This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

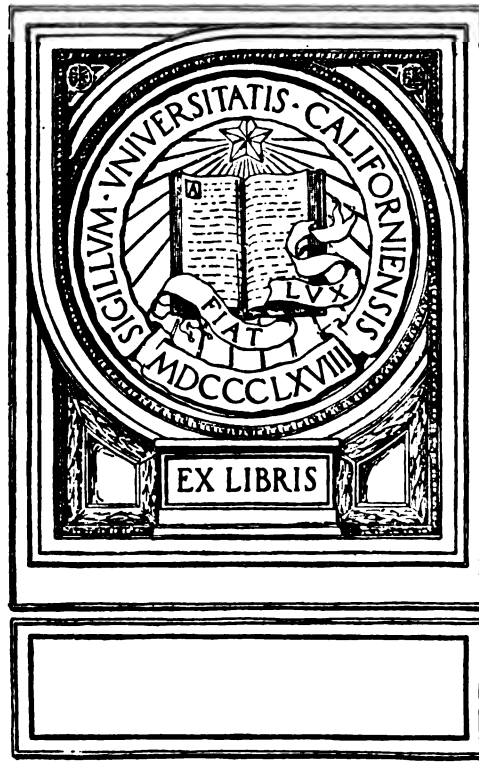
SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT
LVX
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS

DICCIONARIO

HISTORICO-BIOGRAFICO DEL PERU.

FORMADO Y REDACTADO

POR MANUEL DE MENDIBURU.

PARTE PRIMERA

QUE CORRESPONDE A LA EPOCA

DE LA DOMINACION ESPAÑOLA.

Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriæ, magistra vitæ nuntia vetustatis.

Cic, De oratore. lib. 2, cap. 9.

TOMO SETIMO.

LIMA:

IMPRENTA «BOLOGNESI»

CALLE DE HUANCAVELICA (ANTES ORTIZ) N.° 118.

1887.

UNIV OF CALIFORNIA

F3405
M4
v.7

Seràn perseguidòs conforme á la ley los ejemplares que no lleven esta marca.

A los EE. de "El Comercio" de Lima dedica este tomo en señal de reconocimiento por su iniciativa en la publicación de esta obra.

El Autor.

672242

Q

QUEREJAZU Y MOLLINEDO—El Dr. D. Antonio Hermenegildo de—nació en Lima en el siglo pasado. Debió su orígen á una familia noble, cuyos ascendientes existieron en la provincia de Guipuzcoa con casa y solar conocido. Fueron sus padres el maestro de campo D. Antonio de Querejazu y Uriarte natural de Lima, caballero de la órden de Santiago, Prior del tribunal del consulado en 1724, y D.ª Juana de Mollinedo y Azaña, nieta de D.ª Juana de Llano Valdés esposa de D. Bartolomé Azaña de la órden de Santiago, Regidor y alcalde provincial de Lima, quien fué suegro del oidor de esta audiencia D Juan Jimenez de Lobaton de la órden de Calatrava, y éste, padre de D. Nicolás primer marqués de Rocafuerte Presidente de Charcas. Con D.ª Gabriela Jimenez de Lobaton y Castilla hermana de este último, y viuda de D. Pedro Llano Zapata caballero de la órden de Santiago, casó en segundas nupcias el referido D. Antonio de Querejazu.—*Véase* Lobaton.

El Dr. D. Tomás de Querejazu, de la órden de Santiago, natural y conónigo de Lima (rector de la Universidad, donde está su retrato) era hermano de D. Antonio Hermenegildo. Este casó en 27 de Agosto de 1733 con D.ª Josefa de Santiago Concha hija del Dr. D. José (primer marqués de Casaconcha, caballero de la órden de Calatrava oidor de Lima y Presidente de Chile) y de D.ª Inés Errasquin é Ilzarbe, hija de D. Pedro Matías de Errasquin de la órden de Santiago, natural de Navarra corregidor de Tarija.—*Véase* Concha, el Dr. D. José de Santiago, en cuyo artículo se dá noticia de estas dos casas, su ascendencia y otros pormenores.

Hijos del Dr. D. Antonio Hermenegildo de Querejazu, y todos nacidos en Lima fueron D. José de Querejazu y Santiago Concha gentil-hombre de Cámara de rey, creado conde de San Pascual en 1771, y fué alcalde ordinario en 1772: D Agustin capitan del regimiento de la nobleza y fundidor mayor de la real casa de Moneda. D. Antonio de Querejazu de la órden de Santiago teniente coronel de ejército que falleció en España donde militó en el rejimiento de «Guadalajara». El Dr. D. Matías de la órden de Cárlos III que siguió la carrera eclesiástica y ascendió hasta la dignidad de maestre-escuela del coro de Lima: el Dr. D. Tomás que fué cura de Huamantanga: D.ª Micaela de Querejazu que casó con D. Lorenzo de la Puente y Castro, 5.º marqués de Villafuerte y coronel del rejimiento de «Dragones de Carabaillo». D.ª Francisca que contrajo matrimonio con el coronel D. Juan José de Avellafuerte caballero de la órden de Santiago: D.ª Juana que fué casada con D. Diego de Santa-Cruz y Contono, conde de San Juan de Lurigancho, y D.ª Mariana que fué esposa del Dr. D Jacinto

Segurola —Vèanse los artículos Villafuerte marqués de —San Pascual, conde de—y Avellafuerte, D Juan Josè.

En cuanto á la carrera pùblica del Dr. D. Antonio Hermenegildo, ella fué digna del lustre y entroncamiento de su casa con otras no menos distinguidas. Estudió en Lima en el colegio real de San Felipe, se recibió de abogado y graduò de Dr. en la Universidad de San Màrcos. Se cruzò de caballero del hábito de Santiago. Nombróle el rey siendo aun menor de edad. oidor de la audiencia de Lima. Estuvo algun tiempo de presidente de la de Charcas y capitan general de aquel territorio; y fué consejero honorario de Indias en 1763. Como oidor desempeñó no pocos cargos y comisiones en esta capital: fué juez de la caja general de censos de Indios por los años de 1760, del juzgado de intestados en 1778. Miembro de la junta del real estanco en 1779, y juez de alzadas del tribunal del consulado en 1785, año en que se jubilò con cédula de preeminencias. En 1791 le concedió el rey honores de la cámara de Indias siendo el primero que en Amèrica obtuvo tan alta distincion; y en el siguiente de 92 falleció el dia 17 de Enero. Fué por algun tiempo juez conservador del hospital de San Lázaro de Lima. A su muerte dejó 1,000 pesos á esta casa; 500 al hospital de la Caridad y 500 al de San Bartolomé. Tambien reconociò sobre su casa perpetuamente dos capitales cáda uno de à 1,667 pesos à fin de que con sus réditos se celebrasen en la capilla de N.ª S.ª de Loreto del colegio de San Càrlos los octavarios de la Pùrisima Concepcion y de la Asuncion de la Vírgen: el capital respectivo á este segundo, lo impuso por encargo de su finado hermano el canónigo Dr. D. Tomàs de Querejazu. Así mismo destinó otros principales para objetos del culto en la iglesia de San Francisco de Paula, y en la del santuario de Santa Rosa para costear la mùsica y las floras de la procesion de esta santa; y últimamente para la fiesta de San Pascual Baylon, en San Francisco, cuyo altar habia construido á sus espensas.

Fuè D. Antonio Hermenegildo dueño de la hacienda de Coroico en la provincia de la Paz, de que le hizo donacion el canónigo de aquella iglesia D. Santiago de Querejazu.

QUEREJAZU Y SANTIAGO CONCHA—D. José de—*Vèase* San Pascual Baylon conde de—

QUEREJAZU Y SANTIAGO CONCHA—El Dr. D. Matias—hermano del anterior, y natural de Lima. Siguiò la carrera eclesiástica y era en 1780 clérigo de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri. Fuè prebendado del coro de esta catedral desde 1786, ascendió á canònigo en 1802, á dignidad de tesorero en 1812, y á la de maestre-escuela en 1814. Se hallaba condecorado con la cruz de la òrden de Cárlos III y sirvió el cargo de maestro-escuela de la Universidad de San Màrcos desde 1813 hasta 1818: en

éste año falleció en la Recoleccion de Descalzos á cuyo convento se habia retirado para terminar su vida ejemplar y digna de buena memória. En 1809 erogó 1,300 pesos para una beca destinada á hijos de Lima en el colegio de San Fernando que entónces se fundó en esta capital.

D. Matias de Querejazu fué albacea y heredero de D.ª Rosa Catalina Vasquez de Velasco y Peralta, señora que poseia una regular fortuna y no pocas virtudes. Le recomendó en su testamento fundase una casa de ejercicios para mujeres, dándole plena autorizacion al efecto. El albacea teniendo presente los deseos de aquella, dispuso se estableciese en la misma casa que ocupó en la calle denominada «de la Botica de San Pedro», y viendo que no bastaba la área, compró no sin dificultades, una finca inmediata. En 1810 principió la obra con permiso del gobierno: terminó á los dos años con inclusion de la capilla, y no habiendo alcanzado el caudal dejó dicha señora, el Dr. Querejazu empleó el suyo para llenar un notable déficit. El gasto subió á 225,000 pesos, imponiendo en la tesorería del Consulado 112 270 pesos que redituaban 4,038 anualmente, fuera de 450 pesos rendimiento de una casa en la calle de San José; de 372 pesos de unas tiendas accesorias á la misma de los ejercicios; y de otro capital de cinco mil pesos reconocido en el Consulado para con su producto gratificar al prior y cónsules á quienes D. Matias nombró para patrones de la casa con posposicion de sus deudos.

Formó constituciones que revisó y aplaudió en 1816 el canónigo D. Toribio Rodriguez de Mendoza y se imprimieron en dicho año con licencia del Virey Pezuela.

QUEVEDO—D. Fr. Juan de—natural de Bejori en las montañas de Búrgos, hijo de Juan Gonzalez de Quevedo, y de D.ª Magdalena Villegas. Religioso de la órden de San Francisco. Le presentó el rey para primer obispo del Darien y le consagró el Papa Leon X en 1514 segun refiere Pedro Martir de Angleria en la segunda década de su obra. Vino con el gobernador Pedrarias Dávila: trajo vários frailes de su órden, campanas y ornamentos sagrados, y fundó la primera catedral en Tierra Firme con el título de Santa María de la antigua del Darien. Una de las órdenes reales que trajo dicho gobernador, fué la de que oyese los consejos del obispo y le comunicase todo lo conducente al bien comun. Este prelado pensó en sosegar los ánimos de Dávila y Vasco Nuñez de Balboa adelantado de la mar del Sud á quien odiaba el gobernador. Logró apaciguarlos y hacer desistir á éste de encerrar á Balboa en una jaula, mas no consiguió le dejase continuar sus descubrimientos: Dávila envió á otros con este objeto, entre ellos al capitan Gaspar de Morales con quien servia Francisco Pizarro.

Despues que el obispo habia inútilmente amonestado á Dávila hasta en el púlpito, alcanzó que se reconciliasen: trató entónces

el casamiento de Balboa con una hija del gobernador llamada D.ª María, y apesar de esto y de haber venido Balboa á las riberas de Panamá á preparar buques y entender en su empresa, la enemistad revivió con mas fuerza y Dávila le hizo degollar. El obispo Quevedo á quien este suceso hizo la mas viva impresion y que ya habia tenido graves disgustos por su oposicion á que se maltratase y destruyese á los indios, resolvió restituirse á España y lo verificó en 1518 por la vía de Cuba.

Llegó á Barcelona en ocasion de los memorables debates causados por las representaciones y pareceres del licenciado Bartolomé de las Casas. Tenia el obispo Quevedo el favor de los consejeros flamencos y del obispo de Badajóz Dr. Mota, en cuya casa en Molina donde estaba la corte tuvo un acalorado debate con Casas, quien le reprobó no hubiese excomulgado al gobernador Dávila y sus parciales. Súpolo el emperador y quiso oir á ambos en el Consejo. Quevedo se escusó por dos veces de referir cosas que queria comunicar al monarca secretamente; y habiéndosele ordenado de nuevo se esplicase, hizo relacion de los disturbios ocurridos en el Darien, los reveses, hambre, &, esperimentados por el mal proceder del gobernador Dávila. Cuando el emperador mandó hablar al licenciado Bartolomé de las Casas, éste hizo una alegacion en favor de la libertad de los indios con toda la energía que la razon y la defensa de una buena causa podian inspirarle para hacer triunfar sus opiniones.

Cuando Quevedo quiso hablar segunda vez, acaso para sostener que los indios eran siervos *a natura* como lo habia dicho, se le ordenó lo hiciese por escrito. Formó dos memoriales uno contra Pedrarias Dávila, y otro indicando remedios para que cesase en Tierra Firme la licencia militar y fuesen los indios bien tratados. El obispo Quevedo que confesó despues hallarse convencido de la justicia que acompañaba á los pareceres y argumentos de Casas, enfermó de una fiebre maligna que en tres dias lo llevó al sepulcro en el año 1519.

QUEZADA—D. Antonio—capitan de navío. Comandante del navío de guerra «San Pedro Alcántara». Entró al Callao en 5 de Marzo de 1810 trayendo 4,000 quintales de azogue y muchos útiles para la casa de Moneda de Lima. Este buque salió en el mismo año para Cádiz conduciendo entre otros caudales 500,000 pesos por cuenta del 1.000,000 que el Tribunal del Consulado colectó por empréstito del comercio. Llevó tambien cantidad de pólvora fabricada en Lima, y de salitre de Tarapacá.

QUEZADA—D. Fr. Luis—de la órden de San Agustin, natural del Cuzco, (hijo de D.ª Juana de las Horas, y de D. Luis de Quezada) quien por sus talentos y servicios disfrutó de la estimacion del Virey D. Francisco de Toledo. Tomó el hábito en el convento de aquella ciudad en 1568, continuó sus estudios en el de Lima

y pasó á concluirlos á España donde se acreditó como predicador y consumado teólogo. El Rey Felipe II le presentò para el obispado del Cuzco que habia vacado por muerte de D. Sebastian de Lartaun. Consagróse en Madrid; vino á Portobelo, y al pasar al Istmo le asaltó una grave enfermedad que puso tèrmino à sus dias el año 1595. Era el primer peruano que obtenia la dignidad episcopal, en su propia patria, y cuando la gran diocesis del Cuzco abrazaba el territòrio de las de Arequipa y Huamanga y el prelado tenìa una renta cuantiosa.

QUIJANO VELARDE—El Dr. D. Agustin—natural de Lima. Caballero de la órden de Calatrava. Abogado del ilustre colegio. Cònsul del Tribunal del Consulado desde 1799 hasta 1802. Regidor del cabildo constitucional, sub-delegado del Cercado en 1813 y síndico perpètuo de dicho Consulado. Fué el último Conde de Torre-Velarde y despues de la independencia consejero de Estado asociado de la órden del Sol y Vocal de la Suprema Corte de Justicia.

QUIMPER BENITES DEL PINO—D. Manuel—natural de Lima, y educado en España para la carrera de marina. Hallàbase en 1790 de teniente de fragata cuando salió de San Blás el 3 de Febrero en la expedicion destinada al puerto de Notka y á várias exploraciones. En este viaje Quimper que mandaba la balandra «Princesa Real» descubrió muchos islotes y canales, pasando frecuentes peligros y con tiempos borrascosos: hizo demarcaciones y examinó diferentes puertos y fondeaderos, uno de los cuales aun conserva su nombre. Penetró en el estrecho de Juan de Fuca como 37 leguas, en cuya prolongacion encontrò corrientes muy ràpidas; vários puertos y numerosa indiada. La falta de vìveres y otras necesidades, le obligaron à regresar á San Blás por el mes de Noviembre de aquel año. Pasò despues á Manila y escribió una descripcion de las islas de Otaheti (por donde habia viajado en dos ocasiones), con noticias curiosas acerca de sus habitantes, costumbres, industria y otras particularidades. Este trabajo, en aquella época interesantísimo, se publicó en el «Mercurio Peruano» de 2 de Setiembre de 1792 y siguientes. Quimper regresó á España donde continuó su carrera con buena fortuna habiéndole protejido el Principe de la Paz. Volvió al Perú de comisario ordenador é intendente de la provincia de Puno por el Rey, cuyo elevado destino desempeñó desde 1.° de Noviembre de 1806 hasta fin de Enero de 1810 en que entregò el mando al coronel D. Manuel Antonio Nieto. Con motivo del fallecimiento de èste ocupò Quimper nuevamente la intendencia desde 13 de Junio del mismo año 10 hasta 14 de Agosto de 1814 en que tuvo que abandonar la provincia por haberla tomado fuerzas de la revolucion del Cuzco mandadas por el coronel Pinelo; y por los sucesos que sobrevinieron en el territòrio de Puno Estuvo mandándolo

entónces el Dr. D. Manuel Velarde elegido por el pueblo hasta que al aproximarse tropas realistas con el general Ramirez por el mes de Noviembre se retiró dejando el gobierno al alcalde D. Martin Rivarola. Fué Quimper intendente de Huamanga de 1816 à 1819, y era caballero de la real y militar òrden de San Hermenegildo. El año 1817 por una resolucion suya, tuvo principio en dicha ciudad el cobro, en favor del fisco, de un impuesto sobre la coca que se estrae de la montaña. Un hijo suyo del mismo nombre siguiò la carrera militar en el Alto Perù y llegó al rango de coronel. Despues de la independencia, y ya en edad avanzada, Quimper sirviò à la repùblica desde 1827 en clase de capitan de fragata y despues de navío. Falleció en Abril de 1844 de 104 años de edad. Fuè abuelo de D. José María Quimper que ha sido Ministro de Gobierno de la república y cuya hermana D.ª Rosalia es la esposa del Dr. D. Manuel Toribio Ureta tambien Ministro de Estado, Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, &.— *Véase* Elisa, D. Francisco.

QUINT Y FERNANDEZ—D. JUAN MANUEL—natural de Lima, segundo marqués de San Felipe el Real. Fué contador mayor del Real Tribunal de Cuentas como su abuelo D. Diego Quint Tello de Guzman, caballéro de la òrden de Alcántara. Ejerció dicho empleò desde 1769 hasta 1808 en que se jubiló siendo decano. Perteneciò como vocal á la junta superior de real hacienda desde 1788. Fué casado con D.ª Luisa Bouro Varela. Falleció en 1810.—*Vèase* San Felipe el Real.

QUINT—D. DIEGO—natural de Lima. Coronel de ejército, hermano del marqués de San Felipe el Real y heredero de este tìtulo. Hallábase en la ciudad de La Paz como coronel del batallon de milicias cuando la ocuparon las tropas argentinas mandadas por Castelli. Nombrósele miembro de la junta de gobierno que allí se estableciò; y apènas se supo que el general Goyeneche habia ganado la batalla de Guaqui en 20 de Junio de 1811, el pueblo de La Paz sublevado, se entregó al saqueo y á todo gènero de desòrdenes. En ese terrible trastorno, el coronel D. Diego Quint pereció como otras personas que fueron cruelmente asesinadas.

QUINTANA—D. MANUEL Josè—abogado, historiador elocuente y poeta. Nació en Madrid en 1772; estudió en Còrdoba y en la Universidad de Salamanca. Fué autor de la obra «Vidas de españoles célebres» que empezò á publicarse en 1807. En los tomos II y III están las de Vasco Nuñez de Balboa, Francisco Pizarro y Fr. Bartolomè de las Casas, escritas con mucho pulso, exactitud y precision. Quintana ha disfrutado de la mas merecida celebridad en el mundo literario. Fuè director general de estudios, prócer y senador del reyno, y maestro de la reyna D.ª Isabel II durante la Regencia del Duque de la Victoria.

QUINTANILLA—D. Antonio—español: gobernador de Chiloé. Ignoramos cual fué su país natal; y con respecto al principio de su carrera tenemos certeza de que se ejercitaba en ocupaciones mercantiles y era oficial de milicias de la provincia de Concepcion cuando el brigadier Pareja comandante en jefe del ejército de Chile en 1813, le llamó al servicio activo y le colocó en el número de sus ayudantes. A la muerte de dicho jefe, el que le reemplazó accidentalmente, D. Juan Francisco Sanchez, organizó tropas de guerrillas para hostilizar al enemigo; y dió al capitan Quintanilla el mando de una de esas partidas volantes en que hizo conocer su pericia y actividad. En 1814 disponia de mayores fuerzas, y unido al intendente La-Fuente, Quintanilla, ya comandante, se hizo notar en los ataques á Concepcion hasta que capitulò esta plaza. El brigadier Osorio al abrir la campaña que concluyó en Rancagua en Octubre de dicho año, formó con el título de «Carabineros de Abascal» un crecido escuadron cuyo mando confiriò al teniente-coronel Quintanilla. Este á órdenes del coronel Elorriaga se conservó con la caballería cubriendo ciertos puntos durante los récios combates que los independientes sostuvieron en aquella villa á órdenes de O'Higgins. Triunfante Osorio, Quintanilla fuè de lôs qué primero ocuparon la capital de Santiago habiendo ayudado á Elorriaga á conservar allí el òrden y protejer las familias y propiedades.

En 1817 por renuncia del coronel gobernador de Chiloé D. Ignácio Justis, nombró el Virey Pezuela para reemplazarlo interinamente á D. Antonio Quintanilla, que habia continuado sirviendo en la guerra de Chile hasta la batalla de Chacabuco; y se posesionó del mando de aquella provincia á fines del citado año.

El Virey D. José Manso de Velasco en 1760 y seguidamente su sucesor D. Manuel de Amat, hicieron grandes gastos en mejorar y aumentar las fortificaciones de Chiloè organizando las tropas que habian de guarnecer el archipiélago, y en trasladar de Chacao la capital y establecimientos públicos à San Càrlos, punto ventajoso en que fué prêciso situar el gobierno, todo á costa de crecido caudal sacado de las cajas reales de Lima. Por supuesto continuó enviàndose el situado que siempre se habia remitido de ellas para la subsistencia de Chiloé, y que no bajaba de 50,000 pesos. El Rey separó dicha provincia en lo político y militar de la presidencia de Chile, quedando en lo absoluto dependiente del Perù, cuyo Virey desde muy lejano tiempo habia auxiliado aquel territorio, suministrándole medios para su mantenimiento y defensa. Todos los indios y demas naturales estaban exentos de pagar tributo: el cabildo de Castro gozaba de muchas prorogativas concedidas por el Rey, y dicha ciudad tenia los dictados de «Muy ilustre y muy fiel».

En diferentes épocas Chiloè recibió ataques de naves estrangeras y hostilidades de vários filibusteros. Mejoróse con aumento la guarnicion y las milicias; y el Virey Abascal hizo formar dos

pues un batallon veterano de voluntarios que salió de la provincia cuando el brigadier D. Antonio Pareja aprestò allí; y en Valdivia, las tropas con que en 1813 operó contra los independientes de Chile.

El gobernador Quintanilla desplegó grande contraccion y gènio para dar disciplina á las tropas, para organizar la administracion y poner el país en estado de respeto en circunstancias de serle todo difícil por falta de los elementos necesarios principiando por recursos de dinero. Apesar de todo remitió en 1818 al brigadier Ordoñez que estaba en Talcahuano, dos buenas compañías que formó con prontitud, y luego creó nuevamente el batallon de línea que se habia perdido en Chile. El celo y eficacia de Quintanilla fueron allanando obstáculos, y con algunos socorros que se le enviaron antes de la final derrota de los españoles en Maypú, y otros posteriores aunque pequeños que recibió del Callao, pudo ir conservando la provincia bajo el dominio del Rey, apoyado en la opinion de todas las clases que así lo querian sin economizar esfuerzos ni sacrificios. Carecia de armas de fuego suficientes, y se veia en aislamiento por la preponderancia marítima que tomò Chile, cuyos buques cruzaban en las estaciones en que era posible bloquear y vigilar los puntos de la entrada.

Luego que el almirante de Chile Lord Cochrane tomó la plaza de Valdivia se dirigió á Chiloè, creyendo que otro ataque audaz y de sorpresa le daría la posesion de San Càrlos y de las fortificaciones. Hizo un desembarco en la plaza de la Corona el 18 de Febrero de 1820: pero las acertadas disposiciones de Quintanilla malograron los esfuerzos de los contrarios, que no pudiendo ocupar el castillo de Agüi fueron rechazados y obligados á volver à sus buques despues de perder no poca tropa. El Virey Pezuela concediò un escudo de honor á los vencedores, y algunos grados à oficiales que se habian hecho acreedores á ellos. La fuerza realista que huyendo de Valdivia se habia retirado á Chiloè, fué rehecha y aumentada por Quintanilla, quien la hizo expedicionar al território de Osorno de donde àntes se le enviaban artículos de subsistencia. Allí sufriò una derrota en el punto de Toro perdièndose muchos oficiales y tropa.

El gobernador Quintanilla solicitò en 1821 auxilios pecuniarios del virey La-Serna, el cual le envió 10.000 pesos que se recibieron un año despues. Entre tanto las penurias tomaban crecos alarmantes. Escaseaba mucho la carne y la harina, y se suplian con papas y mariscos: no habia de què hacer ropa sino de las telas burdas tegidas en el país: faltando en lo absoluto el papel, se usaba del de las bulas que existian en abundancia; y la carencia total de tabaco obligaba á hacer cigarros picando las hojas de los manzanos. Los jefes tenian 15 pesos de sueldo y los oficiales 8, 10 y 12.

Constaba la guarnicion de un batallon de 600 plazas, 90 artilleros y el escuadron de «Cazadores Dragones». De milicias habia en la ciudad de Castro tres batallones de 9 compañías, otro en

Calbuco de gente escogida, otro en Carelmapu, uno de artillería y dos escuadrones. Las compañías de preferencia de los 4 primeros batallones se solian agregar al de línea para servicios penosos. Cuando las necesidades se acercaban ya á su colmo, llegó á Chiloé á principios de 1823 una goleta nueva y de mucho andar llamada «Las cinco hermanas». Este buque que zarpó de Guayaquil con carga para la costa del norte, tenia por contra-maestre al estrangero Mateo Maineri mas conocido por Martoli. Habia servido como oficial en las tropas irregulares del chileno Benavides, partidario obcecado de la causa realista al sud de Chile, particularidad de que no se tuvo noticia en Guayaquil. Maineri sedujo á la tripulacion, arrió la bandera de Colombia, y reemplazándola con la española, hizo rumbo á Chiloé. Descargó en San Cárlos, repartió los efectos mercantiles á su jente, y sin perder tiempo armó muy bien la goleta que denominó «Quintanilla». El gobernador le proporcionó cuanto hubo menester, salió al corso y en las costas del Perú y de Chile apresó varios buques de los cuales envió algunos á Chiloé con intereses considerables. Sirvieron de oportuno socorro á la guarnicion que aprovechó en dos años la mitad del valor de las presas.

Pero si Maineri era un marino de gran intrepidez y bravura, su ignorancia y escasos alcances, lo hicieron cometer vituperables excesos aun en su condicion de corsario. Perjudicado el comercio de las banderas neutrales, el comodoro norte-americano con el navío «Franklin» y otro buque de guerra, se empeñó en perseguir á la goleta «Quintanilla». La corbeta inglesa «Mercy» pasó á Chiloé á exigir satisfacciones que se le dieron por los abusos y demasías del capitan Maineri. Este comprendió que trataba de quitársele el mando de su buque, y furtivamente abandonó Chiloé. Ofendido el comandante de la corbeta francesa «Diligente», á la que quiso detener de noche por medio de dos tiros de cañon, se puso al habla con la «Quintanilla», y la apresó aprovechándose de la imprevision con que Maineri pasó á bordo de dicha corbeta, cuyo andar era sobresaliente: la nave corsaria fué entregada en Valparaiso.

En el mismo año de 1823 llegó á Chiloé con procedencia del Janeyro y con bandera inglesa, el bergantin «La Puig» mandado por el capitan Michel. Tomó el pabellon español y patente provisional de corso, y salió al mar con el nombre de «General Valdés» por el mes de Setiembre. Apresó á la fragata «Carlota de Bilbao», ó sea la «Mackenna» que tenia bandera de Chile y acababa de dejar el puerto de Ilo conduciendo jefes, oficiales y 300 hombres que eran resto de la caballería peruana del ejército del general Santa-Cruz desbaratado por los españoles. Regresaba el «Valdés» con la fragata apresada cuando cerca de Chiloé tomó una barca genovesa en 22 de Noviembre, la cual venia del cabo de Hornos: púsosele una guardia y por capitan la segundo de Michel. Un fuerte temporal separó á los tres buques: el «Valdés» se fué á

piqué sin que persona alguna salvase: allí perecieron el coronel marquès de San Miguel hijo de Lima, los comandantes de hùzares Arambarù y Soulanges y otros jefes que el capitan de el «Valdàs» puso á sù bordo al capturar á la «Mackenna». Esta fragata viéndose libre, se venia à Valdivia; y se entregó á la Genovesa, cosa admirable, la cual siguiendola, le intimó rendicion por medio de dos tiros que hizo con un pequeño cañon y consumiendo en ellos la ùnica pòlvora que existia á bordo. Ambos buques entraron en Chiloè, y el gobernador diseminò los prisioneros que muy luego fueron seduciendo á los sencillos chilotes, y se hizo preciso reunirlos y custodiarlos enviando parte de la tropa à Valdivia, y destinando la restante al servicio.

De Chile salió una expedicion de mas de 2,000 hombres al mando del director Freire con el objeto de someter la provincia de Chiloé, y evitar el gasto que ocasionaba la numerosa guarnicion de Valdivia y el bloqueo de las entradas del archipiélago. Aquella fuerza era la que equipada y costeada en todo por el Perù, habia estado en Arica en virtud de un convenio, para que operase contra los españoles unida al ejèrcito peruano que mandaba el general Santa Cruz. Fuè tal su demora que llegó meses despues de la fecha estipulada; y como por esto se habia perdido dicho ejército, el general chileno despues de hacer matar su caballada, se regresó à Valparaiso negàndose á venir al Callao para continuar la guerra. Corria el mes de Marzo de 1824 cuando el general Freire entrò à aquella provincia con sus buques de guerra y trasportes que fondearon en Chacao. De allí emprendiò diferentes operaciones, y habiendo esperimentado la division que conducia el coronel Beauchef un reves de consideracion en Mocopullí, y el resto del ejército otros contrastes al ejecutar sus ataques sobre San Càrlos en combinacion con aquella, determinò Freire nó proseguir la campaña, desistiendo por entonces de la ansiada empresa de posesionarse del citado territòrio incorporándolo á Chile. Se vió el general rodeado de dificultades por falta de víveres, y por las enfermedades de la tropa, agregàndose lo avanzado de la estacion y los temporales que ya principiaban: tambien se habia perdido la corbeta de guerra «Voltaire» que encallò en Carelmapu. La defensa hecha por el gobernador Quintanilla fué dirijida con inteligencia, y creemos que por sus distinguidos servicios en esa ocasion, se le ascendiò à brigadier. Freire se volvió à Chile á mediados de Abril, y enviò su caballería por tierra atravesando la provincia de Valdivia.

El citado año por el mismo mes llegaron al puerto de San Cárlos el navío «Asia» y el bergantin «Aguilex» procedentes de España al mando del capitan de navío D. Roque Gurucota. Este trajo despachos satisfactorios en que el Rey se manifestaba reconocido al mérito del gobernador y defensores de Chiloè. Mantúvose aquel jefe en cobarde inaccion durante tres meses, y hubo que hacer bastantes sacrificios para auxiliar en lo posible à sus bu-

quos que de nada sirvieron á la causa española, y que despues se defeccionaron en las islas Marianas. Al retirarse Guruceta del Pacífico envió desde Quilca á Chiloé con motivo de la derrota de Ayacucho, la goleta «Real Felipe» y el trasporte «Trinidad» con oficiales y alguna tropa que se hallaban comprometidos por su conducta en el Callao cuando la sublevacion que capitaneó Moyano. Ingresaron en San Cárlos el 6 de Febrero de 1825; y la primera impresion que hubo por la pérdida del Perú, produjo una revolucion al dia siguiente. Fueron presos el brigadier Quintanilla, su segundo el coronel D. Saturnino Garcia, y vários jefes y oficiales: pero inmediatamente una vigorosa reaccion restituyó todo á su estado anterior, y de los cabecillas fué fusilado un oficial, y otros destituidos ó desterrados.

El gobernador Quintanilla mandó á Quilca el buque «Real Felipe» con comunicaciones para el general Olañeta; mas no pudiendo fondear en ningun puerto, se retiró el capitan arbitrariamente á cruzar delante de Guayaquil. Apresó un bergantin con tropa colombiana, la cual se libertó luego apoderándose de la misma goleta española. Quintanilla envió al Brazil en el buque inglés «Grecian» 60 barriles de tabaco polvillo que por su mal estado no pudieron venderse. El comisionado regresó trayendo al gun paño y bvin para vestuarios, con mas de 40,000 balas, y las noticias que se recibieron de España no daban ni esperanzas de que se remitiesen auxilios. El gobierno de Chile tentó en 1825 algunos medios para la rendicion de Chiloé, aun el de ofrecer á Quintanilla que continuaria con el mando. Estos arbítrios no surtieron efecto pero hubo una correspondencia entre dicho brigadier y el gobernador de Valdivia coronel Picarte, quien con mucha sagacidad halagó á Quintanilla, y descubrió hallarse dispuesto á capitular con el citado gobierno chileno, si así lo determinaban los vecinos y la opinion de la provincia. Pueden verse pormenores en la gaceta de Lima de 11 de Enero de 1826.

El historiador Torrente dice que el presidente Freire, «fué instigado por el general Bolivar para que á costa de cualquiera sacrificio acabase con aquel resto de la fidelidad española.» Como quiera que sea, pues no nos consta que el gobierno del Perú hiciese tal solicitud; él de Chile á quien tanto interesaba poner término á la contienda de Chiloé, segun le convenia, dispuso una nueva expedicion que el mismo presidente Freire llevó bajo su mando. El almirante Blanco que desde ántes se habia separado del Callao volviendo á Valparaiso con los dos buques que tuvo en aquel bloqueo, llevó á sus órdenes la escuadra que pasó á Chiloé, y constaba de las corbetas «Independencia» y «Chacabuco» y bergantines «Aquiles» y «Galvarino» incorporandose despues la fragata «Isabel». El ejército se componia de los batallones 1, 4, 6, 7, y 8 con la caballería y artillería suficientes. El 8 de Enero de 1826 se presentaron las fuerzas chilenas en la boca del puerto de San Cárlos, é hicieron el desembarco en la ensena-

de del Inglès cerca del castillo de Agüi; tomaron la batería de Balcacura y los buques forzaron la entrada bajo los fuegos de aquella fortaleza, venciendo la resistencia de las fuerzas sutiles. Quintanilla tenia un total de 3,400 soldados.

El general Freire continuó sus operaciones capturando varias lanchas. Los realistas se habian concentrado en las alturas de Pòquillihuè las cuales abandonó despues de combatir esforzadamente contra un vivo ataque de las tropas contrarias. En seguida se situó en las cercanas posiciones de Bellavista de donde fué desalojado el 14 de Enero perdiendo su artillería y todo su parque. Segun los escritores españoles, las tropas realistas habian entrado en desaliento, y no teniendo ánimo de luchar mas, se amotinaron en dos ocasiones, resueltas à dirigirse á sus pueblos. La moral desapareció, y la disolucion ocupó el lugar de la antigua disciplina y del entusiasmo. El brigadier Quintanilla llegò áverse abandonado de casi toda su fuerza, y sin que cesasen los fuegos y la persecucion del enemigo. En tal conflicto y despues de recibir una intimacion se decidiò á capitular con el general Freire para poner fin á una guerra de años de sacrificios tan heroicos como estériles.

Ajustòse un tratado el 18 de Enero de 1826. Por el artículo 1.° se estipulò «que la provincia y archipiélago de Chiloé con el territorio que abraza, y se hallaba en poder del ejército real, *seria incorporada á la repùblica de Chile como parte integrante de ella*». Segun èsto, Quintanilla por sí, hacia cesion á Chile de un país perteneciente al Perù, y ambas partes contratantes parece nada recordaron al gobierno peruano; como si el jefe de una provincia en imposibilidad de sostenerse pudiera disponer de la suerte futura de pueblos que no consta hubiesen siquiera manifestado prèviamente su voluntad de una manera solemne, y prescindiendo en lo absoluto de los derechos de otra nacion. Ademàs de las reales disposiciones que habian separado de Chile aquella provincia uniéndola al Perù, éste virreynato desde la conquista empleó sus tesoros en mantener á Chiloé, gastando millones no sólo en éste, sino en sus fortalezas, tropas y mèdios de defensa. No se dé á nuestras reflexiones interpretacion alguna siniestra: somos de sentir que Chiloé debia hacer parte de la repùblica de Chile por muchas razones nacidas de la misma naturaleza, de la política y conveniencia que no hay para qué puntualizar porque se hallan al alcance de todo el mundo. Pero censurando los términos de la capitulacion por ilegales y agenos de ella, no dejaremos en silencio la falsa asercion de que ese archipiélago *fuese parte integrante de Chile* porque no lo era ni podia serlo sin un arreglo con el Perù que guardase las formas debidas; porque estaba de por médio una real disposicion que de atràs habia incorporado Chiloé al Perú: porqué así se encontraba al declararse Chile independiente, y lo corroboraba el *uti possidetis* de 1810 invocado siempre en Sud-América. Bien lo comprendia el gobierno de Chile cuando el ministro peruano D. Mariano Alejo

Alvarez recibió en Santiago el mismo año 1826 indicaciones para que el Perú hiciese una explícita declaracion sobre el particular; en cuya virtud cesaria todo cargo por gastos de la guerra de la independencia.

Los demás artículos de la capitulacion de Chiloé se contrajeron á las concesiones acostumbradas en casos semejantes; y en el 12.° se dijo «que la guarnicion ó tropas de continuo servicio que existiesen en la provincia, *serian en adelante mantenidas á espensas de la república de Chile*».

El parte oficial dado por el general Freire sobre todas las operaciones militares en Chiloè, se halla en la gaceta de Lima de 25 de Febrero de 1826: es un documento cuya claridad y redaccion lo distinguen sobremanera.

D. Antonio Quintanilla no fuè atendido en España: se le ascendió á general 12 años despues; y no alcanzó las condecoraciones y premios que se distribuyeron los partidarios del virey La-Serna cuando figuraron allí en alta esfera.

QUINTANILLA RIOS Y SALAZAR—D. JUAN JOSÉ GUTIERREZ DE—nació en Lima. Fué caballero de la órden de Cárlos III. Contador general de tributos por el rey en 1816 y regidor perpétuo de esta capital desde dicho año. Sus abuelos tuvieron plaza en el mismo cabildo con el cargo de alferez real. Su abuelo materno fuè D. Francisco de los Rios marqués de Villa-Hermosa y su visabuelo por esta misma línea D. Alonso Perez de los Rios vizconde de San Donás descendiente del teniente general y embajador en Francia D. Alonso Perez de los Rios natural de Lima primer vizconde á mediados del siglo XVII.—*Véase* el artículo referente á éste.—*Véase* marqués de Villa-Hermosa. D. Juan José falleció en Febrero de 1859.—*Véase* Monterrico, marqués de—

QUINTERO—FRANCISCO—Fué un piloto español, de quien cuenta el cronista Herrera que estuvo en Pachacamac cuando el gobernador D. Francisco Pizarro se hallaba en dicho lugar el año de 1534. Y que habiéndole pedido por especial gracia, le diese los clavos con que se afirmaban en los muros del gran templo, las planchas que se arrancaron, y fueron parte de los valores reunidos para el rescate de Atahuallpa, Pizarro accedió á lo que solicitaba, teniendo los citados clavos por cosa de poca significacion. Pero resultó que la tal dádiva llegó á importar en oro y plata la cantidad de 4,000 marcos de esta.

Quintero con otros pilotos dió su dictámen al provincial Bobadilla, juez árbitro de las diferencias entre Pizarro y Almagro; y declaró que á su entender la ciudad del Cuzco correspondia al territorio señalado por el rey á la gobernacion de Pizarro, y no al de la Nueva Toledo segun lo disputaba Almagro. Mas tarde el capitan Quintero, que acaso fué el mismo, empezó á poblar una ciudad el año de 1558 en el valle Vili, y fué capital y puerto de la

provincia de Atacames ò Esmeraldas, dándolo el nombre de Castro en honor al licenciado D. Lope Garcia de Castro gobernador del Perù en aquel tiempo.

QUINTIAN PONTE—El Dr. D. Andrès—dean de la catedral de Concepcion de Chile: segundo obispo de la diòcesis de Cuenca, que al fundarse en 1786 tuvo por primer prelado al Dr. D. José Carrion y Marfil, que vino á serlo de Trujillo en 1799. Quintian fué consagrado en Lima por el Arzobispo D. Bartolomé María de las Heras en 2 de Febrero de 1807, siendo padrino el Virey D. Josè de Abascal. Durante las revoluciones de Quito, el obispo de Cuenca sirvió de colaborador incansable de este Virey en la lucha que sostuvo para extinguir aquellas, y restablecer el poder español. A consecuencia de las recomendaciones de Abascal en favor de dicho prelado el Consejo de Regencia le concedió en nombre del Rey la gran cruz de la órden de Càrlos III en 27 de Setiembre de 1811. Falleció en 24 de Junio de 1813.

QUIÑONES—Antonio de—El año 1542 militò à òrdenes del gobernador licenciado Cristòval Vaca de Castro, y es mencionado por Garcilaso lo mismo que su hermano D. Suero de Quiñones entre los oficiales notables del partido del Rey, que concurrieron á la batalla de Chupas en que fué vencido D. Diego de Almàgro el mozo. Tambien asistiò á esa funcion un primo suyo nombrado Pedro de Quiñones antiguo soldado en Italia: los tres eran parientes cercanos del gobernador Vaca, y es probable hubiesen venido con èl al Perù, por que en los sucesos de anteriores èpocas no vemos sus nombres.

Antonio Quiñones fué uno de los vecinos del Cuzco que abandonaron las filas de Gonzalo Pizarro cuando al iniciar su marcha para Lima comprendieron la intencion que abrigaba de usurpar el mando. Y como viesen que no se trataba reclamar de las ordenanzas de una manera lícita y debida, sino de destituir la autoridad nombrada por el Rey, se separaron y dirijieron à Arequipa con el fin de embarcarse para el Callao. A su llegada à la costa no encontraron dos navíos que acababan de llevarse con dicho destino Gerónimo de la Serna y Alonso de Cáceres. Resolvieron entònces construir un buque, y despues de cuarenta dias de trabajo y ensayos perdidos, se vinieron á Lima por tierra, y á su arribo supieron que el Virey Blasco Nuñez Vela, depuesto por la Audiencia, habia sido estrañado del pais. Con esto se dispersaron tomando cada uno el destino que halló mas conveniente à su seguridad.

Nada sabemos con respecto á la suerte de Quiñones desde 1544 año en que pasó lo que acaba de referirse, hasta 1548 en que aparece sirviendo en el ejército del presidente licenciado Pedro de la Gasca y comisionado por èste en Huancachaca para poner un puente sobre el rio Apurímac. Sucedió luego la derrota de Gonzalo

Pizarro en la batalla de Sacsahuana, y el descontento de Francisco Hernandez Giron, quien con la gente que reunió para la conquista de los chunchos, intentó alzarse en el Cuzco el año 1550. En esa ocasion, Antonio de Quiñones y otras personas notables trataron de evitar la revolucion y lo consiguieron venciendo algunas dificultades. Quiñones, en momentos de ir á emplearse las armas, quedó en rehenes en poder de los soldados de Giron, miéntras éste tuvo sus conferencias con el corregidor.

En 1552 á mérito de la rebelion de D. Sebastian de Castilla y Vasco Godines en Chuquisaca y Potosí se hicieron en el Cuzco preparativos de defensa, y Quiñones que contribuyó á ellos, fué elegido por capitan de una de las compañías de infantería. No bien terminó esta alteracion muriendo aquellos y sus cómplices, cuando Giron encabezó un levantamiento en el Cuzco, ya á fines de 1553 Quiñones tuvo que ocultarse y salir de fuga para Lima con otros vecinos. Se incorporó á las tropas del Rey y salió á campaña con los oidores, quienes luego que Giron ganó la batalla de Chuquinga, le enviaron á la ciudad de Huamanga con sesenta arcabuceros á fin de Mayo de 1554 para librarla de alguna tentativa de los enemigos: y en efecto, Giron habia enviado á ella un destacamento con el capitan Juan Cobo, el cual sabiendo la aproximacion de Quiñones y desistiendo de permanecer en Huamanga, tuvo por conveniente retirarse.

D. Antonio de Quiñones fué casado con una hermana de la segunda esposa de Garcilaso de la Vega. Disfrutó de muchas consideraciones que se le guardaron en el Perú: adquirió buena reputacion y se le tuvo por persona de rectitud y honrado comportamiento.

Su primo Pedro de Quiñones fué herido, y su hermano D. Suero muerto, ámbos en la batalla de Pucará que produjo la destruccion del bando de Giron.

QUIÑONES—El Licenciado D. Pedro Ramirez de—vino de España de oidor de la Audiencia de Guatemala denominada «de los confines» y creada en 1543. En el año 1547 vino al Perú al mando de ciento cuarenta hombres de aquel país para engrosar el ejército del Rey que estaba empeñado en la campaña contra Gonzalo Pizarro. Reunióse en Andahuaylas al gobernador licenciado Pedro de la Gasca, quien habia pedido dicho auxilio que consistió en doce ginetes y ciento veinte infantes. Despues de esa guerra, Quiñones estuvo de gobernador en Tierra Firme. Tomó mucha parte en las providencias dictadas por el marqués de Cañete en 1555, para sofocar y terminar la sublevacion de los negros prófugos del Istmo que robaban y hostilizaban á los españoles titulando Rey al negro Bayano. El marqués á la sazon venia de España para servir el virreynato del Perú, y consiguió destruir la rebelion por medio de la fuerza que organizó Pedro de Urzua ya

célebre por sus conquistas en el Nuevo Reyno de Granada y por haber fundado á Pamplona.

Despues vino el licenciado Quiñones à Lima y fuè uno de los oidores de esta Audiencia cuyo número aumentó por entónces à ocho el citado Virey. En el año 1559 pasó de presidente à la Audiencia de Chuquisaca que estableciò como su primer presidente.

QUIÑONES Y MOGROBEJO—El Dr. D. Luis—natural de Lima hijo del anterior, y de su esposa D.ª Grimaneza Mogrobejo hermana de Santo Toribio. Estudiò en el colegio Real de San Felipe y Universidad de San Márcos, donde se graduó de Dr. en ámbos derechos. Fué caballero de la órden de Alcántara y oidor de la Real Audiencia de Quito en 1637.

QUIÑONES Y VILLAPADIERNA—D. Francisco—señor de Villahamet en el Reyno de Leon. Fuè maestre de campo general de los reynos del Perú, general de la mar del Sur. Corregidor de Lima nombrado por el Virey Conde del Villar cuando en 1586 suprimiò la eleccion de alcaldes ordinarios dando la autoridad de estos al corregidor lo mismo que la judicatura de aguas: disposicion que desaprobò el Rey en todas sus partes el año 1589. Marchò Quiñones á Chile de gobernador y capitan general interino del reyno nombrado por el Virey D. Luis de Velasco á causa de la muerte del general D. Martin Garcia Oñez de Loyola acaecida en 1598 de la manera mas trájica. Con este motivo hubo un levantamiento general desde Chiloè en que los indios asesinaron á cuantos españoles pudieron tomar. Sitiaron las fortalezas, cruzaron el Bio-Bio, quemaron Concepcion y Chillan. El pànico fuè tal que hasta se tratò de abandonar el pais. Llegado Quiñones con fuerzas de Lima y nuevos elementos de guerra, luchò con los indios y los derrotò luego en Yumbel. Despues de otro sangriento combate los obligó á repasar el Bio-Bio y los escarmentò con la muerte de infinitos prisioneros. Ocupòse siempre de la defensa de la frontera y recibió nuevo refuerzo del Perù que condujo á Valdivia con otros recursos el coronel Francisco Campo, quien encontrando destruida dicha ciudad, dió socorro á Osorno y otros puntos. Algunos reveses precisaron á Quiñones á retirarse á Concepcion perdiendo la ciudad de la Imperial. Falleciò despues de haber hecho renuncia del mando que habia desempeñado en corta época. Por ese tiempo el gobierno comprendia segun dicé Gay, que la guerra se eternizaba segun el interés de los gobernadores y jefes: y habiendo pedido el Virey se nombrase á una persona capaz è inteligente fué elegido D. Alonso Rivera: y el Rey, que mandó se le diesen de Lima 300 soldados, queria que en Chile hubiera un ejército fuerte pagado por el erario: al efecto envió por Buenos Ayres el año de 1600, mil quinientos, que el historiador Molina dice formaban un regimiento. Rivera vino por Panamà. Fué Quiñones casado con D.ª Grimaneza de Mo-

grobejo hermana del arzobispo Santo Toribio, con quien vinieron al Perù y de quien D. Francisco fuè un tiempo mayordomo y limosnero. Como D.ª Grimanoza fuese su prima pidiò licencia para su matrimonio al Pontìfice Gregorio XIII que se la otorgó en 5 de Agosto de 1572 año en que se verificó dicho enlace en Mayorga. D.ª Grimaneza falleciò en Lima en 1632. Sus hijos nacidos en Lima fueron el general D. Antonio Quiñones, D. Luis oidor de Quito, D.ª Mariana que casó con el oidor de Lima D. Juan de Loayza Calderon, D.ª Marìa esposa de D. Nicolás de Mendoza y Carvajal, de la órden de Santiago y D.ª Beatriz, una de las primeras religiosas del monasterio de Santa Clara de Lima fundado por el arzobispo Santo Toribio. D. Antonio como primogénito, pasó á España siendo sucesor en los mayorazgos de Quiñones, y de Mogrobejo: èste ùltimo habia recaido en D.ª Grimaneza por muerte de sus hermanos mayores, que tambien lo fueron del Santo, D. Luis, D. Lupercio y D.ª Marìa quienes carecieron de sucesion. El citado D. Antonio era casado en Medina del Campo con D.ª Agustina de Montalvo Cabeza de Vaca, hija de D. Juan de Briones paje del Roy Felipe II. No tuvo hijos, enviudó y casò en segundas nùpcias con D.ª Catalina de Ulloa: su hijo D. Victoriano falleciò tambien sin descendencia. Por esto los mencionados mayorazgos pasaron à los hijos de D.ª Mariana Quiñones y Mogrobejo ya citada. Esta señora fué benefactora del monasterio del Prado de Lima, que protegiò con algunas erogaciones pecuniarias y otros servicios.—*Véase* Loayza Calderon.—*Véase* Bravo de Lagunas y Castilla el Dr. D. Pedro José.

QUIROGA—D. Antonio Lopez de—Minero de Potosí, que falleció muy anciano en 1699. Se asegura dió al Roy por quintos y derechos quince millones de pesos. En Potosì hubo muchos otros hombres acaudalados que poseian 4, 6, y ocho millones de fortuna. Hemos tomado esta noticia de la história del cerro de Potosí escrita por el Dr. D. Josè Baquijano. Otro minero D. Felipe Bolivar en un memorial que escribiò como diputado del gremio aseguró, que él, de solo su mina, tenia pagados al erario por quintos dos millones de pesos. El mismo Bolivar tratando de la órden de Felipe III dada en 1609 para que se vendiese á los mineros el azogue al costo, y quejàndose de que el tribunal de cuentas lo avaluase en 64 pesos ensayados, dice que en 1646 se les hizo rebaja de ocho pesos en quintal y que por no haber corrido la gracia, sino desde 1620, esperimentaron un perjuicio que se calculaba en 2.300,000 pesos. Los mineros en las escacesos del fisco en el siglo 17 hicieron fuertes donativos al Rey. En 1607 lo dieron 600,000 pesos: en 1631 400,000: en 1654 160,000: en 1699 300,000 y en 1700, 200,000.

QUIROGA—El Licenciado—escribió un informe fundado en derecho, que contiene muchas objeciones à diferentes leyes y

acuerdos del consejo de Indias perjudiciales á los indios. Trató de muy sèrias cuestiones como las de reducirlos por medio de la guerra de conquista, y de marcarlos con fierro; acerca de lo cual hace uso del parecer del maestro Rojas y otros escritores. Las producciones de Quiroga se hallan en el tomo X pàgina 333 de la coleccion de antiguos documentos inèditos que estàn publicándose en Madrid.

QUIROZ—El Dr. D. Cristoval Bernaldo de—natural de Tordelaguna, hijo de D. Juan Bernaldo de Quiroz de la órden de Santiago, gentil-hombre de Felipe IV, caballerizo de la reina. Presidente de la audiencia de Charcas; y de D.ª Leonor Mazo de la Vega. Fué canónigo y dignidad de tesorero, chantre y arcediano en los coros de Arequipa y Quito: canónigo del de Lima, provisor y vicário general del Arzobispado en tiempo del arzobispo D. Pedro Villagomez. Juez ordinario del santo oficio. Obispo de Chiapa en 1660. Se le promoviò al obispado de Popayán en 1671. Hallàndose en Lima en 1672 bendijo la iglesia de N.ª S.ª de Desamparados en 30 de Enero y antes las campanas de ella en uno de los patios del palacio. Su hermano D. Gabriel marqués de Monreal fuè secretario de estado de Cárlos II. En esta audiencia hubo un oidor D. Alvaro Bernaldo de Quiroz que fuè uno de los que sentenciaron á D. José Antequera en 1731 y creemos fué hijo de dicho D. Gabriel.

QUIROZ—El Dr. D. Blas—era un inteligente abogado que se hizo muy notable por su energia, y odioso por sus avances y su vehemencia. Siguiòsele un pleito para que cumpliera el compromiso que tenia de contraer matrimonio, y fuè sentenciado á verificarlo, por resolucion de la audiencia de Lima, que presidió el Virey Amat interesado abusivamente en que se dictara dicho fallo. Quiroz fugó en hàbito de fraile, y perseguido en su pais, Arequipa, se trasladó à la Paz, y permaneció oculto en un convento hasta que Amat dejò de gobernar. Entònces volviò á Lima y litigó contra este Virey en el juicio de su residencia: pero al fin desistiò de sus gestiones, por efecto de una cantidad de dinero que se le diò para hacerlo callar. Despues se casò en Moquegua con hija del conde de Alastaya.

QUIROZ—El Dr. D. Francisco de Paula—Abogado, nacido en Arequipa en 1783: hijo del anterior y de D.ª Antonia Lutgarda Nieto, natural de Moquegua. D. Francisco de Paula tenia un despejado talento, adquirió fama como letrado y se hizo temer por su audacia. Perseguido por el Virey Abascal, fugó para Arequipa, donde con motivo de agitadas disputas ocurridas en las elecciones de 1813, època en que rejia la constitucion española, sostuvo choques con el intendente D. José Gabriel Moscoso quien, cansado de sufrir sus descomedidos ataques, lo envió preso à disposicion del

Viroy. Pero la razon principal de este procedimiento debiò ser la libertad con que Quiroz manifestaba sus opiniones respecto á la independencia, en circunstancias de la guerra del alto Perù, y de la revolucion hecha por D. Henrique Paillardelle en Tacna.

Conocido por acérrimo enemigo del gobierno español, era el obrero mas tenàz en trabajar con exaltacion y sin cautela por promover la revolucion. Activo còmplice si no autor de las conspiraciones, cuyo progreso atajaba el vijilante y astuto Viney Abascal, él estuvo de acuerdo con los caudillos del cambiamiento verificado en el Cuzco en 1814: él fué corresponsal y agente del gobierno independiente de Chile. Su nombre llegó à hacerse célebre por sus escritos virulentos y por su prestacion á entrar en cuantos proyectos se fraguaban en Lima, mas ó mènos impracticables, para minar à las autoridades del Rey. Preso en las Casas-matas del Callao, formò relaciones con los militares que allì estaban encorrados y luego que alcanzó su libertad, combinó con ellos un movimiento que apoyaba el conde de la Vega, entre cuyas bases estaba el comprometer al batallon de milicias llamado el «nùmero» á que pertenecia dicho conde. Mas la llegada de España del navío «Asia» con el batallon de Talavera en Abril de 1814 frustro la empresa completamente, habiéndose desacuartelado aquel cuerpo. Entre los principales actores del proyecto de Quiroz, se distinguian el teniente-coronel D. Juan Pardo de Zela (hoy general de la república) que pertenecia al ejército argentino, y pasó siete años prisionero en el Callao de resultas de la batalla de Ayohuma; y D. Tomàs Menendez Gorozavel, hermano de D. Manuel Menendez presidente del consejo de estado en 1840 y que vàrias vecos se encargó del poder ejecutivo, D. Tomàs Menendez era incansable en su toma de cooperar á la revolucion, y sus esfuerzos fueron de los mas señalados y activos en union del Dr. Quiroz quien falleciò prematuramente en 1819. Fueron hermanos suyos el Dr. D. Mariano Santos, vocal de la corte superior de Lima, y D. Anselmo que abrazò en 1821 la carrera militar, llegó al rango de general de division y falleció en la batalla de Yungay en el ejército de la confederacion Perú-Boliviana.

D. Francisco de Paula fué casado con D.ª Lucia Delgado, y D. Anselmo con D.ª Dolores Palomeque hija del oidor de Lima D. Tomás Ignacio Palomeque de la òrden de San Juan y de D.ª Andrea Alvizuri su esposa.

QUIROZ—D. Josè Muñóz Bernaldo de—corregidor de Trujillo—*Vèase* Bellavista, Marquès de—

QUIROZ—El Padre Pedro de—De la compañìa de Jesùs, insigne orador que vivió en Lima en el siglo XVII. Publicó en Madrid el año 1678 un tomo de sermones que habia predicado en diferentes festividades en la capital del Perù

QUIROZ,—PEDRO FERNANDEZ DE—célebre marino que nació en España á mediados del siglo XVI. Vino á América y se ocupó del comercio hasta que en 1595 expedicionó en calidad de piloto á las órdenes de D. Alvaro de Mendaña, quien habia descubierto las islas de Salomon en 1568 y las Marquesas en èste su segundo viajé. Mendaña que intentó fundar una colonia, no pudo lograr su designio, y murió apesadumbrado con los reveses que esperimentó: Quiroz arribó á Manila con la única nave que pudo salvarse.—*Véase* Barreto, D.ª Isabel.—*Véase* Hurtado de Mendoza, D. García.

Vino Quiroz al Perú, y pretendió que el virey D. Luis de Velasco le habilitase para nueva campaña, esperanzado de encontrar un continente austral: mas no habiendo conseguido su intento, ocurrió al Rey Felipe III quien dictó órdenes para que se le protegiese en su empresa. Era Virey de Lima el Conde de Monteroy cuando Quiroz presentó la cédula real que lo autorizaba: en su cumplimiento se alistaron tres naves y todo lo que se creyó necesario para el meditado viaje.

El dia 21 de Diciembre de 1605 dió la vela llevando seis religiosos de San Francisco, y por comisario á Fr. Martin de Manilla. Fué este dia muy solemne en el puerto del Callao; los expedicionarios ántes de embarcarse ganaron el jubileo que el Papa Clemente VIII habia concedido á Quiroz y á la hora de levantar las anclas se izó en la «Capitana» un estandarte de damasco carmesí con frisos de oro, y bordados una corona ,un crucifijo y las armas españolas. Los buques llevaban la bandera al tope, y á la popa otra blanca y azul en ondas con una cruz colorada al medio. Dejaron el puerto y navegaron hasta que el 26 de Enero de 1606 divisaron la primera isla. El padre Fr. Juan de Torquemada, escribió con prolijo esmero en su «Monarquia indiana» todo lo ocurrido á la expedicion. Por nuestra parte, haremos sólo mencion de los resultados del viaje del entendido y tenaz navegante.

Despues de haber visto muchas islas y vojeado algunas, llegaron el 10 de Febrero á una muy poblada (Otahití) desde la cual se divisaban otras. Fueron reconociéndolas sucesivamente, y continuaron navegando hasta 2 de Marzo en que arribaron á nueva tierra con numerosos habitantes que tenian multitud de piraguas. Llamó Quiroz á esta isla «gente hermosa» y tuvo su tropa que luchar en tierra con muy aguerridos bárbaros. De allí siguieron surcando por entre islas hasta el 7 de Abril. En el inmediato dia se desembarcaron en una bastante estensa: fueron bien recibidos por los habitantes y se celebró misa. Salieron de ese puerto y anduvieron los buques hasta el 25 de Abril en que descubrieron mas islas, una de ellas muy grande, poblada y cubierta de sembríos. Vieron habitantes negros, pardos y blancos con barbas y cabellos rubios, y llevaron á bordo cerdos, plátanos y otras frutas. El 30 de Abril arribaron á una bahía cómoda y abrigada, que recibió el nombre de Vera Cruz: á la tierra se dió el de la

Austral del Espíritu Santo, y á los dos rios que salian á un lado y otro del puerto, los distinguieron por Jordan y Salvador. Encontraron diversidad de aves, frutas y otros comestibles, y tambien ganado. Apesar de que los viajeros fueron bien acojidos, luego hubo motivo de discordia con los moradores y algunas muertes; siendo imposible entrar con ellos en tratos de paz.

Hemos seguido en este estracto la relacion del viaje de Quiroz, inserta en la crónica de Fr. Diego de Córdoba Salinas. Ahora copiaremos el curioso auto de posesion espedido por Pedro Fernandez Quiroz, cuyo documento inserta Fr. Antonio Daza en la cuarta parte de la crónica general de la órden de San Francisco.

«Sean testigos los cielos, la tierra, los aires y las aguas con todas sus criaturas, y los que presentes estais, como yo el capitan «Pedro Fernandez de Quiroz, en estas partes del sur que hasta «ahora han sido incógnitas, adonde estoy, y he venido con aprobada licencia del Pontífice Sumo Clemente VIII, y por mandado «del Rey Felipe III de España, mi señor, en nombre de la Santísima Trinidad, y de la Virgen Santa María, enarbolo esta señal «de la santa cruz, en que nuestro señor Jesucristo, Dios y hombre «verdadero fué crucificado, y dió la vida por el remedio del mundo. Y así mismo sean todos testigos, como tomo posesion de todas estas partes del sur hasta su polo en nombre del vicário universal el Pontífice Romano, y de toda la iglesia católica. Y así «mismo tomo posesion de esta bahía de San Felipe y Santiago, «de su puerto de la Vera Cruz, y del sitio donde se ha de fundar «la ciudad de la Nueva Jerusalem, en altura de quince grados y «un tercio, y de todas las tierras que dejo vistas y estoy viendo, «y de toda esta parte del sur hasta su polo, que desde ahora se ha «de llamar la Austral del Espíritu Santo, con todos sus anexos «y pertenecientes, y esto para siempre jamás, cuanto ha lugar de «derecho en nombre del Rey D. Felipe III mi Rey y natural señor, cuyo es el gasto y costa de esta armada, y de cuya voluntad «y fuerzas ha de emanar la fundacion, gobierno y sustento de todo lo que se pretende, espiritual y temporal de aquestas tierras, «y en cuyo real nombre están descojidas estas sus tres banderas, «y yo enarbolo esto su estandarte real.

«Así mismo tomo posesion de toda la dicha parte del sur en «nombre de mi padre San Francisco y de toda su seráfica religion «y frailes profesos de ella. Y en nombre del padre comisario Fr. «Martin de Manilla, Fr. Mateo de Vásconez, Fr. Antonio Quintero, Fr. Juan de Merlo, sacerdotes; Fr. Juan de Santa María, y «Fr. Francisco Lopez religiosos legos de la misma órden que todos seis han venido á estas partes á peticion mia por mandado «de su Santidad, y del Rey nuestro señor y de su comisario general y provincial de la provincia de los doce Apóstoles del Perú. Y de esta órden deseo que salgan todos los obreros que han «de desmontar y criar esta viña del señor, y los labradores que «han de sembrar su santa palabra, y cojer los frutos de ella.

Los devotos españoles celebraron misa y á los pocos días una gran fiesta y procesion de Corpus, bautizándo à algunos índios, y designando el sitio en que debia fundarse la ciudad de Nueva Jerusalem, para la cual se nombraron alcaldes, regidores y oficiales reales.

La armada zarpó á continuar sus descubrimientos: y como le tomase un viento récio y contrário, acordó Quiroz volver al puerto. Dos naves lo verificaron: mas à la «Capitana» no le fué posible, y despues de luchar con temporales, sin esperanza de reunirse á los demas buques, resolviò Quiroz seguir rumbo á la costa de Méjico, por no haber podido avistar alguna de las demas islas. En la travesía esperimentó hambre, sed y malos tiempos, llegando á fondear en Acapulco en el mes de Octubre.

De la suerte de los españoles que quedaron en la bahía de Vera Cruz no hemos hallado noticia. En cuanto á Quiroz, volvió à España á solicitar nuevos recursos, y para ello presentó dos memòrias á Felipe III, manifestándole la posibilidad de establecer una colonia en la isla del Espíritu Santo. Regresaba al Perù en compañìa del Virey Prìncipe de Esquilache con la mira de hacer otra expedicion, pero falleció al llegar á Panamà en 1614. Una de aquellas memòrias se publicó en Sevilla y fué traducida à otros idiomas. Quiroz escribiò la relacion de su vida en un tomo de á fólio en que están un viaje à las islas Marquesas, várias cédulas reales que alcanzó, el descubrimiento de la tierra austral, las memórias ya citadas y otras relaciones y noticias de importancia, que se hallan en el tomo V página 497 de la coleccion de documentos inèditos que están publicàndose en Madrid, así como las cartas que contra él escribieron al Rey, Fernando Castro y Diego Prado. —*Vèase* Mendaña, D. Alvaro.

QUISQUIS—Uno de los capitanes mas inteligentes y aguerridos en el reinado de Huaina-Capac. Tenia un decidido afecto al príncipe Atahuallpa, y fué el mas ardiente sostenedor de su elevacion al nuevo trono de Quito, y de sus aspiraciones á dominar todo el imperio peruano usurpando los legítimos derechos de su hermano Huascar. Quisquis y otro general llamado Challcuchima no permitieron que el ejército del Cuzco regresara á su país como lo disponia Huascar. Marcharon luego á dicha capital con poderosas fuerzas: derrotaron completamente las tropas que pudo reunir aquel desprevenido rey, víctima de pérfidos engaños; lo hicieron prisionero dándole un trato inhumano y bárbaro: y despues de perpetrar atroces robos y de asesinar con alevosía à sus hermanos y principales deudos, lo trajeron en rigurosa prision hasta el território de Jauja. Allí fuè muerto Huascar por Quisquis de órden de Atahuallpa y Challcuchima, y arrojado al rio de Andamarca, pueblo del distrito de Comas frontero à las montañas de índios salvajes.

Quisquis empeñó combates con los españoles cuando éstos se internaron por primera vez hácia el Cuzco; y posteriormente en diversos encuentros, uno de ellos en Jauja, y otro con D. Diego Almagro al salir éste de Quito en compañía de D. Pedro Alvarado para reunirse con D. Francisco Pizarro en Pachacamac. Retiróse Quisquis despues con las fuerzas que aun reunió bajo su comando: fué batido por Velalcázar, y como el desaliento habia entrado en las tropas peruanas, varios caudillos que ya odiaban á Quisquis por su dureza, pensaron en negarle la obediencia y decidirse por la paz con los españoles. El mas resuelto fué Huaypallca quien mató á Quisquis atravesándole con un dardo. De aquí resultó una completa dispersion, y que cada cual procurase vivir ocultando su infortunio. Debe verse el artículo de Francisco Chavez capitan de Pizarro: así mismo los correspondientes á D. Diego Almagro, á Atahuallpa, Challcuchima, Huascar, Rojas D. Gabriel de, y Velalcázar D. Sebastian.

R.

RAVAGO—D. Simon Diaz de—Brigadier, secretario de cámara del virey nato desde 1796, en que entró al gobierno el Virey D. Ambrosio O'Higgins, hasta 1812, en que mandando D. José de Abascal lo relevó en dicho cargo D. Toribio de Azoval. Rávago en aquella época era teniente-coronel de ejército y cruzado de la órden de Santiago. Fué regidor honorario con antigüedad en el cabildo perpétuo de Lima y elegido en el constitucional de 1821. Ascendió á coronel en 1810 y á brigadier en 1812, empleo que solicitó al dejar la secretaría. Estuvo agregado á la mayoría de la plaza de Lima, y recomendado por el consejo de regencia de España para una colocacion pasiva y descansada. En 1813 cuando el brigadier Pareja mandaba el ejército de Chile el Virey Abascal envió en comision á Rávago en la fragata «Tomás» la cual conducia varios jefes y oficiales, 100,000 pesos y diversos artículos militares. Al llegar dicho buque á Talcahuano este puerto estaba ocupado por los independientes y Pareja se hallaba en Chillan. La «Tomás» fué asaltada en Tomé y quedó apresada con cuanto tenia á bordo. Rávago siguió la suerte de prisionero, pero al poco tiempo quedó en libertad y regresó á Lima.

Fué casado con D.ª Manuela Avellafuerto y Querejazu perteneciente á una distinguida familia como puede verse en los artículos relativos á esos apellidos. Sus hijas, D.ª Manuela casó en 1821 con D. José Riglos natural de Buenos Aires, y D.ª Rosa en tiempos posteriores con D. Pedro de la Puente y Pando hijo de D. Pedro de la Puente y Querejazu, hermano del último Marqués

de Villafuerte, y de D.ª Isabel de Pando hija del administrador general de correos D. José Antonio de Pando y de D.ª Teresa Ramirez de Laredo hermana del conde de San Javier.

* **RADA**—JUAN DE—Algunos cronistas lo llaman Juan de Hazrada y era natural de Navarra. Vino al Perú en 1534, y fué el mas consecuente, capaz y animoso de los almagristas. No estuvo en Cajamarca en la captura de Atahualipa; pero fué uno de los que formaron el consejo que lo sentenció, y opinó porque el Inca fuese remitido á España Acompañó al mariscal D. Diego, en su jornada á Chile, y lo asistió con sus consejos y prudencia en las negociaciones con el Marqués. Cuando fué ajusticiado el mariscal, Rada se constituyó en tutor de su hijo, y manejó los hilos todos de la conspiracion que dió por resultado el asesinato del Marqués. (Por no repetir detalles remitimos al lector al artículo Pizarro).

Muerto D. Francisco, hizo Rada proclamar gobernador á su pupilo, organizando en seguida con la mayor actividad un respetable ejército, allegando armas y toda clase de recursos. Muy otra suerte lograra quizá Almagro el mozo, si Juan de Rada hubiera podido dirijir las operaciones hasta el fin; pêro, encaminándose al Cuzco con su ejército, enfermo de fiebres y muy aquejado del golpe que recibió en una pierna al subir la escalera de palacio el dia del asesinato de Pizarro, se vió obligado á detenerse en Jauja donde á los cinco dias de estar postrado en el lecho, murió en 1541.

RADO Y ANGULO—SOR TERESA—Fué la 1.ª prelada del monasterio de Santa Teresa de Arequipa habiendo venido á hacer su fundacion en union de otras dos monjas del Cuzco, nombradas Antonia Buitron y Micaela Ochoa—*Véase* Nuñez Ladron de Guevara, el Dr. D. Juan.

RALEIGH—WALTER—Natural de Budley en Devonshire, de familia noble aunque no rica, de un bello personal y con mucho talento é intrepidez. Fué muy querido de la reyna Isabel y del Conde de Leicester. En 1584 hizo un viaje á América é introdujo una colonia inglesa en Mocosa, dando al país el nombre de Virginia. Despues salió de Plimouth el 6 de Febrero de 1592 con váriós bajeles que le habia entregado la Reyna para que tentase fortuna en las costas de América y batiese los galeones españoles que regresaban de la fèria de Cartagena, lo cuál no pudo conseguir, bien que les causó graves daños tomando un buque cuya carga se estimó en dos millones.

* Véase la advertencia que está al principiar el tomo VI.

A su regreso fué capitan de guardias de Isabel, la cuál le desterró por haber seducido á una de sus doncellas de honor con quien luego se casó.

En 6 de Febrero de 1595 salió á nueva expedicion. Entónces quemó en la isla de la Trinidad, la ciudad de San José, tomando prisionero á su gobernador D. Antonio Berreo. Estuvo luego en Guayana, é incendió la poblacion de Santo Tomás y várias casas en Caráná y Rio Hacha. Hizo matar á muchos habitantes que no pudieron darle las sumas que intentó sacarles. A su vuelta regaló á la reyna unas estátuas de oro, y le hizo una descripcion ventajosa de esos países. En 1597 salió otra vez mandando parte de la escuadra del Conde Essex, quien quiso ahorcarle por haber desembarcado en una de las islas Azores y batido á los españoles, contra sus órdenes. Mezclado despues con el partido de los Stuardos, fué condenado á muerte, y conmutada la pena por Jacobo I, estuvo trece años preso en la Torre de Lóndres donde escribió su obra «Historia del Mundo». Para librarse de la perpetuidad de la cárcel, propuso al Rey venir nuevamente á América, prometiéndole grandes tesoros. Entregáronsele 12 bajeles para que invadiese la Guayana y el istmo de Panamá; y dió la vela en 15 de Agosto de 1617. Pero encontró resistencias en las playas del Orínoco donde desembarcó y perdió á un hijo suyo y várias oficiales: este revés y otros desengaños, le obligaron á regresar á Inglaterra. Allí se renovó la sentencia de muerte que contra él fué dada en 1603, y le cortaron la cabeza en la plaza de Westminster el 29 de Octubre de 1618 á la edad de 76 años: castigo al cuál influyó el Embajador de España. Raleigh escribió tambien los «Axiomas de Estado» y várias relaciones de sus viajes; y por su espíritu y erudicion, le llamaban muchos el Oráculo y el Apolo de Inglaterra. (El autor de esta obra vió en la Torre de Lóndres el muy estrecho calabozo en que Raleigh estuvo encerrado los trece años.)

RALLO Y CALDERON—D. Francisco—*Véase* Fuente-hermosa Marqués de—

RAMIREZ—Alonso—Alcalde de Chuquisaca en tiempo de la guerra civil sostenida por D. Gonzalo Pizarro. Pertenecia al partido del Rey; y cuando entró en dicha ciudad el maestre de campo D. Francisco Carvajal al ver á Ramirez con la vara de justicia en la mano, le dijo:—«Quitad la cruz á esa vara; hacedle punta y tirádsela á un perro; y voto á tal, que si no le acertais por el ójo principal, que os he de ahorcar». Dijoselo para hacerle ver su error de ir á recibirlo con una vara que él no le habia dado, ni su partido sino el contrário.

RAMIREZ—Fr. Geronimo—Prior de la órden de San Agustin muy inteligente en la música. Acompañó al arzobispo San-

te Toribio en su tercera y última visita. Previnole el prelado cuando su muerte estaba yà pròxima le cantase al harpa y á mèdio tono los Salmos «*Credite propter quod locutus sum*» è *in te Domine speravi*. Verificólo asì, y al acabar este último espiró el arzobispo en Saña á 23 de Marzo de 1606.

RAMIREZ DE ARELLANO—D. Domingo—nacido en la Rioja, provincia de Logroño en España: caballero de la órden de Calatrava. Coronel de milicias, y capitan de la compañia de la guardia de alabarderos, en el gobierno del virey del Perù caballero de Croix. Contrajo matrimonio en Lima con D.ª Josefa Baquíjano, hija de D. Juan Bautista Baquíjano de la órden de Santiago, primer conde de Vistaflorida, y de su esposa D.ª Maria Ignacia Carrillo y Garcés.—*Vèase* Baquíjano y Carrillo, D. José. D. Domingo Ramirez perteneció al alto comercio en Lima: fuè dueño del navìo «Mercedes», y prior del tribunal del consulado en 1793 y 1794. Falleciò en Junio de 1811. Tuvo várias hijas, una de ellas D.ª Josefa, casó con el oidor D. Gaspar de Osma.—*Véase* su artìculo.

RAMIREZ DE ARELLANO—El Dr. D. Rafaél—natural del Cuzco, memorable por haber sido uno de los mas antiguos promotores de la revolucion contra el poder español en el Perù. El fué en 1813 autor de una atrevida representacion al Presidente del Cuzco que firmaron algunos vecinos, requirièndole y amenazàndole por que no se instalaba prontamente el cabildo constitucional. Preso Arellano, le diò libertad el pueblo en un tumulto, con motivo de la eleccion de municipales. Se le trajo á Lima de órden del virey Abascal, y aquì tomò parte activa en las conspiraciones que se tramaban en medio de los mayores peligros para alzar el grito de independencia. Proclamada ésta en 1821, sirviò el Dr. Ramirez de Arellano la auditoría general de guerra, y en 1831 falleció de vocal de la corte superior de justicia de Lima.

RAMIREZ DE BUSTAMANTE—D. Juan—nacido en Sevilla, hombre notable por los muchos viajes que hizo à Amèrica, por que supo siete idiomas de índios, y por que contrajo matrimonio cinco veces habiendo tenido 42 hijos legìtimos y 9 ilegítimos. No fué ménos raro el que á los 99 años de edad, en el de 1656, se ordenase de sacerdote, y sobreviviese hasta 1678 diciendo misa todos los dias. Cumpliò 121 años y ocasionò su muerte una caida. Preciso es decir por la naturaleza de estas noticias, que las hemos tomado del libro titulado—«Hijos de Sevilla» que publicò en 1791 D. Fermin Arana; quien añade que Ramirez de Bustamante fuè «elegante poèta».

RAMIREZ DE CEPEDA—El Dr. D. Diego—natural de Lima, caballero del hábito de Santiago, hijo del capitan D. Francisco

Ramirez y de D.ª Isabel Velasquez de Cepeda. Estudió en el colegio real de San Felipe, y fué catedrático de artes de la real Universidad de San Márcos. Era consumado teólogo, y predicador de mucha nombradía. Sirvió el curato de la catedral, y en seguida ocupó una silla de canónigo en ella. Habiendo pasado á España, le presentó el Rey para obispo de Cartagena de Indias en 1618, y cuando se preparaba para venir á su diócesis falleció en Madrid. Asegúrase que éste prelado fué un elocuente escritor y que sus obras han sido confundidas por el tiempo.

RAMIREZ GRANERO DE AVALOS—D. ALONSO—natural de Villaescusa, obispado de Cuenca de España, donde hizo sus estudios. Fué dean de la catedral de Guadix: despues fiscal de la Inquisicion de Méjico: se le presentó para obispo de Chuquisaca en 8 de Enero de 1574 y lo fué hasta 1587. Asistió al tercer concilio limense que reunió el arzobispo Santo Toribio en 1582. D. Alonso unido al obispo Victoria de Tucuman fué partidario del obispo del Cuzco Lartaun, quien en dicho concilio sostuvo escandalosa competencia con el arzobispo. A los dos primeros reprendió el Rey fuertemente en una cédula, como puede verse en el artículo Santo Toribio.—*Véase* Victoria, D. Fr. Francisco.

RAMIREZ DE LOS OLIVOS—EL PADRE FRANCISCO—de la compañía de Jesús. Fundó en Lima dotes para niñas pobres encargando de su distribucion como patronos á los rectores del colegio de San Pablo. Hizo á éste cuantiosas donaciones, y por esto fué declarado su benefactor. Falleció en el del Cuzco en 2 de Enero de 1670 de 77 años de edad y 55 de jesuita. Aun se dan aquellas dotes por el gobierno, manejando estos internos la Beneficencia.

RAMIREZ DE OROSCO—D. JUAN—teniente general español. Creemos que vino el año 1784 en uno de los regimientos de «Soria» ó «Estremadura». Estos cuerpos pasando el Istmo de Panamá se trasladaron al Callao destinados á la pacificacion del Perú cuya tranquilidad habia desaparecido en 1780 con la revolucion hecha por el cacique Condorcanqui conocido por Tupac-Amaru. No sabemos la clase militar que tuviera Ramirez á su llegada. Dichos regimientos encontraron terminada la insurreccion, y se distribuyeron sus fuerzas en el alto y bajo Perú guarneciendo las ciudades y puntos que mas cuidado demandaban. En 1787 regresaron á España las banderas de ellos y una parte de la tropa; lo restante quedó incorporada al nuevo regimiento titulado «Real de Lima». No pocos oficiales se colocaron en él y en diversos otros destinos continuando aquí sus servicios. Ramirez fué nombrado en 1799 gobernador político y militar de Huarochirí, donde permaneció hasta 1809, siendo ya coronel efectivo de ejército.

Cuando en este año á mèrito de la revolucion de Chuquisaca y La Paz dispuso el Virey Abascal reuni run ejèrcito de observacion en la frontera, encargó el mando de èl à Ramirez pero le previno que si lo aceptaba el brigadier D. José Manuel de Goyeneche, presidente del Cuzco, en este caso quedase de su segundo. Llevó Ramirez una compañía del regimiento «Real de Lima», artillería, fusiles y el demas pàrque que se consideró necesario. Reuniéronse en Zepita vàrios cuerpos de infantería y caballería de las milicias del Cuzco, Puno y Arequipa. Goyeneche se decidió luego á ponerse al frente de estas tropas con las cuales pasó el Desaguadero en 13 de Octubre. Las fuerzas colectadas en La Paz esperaron à los realistas en las posiciones de Chacaltaya para sostener la revolucion de 16 de Julio: mas pocos esfuerzos bastaron para derrotarlas, y que dispersas se desbandasen hàcia la ciudad y valle de Yungas. Fueron destruidos en Irupana esos restos, y muertos ó presos los caudillos, el levantamiento quedó por entonces desbaratado: el principal de ellos Murillo fué fusilado, como Lanza y otros. Los de Chuquisaca, visto el desenlace de La Paz, volvieron sobre sus pasos, se sometieron al nuevo presidente general D. Vicente Nieto dando libertad á su antecesor el general Pizarro. No pocos de los comprometidos allì y en La Paz salieron desterrados á partes lejanas. Restablecido el órden y la tranquilidad, quedò el coronel Ramirez con 500 soldados mandando dicha ciudad: Goyeneche se volvió al Cuzco y las tropas se restituyeron á sus provincias.

Poco tiempo pasó en aparente calma: la revolucion de Buenos Aires estalló por el mes Mayo de 1810, y se preparon fuerzas para estenderla à las provincias interiores. Con vista de tales sucesos, y à solicitud de algunas autoridades del alto Perù, Abascal enviò hasta Potosì artillería, fusiles, correages, municiones y otros auxilios, escoltados por una compañia de infantería y 20 caballos. Esta providencia fué seguida de la que dictò para situar en el Desaguadero 500 hombres á disposicion de Ramirez jefe que merecia al virey la mayor confianza.

El general Nieto tuvo que disolver y aun diezmar la tropa que habia traido de Buenos Aires por estar pervertida su moral, y solo pudo adelantar con el jefe de marina Córdova, 700 individuos para hacer frente á la invasion que se venia ejecutando sobre el alto Perú. Las fuerzas que se reunieron en la ciudad de Còrdoba y que obedecian al general Liniers y al gobernador Concha, se pusieron de acuerdo con las de Buenos Aires, que se acercaron con el coronel Ocampo, y Liniers se retiró con 400 hombres: pero èstos tambien se alzaron en Chañar, y fugando él con otros fué alcanzado y preso. El Dr. Castelli representante de la junta argentina y el jefe Balcarce hicieron fusilar á dicho Liniers, à Concha y otros. Inmediatamente se insurreccionó la provincia de Salta; y Abascal alarmado con tan terribles nuevas, remitiò á la frontera un batallon del «Real de Lima», vàrias

compañías de pardos y morenos, artillería, tiendas de campaña y gran cópia de pertrechos. Mandó organizar en Zepita un fuerte ejército al mando de Goyeneche y Ramirez, y que acudiesen á componerlo en ese cuartel general los cuerpos de todas las provincias del Sud. Allí se instruyeron durante 7 meses, y miéntras tanto defendia el paso del Desaguadero el coronel D. Fermin Piérola.

Declarósé Cochabamba por la revolucion, fugando las autoridades que no pudieron contenerla, y Oruro pronto siguió el ejemplo. El coronel D. Juan Ramirez ordenó á Piérola marchase sobre esta villa creyendo recuperarla; pero un grueso de cochabambinos montados sorprendió y desbarató á dicho jefe en el pucto de Aroma: con esto Ramirez que habia ocupado Viacha, tuvo que retirarse á Zepita.

El presidente Nieto con la tropa que pudo sacar de Chuquisaca y Potosí á cargo del conde de Casa-real de Moneda y del teniente coronel Basagoitia, marchó á Cotagaita á donde se habian replegado el comandante Córdoba y el coronel de milicias D. Indalecio Gonzalez Socasa. Atacados allí por los argentinos, quedaron vencedores el 27 de Octubre de 1810; mas no persiguieron á los enemigos que se reforzaron mucho en Suipacha. Córdova se empeñó en tomar la ofensiva contra el parecer de Nieto, pero era ya tarde, pues al ejecutarlo y llegar á ese punto el 7 de Noviembre, halló á los contrários preparados para salirle al encuentro, y cuando adoptó el partido de retirarse, su columna se desmoralizó y entregó á la fuga. Viéndose Nieto en èste conflicto, y que ya los de Cochabamba acometian á Chuquisaca, se encaminaba á la costa cuando fué tomado y llevado á Potosí donde lo pasaron por las armas el 15 de Diciembre, lo mismo que á Córdoba y al intendente D. Francisco de Paula Sanz.

Perdido el alto Perú para los españoles avanzó hasta La Paz el ejército argentino, y Castelli entró en esa ciudad el Miércoles Santo (1811). El virey envió refuerzo de tropa á Goyeneche, y tambien oficiales, dinero y mas elemontos de guerra. Ramirez hizo un reconocimiento de la línea divisoria hasta Machaca, y regresó despues de haber tenido un encuentro de armas. Castelli avanzó hasta Guaqui, y cubriendo Tiquina, estendió su izquierda sobre Jesús de Machaca. Goyeneche en junta de guerra resolvió atacar al enemigo; y el 20 de Junio á la señal de un disparo de cañon movió su ejército y pasó el Desaguadero dejando á esta banda al coronel Lombera con su regimiento el 2.° del «Cuzco» para que avanzara por la derecha. Formó dos gruesas columnas, una á sus órdenes que siguió el camino real, y otra á las de Ramirez, compuesta de las tres armas y que penetró dirigiéndose hácia la izquierda de los enemigos. Los realistas tenian 7,000 hombres con mejor disciplina que sus adversários, aunque éstos eran superiores en número, y ocupaban buenas posiciones: disponian de abundante caballería bien montada, y de 15 cañones. El

ejército español rechazó violentas cargas y no detuvo su ataque. El mayor general Tristan lo hizo con el «Real de Lima» y otro cuerpo, y dominando las alturas, completó la operacion que le fué encomendada. Goyeneche entónces avanzó y desalojó á cuantas fuerzas se opusieron por su frente, distinguiéndose el primer regimiento del «Cuzco» con su coronel Picoaga. Los contrários yá en derrota abandonaron su artillería, municiónes, una bandera, &, y fueron activamente perseguidos: se tomó en el pueblo de Guaqui el hospital y tambien los provistos almacenes que allí existian así como los de Tiaguanaco.

El coronel Ramirez por el lado de Jesùs de Machaca esperimentó mayor resistencia dirigida por los jefes Viamont y Diaz Velez: desplegó las columnas de Paruro y de Paucartambo dejando la de Abancay en reserva. Apesar del fuego de los obuses enemigos y de muchas granadas de mano que ya le hacian dudoso el triunfo, él pudo alcanzarlo despues de un largo combate. Dispersos y fugitivos perdieron aquellos su artillería, una bandera y no pocos pertrechos. Todavia en un esfuerzo final de la caballería cochabambina, necesitò Ramirez hacerlos mayores para poner término á la lucha sostenida en las dos batallas que tomaron el nombre de Guaqui. Recomendó Ramirez al coronel D. Pablo Astete, á los tenientes-coroneles D. Mariano Lechuga y D. Domingo Luis Astete, jefes de aquellos batallones, y á los sargentos mayores Barrera, la Hera é Iudacochea.

Goyeneche repasó el Desaguadero y volviò à su campamento de Zepita. Este error aprovechò el denodado Diaz Velez que habia conseguido retirarse en órden con 800 soldados. Estuvo en Potosì y volvió sobre Cochabamba, donde permaneciò ocupándose de reunir dispersos. Cuando aquel general consideró bien dispuesto su ejército, se puso en marcha á fines de Junio sobre La Paz y Oruro. En 4 de Agosto se dirigió á Cochabamba donde se mantenia la insurreccion con nuevos alientos que solo la fuerza podia sofocar. Ramirez con la vanguardia fué por Paria y ocupó Tapacari: bajò por Tres Cruces, y el dia 13 encontró á los enemigos en gran nùmero situados en las alturas de Sipesipe. Atacados allí y dispersos se trasladaron á otra posesion cercana, donde se propusieron sostenerse firmemente; pero fueron batidos con pérdida de mucha gente, ocho cañones y sus demas artículos de guerra.

Ramirez pasò á Chuquisaca nombrado presidente interino, y con la columna que llevaba deshizo á los guerrilleros que en Huata se preparaban para emprender nuevas incursiones. Los descalabros que esperimentó la vanguardia conducida por el brigadier Tristan en Tucuman y Salta, y la desercion que siguió en el ejército, motivaron la retirada del general Goyeneche á Oruro, sus renuncias, y resuelta separacion del mando en jefe que entregò al brigadier Ramirez el 22 de Mayo de 1813. Muchos desvelos y energía necesitò éste para contener la desercion y retemplar la

disciplina relajada por aquellos reveses, la ausencia del general, y las noticias que propalaban los capitulados procedentes de Salta. Y así Ramirez llenó su cometido en aquella angustiosa situación; ocupándose tambien de dar reemplazos á los cuerpos, hasta que cesó su encargo con la llegada del brigadier D. Joaquin de la Pezuela, sucesor de Goyeneche, que condujo 300 hombres del Real de Lima, 16 piezas de artillería y diferentes artículos militares.

En estas circunstancias amagaba desde Jujuy un ejército argentino al mando del general Belgrano, y cuya vanguardia ingresó en Potosí con 2,000 soldados y 8 cañones. Ramirez estuvo determinado y ya en movimiento para dirigirse á desalojarlos; mas se lo impidieron las nuevas conmociones de Cochabamba y la proximidad del general en jefe nombrado. Este llegó á Ancacato y recibió de Ramirez las fuerzas que componian un total de mas de 4,000 hombres. Pezuela con datos seguros acerca del enemigo marchó á tomar los llanos de Vilcapúquio. Allí lo encontró el 1.° de Octubre, y se empeñó una reñida batalla que ya perdian los realistas por haber flaqueado vários batallones que se desordenaron, y que apesar de los esfuerzos de Ramirez que mandaba la derecha, no habria podido evitarse su dispersion si la caballería del coronel Castro no acude á tiempo y ataca por retaguardia las tropas del general Belgrano. Entró en ellas la confusion que produjo su retirada con numerosas bajas, abandonando 14 piezas y no poco armamento y municiones: los españoles lograron rehacerse y tomar 33 jefes y oficiales; pero por su parte tuvieron muchos individuos de todas clases fuera de combate.

El inteligente y activo Belgrano tomó tan prontas y certeras providencias que consiguió en breve juntar su ejército en Macha aprovechando de la estacion de los realistas durante un mes en Condocondo. Pezuela se movió al fin, y encontró á sus adversários en los altos de Ayohuma donde hubo otra batalla el 14 de Noviembre, y la fortuna no obstante la valentia del ejército argentino, le negó sus favores en esta nueva ocasion. Roto y fugitivo dejó en el campo oficiales prisioneros, cañones y demas despojos adquiridos por los vencedores. Ramirez con dos batallones y alguna caballería persiguió á los batidos contrários en direccion á Potosí de cuya villa se posesionó continuando luego sobre Jujuy con fuerza de las tres armas: era ésta la vanguardia que fué seguida de lo demas del ejército. Pezuela la aumentó y pudo ya contar con 3,000 hombres y 12 piezas, porque acercándose hácia ella segun se decia un crecido cuerpo de tropas enemigas montadas en su mayor parte, habia creido prudente Ramirez no adelantarse á Salta sin descubrir la verdad. El general en jefe entró en Jujuy el 27 de Mayo de 1814 é hizo avanzar su vanguardia á aquella ciudad: su objeto era invadir Tucuman; mas como le llegase noticia de la pérdida de Montevideo, comprendió que debia cambiar de plan volviéndose sobre el Alto Perú adonde le

llamaban algunas atenciones originadas por el incremento de las guerrillas enemigas, que por algunos puntos habian conseguido ventajas en diferentes encuentros de armas.

El ejército se vino en tranquila retirada á Suipacha sosteniendo Ramirez la retaguardia. En su marcha supo Pezuela la revolucion que estallò en el Cuzco el 3 de Agosto, y que sublevada la fuerza allí existente, se habia erigido una junta de gobierno formada por D. Josè Angulo que la presidió, con los vocales Dr. Astete, teniente-coronel Moscoso, y el brigadier por el Rey D. Mateo Garcia Pumacahua cacique de Chinchero, ántes partidario acèrrimo de la causa de España. El conflicto que creaba éste suceso no podia ser de mas gravedad: una gran parte del ejército era de hijos del Cuzco donde la masa popular habia abrazado el partido de la insurreccion: era de esperarse que el contagio pasase á las tropas, y se sintiese su efecto funesto. Pero, quien lo imaginara! esperimentóse lo contrario, y los oficiales y soldados del primer regimiento del «Cuzco» despues de rechazar una tentativa del coronel Castro para que se sublevasen, pidieron con afán ser ellos los destinados á destruir la revolucion. Pezuela nó tuvo mas que hacer en ese lance que conceder lo que se le pedia. Ramirez fué nombrado comandante en jefe de la expedicion compuésta de aquel cuerpo de 687 plazas, el batallon del general con 312: un escuadron y cuatro piezas de artillería. Consiguió realizar un empréstito en Oruro, y rompió su marcha para ejecutar una campaña de que dependia la suerte del gobierno español.

Los del Cuzco dispusieron con increible prontitud tres columnas: una marchó à Puno à cargo de Pinelo y el clérigo Muñecas para obrar sobre La Paz: otra se vino á Andahuaylas y Huamanga al mando de Bejar y Hurtado de Mendoza; y la restante muy numerosa se dirigió á Arequipa con Pumacahua y D. Vicente Angulo. El Viréy por su parte envió de Lima á Huamanga tropa del regimiento de «Talavera» y de la «Concordia» á cargo del teniente-coronel D. Vicente Gonzalez hombre sanguinario é inolvidable por los hechos atroces que cometió en aquel teatro de lamentables desgracias. Mandò à Arequipa un refuerzo y artículos de guerra que llegaron tarde por el mal viaje que hizo la fragata «Tomás». La guarnicion de Puno con el pueblo se unió á los revolucionarios, y lo mismo la del Desaguadero donde tomaron 15 piezas de artillería y avanzaron á ocupar La Paz. Allí habia 200 soldados, 4 piezas y 100 voluntarios. La plebe se unió á los agresores y éstos tomaron la ciudad el 22 de Setiembre. Preso el gobernador-intendente marqués de Valdehoyos y vários jefes fueron asesinados atribuyèndoles un incendio ocasionado por una casual explosion, y en seguida la multitud se entregó al saqueo.

El general Ramirez salió de Oruro el 24 de Octubre con su division y en su marcha fuè sabedor de estos acaecimientos. La

fuerza del Cuzco ya aumentada y con bastantes indios, se situó en los altos de La Paz, ó sea Achocaya, donde formò en tres líneas para combatir á los realistas. Estos les acometieron y derrotaron el 2 de Noviembre tomándoles su artillería, una bandera, el parque y no pocos prisioneros. Ramirez atacò por la derecha, el coronel Bernedo al centro y el comandante Saravia por la izquierda. Pinelo y Muñecas habian reunido como 4,000 hombres, 500 con fusil, los demas con hondas, macanas y chuzos, y 400 de caballeria. El primer regimiento tenia guardada en el Cuzco su bandera, y ésta fué la que tomó el mismo cuerpo en Achocaya. El gobierno de La Paz se encomendó al teniente-coronel Landavere y fueron pasados por las armas cinco oficiales.

Ramirez continuó su marcha y entró al Desaguadero el dia 13: recuperò cuanto existia allí almacenado, y el dia 17 pasò adelante despues de hacer fusilar á los oficiales Salinas y Gomez. Recibiò mal y despreció una comision del cabildo de Puno á cuya ciudad llegó el 23 y encargó del gobierno al teniente-coronel D. Martin Rivarola. Entre tanto Pumacahua y Angulo con un grueso respetable de tropa, mucha artillería y algunos miles de indios, habian vencido en la accion de la Apacheta el 9 de Noviembre á los realistas que se los opusieron defendiendo Arequipa á las órdenes del intendente Moscoso, el brigadier Tristan y el general Picoaga, quien hallàndose en Lima con licencia fué mandado á dicha provincia para emplear la tropa y armamento que como hemos dicho no llegò por contingencias del mar. Vanos fueron los esfuerzos hechos, y Pumacahua victorioso se apoderó de la ciudad. Pero le fuè preciso dejarla por la derrota de Pinelo en La Paz y por la aproximacion de Ramirez que en Puno supo el fracaso de la Apacheta. Aquel se retiró el 30 de Noviembre llevándose prisioneros á Picoaga y Moscoso los cuales murieron despues fusilados en el Cuzco.

Detuvóse Pumacahua en Apo unos pocos dias y con este motivo se dió á luz en Arequipa la siguiente proclama de la junta de gobierno y cabildo establecido en dicha ciudad.

«Generoso pueblo arequipeño: El gobierno y vuestro ayuntamiento os saluda con las importantes noticias que acaban de recibir. La sagrada causa de la patria va portentosamente subiendo à la cumbre, y ya está suficientemente esplicada la voluntad del Altìsimo que la protege. El señor capitan general del Cuzco oficia al gobierno de Puno en 26 de Noviembre incluyéndole una carta original escrita en Ica por D. José de Cuesta á D. Joaquin de Garaiba residente en Quilcamachay, ambos europeos, y fué interceptada por los naturales de aquella comprension; en que despues de denigrar á los patriotas, tomar providencias sobre sus intereses y asegurar el desengaño, dice lo que sigue: «el escandaloso golpe del Cuzco ha hecho que Lima declare lo que ya fermentaba en su seno, y hoy à las tres de la tarde recibimos un propio de aquella capital, en qué se nos participa

«haber sorprendido una faccion muy sostenida nuestro fuerte y «el palacio del virey el dia 15 dejando á éste preso en su mismo «gabinete, miéntras se decide si le han de seguir la causa ó si lo «han de botar con su familia en un buque. Algunos de los ma«gistrados están tambien en dicho palacio, y el ayuntamiento tra«baja por impedir la terrible explosion del pueblo miéntras en «una junta pública sustituye las autoridades necesarias». «Estos «datos unidos á las voces que anteriormente han corrido casi uni«formes en la sustancia asoman á la evidencia, y tales cuales son «se os presentan—además nuestro invicto general y presidente el «señor mariscal de campo D. Vicente Angulo por oficio de anoche «desde Cangallo nos pasa dos cartas originales de Lampa del 1.° «del que rige en que se avisa haber llegado allí de la ciudad del «Cuzco 400 hombres con 300 fusiles y 4 cañones, auxilios dirigi«dos á nuestro ejército para el presente empeño y que la posi«cion del enemigo en dicha fecha es en el Prado. Que es fecho «en la muy noble y fidelísima ciudad de Arequipa, á 4 dias del «mes de Diciembre de 1814, año primero de la libertad peruana. «—*Agustin Cossio y Alzamora.—El Márquès de Villa-hermosa.—* «*José María Corbacho.—Francisco Carassa*, secretario».

Angulo y Pumacahua dejaron en el mismo Apo una intimacion fundada en aquellas falsas noticias, á fin de que Ramirez se rindiese: mas éste contestó que venia en persona á darles la respuesta. Dijo el general que debió hacer morir al parlamentario porque ántes habia servido al Rey: pero que no lo verificó por temor de que se atentáse contra la vida de Picoaga, Moscoso y el coronel D. Antonio María del Valle que estaban prisioneros. El brigadier D. Mateo Cossio y el teniente-coronel D. José Monaut habian alcanzado su libertad por 20,000 pesos que dieron de contribucion. Las tropas revolucionarias se encaminaron al Cuzco, y las realistas entraron en Arequipa donde permanecieron casi dos meses para reponerse de sus fatigas y cubrir sus urgentes necesidades. Por entónces fué descubierto que el paradero de D. José Astete y D. José Chereches, argentino, quienes habiéndose separado de la revolucion por motivos particulares, estaban ocultos en la provincia de Arequipa: Ramirez los mandó fusilar sin que les valiera su edad ya avanzada, ni las razones que dieron para sincerarse. Igual suerte habia tenido el auditor de las tropas de Pinelo en La Paz D. Manuel Villagra muerto el 26 de Noviembre anterior sin forma alguna judicial. El 11 de Febrero de 1815 salió Ramirez de Arequipa dejándola con guarnicion competente y al mando del brigadier Tristan: llegó á Lampa el 17 vadeando el rio. En Pucará, adonde entró el 6 de Marzo, le entregaron los oficios que vamos á copiar y que contestó en los términos que aparecen á continuacion de ellos.

«Sabiendo que las tropas de US. han ocupado parte de nuestros territorios y que marcha con direccion á la capital con disposicion hostil, sin declaracion de guerra formal, ni precedidas

las relaciones que el derecho de gentes concede á todos los pueblos del globo; no puedo ménos que dirigirle éste para preguntar á US. porque se nos hace la guerra! desde luego advierto la impresion que le hará esta pregunta: US. se cree autorizado para hacerla sin estipulacion ni reconvencion precedente: nos trata de insurgentes, y por consiguiente sin derecho de representacion nacional y sometidos al furor de sus tropas por la ley fatal introducida en nuestro continente con reflexion á que con el pueblo que se levanta no hay obligacion de guardar las formalidades de la guerra, estableciendo pactos y compromisos que pudiesen ahorrarla, y que hiciese de dos ejércitos beligerantes un pueblo amigo.

«Si la religion y humanidad no dirigiesen mis miras, y lo que debo á la provincia que me ha colocado à la frente de sus huestes para hablar de sus derechos y deberes, trataría de hacer frente à US. sin mas requisito, pues se ha visto despreciar á US. todo tratado que no sea el de someterse á la servidumbre. Dispénsese esta expresion pues quiero hablar como hombre y no como general.

«La dilatada guerra que asola nuestro continente, la constancia y resolucion de sus habitantes; el estado presente de la España, el de las provincias del Rio de la Plata y demas del continente; la garantía inglesa en favor de nuestro sistema, y fin la utilidad comun de españoles y americanos, deben por un momento suspender el juicio de US. y darle lugar á reflexionar cuanto convendria acabar la guerra por estipulacion y no por las armas.

«No es el temor quien anima mi expresion, la humanidad es quien me la inspira: podemos ser desgraciados, pero tambien felices: advierta US. cuanto se pierde por uno ú otro lado por sostener una opinion. Digo así porque la de US. casi varia en cada campaña pues es constante que ayer esponia US. sus armas y vida por sostener la constitucion, y hoy la sacrifica por destruirla. Bueno está que se queme ese libro pernicioso, pero quien nos relaja el juramento que las autoridades mismas nos obligaron à hacer para cumplir con sus principios? Bueno està que nuestro monarca hubiese firmado el decreto en su prision; pero ¿quién le dà validacion ò coacto por el pérfido Napoleon? ¿No se advierte que èste impio quiere destruirnos por la maniobra de su política sombría? US. no debe ignorar que en la Peninsula los partidos se han fomentado entre constitucionales y realistas, y que hecha presa la metròpoli del primero que la ocupa, presenta la imágen mas dolorosa de la ruina inevitable de nuestra madre la España que sucumbirà à la fin, á las miras del tirano como todos nosotros al porteño, despues de la derrota del señor Pezuela que actualmente publica la fama.

Abramos los ojos, señor general, tratemos como hombres y no como enemigos. Porque doy de caso que US. concluya con nuestro ejército: que tome la capital: que el cuchillo y el suplicio devaste nuestra provincia: que ufano proclame las glorias de su

triunfo ¿acaso la Amèrica se hà pacificado? ¿Volverá el antiguo órden de cosas? ¿El español y americano se hermanaràn para siempre? El ejemplo de las provincias beligerantes, ese fuego inestinguible, su constancia sin igual, y la rivalidad que se acrecentà, hacen ver que son inútiles los conatos y la fuerza, que los ejércitos solo dominan en el terreno que ocupan, y que los corazones aunque tìmidos en el instante conservan en su interior otra esperanza. Y ¿què remedio para una pacificacion general? No encuentro otro que el de la pluma: la espada, lo repito, triunfa en el momento y languidece luego.

«Si somos hijos de un padre comun, si nuestra sangre es la vuestra, si la América es un don del cielo, disfrutemósla juntos, calmen los ódios, cesen los distúrbios, un feliz y eterno abrazo sancione nuestra amistad, unàmonos para concurrir á nuestra felicidad, y queden olvidadas para siempre en favor de nuestra comun suerte la tirana política y las miras de gabinete. Si estas reflexiones no conmueven à US. y persiste en su opinion hostil y beligerante, le protesto delante de Dios y los hombros que no serè responsable de las tristes consecuencias de la guerra que yo ni mi provincia declaramos, pues sostengo la que se me hace desnuda de todo principio. Mas dijera á US. si su atencion estuviese dispuesta, como lo verificarè siempre que esto se concluya por una entrevista ó por la pluma y no por la espada. La religion, la humanidad, el honor y los talentos de US. sean los consultores de cuanto he dicho, dignàndose contestarme ántes de todo procedimiento para responder yo á la nacion de los mios.—Dios guarde á US. muchos años.—Cuartel general de Ayaviri, Febrero 28 de 1815.—*Vicente Angulo*.—Señor mariscal de campo D. Juan Ramirez».

PUMACAHUA AL GENERAL RAMIREZ:

«En el momento de haber tenido noticia de que U. se dirigia á estos lugares continuando en el capricho que considero imposible por todas circunstancias, de que se pueda descomponer el nuevo sistema de gobierno que mediante las disposiciones divinas han tomado mis amados compatriotas los americanos, salvo algunos desnaturalizados que no hayan abrazado este feliz partido, quienes en parte han tocado su última ruina y aun tocarán otros, que ciegos y engañados siguen los errados pasos de U., á mènos que manifiesten segun estoy cierto que los mas solo se mantienen á su lado por la fuerza; tuve por conveniente dirigirme á éste punto con mi ejército invencible, sin mas objeto en mancomun que el de vencer ó morir que es lo natural y son las palabras de las que no desistiré de ninguna manera à fè de Pumacahua.

«Llegado que fuì á este dicho punto he pasado de vista una proclama seductiva de U. que por circular habia despachado á estos lugares, así mismo he visto una carta contestacion al señôr mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Vicente Angu-

lo. En el primer papel en sustancia ofrece U. perdonas á todos, pero que le tremulan las manos por Pumácahua, Angulos, Bejar y Pinelo segun me acuerdo: ¡qué disparate!

«En el segundo, que rindiendo las armas defensoras de la patria, al frente del rio, á la tropa del Rey, serian por consiguiente perdonados despues de recibir el abrazo de paz: ¡Bravo absurdo!

«Sepa U. y advierta que aquellos individuos le han de hacer tremular no solo las manos sino todo el cuerpo al tomarle cuenta de tantas estorciones que ha cometido U. así con personas seculares como con los señores eclesiásticos: de la sangre que se ha derramado por cuenta suya, y de la que aun se derramará. Por ventura ¿cuál es el Rey á quien U. sirve, y cuyas tropas, son las que manda! Notorio es que nuestro adorado señor D. Fernando VII no existe en el dia, y que fuè vendido à la nacion francesa por los indignos europeos, y que por último se ignora completamente su paradero. Persona de aquel retoño no ha vuelto á optar la corona de España, y ojalá que estuviese en posesion aquel santo jòven à otro legìtimo sucesor, en cuya cierta evidencia, ingrato y desconocido seria en levantar la espada en defensa de la causa del dia, sino que entregaria en el momento á su gobierno como fiel vasallo de esta América.

«No hay mas Rey en el dia que el capricho del europeo de querer dominar con el disfraz de que ya está poseìonado de su trono nuestro señor natural, mandarnos con esta capa como á esclavos, mantener en duras cadenas al infeliz humilde americano, esprimirle la sangre que circula en sus venas; y por ùltimo arrancarle el corazon, así como U. vá entregando á innumerables inocentes al rigor de las balas con sus malignos engaños. ¡Ah! y que cuenta daremos al Dios de los ejércitos de aquestos desastres!

«Dígame quién es U., un pobre pasagero cuya nacion se ignora, que abrigado por el caritativo y buen corazon del americano, ha levantado tanto el vuelo que en el dia se ha puesto de dueño y pastor de tanto inocente cordero expuesto en su manada si no reclama con tiempo por el perdon general que le prometo bajo mi palabra de honor, á caer en las garras de Pumacahua que es un leon en lengua castellana.

«Soy indiano de un corazon magnánimo, en mi reina la humanidad y así tiempo hay para compadecerme de U. como buen cristiano; soy defensor de la fè, amo del Rey y su real familia siempre que èsta exista, y así le protesto perdonarlo de sus yerrôs y mantenerlo con el desahogo que apetesca en circunstancias de ser U. un forastero pasagero, digno de la mayor lástima, esto es en rindiendo las armas junto con esos miserables individuos que con los ojos vendados caminan ciegos en pos de la vida prometida por U. á encontrarse con la muerte.

«Si yo tocase de este último estremo con parte de mi aguerrido ejército patriótico, tenga por cierto que aun hay quien vengue nuestra sangre en la posteridad; porque no solo han entrado en

la defensa de la justa causa de la patria los de mayor edad, sino las criaturas de pecho, pues al rayarles la luz de la razon prorrumpen la expresion de ¡viva la patria!

«Quisiera decirle algo mas: pero no dudo le falte á U. discernimiento para penetrar mediante Dios cuanto pudiera significarle con el fin de que no corriese sangre; mas si no se hiciese la mas leve brecha en su duro corazon, por mis piadosas razones, dígame con verdad el dia y hora en que nos debemos ver, y señale el campo en que se defina la cuestion, pues á ello soy venido.—Dios guarde á U. muchos años.—Campo de Colaparque y Marzo 6 de 1815.—*Mateo Garcia Pumacahua*».

CONTESTACION DE RAMIREZ:

«Son UU. muy viles é indecentes para que un general del Rey pierda el tiempo en contestaciones indebidas è indecorosas. Mis bayonetàs humillarán la altivez que à UU. anima.—Cuartel general de Pucarà, 7 de Marzo de 1815.—Una rùbrica.—A Mateo Pumacahua».

El enemigo estaba campado á corta distancia de Pucará, y en tres divisiones: pero el rio muy cargado se hallaba de por medio y aunque Ramirez intentó hacer balsas, varió de resolucion, y se puso en marcha por la màrgen opuesta hasta las cabeceras de Umachiri. Los contrários el dia 8 tuvieron un importante refuerzo y se decia contaban con 30,000 hombres, 600 con fusil, y 37 cañones: habian fundido en el Cuzco algunos que llamaban *vivorones* y eran à manera de culebrinas de mucho alcance: la fuerza de Ramirez era de 1,300 soldados y 6 piezas de artillería. El rio de Cúpi era un terrible obstáculo, pero Ramirez lo esguazó bajo los fuegos enemigos con gran trabajo y ahogándose algunos hombres: atacó violentamente y fué batiendo las líneas y nuevas posiciones de los contrários hasta verlas destruidas á favor de la confusion de la misma indiada que en muchedumbre embarazosa rodeaba á los combatientes. La mortandad fué espantosa; y cuanto habia en esos campos quedó en poder del vencedor: se hicieron destruir mas de 30 cañones, sus cureñas, &. Fuè el 11 de Marzo este acontecimiento á que siguieron las mas atroces venganzas.

Aunque Ramirez llevaba consigo una especie de comision militar para dar color de juzgamiento á los asesinatos, hizo fusilar allí mismo sin ninguna actuacion al auditor Melgar, al cacique de Umachiri, al coronel Dianderas y à otros jefes y oficiales que habian servido al Rey, especialmente á los juramentados en Salta, contra quienes recaia el mayor encono del sanguinario general. El dia 13 emprendió su marcha para el Cuzco. Pumacahua fué tomado por los índios de Marangani donde el 16 hizo fusilar Ramirez á otro oficial prisionero. Siguióse una apariencia de juicio, tomándose declaracion á Pumacahua y el 17 se le ahorcó en Sicuani enviàndose su cabeza al Cuzco y un brazo á Arequipa.

Por entónces se dijo que Ramirez lo habia escarnecido de un modo torpe y por demàs, repugnante, llamàndolo teniente-general inca y marqués del Perú; aunque algunos escribieron lo contrário, diciendo que cuando se lo presentaron lo habia tratado con moderacion, lo cual parece increible en Ramirez, existiendo tantas pruebas de su desenfrenada crueldad. En oficio de 28 de Marzo escribia al teniente-coronel Gonzalez que avanzaba de Huamanga al Cuzco (hombre abominable y sanguinario): «Pumacahua está ya en el otro mundo: à los Angulos, Bejar y otros los despacharé igualmente dentro dè 3 dias». (Gaceta de Lima de 14 de Abril de 1815).

Ramirez entrò al Cuzco el 25 de Marzo bajo arcos triunfales, y con muchas demostraciones de contento, de esas que hacen los pueblos por miedo ò por lisonjear á sus mismos opresores. No faltó el obligado *Te Deum* y la misa de gracias, para insultar á la divinidad àntes y despues de tantas matanzas innecesarias. En Zurite muchos vecinos habian tomado à los caudillos Angulo, D. José, Béjar y otros: lleváronlos al Cuzco, donde se habia hecho una reaccion que encabezaron vários españoles armados, y al ingresar aquellos á la ciudad entraban tambien de direccion opuesta los que conducian la cabeza de Pumacahua. Formòse un consejo de guerra para juzgar verbalmente á un crecido nùmero de personas, y en consecuencia fueron pasados por las armas el 29 de Marzo de 1815 D. José, D. Vicente y D. Mariano Angulo, D. José Gabriel Béjar, D. Mateo Gonzalez, todos éstos titulados generales, Rosell y otros militares de diferentes grados, el escribano D. Agustin Chacon y Becerra y vários paisanos màs. Los jefes que compusieron el consejo de guerra, que mandaron confiscar bienes y fallaron consultándo las ordenanzas militares, fueron: el coronel D. Ramon Gonzalez Bernedo, español, el teniente-coronel D. Julian de la Llave, el sargento mayor D. Mariano Antonio Novoa, cuzqueños jefes del primer regimiento del «Cuzco»: D. Mariano Gomez, D. Manuel Venero, D. Mariano Moscoso, D. Ignacio Iturralde: D. Pedro Francisco Herrera del batallon del general, y D. Francisco Anglada, quien en tiempos posteriores continuando su mision de instrumento de asesinatos, presidiò en Arequipa un consejo de guerra que el presidente de Bolivia Santa Cruz formó con jefes peruanos imitando lo hecho àntes en el Cuzco por Ramirez. Anglada aparte de èsto dirigió el célebre cabildo abierto de Tacna para incorporar esa provincia á Bolivia. El fiscal del sumario deforme que se actuó contra Pumacahua fué el capitan D. Juan Nepomuceno Lira, tambien peruano. Ramirez remitió al virey Abascal la casaca bordada y una banda que usò él capitan-general D. Josè Angulo, tambien una bandera para que se colocara en el templo de Santa Rosa.

En la Gaceta de Lima de 12 de Mayo de 1815 se publicó el parte del general Ramirez al Virey Abascal, su fecha 3 de Abril, en que consta la siguiente cláusula. «En el pueblo de Sicuani man-

dé juzgar y sentenciar *en una junta militar* al insigne caudillo Pumacahua; cuya ejecucion se hizo allí mismo á presencia de los naturales que con un ardor vehemente le amaban. En esta capital he practicado ya *igual operacion* con Josè Angulo capitan general de los insurgentes, su hermano Vicente que se tituló mariscal de campo, y José Gabriel Béjar teniente-general. Los demas caudillos se hallan pròximos á pagar en la propia forma sus execrables crìmenes, pues mediante mis activas providencias, he logrado la aprehension de todos éstos, con la esperanza de que no se me escaparán los pocos que restan». Por lo visto se deduce que Ramirez tendria facultades sin límites, ó que él se las tomaba sin importarlo nada la autoridad superior del Virey y del general en jefe.

Reinstalada la audiencia en el Cuzco él 13 de Abril y jurado el Rey nuevamente, nombró Ramirez presidente interino al coronel Bernedo, y encomendò el mando militar al coronel graduado comandante de «Talavera» D. Vicente Gonzalez, que llegò á esa ciudad despues de sus victorias en Huamanga y de que se le hubiesen entregado por aquella parte lás tropas de la revolucion matando à su caudillo principal Hurtado de Mendoza. En el mismo año de 1815 circuló impreso en Lima un diario de las operaciones de la division de Ramirez hasta estinguir la insurreccion: fuè autor de ese escrito el teniente-coronel D. Juan José Alcon.

Era urgentísimo á Ramirez regresar al alto Perú. El habia desobedecido una órden que le dirigiò Pezuela para que abandonando la campaña del Cuzco se volviese al ejército donde la revolucion y las guerrillas se estendian por muchas partes, miéntras que la frontera se hallaba sériamente amenazada por los argentinos. Aquél mandato lo dictó el general Pezuela como resultado de un acuerdo habido en junta de guerra. Aunque Ramirez tenia á la tropa pagada de sus alcances, la desercion era incesante aun en los soldados de mas servicios. El consiguió reemplazarlos, y se puso en camino llevando del Cuzco 150,000 pesos. Reuniòse en Challapata el 26 de Julio con 300 hombres de exeso sobre la fuerza numérica que le fué confiada. El Virey Abascal espidió el decreto que insertamos á continuacion concediéndo à los vencedores y adjudicàndoles un número de topos de tierra cultivable segun la graduacion ò clase de cada uno.

«*Lima y Abril 13 de 1815.*—Deseando dar un testimonio de mi reconocimiento à los intrépidos oficiales y soldados del ejército del alto Perú que han dado una prueba que carece de ejemplo, de que por no ver marchitados por la revolucion del Cuzco los copiosos laureles que habian cojido en los campos de batalla contra los insurgentes de Buenos Aires, siendo los mas ó casi todos naturales de aquella provincia, se ofrecieron espontáneamente á venir ellos mismos à sugetarla à la razon y obediencia del soberano, como lo han conseguido á fuerza de armas, con el valor y honor entusiasta que han hecho ver al mundo entero; he venido

en concederles los prómatas que, aunque no correspondientes al mérito que han contraido, por no ser posible; perpetúen la memoria de un hecho que tanto debe honrar la historia del Perú, y son en la manera siguiente: Dos topos de tierra de buena calidad á los tambores, cabos segundos y soldados: tres topos de igual calidad á los sargentos primeros y segundos tambores mayores y cabos primeros; cuatro topos á los capitanes ayudantes tenientes y sub tenientes: seis topos á los tenientes coroneles comandantes de batallon ó escuadron y sargentos mayores; y ocho topos á los coroneles y brigadieres sin perjuicio de los ascensos militares á que se han hecho acreedores; y en la inteligencia de que aquellos que por su domicilio ú otras causas no quieran radicarse en el partido en que se les haga la adjudicacion de dichas tierras, puedan venderlas ó disponer de ellas á su arbitrio. Transcríbase esta providencia al señor general D. Juan Ramirez para que la haga saber á los individuos de las tropas de su mando, y me envie una declaracion circunstanciada de los que por ser naturales de otras provincias ó particulares motivos que tengan, quieran disfrutar en otros partidos la gracia que se les concede, á fin de comunicar á los respectivos jefes las órdenes conducentes al efecto, disponiendo que á todos se les haga el señalamiento sin trámites judiciales y por el medio mas espedito y arreglado que parezca al señor general Ramirez.—*Concòrdia.—Toribio de Acevalo*.

Al siguiente dia el 14 de Abril dictó el Virey, despues de haber sido fusilados los jefes y principales còmplicos de la revolucion del Cuzco, un decreto de amnistía que hemos incertado en el artículo Angulo.

Pezuela habia tenido que retirarse hasta de Potosí y Chuquisaca tanto por los movimientos de las provincias de su retaguardia, cuanto por la entrada de un ejército argentino á òrdenes del general Rondeau que ocupó Potosí, y á quien diversas emergencias le habian detenido: á ellas debió Pezuela en sus apuros la salvacion de la desmembrada fuerza de su ejército. Reforzado éste con el regreso del afortunado Ramirez y con los batallones «Talavera» y «Castro» enviados de Chile por el brigadier Osòrio, apénas triunfó en Rancagua; el ejército real del alto Perú se puso en actitud de hacer rostro al argentino.

Pezuela resolvió tomar la ofensiva y dejò el cuartel general de Sorasora. Despues de algunas marchas y maniobras ocupó el 27 de Noviembre los altos de Viluma, y en unas lomas al pié descubrió al enemigo que luego ocupó otras en los llanos de Siposipe. En ellos fuè el dia 29 la reñida batalla en que la infantería contrària cedió el campo en fuerza de los impetuosos ataques de los batallones realistas. El general Rondeau hizo esfuerzos prodígiosos por contenerla: con su caballería cargó sobre los flancos de la línea de Pezuela; pero habiendo sido rechazada, la derrota se completó quedando muchos jefes, oficiales y soldados prisio-

neros, artillería, parque y demas despojos. En esta batalla á la cual el vencedor dió el nombre Viluma, Ramirez como segundo general del ejército se desempeñó con serena valentía debiéndosele como siempre notables servicios que Pezuela recomendó mucho al Virey.

Ramirez fué uno de los caudillos mas temibles entre los enemigos de la independencia americana por su denuedo, actividad y audacia: mas las cualidades militares que reunia y sus conocimientos prácticos en la guerra, no estuvieron jamás hermoseados con actos nobles de ninguna especie de aquellos que honran y ennoblecen la clemente generosidad de un capitan ilustrado: era un soldado terco y fanático, sanguinario, rencoroso y cruel; un instrumento sin igual para aprovecharlo en la opresion forzosa y sistemada. Sus ascensos superiores los obtuvo sobre el campo de batalla: brigadier en Guaqui, mariscal de campo en Vilcapugio y teniente general en Viluma; pero aunque Abascal pidió para él la gran cruz de la órden de San Fernando por la batalla de Umachiri, no alcanzó dicha gracia que acaso se le acordaria en inferior clase. El general Camba en sus memórias se admira de que habiéndose creado títulos de Castilla para Goyeneche, Pezuela y La-Serna, no se hiciera lo mismo en obsequio al *dignísimo Ramirez*. Pero no dice que el bando á que él pertenecia de los modernos militares venidos de España, tomaba á Ramirez por objeto de críticas burlescas y rechifla grosera é inmoral, apoyándose para ello en los que encabezaban aquel funesto partido que por engrandecerse prolongó la guerra de 1821 á 1824.

Entre las providencias tomadas por Pezuela inmediatamente despues de la batalla de Viluma se comprendió la de enviar al general Ramirez con una division á Chuquisaca á fin de restablecer el órden y reorganizar los ramos de la administracion. Al poco tiempo pasó Ramirez con gran parte del ejército á Cotagaita, punto de reunion, para emprender sobre las provincias argentinas. Mas en estas circunstancias se recibió la real órden de 14 de Octubre de 1815 anunciando el nombramiento de Virey interino conferido al general Pezuela. Abascal al llamar á Lima á su sucesor, le previno entregase el mando del ejército al general D. Juan Ramirez quien lo desempeñaría hasta la llegada del nuevo general en jefe mariscal de campo D. Estanislao Sanchez Salvador; en cuyo caso Ramirez vendria al reyno de Quito de gobernador presidente, cuyo cargo le encomendaba el Rey.

Ramirez colocó en Tarija una division miéntras que las correrías y empresas de los guerrilleros protegidos por los pueblos tomaban rápido incremento; el caudillo Padilla era uno de los mas esforzados y diligentes: cortaba la comunicacion con la provincia de Charcas é intimaba á Chuquisaca se rindiese. El coronel la Hera, y despues el general Tacon, disiparon aquel peligro: Padilla un bravo fué destruido y muerto por el coronel Aguilera que

hizo fusilar á todos los prisioneros. En cuanto al general Rondeau que aun disponia de una fuerte columna, se retirò de Jujuy á Salta teniendo por cierta y próxima una invasion del ejército realista. El coronel Lavin en los meses de Agosto y Octubre de 1816 defendió Tarija y escarmentò en dos ocasiones gruesas partidas de *gauchos*. Ramirez salió el 25 de Cotagaita para Yavi donde tenia su vanguardia. La caballada de un escuadron realista que estaba en Cinti, fué tomada con su escolta en la sorpresa que hizo una banda de indios. A su regreso á Cotagaita supo Ramirez que los batallones de «Estremadura» y «Gerona» se hallaban navegando para Arica: el 1.° habia salido del Callao, el 2.° de Panamá. Los escuadrones de «Húzarez de Fernando VII» y «Dragones de la Union» terminaron su larga marcha desde Lima entrando al cuartel general el 7 y el 15 del mes de Agosto. El 19 de Setiembre recibió Ramirez noticia del arribo á Arica el dia 7 de la fragata de guerra «Venganza» procedente de Cádiz trayendo al mariscal de campo D. Josè de La-Serna general en jefe nombrado para el ejército del alto Perú en lugar del general Sanchez Salvador. El 12 de Noviembre llegó á Cotagaita La-Serna y se encargó del mando; Ramirez partió dos dias despues para Lima.

Muy poco hay que decir con respecto á la corta època de Ramirez en la presidencia de Quito. Segun los historiadores de aquel pais los actos de su gobierno estuvieron identificados con la brusquedad y suspicacia característica de aquel. El teniente general D. Toribio Montes su antecesor habia llegado á conciliar sus deberes y firmeza con la sagacidad y la mas estudiada prudencia; mas Ramirez quiso sin espera darse á conocer desde el momento de su llegada, y en un papel oficial que publicò, especie de programa de autoridad, estampò las líneas siguientes: «Seré tán inexorable en esta materia (la conspiracion y rebelion) que ni el carácter mas alto, ni la calidad mas distinguida, ni el fuero mas privilegiado, ni las recomendaciones mas poderosas, ni otra circunstancia alguna, eximirán á ninguno de espiar en el último suplicio un crímen calificado de esta clase....» Esta cruenta amenaza fué por decirlo así la salutacion de Ramirez á un pueblo hondamente afectado por largas y calamitosas adversidades.

En 1818 por Febrero, debia estallar un movimiento de feo y reprobable carácter. En la noche del Juèves Santo se arrojaria á matar españoles indistintamente un gran número de conjurados que se habian armado en secreto durante muchos dias. Un tal Artola denunciò el proyecto que le comunicó N. Hidalgo complicado en él. Ramirez por mas diligencias y argùcias que puso en juego no consiguió dejar en claro un plan que por su propia naturaleza le parecia inverificable, y se contentó con redoblar la vigilancia apesar de que segun la manía de emitir pasquines, los mismos que por el contrário debian adormecer al gobernante, le pusieron y dirigieron el que sigue:

«Tente Ramirez,
Tente en tu silla,
No te suceda
Lo que á *Castilla*».

El final aludia al presidente conde Ruiz de Castilla mandatario débil, contemporizador con la revolucion, y á quien los de Quito asesinaron de la manera más atroz. Pero como Ramirez supo que se hallaba en Quito en su propia casa un Dr. Ante que habia militado en precedentes ocasiones, y estaba acusado de ser uno de los autores de la sublevacion ó matanza anunciada combinó el modo de darle muerte por medio de una villanía estrafalagona. Hizo disfrazar un soldado espedito en traje de campesino y montado á la manera de un mayordomo de hacienda; el cual se introdujo en una tarde lluviosa en la casa de Ante indicando tenia que darle en propia mano carta de un amigo suyo D. Juan Ponce que se hallaba en la hacienda de Chillo. Fué creido, y exento de sospecha se le condujo á la vivienda de Ante: miéntras éste leia la comunicacion, el supuesto mayordomo le asestó una feroz puñalada al pecho. La tropa que se habia colocado cerca entró en la casa y cargando al herido lo condujo al cuartel. Aunque se intentó la prision de algunos, solo se logró en dos sugetos que nada declararon. El suceso aterrorizó á todos y la conjura quedó desbaratada: Ante no murió, y fué remitido á Ceuta. Dando crédito á las aserciones del Dr. Cevallos en su moderna historia del Ecuador, hemos compendiado esta relacion sin dejar de conocer que semejante trama fué urdida con la intervencion de hijos del país, cosa comun en el mundo y que hoy en materias de opresion estamos presenciando en Lima (1852). Despues de este suceso é independiente de él, ocurrió el destierro del Marqués de Selva Alegre, D. Manuel Matou y D. Gerónimo Valdivieso enviados á Cádiz bajo partida de registro. En 1819 el almirante de Chile Cochrane apresó en el rio de Guayaquil las fragatas armadas «Aguila» y «Begoña» con que se volvió luego á sus cruzeras sobre la costa. En dicho año el 14 de Abril, entregó Ramirez la presidencia al general Aymerich y por la via de Loja se regresó á Lima.

El general La-Serna habia renunciado el cargo de general en jefe del ejército del alto Perú, pidiendo permiso para regresar á España. En Mayo de 1819 estaba en Cochabamba cuando recibió aviso de haber el Rey accedido á sus deseos, nombrando para que le reemplazase al general D. Juan Ramirez. Como éste se hallaba en Quito recibió por Setiembre el mando interino del ejército el brigadier D. José Canterac que era jefe del estado mayor general de él y La-Serna se trasladó á Lima.

El 15 de Febrero de 1820 se encargó Ramirez en Tupiza del ejército real que constaba de más de 6,000 hombres. Aunque por el frente no habia ya tropas regladas que combatir, no cesa

ban la agresiones y maniobras de los guerrilleros que inquietaban las provincias del alto Perú; y las tropas por mas que los perseguian, nunca lograron estinguirlos, bien que muchos fueran apresados ó muertos.

El general Ramirez resolvió marchar á Salta y el 22 de Mayo se adelantó Canterac. El 24 todo el ejército campó á la vista de Jujuy pasando á Salta en seguida, y aun á mas distancia todavia. En el curso de este movimiento, así como en su regreso á Tupiza el 30 de Junio, hubo muchos lances de armas con los *gauchos* y otras partidas volantes que molestaban al ejército. Por entónces se denunció una conspiracion que se decia fraguaba el coronel D. Agustin Gamarra: pero nada pudo ponerse en claro en el sumario actuado sobre el particular por el coronel D. Gerónimo Valdés.

Con motivo de anunciarse la próxima expedicion de Chile contra el Perú al mando del general San Martin, empezaron á venir al Norte cuerpos del ejército del alto Perú, y el general Ramirez estableció su cuartel general en Puno y despues en Arequipa, permaneciendo en Tupiza una division de vanguardia con el brigadier Olañeta. En Oruro el comandante del batallon «Centro» D. Baldomero Espartero hizo fusilar al capitan D. Pedro Nordenflich, á causa de un plan revolucionario. La ejecucion indicada se hizo con violencia, sin formas legales ni consulta al general en jefe quien ordenó se procediese con mas circunspeccion; y así que se le dió cuenta de una sentencia condenando á vários otros, Ramirez conmutó las penas de muerte. Espartero y algunos jefes mas de la faccion de Valdés pocos respetos y miramientos guardaban á Ramirez, quien con sobrada razon se hallaba bastante disgustado. En Diciembre de 1820 debió ejecutarse una rebelion en los antiguos y afamados batallones de «Cazadores» y «Partidarios» que estaban en la vanguardia mandada por Olañeta: este jefe atajó aquella en tiempo y castigó á los autores del proyectado movimiento.

El general Ramirez desde Puno con fecha 1.° de Enero de 1821 habia comunicado al Rey por el ministerio de la guerra los recientes sucesos adversos para las armas españolas, participando el estado en que el país se encontraba, alterado y resuelto á luchar hasta conseguir su emancipacion. Los términos de ese oficio fueron enérgicos y presagiaban sin rodeos la pérdida del Perú, si prontamente no se remitia de España una escuadra fuerte, armas y demas auxilios de que habia necesidad imperiosa. Garcia Camba en sus memórias tomo I pàgina 374 inserta la representacion de Ramirez, creyéndola útil para coonestar la revolucion de Aznapúquio, y deducir cargos que hacer al ex-Virey Pezuela. Pero Ramirez no afrontaba á éste ningun error, y razonaba sobre dos temas axiomáticos: primero la voluntad general del alto y bajo Perú decidida por la independencia; y segundo que no se dominaba el mar porque de España no venia una escuadra, ni

existian ya en el Perù elementos y refuerzos militares suficientes.

En el Cuzco se sofocó otra sedicion con muerte del coronel Levin que la encabezaba. Ramirez se disgustò altamente por la destitucion del Virey Pezuela, y no tenia ya bajo su inmediato mando sino dos batallones y alguna caballeria en Arequipa. Por entónces fué atacado y batido en Mirave el coronel la Hora que maniobraba cerca de Moquegua contra la columna del ejército del general San Martin que entró por Arica con el coronel Miller. Creció el desagrado en Ramirez desde que á pretesto de los achaques que interrumpian su salud lo mandò el nuevo Virey La-Serna por jefe del estado mayor general al coronel D. Gerónimo Valdés lo cual molestó tambien y mucho al brigadier Olañeta. A principios de 1822 con permiso del Virey se embarcó el general Ramirez en Quilca y se dirigió á España. Era casado con D.ª Josefa Sierra hija del contador mayor del Tribunal de Cuentas D. Juan de Sierra. Esta señora hallàndose con su familia en la plaza del Callao franqueò 1,000 onzas de oro para cooperar á la reunion de una suma que se colectaba á fin de cubrir el valor de un contrato proyectado, y que no tuvo efecto para introducir por el mar cantidad de víveres en dicha plaza en su primer sitio el año 1821. El teniente-general D. Juan Ramirez de Orosco aun vivia el año de 1851; y estaba condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica y San Hermenegildo.

RAMIREZ DE VARGAS—D. Melchor—natural de Madrid, hijo de D. Juan Ramirez de Robles y Tovar secretario del Rey; (señor de la casa de Ramirez de las villas de Castillejo, Villarubia y Acebron) y de D.ª Ana de Vargas y Càrdenas. D. Melchor fué guardia del Rey y vino al Perù con su hermano D. Baltasar: militaron en la conquista y pacificacion del país. Estuvieron con el gobernador D. Cristóval Vaca de Castro en la batalla de Chupas que puso tèrmino á la usurpacion de Almagro, el hijo, el año 1542. Cuando en el de 1544 el primer Virey D. Blasco Nuñez Vela puso en prision á Vaca, hizo lo mismo con los dos Ramirez, á quienes envió desterrados á Guatemala. Mas tarde se reunieron al gobernador D. Pedro de la Gasca, y con él vencieron en la batalla de Sacsahuana á D. Gonzalo Pizarro en 1548. Gasca dió á D. Melchor Ramirez la mitad de la encomienda de Huacho. Un hijo de éste llamado D. Juan militó tambien en el Perù.

RAMIRO—D. Pedro—que gobernaba el país de los Motilones cuando viajó por el Huallàga D. Pedro de Ursua para descubrir el Amazonas el año 1560. Fueron muchos los servicios que Ramiro prestó para alistar embarcaciones y hacer otros preparativos, para el embarque de la tropa de esa expedicion en la que marchó en calidad de maestre de campo. Pero este nombramiento

inquietó ò irritó á algunos aspirantes, y un tal Francisco Diaz, pariente de Urzua, mató á Ramiro á puñaladas. Tan atroz como escandaloso atentado se castigó con la última pena que sufrieron Diaz y sus cómplices.—*Véase* Urzua.

RAMOS—Roque—indígena, mayoral de una hacienda de Bambamarca. Habia cumplido 147 años segun se comprobó á lo último del siglo pasado; aun se ocupaba de cuidar ganados levantándose à las tres de la mañana; y diariamente se retiraba cargando leña á sus espaldas. Tenia todo su pelo y dentadura. Su segunda mujer que contaba 74 años parecia madre suya.

RAMOS CERVANTES—D. Alvaro—y D.ª Elvira de La-Serna vecinos de Lima. Hicieron donacion à los religiosos de San Francisco el año de 1611 de una hermita que poseian dedicada á N.ª S.ª de Guadalupe en un arrabal de esta ciudad, con sus tierras adyacentes. Aquellos tomaron posesion en 17 de Octubre, y construyeron la iglesia y convento de Guadalupe que fué colegio de esa òrden bajo la denominacion de San Buenaventura y donde estudiaban los frailes y otras muchas personas. La obra comenzó siendo guardian Fr. Bernardo Gamarra. En 1650 eran patrónes de esta casa el licenciado D. Diego Muñoz de Cuellar oidor de Charcas, y su esposa D.ª María Castilla de Nosedo. Es el de Guadalupe uno de los conventos supresos, y le pertenecia en lo antiguo una gran huerta que allí habia. En el convento està ahora la càrcel pùblica; la iglesia que se conserva tiene nueve altares, su largo es de 53 varas y su ancho de 14.

RAMOS GALVAN—El Dr. D. Francisco—natural de Lima. Abogado de mucha reputacion, catedrático de Prima de Leyes y rector de la Universidad de San Márcos en 1623, allí se conserva su retrato. Fué fiscal y oidor de la Real Audiencia de Chuquisaca.

RAMOS GAVILAN—Fr. Alonso—agustino, natural del Cuzco. Escribió la história de la cruz de Carabuco y de la Vírgen de Copacabana, y su magnífico santuario, existente en el pueblo del mismo nombre, cercano á los de Yunguyo y Tiquina, y situado en territòrio que en lo antiguo fué del gobierno de Chucuito y despues de la provincia de Omasuyos. En dicha obra trata el autor del orígen de la imágen, admitido como un portento de sus numerosos milagros: de la crecida concurrencia de personas que de todas distancias acuden á aquel santuario lleno de riqueza y fama, y objeto de profundo respeto y de admiracion para los indios.

El libro del padre Gavilan se imprimió el año de 1621 en Lima, donde unos indios pescadores que vivian en el arrabal de San Lázaro daban culto á una imàgen de la Vírgen de Copacabana

que es cópia, y habia sido tocada con la original en el santuario de que hemos hablado. Cuando el Virey Conde del Villar Dom Pedro reunió á aquellos índios con los que ocupaban el Cercado, condujeron á este pueblo su imágen y le formaron una capilla. Hundióse en 1596 el débil techo de esta pobre fábrica, y con tal motivo el arzobispo Santo Toribio trasladó á la Virgen de Copacabana á la catedral el 28 de Diciembre de dicho año. Organizóse una hermandad de índios, la cual costeaba el culto. En 1617 viendo estos individuos que la imágen fué colocada en otra capilla de la catedral, á mérito de la nueva planta y extension que á esta iglesia empezó á darse, edificaron al otro lado del puente y ántes de la álamoda un templo que dedicaron á N.ª S.ª de Copacabana, estableciéndola en él, el dia 28 de Diciembre de 1633 con asistencia del Virey, Arzobispo y corporaciones. El Rey aprobó la fundacion de dicho templo y de la cofradía de los devotos índios, en 28 de Enero de 1678.

Los coros de esta iglesia sirven al beaterio que está contiguo y se denomina tambien de Copacabana acerca del cual puede verse el artículo Escobar y Rosas el capitan, D. Francisco. En la sacristía hay vários cuadros antiguos notables, entre ellos el del desposorio de D. Martin Garcia de Loyola con D.ª Beatriz Clara Coya hija del inca Sayri-Tupac: y los retratos de los emperadores incas, indicándose sus principales hechos.—*Véase* Aguirre, Fr. Miguel.—*Véase* Valverde, Fr. Fernando.—*Véase* Chosop, D. Alberto.

RAMUSIO—D. JUAN BAUTISTA—nació en Venecia en 1485 y falleció en 1557. Fué secretario del consejo de los diez en su país, y ántes habia desempeñado misiones diplomáticas en Suiza, Francia y Roma. Ramusio siguiendo el plan de Juan María Angiolello, de Galeoto, de Prato y de Juan Hervagio, acopió las obras de cuantos autores escribieron viajes á la Amèrica, y habiéndolos aumentado con los mas recientes y con relaciones de navegantes, hizo una importante publicacion que se repitió en diferentes años, y en la cuarta hecha en 1603 se hallan 73 autores de ámbas Indias, con 21 discursos de Ramusio en diferentes materias de Amèrica en tres volúmenes en fólio impresos en 1606. Teodoro de Bry y sus hijos hicieron una obra semejante en latin y en 22 partes, impresa desde 1590 hasta 1620. Los Knaptons hicieron en 1729 una recopilacion de viajes largos en cuatro tomos. Están entre ellos los de Dampierre, Cowley, Sharp, Woodes Roggiers, &c.—*Véanse* estos apellidos.

Ramusio escribió tambien un sumario de la história de los índios sacado del epítome de las décadas de Pedro Martir de Angleria. Se imprimió en 1556 en fólio.

RAYA—EL DR. D. ANTONIO DE LA—natural de Baeza, hijo de D. Francisco de Raya y de D.ª Inès María Navárrete. Fué alumno

del colegio de San Clemente de Bolonia. Estudió cánones y leyes: se graduò de Dr. en 1561 y obtuvo el rectorado en atencion à su distinguido mérito y literatura. Maestre-escuela de la iglesia de Jaen y por diez años fué provisor del obispado. Inquisidor en Córdoba, Llorena, Granada y Valladolidad. Aprobado obispo del Cuzco en 6 de Junio de 1594, se consagrò en Granada en 27 de Noviembre y entró en la capital de su diòcesis en Julio de 1598. Inmediatamente erigió y fundò el colegio Seminario de San Antonio Abad rentando las cátedras de Cànones, y las de Teología escolàstica y moral, Filosofia, Latinidad y Mùsica instrumental y vocal. Este colegio en 1692 se elevò á Universidad que tuvo facultades para dar grados, por concesion del Rey Cárlos II y del Pontífice Inocencio XII. Celebró sínodo diocesano en 8 de Febrero de 1601.—*Vèase* Montalvo, D. Fr. Gregorio obispo. Añadiéronse no pocas reglas en cuanto al buen vivir de los eclesiásticos à quienes se ordenó no jugasen á la pelota, ni llevasen armas, ni guìtarra, que se abstuviesen de bailar, jugar, comer en casas de ìndios, &. Mandóse entre muchas otras cosas que se impidiese à las mujeres comer y beber en los templos. En los años 1830 y 1831 se reimprimieron las constituciones de este Sìnodo y del que le precedió, en la misma ciudad del Cuzco por el Dr. D. Cárlos Gallegos cura de Caracoto. El año de 1602 pidió à toda su diócesis socorros para poder concluir la catedral del Cuzco, y con esto reuniò fondos de alguna consideracion: pero en Arequipa se negaron á erogar cosa alguna por que la refaccion de la iglesia matriz demandaba recursos que no habia. Entónces se dijo que la verdadera causa de esa repulsa, era el resentimiento motivado por la oposicion que hizo el obispo Lartaun à que no se fundára la diòcesis de Arequipa años ántes como lo tuvo el Rey dispuesto. Dió Raya 40.000 pesos para la fundacion en Huamanga de un colegio que corrió à cargo de los jesuitas quienes tenian en dicha ciudad solo una residencia dotada con algunos bienes que para ello cediò el licenciado D. Pedro Càrdenas. Raya fué declarado fundador y legò á dicho colegio su libreria estimada en 12,000 pesos. Dedicóse á San Antonio en honor al obispo, y fué su primer rector el padre Juan de Alba. Expulsados los jesuitas se aplicò este colegio en 1783 á Seminario con el título de San Cárlos, adjudicándole las rentas de que gozaba. La iglesia se destinó á vice-parròquia y sagrario de la catedral, sirviendo tambien al Seminario, mas èste ya no existe. Mandó Raya crear otro colegio en la ciudad de su nacimiento. Concedió licencia para que se fundase en Arequipa el segundo monasterio de Santa Catalina que despues permitió se trasladara al Cuzco por haberse arruinado su edificio con el terremoto de 1604. Asegúrase que este obispo invirtiò en obras piadosas y limosnas 370,000 pesos. Dió 15,000 al colegio de la Compañia del Cuzco, 2,000 ducados á la casa profesa de Roma: en ámbos estuvo reconocido como benefactor. Fundó tambien un noviciado en Baeza, y en Arequipa el colegio de

los Remedios. Habia pedido se le nombrase por auxiliar á Fr. Luis de Oré natural de Huamanga, despues obispo de Concepcion de Chile, cuando ocurrió su fallecimiento en 28 de Junio de 1606. Fué sepultado en la iglesia del colegio de la Compañia de Jesus, á la cual favoreció siempre con sus dádivas dejándolo en herencia sus valiosas fincas. El obispo Raya hizo instancias ante el Virey D. Francisco Toledo para que se efectuase la division de la diócesis del Cuzco, segun se habia proyectado á mérito de su grande extension. La ciudad de Arequipa por entónces pedia la creacion de una silla episcopal, comprendiendo en ella la provincia de Chucuito.

Refiere el maestro Gil Gonzalez Dávila en su «Teatro eclesiástico de Indias» que era tan conocida la severidad de Raya en España cuando era inquisidor, que el Rey Felipe II reprendiendo una vez á los oidores de Valladolidad les dijo en una cédula: «Mirad como procedeis, que de no enmendaros, nombraré para que os visite al inquisidor Raya»

Dice el mismo Gil que cuando los ingleses tomaron á Cádiz en 1596, el obispo Raya mudando vestido consiguió su libertad por intercesion de un caballero inglés, y pudo luego venirse á América.

RAYNALD—Guillermo Tomás Francisco—nació en Francia el año de 1713. Fué jesuita y tuvo crédito como predicador y confesor. Despues se contrajo á la literatura: redactó un periódico, y escribió várias obras entre ellas, la «História del Parlamento de Inglaterra», «Memórias históricas de Europa» y la «História filosófica de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias»; Amsterdan 1770. Esta que le dió mucho crédito no se halla exenta de inexactitudes, y de ser tachada en diversos otros respectos. Asienta que desde el reinado de Felipe IV hasta sus dias entraron en América 9.000,000 de negros periodo en que los genoveses corrieron con este tráfico que tuvo por objeto el alivio de los índios. En la redaccion de dicha obra y declamaciones sobre política y religion tuvieron parte Diderot y Pechmeja. En 1780 dió Raynald en Ginebra nueva edicion de la história filosófica en 10 tomos en 8.°, la cual fué condenada en 1781. El autor estuvo espatriado, y regresó á Francia en 1788; pero léjos de tomar parte en la revolucion, desaprobó las doctrinas demagógicas en una carta que dirigió á la Asamblea de 1791. Murió de edad de 83 años en el de 1796 privado de todos sus bienes.

Es bien sabido que Américo Vespucio recorrió en 1499 las costas de Pária y Tierra Firme cuando ya Colon habia descubierto en 1498 el continente. Un diccionario francés ocupándose de este particular en su artículo Vespucio, cópia las siguientes palabras: «Ainsi, dit Raynald, le premier instant où l'Amerique fut «connu du reste de la terre, est marqué par une injustice».

Segun opinion de Raynald que sirvió de apoyo al antiguo «Mercurio Peruano» de Lima, era perjudicial el arbítrio de emitir moneda de cobre en un país cuyo principal fruto es el oro y la plata. Reprobaba entónces aquel periódico la idea que habia empezado á aceptarse de suplir con papel de crèdito y piezas de cobre, la escasez de numerario de plata circulante.

Aunque fuè muy antiguo el pensamiento de allanar los obstàculos que impidieran la comunicacion y expediciones á España por el Amazonas y considerando serian mas seguras y convenientes; Raimald ponsó que este proyecto se habia iniciado por consecuencia del viaje que hizo el padre Acuña por aquel rio despues de la exploracion de Tejeira de que ya hemos tratado. Fuese ò no así, habiendo dejado de pertenecer el Brasil á la corona española, aquellos planes desde entónces pasaron necesariamente al olvido.

REA—El Padre Juan Bautista de la—jesuita nacido en Lima: hijo del contador mayor del Tribunal de Cuentas D. Bartolomè Osava de la Rea ó Larrea caballero de la órden de Alcàntara, y de D.ª Ana de la Celda Barra y Verdugo, hija de D. Juan de la Celda, alcalde del crimen de la Audiencia de Lima, despues oidor y gobernador de Huancavelica. El padre Juan Bautista admitido en la Compañia en 1660 fuè ministro en el colegio de San Martin en que habia estudiado; luego prefecto del de Chuquisaca donde leyó artes y teologìa. Tambien tuvo ese cargo en el colegio màximo de Lima, y el de calificador de la inquisicion. Falleció en esta capital el 22 de Marzo de 1700 de 55 años de edad.

REAL-CONFIANZA—Marqués de la—El coronel D. Josè Manuel Maiz y Arcaz, vecino de Lima, alcanzó este título del Rey Cárlos III en 26 de Diciembre de 1771, pero falleció ántes de tomar posesion, y con este motivo se suscitó pleito entre su hijo D. José Maiz y Malpartida y D.ª Càrmen Morales en nombre de su hijo D. José Maiz sobre el derecho á esta gracia, y por sentencia de vista y revista de la Audiencia, se declaró pertenecer al primero en 4 de Setiembre de 1778, y era el poseedor del título a fines del siglo pasado.

RECABARREN AGUIRRE PARDO DE FIGUEROA Y ARGANDOÑA—D. Francisco Josè de—natural de Chile, hijo de D. Francisco Recabarren y de D. Josefa Aguirre. Capitan de caballería de ejército. Maestrante de Sevilla y coronel de la línea de voluntarios. Estuvo algun tiempo en España, y á su regreso, fuè gobernador-intendente de la provincia de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. El año 1814 en un corto período en que los españoles dejaron á Cochabamba, Recabarren se quedó en ella y continuò ejerciendo la autoridad superior durante la ocuparon fuerzas revolucionarias. En seguida recayeron sobre él acusa-

ciones de infidencia, fué sometido á juicio y estuvo suspenso de su empleo. Dió sus descargos asegurando que sus relaciones é inteligencia con los argentinos, habian sido en apariencia, obra de circunstancias y de la necesidad, teniendo siempre en mira el servicio del Rey y la conservacion del órden en la provincia. Le disculpó mucho el promotor fiscal Dr. D. Josè María de Lara natural del Paraguay, quien mas tarde fué oidor honorario del Cuzco, Asesor del Virey D. José de La-Serna, y en 1830 ministro de hacienda en Bolivia. Este funcionario llevando la defensa de Recabarren por un rumbo de exageraciones dijo que habia servído de mala fè con los patriotas, y que era lìcito hacerlò como se usaba de ardides y estratajemas para engañar al enemigo. El Tribunal de Purificacion establecido en Potosì espidiò su fallo absolviendo á Recabarren; y el Virey Abascal lo aprobò en 14 de Diciembre de 1815 reponiéndole en el mando de Cochabamba con devolucion de los sueldos que habia dejado de percibir. (Gaceta de Lima de 23 de dicho mes). El año de 1818 vino á Huamanga cuya intendencia sirvió hasta 24 de Enero de 1820 en que falleciò de un ataque violento de disenteria. Le sucedió D. Gabriel Herboso su hijo polìtico que era Sub-delegado del partido de Huanta.—*Véase* Herboso. Recabarren fué casado con D.ª Constanza Cortés hermana de la Baronesa de Nordenflich.

RECALDE—El Dr. D. Juan Fernandez de—oidor de Lima y Presidente de Quito en el siglo XVII.—*Véase* Oviedo Sigonel.

REGUERA— El Dr. D. Juan Domingo Gonzalez de la— Nació el 21 de Julio de 1720 en la villa de Comillas, obispado de Santander. Estudió 7 años en Salamanca filosofía, teologfa, escritura sagrada é historia eclesiástica. Vino á Lima y se hospedó en el convento de Monserrat de que era prior su deudo el padre Fr. Pedro Cotera. Continuó su carera de estudios en el colegio de San Ildefonso: y en 1748 se acogiò al lado del arzobispo de Chuquisaca D. Gregorio de Molleda y Clerque natural de Lima. Ya sacerdote, le encomendó èste prelado el gobierno de la casa arzobispal, luego la doctrina de Talavera de Puna, y despues la de la iglesia matriz de Oruro que sirviò por 3 años. Hízosele oviário, juez eclesiástico, y posteriormente visitador general de al diócesis de Charcas. En seguida fué cura propio de Concepcion de Potosí á cuya parróquia se le agregó la de San Cristòval, y la desempeñò 15 años reedificando á sus espensas el templo que adornò con valiosas dádivas,

Se trasladó al coro de Arequipa de medio racionero por nombramiento real, y en 1769 à Lima por motivos de salud habiendo salvado de un naufragio al entrar al Callao por el *boqueron*. El cabildo de Arequipa le nombrò en sede vacante para que asistiese con voto decisivo al 6.º concilio provincial limense de 1772 reunido por el arzobispo D. Diego Antonio Parada. Habièndose po-

sucesor de aquel obispado D. Manuel Abad Illana durante el concilio, envió á que lo representase en él al canónigo Dr. D. José Ric-Corbi. Ascendió el Dr. la Reguera á una racion en el coro de Lima, á canónigo de Merced del mismo, y á obispo de Santa Cruz de la Sierra en el año de 1777 á los 57 de su edad. Consagróle el arzobispo de Lima en 1778. Examinó por sí mismo á su clero, visitó el obispado y estuvo en Chiquitos: proporcionó escuelas y maestros á la juventud, y estableció el colegio Seminario. Hizo empadronar la diócesis que se vió contenia 108,811 fieles de los que confirmó 49,100.

Nombrado arzobispo de Lima llegó á Tacna en 20 de Octubre de 1781, y en el camino fué respetado y atendido por el revolucionario Tupác-Catari que acaudillaba numerosa indiada en el território de La Paz. Entró en esta capital y tomó posesion el dia 15 de Febrero de 1782 despues de dos años de vacante en que gobernó el arzobispado el canónigo Dr. D. Francisco de Santiago Concha. Examinó al clero, suspendiendo las licencias á los que no habian podido dar pruebas de hallarse hábiles para llenar dignamente su ministerio. Hizo la visita general, cuando no la habian podido practicar por entero sus antecesores en mas de medio siglo, dando reglamentos muy acertados para el régimen y buen manejo de las doctrinas. Se formó por disposicion suya padron en las parroquias, y se hallaron 63,331 almas en Lima, y en el resto de la diócesis 383,713, que ambas sumas componen la de 447,044: el arzobispo confirmó 278,855 personas.

Solo celebró 4 concursos en los 23 años que gobernó. Mandó demoler en 1784 la capilla de San Cristóval, antigua hermita que estuba sobre el cerro de este nombre y en la cual se cometian escandalosos excesos. Fué erigida á consecuencia de las victorias de los españoles en las faldas de dicho cerro contra los ejércitos de indios que invadieron la capital de Lima en 1536.

Con motivo de real órden de 1.° de Marzo de 1794 y de un bando publicado por el Virey D. Frey Francisco Gil en 30 de Julio de 1795 sobre lutos y otros objetos, espidió el arzobispo un reglamento para el uso de las campanas, y otros sobre funerales en que se notaban muchos obusos. Lo que se previno en cuanto á repiques y dobles era bastante para tener en continua mortificacion al vecindário, y dá á conocer lo que se sufriria ántes de la citada reforma. Como el arzobispo era mirado y circunspecto vemos en dicho reglamento que para ciertos toques como los de rogativas, &, debia recabarse permiso del Virey.

Trabajó en el arreglo de los monasterios segun la real cédula de 8 de Agosto de 1790, en que se dispuso le fuese privativo en union del Virey lo tocante á reforma y gobierno sin ingerencia de ningun tribunal. Llevó adelante en mucha parte las disposiciones de su antecesor, y redujo el número de religiosas á las que podian sostenerse. Dictó algunas órdenes para corregir faltas perjudiciales al decoro del culto. Mandó que no saliesen proce-

siones de noche ni se adornasen las calles con imágenes divinas. Prohibió se formasen altares en las casas con motivo de las fiestas de Purísima y Navidad; y tomó providencias contra la costumbre de poner cadáveres de párvulos en los cementerios de los templos.

En cuánto á las reformas mandadas hacer en las órdenes religiosas por el órgano de sus visitadores segun la real cédula de 26 de Agosto de 1784 con el fin de estinguir los grandes desórdenes y escándalos en los conventos: diremos como un escritor de nuestros dias «parece que desgraciadamente los resultados no fueron muy satisfactorios», pudiendo agregarse para mayor claridad que el arzobispo no pudo llenar el justo designio del Rey y que como otras veces quedaron en pié y con mas fuerza los abusos y la inobservancia de las leyes y constituciones de aquellos cuerpos religiosos.

Tuvo el arzobispo mucha decision por el nuevo sistema que se ensayaba en Potosí por medio de barriles para el beneficio de la plata y otras operaciones siguiendo el método que intentó introducir el Baron de Nordenflich. Sus corresponsales lo comunicaban datos de los esperimentos y observaciones á que daban lugar, y el arzobispo hacia se publicasen en el «Mercurio Peruano» y se combatiesen diferentes objeciones de los que se oponian á dicho sistema. El dia 19 de Marzo de 1791 condujo el arzobispo en solemne procesion el Santísimo Sacramento que colocó en la nueva custodia de la iglesia del Sagrario que se trabajó casi en 7 años. Tenia mas de 2 varas de alto. El pié de la base pesaba 44 marcos de plata dorada: En el sol y otros adornos habia 68 libras de oro, y 7,200 piedras preciosas entre ricos diamantes y topacios.

En tiempo de este prelado se empezó la obra de las torres que tiene la catedral de Lima y la última refaccion de este templo (1794). La segunda torre principió á hacerse en 1797. Fundióse la *Cantábria* y otras campanas: se hizo el reloj; se mejoró la fachada del palacio arzobispal, y la localidad en que estaba el juzgado de diezmos. En el interior del templo se construyó el altar mayor, y el de la capilla del Consuelo que costeó el arzobispo: se mejoraron los órganos y se hicieron otros reparos. El traslado del altar de las Reliquias al mayor de la catedral el Lignun crucis enviado por el Papa Urbano VIII que depositó en una urna despues de colocarlo en el centro de un valioso sol adornado de piedras preciosas. El año 1852 custodia y reliquia fueron robadas con mas la rica cruz de oro que destinó el arzobispo D. José Antonio Cevallos para que en ella se guardara ese sagrado fragmento de la Santa Cruz: hecho tan otroz y escandaloso no se averiguó suficientemente. Refaccionó el edificio del Seminario de Santo Toribio haciéndole nueva capilla: tambien fabricó la del Santo Cristo de las maravillas. En todas estas obras lucieron el ingénio y saber del arquitecto presbítero D. Matías Maestro.

Falleció el arzobispo el 8 dè Marzo de 1805, despues de encargar el gobierno del arzobispado al canónigo magistral Dr. D. José Silva y Olave. Habíalo el Rey condecorado con la gran cruz de la òrden de Càrlos III en 1794. Era tambien teniente vicàrio general de las tropas del vireynato. Conforme à la real cèdula de 31 de Marzo de 1797, despues de los sacramentos dispuso el dean y cabildo asistiese al palacio un canònigo con el oficial real nombrado para entender en la seguridad y custodia de los espolios. Sepultósele el dia 12 en la bóveda de la catedral con la modestia y humildad que él mismo ordenò. Su vida habia sido ejemplar así como su espíritu de caridad para con los desválidos á quienes les daba socorro constantemente. Fundò tres buenas memórias en su catedral bajo el patronato del Tribunal del Consulado.

Se exhumó su cadáver para conducirlo al panteon general, y así se verificó el dia de su apertura y bendicion (31 de Mayo de 1808) para que fuese el primero que allí entrase y se le colocó en un sepulcro que está en el lugar destinado á los prelados de la iglesia, en el cual se lee el siguiente epitafio:

El Excmo. é Iltmo. Sèñor
Dr. D. Juan Domingo Gonzalez de La Reguera,
Dignìsimo Arzobispo de Lima:
Protector de la Virtud y de las Letras:
Vivió colmado de honores;
Mas ninguno de ellos dominó su corazon.
Integro, Vigilante, Religioso,
Obró Justicia, celó la Disciplina, Promovió el culto,
Decoró el Santuario.
Falleciò à los 85 años de edad y 24 de su Arzobispado
El dia 8 de Marzo de 1805.
Amor y Gratitud
Trasladaron sus cenisas á éste Primer Monumento
En 31 de Mayo de 1808.

Las exèquias se habian celebrado en los dias 17 y 18 de Mayo de 1805. Sucesor del arzobispo La Reguera fué el Dr. D. Bartolomé María de las Heras. Con título de «Fama pòstuma del E. é I. S. Dr. D. Juan Domingo Gonzalez de La Reguera» publicó en dicho año el canònigo Dr. D. José Manuel Bermudez un tomo que contiene el elògio de las luces, virtudes y buenas obras practicadas por dicho respetable prelado.

Añadiremos unas palabras protestando de los brotes de malquerencia que hemos notado en una obra contemporànea (1). Al tratar del arzobispo La Reguera dice su autor que *D. Manuel de*

(1) «Apuntes para la história eclesiástica del Perú» por *D. Pedro Garcia y Sans.*

Mendiburu lo deprimo con ligereza por exaltar apasionadamente al religioso gerónimo Fr. Diego de Cisneros. Hemos escrito lo que no puede dejar de referirse al historiar sobre la instruccion pùblica y los adelantos de la ilustracion: quienes cooperaron á su progreso y quienes la combatieron en tiempos del gobierno español. Si el padre Cisneros era jansenista, y si merecía los dicterios con que se lo difamá, no es asunto de nuestra incumbencia. No hemos hecho alabanza alguna de la conciencia religiosa, ni de los errores que abrigara ese sacerdote. No lo permitiera nunca nuestra fè, que vale más que todas las mezquindades de la peor de las *pasiones*..... Desde que (hace 60 años) hubo libertad de leer, nadie busca, compra ni leo, ninguno de los libros que ántes se perseguian; y desde que hay libertad vemos y palpamos el crecimiento del catolicismo, rodeados como estamos de hombres de todas creencias que ni en el mismo profesorado dañan à la nuestra. Por lo demás cuanto hemos dicho como historiadores es positivo: que él arzobispo obsequiaba à la reyna, que no pudo nada contra el padre Cisneros à quien todos tuvieron miedo en Lima y hasta la misma Inquisicion, que pretendió altos puestos y condecoraciones, que tuvo riquezas como los prelados de su época, todas son verdades evidentes. En cambio hemos alabado sus virtudes y buenas obras; mas no admitimos el sistema de ocultar por cálculo unas cosas y escribir solo lo que conviene al propòsito de emplear una misma medida para juzgar á personas cuya igualacion es de todo punto imposible.—*Véase* Abascal.

REINA MALDONADO—El Dr. D. Pedro de—nació en Lima. Fué hombre distinguido por su cuna, talento y sabiduria. Estudió en Sevilla donde se gradnò de Dr. en Teología. Hallábase en 1606 de canónigo de Trujillo donde desempeñó los cargos de provisor y de gobernador del obispado. Pasó de canónigo á la iglesia de Puebla de los Angeles, y en 1659 ascendió à obispo de Santiago de Cuba. Imprimió sus obras en Madrid: una sobre el idioma latino en 1622; la «de los sacramentos y ceremonias de la misa en 1623»: la «Resunta del Vasallo leal, en 1647»: la «apología de la iglesia de Trujillo», y la «defensa de ciertas facultades de los prelados, en 1648». Por último el «Norte claro del perfecto prelado en su pastoral gobierno», dos tomos en 1653. Esta obra fuè aprobada por el sábio D. Juan de Solòrzano. Su fallecimiento ocurrió en 1661.

REMIREZ DE LAREDO—El Dr. D. Gaspar Antonio—vecino y hacendado de Trujillo donde fué tesorero de Cruzada, y casó con D.ª Josefa de Torres Toledo y Bracamonte. Fueron padres de D. Francisco Ventura, caballero de la òrden de Santiago, á quien el Virey Conde de Superunda confirió en 1747 el título de Conde de San Javier y Casa Laredo que aprobó el Rey Cárlos

III en 1763. Contrajo matrimonio con D.ª Francisca Javiera Encalada hermana del Marqués de Villa Palma vecino de Santiago de Chile. D.ª Francisca Antonia Remírez de Laredo hermana de dicho D. Francisco Ventura fué casada con D. José de la Huerta natural de Chile, oficial real de Trujillo abuelo de D.ª Juana Manuela de la Huerta esposa del regidor de la misma ciudad capitan D. Manuel Martin de Castro, quien por el apellido de Alcoser, era descendiente de los mayorales de San Lázaro de Sevilla (uno de ellos secretario de Cárlos V otro guarda del Rey Henrique IV) del general Juan Bautista Pastene uno de los conquistadores del Perú, y del capitan Andrés de Escobar y Minaya conquistador y poblador de Chile. D.ª Josefa de Torres fué hija del capitan D. Juan de Torres Calderon natural de Piura y tesorero de Cruzada en Trujillo, quien descendia de Diego Torres natural de Castilla, conquistador, encomendero en Quito, vecino y regidor de Piura. Otra hija del primer Conde de San Javier, D.ª Francisca Remírez de Laredo, contrajo matrimonio con D. Antonio de Ulloa, caballero de la órden de Santiago. Teniente general de la real armada, y fué dama de honor de la reyna.—*Véase* Conde de San Javier y Casa Laredo.—*Véase* Ulloa, D. Antonio.

REMIREZ DE LAREDO Y ENCALADA—D. José Ventura—nacido en Chile, hijo y heredero del primer Conde de San Javier. Estudió en España y siguió la carrera de la marina. Fué teniente de navío de la real armada y caballero de la órden de Santiago. Falleció en el naufragio del navío de guerra «San Pedro Alcántara», que el dia 2 de Febrero de 1786 se estrelló contra los escollos de las costas de Peniche en Portugal. No dejó sucesión de su esposa D.ª Josefa Baquíjano y Carrillo hija de los condes de Vista-Florida. Hermana de D. José Ventura fué D.ª Juana Remírez y Encalada que casó con el brigadier D. Joaquin Valcárcel Marqués de Medina.

REMIREZ DE LAREDO Y ENCALADA—D. Gaspar—hermano del anterior y por cuyo fallecimiento heredó el título de Conde de San Javier y Casa Laredo. Fué cruzado de la órden de Santiago, teniente-coronel de milicias de caballería, alcalde ordinario de Lima en 1781, mayordomo del hospital del Espíritu Santo en 1793. Oidor y regente de la Real Audiencia de Charcas desde 1805 á 1809 y gentil-hombre de cámara del Rey. Pasó á España en 1815 á servir plaza de consejero en el Real y Supremo de Indias. Este empleo le confirió la Regencia en 6 de Diciembre de 1810 y Fernando VII lo confirmó en 27 de Diciembre de 1814. Cuando en 1818 se nombró ministro del interior D. Tomás Gonzalez Calderon regente de la Audiencia de Méjico, su patria, se dispuso que le reemplazase el que lo era de la de Lima D. Manuel de Arredondo y que la plaza de éste la ocupase el Conde de

San Javier. Todo quedó sin efecto por que Calderon no aceptó el ministerio. Se retiró el Conde de la Península à consecuencia de la caida del règimen constitucional en 1823, y haciendo viaje por la Habana volvió à Lima donde falleció en 1831. Estuvo casado con D.ª Rosa Manrique de Lara natural de Lima hermana del Marquès de Lara y su hija D.ª Francisca Ramirez lo fué con el teniente-coronel D. Hermenegildo de la Puente y Querejazu de la órden de Montesa, hermano del último Marqués de Villa-Fuerte, y nacido tambien en esta ciudad.

REMON—Fr. Alonso—mercedario. Escribiò la «Història general de la òrden de N.ª S.ª de la Merced» publicada en Madrid en 1618 y 1633. En esta obra está la crónica respectiva al Perù. Remon fué autor de otras obras.

RENEDO—D. Antonio Sanchez—español. Dr. en medicina y el primer protomèdico general del Perú. Desempeñaba este cargo en 1573 cuando se le eligió en 25 de Abril rector de la real Universidad de San Márcos para suceder al médico Dr. D. Gaspar Meneses que fué el primero que obtuvo el rectorado. En 25 de Noviembre de aquel año juraron obedecer á Renedo como rector, los superiores, los maestros y estudiantes de la órden de Santo Domingo, bajo cuya direccion habia estado en el convento de esta órden, la Universidad de Lima. En 3 de Setiembre de 1576 se erigièron en esta real escuela las dos càtedras de Prima y Vìsperas de medicina: pero solo funcionó una, manejada por Renedo desde que principiaron los estudios en 1.º de Mayo de 1577, año en que se le eligiò rector segunda vez. No habiéndosele señalado sueldo, con la muerte de Renedo, acabaron las cátedras y la enseñanza hasta 1638 en que se restablecieron, bien que sin renta fija hasta 1687.

El canónigo D. Cristòval Sanchez Renedo, hermano de D. Antonio, asistió al Concilio de 1582 reunido por el Arzobispo Santo Toribio, y fué uno de los oficiales de dicho Sìnodo.

El Rey Felipe II en 11 de Enero de 1570 mandò crear el empleo de protomèdico general, cuya autoridad comprendia á todas las provincias que entónces formaban el virey nato del Perù, con inclusion de Panamá y Portobelo. Declaró que ese protomèdico lo era en primer grado, y dispuso hubiese la superintendencia y le estuviesen sugetos los demas que se estableciesen en dichas provincias. Era de su obligacion informarse de los médicos, cirujanos y herbolarios españoles è indios que hubiese: de las yerbas, àrboles, plantas y semillas medicinales que se encontrasen en el país. Asì mismo instruirse de sus espècies, como se cultivaban y en qué climas, haciendo esperiencia de su uso y aplicacion, y escribiendo lo que conviniese á su mejor conocimiento. El protomédico podia examinar y dar licencia para ejercer la facultad à los individuos que viniesen de otras provincias con ese

sujeto, al lugar de su residencia; mas no lo era permitido impedir que curase, al que tuviera para ello licencia de quien hubiese podido darsela. Los derechos de los exámanes y licencias los tasaba la Audiencia en los principios, dando cuenta al Consejo.

En los casos de ejercicio de su jurisdiccion debia acompañarse para dar sentencia, con un oidor, y si la causa se ofrecia en algun lugar de tránsito, con el gobernador, corregidor ó alcalde.

Por órden real de 12 de Febrero de 1579 se prohibió al protomédico dar licencia á ningun médico, cirujano, boticario, barbero ó algebrista para ejercer su profesion, sino compareciá personalmente á ser examinado y resultaba hábil y espedito para desempeñarse en ella. Los derechos de las licencias, eran tres veces mayores que los que se pagaban en España, lo mismo que los que se satisfacian en las visitas de botica. Practicábanse éstas por el protomédico; y ántes de que lo hubiese, se hacian por los profesores, á quienes los vireyes y gobernadores comisionaban segun real disposicion de 1.° de Abril de 1538.

Mandóse por Felipe IV en 9 de Junio de 1646 que la cátedra de Prima de Medicina de la Universidad de San Márcos, estuviese unida al protomedicato. Segun esta resolucion los catedráticos por el tiempo que regentaren aquella habian de ser protomédicos, con título en forma del Virey sugeto á aprobacion real.

Como fué corriente que los eclesiásticos ejerciesen la medicina y obtuviesen cátedras de la facultad, con dispensa que alcanzaban del Papa, tambien hubo protomédicos presbíteros como el Dr. D. Pedro de Requena, y el Dr. D. Francisco Vargas Machuca, á quien Clemente XI le otorgó la correspondiente licencia. Los protomédicos eran alcaldes de los leprosos con inhibicion de todo otro juzgado. Tocaba á ellos clasificar su mal y determinar fuesen recogidos y apartados del trato comun. Tambien cuidaban de que fuese buena la calidad de todos los artículos que se espedian en las boticas y de que sus precios no excediesen de lo justo: para el efecto daban tarifas que comprendian una dilatada série de drogas y medicinas. Hemos visto la que espidió en 1756 el Dr. D. Juan José del Castillo en un cuaderno titulado «Tarifa y puntual aprécio que para el seguro espendio de los medicamentos galénicos y químicos mas usuales, se ha mandado formar &c». Castillo se titulaba «Protomédico general, examinador, juez, alcalde mayor por S. M. en este reyno, de todos los médicos, cirujanos, boticarios, barberos, hernistas, algebristas, &c». Decia en su decreto que «algunos profesores habian dado valúo á las medicinas segun su arbitrio invirtiéndoles sus legítimos precios: y que «siendo obligacion suya contener tales abusos, habia dispuesto que sugetos de la mayor pericia formasen la tarifa que «se imprimia despues de ser vista por el gobierno &c».

El protomédico en cuanto á su organizacion y facultades recibió diferentes modificaciones. Dábasele el tratamiento de señoría al protomédico: tenia el tribunal asesor y escribano receptor:

los examinadores eran dos facultativos de medicina y cirujía, y habia un fiscal con peculiares obligaciones. Desde 1806 se titulaban alcaldes examinadores, y eran dos de medicina, con uno supernumerario, y uno de cirujía. Habia alguacil mayor, que parece cesò en 1808, y portero del tribunal. En 1811 hubo ya un examinador propietario de farmacia, y en 1817 se nombrò protomédico general para ausencias y enfermedades del propietario.

RENGEL—Alonso—Tesorero del Rey en San Miguel de Piura. Marchó de esta ciudad, en 1544 con el Virey Blasco Nuñez Vela, hàcia Quito y llevando un 1.200,000 ducados del producto de los quintos, por que en ese año se habia sacado gran provecho de los minerales de oro. Perseguidos los del Virey por los soldados de Gonzalo Pizarro fuè tomado prisionero Rengel. Mandóle ahorcar el maestre de campo Carvajal; pero dió luego contra órden por 1.000 pesos que aquel le dió. Estando despues en el Sud huyó del partido de Pizarro y volviò al del Rey àntes de la batalla de Guarina.

RENGIFO—D. Francisco—El año 1776 describiò la cascarilla nitida en la montaña de San Cristoforo de Cuchero y la trajo á Huánuco. Se hace mencion de él, en el prefacio de la «Flor Peruana».—*Véase*, Alcarraz.

RENGIFO—El Licenciado D. Juan Martinez de—natural de la Puente del Maestre en Estremadura. Aunque algun escritor de la Compañía de Jesus haya asentado que vino al Perú de fiscal de la Real Audiencia, tenemos esto por una equivocacion, y con mejores datos nos prestamos á creer que en 1568 funcionaba Rengifo como administrador en la primera oficina que hubo cuando empezò à tratarse de las rentas de censos y comunidades de indios: era casado con D.ª Bàrbara Ramirez de Cartagena hija de D. Cristòval oidor de Lima el cual favoreciò mucho al convento de San Agustin.

Luego que en aquel año llegó à esta capital el padre Antonio Ruiz del Portillo con otros jesuitas manifestò Rengifo el mayor interés y entusiasmo en favor del establecimiento de la Compañía, y aquel prelado le dió su poder para que en union del Dr. D. Márcos Lucio, solicitara del corregidor D. Alonso Manuel de Anaya el cumplimiento de una providencia dictada por el gobernador D. Lope Garcia de Castro para que se expropiasen las fincas señaladas para edificar en sus áreas el templo y colegio de San Pablo. Rengifo vivia frente á esas casas, y sabia que los padres carecian de recursos suficientes para el pago de su valor por ser muy corta la cantidad de 2,200 pesos que del erario franqueó para ello el gobierno conforme á una òrden del Rey.

Rengifo y su esposa dieron cuantiosos donativos al provincial Portillo y mas tarde entregaron á su sucesor el padre Jorge Ara-

la hacienda de Jesus del Valle (la de Huaca) en la provincia de Chancay, unas casas en esa misma villa, y otra hacienda con 20,000 cepas en el distrito de Ate en Lima: ambas con sus negros esclavos, aperos, &, con la condicion de que la Compañía de Jesus continuase enseñando en las cátedras creadas ya en su colegio; y además la de que ellos y sus descendientes obtuviesen el título y honores de patrones. El general de la religion autorizó al provincial para que prestase su aceptacion; y así quedó fundado el colegio de San Pablo por escritura pública que con ambos patrones suscribió el padre provincial Baltasar de Piñas ante el escribano Estévan Perez en 31 de Agosto de 1581. La Compañía se obligó á sustentar las cátedras perpetuamente, y á recibir en el templo á dichos patrones con las ceremonias que se puntualizaron, y tendrian efecto cada año en la misa conventual del Domingo de Carnestolendas. Se convino en que sus escudos de armas se colocarian en el templo de San Pablo, en el cual se enterrarian ambos, y tambien los restos del oidor Cartagena, sus hijos D. Hernando y D.ª Inés, D.ª Francisca Pineda, D.ª Graciana y D.ª María madre y hermanas de Rengifo, y á los esposos de éstas, aplicándose á todos cierto número de misas.

Rengifo murió el 19 de Marzo de 1595: le sucedieron sus hermanas porque no tuvo hijos. Al fallecimiento de D.ª Bárbara Cartagena su viuda, (véase su artículo), fué patron de San Pablo el capitan Gonzalo Fernandez de Heredia, hijo de D.ª Graciana Rengifo y del capitan D. Juan Fernandez de Heredia, encomendero de Huaylas y Cajatambo, que habia militado en la conquista, y fué uno de los fundadores de Huánuco y regidor de esta villa. Gonzalo era casado con D.ª Catalina Vela Nuñez sobrina del Virey Blasco Nuñez Vela; no tuvieron hijos y tampoco los tuvo su hermana D.ª Isidora Fernandez de Heredia esposa del maestre de campo D. Fernando Isasaga y Mancesa.

A D.ª Isidora sucedió el oidor de Charcas D. Francisco Sosa, hijo de D.ª María Rengifo y Salazar hija de D.ª María la segunda hermana del fundador, y del capitan D. Juan de Cadahalso Salazar. Sosa era el padre de María de Sosa que casó con D. Ignacio Vasquez de Acuña, cuyos posteros tuvieron siempre el patronato y fueron condes de la Vega del Ren. Al tiempo de la expulsion de los jesuitas en 1767, lo era D. José Vasquez de Acuña y Roman de Aulestia, y como el templo y colegio de San Pablo se aplicó á los padres de la congregacion del oratorio de San Felipe Neri, el sucesor D. Juan José Vasquez solicitó en 1771 se continuasen los honores que le correspondian como patron. El prepósito se opuso diciendo que su comunidad no disfrutaba de la hacienda de la Huaca ni de los demas bienes dejados por el fundador Rengifo, y no estaba obligada á cosa alguna con los condes de la Vega. Murió entre tanto aquel, y continuó las gestiones su hermano D. Matías Vasquez de Acuña el cual consiguió su objeto 22 años despues, y el oratorio de San

Felipe Neri reconocieron al patron, pero le negaron los honores; y la junta superior de aplicaciones de los bienes de los jesuitas, que presidia el Virey, declarò que debian hacerse (1795). Todavia los padres no quisieron que hubiese repique de campanas al entrar y salir del templo el último conde de la Vega D. José Matías Vasquez de Acuña, quien alcanzó òrden del Virey y del Arzobispo, para que se cumpliera con el repique que era parte del ceremonial. Todo consta de un espediente que està en el archivo nacional con el número 4,688 en el legajo número 129. Con la independencia del Perú cesaron los privilegios hereditarios: el derechó de sepultura en el templo lo perdieron los patrones desde que en 1810 se estableciò el panteon general.—*Vèase* Vega del Ren conde de la—*Vèase* Portillo el padre Antonio Ruiz del—*Véase* Fernandez de Heredia—*Véase* Sosa D. Francisco y Sosa D.ª Inés.

RENJIFO—D. Rudesindo Castillo—capitan gobernador de Quijos—*Véase* Melo de Portugal, D. Pedro de—

RHER—El Padre Juan—de la compañia de Jesus nacido en Praga (Bohemia) en 25 de Diciembre de 1691 y entró en ella el año de 1709. Vino al Perù y se hallaba destinado en 1748 en las misiones de Mojos. Poseía profundos conocimientos en matemáticas, astronomía, otras ciencias ó idiomas. Fué el cuarto cosmógrafo mayor del reyno que hubo en Lima y catedrático de prima de matemáticas en la Universidad de San Màrcos, remplazando al cèlebre francès D. Luis Gaudin en 1749. El despacho en que le nombró el Virey Manso, colmó à Rher de elogios atendiendo á sus notables merecimientos. Se conserva el decreto original en el archivo nacional, legajo 1,196. Sirviò esos destinos hasta su muerte que ocurrió en 1756 y la renta que le correspondia la aplicó à la refaccion de la casa de los Desamparados. Rher continuó la publicacion que empezó á dar á luz en 1680 D. Juan Ramon Koenig titulada «Conocimiento de los tiempos». La mejoró è ilustró con importantes noticias científicas è históricas que atrajeron el interés general. El sucesor del padre Rher en 1758 fuè el Dr. D. Cosme Bueno.—*Véase* Lozano.

Cuando se tratò de reedificar la catedral de Lima destruida por el terremoto de 28 de Octubre de 1746, en un concurso de planos y diseños que se presentaron, fueron elegidos y aprobados los que trabajò el padre Rher con el maestro mayor de obras pùblicas D. Santiago Rosales. El virey Manso les diò la preferencia y sirvieron en la ejecucion y pràctica de dicha obra. Su venida de las misiones de Mojos fuè para que entendiera en la refaccion de los edificios de la Compañia que quedaron maltratados en el citado terremoto que tanta ruina causò en esta capital.

REQUENA—D. Francisco—Coronel de ingenieros. Vino al

Perú de gobernador y comandante general de Mainas á consecuencia del tratado de San Ildefonso de 1.º de Octubre de 1777 y fué jefe de la comision facultativa que entendió en el arreglo de límites entre Portugal y España por las fronteras del Perú y el Brasil, de conformidad con dicho tratado. Segun la memòria del Virey del Nuevo reyno de Granada D. Manuel de Guirior, Requena estuvo en Guayaquil recien se erigió en gobierno separado; y desempeñó la comision que se le encomendó de levantar un plano con descripcion prolija de esa provincia, en que hay exactas y abundantes noticias. Escribió sobre el fomento del astillero, formó planos de las fortificaciones que debian construirse, y propuso medios para sosegar los ánimos que se hallaban divididos en parcialidades. La época del gobierno de Requena en Mainas fué de mas de quince años; y en ella trabajó con tino y constancia por el progreso de las misiones y civilizacion de los indios. Tuvo lugar de examinar aquellos países, averiguar el curso de muchos rios, y estudiar los medios mas conducentes al adelantamiento de la navegacion y seguridad de las fronteras.

El escribió cartas al benemèrito padre Sobreviela guardian de Ocopa con importantes advertencias dirijidas al mejor éxito de las conversiones que estaban en el siglo pasado à cargo de los religiosos de aquel colegio. Le hizo indicaciones fundadas en cuanto á las costumbres de los indios, que era urgente variar y corregir; al modo como debian construirse sus alojamientos; à la instruccion religiosa y civil que debia darseles; con no pocas prevenciones sobre la agricultura y sembríos mas convenientes. Reprobaba mucho en dichas cartas el castigo de azotes que queria se prohibiese en todas partes. Daba reglas para la construccion de las canoas, à fin de evitar peligros y desgracias como las que habian yà sucedido en las crecientes.

. . . . . .

Referia còmo el gobierno español envió á Mainas maestros constructores y carpinteros que hicieron buques; y como hubo que quemar estos para aprovechar la clavazon, porque no eràn aparentes para subir por los rios, y se pudrieron á causa de las malas maderas que se emplearon por ignorancia. Contraido Requena al remedio de esta fatalidad, formò una maestranza de obreros naturales de Omagua, la Laguna y Jeveros: y construyó muchas y diversas embarcaciones sirviéndose de los conocimientos prácticos de esos indios, è imitando en algo las reglas seguidas por los portugueses.

El número de artesanos se aumentò en breve; y dice Requena que ganaban dos pesos ó veinte reales al mes, mientras que esas mismas cuotas eran el prest diario que se daba á los de Guayaquil.

Ofreciò al padre Sobreviela buques, bogas, calafates, víveres y demàs auxilios para las empresas de los misioneros que penètràsen por Huánuco; y favoreciò con esos y otros recursos al padre

Fr. Narciso Girbal en sus repetidas entradas al Ucayali y Manoa, aun proporcionándole un buque de su propiedad particular.

Le daba instrucciones y le hacia encargos de tomar datos sobre el Yavarí y algunos rios cuyo curso no se sabia con fijeza.

Era Requena de parecer de que se pusiesen buques de guerra en los rios para respeto, exploraciones, &a. que esta medida debia preferirse á la de levantar fortalezas, y que dichos buques podian servir tambien de proteccion á las misiones del Huallaga. Opinaba así mismo, que el gobierno de Mainas dependiese del vireynato del Perú, que podia con mas facilidad atender á las reducciones; y deseaba que los frailes de Ocopa estableciesen un hospicio en Jeveros.

Regresó á España D. Francisco Requena ya brigadier, haciendo su viaje por el Amazonas al Pará. En Madrid dió unos informes circunstanciados en 29 de Marzo y 1.º de Abril de 1799 que contribuyeron á que el Rey en virtud de consultas que hizo el consejo pleno en 28 de Marzo y 7 de Diciembre de 1801, resolviese por cédula de 15 de Julio de 1802 (año en que yá Requena se hallaba de consejero) la creacion de un obispado de las misiones de Mainas, sufragáneo del Perú, y que el gobierno y comandancia general de Mainas con Quijos, Canelos y demas distritos y territorios que se puntualizan en dichas cédulas, se incorporasen al vireynato del Perú, segregándose del de la Nueva Granada y presidencia de Quito, como se verificó y cumplió en todas sus partes.

Requena en 1807, tenia el empleo de Mariscal de Campo; en 1812 rigiendo la constitucion fué nombrado consejero de Estado, y en 1814 ascendió á teniente-general. Era ya miembro de la Cámara del Consejo de Indias, y presidia la Sala 2.ª. Escribió en 1792 en Mainas una descripcion de la provincia y misiones, que adicionó con respecto á várias materias su lugar-teniente en dicha provincia D. Juan Salinas Senitagoya, tratando ademas de lo que convenía para el adelantamiento de ella.

Recientemente en panfletos publicados por un ecuatoriano con motivo de las pretensiones de su gobierno á los territorios de Mainas, Quijos, Canelos, etc., se lee entre otros absurdos, el de que Requena obró en sus informes "por planes de hostilidad y usurpacion contra Quito, pues se hallaba ganado por el Virey de Lima y por los frailes de Ocopa." Apenas puede creerse que haya quien asiente falsedad semejante, no habrá persona de buen criterio que crea que el Virey del Perú tuviese deseos de mandar aquellos países, ni los padres de Ocopa echar sobre sí el trabajo y peligro de las misiones, ni que Requena fuese instrumento de tales miras, cuyo logro ningun engrandecimiento ni provecho particular les produjera.

Las pretensiones del gobierno y de los escritores del Ecuador quedaron desbaratadas por el poder irresistible de testimonios fehacientes que comprueban los títulos y derechos legales del Perú.

sacados de los archivos del gobierno de Máinas, y del mismo obispado. Estas constancias publicadas en Lima en 1859 y 1860, acreditan el ejercicio no interrumpido de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que practicaron sus funciones y deberes sin contradiccion en Quijos, Canelos y todo el territorio de la Diócesis y gobierno de Máinas. Dichos documentos se contraen á materias diversas, principiando por la designacion de empleados y párrocos que aquellas nombraban, entendiendo en las misiones, en los auxilios que proporcionaban, y demas objetos inherentes á los gobiernos.

D. Francisco Requena era tio del obispo de Cuenca D. José Ignacio Cortázar; y éste hermano de la madre del general D. José de la Mar y Cortázar, que fué presidente de la república peruana en 1827.—*Véase* Vaca de Vega, D. Diego.—*Véase* Sobreviela, Fr. Manuel.

RENTERIA—El Licenciado D. Iñigo de la—natural de Guernica en el señorío de Vizcaya. Estudió en el colegio mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca en el cual ingresó en 1526. Vino de oidor de la real audiencia de Lima con el gobernador licenciado Pedro de la Gasca, á quien se encargó del mando y pacificacion del reino. Desempeñó poco tiempo su empleo, mas no sabemos si por su fallecimiento ó por que se ausentase del Perú.

RESEGUIN—D. José—jefe español que se hallaba en la guarnicion de Montevideo de teniente coronel de un regimiento de Dragones, cuando en 1780 acaeció el levantamiento de Tupac-Amaru, el de los indios de varias provincias del Alto Perú, y consecutivamente el sitio de la ciudad de La Paz cercada por Tupac-Catari. El virey de Buenos Aires D. Juan José Vertiz envió fuerzas de Tucuman y varios puntos á cargo de Reseguin, quien trajo de Montevideo parte de la tropa de «Dragones» con infantería del regimiento de línea de «Saboya». El citado jefe prestó notables servicios en esa terrible guerra que fué el sepulcro de muchos miles de indios que luchaban contra el poder español, y de los cuales un crecido número pereció en los cadalsos. De acuerdo con el coronel D. Ignacio Flores, que vino nombrado de presidente interino de Charcas, se ocupó Reseguin de someter á viva fuerza las grandes agrupaciones de indios rebeldes en Cochabamba, Oruro, y valles de La Paz, hasta que todo el país quedó subyugado y restituido en la tranquilidad.

Estinguidos los corregimientos y creadas en 1784 las intendencias de provincia compuestas de várias subdelegaciones, D. José Reseguin que era coronel fué nombrado el primer intendente de la de Puno formada de las partidas de Paucarcolla, Chucuito, Lampa, Asángaro y Carabaya. Ejerció allí la comandancia militar y las demas atribuciones correspondientes en materias de las

cienda, correos, patronato, &c. La provincia de Paro perteneció al virreynato de Buenos Aires hasta que por real órden de 1.° de Febrero de 1796 quedó incorporada al del Perú.

Existe constancia de haber nombrado Rosegun alcaldes ordinarios en 17 de Enero de 1787 y 1.° de Enero de 1788: pero no se encuentra en las actas municipales la fecha en que ingresó al mando de la provincia. Tampoco hemos conseguido saber con fijeza cuando se retiró de Puno y volvió al Rio de la Plata. El teniente-gobernador Dr. D. José Joaquin Contreras abogado de la audiencia de Charcas, se encargó interinamente de la intendencia y aparece que nombró dos alcaldes en 31 de Diciembre de 1788 lo mismo que á fines 1789, y en 1.° de Enero de 1790.—Véase los artículos Arecho y Avilés, D. Gabriel.

RESTREPO—D. José Manuel—ministro del interior de la República de Colombia. Escribió la obra «Historia de la revolucion» de dicho país que se imprimió en diez pequeños tomos en Paris 1827. Comprende sucesos ocurridos desde 1741 y los posteriores al año de 1808 desde el principio de la revolucion de Nueva Granada hasta 1819, con las campañas y acaecimientos que están enlazados con las operaciones del teniente-general presidente de Quito D. Toribio Montes, quien bajo las órdenes del virey del Perú y con tropas de Lima, dirigió espediciones sobre Popayán y otros puntos de aquel vireynato.

RETAMOSO—D. Francisco—y su muger D.ª Violante de la Torre y Padilla vecinos de Arequipa. Cedieron al convento de la Merced la área que ocupa en dicha ciudad.—*Véase* Dona Fra Alejo.

RETES—D.ª Catalina—natural de San Lúcar de Barrameda y de familia noble: anegra de Francisco de Villafuerte uno de los primeros conquistadores del Perú y vecino del Cuzco. Fué muy religiosa y una de las que poblaron el monasterio de Santa Clara de dicha ciudad. El año de 1560 esperaba le trajesen de España linaza que habia pedido para sembrar. Tambien hizo encargo de un telar para tejer lienzos caseros. Posteriormente halló en el Perú lino, más su cultivo no se estendió como debiera.

REUS—El Padre Bernardo—natural de Mallorca. Vino al Perú en 1617 despues de haber estudiado en el Escorial. Incorporado en la compañía continuó su instruccion con aprovechamiento, y se hizo muy perito en los idiomas de los indios. Estuvo en el colegio de La Paz, y de allí pasó, á peticion suya, á las misiones de los chunchos: era muy apto y contento á este ejercicio. Fué su compañero el padre agustino Bañez: ambos y el lego Alvarez los mataron los indios á flechazos el 18 de Julio de 1629.

Los escritores de la compañía hacen grato recuerdo del padre Rens, y el padre Jorge su escribió de su vida y muerte en una extensa carta que redactó en Lima en el mismo año.

REY DEL MONTE—negro bandido á quien se dió éste sobrenombre, y que con sus correrías, hurtos y atentados se hizo temer en los valles de Lima. Despues de algun tiempo en que fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron para aprehenderlo, lo sorprendieron y algunos labradores de la hacienda de Huachipa lo tomaron el dia 1.° de Setiembre de 1815. El cabildo los gratificó con 500 pesos que tenia ofrecidos á los que lo entregasen. Fué ahorcado en esta capital el 13 de Octubre junto con su secretario, que habia sido antes preso, y con otros dos facinerosos de su cuadrilla.

REYES—El Bachiller D. Javier Nicacio de los—éste, y otros dos que nombraremos en seguida, fueron mulatos nacidos en Lima, y los tres apesar de pertenecer á la raza africana, ejercieron el sacerdocio en el siglo XVIII de una manera digna y recomendable por sus muchas virtudes é inteligencia. Reyes se versó en las bellas letras, publicó un arte esplicado para aprender con facilidad la lengua latina; despues estudió y se examinó en la profesion de cirujía. Hizo muy señalada distincion de su mérito el obispo Compañon, y cuando pasó á su diócesis de Trujillo, le llevó entre los de su familia. Allí le nombró maestro de latinidad del seminario, y mas tarde vice-rector; le ordenó in sacris y le confirió el curato de Jequetepeque en donde falleció en 1808 llorado de sus feligreses como párroco celoso y desprendido, y médico ilustrado y caritativo.

El 2.° el padre Juan de Jesús María y José, fué hijo legítimo de Pedro de los Reyes y de María Sandoval nacidos en Lima y de casta pardos; capellan del beaterio del Patrocinio, y el 1.° del santuario de Santa Liberata. Cedió todos sus bienes para que en este se fundára el convento de Crucíferos de la buena muerte, y otorgó dos disposiciones testamentarias á beneficio de dicha casa. Falleció en 1744 de edad de 63 años.

El 3.° D. Gregorio Cano, se captó la estimacion de los mas acreditados literatos de esta capital, por su extraordinario talento, la pureza y soltura con que hablaba el majestuoso idioma latino, y por sus profundos conocimientos no solo en su profesion de médico, sino en teología y derecho civil y canónico.

REYNAGA—familia notable de Lima procedente de Vizcaya y que ocupó una distinguida posicion desde el siglo XVI.

D. Juan de la Reynaga fué de los segundos conquistadores del Perú; y aunque estando al testimonio del cronista Herrera, perteneció al bando de D. Diego de Almagro, el hijo, y se halló en la batalla de Chupas en 1542, no vemos que el mismo historiador

ni ningun otro lo menciona al dar razon de los severos castigos y persecuciones que los vencidos sufrieron. De lo cual infirmos, ó que Reynaga se pasó, como otros, al partido del Rey en dicha batalla, ó que pudo posteriormente obtener indulto y rehabilitacion. Porque en 1544 se hallaba en Lima cuando las turbulencias de D. Gonzalo Pizarro, quien en 1546 le envió á Panamá al mando de un buque llevando dinero y provisiones para la armada de Pedro Hinojosa. Es mas que probable que allí se uniese al licenciado D. Pedro de la Gasca que vino de gobernador al Perú y á cuyas órdenes se sometió aquella escuadra. En 1554 hizo en el partido realista la campaña contra D. Francisco Hernandez Girón: siendo evidente que mandó una compañía de infantería en las fuerzas que organizó en el Alto Perú el Mariscal D. Alonso de Alvarado, y que éste le envió con anticipacion á Cochabamba á formar tropas, fabricar pólvora y hacer otros preparativos. Girón reportó una ventaja en Chuquinga sobre Alvarado el 20 de Mayo, y en ella recibió Reynaga una mala herida de que murió.

Otro capitan D. Juan de la Reynaga Salazar natural de Bilbao, vivió en Lima despues de la conquista y falleció por los años 1581. Trajo 7 camellos que en el Perú eran desconocidos, y los vendió en 8,400 ducados á D. Pedro Portocarrero. D. Juan mereció muchas consideraciones y fué elegido alcalde ordinario en 1570 y en 1576. Sus hijos D. Luis y el Dr. D. Leandro de la Reynaga Salazar naturales de Lima, lo fueron tambien el 1.º en 1612 y el 2.º en 1622. D. Leandro sirvió la asesoría de Cabildo, y presidió como rector la Universidad de San Márcos en 1599, 1609, 1623, 1619 y 1620, distincion bastante para acreditar su capacidad y ciencia.

La familia de los Reynaga, estuvo entroncada con otras no ménos visibles de Lima como la de Cadahalso Salazar. D. Luis fué casado con D.ª Juliana de la Serna. La hija de este matrimonio, D.ª Emiliana, casó con D. Pedro Vega de la Cadena (de la casa de D. Feliciano de Vega natural de Lima, arzobispo de Méjico), y tuvieron al maestre de campo D. Gabriel de Vega la Reynaga alcalde ordinario en 1658 que casó con D.ª Luisa Ruiz Cañete nacida en Pisco. Hija de éstos fué D.ª Agustina que se unió en matrimonio con D. Sebastian de Colmenares y tuvieron á D. Sebastian primer Conde de Polentinos. D. Luis de la Reynaga testó en Lima en 1619 y dejó varios hijos.—Véanse los artículos respectivos á los apellidos citados.

REYNAGA Y SALAZAR—El Dr. D. Juan de la—natural de Lima, caballero del hábito de Santiago, hijo de D. Leandro de la Reynaga Salazar (véase el artículo que precede). Estudió en el colegio real de San Felipe, fué el primer catedrático de decreto de la real Universidad de San Márcos donde existe su retrato. Pasó á Panamá de oidor de aquella audiencia en el siglo XVII. Escribió un libro con el título de «Primicias del nuevo mundo»

en que dá noticia de algunos adelantamientos eminentes en estudios letras y armas; y un tratado sobre el oficio del Protector general de los Indios, impreso en 1626. Fué procurador general de la Universidad en Madrid. Allí hizo imprimir las constituciones y ordenanzas de la dicha escuela de San Márcos adicionada por los virreyes marqués de Montesclaros y príncipe de Esquilache, y que aprobó el Rey en 1624.

REZABAL Y UGARTE (D. José) natural de Vitoria, caballero de la orden de Cárlos III. Estudió leyes y cánones en Granada y Valladolid y entró despues en el colegio mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca. En 1777 se le nombró oidor de la audiencia de Chile. En 1789 pasó á la de Lima de alcalde del crimen y sirvió el juzgado de lanzas y medias anatas desde 1784 hasta 1788. Fué director real de estudios de la Universidad de San Márcos. En 1787 se le hizo oidor decano de la audiencia del Cuzco; fué uno de los fundadores de ella, y se le dieron honores y antigüedad de oidor de Lima. Formó de órden del Virey Croix la grave y complicada causa del derrumbe de la mina de Huancavelica, y mala versacion de los reales intereses, que llegó á constar de 56 cuadernos voluminosos. Fué asesor general del Virey Gil y auditor de guerra en 1790, y en 1791 se trasladó al Cuzco. En 9 de noviembre de 1792 le confirió el Rey la plaza de regente de la real audiencia de Chile, y posteriormente honores del Supremo Consejo de Indias. Escribió varias obras siendo colegial del arzobispo. Hallándose de oidor en Chile formó la instruccion para los alcaldes de cuarteles y barrios, recopilando en ella los bandos de policía y buen gobierno. Trabajo un opúsculo sobre los recursos de fuerza de los regulares de Indias y una disertacion sobre el interés legal. Formó cuando estaba en Lima de alcalde del crímen un compendio alfabético de mas de dos mil reales órdenes espedidas para el gobierno de América posteriores á la recopilacion de las leyes de Indias. Un informe al Virey Croix en 1788, sobre el plan de estudios del colegio de San Cárlos: un tratado sobre los reales derechos de medias-anatas seculares y del servicio de lanzas á que estaban obligados los títulos de Castilla el cual se publicó en 1792. Una disertacion sobre las monedas de que habian las leyes de Indias, sus valores y reducciones: un tratado político legal sobre el orígen de la introduccion de negros en América, sus utilidades y desventajas, su gobierno, policía y costumbres, que se hallan recibidas principalmente en el reino del Perú en sus rentas, manumisiones y demas: otra obra titulada «Política de los regentes de las audiencias de América, su creacion en 1776, honores, preeminencias, facultades, &.» En ella se trata del ceremonial de iglesia, de los votos consultivos, de las materias judiciales, de gobierno ó hacienda, de las escepciones á mundo y de otros muchos objetos y materias.

Ultimamente escribió Rezabal la «Biblioteca de los escritores que han pertenecido á los cuatro colegios mayores de la Universidad de Salamanca» publicada en 1805 con los v. de los fundadores de aquellos. Falleció en Santiago de Chile en 19 de Julio de 1809. D. José Rezabal fué casado con D.ª Juana Micheo Jimenez de Lobaton, hija del coronel de milicias D. Juan Francisco Micheo y Ustariz de la órden de Santiago, (hermano de D. Tomás Micheo de la órden de Cárlos III, regente de la audiencia de Zaragoza y después consejero de Castilla). La madre de D.ª Juana, fué D.ª Josefa Jiménez de Lobaton hija de D. Ventura y de D.ª Isabel Salazar y Montemayor hermana del 1er. Conde de Monteblanco. Muerto Rezabal, su viuda casó con D. Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrin, regente de la real audiencia de Lima.—*Véase*.

RICAFORT PALACIN Y ABARCA—D. MARIANO—nacido en el reyno de Aragon. Formó su carrera en España haciendo varias campañas en la guerra de la independencia contra la invasion de los ejércitos de Napoleon I. Desempeñó diferentes cargos militares y obtuvo algunas condecoraciones. Hallándose de coronel efectivo vino á Costa Firme en 1815 mandando el batallon de voluntarios de «Estremadura» 34.º de línea, en el ejército que obedecia al general D. Pablo Morillo despues Conde de Cartagena. De allí se le envió con dicho cuerpo á Panamá y con los escuadrones 4.º del regimiento de «Húzares de Fernando VII» y 4.º de «Dragones de la Unión» componiendo con una compañía de «Zapadores» una division á órdenes del brigadier D. Juan Manuel Pereyra, destinada para reforzar el ejército existente en el bajo y alto Perú. El segundo y tercer jefe de «Estremadura» el teniente coronel D. José Carratalá y el sargento mayor D. Benito García del Barrio.

Ricafort llegó al Callao en la fragata «Neptuno» á mediados de Setiembre de 1815. El Virey Abascal nombró presidente y gobernador del Cuzco al brigadier Pereyra: este se escusó diciendo no se hallaba capáz para espedirse con acierto en aquel elevado puesto: mas la verdadera causa fué un proyecto de matrimonio que en el mismo año logró realizar con D.ª Ramona hija única de dicho Virey, y con ella se regresó en seguida á España. La presidencia del Cuzco se confirió al coronel Ricafort, y marchó despues que él la 7.ª compañía de «Estremadura» con su capitan D. Manuel Ramirez. Sobre esta base formó allí el 2.º batallon del regimiento y en 1817 se incorporó al ejército del alto Perú con el mismo Ramirez, ya su comandante, quien en 1825 volvió á España de brigadier. Ricafort no estaba ya en Lima cuando el batallon de «Estremadura» se sublevó en 7 de Noviembre de 1815 reclamando á mano armada el pago de los ajustes de presidio que se le adeudaban por meses atrasados: este motin lo sofocó Abascal

personalmente. El citado cuerpo salió del Callao en 7 de Agosto de 1816 con destino al ejército del alto Perú.

Por falta de recursos se hallaban sin poder pasar de Huamanga los escuadrones «Húzares de Fernando VII» y «Dragones de la Union». Ricafort á fin de conseguir aquellos, abrió una suscricion, y para efectuarla estimuló á los vecinos del Cuzco por medio de una proclama en Junio de 1816. Relevado de la presidencia con el brigadier D. Pio de Tristan, pasó Ricafort á desempeñar el gobierno político y militar de La Paz en el mismo año. Esta provincia estaba muy movida, y se reproducian las conspiraciones en que los hombres creyendo alcanzar grandes resultados, se sacrificaban sin tener apoyo de fuerza militar. Formábanse ilusiones cuando habiendo desaparecido los ejércitos reglados argentinos, las tropas españolas penetraban en Salta sin otros enemigos que escasas tropas apoyadas en las correrías de numerosas bandas de *gauchos*. Desde luego éstos sostenian una lucha empeñosa y sangrienta aunque sin posibilidad de lograr ventajas decisivas. Mas la distancia en que existia el ejército realista, alentaba á los patriotas de La Paz, y trabajaban con denuedo por destruir la guarnicion que los oprimia, para emprender cosas mayores contando con la acostumbrada predisposicion de otras provincias.

Ricafort tan astuto y vigilante como implacable en su rigor, estableció un consejo militar para aterrar con prontos castigos; y dispuso la presidiese el teniente-coronel Carratalá que le igualaba si no le excedia en actos de crueldad. Propusiéronse ser inflexibles en las condenaciones á fin de sofocar y extinguir los proyectos de revolucion; y así al poco tiempo de su llegada á La Paz, Ricafort con el aparato de una sentencia hizo fusilar por la espalda el 6 de Noviembre de 1816 atados á las columnas de la casa de cabildo y colgándolos despues en la horca á Joaquin Leyva, Manuel Paredes, Tiburcio Guarachi, Valentin Oré, Vicente Velacopa, y Sebastian Castilla. El dia 7 fueron tambien pasados por las armas Vicente Checonati, comandante de guerrillas de Larecaja (descuartizado ademas): dos individuos de apellido Mamani, N. Condori y N. Quispe (el primero habia asesinado al cura D. Márcos Parlero) á todos se les puso en la horca. El 11 de dicho mes se fusiló y colgó igualmente á Manuel y Atanasio Manrique, Vicente Celis, N. Murillo y N. Jimenez, los tres primeros descuartizados, y sus cabezas se colocaron en diversos caminos. Hubo muchos condenados á presidio, azotes y confiscacion de bienes, y várias mujeres sufrieron afrenta, encierro ó pagaron multas. El total de reos castigados llegó á 83 como se vé en las gacetas de Lima de 12 y 13 de Febrero de 1817. En 16 de Enero de este año fueron fusilados en dicha ciudad de La Paz, Ramos, Peralta, Alvarez y Landaeta, Garavito y Belmonte en Yungas, y á otros se les sentenció á prision, flagelacion, &, hasta el número de 56. Hiciéronse efectivas crecidas multas por fallos del

consejo ordinario de guerra y por conmutaciones de pena. (Gaceta de Lima de 13 de Febrero ya citada).

Ricafort ascendió á brigadier por el Rey en ese año: tambien se le reconoció por segundo jefe del ejército del alto Perú, y pasó á la provincia de Potosí. Por entónces se recibió real órden suprimiendo el nombre del regimiento de «Extremaduras» y dándole el de «Imperial Alejandro» 45.° de línea.

Estando el general La-Serna con el ejército en Salta en 1816, el coronel argentino La-Madrid operando por el territorio de retaguardia con numerosa caballería, tomó á Tarija haciendo capitular al comandante D. Mateo Ramirez, despues de haber sorprendido en la Concepcion la tropa que en este punto mandaba el capitan D. Andrés Santa Cruz. Con noticia de estos sucesos, el brigadier Ricafort salió de Potosí hácia Tupiza con una columna de parte del batallon reserva y algunos piquetes de otros cuerpos: y el brigadier O'Reylli con otra division de ambas armas emprendió operaciones contra La-Madrid. Este supo inutilizar los intentos de ambos jefes y se encaminó á Chuquisaca miéntras que el caudillo Raya lo envió en direccion á Tupiza con una gruesa partida. Raya se arrojó sobre las avanzadas de Ricafort, y sufrió una derrota quedando herido y prisionero. Entre Ricafort y O'Reylli no habia buena inteligencia á causa de la mayor antigüedad de éste, y sin embargo acordaron que O'Reylli marchase sobre Chuquisaca á perseguir á La-Madrid, el cual fué vencido por la tropa que maniobraba con el coronel la Hera por el lado de la Laguna.

El general en jefe hizo salir de Tupiza á Ricafort con el regimiento «Imperial Alejandro», un escuadron y dos piezas para que sometiera á Tarija, como lo verificó: pero La-Madrid ocupó de allí ántes con sus restos por la vía de Huamagaca y Nueva Orán. Ricafort se contrajo á ahuyentar y destruir las guerrillas de Uriondo, Rojas y Mendez. Porteriormente batió en Chocloca, y San Agustin de Tarija al caudillo Garay y otros con quienes se habia reunido, y les tomó armas, ganados, &. (1818). Marchó Ricafort á Cochabamba encargado por el general en jefe de consolidar el órden en esa provincia, y rectificar los planes combinados de diferentes fuerzas de los distritos limítrofes, á fin de inutilizar las tentativas que algunos guerrilleros aun ponian en obra. Desbarató Ricafort en Arque al caudillo Guzman que perdió gente, armamento y cuanto llevaban.

Eligióse al brigadier Ricafort en aquel mismo año de comandante general de una division de reserva que se situó en Arequipa para atender al punto que necesitara oportuno refuerzo en circunstancias de que era ya conveniente cubrir las costas del Sur. Por entónces dicho brigadier hizo un empréstito á la real hacienda entregando la plata labrada de su uso, y que pesó 384 marcos. Vemos en la Gaceta de 16 de Abril de 1819 que á mérito de un impreso anónimo que circuló atacando la conducta y honradez de

Ricafort, los jefes de la division de reserva dirigieron al Virey un escrito defendiendolo con sumo interés en todos respectos y aplaudiéndole con no poca exageracion.

Habia desembarcado en Pisco el general San Martin con el ejército independiente, y trasladándose á Huacho despues de internar una division hácia Huamanga y Jauja, á órdenes del general Arenales quien batió en Pasco al brigadier O'Reylli, y luego se dirigió al cuartel general de Huaura. De Ica habia llegado al valle de Jauja una columna del ejército Libertador al mando del teniente-coronel D. Francisco Bermudez, la cual se apoyaba en numerosa indiada que se mantenia en insurreccion. Del Cuzco descendió una fuerza que en Andahuaylas se incorporó á la que traia Ricafort de Arequipa. El destino de estas tropas era el de aumentar el ejército de Lima, y á su tránsito derrotaron en Huancayo á Bermudez, español, que resistió á Ricafort sin pensar en mas para ello no bastaban sus soldados, y en que la conmocion de las masas era insuficiente para obtener un triunfo. Los realistas lo desbarataron, pero deshonrándose mucho con la matanza que hicieron de infinitos indios. De la capital volvió Ricafort á la Sierra y con una fuerza que encontró en Huancavelica, vino al valle de Jauja dispersó al paisanaje en Concepcion el 3 de Marzo de 1821, y no pudiendo conservar la ventaja adquirida tuvo que dejar el valle y consultar su seguridad en las posiciones de Izcuchaca. El nuevo Virey La-Serna envió por Lunahuaná al interior una division de 1,200 hombres con el coronel Valdés para someter aquel território. Unido á Ricafort resolvió éste vadear el rio de Jauja con la caballeria: rehizo luego el puente de Concepcion, y la fuerza realista atacó á mas de 4,000 indios que quisieron sostenerse en Ataura. Destruidos que fueron se encaminó á Tarma y Pasco y se retirò para Lima, quedando el coronel Carratalá con una corta columna en observacion del camino de la Cordillera por Oyon que era el punto mas próximo al ejército enemigo. En el transito y bajada á Canta Ricafort fué muy hostilizado por las guerrillas y los indios: perdió una compañía íntegra del regimiento «Imperial Alejandro»; él mismo fué herido de gravedad y conducido hasta la capital en una camilla.

El Virey y su ejército abandonaron Lima, y en Julio de 1821 se proclamó la independencia siendo las fortalezas del Callao reducidas á sitio. El 14 de Agosto malograda una tentativa de sorpresa que se puso en obra contra la plaza; la caballería del ejército patriota penetró en las calles del pueblo del Callao y tomó prisionero al brigadier Ricafort que estaba en dicho puerto padeciendo todavia de su herida. El soldado que lo colocó á la grupa de su caballo para sacarlo de allí, cayó muerto por uno de los tiros que se hacian desde el castillo: Ricafort, gracias á tan rara casualidad, se echó á tierra y halló su salvacion en una partida de infantería realista que habia salido en esos momentos del fuerte de San Miguel.

El general San Martin en Julio de 1821 mandó invitar á Ricafort para que viniese á Lima con el objeto de restablecer su salud. El no aceptó este ofrecimiento; mas despues de lo ocurrido en el Callao el 14 de Agosto manifestò su deseo de admitirlo. Accedió á ello el gobierno y permaneció en esta capital donde logró su completa curacion. Entónces se dirigiò à España y bien recibido allí, se le ascendió à mariscal de campo. Confirióle el Rey la gran cruz de Isabel la Católica en 1825. Desempeñó la capitanía general de las islas Filipinas y años despues la del reyno de Aragon que servia en 1842. Habia sido elevado á teniente-general en 1831 y recibido en 1832 la gran cruz de la òrden de San Hermenegildo. No sabemos la fecha de su fallecimiento.

RICHTER—El Padre Henrique—Naciò en Koslaw en 1653. Ingresó á la Compañía de Jesùs à la edad de 16 años, é hizo sus estudios en Bohemia. En 1684 solicitó venir à las misiones de Sud-América; y se internò en la de Mainas: navegó de subida por el Ucayali, segun se refiere en el «Mercurio Peruano» número 51 y se empleó en pacificar las naciones inmediatas á este rio desde 1685. Formò un vocabulario y catecismo de las lenguas Campa, Pira, Cuniba y Camaba. Sabedores los jesuitas en la Laguna, de la existencia de la nacion de los Conibos, por algunos de ellos que se les presentaron, emprendieron su conquista enviando para ella à fines de 1685 al padre Richter con aquellos indios y vàrios Omaguas, dos de ellos intérpretes. Despues de navegar dos meses llegaron al pueblo de San Miguel donde Richter edificó una iglesia y bautizó muchos infieles. Unos frailes de San Francisco habian andado esplorando el Ucayali y en 4 de Setiembre de 1686 el capitan Francisco de la Fuente que fué con ellos tomò posesion de dicho pueblo de San Miguel en nombre del Rey: pero en seguida se retiraron dejando al padre Richter la conquista y reduccion de los Conibos que consiguió fundando nuevo pueblos. El rio Ucayali se reconociò en 1686 en toda su extension, pues los franciscanos entraron por Pangoa y los jesuitas desde la boca de él hasta San Miguel. Richter hizo mas de cuarenta escursiones por dicho rio y la mas corta de ella fué de 200 leguas. Várias veces tentó la conquista de los Jivaros en Quijos, pero siempre sin fruto por su ferocidad y lo inaccesible de su territòrio. Los españoles años ántes habian formado entre estos salvages la ciudad de Logroño (que Lamartiniere y otros han llamado Sogrona) por órden de Gil Ramirez Dávalos, y que destruyeron los Jibaros matando á los europeos y llevàndose las mujeres á las montañas de Macas y del rio Morona. Cinco años de inútiles esfuerzos para Richter y de penosas navegaciones por rios desconocidos. Los indios determinaron matarlo y se encargò de ello uno en quien el padre tenia toda su confianza, el cual lo asesinó alevosamente al hacer una entrada entre los Piros el año de 1695: tenia Richter 42 de edad. Vários historiadores se ocuparon de los grandes servi-

cios y constancia de dicho padre. Fué martirizado por los indios en compañia de un eclesiástico Vásquez. Despues de este hecho aconteció la rebelion de 1695 en la cual se perdieron más de 25,000 cristianos de las naciones del Ucayali.

Cárlos Le Govien en el prólogo de las cartas edificativas, trata de la mision de Richter y de su muerte.

RICO Y ANGULO—D. GASPAR—Fué en Lima uno de los diputados administradores de la casa titulada «Cinco Gremios Mayores de Madrid». Regresó á España expulsado por el Virey Abascal á mérito de escritos que publicó en el periódico «Peruano» en 1812 y que se calificaron de sediciosos especialmente uno en que se sostenian los derechos y soberanía de los pueblos. Tambien sufrió actuaciones que motivaron un ruidoso pleito relativo á la administracion de la casa de gremios, y al juicio de las cuentas exigidas por la direccion principal de Madrid, que acordó la destitucion de Rico y del sócio Taranco por medio del comisionado Conde del Villar de Fuento. El juzgado privativo de los cinco gremios en Lima concluyó este juicio reponiendo á Rico y Taranco, y haciendo declaratorias en favor de ellos. Este fallo lo confirmó el tribunal de 2.ª instancia compuesto del Virey, dos oidores y dos comerciantes. Pasados pocos años volvió Rico de ministro honorario de las cajas reales y encargado de la direccion general de la loteria en la América Meridional, que el Rey permitió se estableciera en esta ciudad. En ejercicio de su destino dió á luz en 1.º de Diciembre de 1818 el plan y bases reglamentarias de dicho ramo creado para reemplazar el de suertes: pero el público acostumbrado á éste, no recibió bien las novedades y complicacion del sistema de loteria.

Rico era tambien escritor burlesco, provocativo y muy dado á disputas en que hacia uso de la prensa, especialmente cuando la libertad de ésta bajo el régimen constitucional le prestó campo para satisfacer su inclinacion favorita. Exhibió un periódico bajo el título de «El Depositario» que en verdad era un depósito de insulsas producciones de desvergüenzas y aun obscenidades. Creia con sus invectivas, hacer la mejor defensa de la dominacion de España en el Perú, asunto harto difícil y que para ser tratado con fundamento estaba á mucha distancia del carácter y de la pluma que manejaba Rico. «El Depositario» por lo regular encerraba observaciones vulgares mezcladas con cuentos ridículos y sucios que entretenian á muchos aficionados á la detraccion, y que á su turno molestaban á aquel con abundantes sarcásmos. El año 1821 marchó Rico al interior con el Virey La Serna: allí continuó escribiendo su periódico ocupado de la única tarea de prodigar insultos á los generales Bolívar, Sucre, Santa Cruz y otras personas. Una vez anunció la próxima creacion de un imperio en el Perú por el mismo Virey á quien adulaba. A fines de 1824 año en que habia vuelto á Lima, se refugió á la plaza del

Callao: sufrió todo el largo sitio hasta la capitulacion de Febrero de 1826, luchando con las enfermedades y demas desgracias. Falleció á los pocos dias de su salida del Callao.—*Véase* Herrera, D. Francisco Manuel de—

RIERO DE PASTRANA—El Padre Bachiller D. Alonso—En el local conocido por Casa de las Recogidas, hubo en esta ciudad un hospital para eclesiásticos con el título de San Pedro, fundado por una hermandad de veintinueve clérigos bajo los auspicios del Arzobispo Santo Toribio en 1594. Esta hermandad desde ántes se ocupaba de asistir y favorecer clérigos pobres y enfermos, haciendo que algunos se curasen en el hospital de San Andrés. Al lado del de San Pedro se erigió un templo para que sirviese á dicha casa, en virtud de permiso que para ello concedió el Virey D. Luis de Velasco con fecha 4 de Marzo de 1598. Pasados años estableció en dicha iglesia el licenciado D. Juan Pedrero de Santiago los ejercicios espirituales denominados «Escuela de Cristo», en cuya práctica tomaron parte los presbíteros D. Alonso Riero y D. Francisco Javier Ayllon. Estos despues del fallecimiento de Pedrero, siguieron cultivando la piadosa escuela, reunieron otros clérigos en la casa del hospital y proyectaron en 1671 fundar la congregacion del oratorio. Alcanzaron en 1674 licencia del Arzobispo D. Fr. Juan de Almoguera para vivir en comunidad observando las constituciones dadas por San Felipe Neri, y nombraron superior á Riero. Los padres que eran ya quince, entre ellos D. Antonio Peralta, D. Diego Arias Maldonado y D. Miguel Rivera natural de Trujillo, baron de grandes virtudes, compraron una casa contigua, y recibiendo otra que allí mismo les donó D.ª Ana Robles, fabricaron en ambas sus viviendas y una capilla. Estos padres entraron en la hermandad del hospital: y habiendo sobrevenido algunas diferencias entre ellos y los mayordomos reagravadas en 1680, hizo renuncia de la mayordomía el licenciado D. José Nuñez y pasó á ser desempeñada por el padre Riero: en consecuencia de esto, el hospital quedó bajo la direccion y manejo de la congregacion. Despues ratificó esta disposicion el Arzobispo D. Melchor de Liñan conforme á lo dispuesto por el Rey Cárlos II en cédula de 12 de Marzo de 1683 y por el Papa Inocencio XI en 15 de Junio del mismo año.

Como dicha congregacion necesitaba que el Rey y el Pontífice la autorizasen, determinó el citado padre Riero salir en secreto para Europa con el fin de solicitar la aprobacion que era ya urgente. Verificó su viaje en compañia del Conde de Castellar que habia sido Virey y volvia á España. Llevó poderes competentes de los padres, y dejó en su lugar á D. Juan Ubillarte. A su regreso con el mencionado Breve Pontificio y otro para la agregacion del hospital, el Arzobispo Liñan le hizo recibir por prepósito en 1685.

La congregacion carecia de recursos y como fuesen en ella frecuentes las dicensiones, hubo época en que quedó reducida á tres padres: pues aunque ingresaban algunos, otros se separaban á causa de las desavenencias que dividian los ánimos. Riero fué un hombre de génio tenaz y severo, y su constancia merece elogio: pero tenia apego al mando y lo ejerció por muchos años hasta que rechazado del todo por sus compañeros, quienes inclusive el padre Ayllon representaron la necesidad de relevarle, hizo su renuncia, y aun abandonó la congregacion dos años ántes de su fallecimiento.

Una de las principales causas de los disturbios casi continuos de la congregacion fué la union á ella del hospital de clérigos que consiguió Riero en España y Roma. Aquella era pobre y este poseia algunas fincas: de las quejas del clero por la mala asistencia y descuido en el hospital, sobre cuyo particular hubo no pocos altercados, se pasó á tildar el manejo de los padres de San Pedro y á poner luego en duda la buena administracion de dicha casa. Entre ellos mismos se levantó un partido contra los propósitos y quisieron separar el hospital que era un establecimiento agena de los objetos y constituciones de la congregacion. En el artículo Cueva Ponce de Leon, D. Alonso, referimos algunas ocurrencias relativas á esto.

El padre Riero cooperó á la creacion del beaterio denominado de Nerias fundado por D.ª Ana de Robles, y á que despues se elevase á monasterio, que fué el de Trinitarias.

Tambien consiguió en 1686 unir al hospital de San Pedro el que para convalecencia de los sacerdotes habia fundado el presbítero D. Antonio Dávila. Esta casa tenia regulares ingresos, pues para ello se recogieron por Riero 14,000 pesos donados por el Dr. D. Pedro Villagomez. Se hizo cargo así mismo de un legado de 10,000 pesos que le dejó el capitan Jorge Martinez de Zea para despues de los dias de otras personas y de una casa en la calle de Santo Toribio, un callejon de quince cuartos y dos tiendas. El Rey habia aprobado el establecimiento de la convalecencia, asignándole 1,000 ducados de renta en tercias partes vacantes de obispados.

El clero de Lima que llegó á constar de 700 en el siglo XVII fuera de 500 mas en todo el arzobispado, contribuia con erogaciones para el hospital, y los de la antigua hermandad colectaban limosnas. El mismo clero á solicitud de los padres del oratorio, cedió á beneficio del hospital la suma que poseia del derecho de la silla de la carne. El capitan Juan de Soto dejó con igual objeto 4,000 pesos.

En 2 de Junio de 1700 falleció el padre Riero á los 67 años de edad, y su retrato está en uno de los claustros del convento de San Pedro. Compuso un libro espiritual que tituló *Hoy ha de ser*. —*Véase* Robles, D.ª Ana de—*Véase* Ayllon, el padre D. Francisco Javier.

Con motivo de la expulsion de los jesuitas y habléndose destinado á los de San Felipe Neri el templo y convento de San Pablo, la congregacion progresò notablemente y tuvo en sus claustros muchos sacerdotes de mérito; allí se situò el hospital de clérigos ya citado y en èl estaban los amontes,—*Véase* Foronda, el padre D. Martin, Ortiz de—

RIESTRA—D. Pedro Garcia de la—natural de Asturias. Despues de haber militado largos años en Europa, vino al Perú nombrado de corregidor de Huamanga, cuyo destino desempeñò desde 1779, hasta 1785 en que quedaron establecidas las Intendencias de Provincia. Pasó luego de comandante general de la costa del norte de Lima. Siendo Riestra en España capitan de un regimiento, tuvo de subalterno en su compañia à D. José Fernando Abascal, que tiempo despues fué Virey del Perù. Abascal recordaba en Lima la severidad de su antiguo capitan, como una circunstancia à la cual debia parte del progreso de su carrera, y cuidò de hacer mucha distincion de la familia de Riestra.

Fuè èste casado en Canarias con D.ª Angela Sanier. Su hija mayor D.ª Isabel García de la Riestra, contrajo matrimonio con D. Antonio María del Valle, que muriò siendo coronel, y de quien hablamos en un artículo especial.

RINCON—Fr. Alonso—de la órden de San Francisco—Fuè el fundador del convento de su religion en Arequipa, y empezó la obra del edificio el año de 1552 en el sitio que con este destino donó Lúcas Martinez Vegazo. El cronista Gil Gonzalez Dávila dice que el fundador fué Fr. Fernando Barrionuevo que mas tarde pasò de obispo á Santiago. El Cabildo diò otro terreno, y en el se hizo el templo principiando á levantarse en 23 de Octubre de 1598, por Fr. Luis Gerónimo Viérso. El canónigo D. Ignacio Gregorio Adriazola costeó posteriormente las naves colaterales. Del erario se daban à este convento 400 pesos anuales para que los religiosos doctrinasen á los indios de Collaguas que iban à trabajar á la ciudad. Enseñóse en los claustros de San Francisco Filosofia y Teología.—*Vèase* Lastarria en cuanto à la capilla contigua de la 3.ª òrden.

RIO-CORBI Y ZEGARRA—El Dr. D. José.—Nacìò en Caminaca del Cuzco en 19 de Diciembre de 1741. Fueron sus padres D. Gaspar Rio-Corbi, y D.ª Teresa Zegarra. Estudiò en el colegio de San Bernardo de aquella ciudad, y à los 18 años se opuso à la canongia magistral de Arequipa. Se recibió de abogado en Lima: sirvió el curato de Santa Marta, y en el coro de Arequipa ascendió á Dean en 15 de Junio de 1799. Asistió por encargo del obispo Abad é Illana al concilio Limense de 1772. Murió repentinamente el dia 3 de Diciembre de 1800.

RIO—D. GUILLERMO DEL—natural de Flandes: vino al Perù por haber caido prisionero á bordo de un corsario inglès y habiéndosele permitido vivir en Lima, tradujo al español su nombre y apellido, tomò en arrendamiento la imprenta de la Casa de Huérfanos, y desde 1796 corriò à su cargo la edicion de la «Gaceta Oficial». En 1810 fuè preso con los Doctores Anchoris y Tagle acusados de conspiracion contra el gobierno español. Se le privò del destino que tenía. El año 1811 publicó «El Peruano» en que escribieron algunos hombres de luces ó ideas liberales. Meses despues, denunciado ese periódico y calificado de sedicioso en la sentencia que expidiò el Virey Abascal en 22 de Julio de 1812, impuso á Rio la multa de 100 pesos, y salió desterrado D. Gaspar Ricó autor de ciertos artículos. Rio entónces fugó y se embarcó para Chile en cuya costa cruzaba un buque mandado por el vizcaino Amézaga. Este detuvo à la embarcacion en que iba Rio, y creyèndole un espía, le infiriò no pocas vejaciones.

De regreso á Lima y cuando ya regía la constitucion española, Rio fué empresario del «Investigador», papel publicado en 1813, y en el cual, á la sombra de la libertad de la prensa, empezò á sentirse la lucha de pasiones personales con la impresion de artículos calumniosos ó burlescos que fomentaba Rio coligado con todos los hombres dados á la detraccion y mordacidad. D. Guillermo tuvo no pocos enemigos, y pasó por algunos lances desagradables. Cuidaba de lisonjear á los Vireyes y de dar otros pasos poco dignos para conservar su posicion, mas difícil en aquellos tiempos, y desde que era estrangero. El progreso de su especulacion le hacia atizar discordias ó complacer á personas inquietas.

A Rio sin embargo, se debieron algunos servicios que en el ejercicio de su industria, hizo á la ilustracion, dando publicidad á muchas noticias útiles y producciones importantes. En 1813 diò à luz un libro titulado «Monumentos literarios del Perù»: en el cual insertò las piezas siguientes: Relacion de las dos expediciones contra los portugueses de Matogroso. Pormenores de la solemne recepcion que se hizo en Limà al inquisidor D. Juan Gutierrez Flores: Noticia de la expedicion al Gran Chaco: Privilegios de Cabildo en Lima, Ceremonial, Obligaciones de sus miembros y jurisdiccion de los Alcaldes, Descripcion del puerto del Callao, idem del de Guayaquil. Noticia de los esclavos, bestias de carga y silla, y ganados de las haciendas y chacaras de Lima, &ª, &.ª

Proclamada la independencia en 1821, D. Guillermo del Rio fué editor del periódico «Correo Mercantil y politico». En las tareas de este diario le ayudò su hijo D. Manuel del Rio, que años despues, llegò á ser Consejero de Estado y Ministro de Hacienda y falleciò en 27 de Mayo de 1853.

RIO—EL PADRE MARTIN DEL—de la Compañia de Jesus, natu-

ral de Amberes, y originario de España. Escribió una obra titulada «Disquisiciones mágicas», en cuyo libro 4.º capítulo 3.º cuestion 2.ª, trata largamente de la revolucion del volcan de Huaina-putina mas conocido por Quinistaquillas, con muchos pormenores relativos á esta catástrofe acaecida en el año de 1600.

Desde el Lúnes de Carnestolendas 14 de Febrero hasta el 19, se sufrieron en Arequipa muchos temblores, que dejaron la ciudad casi destruida. Fué grande la oscuridad que se esperimentó; y la lluvia de cenizas que cayó en esos dias destrozó los tejados con que en aquel tiempo se cubrian los techos. En algunos parages se enterraron las sementéras, y se hallaron montones de piedra pomés. Los rios salieron á formar lagunas y se abrieron paso rompiendo y arrastrando casas, arboledas, ganados y cuanto obstáculo encontraron: mucha gente pereció de diversas maneras en los campos. Las cenizas llegaron á grandes distancias por el mar, y por el lado de la cordillera: el estrépito se oyó en lugares muy lejanos: las tempestades que hubo fueron terribles por su duracion y por la caida de rayos. A los primeros ruidos, el cura de Ubinas abandonó su doctrina, miéntras que no pocos indígenas se dirijian al volcan á aplacar al ídolo que llamaban *Pichtiqui* con oblaciones y ceremonias al son de sus tambores y flautas. Todos quedaron sepultados allí, lo mismo que los siete pueblos circunvecinos. Como señal de uno de ellos se veia despues la estremidad de un elevado sauce, y de otro, la cuspide de una torre. Asegurase que bastantes indios se dieron muerte voluntariamente en aquel espantoso conflicto. Los que salvaron y muchos habitantes de los pueblos vecinos, se ausentaron á parages remotos.

La falta de víveres motivó el hambre que luego se hizo sentir, y el obispo del Cuzco D. Fernando Mendoza hizo remesa de abundantes artículos de subsistencia.

El Vírey Conde de Montorey comisionó en 1605 á D. Fernando Rivero y Aguilar, para que buscase y redujese á las familias á volver á sus hogares, encargo que llenó en parte á costa de penosas fatigas y venciendo difíciles obstáculos.

Llevó tambien otros pobladores de diferentes provincias y hasta de la de Jauja que está á tan gran distancia. El padre Calancha afirma que las tierras cubiertas por la ceniza del volcan de Huaina-putina, fueron despues mas fértiles y rindieron ventajosas cosechas.

Tambien escribieron sobre tan infausto suceso, Solórzano, Fr. Bernardo Torres y el padre Diego Mendoza.

El padre Rio fué autor de diferentes disertaciones, y en una de ellas fué poco feliz al empeñarse en demostrar que la coca no era alimenticia ni sostenia las fuerzas. Trabajó por que se propagara esta idea que al principio no fué suya, pues de antemano tuvo tenaces partidarios. Y el 2.º Concilio Limense reputó á la coca un vejetal sin provecho, y aparejado para los abusos y su-

persticiones de los indios: siguiendo lo cual en una real òrden de 18 de Octubre de 1569 se dijo, segun refiere Solórzano, «que el creèr los indios que trayendo la coca en la boca adquieren mas efuerzas, es por arte y sugestiones del Demonio».

Poseía el padre Rio muchos idiomas, fuè poeta historiador y escribió importantes obras ántes y despues de su ingreso en la compañia. Falleció en Lobaina en 1608.

RIOS—Familia ilustre de Córdoba, á la cuàl pertenecieron dos individuos que son objeto de este artículo y que tuvieron un mismo nombre.

Pedro de los Rios fuè nombrado por Cárlos V gobernador de la Castilla del Oro en 1525 con motivo de haber muerto en Darien Lope de Sosa, el sucesor de Pedrarias Dávila. Con Rios vino el licenciado Salmerón á ser su consejero, servir el empleo de alcalde mayor y residenciar á Dávila. Ordenóle el Emperador guardase lo pactado entre este gobernador y D. Francisco Pizarro acerca del descubrimiento de nuevos países por la mar del Sud. Cuando regresò à Panamà D. Diego de Almagro dejando à Pizarro en el rio de San Juan, se dirigió á Rios por conducto de Hernando de Luque dicièndole que iba á levantar gente para socorrer à aquel. Rios de pronto no hizo mas que mostrarse desagradado al saber que habian perecido algunos españoles en la expedicion de Pizarro. Pero despues prometió dar á la empresa todo el favor que pudiese; y confirmando á Pizarro y Almagro en los cargos que tenian, franqueò licencia para formar tropa. Almagro reunió 40 hombres con armas, caballos, víveres y vestuarios, y partió en busca de su compañero á quien se incorporò. Pasaron juntos á la isla del Gallo y en seguida á la bahia de San Mateo. De ésta regresó Almagro á Panamá en demanda de mayor refuerzo y auxilios; Pizarro volvió á la isla del Gallo.

El gobernador de Panamá por informes de un tal Lobato que fuè con Almagro y por cierta carta que llegó á sus manos se enteró de las penalidades que sufrian los de Pizarro, y de que pedian se les librase de su desgraciada situacion. «Arrepintióse del permiso que acababa de dar para otra expedicion, y no consintió saliese. La carta conducida por el mismo buque de Almagro dentro de un grueso ovillo de algodon habia sido escrita por un soldado Saravia á Pascual de Andagoya, y al final de ella estaba el siguiente cuarteto que en otro lugar hemos copiado:

Pues señor gobernador
Mírelo bien por entero,
Que allá va el recojedor,
Y acá queda el carnicero.

Saravia envió á Panamá unos ovillos de algodon para que le tegiesen una manta y un par de medias: y D.ª Catalina Saave-

ora, esposa del gobernador habiendo tomado varios ovillos de que necesitaba encontrò la carta citada.

Con èsto Pedro de los Rios queriendo escusarse de dar á Almagro el buque que debia traer el refuerzo prevenido, ordenó en secreto à Juan de Castañeda comisionado para reconocerlo que dijese no se hallaba en estado de navegar. Castañeda informó lo contrário, y el gobernador sin embargo, suspendiò el embarque de gente determinando zarpase el buque con solo marineros y su capitan Bartolomé Ruiz para buscar y recojer á Pizarro y su gente. Vino à bordo Juan Tafur comisionado por Rios para hacerlo volver á Panamà y para que amenazasè con grandes penas á quien intentase impedirlo.

Almagro que á consecuencia de estas disposiciones quedó en Panamá sin poder traer la tropa que tuvo reunida, escribió á Pizarro, como lo hizo tambien Luque, «que aunque supiese reventar no volviese al istmo pues se verian los tres perdidos y afrentados sino llevaban adelante el descubrimiento.» Tafur en la isla del Gallo desempeñó el encargo del gobernador Rios embarcando en la nave á los desesperados españoles que Pizarro conservaba. Entónces fuè cuando trece hombres de extraordinario ànimo y audacia resolvieron quedarse con su caudillo y llevaron á efectò para eterna admiracion.

Al regreso de Tafur á Panamà con la demás gente, el incontrastable Pizarro escribiò al gobernador Rios diciéndole era mucho su sentimiento por que le dejaba sin aquella tropa, y que con tal providencia habia hecho un gran de servicio al Rey». Le excitó vivamente á que pensando de una manera mas acertada, le socorriese con prontitud: lo mismo hicieron en vano Luque y Almagro.

Parecía que Pedro de los Rios con su conducta opuesta à los planes de Pizarro, hubiese tenido el designio de frustrar ó diferir el descubrimiento de la tierra peruana: y à no ser el génio indòmito y perseverante de Pizarro, la existencia de estas regiones habria sido ignorada por causa de Rios quien sabe por cuanto tiempo.

En tanto que Francisco Pizarro ocupaba la isla de Puná, reconocia Tumbez, y abanzaba su esploracion hasta Santa con los trece hombres valerosos que le acompañaban en una insegura embarcacion; Pedro de los Rios auduvo en el territòrio de Nicaragua empeñado en várias cuestiones que dejaremos à un lado como agenas de nuestro plan histórico.

En 1527 estaba Rios de regreso en Panamá habiéndole prevenido el Rey no saliese de los límites de su gobernacion. El licenciado Salmerón que volvió à España, hizo acusaciones contra Rios: el cabildo de Panamá y algunos vecinos, hicieron despues lo mismo, con ocasion de haber enviado el emperador para residenciarlo al licenciado Antonio de la Gama en 1529. Hubo real órden para que á Rios se le restituyese al gobierno acabado ese

juicio: pero despues se revocò, mandando el Rey, que si Rios lo deseaba se le permitiese volver à la Península, como lo verificó. Su aspereza de carácter, y su inclinacion á sus propios intereses, dice el cronista Herrera, le concitaron bastantes enemigos. Rios en cabildo habia tratado muy mal á Pascual Andagoya á quien encarcelò y desterrò. Cuentàse entre sus excesos, el de haber roto unas cartas que dicha corporacion enviaba à la corte, declarando que nadie escribiria por esa vez á España.—*Véase* Pizarro, D. Francisco.

El otro Pedro de los Rios que mencionamos al principiar este artículo, fué uno de los conquistadores del Perú que vinieron de Panamá en 1530 como lo recuerda el mismo Herrera: mas, no hallamos su nombre entre los que tomaron la gratificacion dada con el tesoro que Atahuallpa hizo acopiar para su rescate. Garcilaso refiere que despues de la batalla de las Salinas en que fué vencido D. Diego de Almagro estando Pedro de Lerma herido en el Cuzco y viviendo en casa de Pedro de los Rios, fué muerto en su cama á puñaladas por el soldado Juan de Saavedra á quien Lerma habia dado una bofetada en cierta ocasion. Agrega el autor de los comentarios que Pedro y Diego de los Rios su hermano, asistieron en 1542 á la batalla de Chupas en el bando del Rey contra el de Almagro el hijo. Habian huido con otros del Cuzco en 1541 cuando fué asesinado en Lima el gobernador D. Francisco Pizarro dirigiéndose á Arequipa, donde estaba el licenciado Gama.

Rios en 1544 se vino á Andahuaylas para no comprometerse en la revolucion de Gonzalo Pizarro y éste le obligó á volver al Cuzco donde tuvo que firmar la acta de eleccion de dicho caudillo pero seguidamente protestó en secreto ante testigos haberlo hecho por no exponer su vida; y que de ningun modo serviria á Pizarro. Algunas personas, así como Rios, ofrecieron entònces sus servicios al Virey Blasco Nuñez Vela por medio de un clèrigo apellidado Loayza, con tal de que les perdonase la culpa que habian echado sobre sí.

Segun Gomara, Pedro de los Rios salió de Lima con Gonzalo Pizarro á la campaña contra Nuñez Vela cuando éste se hallaba por Quito; y Garcilaso agrega que Rios y su hermano Diego abandonaron el partido de aquel y se volvieron al Cuzco. Pedro sirvió luego en el sud á la causa del Rey á órdenes de Diego Centano mandando una escuadron de caballería y á la cabeza de él murió en la batalla de Guarina el año 1547.

RIOS—El Maestro Fr. Domingo de los—de la órden de San Francisco. Lector durante 27 años y jubilado; padre de la provincia del Perú nacido en Lima. Escribió una «Disertacion sobre el remedio del pecado original de los niños que mueren sin bautismo».

RIOS—Fr. Gerónimo de los—religioso franciscano muerto cruelmente por los índios Casibos en 1704 en las misiones de Panataguas.—*Véase* caballero Fr. Alonso.

RIOS—Sebastian de los—edificó á su costa la iglesia de Jesús María de Lima para que sirviese á un beaterio que hubo ántes de erigirse el convento de capuchinas.—*Véase* Ayllon, Nicolas de Dios

RIOS Y BERRIS—El Dr. D. Alonso de los—caballero de la órden de Calatrava, nacido tambien en Lima y sobrino del que precede como hijo del capitan D. Alvaro de los Rios y Berris de la órden de Alcántara, alcalde ordinario en 1648 y 1669, que fué casado con D.ª Juana Rodriguez de Villafuerte. Estudió en esta capital, fuè Dr. on Cánones en la real Universidad de San Márcos y su rector en 1681, 82 y 83. Ocupaba una silla de racionero en este coro el año de 1680. Despues ascendiò á canónigo, y maestre-escuela. Pasò á Roma en 1685 á servir el encargo de procurador de la canonizacion se Santo Toribio, por haber fallecido en dicha corte el maestre-escuela D. Juan Francisco de Valladolid que desempeñaba dicha comision.

RIOS Y BERRIS—El Dr. D. José de los—caballero de la órden de Calatrava, hermano del anterior y tambien nacido en Lima. Estudió en el colegio de San Martin de esta ciudad: pasó á España y el Rey le nombró oidor de la chancilleria de Granada. Ascendió á consejero del Real y Supremo de Hacienda, cuyo empleo obtuvo hasta que murió en Madrid à mediados del siglo XVIII, de edad de 86 años. Hace elogios distinguidos de Rios el padre Feyjoo en su «Teatro Crítico».

RIOS Y BERRIS—D. Fr. Juan de los—natural de Lima, obispo de Santa Cruz. Fueron sus padres el capitan D. Juan de los Rios y Berris alcalde ordinario de esta ciudad en 1624 y 1630 (descendiente de los conquistadores á que se contrae el artículo que antecede) y D.ª Floriana de Santa Cruz, hija del contador mayor D. Hernando de Santa Cruz y sobrina segunda del arzobispo de Méjico D. Feliciano de Vega.

Tomò el hábito de Santo Domingo à la edad de 13 años, renunciando el derecho que tenia al mayorazgo de su casa, que era cuantioso, y recayò en un hermano suyo el capitan D. Alvaro de los Rios y Berris, caballero de la órden de Alcántara, alcalde de Lima en 1648 y 1669. Estudió Fr. Juan artes y teología, leyó estas facultades y fuè maestro de estudiantes y regente mayor de las escuelas. Graduòse de presentado en 1644, de Dr. en la Universidad en 1650 y de maestro en su religion en 1657. Se habia retirado á la Recoleta en 1653, dejando la cátedra de Prima d

teología moral fundada en la Universidad por el arzobispo D Feliciano.

Mereció el padre Rios mucho aplauso como predicador: eligiòsele prior de dicha Recoleta, cuyo convento mejoró en lo material con diversas obras. En el capítulo del año de 1669 se le nombró en union de Fr. Juan de Iturrizaga, administrador de la casa en que naciò y vivió Santa Rosa para erigir en ella convento segun lo resuelto por el Rey Cárlos II. Elevado al provincialato tomò posesion de su cargo en 7 de Enero de 1677. Su gobierno fué acertado y benèfico: hizo reformas en los estudios restableciéndolos de nuevo en el convento, donde habian decaido á causa del progreso en que estaba el colegio de Santo Tomás, propio de la òrden. Empezó la visita de la provincia marchando á Huailas, Tarma y Huancavelica, y comisionó para que la concluyera el maestro Diego Espinosa su compatriota.

Puso todo esmero en las importantes fábricas y refacciones que practicó en el convento grande. Citaremos las mas notables para memoria del génio emprendedor y de la contraccion del provincial: hizo de nuevo el local de los estudios; reedificó el noviciado y la biblioteca, adornando ésta con retratos de obispos de la provincia y de escritores famosos de la órden. En la torre formò tribunas y corredores y aumentò campanas. Derribó el altar mayor porque la iglesia por esa parte amenazaba ruina, y lo situò mas adentro formando la espaciosa capilla mayor que hoy existe. Con esto quedó al templo un crucero hermoso sobre el cual edificó la gran cúpula ò media naranja que por dentro abunda en imágenes y relieves trabajados en cedro. Fabricó de nuevo el altar de la capilla de los Agüeros, la del Rosario, con la condicion de que se colocasen en él las reliquias de Santa Rosa que tuvieron mas tarde altar propio.

El espíritu emprendedor del provincial Fr. Juan de los Rios, no se contentó con la soberbia obra del crucero, sino que á renglon seguido, acometió las de reformar el cuerpo de la iglesia hasta el coro, hacer nueva la portada principal, y poner cerca al cementerio. Diò tambien nuevo ser al primer claustro en una importante refaccion y con el dorado de sus techos y de los altares que se ven en los ángulos.

El fuerte temblor de 17 de Junio de 1678, habia maltratado en muchas partes el convento, pero como queda dicho, todo lo remediò el infatigable prelado, quien puso término á sus afanes, rehaciendo las celdas situadas en el segundo cuerpo de aquel claustro.

Los merecimientos de tan ilustre limeño tuvieron todavía mayor brillo porque se dedicò con su acostumbrado celo á las demas obligaciones de su cargo, sobresaliendo su vigilancia en lo tocante al despacho de religiosos y misioneros destinados á la conversion de índios en el interior del Perú. El provincial por último envió à Europa al historiador de la òrden Fr. Juan Melendez, natural de Lima para que imprimiese su obra «Tesoros verdade-

ros de Indias» y para que consiguiese el rótulo conducente á la beatificacion del venerable dominico Fr. Vicente Bernedo.

Poco tiempo despues presentó el Rey al reverendo Rios para obispo de Santa Cruz de la Sierra, cuya diócesis gobernó á fines del siglo XVII. No hemos hallado noticia de la fecha en que falleció.

RIOS SALAZAR Y TAMAYO—D. Francisco de los—natural de Lima, coronel de milicias, marqués de Villa-hermosa de San José, sub delegado de Moquegua desde Junio de 1801 hasta 1808 en que falleció, lo habia sido en Sica-Sica, Tarma en 1792 y Tayacaja en 1794. Fueron sus padres D. Francisco de los Rios Tamayo de Mendoza, y D.ª Mauricia Salazar y Cuerbo. Estuvo casado con D.ª Josefa Gallegos hija de los Condes de Casa Dávalos, y usó el título de Conde de San Donás. En Moquegua mandó construir vários pilones, las acequias de las calles de piedra labrada y véredas en muchas de ellas; compuso los caminos, é hizo otras cosas útiles al público. En su época se sublevaron los negros esclavos de las haciendas del valle con la mira de matar á los blancos y coronar á uno de su raza. Villa-hermosa pacificó el país restableciendo el órden y la moral con acertadas y enérgicas providencias. Sin embargo de estos servicios, el marqués tuvo allí graves disgustos, y aun estuvo sometido á juicio y depuesto por causas, segun creemos, de carácter privado.—*Véase* Villa-hermosa.—*Véase* San Donás.

RIOS TAMAYO DE MENDOZA—El Coronel D. Bernardo de los—*Véase* Villa-hermosa de San José, marqués de—

RIQUELME—D. Alonso—tesorero. En Julio de 1529 y cuando el Rey de España espidió sus instrucciones á D. Francisco Pizarro para que viniese á la conquista del Perú, nombró por tesorero de esta provincia á D. Alonso Riquelme asociándole á un contador y á un veedor de fundiciones. Dispuso que á falta de Pizarro gobernase el país D. Diego de Almagro, y que en caso de morir éste, recayese el mando en Riquelme á quien tambien nombró el Rey regidor del cabildo que habia de instalarse en Tumbes.

Estando Pizarro con su expedicion en la ensenada de Coaques en la costa de Esmeraldas, se le reunió un buque procedente de Panamá con auxilios, y á bordo de él vinieron el tesorero Riquelme, el contador Navarro y otros. En la isla de Puná tuvo D. Hernando Pizarro, hermano del gobernador, un fuerte altercado y disgusto con Riquelme, el que mostrándose muy ofendido, se embarcó diciendo que regresaba á España á dar cuenta al Rey de cosas que convenian á su servicio. Pero D. Francisco Pizarro envió tras él á Juan Alonso de Badajóz, quien lo alcanzó en la

punta de Santa Helena, y trajo ante el gobernador, por cuya intervencion tuvo que reconciliarse con D. Hernando.

Riquelme y los demas empleados quedaron en Tumbez al emprender Pizarro la campaña sobre Cajamarca donde despues se le reunió; y estando preso el Emperador Atahualpa pidió con mucha instancia que se le matase, como refiere el cronista Herrera, porque así convenia á la conservacion de todos, y quietud de la tierra, porque la verdadera seguridad era acomodarse de manera que no se pudiese recibir ofensa. Garcilaso dice que el inca tenia mala voluntad á Riquelme, porque conocia era muy enemigo suyo.

Luego que Pizarro ocupó el valle de Jauja, deseando desembarazarse de Riquelme por su carácter díscolo é inquieto, le dejó allí de lugar-teniente al marchar para Vilcas. Estando el gobernador de regreso del Cuzco, bajó de Jauja á Pachacamac, y mandó seis hombres montados á que examinasen en que lugar de la costa, que tuviese buen puerto, podria formarse una poblacion. Manifestósele que el punto de San Gallan era el mas á propósito, y como al estar ocupándose de esto se le llamó á Jauja para contener ciertos ataques de los indios, encargó á Alonso Riquelme fundase el pueblo y puerto de San Gallan.

Resolvió en seguida el gobernador trasladar á la costa la ciudad cabeza del reyno, cesando de serlo Jauja, y volviendo á Pachacamac, mandó suspender el establecimiento de San Gallan, y reconocer el valle de Rimac. Asistió Riquelme á la junta y acuerdo que se celebró, y á la fundacion de Lima el Lúnes 18 de Enero de 1535, habiendo firmado el acta con Pizarro y otros funcionarios y establecido la tesorería y su oficina.

Los indios de repartimiento que fueron encomendados al tesorero Alonso Riquelme componian lo principal de la provincia de Tarma. Riquelme se halló en el Cuzco en el año 1537 y concurrió á la junta celebrada por Hernando Pizarro para acordar lo que deberia hacerse en circunstancias de haber aparecido D. Diego de Almagro en Urcos con sus tropas de regreso de Chile, cuya conquista dejó abandonada; y al tiempo mismo que el Cuzco se hallaba sitiado por numerosas tropas de indios que acaudillaba Manco-Inca.

Posesionado Almagro de dicha ciudad reunió en consejo á sus principales oficiales para tratar de la respuesta que habia de darse á los comisionados que D. Francisco Pizarro mandó al Cuzco para arreglarse con Almagro. Riquelme fué uno de los congregados, y votó como los demas porque el territorio de las gobernaciones de Almagro y Pizarro se considerase dividido en Cañete, hasta que llegado el obispo de Panamá Berlanga, encargado por el Rey de hacer la demarcacion, se fijase esta definitivamente.

No habiéndose logrado ningun avenimiento, D. Diego de Almagro se movió en direccion á Lima con sus tropas, viniendo al cuidado de los caudales el tesorero Riquelme hasta la provincia

de Ica, desde donde regresó al Cuzco con D. Diego de Alvarado, pasando el ejército de Almagro à Huaytará.

No sabemos la suerte que correria Riquelme en la guerra civil que terminò en 1538 con la batalla de las Salinas, y muerte de D. Diego de Almagro. En 1541 se hallaba en Lima al tiempo del asesinato del gobernador D. Francisco Pizarro. En una junta que los revolucionarios tuvieron para resolver se encargase el mando del Perù á D. Diego de Almagro, el hijo, opinó Rodrigo de Mazuelas que Riquelme fuese acompañado de Almagro en el gobierno; mas esto no halló aceptacion entre los demas.

Los asesinos de Pizarro buscaban con la mayor diligencia al secretario Antonio Picado que se habia refugiado en casa de Riquelme; y cuando registraron las habitaciones, Riquelme al mismo tiempo que les decia «no sé adonde está el señor Picado» les señalaba con los ojos el lugar en que se habia ocultado. Sacáronle de debajo de una cama, y despues de darle tormento lo degollaron.

Riquelme fué regidor del cabildo de Lima, (en aquellos tiempos lo eran los oficiales reales) y tomó parte en la resolucion que se adoptò de no admitir en esta ciudad por teniente-gobernador al bachiller Juan Velez de Guevara á quien quebraron la vara en cabildo, sin tener respeto á que habia sido nombrado por el gobernador licenciado Vaca de Castro; y quejosos de que éste enviase á un estraño para servir un destino que tocaba desempeñar á alguna persona notable de la ciudad.

Debiò Riquelme ser amigo íntimo del famoso Francisco Carvajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, porque en Lima se alojaba en su casa.

Concurriò al cabildo en que se vió el real nombramiento de Blasco Nuñez Velà de Virey del Perù, en cuyo carácter fué admitido. El ayuntamiento comisionó á Riquelme para que tratase al Virey de ciertas particularidades, pues habia temor y desconfianza de que tomase las providencias violentas que yá se anunciaban. Nuñez Vela asegurò á Riquelme que no pensaba poner mano en los negocios hasta que llegados los oidores fuese erigida la audiencia.

Corriendo los dias se desarrolló el deseo de una revolucion. Los españoles avecindados en el Perú vivian en libertad y desenfreno: veian á Gonzalo Pizarro como el apoyo de sus excesos, y el que protegeria su estado presente: al Virey le aborrecian porque era recto y porque habia de reformar los abusos y malos hábitos. Pizarro caminaba yá sobre Lima con tropas, y la Audiencia estaba en contradiccion con el Virey. En estas circunstancias Riquelme se comunicaba en secreto con Pizarro avisàndole cuanto pasaba en Lima, y faltando á sus deberes como funcionario pùblico, traicionaba al representante del Rey, haciaulo así otros muchos, porque estaba de por medio el interès privado de

las encomiendas que traficaban con la servidumbre de los indios que el Rey mandaba abolir.

Riquelme se ofreció á los oidores para ayudarlos contra el Virey, y así tomó partido con la Audiencia cuando ésta despues de muchas desavenencias se negó á obedecerle y le hizo aprisionar, destituyéndole para que regresase á España. Seguidamente asistió á la junta en que dicho tribunal resolvió se reconociese á Gonzalo Pizarro por gobernador y capitan general del Perú, miéntras otra cosa determinase el Rey.

El último hecho en que citan algunos historiadores al tesorero Riquelme, fué el de haber escrito á Francisco Carvajal se guardase de Perucho Aguirre, Zambrano, Pineda y Dionisio de Bobadilla, que estaban dispuestos á matarlo. Unos dijeron que esta conjuracion era cierta, otros que falsa: mas Carvajal ahorcó á los tres primeros en Huamanga en cuanto se enteró de la acusacion. No sabemos el fin que tuvo Riquelme, decidido partidario de Gonzalo Pizarro.

RIVA-AGÜERO—D. MARTIN DE LA—de la órden de Santiago. Corregidor de Cajamarca. Conquistó y pacificó la provincia de Láuas y Cumbaza el año 1654, y la gobernó 30 años por merced del Rey hasta su muerte en la que se agregó el gobierno de los lamistas al corregimiento de Chachapoyas. Puso mano con mucho esfuerzo á la reduccion del país de los Jíbaros, con motivo de tener él contratada la conquista de la provincia de los Tabalosos, Motilones y otros. Este antecedente le sirvió para solicitar se le diese el encargo de descubrir y someter las naciones de los Máinas, alegando que habia penetrado por territorio de Quijos al hacer su entrada á los Jíbaros, bien que fué desgraciado en esta empresa: y aunque La-Riva tenia un decreto del Virey dado en 1654 para poder reducir cualesquiera naciones, con tal de no entrar en los pueblos establecidos por los Vacas, el Virey Conde de Alba de Liste en 20 de Octubre de 1656, nombró gobernador general de Máinas y de todas las misiones de la Compañía de Jesús al maestre de campo D. Juan Mauricio Vaca—*Véase* Vaca de Vega, D. Diego.

RIVA-AGÜERO—D. JOSÉ DE LA—Oidor honorario de la Audiencia de Méjico, caballero de la órden de Cárlos III. Era allí director de los ramos estancados, y se le envió al Perú en 1780 para plantificar y arreglar las oficinas y administracion del Estanco de tabacos, naipes, papel, brea y pólvora. Con el título de comisionado superior estuvo Riva-Agüero al frente de una seccion, que entendia en lo relativo á estas rentas, agregada al tribunal de la visita y superintencia general de real hacienda que desempeñaba D. José Antonio Arèche.

Riva-Agüero en 1792 pasó de superintendente á la Casa de Moneda de Lima, cuyo empleo sirvió hasta su fallecimiento ocurri-

do en el año 1809. Fué casado con D.ª Josefa Sanchez Boquete natural de esta ciudad hermana del Marqués de Monte-Alegre de Aulestia. Su hija D.ª Josefa de la Riva-Agüero contrajo matrimonio con el intendente de ejército y de esta provincia D. Juan María Galvez.

RIVA-AGÜERO—D. José de la—hijo del anterior, nacido en Lima, y condecorado con la misma cruz de Cárlos III. Estuvo jóven en España, y regresó por Buenos Aires en 1808. Fué contador ordenador de segunda clase del tribunal de cuentas hasta 1813, y en este año y el siguiente, juez conservador del ramo de suertes.

Entre los peruanos que trabajaron en promover la independencia, puede decirse que ninguno hizo mayores esfuerzos que Riva-Agüero. Infatigable en sus maquinaciones contra el poder español, él formaba en Lima clubs secretos y sostenia correspondencia con los gobiernos de Buenos Aires y Chile, dándoles noticias importantes y sirviéndoles en Lima de agente secreto: él empleó su pluma escribiendo acerca de los derechos de la América para emanciparse del yugo español, y haciendo imprimir sus producciones en otros estados. Una de ellas fué el folleto «Manifestacion histórica y política de la revolucion de América &». Publicóse en Buenos Aires en 1816 para lo cuál la envió con un emisario costeado por él. No hubo en Lima conspiracion de las muchas que se descubrieron, en que Riva-Agüero no apareciese de director ó cómplice. Estuvo preso en várias ocasiones, juzgado y confinado. Empleó su fortuna en prestar recursos para minar el gobierno colonial, en habilitar á muchos para que emigrasen al cuartel general del general San Martin cuando maniobraba ya en el território peruano con el ejército argentino y chileno. Desempeñaba cuesta capital encargos riesgosos, y no pocos á costa de crecidos gastos que hacía de su peculio. Entendió en los preparativos y médios puestos en obra para que el batallon de «Numancia» abandonase el campo realista y passase á engrosar las fuerzas independientes. Y cuando ya no pudo sostenerse mas en Lima, ni salvar del peligro que le rodeaba, marchó á Huaura y se reunió al general San Martin.

Asistió á la jura de la independencia el 28 de Julio de 1821 y fué el primer prefecto que tuvo el departamento de Lima. Era coronel de ejército; y el año 23 subió al mando supremo y recibió del congreso la alta clase militar de mariscal. Meses despues se le depuso y espatrió, siendo el blanco de infinitas calumnias.

Escribimos la primera parte de esta obra y no podemos contraérnos á materias que corresponden á la segunda, en la cuál serán tratados con la estension que merecen los hechos relativos al general Riva-Agüero. Volvio éste á su patria en 1832 agoviado de sus atrasos y peregrinaciones. Falleció en 21 de Mayo de 1858.

Fué casado con D.ª Carolina de Loes señora belga entroncada con ilustres familias, y de sangre real: hijo suyo es D. José de la Riva-Agüero que ha sido en la República ministro de Relaciones esteriores, casado con D.ª Mercedes Riglos y Dias de Rávago.

RIVAS—D. Antonio de—natural de Lima. Hábil y diestro fundidor acreditado en el siglo XVII con la fábrica de muchas campanas y muy en particular con la obra de la fuente de la plaza mayor de esta ciudad. Ayudóle en la inventiva y diseño el célebre arquitecto Pedro Noguera.—*Véase* Salvatierra, Conde de —Virey del Perù.

RIVERA—El Licenciado D. Alonso Martinez de—natural de Modellin, corregidor de Arequipa en 1556 y algunos años posteriores. En su época trató el cabildo de esa ciudad de abrir un camino desde ella hasta el puerto, y se verificó así, siendo comisionados para la obra el alcalde Alonso de Luque y Fernando Alvarez Carmona: consta de acta de 11 de Setiembre de 1556 firmada por Rivera. Y en otra de 23 de Julio de 1557 aparece que en virtud de òrden del Virey Marqués de Cañeto, se acordó la fábrica del puente de cal y canto á consecuencia de haberse destruido en una avenida el año 1549 el puente de un arco con que en Chilina se habia reemplazado el de sogas de mimbres que tuvieron allí los ìndios. Tres dias despues, se reunió en la iglesia mayor una junta compuesta del corregidor, los alcaldes capitan Alonso de Càceres, y Martin Lopez de Carvajal, los regidores Juan de San Juan, Alonso Mendez, Antonio de Llanos, Pedro Pizarro y Màrcos de Retamoso, otros vecinos y vàrios comerciantes. Conferenciòse acerca del impuesto sobre la sisa de la carne y otros que se habian de cobrar para los gastos del puente. El alarife Gaspar Baez concluyó los dos primeros arcos: continuò la obra Bernardino Avila: los regidores turnaban para vigilarla, y su coste total fué de 150,000 pesos, fuera de las faenas gratuitas de los vecinos. Cuando se quiso que los de Colesuyos (Moquegua) pagasen cierta contribucion, se quejaron éstos al Virey diciendo que estaban á 40 leguas de Arequipa y ningun provecho les venia del puente que allí se edificaba.

El corregidor Rivera levantò las casas del cabildo, hizo otros edificios, y alcanzò la sancion de diferentes ordenanzas tocantes al gobierno polìtico. Fundó el hospital de Arequipa que el cabildo resolvió establecer en 30 de Setiembre de 1558, adjudicándole las casas que comprò á Juan de San Juan en 1553, y dotàndole con vàrias fincas. Tambien fundó la villa de San Miguel de Rivera de Camaná el 29 de Setiembre de 1557, trazando la plaza, determinando los solares que repartió y nombrando alcaldes y regidores. Segun datos que ministran algunos documentos antiguos. El Virey Marqués de Cañete rectificó en 1558 los límites señalados á la provincia de Camanà, pues hubo reclamaciones de

los vecinos de Arequipa acerca de la demarcacion y division de las jurisdicciones.

Terminadas las costosas obras que hizo en Arequipa Alonso Martinez Rivera, se presentò al Gobierno en Lima el licenciado Gomez Hernandez pidiendo se mandase á aquel rendir cuentas de la inversion de las sumas que habia manejado. Dispúsolo así el Marqués de Cañete en 2 de Setiembre de 1558 cometiendo el encargo al nuevo corregidor Alonso Manuel de Anaya.

Martinez Rivera fué casado con D.ª Isabel Contreras, y tuvo larga descendencia, de la cuál proceden várias familias notables, una de ellas, la de los marqueses de Casáres.

Cuando el Virey Marqués de Cañete envió à Chile à su hijo D. García de gobernador y capitan general, nombrò por su asesor al licenciado Alonso Martinez de Rivera quien falleció despues en Arequipa habiendo testado en 30 de Agosto de 1600.

RIVERA—D. DIEGO MARTINEZ DE—segun algunos hijo del anterior: nacido en Arequipa y uno de los primeros peruanos que mereció celebridad por su literatura y génio poético. Miguel de Cervantes que alabò à los americanos y comparò á los poetas del Nuevo Mundo con los Vegas, Argenzolas y Rebolledos, mencionò en su Galatea al mejicano Francisco de Terrazas, y á Diego Martinez de Rivera, esplicándose como sigue en el canto de Caliope:

«De la region Antártica podria
Eternizar ingénios soberanos
Que si riquezas hoy sustenta y cria
Tambien entendimientos sobre humanos:
Móstrarlo puedo en muchos este dia,
Y en dos os quiero dar llenas las manos,
Uno de Nueva España, y nuevo Apolo
Del Perú el otro; un sol ùnico y solo.

«Francisco el uno del de Terrazas tiene
El nombre acá, y allá tan conocido,
Cuya vena, y caudal hipocrendo
Ha dado al pátrio venturoso nido:
La mesma gloria al otro igual le viene,
Pues su divino ingénio ha producido
En Arequipa eterna primavera
Que éste es Diego Martinez de Rivera».

Tomo II, libro 6.º. pàgina 286, edicion de 1784.

Nos informò D. Pedro Paz-Soldan que este poéta descendia del conquistador Nicolás de Rivera, el mozo: pero no tenemos de ello prueba que citar, y léjos de creerlo evidente, se nos ofrece duda porque Rivera, el mozo, fué vecino de Lima, encomendero y regidor de su cabildo.

RIVERA—D. ANTONIO DE—natural de Soria. Perteneciò á la

expedicion que formó en Cartagena el licenciado Juan Badillo, el año de 1537. Estuvo en Cali y despues en Quito. Fué maestre de campo de Gonzalo Pizarro en la célebre empresa de descubrir la provincia de la Canela; y mandando la vanguardia ocupó Quijos y otros puntos, hallándose en todas las penalidades de aquella infortunada esploracion en que Francisco de Orellana abandonó á Pizarro, y navegó el Amazonas hasta salir al Atlántico.

Rivera, amigo de Gonzalo Pizarro, desde esa época, vino á Lima, donde fijó su residencia. Descontentos los vecinos de esta ciudad, con las ordenanzas reales que trajo el primer Virey Blasco Nuñez Vela, porque en ellas se disponia que los indios no cargasen ni sirviesen en minas, y que los repartimientos pasasen á la corona luego que muriesen los poseedores de ellos: determinaron enviar una comision cerca del licenciado Vaca de Castro, que aún era gobernador del Perú y se hallaba en el Cuzco, para darle cuenta de la inquietud en que se encontraba el pais, y de la necesidad que en concepto de sus principales habitantes, habia de suplicar de dichas ordenanzas. Don Antonio de Rivera fué uno los enviados, y oyó la respuesta del gobernador, reducida á que no se alterasen, y aguardasen la llegada del Virey. Volvióse á Lima, despues de escribir (como lo hicieron otros) á Gonzalo Pizarro que estaba en Charcas exitándolo á que tomara á su cargo la defensa de los interesados en la no admision de las ordenanzas, y haciéndole ver que todo el reyno le ayudaría en ese propósito. D. Antonio posteriormente, envió cópia de las ordenanzas á Pizarro, con N. Bustillo, criado de éste, que había venido á Lima, y que de regreso le llevó comunicaciones. En ellas pedian algunos á Gonzalo Pizarro, les salvase de la situacion en que se veian. Rivera continuó dándole avisos de los preparativos de guerra que el Virey Vela hacia en Lima.

Preso éste en 1544, y cuando la Audiencia ordenó á Pizarro, disolviese sus tropas, y entrase solo á esta ciudad, fueron elegidos para conducir las comunicaciones, el contador Agustin de Zárate, por considerarlo imparcial como recien llegado al Perú, y D. Antonio de Rivera, porque como gran amigo de Pizarro, podia aconsejarle que obedeciese. Gonzalo admitió solo á Rivera, quien en sentir de algunos escritores cumplió su encargo, bien que sin favorable éxito.

Luego que Pizarro ocupó Lima, nombró á Rivera alferez general, entregándole el estandarte de su ejército, y pasó al norte á mérito de que el Virey Vela, habia aparecido en Piura, y juntaba fuerza. De Trujillo se volvió Rivera á Lima, donde se asegura que trabajó como partidario de Pizarro, y tuvo inteligencias con Francisco de Carvajal, que vino del interior á esta ciudad, miéntras Gonzalo hacia la campaña en Quito contra Blasco Nuñez Vela, á quien venció en Enero de 1546 en la batalla de Añaquito.

Rivera fué alcalde ordinario de Lima, en 1545 y 46, luego estu-

vo en Huamanga, y de allí regresó á Lima, en 1547 con tropa para Pizarro; y cómo éste ó Carvajal, segun algunos han dicho, hizo degollar al alferez general Antonio Altamirano, que además era regidor del Cuzco, volvió à darse á dicho Rivera el estandarte. Mas cuando Gonzalo Pizarro se retirò con su ejèrcito para el sud dejó á D. Antonio de Rivera en Lima, como su teniente. Dice Garcilaso, que èste y los alcaldes Martin Pizarro y Antonio de Leon, y otros alcanzaron con pretestos, permiso de Gonzalo para quedarse en esta ciudad, dándole en cambio sus armas y caballos, y que asì que le consideraron à 15 ó 20 leguas de distancia, desconocieron su autoridad proclamando al Rey, sometièndose al gobernador, licenciado Pedro de la Gasca, que se aproximaba con su ejército, y acojiéndose al perdon general que éste habia expedido. Otro escritor Diego Fernandez, conocido por el Palentino, refiere que aunque este cambiamiento en opinion de muchos, se practicó en Lima, con acuerdo de Gonzalo, él creia estas voces, una invencion de los maliciosos. Pero Garcilaso opina que fuè intencional el dejar de Lugar-teniente à Rivera, á quien aquel tanto amaba por el parentezco que les unia y por los servicios que le habia prestado. Agrega que importaba la incorporacion de D. Antonio Rivera con los de Gasca porque en su poder quedaba en Lima, D.ª Francisca Pizarro, la hija del marqués D. Francisco. El cronista Herrera toca la materia de diverso modo, indica que Rivera se pasó à Gasca, «yéndose de Lima, á Trujillo por cancelar los delitos pasados». Rivera era casado con D.ª Inés Muñoz viuda de Francisco Martin de Alcàntara, que fué medio hermano del Marquès.

Aunque Francisco Hernandez Giron, escribiò en 1553 á D. Antonio de Rivera, como à otros para que favoreciese su insurreccion, consta que en el ejército que lèvantó la Audiencia gobernadora para sofocarla, Rivera fué uno de los capitanes de caballos que se nombraron, y que en 1554 estuvo en las operaciones que inició el general Meneses sobre Pachacamac contra dicho Giron. En ese mismo año la Audiencia suspendiò temporalmente el cumplimiento de la ordenanza que prohibìa el servicio personal y de los indios: y cuando el vecindàrio de Lima, se reunió en el convento de San Francisco para acordar una representacion que dirigiò al Rey, nombró de procuradores à D. Pedro Luis de Cabrera y á D. Antonio de Rivera: solo el segundo paso á España con el encargo de abogar en favor de la derogacion de la ordenanza citada.

Pasados pocos años, en el de 1560 regresò Rivera à Lima con su mujer D.ª Inès y desempeñó el cargo de alcalde para que fué electo en 1563 y 1569: era ya caballero de la órden de Santiago. Trajo de Sevilla los primeros olivos que se conocieron en el Perù, trigo, càñamo y otras plantas de árboles frutales, que cultivò. Dícese que hizo un caudal como de 200,000 pesos en la venta de frutas nuevas y legumbres de España, que se compraban en al-

tos preciosos, y que para custodiar su huerta y evitar que le robasen, conservaba cien vigilantes negros y treinta perros.

En cuanto á los olivos, de mas de 100 de ellos, solo se lograron tres en el valle de Huática, uno de los cuales puso Rivera un dia de Corpus en la custodia del Santísimo Sacramento; y se conservaba vivo en 1650 despues de haberse diseminado sus vàstagos en todo el Perù. Otra de esas tres primeras plantas fuè robada y conducida á Chile, de donde se trajo y restituyó á los 3 años, à consecuencia de una excomunion que se publicó.

D. Antonio de Rivera fué uno de los benefactores del convento de San Agustin.—*Véase* el artículo respectivo á su viuda D.ª Inés Muñoz que fué la fundadora del monasterio de la Concepcion.

RIVERA—D. Fr. Juan de—natural de Pisco, obispo de Santa-Cruz de la Sierra desde 1675 en que tomò posesion. Religioso de la órden de San Agustin. Estudiò y fué maestro de filosofía y teología en el colegio de San Ildefonso: celebrado por su eminente saber, y cuyo elogio salido de la pluma de D. Antonio de Leon Pinelo y que copia Fr. Tomàs Herrera en su alfabeto de varones ilustres de la religion agustiniana, bastará para que se forme idea de su esclarecido mérito.

«La ley de la amistad (dice) no sufre pasar tan secamente por «un amigo, ni defraudar à su mèrito lo que se debe à su alabanza: éste pues sapientísimo teólogo, hijo verdaderamente de Agus«tino despues de 25 años de lectura en nuestra academia, al pre«sente es público intèrprete de la Sagrada Escritura y en virtud «de una cédula real à ruego de la misma Universidad, es tambien «catedrático perpètuo: habiendo sido en su religion dos veces «maestro regente, dos definidor, una prior del convento de Lima, «rector provincial una, prior provincial otra, calificador de la «Inquisicion; en erudicion rico, en nobleza clàro, en prédicacion «insigne, digno de aquel Hemistichio que refiere Ateneo á la es«tátua de Cleon Tebáno «*Cujus cœlum ferit ardua fama*».

La eleccion de provincial hecha por 2.ª vez en el padre Fr. Juan de Rivera tuvo lugar en 21 de Julio de 1649. En su cuatrienio concluyó la suntuosa sacristia de la iglesia que él mismo habia principiado en 1642 siendo prior. Algunos de sus elegantes sermones vieron la luz pública entre ellos uno muy notable, el que pronunció con motivo de la canonizacion de San Pedro Nolasco.

No hemos encontrado noticia de la època de su fallecimiento. En la Universidad de Lima se conserva el retrato de éste recomendable peruano.

RIVERA—Juan de—vecino de Moquegua. Casado con María Blanco, la cual dió á luz tres hijos el dia 19 de Agosto de 1648, y à las 24 horas fallecieron. En la misma provincia y en el pueblo

de Tamilaca nacieron en 1795 de una indígena tres hijas que vivieron muchos años y las llamaban las tres marías por que tuvieron el nombre de María.

RIVERA—El Padre Juan Antonio—de la compañía de Jesús. Nació en Lima en 3 de Marzo de 1722. Estudió en el colegio de San Martin y fuè admitido entre los jesuitas de esta provincia. Enseñó filosofía y teología. Pasó de rector al colegio de San Bernardo del Cuzco. A consecuencia de la expulsion de 1767 vivió en Roma donde falleció. Escribió un «curso de Filosofía» en tres volúmenes. «De la encarnacion de N. S. Jesucristo», en latin. «Oraciones latinas, panégiricos y discursos morales». «Exèquias del Rey Fernando VI».

RIVERA—D. Luis de—maestre de campo, muerto en la batalla de Guarina.—*Véase* el artículo del capitan Centeno, D. Diego, à quien acompañò en una cueva donde con vàrios otros estuvo oculto.

RIVERA—D. Nicolás—á quien llamaban el viejo, por su antigüedad como conquistador, y para distinguirlo de otro del mismo nombre y apellido. Naciò en Olvera en Andalucía, hijo de D. Alonso de Rivera natural de Sevilla, (alcalde que fué de la Torre de Alaquime y capitan de Olvera); y de D.ª Beatriz de Laredo y Esquivel hija de D. Francisco Laredo mayordomo que fué de los reyes catòlicos.

Hallábase D. Nicolàs de Rivera en Panamà cuando D. Francisco Pizarro, D. Diego de Almagro y D. Hernando de Luque hicieron compañía y alcanzaron licencia del gobernador D. Pedro Arias Dávila para venir por mar á descubrir el país dé que en 1524 solo tenían noticias confusas. Rivera fuè nombrado tesorero de la expedicion y saliò con ella. Despues de pisar la primera tierra y de haber combatido con los índios, luego que pasaron á otra qué el cronista Herrera denomina Chicama, enviáron à Rivera á Panamà con algun oro à participar al gobernador el estado de la empresa. En las islas de las Perlas como entendiese que D. Diego de Almagro navegaba con refuerzos en busca de Pizarro y que no sabia á donde dirigirse con seguridad, despachó una canoa para que librándose de la incertidumbre pudiese reunírsele.

Cumplida su comision volvió Rivera á viajar en demanda de los suyos y los encontró en Tacames. Allí fuè donde Pizarro y Almagro tuvieron una fuerte disencion que los condujo al estremo de tomar sus espadas para ofenderse, y D. Nicolàs de Rivera que impidiendo el choque se puso de por medio, tuvo la satisfaccion de apasiguarlos y de que se entendiesen luégo.

En aquella prueba de valentia y abnegacion que hizo de la isla del Gallo, un lugar dé celebre recuerdo, fué Rivera uno de los

trece hombres à cuya osadía se debió el descubrimiento del Perú, los cuales negándose á regresar á Panamá, prefirieron correr la suerte de Pizarro y acompañarlo en sus tan resueltos como atrevidos planes. Realizáronse estos en seguida, cuando encontrando en Tumbez mas que suficientes conocimientos y datos de la importancia del país, vieron el resultado de sus penosos trabajos y el fruto de sus privaciones. Rivera saltó á tierra con Pizarro en la costa al Sud de las islas de Lobos atraidos por los informes de Alonso de Molina y por la hospitalidad generosa de la Cásica que fué origen de los amores y de la pérdida del bizarro Pedro Alcon.

Pizarro se volvió ufano á Panamá y marchó á España donde, celebró las memorables capitulaciones de Toledo de 26 de Julio de 1529, en cuyo artículo 16, la Reyna D.ª Isabel hizo hidalgos notorios de solar conocido á los trece compañeros de Pizarro con las preeminencias correspondientes; y declaró caballeros de espuelas doradas á los que siendo hidalgos no necesitasen de dicha merced. Nicolás de Rivera estuvo en este último caso.

Entre tanto Almagro envió á Nicaragua á Rivera para que circulase noticias á cerca del Perú, y diese informes de su riqueza, á fin de que despertada la ambicion de muchos, acudiese á Panamá gente dispuesta á tomar parte en la conquista. Allí gobernaba Arias Dávila que estaba quejoso de Almagro y cuyo mandase detener á Rivera y á Bartolomé Ruiz, quitándoles el navío que tenian, se vieron precisados á fugar para restituirse al Istmo.

Llegó Pizarro á Panamá: se hicieron los preparativos necesarios, y allanados los inconvenientes que la entidad de la empresa ofrecia, zarparon los buques á cuyo bordo vinieron á invadir el Perú los soldados que en breve lograron dominarlo.

Nicolás de Rivera uno de ellos, no se halló en la prision y muerte de Atahuallpa por que habia vuelto á Panamá á traer mas tropas y artículos de guerra. No hay constancia de que se le hubiese asignado parte del tesoro que el Inca reunió y se repartieron los conquistadores: pero hemos leído en Calancha que se reservó para Rivera una cuota que recibió despues. Agrega que al morir tuvo escrúpulo de haberla tomado, que por vía de restitucion y con licencia de su muger é hijos, mandó fundar un hospital de indios en Ica, y que dejó casas en Lima para que su producto sirviese de auxilio á iguales establecimientos de esta ciudad y de la del Cuzco.

D. Francisco Pizarro dió á Rivera el mando de la costa de Pachacamac hácia al Sud, encargándole formar y establecer la poblacion que desde Jauja resolvió se hiciese bajo la denominacion de San Gallan. Ya habia servido el cargo de tesorero y desempeñado otras comisiones. Fué Rivera uno de los fundadores de Lima y su primer alcalde en 1535: y á él fué encomendado el trabajo de trazar y diseñar el plano de la ciudad. Para el cargo de

alcalde se le eligiò cuatro veces en años posteriores, y el Rey le envió título de regidor perpètuo que recibiò en 1537.

En este año lo comisionò Pizarro para que fuese al Cuzco á persuadir á D. Diego de Almagro, á fin de que pusiese en libertad á sus hermanos, y se procediese en paz y con vista de las reales provisiones à hacer la demarcacion del territòrio que deberia quedar sugeto à cada cual de los dos caudillos. Almagro que conocia la mala fé de Pizarro, contestó á Rivera negàndose à dar soltura á Hernando Pizarro, y exigiendo se desocupase el territòrio que á su autoridad correspondia.

Rivera militò en 1542, à órdenes del gobernador D. Cristòval Vaca de Castro, y concurriò á la batalla de Chupas en que quedò destruido el bando de D. Diego de Almagro el hijo.

En 1544 siendo Rivera alcalde aconteció el levantamiento contra el Virey D. Blasco Nuñez Vela; y la Audiencia que promoviò ó hizo estallar la revolucion, diò al alcalde un mandamiento para que fuese á tomar preso al Virey, y lo condujese ante los oidores que se habian situado en el átrio de la Catedral. Las consecuencias de la deposicion y destierro del Virey fueron que D. Gonzalo Pizarro se invistiese del poder, sirviòndose para ello de los mismos oidores, y que el país se envolviese en la terrible guerra que sostuvo el Virey Vela (desde que puesto en libertad por el oidor Alvarez que le conducía, desembarcó en Tumbez), hasta su derrota y muerte en la batalla de Añaquito. D. Nicolás de Rivera (que nunca fuè adicto á la persona de D. Gonzalo) abandonò con otrôs muchos la causa de éste y se unió á las huestes realistas que se organizaban en el norte con motivo de la llegada del gobernador por el Rey, D. Pedro de la Gasca.

Poseyó Rivera como sus descendientes una encomienda ò repartimiento de índios. Estuvo casado con D.ª Elvira de Avalos habiendo sido hijos suyos D. Josè y D. Juan de Rivera y Avalos éste último cruzado de la òrden de Calatrava, y alcalde ordinario de Lima en los años 1600 y 1609.

El capitan D. Nicolàs Avalos de Rivera, nieto del conquistador heredò el mayorazgo que fundó su abuela D.ª Elvira en 1556: fué patron y dotó fiestas y distribuciones religiosas en la capilla de Santa Ana que está en la Catedral y se conoce hasta ahora por la de los Avalos. Su hijo llamado tambien D. Nicolás à quien el Rey en 1586, nombrò conde de las Torres, habia sido alcalde ordinario dos años ántes.—*Vèase* Santa Ana de las Torres, conde de—

RIVERA Y AVALOS—D. Josè—conocido por Jusepe, hijo del anterior. Fuè alcalde ordinario de Lima ocho veces: la primera en 1582, y la ùltima en 1629. Su esposa se llamò D.ª Catalina de Alconchel, y sus hijas D.ª María y D.ª Elvira casadas con D. Bartolomé Osnayo y D. Juan Antonio Vargas. D.ª Catalina era viuda de D. Pablo de Montemayor cuando Rivera fuè nombrado alcaldè en 1607, se intentó anular su eleccion por que no habia da-

de residencia de un cargo ántes desempeñado. El Virey mandó ejerciese la alcaldía dejando esa residencia para despues; y así siguió haciéndose en otros casos procedentes de elecciones municipales. Tambien los hubo en que el gobierno hizo postergar dichas funciones.

Con motivo de amagos de piratas en las costas del Perú en 1589, el Virey conde del Villar D. Pardo, mandó que todos los vecinos de Lima se armasen y reconociesen capitan: formó seis compañías de caballería y ocho de infantería por barrios. D. Jusepe de Rivera fué capitan de una de éstas. Tomaban las calles y los barrios, los nombres de las personas mas visibles que vivian en ellos, y lo mismo se hizo con las dichas compañías.

Rivera prestó despues otro servicio marchando á Chile de conductor de tropa, artículos de guerra y subsidios pecuniaros, cuando pasó á ser gobernador de aquel país D. Francisco Quiñones de orden del Virey D. Luis de Velasco, de resultas de la muerte del célebre general D. Martin de Loyola.

RIVERA—D. PEDRO DE—Escribió de muchos sucesos históricos de Lima el año de 1575 en cartas que en esta ciudad dirigia al Virey D. Francisco de Toledo, y que se hallan en Madrid en la libreria del Rey unidas á muchos papeles, cédulas, y á un testimonio de lo que dicho Virey hizo en la época de su gobierno.

RIVERA Y DAVALOS—D. FR. SALVADOR DE—hijo del anterior. Nació en Lima y tomó de jóven el hábito de Santo Domingo, profesando en esta ciudad en 1567. Llevóle á España el vicário general Fr. Diego de Osório: leyó artes en el colegio de San Pablo de Sevilla; á su vuelta se graduó de presentado y de maestro: enseñó teología en su convento de Lima, y sirvió la cátedra de Vísperas de esta misma facultad, en la Universidad de San Márcos donde se conserva su retrato. Fué calificador del Santo Oficio, afamado predicador; várias veces prior y provincial en 29 de Diciembre de 1584.

A los tres meses de su eleccion se suscitó una competencia que llegó á ser ruidosa sintiéndose agraviada la justicia á mérito de haber sostenido el provincial que un criminal ó acusado que se refugió en la iglesia de Santo Domingo no debia ser estraido de ella. La Audiencia resolviendo sobre esta desagradable ocurrencia, mandó que el provincial pasase á España á dar satisfaccion en el consejo. Se embarcó el padre Rivera para dicho destino y dejó en Lima encargado del gobierno de la provincia como vicário general ordinario á Fr. Cristóval del Espíritu Santo.

Por Octubre de 1585 llegaron noticias de España y Roma con documentos en que el Papa Gregorio XIII instituia por provincial á Fr. Domingo de la Parra, á quien ántes habia absuelto anulando su eleccion. Dió por no válido cualquier capítulo y nombramiento que se hubiese hecho posteriormente. Así cesó

por esa vez en el cargo de provincial Fr. Salvador de Rivera. En el capítulo 1594 volvió á obtenerlo y empleó dos años en visitar la provincia, celebrando en seguida en Chincha en lugar del capítulo que se llamaba intermedio, una congregación cuyas actas, dice el historiador Fr. Juan Melendez, no existen, y que fueron desaprobadas por el general de la órden. Continuó en la visita hasta haberla concluido sin dejar convento ni doctrina en que no la verificase: en todas partes practicó buenas reformas y no pocas obras de utilidad.

El provincial Rivera acabó completamente la de la iglesia de Santo Domingo haciendo gran parte de ella y formando el magnífico techo del cañon principal que estuvo algun tiempo cubierto con esteras. Tambien levantó el segundo piso y anqueria del pátio principal ó primer claustro del convento. Terminó su período de mando en 1598, y elegido prior prestó otros servicios hasta 1599 en que emprendió tercer viaje á España. Allí eran conocidas las cualidades que le adornaban y fué previsto para la mitra de Tucuman mas la presentacion tuvo efecto para la de Quito en 1607. Recibió luego sus bulas y habiéndose consagrado pasó á su diócesis en la cual permaneció hasta 1612 en que acaeció su muerte. Está sepultado en la catedral de esta ciudad.

RIVERA DE PADILLA—D.ª ISABEL—viuda de D. Pedro Bacas. Vizcaino, vecino de Arequipa. Fueron sus padres D. Fernando de Rivera y D.ª Lucía de Padilla. Recibió el hábito de religiosa en el monasterio de Santa Catalina de dicha ciudad á la edad de 25 años. El Papa Gregorio XIII le permitió por bula de 1.º de Marzo de 1577 profesase ántes de cumplir el año de noviciado, y lo verificó en 15 de Julio de 1582. D.ª Isabel poseía mucha riqueza, y quiso emplearla en fundar otro monasterio dominico con el título de N.ª S.ª de los Remedios, en compañía de su madre D.ª Lucía, y del segundo marido de ésta, D. Gerónimo Pacheco, ex-corregidor del Cuzco. Hízose en 1.º de Agosto de 1599 la fundacion que aprobó Clemente VIII en 10 de Diciembre de 1601. Gastaron mas de 80.000 pesos; y Pacheco se fué á Madrid donde falleció en 15 de Enero de dicho año: su viuda D.ª Lucía entró tambien de monja.

La catástrofe de 18 de Febrero de 1600 en que reventó el volcan de Quinistaquillas esterilizó las propiedades rurales del monasterio, y el terremoto de 24 de Diciembre de 1604 destruyó el edificio. Con este motivo las monjas pidieron y alcanzaron del Virey D. Luis de Velasco licencia para trasladarse al Cuzco. Tambien les fué otorgada por el obispo D. Antonio de la Raya, quien envió á Arequipa una comision de vecinos respetables, y entre ellos algunos presbíteros, para que las condujeran. Salieron 25 monjas el 1.º de Enero de 1605 y llegaron al mes cumplido. Tomaron posesion de la capilla y local que les estaban destinados: era éste la anti-

gua casa del capitan conquistador D. Martin de Olmos, y despues de D. Gerónimo Gallinato; lugar donde en tiempos del imperio vivian las vírgenes consagradas al sol, y que se denominaba Acllahuasi. El obispo D. Fernando Gonzalez de Mendoza, agregó un sitio que compró para completar el arreglo del convento; al cual benefició dándole de su peculio mas de 7,000 ducados.

Cuando el terremoto que arruinó la ciudad del Cuzco en 31 de Marzo de 1650 fueron á refugiarse las monjas á casa del comendador D. Pedro Alonso Carrasco en la calle de Cuichipunca. Se procedió en seguida á reedificar el convento é iglesia, y en la tarde del dia 7 de Diciembre de 1651, el obispo D. Juan Alonso de Ocon acompañado de los cabildos y vecinos, bendijo y colocó la primera piedra del templo, poniendo en una caja muchas monedas de oro y plata, y sobre ella una lámina de plomo con una larga inscripcion en latin. Ocon dió para la obra 10,000 pesos, imitándole muchas personas pudientes.

RIVERO Y ARANIBAR—El Dr. D. Mariano—presbítero de la congregacion de San Felipe Neri, Nació en Arequipa el año 1756, hijo de D. Manuel Rivero Salazar y Dª Gertrudis Aranibar y Fernandez de Cornejo. Este eclesiástico reunió á su gran talento una extraordinaria memória y dedicacion á las letras. Se distinguió en los estudios, en el púlpito y en dirigir á la juventud como maestro y vice-rector del colegio de San Cárlos de Lima donde enseñó Derecho Natural y de Gentes y la Física de Newton. Dictó el Derecho Pátrio emancipado del Romano: trabajó el nuevo método de estudios que aprobó el Rey, y en union del rector D. Toribio Rodriguez compuso un tratado de lugares teológicos. El obispo Chavez de la Rosa, admirado del saber de Rivero en materias eclesiásticas, lo llevó á Arequipa de su provisor: decia que la pluma en sus manos volaba mas que en las alas de las águilas, pues lo que escribia en pocas horas salia tan acabado que podia imprimirse sin recelo. Rivero trabajó las constituciones y plan de estudios del Seminario de Arequipa. Murió el 5 de Enero de 1795.

Un hermano de Rivero llamado Manuel José y nacido en Arequipa, tomó activa parte en un plan de revolucion fraguado en dicha ciudad con motivo de los triunfos de las armas argentinas en Tucuman y Salta. Una denuncia dió noticias de lo que se pensaba hacer, al intendente D. José Gabriel Moscoso quien hizo prender á Rivero y lo envió á Lima. Formósele causa en que fué defendido por el Dr. D. Manuel Perez de Tudela, mas no consiguió se le absolviese mientras gobernó el Virey Abascal. Cuando D. Enrique Paillardelle alzó el grito de independencia en Tacna el año 1813, Rivero, su cómplice, se hallaba preso en Arequipa, y el intendente Moscoso recibió una intimacion de Paillardelle para que en el acto lo pusiera en libertad.

D. Mariano Rivero perteneciente á la misma familia, concurrió

á las cortes españolas como diputado suplente por Arequipa; y en la sesion de 1.° de Marzo de 1813 pronunció un terrible discurso contra los abusos y atentados tiránicos del Virey Abascal. En sus justas y exaltadas acusaciones dijo: «que era un déspota y un «tirano, que solo se hartaba con la inocente sangre de las víctimas que sacrificaba á su ambicion, &, &». Herido el Virey en lo mas vivo de su orgullo, y muy ofendido de que diputado alguno del Perú contuviese á Rivero ni tomáse la palabra para defenderlo; mandò publicar un folleto en el cual mas que razones, se hacinaron groseras personalidades; y sin dar pruebas para desbaratar hechos, fuè en voz de vindicacion una reseña exagerada de sus servicios. Se dirigió este escrito «A la nacion Española» por el periódico «Pensador del Perù» ocultando el nombre de su autor y la imprenta tras de aquella única carátula, con el año 1814 al pié. Los servicios de Abascal los prestó al Rey que bien los supo recompensar; no al Perù cuya libertad combatió y sofocó no reparando en los medios por inícuos y crueles que fuesen.

D. Mariano Rivero falleció años despues siendo oidor de la Audiencia de Puerto Príncipe.

RIVERO Y UZTARIS—D. MARIANO EDUARDO DE— natural de Arequipa, que estudió y viajó por Europa largos años. En el de 1851 publicó en Viena la obra «Antigüedades Peruanas» que trabajó en union de D. Juan Diego Tschudi Dr. en medicina, miembro de várias academias científicas de Alemania, &, y que dedicaron al congreso del Perú. Contiene diez capítulos en los cuales se trata de las relaciones de ambos hemisferios ántes de los descubrimientos de Colon: de la història del Perù àntes de la llegada de los españoles: del gobierno ò instituciones políticas y militares de los incas: de los idiomas y cultura: del sistema religioso y sus ceremonias: del estado de las artes entre los antiguos y de los monumentos de esa época. Esta importante obra acompañada de un costoso atlas con 58 làminas finas de diferentes vistas, planos y objetos de la industria peruana, acredita el mérito de las tareas empleadas por Rivero y su sòcio, y su consagracion á estudiar las materias históricas á que dedicò sus investigaciones y desvelos.

Otra obra de D. Mariano Rivero impresa en Bruselas en 1857 dos tomos y titulada «Coleccion de memórias científicas, &» abunda en noticias históricas de la mayor utilidad sobre diferentes facultades y ramos en que están comprendidas las minas de plata y azogue, el huano, salitre, carbon de piedra, &, muchas de estas memórias habian sido publicadas por Rivero y D. Nicolàs de Piè rola en un periódico de que fueron editores en 1827 y 28 y que denominaron «Memorial de ciencias naturales y de industria nacional y extrangera». De no pocos datos de los que se comprenden en las tareas de estos distinguidos peruanos, hemos aprovechado en el vasto acopio de noticias que encierra nuestra presen-

tu obra. Rivero analizó las aguas termales de Yura en 1827: y las de Jesùs, Sabandia y Tingo, todas á las inmediaciones de Arequipa.

D. Mariano Eduardo Rivero fuè director del Museo de Lima, director general de minería, conecjero de estado en 1835 y 1843, prefecto del departamento de Junin, cònsul general en Bélgica y miembro de várias sociedades científicas de Europa. Falleciò en 1858.

ROA ALBARRASIN—El Dr. D. Cristóval de—Natural de Nueva Granada, canònigo del Cuzco, escribió un tomo de «Cuestiones canónicas» que se imprimió en Valencia en 1654.

ROBERTSON—Guillermo—Naciò en Escocia en 1721, vivió rodeado de necesidades por tener mucha familia; pero despues de algunos años varió su suèrte habiendo obtenido los cargos de capellan del Rey, de rector del colegio de Edimburgo y de historiògrafo de Escocia. Acreditòse como literato y publicò várias obras. La «història de Escocia en tiempo de María y Jacobo VI.» «La de Cárlos V.» «Investigaciones históricas sobre la India» y la «historia de Amèrica» que dió á luz en 1777, y por la cual le damos lugar como á otros autores extrangeros en nuestra presente obra. Robertson fuè tambien uno de los fundadores de la Revista de Edimburgo y falleció en 1793.

La história de la América está dividida en diez libros. En el 6.° trata de la del Perú y su conquista por Pizarro, guerras civiles de los españoles, orìgen, progreso y consecuencias de estas disenciones. El 7.° contiene un exámen de las instituciones y costumbres de los peruanos cuyo imperio era mas antiguo que el de Méjico. Y en el 8.° se contrae de una manera historial y filosòfica á examinar el gobierno interior, comercio, circunstancias, &, de las colonias españolas.

Aumentó esta obra la reputacion que habia dado á Robertson la história de Cárlos V, sin que hayan faltado críticos que le acusen de haber palìado las feroces violencias de los conquistadores, mièntras que descontentos algunos escritores españoles, le vituperan y han dicho que les imputa crímenes que no están de acuerdo con el carácter nacional. Pero éstos carecen de razon y sana gratitud. Robertson combate á ciertos autores que han atribuido la despoblacion de la América á un plan atroz calculado por los españoles que no pudiendo dominar inmensos territòrios con numerosos habitantes, resolvieron esterminarlos. Condena esas y otras ideas como calumniosas y hace la apología del còdigo de Indias y otras disposiciones ventajosas para la América.

El jesuita mejicano Clavijero tachò con acritud á Robertson de inexacto en algunos puntos: èl aceptò algunas observaciones y demostrò que el mejicano se equivocaba en diferentes respectos.

Entre tanto los individuos de la real academia de la historia de Madrid, le nombraron sócio de ella por unanimidad y tradujeron la História de América, que no se publicó por haberlo impedido el gobierno.

ROBLES—D.ª Ana de—Viuda del capitan Diego de Vedia. Por consejo del padre Francisco Javier Ayllon del oratorio de San Felipe Neri, su confesor, fundó en 1674 un beaterio en la casa que habitaba (cerca de la antigua iglesia de San Pedro despues conocida por de las Recogidas) en la cual fabricó á su costa una capilla y las celdas necesarias; y el dia 15 de Octubre ingresaron á él ocho personas conducidas por el arzobispo D. Fr. Juan de Almoguera quien permitió tuviesen campana para misa y distribuciones. Usaron hábito de nazarenas, y era conocido por beaterio de Nerias, segun el deseo del padre Alonso Riero 1er. prepósito de la congregacion de San Felipe Neri. Tambien se titulaba de Nuestro Señor Jesucristo Crucificado conforme queria el padre Ayllon director de la casa en que D.ª Ana fué la superióra. Conservóse durante nueve años con clausura inviolable y austeras costumbres, hasta que en vista de solicitud que hizó el arzobispo y los cabildos eclesiásticos y secular en 7 de Junio de 1675 permitió el Papa Inocencio XI en 10 de Setiembre de 1681, se elevase á monasterio, con el instituto y bajo la denominacion de Trinitarias Descalzas.

El Rey Cárlos II habia librado el exámen y decision del asunto al real acuerdo de Lima. Este tribunal franqueó su licencia en 15 de Noviembre de 1677 y la confirmó el soberano en 9 de Marzo de 1680.

El arzobispo D. Melchór de Liñan, en 22 de Mayo de 1682, hizo que el padre Ayllon vistiese con el hábito trinitario á D.ª Ana de Robles, admitiéndola al noviciado lo mismo que á las once compañeras que tenia en el beaterio. Antes de concluir el año ratificó aquella la donacion que de sus riquezas habia hecho en favor del nuevo convento, y el 7 de Junio de 1683 profesaron todas solemnemente en manos del prelado: ninguna tuvo que exhibir la dote que se fijó en dos mil pesos, porque se contaba con sobra de recursos, y se consideraria tambien que eran las primeras religiosas que lo componian. La fundadora con el nombre de Ana de la Santísima Trinidad fué elegida *ministra* perpétua bien á pesar suyo, no habiéndola valido las humildes súplicas que hizo para que se nombrara á otra, en atencion á sus años y á su sincero deseo de no ejercer autoridad alguna. A 91,000 pesos subió el caudal efectivo que dió para que su producto sirviese al sosten del convento en que despues se aumentó hasta treinta el número de religiosas, y se fijó el de seis para las de velo blanco. El padre Ayllon fué el capellan, mayordomo y síndico.

La casa y capilla que habia costeado la fundadora, no eran ya las que correspondian al nuevo monasterio: pedia éste una iglesia

de mayor estension y las oficinas y comodidades necesarias. A pesar de èsto corrieron mas de veinte años hasta que el maestre de campo D. Bernardo Gurmendi, de la órden de Santiago y gentil hombre de cámara del Rey, determinò fabricar à su costa la iglesia de Trinitarias que hoy existe, y levantar un nuevo convento de manera que hubiese el necesario desahogo. En 31 de Enero de 1708 se puso la primera piedra por el arzobispo, quien en el lugar marcado para el templo fijò una cruz. La obra continuò sin cesar hasta que quedó concluida: y aunque estaba muy adelantada la de los claustros y demas edificios del convento, no se esperó à su término. Señalóse el 30 de Mayo de 1722 para el estreno de la iglesia. La víspera se llevò el Sacramento en solemne procesion desde la Catedral, con asistencia del arzobispo virey D. Fr. Diego Morcillo, la audiencia, cabildos, nobleza, cuerpo militar &.ª Gurmendi llevó el guion conforme al carácter de patron que investia, é hizo continuar por tres dias las fiestas con pompa y grandeza, agregando al monasterio la advocacion de San Miguel.

Pasados sòlo tres meses de ellas, faltó la vida al generoso protector de las Trinitarias, quien dejò en su testamento una casa y una hacienda para dicho convento. Encargóse de continuar el trabajo á solicitud de la comunidad el oidor D. Josè Santiago Concha marquès de Casa-Concha y, como no podia dudarse, correspondiò cumplidamente á la confianza que se le hizo.

D.ª Ana de Robles la fundadora, falleciò en 30 de Setiembre de 1707 á la edad 89 años: no alcanzó á ver los magníficos actos de piedad y beneficencia de D. Bernardo Gurmendi. Está en dicho templo el sepulcro de èste con una inscripcion muy honrosa. Tambien se conserva allí el retrato del padre Francisco Javier Ayllon.

La misma D.ª Ana Robles, cuando los padres Riero y Ayllon fundaron la congregacion de San Felipe Neri en 1674, compró y les diò una casa para que en ella edificasen su capilla y habitaciones.— *Véase* Gurmendi.

ROBLES—ANTONIO—Uno de los capitanes que en el año 1544 agitaron el país con motivo del descontento de los encomenderos por las ordenanzas que dió el emperador Càrlos V para la libertad y bienestar de los índios. Sostuvo Robles las ideas de los oidores è intervino en los atentados que se cometieron de tomar preso y espulsar al virey Blasco Nuñez Vela. La Audiencia hizo reconocer à Robles por maestre de campo.

Despues que Gonzalo Pizarro se apoderò del mando supremo, y venciò al Virey en la batalla de Añaquito á que concurrió Robles, tratando de disponerse para nueva guerra por la venida del gobernador licenciado Pedro de la Gasca el año 1546, le envió al Cuzco para que tomase el mando por haber muerto Alonso de Toro y para que entendiese en reunir allì tropa y cuidase de la con-

servacion de dicha ciudad, relevando à Alfonso de Hinojosa. Resentido éste, escribiò como otros vecinos á D. Diego Centeno, llamándole y ofreciéndole cooperar á la destruccion de Robles. Centeno (el que mas tarde fuè vencido por Gonzalo Pizarro en Guarina) habia aparecido en el Collado à la cabeza de una fuerza invocando la causa del Rey; pero tenia respeto al crédito militar de que disfrutaba Robles, y mas que todo à 300 soldados que tenia à sus órdenes. Sin embargo su caràcter audaz y emprendedor, y la circunstancia de apoyarlo Hinojosa, le decidieron à moverse sobre el Cuzco con solo 50 hombres. Salió à encontrarle Francisco Aguirre, y arregló Centeno con él su combinacion para atacar de noche, á fin de que con la obscuridad, muchos de los de Robles pudiesen abandonarle. Ya delante de la ciudad, hizo Centeno que vários de sus indios de confianza, penetrasen llevando de diestro todos los caballos de que disponia, sobre los cuales hizo poner mechas encendidas. Conforme à sus disposiciones, y sueltos los caballos, entraron violentamente al centro de la poblacion: el bullicio del tropel y el alboroto que causò un tal espectáculo, produjeron el esperado atolondramiento y dispersion de gran parte de la tropa de Robles. Miòntras se ejecutó este ardid, Centeno acometió por barrio opuesto, y su gente dando gritos y algunos arcabuzazos, se apoderò de la ciudad.

Robles fué al dia siguiente sacado del templo de San Franciscò donde habia tenido que refugiarse, y cuando Diego Centeno le invitó para que tomase partido con él, sus contestaciones fueron tan descomedidas contra el Rey, que irritado Centeno le mandó degollar inmediatamente, desoyendo la opinion de algunos exaltados que quisieron se le ahorcase, no obstante que era hijodalgo.

Antonio Robles habia prestado servicios desde èpocas anteriores á la guerra encendida por la ambicion de Gonzalo Pizarro. Asistiò à la batalla de Chupas el año de 1542, y se distinguiò à órdenes del gobernador Vaca de Castro, quien venció allì á D. Diego de Almagro el mozo.

ROBLES—BERNARDINO—Muerto por el general Meneses al terminar la guerra civil de Girón en 1554.—*Véase* el artículo de Barva, el capitan Rui, que fué su suegro.

ROBLES.—*Véase* Calderon el licenciado N.

ROBLES—D. DIEGO—entre los documentos inéditos que van formando la coleccion que ahora se publica en Madrid y versan sobre sucesos y asuntos de América, se halla en el tomo XL pàgina 97 un memorial dirigido al Rey en 1570 por dicho Robles titulado «Apuntes para el acierto del Perù y buen trato de los naturales». En èl se contrae à diferentes materias; y ocupándose de juzgar con severidad al arzobispo D. Fr. Gerònimo de Loayza

por algunos de sus actos dice: *que daba en arrendamiento lo notar a, y atribuye á esto que los delitos no fueen bien castigados:* que el notario fiscal y el alguacil procuraban descubrir los amancebamientos y otras faltas solo con el objeto de que los cohechasen para impedir las acusaciones lo cual ocasionaba escándalo y malas consecuencias. Robles hace amarga crítica del Arzobispo refiriéndose á los muchos divorcios que declaraba dando lugar á dañosas murmuraciones y que por éstos hechos *no pocas mujeres habian soltado la rienda y algunos maridos disimulando pasaban por ello para no poner la honra al tablero.* Tambien reprobaba otras disposiciones del Arzobispo, como la de privar á los clérigos de la libertad de vivir donde quisiesen. No creemos que este Robles fuese un simple vecino ó algun letrado que así escribiera al Rey: pero aunque no hallamos noticia de él en los antiguos cronistas, comprendemos seria alguna persona de pública representacion. El aconsejó al soberano mandase fundar en Lima una Universidad y colegio; y le indicaba que debia prestar todo favor á los monasterios.

ROBLES—El Licenciado D. Juan—presbítero receptor de la Inquisicion, mayordomo de la catedral y de la gruesa de diezmos y capellan del Arzobispo Santo Toribio á quien ayudó á rezar al tiempo de su muerte. En el artículo Guerra de la Daga D.ª Lucía, hemos tratado del monasterio de Santa Catalina de Lima que fundó en union de D.ª Clara su hermana jóven de 18 años y de D. Juan Robles. Aquel monasterio cuya creacion proyectó en el año de 1589, D.ª María Celis y que no se verificó por que cuando llegaron las licencias habia ella muerto y sus hijas mandado de parecer, lo erigieron las dos señoras arriba citadas gastando 140,421 pesos y el presbítero Robles 172,321 pesos. El fué nombrado patron y capellan y considerado tambien como fundador con aprobacion del Papa Urbano VIII.

El sitio en que se halla el convento era una casa-huerta de D. Luis Alvarado y Bracamonte: habia en él una capilla de N.ª S.ª de Loreto en cuyo lugar se fabricó la actual iglesia. Compróse en 9,000 pesos, reconociéndose un censo que quedó redimido en 1631. Los restos del licenciado D. Juan Robles que creemos fué deudo de Santo Toribio, están sepultados en dicho templo al pié del altar de la Purísima —*Véase* Guerra de la Daga, D.ª Lucía. El monasterio tuvo capitales impuestos en establecimientos reales y que montaban á 236,000 pesos. El templo tiene 10 altares, y 2 capillas en el interior. Su longitud es de 50 varas con 14 de ancho.

ROBLES DE MELGAR—D. Martin—hermano del anterior. Cuando el año de 1541 D. Pedro Alvarez Holguin fué proclamado en el Cuzco capitan general del Perú por muerte del Marqués Pizarro, y organizó tropas para oponerse á D. Diego de Almagro el

mozo, hizo alferes del estandarte real, à D. Martin de Robles, quien concurrió à la campaña abierta contra aquel hasta que las fuerzas de Holguin se reunieron á las de D. Alonso de Alvarado y se pusieron à órdenes del licenciado Vaca de Castro. Entre los oficiales del ejército que este gobernador organizó no hallamos á Robles á pesar de haber buscado su nombre en las noticias dadas por diferentes historiadores: pero creemos que continuó sirviendo en aquella guerra, y que se hallaria en la batalla de Chupas en que el 16 de Setiembre de 1542, triunfó la causa del Rey, sucumbiendo la de Almagro. Y debe haber sido así, porque al arreglar el Virey D. Blasco Nuñez Vela en 1544 su ejército para defenderse en Lima del de D. Gonzalo Pizarro que venia del Cuzco, nombró por capitan de una de las compañías de infantería à D. Martin Robles, quien yà tendria ó seria digno de ese grado que se conferia regularmente á personas de mérito ó de antecedentes militares

Incrementadas las desavenencias habidas entre el Virey Vela y la Audiencia, resolvió ésta deponerle del mando; mas le faltaban medios para hacerlo, y aunque el vecindário estaba disgustado por las nuevas ordenanzas que el Virey trajo y quiso cumplir, y porque ademas habia resuelto abandonar la ciudad, dirigiéndose al norte; Vela tenia como 400 hombres armados en las puertas de palacio, y èl pasaba las noches á la cabeza de ellos. Los oidores por su lado no cesaban de buscar prosélitos, y careciendo de fuerzas, temian que el Virey acabase con ellos como pudo y debió verificarlo. Una mañana la Audiencia, que se hallaba en casa del oidor Cepeda, se presentó en la plaza à fin de precipitar los sucesos en momentos en que el Virey se habia retirado á descansar. Aprovechando de esta coyuntura, Robles sublevó su compañía y se pronunciò por el bando de los oidores, pasándose á ellos: lo mismo hizo con la suya D. Pedro de Vergara; y como cundiò la desmoralizacion, no quedaron al Virey Vela sino pocos hombres que habia elegido para guardia y residian dentro de su casa. El oidor Cepeda en esos momentos (dice el cronista Herrera) hizo reconocer á Robles por capitan general.

La Audiencia desde dias àntes habia ordenado à Robles tomase preso al Virey: y como él pidiese el mandamiento por escrito, al dárselo, le previno lo conservase en secreto hasta su tiempo: lo cual prueba que aquel capitan obraba de mala fé con el Virey. Robles fué en efecto el que lo condujo á presencia de los oidores cuando se realizó la revolucion en que estaba complicado. Hemos tenido presente lo que escribieron con relacion á estas cosas el contador general D. Agustin de Zàrate y el Inca Garcilaso. Gomara en su historia agrega que el Virey Vela desconfiando de Robles, pensó hacerlo matar, y acordó con otros lo verificasen luego que èl con el dedo hiciese cierta señal: pero que Robles con conocimiento de esto, tomò precauciones y supo adular al Virey para distraerlo, porque era muy vivo y astuto.

Hallándose el Virey Vela preso en la isla de San Lorenzo, los oidores que persiguieron á muchos, mandaron que algunos sugetos de distincion, guardasen arresto en casa de Robles, (Gomara dice que en la cárcel). Allí tramaron un proyecto de reaccion que fué denunciado por un madrileño una hora ántes de que pudiera ejecutarse. El licenciado Cepeda que presidia la Audiencia, hizo averiguaciones, desterró á vários y á D. Alonso de Barrionuevo que fué condenado á muerte, como autor de la conjuracion, le hizo cortar la mano derecha. No sabemos como se desembarazaria Robles en caso tan comprometido: si la Audiencia le creeria cómplice, ó si en realidad no lo fué

Apoderado del mando supremo del Perú D. Gonzalo Pizarro con apoyo de los oidores, sirvió el capitan Robles á este partido hasta que terminó la guerra con la batalla de Añaquito y la muerte del Virey Vela. La escuadra de Pizarro se sometió en Panamá al licenciado D. Pedro de la Gasca gobernador por el Rey, quien ya hacia progresar la opinion en favor de la causa del monarca. En esas circunstancias, D. Gonzalo Pizarro al preparar en Lima el ejército con que se disponia á una nueva campaña. dió á Robles el mando de una compañía de ciento treinta piqueros, obsequiándole veinticinco mil castellanos: en esos dias repartió mucho dinero á sus oficiales. Refiere el cronista que Robles entónces hablaba del Rey con tal licencia que llegó á disgustar á Pizarro.

Este tenia sus tropas fuera de la capital: en ella se fraguaban planes en daño de Pizarro, y se seducia á los oficiales y soldados. Prohibió con pena de la vida que persona alguna saliese del recinto del campamento: la desercion lo alarmaba sobremanera, porque sucesivamente fugaron algunos á la ciudad, y en seguida se pasaban al ejército que el presidente Gasca aprestaba en las provincias del norte. Un dia el capitan D. Martin de Robles puso en obra el designio que tenia de traicionar á Gonzalo. Dió aviso al capitan D. Diego Maldonado el rico de que Pizarro iba á hacerlo matar. Este anuncio era enteramente falso: mas D. Diego lo creyó porque él ántes habia huido del Cuzco de donde era regidor, viniéndose á Lima en solicitud del Virey Vela, por no aceptar las ideas de D. Gonzalo ni servirle. En consecuencia Maldonado que tenia 68 años, desapareció de noche y á pié del campo para ponerse en seguridad, y como Robles al amanecer no lo encontrase, participó á Pizarro su fuga, haciéndose ántes dueño de sus caballos. Fingió mucho entusiasmo por los intereses de D. Gonzalo, diciéndole que convendria retirarse al sud porque era evidente que por venirse á Lima le abandonaban, y que esto iria en tal aumento que se disolveria el ejército. Que para evitar que pidiesen permiso ó desertasen los de su compañía, le diese licencia para pasar con algunos de ellos á la ciudad, en la cual á su vista, harian sus compras y diligencias; que de paso él tomaria á Maldonado que sabia estaba escondido en el convnto de

Santo Domingo, y se lo presentaria en el campo para que su castigo escarmentase á otros. Acordóle Pizarro lo que solicitaba: Robles salió con mas de treinta hombres; y sin detenerse en Lima siguió su marcha para Trujillo donde se hallaba Gasca, diciendo públicamente que Pizarro era un tirano.

Robles hizo la campaña contra Gonzalo, y ganada la batalla de Sacsahuana, le envió Gasca al Cuzco con tropa escojida para que aprehendiese á los partidarios de Pizarro é impidiese su huida al alto Perú. El Presidente Gasca cuando hizo en dicha ciudad concesiones en favor de los vencedores, dió á Robles un repartimiento que valia como 40,000 pesos de renta. El no lo esperaba, sino mas bien castigo por sus anteriores hechos, y así cuando supo de la gracia que se le hacia, dijo con desden *«tanto bien no es bien»*. A pocos meses le notificaron un auto de la Audiencia para que pagase 1,200 ducados de multa por haber concurrido á la prision del Virey Vela, y declarádose partidario de Pizarro. Esta multa se adjudicó á D. Diego Alvarez Cueto cuñado de dicho Virey que fué el acusador; y Robles al oir la sentencia preguntó si no lo condenaban en mas por haber preso á Vela. Y como el escribano contestase que no era otra la pena dijo Robles. *Pues á ese precio echénme otros dies.* Tal se hallaba de perdida la moral y el respeto; y así se jactaban en el Perú los delincuentes de sus mismos desafueros.

Cuenta D. Diego Fernandez (el Palentino) que despues de que Gasca pacificó el país, fueron tantos los excesos de los militares para conseguir sus deseos y malos fines, y tantos los testimonios y mentiras que forjaban en perjuicio y ofensa de los particulares y ricos, que casi no podia habitarse en las poblaciones. Inventaban calumnias acerca de la honra de las mugeres para que hiciesen tasa y se promoviesen venganzas, por lo cual eran frecuentes los duelos. Levantada en Chuquisaca la voz de que el corregidor D. Pedro de Meneses tenia relaciones secretas con D.ª Juana de los Rios muger de D. Martin de Robles, instigaron á éste sus prosélitos para que tomase las armas y acudiese con gente á reparar el agravio. Robles que estaba en Lima se puso en consulta con otros, y al despedirse de la Audiencia que ejercia el mando, desde que Gasca salió para España, dió su palabra de que no quebrantaria sus deberes y lealtad al Rey. En esos momentos se hablaba en Lima de un próximo levantamiento y se desconfiaba mucho de Robles: mas los oidores no dudando de su buena fé, le permitieron ir al Sud con armas apesar de una reciente prohibicion que habian dictado.

Cuando Robles llegó á Arequipa, encontró con algunos que desde el alto Perú habian venido á esperarlo. Uno de ellos era D. Vasco Godines el principal promovedor de la revolucion que estaba fraguada en Chuquisaca y Potosí. Irritaron á Robles para que reuniese soldados y fuese contra Meneses, diciéndole que

éste estaba prevenido y con tropa que habia juntado para perseguirle.

D.ª Juana de los Rios, entre tanto, avisó á su marido que Godines y D. Egas de Guzman eran los autores de la calumnia que contra ella circulaba: que entendiese tenian el designio de trastornar el órden público por este medio, y que ella se habia retirado á Chayanta despues de evitar que los turbulentos hiciesen daños en las propiedades de su marido. Robles no quiso entrar en los planes de los sediciosos que conocia bastante; pero no lo manifestaba por que tenia necesidad de auxilio para sus intentos de tomar venganza de Meneses: así es que los militares descontentos ó inquietos creian tener en él un verdadero apoyo, y él se los daba á entender. Estando Robles en Chayanta trató de precipitar una crísis con Meneses y le envió una carta en que lo obligaba á declarar en presencia de D. Pedro de Portugal, D. Pedro Hernandez Paniagua y otros, que él no era hombre para pedir cosa alguna á D.ª Juana de los Rios, por que si la pidiera, ella era persona tal, que le pelara las barbas, y diera de chapinazos: y que ademas de estas palabras le rindiera una daga.

D. Pedro de Hinojosa habia llegado á Potosí: iba á relevar en el corregimiento de Charcas á D. Pablo de Meneses, y en cuanto supo de la carta, llamó á éste para que allí le diese el mando de la provincia. Ofendido Meneses de que Robles le escribiese en tales términos, siendo como corregidor representante del Rey, quiso ir á Chayanta á cortarle la cabeza; pero le disuadieron de tal propósito: Meneses obedeciendo á Hinojosa pasó á Potosí y le entregó la vara de la autoridad.

Hinojosa invitado por D. Pablo de Solis, se contrajo á estudiar el modo de cortar de raiz las diferencias entre Robles y Meneses que tenian á todos inquietos ó iban á encender una guerra que provocaban los díscolos con atrevimiento y descaro á la sombra de aquella enemistad. Meneses ofreció ir al campo y dar satisfaccion á Robles: y que si éste no la admitia, se matarian á espada y daga y en camisa. Aceptó Robles y partió para Yocalla lugar designado para el lance, seguido de algunos amigos. En Potosí se armaban todos á prisa, y no faltó quien lo avisase á Robles para que se volviese. El corregidor escribió á éste que avanzase hasta Potosí y él, aunque se negó diciendo no tener seguridades para ello, convino despues y entró á esa poblacion con solo cuatro hombres fiado en la palabra de Hinojosa: los demas que le acompañaban se regresaron para Chayanta, disgustados por que se les frustraba la rebelion que tanto anhelaban.

Estuvo detenido Robles en casa de Hinojosa y allí se concertó para prueba de la calumnia, que Meneses, que tenia 70 años se casaria con la hija de Robles que solo contaba 8 de edad. Con este arreglo quedaron las partes conformes, ofreciendo Robles dar su hija D.ª María á Meneses con 24,000 castellanos, luego que cumpliera 12 años. Robles quedó mal con los turbulentos

que se prometian ventajas de la discórdia que fomentaban, y profirió contra ellos palabras descomedidas é insolentes, diciendo además que se habian engañado al creerle capaz de encabezár un motin. Meneses falleció ántes del plazo: la novia lo heredó y casó con un mozo de 20 años, deudo del mismo D. Pablo de Meneses.

Al poco tiempo estalló en Chuquisaca año 1553, la esperada rebelion que encabezó D. Sebastian de Castilla matando á Hinojosa, quien no habia atendido á los avisos que le dieron Robles y otros acerca del alzamiento. Robles tuvo que fugar desnudo por la cerca del corral de su casa temeroso de la venganza de muchos militares á quienes tenia agraviados y que al instante le saquearon sus habitaciones. A los cinco dias de proclamado Castilla, fué muerto por los mismos que lo elevaron: entónces volvió Robles á la ciudad, y en union de otros concurrió al cabildo á aprobar sin su voluntad y por temor, el nombramiento de justicia mayor y capitan general que se habia dado al sedicioso D. Vasco Godines en reemplazo de Castilla. Esta revolucion se sofocó prontamente, siguiendo muchos y severos castigos: tuvo noticia de ellos D. Francisco Hernandez Giron, y capitaneó contra el Rey en el Cuzco en 1554 la sublevacion, para la cual estaba de antemano prevenido. Entónces cesó la dureza de las autoridades del Rey en Chuquisaca y Potosí, y soltaron á muchos presos; entre ellos, á D. Martin de Robles, á quien como á otros, se le hizo pagar una multa de 500 pesos.

Abrieron campaña contra Giron, quien en vano habia escrito á Robles para que le ayudase en sus proyectos. Un ejército con los oidores salió de Lima: otro desde el alto Perú, al mando del mariscal D. Alonso Alvarado, vino reforzándose por el interior en demanda del revolucionario. En este ejército sirvió D. Martin Robles, á quien Alvarado dió á mandar una compañía de infantería por muerte de D. Diego de Almendras. Avistáronse en Chuquinga las tropas del Rey con las de Giron, y Alvarado resolvió batirse apesar de muchas opiniones contrárias. Ordenó á Robles (uno de los que le instigaron para que diese allí la batalla) que con sus arcabuceros pasase el rio y tomase una altura á la izquierda del campo de Giron, debiendo seguirle otras tropas que obrarian por la derecha del enemigo todas sugetas á una combinacion acordada y á la señal que se haria con una trompeta. El capitan Robles sin esperar el aviso se arrojó sobre el enemigo; fué rechazado por Piedrahita, y envuelto, tuvo que repasar el rio hallándose herido. A este desgraciado principio siguió la derrota de Alvarado que causó mucho escándalo y puso en inminente peligro la causa del Rey.

Concluida esta guerra con la total destruccion y muerte de D. Francisco Hernandez Giron, se hallaba Robles en Chuquisaca, y allí el corregidor licenciado Altamirano, oidor de Lima, le hizo ahorcar en la plaza pública sin haberle hecho cargo alguno. Es-

te suceso produjo gran sensacion por que Robles era uno de los principales vecinos, y estaba yá tan achacoso y viejo, que no pudiendo llevar su espada, hacia que la condujese un muchacho indio á su inmediacion. El Palentino asegura que á Robles se le dió garrote estando acostado en su cama.

El Virey D. Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, escribió una carta particular al licenciado Altamirano, ordenándole mandase ahorcar á Robles. Con motivo de este hecho hubo muchas opiniones acerca de las causas que obligaron al Virey á dictar tan violenta y cruel medida. Se creyó por algunos que bastaba el haber sido D. Martin de Robles tan culpable en la prision, derrota y muerte del Virey D. Blasco Nuñez Vela. El Marqués de Cañete, cuando llegó al Perú, escribió notas circulares á los corregidores avisándoles su entrada al mando; y como en estas comunicaciones les tratase de *vos*, sin atender á su calidad ó circunstancias, miéntras que en los sobres ó cubiertas les ponia al noble señor corregidor de tal parte, se levantó mucha crítica contra el Virey; y se aseguró le habian informado de cómo D. Martin de Robles mofándose de él dijo *déjenlo llegar*, que acá *le enseñaremos* á tener crianza. Están todos conformes en que Robles era desvergonzado y amigo de burlas, no perdonando á sus mismos amigos ni á su muger que no poco sufrian de su lengua maldiciente. Garcilaso dice, que muchos cuentos y dichos suyos, no podrian escribirse por indecentes; y que reprendiéndole alguno por esas libertades que tanto le malquistaban, respondió que él *mejor perderia un amigo que un dicho gracioso y agudo*.

No se descubrió la verdadera causa de la muerte de Robles, pues aunque él habia delinquido, fué despues perdonado por Gasca, y muy recompensado de sus posteriores servicios. Mas es evidente que él tomó á su cargo al Virey, y que éste con pleno conocimiento del carácter de Robles y de sus murmuraciones, quiso hacer un ejemplar para contener la licencia y desacato que era tan corriente en el Perú contra las autoridades.

Están conformes algunos escritores en que para el relevo del Virey Marqués de Cañete, influyó mucho la indignacion que causó al Rey el asesinato de Robles que declaró inicuo, mandando se devolviesen á sus heredos, D.ª María su hija, y D. Pablo Meneses su yerno, la renta y productos que les habian quitado. D. Alvaro de Torres hijo de Robles fué á España á quejarse y acusar al Virey.—*Véase* Altamirano.

ROBLES DE SALCEDO—El Licenciado D. Blas—natural de Madrid, hijo de D. Pedro Robles y de D.ª Isabel de Salcedo. Oidor de la Audiencia de Santa Fé en 1632. Fiscal de Charcas en 1638 y despues oidor de la de Lima, en cuya capital tuvo larga sucesion. Fué autor de la obra «Novus & methodicus Tractatus de representatione, in 3 libros divisus» que se imprimió en Madrid en 1634. Estuvo casado con D.ª Francisca Marchamale.

ROCA—El Dr. D. Juan de la—natural de Lima, hijo de D. Andrés de la Roca y de D.ª Catalina Cuadros personas de conocida nobleza. Fuè uno de los peruanos que se hicieron notables por sus estudios y aprovechamiento en el siglo XVI, y el primero de nuestros compatriotas que se elevó á la dignidad de obispo. Obtuvo ántes la canongía doctoral de la iglesia de Lima: sirvió el cargo de provisor y vicário general en 1578, y el rectorado de la Universidad de San Márcos en 1586. Era juez ordinario del Tribunal de la Inquisicion y asistió como fiscal al tercer Concilio Limense reunido por Santo Toribio en 1582. Presentò el Rey al Dr. Roca para obispo de Popayàn en 1597 y en 1599 le consagró en la iglesia de la Compañía aquel santo prelado à quien habia servido en calidad de limosnero por el espacio de 18 años mereciéndole grandes distinciones. Adornaban à D. Juan de la Roca muy sólidas virtudes: fuè caritativo y desprendido: empleó todos sus recursos en levantar y mejorar templos en su diócesis y en repartir socorros à los necesitados. Falleció en suma pobreza el año de 1605.

ROCA—El Dr. D. Juan de la—sobrino del anterior, y nacido tambien en Lima donde hizo sus estudios adquiriendo bastante reputacion como teólogo y canonista. Fuè cura de la catedral de esta ciudad y en su coro ascendiò á las dignidades de chantre y arcediano. Suscribió como testigo la publicacion del cuarto Concilio Limense que en 1591 congregó Santo Toribio. Sirvió à este prelado de limosnero en lugar de su tio que pasò de obispo á Popayán. Entendió como conjuez en la informacion de la vida y hechos de Santa Rosa que concluyó el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte en 1630. Y vemos el nombre del arcediano Roca en la solicitud que el cabildo eclesiástico dirigió en 1631 al mismo prelado para que mandase seguir el proceso relativo á la inculpable vida de Santo Toribio. Falleció en Octubre de 1632. Hablan acerca de la carrera y buenas cualidades de Roca, D. Antonio de Leon Pinelo, y Fr. Diego de Córdoba Salinas.

ROCA—D. Julian de la—El año 1760 descubriò una mina de bres en la provincia de Parinacochas.

ROCA—Fr. Juan Bautista—de la órden de Santo Domingo. Fuè prior del convento de Lima, y su fallecimiento acaeció en 1556. Cuando vino de Europa trajo la reliquia del *Lignum crucis* que existe en la capilla de la Vera Cruz enviada por el Pontífice Paulo III al cabildo por solicitud del Emperador Càrlos V con motivo de la primera guerra civil entre Pizarro y Almagro y para restablecer la concordia considerándolo como un iris de paz. Tiene esta sagrada reliquia dos y media pulgadas de largo, una de ancho y dos lineas de grueso por lo cual se estima ser una de las mayores entre las qué existen distribuidas en toda la cristiandad.

En la custodia adornada de rica pedreria en que fué colocada, se veia formando orla la siguiente inscripcion: «*Ecce lignum crucis de quo salus mundi pependit*». Los conquistadores establecieron en 1540 por medio del gobernador D. Francisco Pizarro la hermandad de ambos sexos de la Vera Cruz, ó de los caballeros por que solo se asentaban en ella los que probaban ser nobles; y edificaron la referida capilla al lado de la iglesia de Santo Domingo, la cual tiene cinco altares y en tiempo posterior fué reconstruida y mejorada. Sixto V unió esta hermandad á la del Crucifico de Roma en 1589. Clemente IX mandó á ella el cadáver de San Fausto que hasta ahora se conserva. Fué patron el cabildo, y los hermanos sacaban su estandarte y el *Lignum crucis* en la procesion de Juèves Santo. De la renta de propios se hacia un gasto anual de 446 pesos en cera, pues se repartian velas á los miembros de la corporacion.

El orígen de la cofradía de la Vera Cruz se reconoce en haberla fundado el Cid Rodrigo de Vivar el año de 1087 cuando la toma de Toledo á los moros, reinando Alonso II y siendo Sumo Pontífice Gregorio VII. El Cid llevó y estableció allí una cruz sin pulir formada de rama verde que cortó de un àrbol. Imitando este hecho creó el conquistador D. Francisco Pizarro en Lima el año de 1540 la hermandad de que tratamos dando el mismo color verde á una cruz que hizo labrar y precedia en una anda á la del *Lignum crucis* que salia en la procesion arriba citada. Los estatutos de la archicofradía los aprobó en 157[illegible] el Arzobispo D. Fr. Gerónimo Loayza: y tenia privilegio real de pe[illegible]rte. Los el Viérnes Santo el indulto de un reo condenado á muerte. [illegible]ales y hermanos á su ingreso contribuian con 30 pesos de á 9 r[illegible] no despues erogaban 3 pesos anuales: esta y alguna otra renta bastaban para sostener el culto con la pompa acostumbrada. Hoy la archicofradía tiene muy pocos hermanos nada exactos en pagar aquella cuota, y aun carece de mayordomo; no existiendo libros desde 1834 en que apènas quedaban 148 hombres y 44 mugeres. Desde 1540 hasta dicho año de 1834 hubo 7,373 cofrades de ambos sexos contándose en este número 31 vireyes, 15 arzobispos y 1 obispo.

ROCAFUERTE—MARQUÈS DE—El Rey Felipe V concedió este título en 14 de Marzo de 1746 á D. Nicolás Jimenez de Lobaton y Azaña, natural de Lima. Presidente de Charcas, donde falleció en 5 de Noviembre de 1757 y fué casado con D.ª Constanza Castilla y Cartagena, hija del Marqués de San Juan de Buenavista. Sucedió en el título su hijo el teniente-coronel D. Manuel Antonio Jimenez de Lobaton del órden de Santiago, alcalde ordinario de Lima en 1760, alferez real del Cuzco, y corregidor de várias provincias, casado con D.ª Rosa Zavala Vasquez de Velasco. Entró en posesion despues el hijo de èstos, coronel D. Juan Nicolás de Lobaton natural del Cuzco, corregidor de Urubamba, último

Marquès de Rocafuerte, que estuvo casado en el Cuzco con D.ª Antonia Mendive hija y sucesora de los marqueses de Casa Jara. —*Véase* Lobaton y Azaña, D. Nicolàs Jimenez de—*Véase* Jara. —*Véase* San Juan de Buenavista.

ROCHA—EL DR. D. DIEGO ANDRÉS—natural de Sevilla. Fué colegial en el real de San Martin de Lima, catedrático de Instituta y de Vísperas de leyes de esta Universidad de San Márcos, donde se conserva su retrato. Pasó à Quito de oidor y luego lo fué de la Audiencia de Lima en 1666. La obra que en esta ciudad se publicó en 1681, «Orígen de los índios del Perú y Méjico», es una de las de Rocha, y la que por su esquisita erudicion realzó el alto crédito de que disfrutó. En ella acumula datos y pretende probar que los primeros pobladores de Méjico, fueron procedentes de las tribus hebreas; que los peruanos debieron su orígen á los españoles de los tiempos de Tubal y que pasaron por el estrecho de Anian. Indica multitud de pueblos cuyos nombres indígenas, son iguales á los nombres de pueblos muy antiguos de Iberia. Dà copiosas noticias, recuerda costumbres viejas de España semejantes á las de los indios, y cita muchos autores para comprobar sus opiniones. Menciona al canònigo de Lima D. Agustin Aller, que siendo cura de Calango, hizo copiar unos caractères antiguos hallados en una loza, y que enviados á España se esplicó en Alcalá que eran hebreos. Hay otro libro del Dr. Rocha existente en la Biblioteca Nacional titulado «de la milicia cristiana» impreso en Lima en 1675 y dirigido al Virey Conde de Castellar. Se lèen en él rasgos elocuentes de moral gubernativa, y otros encomiando á los peruanos con ardiente entusiasmo, sobre lo cual se estiende dando á conocer su amor á Lima, y sirviéndose de muchas palabras empleadas con el mismo intento por el jurisconsulto Solòrzano en su «Política Indiana», y por otros autores como los padres Zapata y Saraza, el obispo Manrique y D. Diego de Ojeda á cual mas esplícito en sus juicios imparciales acerca de los hijos del Perú. Rocha escribió tambien sobre el cometa de 1680, y sobre los truenos que se oyeron en esta ciudad el dia 3 de Julio del mismo año, en una carta fecha en Lima à 23 de Febrero de 1681 dirigida à su hijo el general D. Juan Henriquez de Sangüeza, corregidor y justicia mayor que fuè de Cochabamba.

ROCHA—D. FRANCISCO GOMEZ DE LA—alcalde provincial de Potosí. Era contratista y abastecedor de pastas de aquella Casa de Moneda. Acusado con algunos cómplices de graves defraudaciones y falsificacion de moneda que causaron en todo el Perú una gran sensacion y alarma, se le sometiò à juicio entendiendo en todos los procedimientos como juez visitador de dicha casa el Presidente interino de la Audiencia de Charcas D. Francisco Nestares Marin. Rocha fuè sentenciado á muerte y su ejecucion

dándosele garrote tuvo lugar en el año de 1654, gobernando el Virey Conde de Salvatierra. Confiscáronse todos sus bienes en atencion al cargo líquido que se le habia hecho, de 472,000 pesos y se cobraron para la real hacienda solo 365,000.

Nestares resolvió bajar á la moneda mezclada con cobre, la mitad de su valor, y que se resellara la circulante de buena ley disminuyendo medio real á cada peso. La moneda marcada así se llamó «*Rodases*» ó de «*Rodas*», y á la adulterada «*Moclones* ó *Rochunos*». El ensayador fué ahorcado y castigados con otras penas los demas delincuentes.

Antes de ser condenado Rocha estuvo en soltura bajo su palabra y ofreció dar por su vida 400,000 pesos. Nestares que no los aceptó, creia ó aparentaba creer que Rocha trataba de envenenarle, y dijo tener indicios y aun pruebas de ello. El Rey tuvo á mal que no se aceptasen los 400,000 pesos *para las urgencias del erario*, y se aseguró que por la muerte de Rocha se perdió el caudal que habia ocultado, computándolo sin duda con exageracion, en seis millones.

Nestares aunque recto, cometió en esa época muchas arbitrariedades en Potosí. Ocultó la real cédula que concedia á Rocha la militar órden de Calatrava. En 1650 ordenó bajo pena de la vida que todos los vecinos pusiesen de manifiesto sus caudales; y sin embargo de lo mucho que se le ocultó, aparecieron mas de treinta y seis millones.

ROCHA—El Licenciado D. Juan Fernandez de la—clérigo, vecino de Chuquisaca. Faltaban recursos á los jesuitas para fundar un colegio en dicha ciudad como lo intentaban con apoyo del cabildo y algunas personas. Rocha, que era muy adicto á la Compañía, á su fallecimiento en 1615, legó con aquel objeto 50,000 pesos de su fortuna y los jesuitas lo reconocieron por *fundador*.

ROCHA Y CARRANZA—D. José Antonio de—*Véase* Villa Rocha, Marques de—

RODIL—D. José Ramon—brigadier. Nació en Santa María del Trobo, provincia de Lugo en Galicia el dia 5 de Febrero de 1789; y fueron sus padres D. Estévan Rodil y D.ª María Gallego y Pampillo. Estudió latin y filosofía en Mondoñedo; y habiendo pasado á Santiago en cuya Universidad se incorporó para entrar en facultades mayores, animado con el ejemplo de muchos jóvenes y de su propio entusiasmo por la libertad de su patria, tomó las armas y se consagró á las fatigas militares. Hallábase toda la España en movimiento, indignado el orgullo nacional con la injusta y aleve usurpacion francesa. Alistóse Rodil en 15 de Junio de 1808 en el batallon de «Cadetes literarios», que luego perteneció á la vanguardia del ejército que mandaba el general Blake.

En ese mismo año estuvo en los ataques de Durango y Sodupe y en la batalla de Espinosa de los Monteros. En 1809 siéndo subteniente, se hallò en la defensa del puente de San Payo: en la de Tamames, acciones de Medina del Campo, y Alba de Tormes. El año de 1811 ascendido á teniente, se encontrò en el sitio de Badajóz, ataques de Bornos y de Estepona, y defensa de Tarifa. En 1812 asistiò al combate de Poblaciones del Prado, à las batallas de Cartamas, Orola y Burgo de Ardales; acciones de Alcansin y Sedalla. El año siguiente concurrió al sitio de Tarragona, bloqueo de Tortosa y asedio de Pamplona hasta su rendicion: y en el de 1814 á la entrada que hizo el tercer ejèrcito en Francia. En 1816 era ya capitan primer ayudante. Estos servicios los prestó Rodil en el cuerpo de cadetes y en los regimientos de «Gerona» y de «Cataluña». Pasó en ese año al batallon «Infante D. Cárlos» que vino al Perú á òrdenes del coronel D. Juan Antonio Monet, y en el cual bajo este nombre se refundiò el regimiento «Real de Lima» en 1817.

El Virey Pezuela ascendiò á Rodil á comandante, y le mandó organizar y disciplinar el batallon «Arequipa» que instruyò con el mayor empeño encerrándose en unas barracas que construyò en la isla que está delante del puerto de Arica. Vino al del Callao con el cuerpo y se embarcó en Diciembre de dicho año con la expedicion que condujo el brigadier Osòrio à Talcahuano destinada á reconquistar el reyno de Chile. Al frente de su batallon se halló Rodil en la sorpresa y batalla de Cancha-rayada el 18 de Marzo de 1818 en la que triunfaron los españoles. Mas derrotados en la de Maipú el 5 de Abril, huyeron dispersos hácia Concepcion. Rodil reunió á costa de gran trabajo y peligro muchos soldados fugitivos que fueron abandonándolo en seguida, y à su llegada á Talcahuano apénas conservaba 60.

De regreso de aquella campaña el Virey rehizo el batallon »Arequipa» encomendàndolo el mismo Rodil, quien asistió à la defensa del Callao en 1819 contra los ataques de la escuadra chilena mandada por Lord Cochrane. El año 1820 comisionó el Virey à Rodil para perseguir el contrabando que se practicaba en la costa desde la rada de Ancon hasta Lurin. En una promocion hecha por Pezuela á fines de Diciembre de 1819, confirió á Rodil el grado de coronel. Este jefe adhiriéndose al club secreto del coronel D. Gerónimo Valdès, conspirò como muchos otros contra el Virey, y firmò en el campamento de Aznapuquio las intimaciones que se le dirigieron con insolencia y amenazas, para que entregara el mando del virreynato al teniente general D. José de La Serna, usurpacion que se efectuó en 29 de Enero de 1821.

Por el mes de Mayo Rodil con su batallon sostuvo unos encuentros con los guerrilleros patriotas en Huanpani y Chacrasana, cercanias de Lima, y no saliò airoso de ellos. El ejército español se retirò de esta capital para el valle de Jauja en Julio del citado año: allí ascendiò à teniente coronel primer comandante

al 21 de dicho mes. Por Setiembre regresó á Lima el ejército real conducido por el brigadier Canterac y Rodil vino mandando siempre el batallon «Arequipa». En el mismo mes y desde la plaza del Callao, hicieron los españoles la segunda y desastrosa retirada al interior sin haber combatido con las tropas del general San Martin, y de sus resultas las fortalezas se rindieron capitulando. Por Noviembre fué relevado Rodil de la comandancia de aquel batallon, y pasò à servir en el estado mayor como segundo ayudante general.

En 1822 desempeñó várias comisiones: fué comandante militar de la provincia de Huamanga, operò sobre Chupamarca y Pacarán donde batiò á unos guerrilleros saliendo herido en el choque de 7 de Julio; y por Octubre con la fuerza de caballería que obraba á sus órdenes, sostuvo un fuerte encuentro en Cancato cerca de Pisco. En ese mes ascendió à coronel efectivo ayudante general de estado mayor. Hizo con el ejército la campaña de 1823 sobre Lima en cuya capital sirviò el gobierno político y militar hasta hacerse la tercera retirada á la Sierra. Ya en el mes de Diciembre saliò de Huancayo con una division mòvil, ocupó la provincia de Ica, y en ella y en la de Cañete, chocó várias veces con fuerzas y guerrilleros contrarios. Rodil à la sazon investía el empleo de brigadier que el Virey le confirió en una promocion general que hizo al terminar la campaña del Alto Perù contra el ejército que mandaba el general peruano Santa-Cruz.

En Febrero de 1824 supo que la guarnicion argentina que estaba en el Callao, se habia sublevado acaudillada por el sargento Moyano, aprisionando á sus jefes y oficiales, y declarándose luego en favor de la causa realista: el general Alvarado que gobernaba las fortalezas fué remitido á Pisco con el capitan Riera à quien habia enviado Rodil para cerciorarse de la realidad de aquel suceso. Con los datos que recibiò oficialmente, mandò al Callao al comandante D. Isidro Alaix trayendo 10,000 pesos para la guarnicion. Los revolucionarios dieron libertad y colocaciones à los españoles prisioneros que se hallaban en las *Casas-matas* del Callao; y uno de ellos el coronel D. José María Casariego, hombre sagaz y entendido, era muy estimado del sargento Oliva uno de los cabecillas. Estos temiendo que pasase à mas la desmoralizacion de la tropa, y que les seria difícil contenerla, proclamaron al Rey y asociaron al insinuante Casariego en las atenciones del mando, aceptando sus consejos y pareceres. Por conducto de Rodil se dirigieron al cuartel general de Huancayo los partes oficiales de dichos acaecimientos, y de haberse acogido en el Callao una parte del regimiento de caballería «Granaderos de los Andes» defeccionada en el camino de Lurin à Lima.

El general Canterac instruido de todo, envió à la capital una division à cargo del general Monet á quien se reuniò Rodil con la fuerza que le obedecia y trajo desde la provincia de Ica. Monet puso en posesion del mando del Callao y provincia de Lima

al brigadier Rodil: abasteció las fortalezas de víveres y muchos otros artículos, componiendo su guarnición con los batallones 2.° del «Infante D. Cárlos» de que era jefe el teniente-coronel D. Pedro Aznar, y «Arequipa» que comandaba el brigadier coronel D. Mateo Ramírez quien tenía por 2° al teniente coronel D. Luis Labraque. Dotó además la plaza de los artilleros necesarios; dejó á Ramirez con el mando militar de Lima, y nombró gobernador político al Conde del Villar de Fuente. Despues de practicar otros arreglos se regresó el general Monet al valle de Jauja llevando los jefes y oficiales que en la revolucion del Callao fueron capturados.

Rodil planteó un sistema de terrorismo nunca visto en el país: obraba discrecionalmente y era inflexible en castigar faltas que carecian casi siempre de precedentes pruebas: hacia fusilar por la desercion simple, y en materias de infidencia por dichos y apariencias. En este año dia de la fiesta de la Ascencion murieron 30 individuos pasados por las armas sin forma de juicio, con motivo de una conspiracion que se aseguró haber sido descubierta. Despues de la pérdida de la batalla de Junin, Cantéras se replegó hasta el Apurímac: la ciudad de Lima fué constantemente amagada por partidas de guerrillas que inquietaban á los españoles y trabaron algunos encuentros. Rodil habia enviado al ejército una pequeña columna de infantería y el escuadron «Lanceros del Rey» que organizó con algunos trozos de tropa de caballería procedentes del enemigo. Bastantes familias y vecinos de la capital españoles y peruanos, se refugiaron en la poblacion del Callao temerosos por los compromisos, que tenian contraidos de adhesion ó servicios á la causa de España. Mientras tanto el brigadier Ramirez cobró la no envidiable fama de cruel por la terrible persecucion que hacia á los adictos á la independencia, y por las temerarias penas que imponia sin fallos judiciales, y por conjeturas y delaciones aisladas, muchas veces calumniosas de infames acusadores ó espías de ambos sexos que ocasionaron muertes y desgracias á no pocas personas. No fué menor la arbitrariedad con que procedia Ramirez al ejecutar violentas exacciones y secuestros; hostilidades inhumanas mezcladas casi siempre con irritantes burlas y grotescas estravagancias. Luego que Rodil supo el desastre de Junin, comprendió que debia prepararse para resistir un sitio. Promulgó un bando en 18 de Agosto previniendo que toda familia ó individuo que se refugiase en el Callao debia llevar víveres abundantes para subsistir, pues los que existian en almacenes eran esclusivamente para la guarnicion. Dió de término 4 dias para que se retirasen por mar ó tierra todos los que careciesen de dichas provisiones.

El general Bolivar dejando en el interior el ejército independiente á órdenes del general Sucre vino á la provincia de Chancay con diversos objetos importantes: uno de ellos el de esperar mas tropas de Colombia y formar otras para asegurar la posa-

sion de Lima y obrar contra el Callao. En 5 de Setiembre estando fondeados los buques peruanos «Prueba» y «Macedonia» á sotavento del puerto, los españoles aprovechando la mucha calma que habia, los atacaron con ocho lanchas cañoneras y cuatro botes. Dos horas duró el combate, y el almirante Guise los obligó á huir echando á pique una de dichas lanchas y averiando otras con los tiros de la fragata. El 3 de Noviembre una columna de infantería y caballería dispuesta por Rodil á órdenes del teniente-coronel Alaix batió en la ermita de la Legua las tropas con que maniobraban cerca de aquella plaza los coroneles Urdaneta y Velasco, y fueron perseguidas hasta la hacienda de Infantas al Norte de la capital.

Vencido el ejército español en Ayacucho el 9 de Diciembre y prisionero el Virey La-Serna, el general Sucre accedió generosamente á la capitulacion solicitada por el general Canterac á quien correspondia el mando por sucesion accidental. En el convenio que se acordó fué comprendida, como era natural y debido, la plaza del Callao; y para que se efectuara su rendicion dentro de señalado plazo, se dirigieran por Canterac las necesarias prevenciones al brigadier Rodil. Y como el carácter é ideas de éste eran bien conocidas de Canterac, intentó constara en la capitulacion que no gravaría sobre él responsabilidad alguna en el caso de inobediencia por parte de Rodil. El general Sucre resolvió que si tal cosa ocurria *el gobernador no seria considerado como jefe español*: pero como Cantorac instase acerca de este punto el general vencedor tuvo á bien admitir aquella condicion aclaratoria, con tal de que no se insertara en el tratado, sino en artículo aparte y secreto.

Haremos una digresion con respecto al navío de guerra «Asia» y bergantin «Aquilon» que procedentes de España llegaron al Callao á mediados de Setiembre de 1824 á órdenes del capitan de navío D. Roque Gurruceta. El brigadier Rodil con incansable empeño habia armado y tripulado la corbeta «Esther» de Boston segun contrata con su dueño y capitan D. Pedro Antonio Gould: la denominó «Ica», y dejó á este mandándola con el título de teniente de navío. Hizo igual apresto á un bergantin al cual nombró «Constante ejército del norte» y lo encargó á D. José Martinez teniente de fragata: y de otro buque de igual clase que se llamó «Moyano ó Real Felipe». A estas naves acompañaba el antiguo bérgantin de guerra «Pezuela»: el «Moyano» habia apresado á la fragata trasporte «Jerezana», y el «Constante» á otra fragata, la «Clarington». Esta escuadrilla la entregó á Gurruceta el gobernador Rodil, quien ademas contaba con algunas lanchas cañoneras.

El vice-almirante peruano Guise que despues de la revolucion del sargento Moyano hizo ataques nocturnos al Callao sacando de la bahia vários buques é incendiando otros, bombardeó las fortalezas y estableció bloqueo para privar al puerto de víveres y otros recursos. Por exigencias del servicio se ausentó con la fragata

«Prueba»; y así Guruceta al entrar al Callao con el «Asia» no tropezó con embarazo alguno. Pero Guise apareció delante de la bahía el 6 de Octubre, y tuvo la audácia de anclar en la Isla de San Lorenzo, acompañada la «Prueba» con 4 buques de guerra de poca fuerza, tres de ellos peruanos y una corbeta colombiana. Guruceta dió la vela el 7 y se dirigió á la escuadra enemiga: Guise aparentó retirarse y le siguió la flota española; mas cuando le creyó conveniente, despues de andar pocas millas, volvió sobre el «Asia» y empeñó la «Prueba» un combate desigual y reñido. Cuando se prometia vencer al navío ó por lo ménos causarle graves averías un accidente desgraciado en el momento mas interesante, (cual fué desprenderse vários cañones del costado que sostenia la lucha, y rodar por el entrepuente á merced de los balances) obligó al almirante á retirarse haciendo rumbo al norte. Guruceta no se ocupó en su persecucion como pudo ejecutarlo, y se recogió el mismo dia al fondeadero del Callao. En el parte oficial que pasó á Rodil se jactaba de un triunfo, como si lo hubiese obtenido y dijo que no habia tomado los buques menores «por despreciables». A bordo del «Asia» habia embarcado Rodil la compañía de granaderos del batallon «Arequipa» con el coronel del cuerpo brigadier D. Mateo Ramirez.

La escuadra española dejó el Callao y navegó para la costa del sud: Guise que en la «Prueba» se presentó otra vez en dicho puerto reparadas sus averías, fué en seguimiento de Guruceta; pero se regresó por no haberlo alcanzado. En Quilca supo aquel la derrota de Ayacucho, y despues de hablar allí con el general La Serna, determinó volverse á España por la vía de Filipinas diciendo que su resolucion era conforme á las instrucciones que tenia. Envió dos buques á Cádiz: la tropa del batallon «Arequipa» que debió remitir al Callao la puso en tierra y en el acto se desbandó. Guruceta sin acordarse de Rodil salió para su destino el 3 de Enero de 1825 con el «Asia», el «Aquiles» y el «Constante», cuyas naves se insurreccionaron en las islas Marianas.—*Véase* Guruceta.

El teniente-coronel D. Ramon Gascon vino encargado por el general Canterac de presentar á Rodil la capitulacion de Ayacucho, y la órden para la entrega de la plaza del Callao. El gobernador no lo admitió negándose absolutamente á recibir parlamentos. El gobierno peruano ocurrió al comandante de las fuerzas navales británicas para que pasando Gascon á bordo del navío «Cambridge», pudiese entenderse con Rodil. El comodoro Maling aceptó el encargo y ofició á éste para que mandase á dicho navío sus comisionados. Pero el gobernador rehusó la interposicion poniendo en duda el suceso de Ayacucho y protestándo no admitiria ninguna comunicacion de los enemigos de España. Rodil para sostenerse en el Callao se apoyaba en falsos fundamentos que ponia en juego, pero que era imposible le alucinasen en realidad. Se prometia mucho de la cooperacion de la escuadra:

esperaba que el general Olañeta se conservase en el alto Perú: cuando en lo material y moral era impotente para resistir al ejército vencedor y era inevitable se disolviese: creia sacar ventajas de que Chiloé siguiera defendiéndose; y por último imajinaba que dentro de cierto tiempo le vendrian de España tropas y auxilios que él sabia perfectamente no podian proporcionárselo. Como era natural todo salió fallido aunque de haber enviado varios agentes y escrito á Gurruceta, á Olañeta y tambien á Madrid por conducto del almirante francés Rosamel.

El general Bolivar dictador del Perú espidió en 2 de Enero de 1825 un decreto que pasó á los jefes de las estaciones navales estrangeras, declarando á los existentes en el Callao separados de la nacion española y de cualquiera otra; y con respecto á la república, fuera del derecho de las naciones. Que no se admitirian en puertos peruanos los buques que de cualquier modo auxiliasen á dicha plaza: que todo individuo que de alguna manera la socorriese, seria castigado con la pena capital, y que se exceptuaba á las personas que cumpliesen el deber de presentarse como españoles capitulados. El general de colombia D. Bartolomé Salon fué nombrado general en jefe del ejército de la costa. El 7 de Enero 4 lanchas cañoneras de Rodil que estaban en la isla de San Lorenzo se pronunciaron y entregaron por el alferez de fragata español D. Alonso San Julian (que la noche ántes las habia sacado del puerto) al comandante Drinot de la corbeta colombiana «Pichincha» que fondeó en dicha isla: estaban tripuladas por 74 hombres armados, y tenian 2 cañones de á 18, 2 de á 12 y 4 pedreros de á 2. El comandante de la «Pichincha» formalizó el bloqueo é hizo salir del puerto á todos los buques mercantes que habia en él. Se habilitó por el gobierno como puerto mayor la caleta de Chorillos; y se mandaron secuestrar las propiedades de las personas asiladas en el Callao por medio de un decreto riguroso. La fragata chilena «O'Higgins» y la goleta «Motezuma» al mando del vice-almirante Blanco, llegaron á la isla para emplearse en el bloqueo, y en un ataque nocturno de fuerzas sútiles el dia 18 fué capturada una lancha cañonera enemiga con 14 hombres. En breve se reunieron delante del Callao los buques peruanos «Prueba», «Limeña», «Congreso y «Macedonia» á órdenes de Guise y el bergantin de colombia el «Chimborazo».

El 16 de Febrero una columna española que salió de la fortaleza con los jefes Aznar y Alsix fué batida en Barbosa cerca de Miraflores despues de una esforzada lucha. El general Salon dirigia ya las operaciones del sitio del Callao teniendo por su segundo al general colombiano Valero. Se estableció la bateria Bolivar y despues otra que rompió sus fuegos el 2 de Abril secundándolos la escuadra. Fueron muy frecuentes los tiroteos y refriegas parciales, las mas con ocasion de impedir que forrajeasen las cabalgaduras y reses de los sitiados.

Principiaron á venirse de la plaza muchas personas del pueblo particularmente mujeres que emigraban á causa del hambre y los desengaños se esperimentaban. Rodil en cuanto á esto se esplicó despues en los términos que siguen. «El pueblo se hallaba muy contristado, pero yo que necesitaba minorarlo para disminuir consumos, que no podrian reponerse, y evitar seducciones que debia temer del miedo ó de los resavios de algunos, aproveché la ocasion mandando que los mendigos y los que no pudiesen subsistir con sus provisiones ó industria, saliesen del Callao. Esta órden fué cumplida con prudencia, con pausa y buen éxito. La noticia de los primeros que emigraron fué animando á los que carecian de recursos para vivir en la poblacion; y en cuatro meses me he descargado de 2,389 personas inútiles que se fueron voluntariamente y con permiso. Los enemigos á la décima cuarta emigracion de ellas, entendieron que su conservacion me seria nociva, y tentaron no admitirlas con esfuerzo inhumano. Yo lo repelí decididamente (haciéndolos fuego) tuvieron que ceder y variaron de medio; tanto que pusieron banderas blancas en diversos puntos inmediatos, y aun se acercaron muchas noches á las murallas y trincheras á gritar que se pasasen, que despues no se daria cuartel á nadie».

Cuando el ex-ministro Monteagudo fué muerto en Lima de una puñalada, se divulgó la especie falsa y absurda de que este asesinato habia sido dispuesto por Rodil, así como otro que se dijo proyectado contra Bolívar. Muy pronto se descubrió el orígen de aquel hecho, pero Mr. Stevenson prestando ascenso al rumor primero, lo aceptó y le dió lugar en las memórias de que fué autor. A principios de Febrero Rodil á solicitud del almirante Blanco celebró un ajuste de cange de prisioneros y le entregó con las condiciones acordadas 16 entre jefes y oficiales que dentro de la plaza le servian de embarazo.

En las gacetas de Lima se publicaban sucesivamente noticias tomadas del diario del estado mayor de las fuerzas sitiadoras, cuyos datos instruyen de los muchos encuentros de armas ocurridos y del casi contínuo fuego de la artillería por la parte del mar y por la de tierra, impidiendo que los sitiados cegasen pasto para sus animales, y ellos siempre hacian avanzar en sus operaciones á las partidas de paisanos guerrilleros que empleaban tambien en objetos de vigilancia: una de ellas y la mas fuerte y y tenaz, la que mandaba el célebre Atanasio que un dia pereció de un golpe de lanza del capitan D. Camilo Carrillo.

Rodil espidió en 17 de Mayo un decreto quimérico y por demás ridículo, fijando una línea que demarcaba la estension de su autoridad desde el cabezo de la isla á la costa y punta de Márquez, cuando el puerto se hallaba estrechamente cerrado por la marina bloqueadora; prohibió la comunicacion y tráfico dentro de aquellos límites á las embarcaciones de cualquiera bandera, las cuales en caso de infraccion serian tratadas como enemigas *del modo*

que se *pudiese*, decomisàndose cuantos efectos condujesen sin lugar à reclamaciones. Tambien designò el modo como hablan de entenderse con la plaza los buques neutrales.

La situacion del Callao por momentos se hacia mas crìtica è inminente. Los sitiadores la estrechaban, y la escasez de subsistencias pronto llegò à presentar el aspecto del hambre mortìfero. Allì se consumieron caballos, mulas, asnos, gatos, perros y ratas siendo ya casi imposible para las familias acomodadas hallar algunos vìveres que iban agotàndose y que pagaron à precios fabulosos. Crecieron estas miserias amenazadoras con el desarrollo del escorbuto y otras terribles enfermedades miéntras que Rodil ostentando el mas frio y artificioso denuedo, daba espantosas muestras de su indolencia é inhumanidad que se aumentaban conforme progresaba el infortunio, la agonia y desesperacion de cuantos en aquel encierro tenian la existencia á merced de la ferocidad de un individuo. ¿Y éste qué objeto se proponia, qué esperanzas realizables exigian tàn inmensos sacrificios? El, mejor que nadie comprendia no haber ninguna siquierà probable. ¿Obraria acaso por su engrandecimiento y fama personal? Para recibir un ascenso y una condecoracion habrìa bastado prolongar su caprichoso empeño durante cuatro meses. El Rey y la España toda estaban al corriente de que aunque el asedio del Callao durara cuatro años, era de todo punto imposible enviar recursos al Perù. Luego el renombre buscado por Rodil seria el de cruel y desapiadado.

¿La nacion que en anteriores y oportunos tiempos no habia podido disponer de una escuadra, la tendria en 1825 para que favoreciera al frenètico del Callao, sin contar con ningun apoyo en el Pacìfico? ¿Què ejèrcito seria bastante para reconquistar el Perú, y còmo se costearia su venida? Rodil no ignoraba que no lo tenia España cuando estaba ocupada por los franceses que resucitaron el régimen absoluto en 1823. En estas materias, ni observaciones caben, y hay que concluir diciendo que Rodil no fué mas que un español terco, semejante á los de la conquista, y un ambicioso de falsa gloria; pues nunca la habrá verdadera cuando se martiriza al género humano sin objeto ni necesidad, sin fruto ni provecho en ningun respecto. La defensa del Callao no prueba bravura, patriotismo ni gran saber militar: nada de esto se requiere para formar de sus semejantes montones de vìctimas.

Bien lo entendieron los escritores españoles que alabaron la firme constancia de Rodil, sin dejar de llamarle cruel, ò de calificar de inútiles è infructuosos sus temerarios esfuerzos. De este mismo sentir es Torrente despues de colocar à Rodil al lado de Leónidas, comparacion por cierto no escusable. Y el autor de las biografias de los capitanes generales españoles publicadas en Madrid en 1851, no siempre severo y acaso indulgente algunas veces, fué econòmico en sus encomios al mèrito militar de Ro-

dil, sin duda embarazado para enaltecer glorias tan repugnantes, si así puede decirse. Cópia y deja en pié los juicios de otros autores como Lafond y Stevenson que han calificado de estériles los hechos del gobernador del Callao, de atroces, dignos de reprobacion, y en ningun sentido ventajosos para el gobierno y nacion española. Aunque sea sucintamente emplearemos por nuestra parte algunas líneas mas en referir cosas de otro género no consignadas por aquellos escritores, y que darán mas fuerza á sus fallos. Rodil conservó su salud en médio de las enfermedades y epidémias que no le asaltaron tal vez porque tuvo abiertas dos fuentes purgativas que conservó como preservativo durante el sitio. No tenia dormitorio estable, y vagaba por el recinto de la fortaleza conciliando el preciso aunque inquieto sueño en las murallas, cuarteles, y sitios escusados, y con disfraz en su trajo particularmente de noche. Eran prolijas y secretas sus medidas para evitar que se le envenenase en los alimentos.

Fué brote de su ingènio el monopolio de los víveres que hacia recoger y comprar poniendo aun artículos menudos en muy pocas manos. La venta al pùblico de tales espécies reunia el numerario de que empleaba parte en socorrer á la guarnicion, parte en practicar nuevas compras. Entre sus raras ocurrencias y artimañas se cuenta la de haber llenado muchos costales de arena y tierra que colocados con òrden en un almacen, y blanqueados con descuido esteriormente engañaron á un jefe de marina inglès, á quien Rodil dejó pasear la fortaleza para que creyera haber en ella buena existencia de harinas en circunstancias en que muy avanzado el sitio apénas se contaba con poco resto de provisiones.

En materia de seguridad y vigilancia Rodil desplegó y ejercitó un ingénio inagotable. Como medio de infundir terror, empleó desde el principio del asedio la pena de muerte, valiéndose de cualquier pretesto para fusilar hombres mas ó ménos sospechosos á fin de anonadar á todos y alejar las conspiraciones. No se necesitaba mas que una delacion por falsa ó exagerada que fuese, para privar de la vida al acusado; y como el miedo se advierte en los semblantes, Rodil encontraba indicios vehementes de crímen en los que se demudaban al ser reconvenidos con sorpresa. Llegó vez de hacer pasar por las armas sin motivo á presidarios temibles y afamados por sus malos antecedentes, para disminuir el número de ellos, quitando del médio á los que era probable dañasen en alguna ocasion. Conforme corria el tiempo se vieron aparecer las conspiraciones á que inducia la desesperacion de los hombres que de todos modos esperaban el próximo fin de sus dias. Estos proyectos y conatos causaron mas á menudo la ejecucion de nuevas víctimas por el menor abuso en el hablar ó por esos soñales de indiferencia y descontento que pocos saben disimular. Entre las tentativas revolucionarias hubo una de notables dimensiones por cuyo descubrimiento fueron en un solo ac-

to fusilados 36 individuos. A medida que se acercaba el término del sitio segun el curso natural de las cosas, crecia el enfurecimiento de Rodil, sin que se pueda contar ejemplo alguno de perdon ò conmiseracion, por recomendable que fuera la persona que incurriera en su indignacion, como sucedió con el capitan de ingenieros D. Rafael Montero ántes distinguido por el gobernador.

El espíritu de rebelion se propagaba ya de modo que contaminò hasta à sus allegados y ayudantes, de los cuales se pasaron dos à las fuerzas sitiadoras despues de haber uno de ellos, el comandante Riera, gobernador de San Rafael, cortado las guias que comunicaban las minas de este castillo con el principal. Se contaron casos extraños sobre el modo como se realizaron várias ejecuciones. Uno de los que dejó mas espanto fué el que acaeciò con el coronel Horran, á quien mandó Rodil al castillo de San Rafael con una carta cerrada de que debia traer respuesta. Al abrirla el gobernador de dicho fuerte, se encontró con órden firmada para pasar por las armas al portador, como lo verificó con general escándalo, y sin saberse el motivo. Llegò á prohibir el que se juntaran ò anduvieran mas de dos personas: otros actos de extremosa tiranía y barbárie de parte del indolente Rodil, confirmaron el merecido renombre que adquiriò por sus crueldades.

Hay diferentes opiniones acerca del número de víctimas de su delirante contumàcia. Los escritores lo conjeturan en variadas cifras hasta llegar à 8,000 personas: nosotros creemos que en el Callao se encerraron cerca de 7,000, habiendo salido con vida á lo sumo 2,300: el resto quedò sepultado en aquel vasto cementerio. Con respecto á los ajusticiados, tenemos por evidente que fueron cerca de 200. Garcia Camba disminuyè todos estos números, y es el único que vierte alabánzas al despechado Rodil sin mezclarlas con palabras de reprobacion.

El 7 de Enero de 1826 una compañia del batallon «Caracas» que se embarcó por Bocanegra ocupò el castillo de San Rafael bajo los fuegos de la fortaleza «Real Felipe», y fuè reforzada por otra compañia de «Marina» el dia 8 enarbolando allí el pabellon peruano.

Las conferencias de paz promovidas por el brigadier Rodil para la entrega de la plaza del Callao principiaron el 18 de Enero, y terminaron el 22 en que se firmó y ratificó la capitulacion. Las concesiones que con sin igual generosidad se estipularon, fueron las siguientes. Amnistía absoluta y sin escepcion para todos los rendidos. Permiso para que pasasen à España cuantos quisiesen hacerlo costeàndoles el Perú sus pasages incluyéndose los individuos de tropa europeos, y embarcando todos en el acto sus equipages. El gobierno depositaria inmediatamente á bordo de la fragata de S. M. B. «Briton» el importe de dichos pasages. *Este artículo quedò modificado y se negò dicho depósito, arreglàndose el modo de pagar los pasages.* Por el artículo 5.° Rodil deberia

ratificar el tratado, y hacer la entrega de la plaza desde à bordo de la citada fragata: mas esto lo reprobó el gobierno mandando que aquel cumpliera esos deberes en tierra. Los capitulados podrian usar sus uniformes, espadas è insignias y llevar consigo sus asistentes de servicio. Los que quedasen en el país tendrian libertad para establecerse en los puntos que les conviniese, costeados por la república en su marcha. *Esto último se rechasò.*

Los jefes, oficiales, tropa y empleados estraerian todas sus pertenencias y las de sus familias: lo cual se restringió señalando un límite en lo tocante á la plata. Los que quisiesen servir al Perù serian admitidos en sus respectivas graduaciones: *una pretension, tal fuè denegada.* Que se conservase á los eclesiásticos y paisanos sus haciendas è intereses. *Se convino en ello con sujecion à una ley reciente.* Las banderas de los batallones «Infante» y «Arequipa» se concediò á Rodil las llevase en su equipage. Los prisioneros de una y otra parte, quedarian en libertad al firmarse la ratificacion. Se entregarian todos los elementos de guerra y demás existencias con la debida formalidad y buena fé. Negòse tambien por el gobierno el artìculo 21, segun el cual reconocería el Perù los créditos y dèbitos contraidos por el gobierno del Callao. El gobernador llevaria sus papeles reservados y espedientes tocantes á presas, entregando lo demás del archivo. Estas fueron las principales condiciones: algunas otras no las mencionamos porque se refieren á detalles de ejecucion, y á objetos de ninguna entidad. Toda duda ò interpretacion se decidiria en favor de los rendidos.

Vistos los términos de esta capitulacion no podría haberse esperado mas generosidad y munificencia en el gobierno peruano. Rodil él mismo dia 22 se embarcó en la fragata «Briton» que lo condujo á Europa. Segun datos referidos por él mismo, la plaza durante el sitio disparò 74.014 tiros de cañon, obus y mortero, y 34,700 de metralla; y recibió de los sitiadores 26,317 balas de grueso calibre, 307 bombas y gran cantidad de metralla. Los jefes que acordaron y suscribieron la capitulacion del Callao que ratificó el general Salon, y aprobó el consejo de gobierno, fueron el coronel comandante general de la escuadra D. Juan Illingrot y el teniente-coronel de artillería D. Manuel Larenas: por parte de Rodil los de esta clase D. Francisco Duro y D. Bernardo Villazon comandantes de artillería é ingenieros. El general Salon remitiò al gobierno 10 banderas españolas encontradas en la fortaleza del Callao habiendo reservado una para enviarla à Colombia. Los capitulados que se embarcaron para la Peninsula fueron 6 jefes, 34 oficiales, 2 empleados y 52 individuos de tropa.

Llegó á España el brigadier D. José Ramon Rodil en circunstancias de estar sujetos á un trámite penoso de *purificacion* todos los militares que allì habian servido en la época constitucional, para quedar espeditos acreditando no haberse complicado en determinados hechos. A los procedentes de América solo se les

obligaba á manifestar su conducta ante unas juntas llamadas de calificacion. El arribo de Rodil fué marcado por el ruido que causaron las noticias de todo lo acaecido en el Callao; y Fernando VII que le recibió con mucho agrado comprendió que aquel era el hombre en quien podia confiar para sostener su absolutismo. Le condecoró con la gran cruz de Isabel, ascendiéndole á mariscal de campo. Nombróle á fines de 1826 jefe de la brigada de «Cazadores provinciales» de su guardia real, y en seguida le confirió otros altos destinos.

Estando ya para morir el Rey llamó á Rodil, le encargó á sus hijas y le dió el mando del ejército de la frontera del Portugal para vigilar y perseguir al pretendiente D. Cárlos, y le elevó al empleo de teniente general. Muerto Fernando, Rodil penetró en aquel reyno, pero por su falta de cálculo y actividad dos veces se le fué de las manos el infante. Sus errores se censuraron mucho: el gobierno tuvo que tolerarlos, y la invasion de Portugal solo sirvió para asegurar el triunfo de D.ª María, á quien protegió luego el gabinete inglés librándola definitivamente de las tentativas del príncipe D. Miguel. Dicha Reyna concedió á Rodil la gran cruz de la antigua órden de la Torre y Espada. El gobierno español de Cristina que habia dado desde ántes á Rodil la gran cruz de Cárlos III, le libró título de Marqués y el de prócer del reyno.

D. Cárlos á quien se creía aterrado por el nombre de Rodil, apareció en las provincias vascongadas, y Rodil pasó á mandar en jefe el ejército del Norte: mas siendo morosos sus movimientos, se le apremió de real órden dos veces para que obrara con mas rapidez. No asustó al general Zumalácarregui la presencia de Rodil, á quien luego comprendió, y miró como incompetente para espedirse con acierto en aquella guerra. En efecto era el caudillo carlista un génio privilegiado que se conocia muy superior á su adversario. Este le dió el tiempo de que necesitaba, y no supo aprovechar de las felices ocasiones que se le ofrecieron. Aunque fué sorprendido en la baja Amescoa, Rodil reportó allí un triunfo efímero único que alcanzó en la campaña. Despues sufrió uno y otro descalabro en que su contendor descargó sobre él los terribles efectos de su saber y audacia.

Precisado el gobierno á transigir con la opinion general en retroceso, depuso á Rodil del mando concediéndole una licencia temporal. Despues se inclinó al partido mas avanzado en ideas y renunció algunos elevados cargos que se confiaron, prefiriendo sus letras de cuartel. El año de 1836 la sucesion de los trastornos en España colocó á Rodil en el ministerio de la guerra: pero á los 15 dias tuvo que presentar su dimision. Los sucesos de la Granja, y la revolucion en que con atropellamiento de la reyna gobernadora se proclamó la Constitucion de 1812, situaron de nuevo á Rodil en el ministerio, y salió á dirigir el ejército del centro: los carlistas se entraban ya á Castilla cuyo territorio estaba

descubierto. Y cuando Alaix batió á Gomez en Villa Robledo, la inaccion de Rodil y sus lentas operaciones, malograron los efectos que ese triunfo prometia. Cayeron sobre Rodil los cargos mas severos que la voz general lanzó contra su incapacidad. Descendió del ministerio, y permaneció dos años en Ciudad Rodrigo esperando el fin de la causa que se le formò. Esta quedò en estado de sumario, y vistas las alegaciones de Rodil se lo declarò absuelto.

Renunciò otros mandos, y tomando letras de cuartel solo funcionó como diputado por su pais natal.

Al cesar el gobierno de la reyna Cristina, el Regente Espartero elevò á Rodil al empleo de capitan general: le dió el mando del ejército del Norte, y despues presidiò el consejo de los ministros, bien que sin contar con la benevolencia del cuerpo legislativo. Poco tardó en renunciar el puesto y pasar à Francia autorizándose con la licencia que anteriormente se le habia concedido. En 1844 fué acusado de complicidad en las tramas revolucionarias que se urdian en la frontera, y el ministro Narvaez el llamó à España para que contestara á los cargos que se le hacian. Rodil protestó y desobedeció el mandato con admirable insolencia, y llamàndose víctima de una crueldad ilimitada. El exgobernador del Callao hablaba de garantías, de formas judiciales, de leyes y derechos que se violaban al tiranizarlo!! Hablaba de delaciones anónimas, y de malvados que buscaban premios sacrificando á la inocencia!! El supremo tribunal de justicia opinó se diera de baja à Rodil y se le destituyera de su empleo y honores; y así lo resolviò el gobierno. Los recuperò despues por consecuencia de una amnistia de las que no faltan en los vaivenes y oscilaciones de la política transitoria, quedando en cuartel y conservando su asiento en el Senado. Tuvo además de las condecoraciones ya citadas, las grandes cruces de San Fernando y San Hermenegildo, y ocho ó diez medallas por acciones de guerra que adquirió al principio de su carrera.

Difícil es que militar alguno haya tenido á su disposicion la fortuna en el grado en que favoreció á Rodil, ni que hubiese ejercido tantos y tan elevados cargos. Pero estos mismos pusieron en trasparente y tristísima realidad que sus talentos, disposicion intelectual y génio para desempeñarlos, se hallaban muy abajo y muy distantes de las dotes y atributos que requieren los altos puestos y sus grandiosos objetos. El teatro de la revolucion de España no era el recinto del Callao, ni permitia arraigar las glorias falsas y supuestas que le sirvieron de escabel para tan rápida elevacion, á costa del gran número de víctimas inmoladas en dicha plaza por su calculada tiranía.

RODRIGUEZ—D. Alonso—vecino de Lima. En union de D. Juan Ocampo y de Fr. Diego de las Casas, fabricó el año de 1646 la iglesia de N.ª S.ª del Socorro en la calle de Malambo, con el

un de establecer un convento de Capuchinos; pero les fué negada la licencia que solicitaron, y no pudo su deseo tener efecto. Ese local y el inmediato del beaterio de San Cayetano, se aplicaron despues à los religiosos de San Francisco de Paula, que en 1711 pasaron á ocuparlo dejando el hospicio que tenian en las cercanias de la portada del Callao en la ermita de «N. S. de buen viaje». El convento nuevo de San Francisco de Paula, se empezó á edificar en 1794, y en 1814 para continuar la obra, se dió una corrida de toros que produjo 10,000 pesos.—*Véase* Casañas, el padre Gregorio.

RODRIGUEZ—FRANCISCO—Fué relajado y ahorcado en Lima en 17 de Diciembre de 1595 en virtud de sentencia del Tribunal de la Inquisicion por judaisante. En este auto de fé cuatro reos mas sufrieron la misma pena.

RODRIGUEZ—EL PADRE MANUEL—de la Compañia de Jesùs, procurador general de las Provincias de Indias en la Corte de Madrid. Dió allí à luz en 1684 su importante obra «El Marañon «y Amazonas: historia de los descubrimientos, entradas y reduc«cion de naciones: trabajos malogrados de algunos conquistado«res, y dichosos de otros, así temporales como espirituales en las «dilatadas montañas y mayores rios de la América». Para entrar en esplicacion por menor de esta obra, seria preciso un trabajo dilatado, pues en ella están recogidos todos los datos y relaciones que se habian escrito sobre la materia. Pero no por esto nos escusaremos de dar alguna idea de las materias que abraza. En los seis libros en que està dividida trata del descubrimiento del Marañon: qué naciones se han conquistado y reducido: los servicios de los jesuitas y las misiones que fundaron: los progresos del gobierno de Màinas desde que se estableciò por D. Diego Vaca de Vega: la venida del capitan Tejeira á Quito y su regreso al Pará con la expedicion que trajo hasta Payamino: del orìgen de los rios, su curso y entrada en el Amazonas: las tareas evangélicas de muchos misioneros y la vida y fin trágico de algunos: el memorial que dirigiò al Rey el padre Cristòval de Acuña cuando saliò hasta el Pará y de allí pasó á España, &. El padre Rodriguez llama al licenciado Fernando de Montesinos «historiador diligentísimo, pues anduvo mas de mil leguas para averiguar lo que escribiò». Sus obras las hemos indicado en el catálogo que precede á nuestro tomo I.—*Véase* Vaca de Vega.—*Véase* Urzua.—*Véase* Acuña.—*Vèase* Briera.

RODRIGUEZ—D. MIGUEL—natural de Concepcion de Chile. Dueño de una panadería en Lima y del navío «San Miguel». Fuè casado con D.ª Cayetana Castilla que lo hizo heredero de sus bienes. Rodriguez no tuvo hijos; y despues de haber sido un vecino benéfico, dejó en su testamento el año 1813 40,000 pesos á la cofradía de N.ª S.ª de la O, siendo su albacea el presbítero

D. José Lopez; y 24,000 pesos que impuso en el Tribunal del Consulado en 1810 para el hospital que se fundára en Concepcion, debiendo miéntras tanto distribuirse en dotes el producto de este capital.

RODRIGUEZ DE CAMPO-REDONDO—GASPAR—natural de Salaguan y hermano de Pedro Anzurez Henriquez de Campo-redondo, estuvo con Velalcàzar en la conquista de Quito y con los Pizarro en la batalla de las Salinas, despues de la cual fué á Ayaviri en socorro de su hermano, de donde ambos salieron derrotados por los índios. Peleó en Chupas bajo la bandera de Vaca de Castro, quien lo nombró capitan de su guardia. Tomó partido con Gonzalo Pizarro; pero no le fué leal por mucho tiempo. Habiendo descubierto Francisco de Carvajal que Rodriguez de Campo-redondo mantenia correspondencia con Blasco Nuñez é interceptàdole un mensage en el que se comprometia á asesinar á Gonzalo, Carvajal, que no se paraba en pollillos, lo hizo ajusticiar en el año 1544.

RODRIGUEZ CORREA—ANTONIO.—*Véase* Correa.

RODRIGUEZ—D. N.—y su esposa D.ª Beatriz de Saldaña vecinos del Cuzco, donde disfrutaban encomienda de índios. Hicieron donacion à la Compañía de Jesús de 12,000 pesos ensayados; y en su templo les perteneció una capilla lugar de entierro de ellos y de su familia. Cuando fallecieron dejaron una considerable herencia.

RODRIGUEZ DELGADO—D. AGUSTIN—Arzobispo de Lima.—*Véase* Delgado.

RODRIGUEZ Y JUAREZ—D. FR. CRISTÓVAL—de la órden de Santo Domingo. Natural de Salamanca, hijo de D. Cristóval Rodriguez y de D.ª Inés Juarez. Entró de religioso en el convento de San Estévan y profesó en 21 de Abril de 1563. Fuè maestro en su órden y prior de Alcalá. Vino á Méjico y luego al Perù de visitador. Hallábase de regreso en España y electo de Arzobispo de la isla de Santo Domingo, cuando á consecuencia de haberse mandado erigir la diócesis de Arequipa, el Rey Felipe III le presentò para primer obispo; y otorgada la confirmacion y bulas en 7 de Octubre de 1611, permitièndosele usase pálio, se puso en camino para el Perù. El Rey, pidió al Pontífice facultad para hacer la demarcacion territorial de las nuevas diócesis en que se dividiò la del Cuzco; y obtenida que fuè la delegó al Virey Marqués de Montesclaros quien la puso en ejecucion.—*Véanse* Paulo V y Mendoza y Luna. Arribò à Lima en Marzo de 1613 y desde esta ciudad enviò sus poderes para el gobierno del obispado al cura de Arequipa D Pedro Alonso Baxo que los re-

cibió en 26 de Abril y tomó posesion en su nombre. El obispo llegó á Camaná enfermo y destruido por su avanzada edad. Allí falleció el dia 4 de Noviembre de dicho año. En 1614 se trasladó su cuerpo á Arequipa y se guardó en la iglesia Matriz. En 3 de Febrero de 1638 fué enterrado en el panteon. La diócesis en estas circunstancias quedó á cargo del Arzobispo Metropolitano, hasta que hubo en aquella iglesia capítulo espedito para ejercer el gobierno.—*Véase* Perea, D. Fr. Pedro.

RODRIGUEZ DE LEON—El Dr. D. Juan—*Véase* Pinelo, D. Juan de Leon.

RODRIGUEZ DE LUCENA—Baltazar—portugués. Fué relajado y ahorcado por judío, en el auto de fé que celebró la Inquisicion el 10 de Diciembre de 1600, en que comparecieron 33 reos sentenciados.

RODRIGUEZ DE MENDOZA—El Dr. D. Toribio—natural de Chachapoyas, abogado del ilustre colegio de Lima, examinador sinodal del arzobispado, catedrático de Prima de Escritura de la Universidad de San Márcos en 1792, y posteriormente de Prima de Teología, vice-rector del colegio de San Cárlos, cuyo destino dejó pasando á Trujillo donde obtuvo el curato de la doctrina de Marcaval. En 1785 el Virey D. Teodoro de Croix le nombró rector del convictorio de San Cárlos de Lima, por influencia empleada eficazmente por el padre Gerónimo Cisneros íntimo amigo de Rodriguez. Fué miembro de la junta censoria de imprenta en 1813, y presidente de ella en 1820: canónigo lectoral desde 1814 año en que la provincia de Trujillo le eligió de diputado á las cortes españolas; mas habiéndose disuelto estas, su nombramiento quedó sin efecto. Perteneció á la sociedad de Amantes del país que dió á luz á fines del siglo pasado el periódico «Mercurio Peruano».

A D. Toribio Rodriguez debió la juventud de su época importantes progresos: él hizo desaparecer el escolastiaismo, mejoró los estudios, y los cultivó adoptando en cuanto le fué dable, el sistema moderno. Empleó todos sus esfuerzos en combatir las preocupaciones é intolerancia de la antigua escuela, y en conseguir reformas y variaciones, mediante los cuales se conoció la doctrina de nuevos autores en diferentes ciencias, y se fijaron principios filosóficos conformes con la ilustracion y adelantos del siglo. El padre Cisneros guiaba en estos designos al rector Rodriguez á quien sostuvo haciendo valer los respetos con que el gobierno le miraba y atendia.

Compuso Rodriguez en union del vice-rector Rivero, un tratado de «Lugares teológicos», tomando por base los principios de los autores mas afamados, y la declaracion de la iglesia Galicana. El rector en todo obraba con cautela, temiendo el poder represi-

vo de la Audiencia, y las repulsas del clero y otros adversàrios. Se hace increible, pero fué un hecho el de no haberse permitido à Rodriguez traer máquinas, aparatos à instrumentos para el ejercicio práctico de la Física, Astronomía y Mecánica. El Arzobispo la Reguera que tenia motivos para recibir consideraciones de la reyna y del ministro favorito Godoy, no cesó de escribir contra las reformas del convictorio carolino y se esmeraba contra los estudios del Derecho Natural y sistema Newtoniano. Sin embargo de que el Virey Abascal no los contrarió en manera alguna, se realizaron los presagios del Dr. Rodriguez; y una real órden secreta prohibió cierta enseñanza, y principalmente la del Derecho Natural y de Gentes. Entónces el padre Cisneros y Rodriguez establecieron de una manera oculta los estudios reprobados, continuándolos así sin dificultad. Muerto aquel religioso, cuyo prestigio habia cesado en la Corte, el rector esperò su destitucion: mas esta no llegó á efectuarse sino en el gobierno del Virey Pezuela. Una visita, y las indagaciones sigilosas hechas por el regente del Cuzco D. Manuel Pardo, produjeron la clausura del colegio por algun tiempo; pasado el cuál se instaló de nuevo con diferentes y escogidos alumnos, y bajo el rectorado del presbitero D. Cárlos Pedemonte. Ya no se oian en San Càrlos los nombres de los antiguos discipulos del Dr. Rodriguez, los Cuellar, Carrion, Mariàtegui, Rolando, Muñoz, Herrera Oricain y tantos otros.

D. Toribio Rodriguez de Mendoza fuè diputado al primer congreso peruano el año 1822, miembro de la sociedad patriótica, y asociado de la órden del Sol. Falleció en 1825 hallándose de rector de la Universidad de San Márcos. Conservase su retrato en el colegio de San Cárlos.—*Véase* el artículo del padre Gerónimo de Cisneros en el cual hemos escrito largamente sobre los asuntos tocantes à dicho convictorio y à su distinguido rector Rodriguez.

RODRIGUEZ DE OLMEDO Y VALLE—El Dr. D. Mariano—Arzobispo. Nació en Huancarqui de Mages, departamento de Arequipa. Sus padres el corregidor D. Andrés Rodriguez Olmedo natural de Toledo y D.ª Victorina Martinez del Pino. El año de 1786 pasó à España estudió en el colegio de Málaga de la Universidad de Alcalá de Henares. El Rey le nombrò canónigo de Chuquisaca sin tener aun edad para ordenarse de sacerdote y habiendo salido de Cádiz el 5 de Noviembre de 1799 para Amèrica en la polacra catalana «San José y María», fué esta apresada por una fragata inglesa despues de un combate que sostuvo el 9 de Diciembre de dicho año. Los prisioneros fueron conducidos á la costa de Mina en Africa donde quedaron abandonados y pasaron inauditas desgracias.

No sabemos còmo el Dr. Olmedo podria restituirse á España. Verificado esto vino al Perú y ocupó su silla en el coro de Chu-

quimca. Volvió á la Península de diputado á las cortes y siendo opuesto á la Constitucion de 1812 corrió la suerte de los representantes que por sus opiniones se conocian por el renombre de Persas.

Restablecido el reinado absoluto adelantò su carrera y ocupó la Sede episcopal de Puerto Rico en 23 de Febrero de 1817. En 1825 era yà Arzobispo de Cuba, Primado de las Indias, Gran cruz de las òrdenes dè Cárlos III y de Isabel la Catòlica.—*Véase* Escobedo, el Dr. D. Manuel.

RODRIGUEZ DE SILVA—D. Juan—comerciante. Fué quemado en Lima en 23 de Enero de 1639, por judío en el sitio denominado el Pedregal hácia el camino de Amancaes y por sentencia del Tribunal de la Inquisicion. En el auto de fè que en ese dia se celebrò hubo 80 reos, y 12 sufrieron la misma pena que Rodrigues.

RODRIGUEZ DE SORIA—D. Francisco—vecino del Callao. Este y D. Gonzalo Suarez de Medina dieron un sitio en dicho puerto y una cantidad de dinero para la fàbrica de la iglesia y convento de San Agustin el año 1594.

ROELAS—El Padre José—de la Compañía de Jesús. Nació en Arequipa el año de 1709: ingresò en su religion en el de 1725. Estudió Filosofía, Teología y la poesía latina y española, enseñando estas facultades en Trujillo y otros colegios de su òrden. Cuando la expulsion de los jesuitas vivió en Ferrara retirado enteramente del trato comun. Fué autor de várias obras: «Philosophia tripartita», «Continuacion de la história de España» escrita por D. Pedro Peralta. «Disertacion sobre la estada de San Pablo en esa Península». «Gerarquía eclesiástica peruana». «De locis theologcis». «Vulcanus arequipensis», poéma heròico, &.

ROJAS—Diego—*Véase* Gutierrez, Felipe, con quien espedicionó para descubrimientos en el territòrio argentino, donde murió. Antes habia sido nombrado por el gobernador D. Cristòval Vaca de Castro para ocupar Huamanga con tropa de su ejército: y despues de la batalla de Chupas en que sucumbió D. Diego Almagro el hijo, le enviò otra vez à dicha ciudad en persecucion de los pròfugos. Tomó algunos y de ellos hizo degollar á Pedro Oñate y à Juan Tello de Guzman.

ROJAS—El capitan D. Gabriel de—nacido en Cuellar (Segovia) persona notable entre los conquistadores, y que sirvió á órdenes del gobernador de Tierra Firme D. Pedro Arias Dàvila. Fundó en 1514 la pequeña ciudad de Acla situada à la boca del golfo de Uraba, y en la cual construyó Dávila un fuerte en 1516.

A causa de su insalubre clima duró poco tiempo esta poblacion memorable solo por haber muerto allí el famoso Vasco Nuñez de Balboa. Aquel gobernador envió á Nicaragua una espedicion á cargo de Francisco Fernandez de Córdoba en cuya compañía marchó el capitan Rojas; y los gastos se hicieron en dinero franqueado á Dávila por Luque, Pizarro y Almagro que se habian asociado para la empresa de descubrir el Perú. Reconoció Rojas el lago de Nicaragua y su desaguadero, y erigió en 1530 un pueblo que denominó ciudad de «Gracias á Dios» para apoyar los trabajos de minerales de oro; y en su defensa rechazó á los indios en vários choques y ataques que le hicieron. Rojas tuvo que arrostrar muchas contradicciones de diferentes jefes, y en aquel país donde todo era desórden y escesos pasó por peligros sérios y llegó á verse preso. Despues hallándose en Nicaragua fué llamado al Perú por D. Francisco Pizarro amigo suyo (1533); y cuando tenia reunidos 200 hombres para traerlos en su auxilio se los quitó el adelantado D. Pedro Alvarado privándole tambien de dos buques de que disponia para conducirlos. Rojas acompañado únicamente de 10 personas se vino á reunir con Pizarro y le anunció que Alvarado se preparaba para espedicionar al território peruano. Rojas en Vilcas comunicó tambien esa noticia á D. Diego Almagro, y habiéndose adelantado á Jauja encontró á los españoles muy alarmados por hallarse próximo el general peruano Quisquis dispuesto á hacerles un asalto con numerosa indiada. Rojas capitaneándoles no quiso moverse sino esperar en llanura que ofreciera las ventajas que le daban los caballos que montaba la mayor parte de la gente: entónces éstos temidos animales iban escaseando y se daba por cada uno 4 y 5.000 pesos.

Quisquis acometió con bravura á los españoles: la lucha fué sangrienta, y venció el capitan Rojas á costa de una muchedumbre de indios muertos: los restos desbaratados se dieron á la fuga lo mismo que su caudillo que se encaminó hácia Quito. Los mas de los españoles quedaron heridos, uno hubo muerto asi como tres caballos. Rojas pasó al Cuzco y sirvió allí como teniente de Juan Pizarro en circunstancias de que Manco-Inca esforzaba sus hostilidades. Amenazóle Rojas por un hecho en que habia empleado mala fé y engaño: y entendió en disponer el modo de asaltar un punto fortificado que parecia inespugnable, pero que desde luego se forzó y ocupó, por no haber comprendido los indios una estratagema en que cayeron. Apretados los españoles en el Cuzco despues de nueve meses de asedio y cuando hasta el cabildo opinaba por el abandono de la ciudad, los Pizarros, Gabriel de Rojas y algunos mas reprobaron esa idea por deshonrosa, decididos á perecer ántes en la contienda. Luchando por tomar la fortaleza Juan Pizarro cayó al golpe de una pedrada que le causó la muerte: mas luego su hermano Hernando renovó el asalto y la hizo rendir por medio de proezas de sus soldados que escalaron las torres. Rojas á cuyo cuidado estaba la defensa de

la poblacion peleando á ese tiempo con tenaz bizarría, recibió una herida que le abrió la nariz y el paladar.

No hallándose aun restablecido le mandó Hernando Pizarro en dos ocasiones sáliese á recoger provisiones de subsistencia. Desempeñó el encargo por entre positivos riesgos bregando con millares de indios que morian en gran número, y solo así pudo introducir á la ciudad ganados y diferentes víveres: los indios aparecian ya usando algunas armas de fuego y montados manejando lanzas. Posteriormente, y como estuviese empeñado fuera de la ciudad Hernando Pizarro con fuerza de caballería, la atacó el mismo Manco-Inca con muchedumbre de indios, y con tal furor que se vió Rojas en gravísimos apuros para hacer la defensa desesperada á que debió el Cuzco en esa vez su salvacion.

Pasada aquella horrible série de desgracias para la antigua capital del Perú, se acercó D. Diego Almagro con sus tropas de regreso de Chile (1537) y se hallaba en Urcos sin haber avisado su llegada. Sospechando algun escándalo reunió Hernando Pizarro una junta para consultar lo que deberia hacerse: en ella estuvo el capitan Rojas y se acordó saliese fuerza á hacer un reconocimiento y ponerse al habla con el adelantado. Pero Hernando encontró en dos puntos gruesas bandas de indios con quienes se vió precisado á combatir, y éstos mostrando contento por la venida de Almagro, amenazaban á los del Cuzco diciéndoles que serian esterminados.

Sorprendida la ciudad por Almagro y presos los Pizarros, nombró el adelantado su lugar-teniente á Gabriel de Rojas, y aceptó el cargo por que era amigo suyo, bien que cuidó de manifestar sentimiento por la suerte de aquellos. Es de notarse que dias ántes habia ido Rojas con el licenciado Prádo á manifestar á Almagro de parte del cabildo que era preciso fuese muy pensado el caso grave de recibirlo como autoridad, y que para ello se le proponia la suspension de toda hostilidad. Almagro se negó y desechó la invitacion de Hernando de que entrara y ocupara media ciudad, comprendiendo que el objeto era ganar tiempo para que llegase el mariscal Alvarado que se encontraba cerca, ó iba con tropas enviadas por el gobernador D. Francisco Pizarro en auxilio de sus hermanos. Almagro al fin convino en el armisticio hasta que el cabildo resolviese, y Rojas y Prado volvieron al Cuzco comunicando el compromiso que se celebró y que luego infringió el adelantado. El cabildo reconoció por gobernador del territorio del Sud ó de la Nueva Toledo á D. Diego Almagro, y Rojas como regidor dió su voto al efecto: la acta tuvo la fecha de 18 de Abril de 1537.

Alvarado perdió su columna en Abancay por el ataque que le hizo Almagro en virtud del acuerdo de una junta á que Rojas asistió. Quedó Alvarado preso con Gonzalo Pizarro en el Cuzco bajo la vigilancia de Gabriel de Rojas, quien continuó con el mando durante la campaña que hizo el adelantado á Chincha á la

cual trajo en prision á Hernando Pizarro. Alvarado y Gonzalo apoyados por la tropa que los guardaba, se fugaron con otros, favorecidos por el capitan Lorenzo Aldana, cuidando de poner en seguridad á Rojas. Hemos seguido en este particular á Herrera y no á Garcilaso quien dice que Rojas huyó con los presos hasta Lima y que el Marqués Pizarro por entónces le dió un repartimiento de indios. Si así hubiera sido no habria caido prisionero en la batalla de las Salinas, y perdonado luego por los Pizarros. Frustradas las conferencias de Mala abiertas por ambos gobernadores, Almagro se retiró al Cuzco con su ejército, y el de Pizarro marchó en su seguimiento mandado por Hernando que había alcanzado su libertad del mismo Almagro, haciendo pleito homenage que quebrantó, de que volveria á España no interviniendo en la cuestion pendiente.

Los Pizarros avanzaron hasta el Cuzco y ganaron la batalla de las Salinas el 9 de Abril de 1538. Prisionero en ella el capitan Rojas, fué encerrado por Gonzalo en un cubo. Despues Hernando trabajó por atraerlo ganando su voluntad y la de otros para que olvidasen sus relaciones con Almagro que ya habia sido ejecutado. Rojas se convino con los vencedores y sirvió á sus órdenes en varias correrias y resistencia de los indios en el Desaguadero y alto Perú.

Cuando el Rey envió al consejero D. Cristóval Vaca de Castro que despues se encargó de la gobernacion del Perú, escribió cartas á los principales capitanes y vecinos aconsejándoles y exitándoles para que cooperasen á conservar la paz, órden y sosiego que convenian á sus propios intereses: Rojas fué uno de los que recibieron comunicacion tan respetable. Sobrevino el asesinato de D. Francisco Pizarro en 1541; y en el Cuzco á la llegada de noticia tan alarmante, se alborotaron los partidarios de Almagro para que á su hijo D. Diego se le reconociese por gobernador, cuya autoridad habia usurpado. Gabriel de Rojas se mantuvo en su casa aparentando quieta prescindencia; pero el agente de los de Lima habia llevado la correspondencia al mismo Rojas. D. Pedro Portocarrero que tenia la autoridad por el finado Pizarro, se negó á continuar desempeñándola; el cabildo reconoció á Almagro y nombró su lugar-teniente á Rojas que sin reparo admitió el cargo.

El capitan Alvarez Holguin que mandaba una fuerza que habia salido á descubrir el país de los chunchos; volvió al Cuzco para defender la causa del Rey, y exigió se le reconociese por capitan general. Rojas declaró que él no pertenecia á D. Diego Almagro, aunque en lo ostensible habia estado de teniente-gobernador; y así permaneció separado de todas las particularidades que ocurrian.

El gobernador Vaca de Castro venció á D. Diego en la batalla de Chupas (1542). Oyó pareceres en una junta que celebró en el Cuzco para fallar sobre la suerte de Almagro; y habiendo pedi-

Vo su dictámen á Gabriel de Rojas, éste se detuvo enalteciendo los servicios del adelantado D. Diego, y lamentando la injusticia con que se le habia sacrificado. Luego disculpó al hijo por jòven, y desesperado con la miseria é inducido por malvados turbulentos. Despues de estos piadosos preámbulos, fué de opinion de que muriese para evitar posteriores revoluciones que à su sombra estallarian: y que sí se le enviaba à España ocasionaria molestias al Rey. Vaca de Castro lo sentenciò à ser decapitado y así se ejecutó.

El gobernador nombrò al capitan Rojas para que fuera al territòrio de Charcas á formar una poblacion de Españoles. Gonzalo Pizarro de regreso de la desgraciada expedicion á los Canelos, hablaba sin recato contra el gobierno, y no ocultaba sus ambiciosos designios. Vaca le reprendiò conminándole para que se moderase y le obligó á pasar à Charcas donde tenia sus propiedades, providencia que fué aconsejada por Rojas, y el mariscal Alvarado.

En 1544 llegó al Perú el Virey D. Blasco Nuñez Vela: el país se consagró por haber querido con dureza se cumpliesen las nuevas ordenanzas que trajo favoreciendo los derechos de los indios. Todos los descontentos instigaron á Pizarro para que procurase defenderlos, y Gonzalo aceptando sus poderes halló la ocasion que buscaba para levantarse y usurpar la autoridad: contaba con muchos militares ociosos y dados á los vicios á quienes conservaba á su devocion por ser éstos materia dispuesta para las sediciones. El imprudente y terco Virey fuè destituido y espulsado por los oidores, y tan enorme traicion allanò el terreno á Gonzalo que desenmascarado marchó resuelto á apoderarse del poder. Pero ántes de que este intento se consumase muchos vecinos del Cuzco determinaron venir á Lima á sostener al Virey. Emprendieron su camino por Arequipa por entre dificultades y peligros sin poder evitar la demora que esperimentaron. Al llegar à la capital ya Nuñez Vela no gobernaba: uno de esos sugetos notables que eran mas de 30 fué Gabriel de Rojas.

Gonzalo Pizarro se aproximò á Lima con sus tropas: adelantóse Francisco Carvajal entrando de noche: buscó à los prófugos del Cuzco y ahorcó á vàrios. Rojas y los demas pasaron por mil conflictos para escapar de aquel temerario asesino: mas todos sus bienes se habian confiscado por disposicion de Pizarro. Este entrò en la capital, disolviò la Audiencia, y los mismos oidores y muchos personages, suscribiendo una acta, lo revistieron de la alta potestad à que aspiraba.

Gabriel de Rojas, su sobrino Gomez de Rojas, Diego de Silva, Benito Suarez de Carvajal y Alonso Cáceres fueron al fin presos, y aunque Pizarro dió òrden para que los matasen; se vió tan instado de ruegos y observaciones de personas respetables, que tuvo que perdonarlos, y aun buscar su amistad que ellos acepta-

ran anonadados por el infortunio y el riesgo positivo que no deja tregua.

El Virey Vela que se defendia en el territorio de Quito, fué muerto en la batalla de Añaquito ganada por Gonzalo Pizarro. El licenciado D. Pedro de la Gasca vino encargado por el Rey de pacificar y gobernar el Perú. En Panamá se sometió á sus órdenes el general Hinojosa con la escuadra de Pizarro, quien abrumado con los desengaños é inquieto por la desconfianza, determinó retirarse por la costa al territorio del sud. El estandarte real de su ejército lo habia entregado á Gabriel de Rojas; mas éste acechaba la oportunidad de abandonarlo, y en cuanto creyó que era llegada la hora de hacerlo, se desertó con sus sobrinos Gomez de Rojas y Gabriel Bermudez y otros oficiales, marchando á incorporarse al ejército que organizaba Gasca. Bien recibido por el gobernador, le dió el mando de la artillería y le distinguió teniéndole en el número de sus consejeros militares. Rojas en el paso del Apurímac se recomendó por servicios; y ya á la vista del ejército contrario, hizo fuegos muy certeros, y premiaba la destreza de sus soldados. Hallóse en la batalla de Sacsahuana en en que sucumbió Gonzalo, cuya muerte en un cadalso puso término en el Perú, y para siempre, á las turbulencias y males causados por los Pizarros.

Rojas fué uno de los jefes que Gasca comisionó para colectar los tributos y demas rentas del Rey, y hallándose ocupado de desempeñar este encargo con dureza, falleció súbitamente en el Cuzco (1548): Garcilaso dice que en Chuquisaca, y que habia ido allí con el licenciado Polo Ondegardo en calidad de tesorero para la recaudacion de caudales.—*Véanse* los artículos de los personajes que dejamos citados en el que aquí finalizamos.

Los mas de los antiguos escritores se espresan ajlandiendo siempre al capitan Gabriel de Rojas por hombre entendido, recto y digno de todo respeto. Nada diremos contra su honradez y demas cualidades humanitarias que dicen poseia. Pero no seremos tan indulgentes, para no advertir que su flexibilidad para amoldarse á todo, y aceptar cargos á los partidos por contradictorios que fuesen, representa mas egoismo y flaqueza que circunspeccion y consecuencia.

ROJAS—NICOLASA—*indígena* de Bambamarca. A fines del siglo pasado tenia cumplidos 135 años de edad. Era muy frugal, se conservaba robusta y caminaba á pié para oir misa varias leguas sin apoyarse en báculo.

ROJAS Y ACEVEDO—EL DR. D. GREGORIO DE—nacido en Buenos Aires: sus padres el capitan D. Pedro y D.ª María de la Vega. Estudió en el real de San Felipe de Lima, y fué uno de los primeros á quienes se concedió beca en dicho colegio. Sirvió las cátedras de Código, Instituta, Vísperas de Cánones y Prima de

leyes en la Universidad de San Márcos, en cuyo salón principal se conserva su retrato. Asesor del Tribunal del Consulado, y oidor provisto de Charcas. D. Pedro Peralta lo admira como orador elocuente, y en su obra «Lima fundada» dice que murió estando nombrado fiscal de la Audiencia de Quito. Casó con D.ª Andrea de Leon, de la familia del célebre literato Leon Pinelo. Fueron sus hijos: D.ª Teresa esposa del general D. Francisco de Villalta y Giner: D.ª Gregoria que contrajo matrimonio con el oidor D. Miguel Nuñez de Sanábria: D.ª Catalina casada con D. José de la Fuente, cuya casa poseyó el título de Conde de Fuente Roja: D.ª Josefa mujer del contador del Tribunal de Cuentas D. Ignacio de Loyola: D. Francisco de Rojas alcalde de corte de la Audiencia de Lima, quien tomó el hábito de la Compañía de Jesús á su fallecimiento en esta capital el 24 de Mayo de 1717, y D. Alejo Fernando, obispo de Santiago y de La Paz.

ROJAS Y ACEVEDO—El Dr. D. Alejo Fernando de—hijo del Dr. D. Gregorio de Rojas y Acevedo, fiscal nombrado de la Audiencia de Quito y de D.ª María Andrea de Leon. Nació en Lima y estudió en el colegio real de San Felipe. Fué cura de Sayán, y de la catedral de Lima en 1716. No hemos encontrado otras noticias acerca de su carrera: pero le vemos colocado en el catálogo de los obispos de Santiago de Chile, y Alcedo dice que tomó posesion de esa silla en 1719. Fué obispo de La Paz en el año de 1723 y allí falleció en 1730 dejando vários legados y capellanías fundadas en favor de sus deudos.

ROJAS Y SOLORZANO—D. Juan Manuel—caballero de la órden de Santiago: Secretario del Rey, y de cámara del virreynato del Perú en tiempo del Marqués de Castell-dos-rius. Perteneció á la academia privada sostenida por el virey.—Véase Oms de Santa Pau.

ROJO MESIA Y OCON—El Dr. D. Juan—natural del Cuzco. Catedrático de la lengua Quichua en la Universidad de Lima: compuso un arte de dicho idioma explicando en él los sacramentos de la iglesia. Publicóse en Lima en 1648.

ROLDAN—D. Fr. Alfonso Lopez de—de la órden de San Benito. Nació en Villa Robledo en la Mancha: fué maestro de Teología: examinador sinodal del arzobispado de Toledo: calificador de la Inquisicion: abad de su colegio de Alcalá, y del monasterio de Madrid, definidor, provincial y vicário general de las provincias de Castilla y Andalucía. Presentado para obispo de Huamanga el año de 1723, tomó posesion en 1724. Este prelado fué autor de una obra teológica que corre impresa: fué persona de mucha energía; promovedor de los estudios y reformador del Seminario al cual dió renta para aumentar sus cátedras.

El obispo Roldan iba todos los años en romeria al santuario de Cocharcas y desde la ribera del Pampas subia á pié la formidable cuesta de dos leguas rezando letanias. Con motivo de las repetidas quejas que daban los indígenas por los excesos de los curas acaeciò en Andahuaylas un tumulto contra el corregidor. Suscitáronse ruidosas competencias que llegaron al estremo de excomulgar el obispo á dicho funcionario; mas èste alcanzò òrden del real acuerdo para que el prelado se abstuviera en sus procedimientos y para que vinieran á Lima dos curas que fomentaban los escándalos. El obispo se puso en camino con ellos (año 1727) y cuando se supo el viaje que habia emprendido, se le envió órden para que regresase por que no tenia licencia y dejaba abandonada la diòcesis. No obedeciò; y luego que estuvo próximo à la capital solicitó el permiso que se le otorgó. El Virey Castellfuerte dictó las medidas que estimó oportunas para remediar aquellos distúrbios, y el obispo volviò à Huamanga sin haber avanzado cosa alguna en sus pretensiones. El Rey reprendió al obispo aconsejándole que al corregir los delitos obrase conforme à derecho; y al Virey previno estuviese muy á la mira de los actos de dicho prelado. El absolutismo de èste no tenia límites, y sus avances atropellando las leyes y los principios fundamentales del patronato ofrecieron frecuentes casos de escándalo en que los vireyes tocaron la necesidad de contenerlo. Solo el Marqués de Castellfuerte dictò en treinta ocasiones provision de ruego y encargo para obligarlo à volver sobre sus pasos fuera de diferentes decretos espedidos á fin de reprimir sus abusos que muchas veces dieron lugar á los recursos de fuerza. El obispo habia llegado al estremo de dar un edicto poniendo precio á los efectos de comercio llamados *ropa de la tierra*. Excomulgó y multó á los alcaldes Tello y Boza con motivo de una cuestion en que no debia conocer y versaba sobre la entrega de ciertos documentos tocantes á rentas. Al mismo Boza excomulgò nuevamente por que hizo aprehender por deudas á un hombre que tenia una taberna situada en el edificio de la casa episcopal en que habia tiendas de alquiler. Sostuvo el obispo que ese local gozaba de inmunidad y agregó la multa de 500 pesos en caso de no ponerse á aquel individuo en libertad. Destituyó al chantre y le excomulgó tambien colocando de por sì á un clérigo estraño en su lugar, y nombraba coadjutores á los párrocos embargándoles sus bienes. Podríamos citar otros hechos de este prelado que se gobernaba segun sus antojos sin reconocer los derechos del soberano y la potestad de las leyes. El real acuerdo en esos y otros casos tuvo que emplear severas providencias contra el obispo. Renunció Roldan tiempo despues el obispado por su avanzada edad y parece no fué admitida la solicitud. Falleciò en 1740.—*Vèase* Armendaris, Virey.—*Vèase* Boza, D. Nicolàs.

ROLDAN—El Dr. D. Jacinto—Nacido en La Paz y colegial

en el de San Martin de Lima. Segun asegura Echave en la «Estrella de Lima», fué oidor de las reales audiencias de Panamá y de Guatemala.

ROMAN DE AULESTIA—D. MIGUEL—español, secretario de la Inquisicion. Fué casado con D.ª Francisca hija de D. Diego Gomez Boquete, español vecino de Lima en el siglo XVII y de D.ª Magdalena Montealegre nacida en esta ciudad, hija de D. Manuel Montealegre, oriundo de Granada. La citada familia tenia enlace con la antigua de Sebastian Perez regidor y alcalde de la villa de Arnedo (Chancay) á quien el Virey Conde de Nieva, fundador de dicha villa, dió solares, tierras é indios en 1562. Los individuos de esta casa sirvieron como familiares ó en otros destinos de la Inquisicion. De ellos recomendamos al maestre de campo D. José Toribio Roman de Aulestia que en el siglo próximo pasado fué alguacil mayor de dicho tribunal y alcalde de Lima en 1762 y 63, habiendo recaido en él el título de Marqués de Monte-Alegre de Aulestia por fallecimiento de su madre D.ª Francisca Gomez Boquete. D. José Toribio casó con D.ª Catalina Loredo de la Peña y Sagardia y falleció en 1786 sin dejar sucesion. El Dr. D. Manuel Roman de Aulestia fué cuatro años rector de la Universidad: D. Fernando canónigo en 1721, comisario subdelegado de cruzada: D. Diego coronel del batallon de «Españoles de Lima» desde 1780 hasta 1798: D.ª Tomasa estuvo casada con el oidor de esta Audiencia Dr. D. Manuel Zuberán de Allende Salazar. Finalmente la familia de Roman de Aulestia por el matrimonio de D.ª Andrea con D. Ignacio Vasquez de Acuña, hijo de los condes de la Vega, estuvo enlazada con esta casa, la de Hijar y Mendoza Marqués de San Miguel y la de los condes de Villanueva del Soto.—*Véase* Monte-Alegre.

El secretario D. Miguel Roman de Aulestia que nombramos al principio de este artículo, escribió una prolija instruccion en 77 artículos ó divisiones acerca de los procedimientos y órden que el Tribunal de la Inquisicion seguia en los procesos que actuaba y segun la naturaleza de ellos. Hay en este documento muchas reglas y curiosos detalles sobre tan vasta materia, particularmente en cuanto á denunciantes, testigos, interrogatorios, defensas, &, &. Lo ha publicado Odriozola en el tomo VII de Documentos *literarios*.

ROMANI—BERNARDINO DE.—Era corregidor en Lima en 1554 y fué enviado á Piura para sofocar una revolucion y castigar los grandes crímenes que con ese motivo se habian allí cometido. Fué el caso que el corregidor Juan Delgadillo por medio de Francisco Silva reunió soldados de órden de la Audiencia gobernadora para que viniesen á tomar parte contra Francisco Hernandez Girón que se habia levantado para derrocar y suplantar la autoridad que representaba al Rey. Silva volvió á Piura con 20 y tan-

A causa de su insalúbre clima duró poco tiempo esta poblacion memorable solo por haber muerto allí el famoso Vasco Núñez de Balboa. Aquel gobernador envió á Nicaragua una espedicion á cargo de Francisco Fernandoz de Córdoba en cuya compañía marchó el capitan Rojas; y los gastos se hicieron en dinero franqueado á Dávila por Luque, Pizarro y Almagro que se habian asociado para la empresa de descubrir el Perú. Reconoció Rojas el lago de Nicaragua y su desaguadero, y erigió en 1530 un pueblo que denominó ciudad de «Gracias á Dios» para apoyar los trabajos de minerales de oro; y en su defensa rechazó á los indios en vários chòques y ataques que le hicieron. Rojas tuvo que arrostrar muchas contradicciones de diferentes jefes, y en aquel país donde todo era desórden y excesos pasó por peligros sèrios y llegó á verse preso. Despues hallándose en Nicaragua fuè llamado al Perù por D. Francisco Pizarro amigo suyo (1533); y cuando tenía reunidos 200 hombres para traerlos en su auxilio se los quitó el adelantado D. Pedro Alvarado privándole tambien de dos buques de que disponia pára conducirlos. Rojas acompañado únicamente de 10 personas se vino á reunir con Pizarro y le anunció que Alvarado se preparaba para espedicionar al território peruano. Rojas en Vilcas comunicò tambien esa noticia á D. Diego Almagro, y habiéndose adelantado á Jauja encontrò á los españoles muy alarmados por hallarse pròximo el general peruano Quisquis dispuesto á hacerles un asalto con numerosa indiada. Rojas capitaneándoles no quiso moverse sino esperar en llanura que ofreciera las ventajas que le daban los caballos que montaba la mayor parte de la gente: entónces éstos temidos animales iban escaseando y se daba por cada uno 4 y 5,000 pesos,

Quisquis acometió con bravura á los españoles: la lucha fuè sangrienta, y venció el capitan Rojas á costa de una muchedumbre de indios muertos: los restos desbaratados se dieron á la fuga lo mismo que su caudillo que se encaminó hàcia Quito. Los mas de los españoles quedaron heridos, uno hubo muerto asi como tres caballos. Rojas pasó al Cuzco y sirvió allí como teniente de Juan Pizarro en circunstancias de que Manco-Inca esforzaba sus hostilidades. Amonazóle Rojas por un hecho en que habia empleado mala fé y engaño: y entendiò en disponer el modo de asaltar un punto fortificado que parecia inespugnable, pero que desde luego se forzò y ocupó, por no haber comprendido los indios una estratagema en que cayeron. Apretados los españoles en el Cuzco después de nueve meses de asedio y cuando hasta el cabildo opinaba por el abandono de la ciudad, los Pizarros, Gabriel de Rojas y algunos mas reprobaron esa idea por deshonrosa, decididos á perecer ántes en la contienda. Luchando por tomar la fortaleza Juan Pizarro cayò al golpe de una pedrada que le causó la muerte: mas luego su hermano Hernando renovó el asalto y la hizo rendir por medio de proezas de sus soldados que escalaron las torres. Rojas á cuyo cuidado estaba la defensa de

lá poblacion peleando á ese tiempo con tenaz bizarría, recibió una herida que le abrió la nariz y el paladar.

No hallándose aun restablecido le mandó Hernando Pizarro en dos ocasiones sáliese á recoger provisiones de subsistencia. Desempeñó el encargo por entre peligros riesgos bregando con millares de índios que morian en gran número, y solo así pudo introducir á la ciudad ganados y diferentes víveres: los índios aparecian ya usando algunas armas de fuego y montados manejando lanzas. Posteriormente, y como estuviese empeñado fuera de la ciudad Hernando Pizarro con fuerza de caballería, la atacó el mismo Manco-Inca con muchedumbre de índios, y con tal furor que se vió Rojas en gravísimos apuros para hacer la defensa desesperada á que debió el Cuzco en esa vez su salvacion.

Pasada aquella horrible série de desgracias para la antigua capital del Perú, se acercó D. Diego Almagro con sus tropas de regreso de Chile (1537) y se hallaba en Urcos sin haber avisado su llegada. Sospechando algun escándalo reunió Hernando Pizarro una junta para consultar lo que deberia hacerse: en ella estuvo el capitan Rojas y se acordó saliese fuerza á hacer un reconocimiento y ponerse al habla con el adelantado. Pero Hernando encontró en dos puntos grandes bandas de índios con quienes se vió precisado á combatir, y éstos mostrando contento por la venida de Almagro, amenazaban á los del Cuzco diciéndoles que serian esterminados.

Sorprendida la ciudad por Almagro y presos los Pizarros, nombró el adelantado su lugar-teniente á Gabriel de Rojas, y aceptó el cargo por que era amigo suyo, bien que cuidó de manifestar sentimiento por la suerte de aquellos. Es de notarse que dias ántes habia ido Rojas con el licenciado Prado á manifestar á Almagro de parte del cabildo que era preciso fuese muy pensado el caso grave de recibirlo como autoridad, y que para ello se le proponia la suspension de toda hostilidad. Almagro se negó y desechó la invitacion de Hernando de que entrara y ocupara media ciudad, comprendiendo que el objeto era ganar tiempo para que llegase el mariscal Alvarado que se encontraba cerca, é iba con tropas enviadas por el gobernador D. Francisco Pizarro en auxilio de sus hermanos. Almagro al fin convino en el armisticio hasta que el cabildo resolviese, y Rojas y Prado volvieron al Cuzco comunicando el compromiso que se celebró y que luego infringió el adelantado. El cabildo reconoció por gobernador del territorio del Sud ó de la Nueva Toledo á D. Diego Almagro, y Rojas como regidor dió su voto al efecto: la acta tuvo la fecha de 18 de Abril de 1537.

Alvarado perdió su columna en Abancay por el ataque que le hizo Almagro en virtud del acuerdo de una junta á que Rojas asistió. Quedó Alvarado preso con Gonzalo Pizarro en el Cuzco bajo la vigilancia de Gabriel de Rojas, quien continuó con el mando durante la campaña que hizo el adelantado á Chincha á la

cual trajo en prision á Hernando Pizarro. Alvarado y Gonzalo apoyados por la tropa que los guardaba, se fugaron con otros, favorecidos por el capitan Lorenzo Aldana, cuidando de poner en seguridad á Rojas. Hemos seguido en este particular á Herrera y no á Garcilaso quien dice que Rojas huyó con los presos hasta Lima y que el Marqués Pizarro por entónces le dió un repartimiento de indios. Si así hubiera sido no habria caido prisionero en la batalla de las Salinas, y perdonado luego por los Pizarros. Frustradas las conferencias de Mala abiertas por ambos gobernadores, Almagro se retiró al Cuzco con su ejército, y el de Pizarro marchó en su seguimiento mandado por Hernando que había alcanzado su libertad del mismo Almagro, haciendo pleito homenage que quebrantó, de que volveria á España no interviniendo en la cuestion pendiente.

Los Pizarros avanzaron hasta el Cuzco y ganaron la batalla de las Salinas el 9 de Abril de 1538. Prisionero en ella el capitan Rojas, fué encerrado por Gonzalo en un cubo. Despues Hernando trabajó por atraerlo ganando su voluntad y la de otros para que olvidasen sus relaciones con Almagro que ya habia sido ejecutado. Rojas se convino con los vencedores y sirvió á sus órdenes en várias correrias y resistencia de los indios en el Desaguadero y alto Perú.

Cuando el Rey envió al consejero D. Cristóval Vaca de Castro que despues se encargó de la gobernacion del Perú, escribió cartas á los principales capitanes y vecinos aconsejándoles y exitándolos para que cooperasen á conservar la paz, órden y sosiego que convenian á sus propios intereses: Rojas fué uno de los que recibieron comunicacion tan respetable. Sobrevino el asesinato de D. Francisco Pizarro en 1541; y en el Cuzco á la llegada de noticia tan alarmante, se alborotaron los partidarios de Almagro para que á su hijo D. Diego se le reconociese por gobernador, cuya autoridad habia usurpado. Gabriel de Rojas se mantuvo en su casa aparentando quieta prescindencia; pero el agente de los de Lima habia llevado la correspondencia al mismo Rojas. D. Pedro Portocarrero que tenia la autoridad por el finado Pizarro, se negó á continuar desempeñándola; el cabildo reconoció á Almagro y nombró su lugar-teniente á Rojas que sin reparo admitió el cargo.

El capitan Alvarez Holguin que mandaba una fuerza que había salido á descubrir el país de los chunchos; volvió al Cuzco para defender la causa del Rey, y exigió se le reconociese por capitan general. Rojas declaró que él no pertenecia á D. Diego Almagro, aunque en lo ostensible habia estado de teniente-gobernador; y así permaneció separado de todas las particularidades que ocurrian.

El gobernador Vaca de Castro venció á D. Diego en la batalla de Chupas (1542). Oyó pareceres en una junta que celebró en el Cuzco para fallar sobre la suerte de Almagro; y habiendo pedi-

do su dictámen á Gabriel de Rojas, éste se detuvo enalteciendo los servicios del adelantado D. Diego, y lamentando la injusticia con que se le habia sacrificado. Luego disculpó al hijo por jòven, y desesperado con la miséria é inducido por malvados turbulentos. Despues de estos piadosos preámbulos, fué de opinion de que muriese para evitar posteriores revoluciones que à su sombra estallarian: y que sí se le enviaba à España ocasionaria molestias al Rey. Vaca de Castro lo sentenciò à ser decapitado y asi se ejecutó.

El gobernador nombrò al capitan Rojas para que fuera al territòrio de Charcas á formar una poblacion de Españoles. Gonzalo Pizarro de regreso de la desgraciada expedicion á los Canelos, hablaba sin recato contra el gobierno, y no ocultaba sus ambiciosos designios. Vaca le reprendiò conminándole para que se moderase y le obligó á pasar à Charcas donde tenia sus propiedades, providencia que fué aconsejada por Rojas; y el mariscal Alvarado.

En 1544 llegó al Perú el Virey D. Blasco Nuñez Vela: el país se consagró por haber querido con dureza se cumpliesen las nuevas ordenanzas que trajo favoreciendo los derechos de los indios. Todos los descontentos instigaron á Pizarro para que procurase defenderlos, y Gonzalo aceptando sus poderes halló la ocasion que buscaba para levantarse y usurpar la autoridad: contaba con muchos militares ociosos y dados á los vicios á quienes conservaba á su devocion por ser éstos materia dispuesta para las sediciones. El imprudente y terco Virey fuè destituido y espulsado por los oidores; y tan enorme traicion allanò el terreno á Gonzalo que desenmascarado marchó resuelto á apoderarse del poder. Pero ántes de que este intento se consumase muchos vecinos del Cuzco determinaron venir á Lima á sostener al Virey. Emprendieron su camino por Arequipa por entre dificultades y peligros sin poder evitar la demora que esperimentaron. Al llegar à la capital ya Nuñez Vela no gobernaba: uno de esos sugetos notables que eran mas de 30 fué Gabriel de Rojas.

Gonzalo Pizarro se aproximò á Lima con sus tropas: adelantóse Francisco Carvajal entrando de noche: buscó à los prófugos del Cuzco y ahorcó á vàrios. Rojas y los demas pasaron por mil conflictos para escapar de aquel temerario asesino: mas todos sus bienes se habian confiscado por disposicion de Pizarro. Este entrò en la capital, disolviò la Audiencia, y los mismos oidores y muchos personages, suscribiendo una acta, lo revistieron de la alta potestad à que aspiraba.

Gabriel de Rojas, su sobrino Gomez de Rojas, Diego de Silva, Benito Suarez de Carvajal y Alonso Cáceres fueron al fin presos, y aunque Pizarro dió òrden para que los matasen; se vió tan instado de ruegos y observaciones de personas respetables, que tuvo que perdonarlos, y aun buscar su amistad que ellos acepta-

ron anonadados por el infortunio y el riesgo positivo que no daba tregua.

El Virey Vela que se defendia en el territorio de Quito, fué muerto en la batalla de Añaquito ganada por Gonzalo Pizarro. El licenciado D. Pedro de la Gasca vino encargado por el Rey de pacificar y gobernar el Perú. En Panamá se sometió á sus órdenes el general Hinojosa con la escuadra de Pizarro, quien abrumado con los desengaños é inquieto por la desconfianza, determinó retirarse por la costa al territorio del sud. El estandarte real de su ejército lo habia entregado á Gabriel de Rojas; mas éste acechaba la oportunidad de abandonarle, y en cuanto creyó que era llegada la hora de hacerlo, se desertó con sus sobrinos Gomez de Rojas y Gabriel Bermudez y otros oficiales, marchando á incorporarse al ejército que organizaba Gasca. Bien recibido por el gobernador, le dió el mando de la artillería y le distinguió teniéndole en el número de sus consejeros militares. Rojas en el paso del Apurímac se recomendó por servicios; y ya á la vista del ejército contrário, hizo fuegos muy certeros, y premiaba la destreza de sus soldados. Hallóse en la batalla de Sacsahuana en en que sucumbió Gonzalo, cuya muerte en un cadalso puso término en el Perú, y para siempre, á las turbulencias y males causados por los Pizarros.

Rojas fué uno de los jefes que Gasca comisionó para colectar los tributos y demas rentas del Rey, y hallándose ocupado de desempeñar este encargo con dureza, falleció súbitamente en el Cuzco (1548): Garcilaso dice que en Chuquisaca, y que habia ido allí con el licenciado Polo Ondegardo en calidad de tesorero para la recaudacion de caudales.—*Véanse* los artículos de los personajes que dejamos citados en el que aquí finalizamos.

Los mas de los antiguos escritores se espresan aplaudiendo siempre al capitan Gabriel de Rojas por hombre entendido, recto y digno de todo respeto. Nada diremos contra su honradez y demas cualidades humanitarias que dicen poseia. Pero no seremos tan indulgentes, para no advertir que su flexibilidad para amoldarse á todo, y aceptar cargos á los partidos por contradictorios que fuesen, representa mas egoismo y flaqueza que circunspeccion y consecuencia.

ROJAS—Nicolasa—indígena de Bambamarca. A fines del siglo pasado tenia cumplidos 135 años de edad. Era muy frugal, se conservaba robusta y caminaba á pié para oir misa várias leguas sin apoyarse en báculo.

ROJAS Y ACEVEDO—El Dr. D. Gregorio de—nacido en Buenos Aires: sus padres el capitan D. Pedro y D.ª María de la Vega. Estudió en el real de San Felipe de Lima, y fué uno de los primeros á quienes se concedió beca en dicho colegio. Sirvió las cátedras de Código, Instituta, Vísperas de Cánones y Prima de

leyes en la Universidad de San Márcos, en cuyo salon principal se conserva su retrato. Asesor del Tribunal del Consulado, y oidor provisto de Charcas. D. Pedro Peralta le admira como orador elocuente, y en su obra «Lima fundada» dice que aquí estando nombrado fiscal de la Audiencia de Quito. Casó con D.ª Andrea de Leon, de la familia del célebre literato Leon Pinelo. Fueron sus hijos, D.ª Teresa esposa del general D. Francisco de Villalta y Giner: D.ª Gregoria que contrajo matrimonio con el oidor D. Miguel Nuñez de Sanábria: D.ª Catalina casada con D. José de la Fuente, cuya casa poseyó el título de Conde de Fuente Roja: D.ª Josefa mujer del contador del Tribunal de Cuentas D. Ignacio de Loyola: D. Francisco de Rojas alcalde de corte de la Audiencia de Lima, quien tomó el hábito de la Compañía de Jesús á su fallecimiento en esta capital el 24 de Mayo de 1717, y D. Alejo Fernando, obispo de Santiago y de la Paz.

ROJAS Y ACEVEDO—El Dr. D. Alejo Fernando de—hijo del Dr. D. Gregorio de Rojas y Acevedo, fiscal nombrado de la Audiencia de Quito y de D.ª María Andrea de Leon. Nació en Lima y estudió en el colegio real de San Felipe. Fué cura de Sayán, y de la catedral de Lima en 1716. No hemos encontrado otras noticias acerca de su carrera: pero le vemos colocado en el catálogo de los obispos de Santiago de Chile, y Alcedo dice que tomó posesion de esa silla en 1719. Fué obispo de La Paz en el año de 1723 y allí falleció en 1730 dejando vários legados y capellanías fundadas en favor de sus deudos.

ROJAS Y SOLORZANO—D. Juan Manuel—caballero de la órden de Santiago: Secretario del Rey, y de cámara del virreynato del Perú en tiempo del Marqués de Castell-dos-rius. Perteneció á la «academia privada sostenida por el virey».—Véase Oms de Santa Pau.

ROJO MESIA Y OCON—El Dr. D. Juan—natural del Cuzco. Catedrático de la lengua Quichua en la Universidad de Lima: compuso un arte de dicho idioma explicando en él los sacramentos de la iglesia. Publicóse en Lima en 1648.

ROLDAN—D. Fr. Alfonso Lopez de—de la órden de San Benito. Nació en Villa Robledo en la Mancha: fué maestro de Teología: examinador sinodal del arzobispado de Toledo: calificador de la Inquisicion: abad de su colegio de Alcalá, y del monasterio de Madrid, definidor, provincial y vicário general de las provincias de Castilla y Andalucía. Presentado para obispo de Huamanga el año de 1723, tomó posesion en 1724. Este prelado fué autor de una obra teológica que corre impresa: fué persona de mucha energía; promovedor de los estudios y reformador del Seminario al cual dió renta para aumentar sus cátedras.

El obispo Roldan iba todos los años en romería al santuario de Cocharcas y desde la ribera del Pampas subia á pié la formidable cuesta de dos leguas rezando letanias. Con motivo de las repetidas quejas que daban los indígenas por los excesos de los curas acaeció en Andahuaylas un tumulto contra el corregidor. Suscitáronse ruidosas competencias que llegaron al estremo de excomulgar el obispo á dicho funcionario; mas èste alcanzò òrden del real acuerdo para que el prelado se abstuviera en sus procedimientos y para que vinieran á Lima dos curas que fomèntaban los escándalos. El obispo se puso en camino con ellos (año 1727) y cuando se supo el viaje que habia emprendido, se le envió órden para que regresase por que no tenia licencia y dejaba abandonada la diòcesis. No obedeciò; y luego que estuvo próximo à la capital solicitó el permiso que se le otorgó. El Virey Castellfuerte dictó las medidas que estimó oportunas para remediar aquellos distúrbios, y el obispo volviò à Huamanga sin haber avanzado cosa alguna en sus pretensiones. El Rey reprendió al obispo aconsejándole que al corregir los delitos obrase conforme à derecho; y al Virey previno estuviese muy á la mira de los actos de dicho prelado. El absolutismo de èste no tenia límites, y sus avances atropellando las leyes y los principios fundamentales del patronato ofrecieron frecuentes casos de escándalo en que los vireyes tocaron la necesidad de contenerlo. Solo el Marqués de Castellfuerte dictò en treinta ocasiones provision de ruego y encargo para obligarlo à volver sobre sus pasos fuera de diferentes decretos espedidos á fin de reprimir sus abusos que muchas veces dieron lugar á los recursos de fuerza. El obispo habia llegado al estremo de dar un edicto poniendo precio á los efectos de comercio llamados *ropa de la tierra*. Excomulgó y multó á los alcaldes Tello y Boza con motivo de una cuestion en que no debia conocer y versaba sobre la entrega de ciertos documentos tocantes á rentas. Al mismo Boza excomulgò nuevamente por que hizo aprehender por deudas á un hombre que tenia una taberna situada en el edificio de la casa episcopal en que habia tiendas de alquiler. Sostuvo el obispo que ese local gozaba de inmunidad y agregó la multa de 500 pesos en caso de no ponerse á aquel individuo en libertad. Destituyó al chantre y le excomulgó tambien colocando de por sí á un clérigo estraño en su lugar, y nombraba coadjutores á los párrocos embargándoles sus bienes. Podríamos citar otros hechos de este prelado que se gobernaba segun sus antojos sin reconocer los derechos del soberano y la potestad de las leyes. El real acuerdo en esos y otros casos tuvo que emplear severas providencias contra el obispo. Renunció Roldan tiempo despues el obispado por su avanzada edad y parece no fué admitida la solicitud. Falleciò en 1740.—*Vèase* Armendaris, Virey.—*Vèase* Boza, D. Nicolàs.

ROLDAN—El Dr. D. Jacinto—Nacido en La Paz y colegial

na el de San Martin de Lima. Segun asegura Echare en la «Estrella de Lima», fué oidor de las reales audiencias de Panamá y de Guatemala.

ROMAN DE AULESTIA—D. Miguel—español, secretario de la Inquisicion. Fuè casado con D.ª Francisca hija de D. Diego Gomez Boquete, español vecino de Lima en el siglo XVII, y de D.ª Magdalena Montealegre nacida en esta ciudad, hija de D. Manuel Montealegre, oriundo de Granada. La citada familia tenia enlace con la antigua de Sebastian Perez regidor y alcalde de la villa de Arnedo (Chaneay) à quien el Virey Conde de Nieva, fundador de dicha villa, diò solares, tierras è indios en 1562. Los individuos de esta casa sirvieron como familiares ó en otros destinos de la Inquisicion. De ellos recomendamos al maestre de campo D. Josè Toribio Roman de Aulestia que en el siglo pròximo pasado fué alguacil mayor de dicho tribunal y alcalde de Lima en 1762 y 63, habiendo recaido en èl el título de Marqués de Monte-Alegre de Aulestia por fallecimiento de su madre D.ª Francisca Gomez Boquete. D. Josè Toribio casó con D.ª Catalina Loredo de la Peña y Sagardia y falleciò en 1786 sin dejar sucesion. El Dr. D. Manuel Roman de Aulestia fué cuatro años rector de la Universidad: D. Fernando canònigo en 1721, comisario subdelegado de cruzada: D. Diego coronel del batallon de «Españoles de Lima» desde 1780 hasta 1798: D.ª Tomasa estuvo casada con el oidor de esta Audiencia Dr. D. Manuel Zuaberàs de Allende Salazar. Finalmente la familia de Roman de Aulestia por el matrimonio de D.ª Andrea con D. Ignacio Vasquez de Acuña, hijo de los condes de la Vega, estuvo enlazada con esta casa, la de Hijar y Mendoza Marqués de San Miguel y la de los condes de Villanueva del Soto.—*Vèase* Monte-Alegre.

El secretario D. Miguel Roman de Aulestia que nombramos al principio de este artículo, escribió una prolija instruccion en 71 artículos ó divisiones acerca de los procedimientos y órden que el Tribunal de la Inquisicion seguia en los procesos que actuaba y segun la naturaleza de ellos. Hay en este documento muchas reglas y curiosos detalles sobre tan vasta materia, particularmente en cuanto á denunciantes, testigos, interrogatorios, defensas, &, &. Lo ha publicado Odriozola en el tomo VII de Documentos *literarios*.

ROMANI—Bernardino de.—Era corregidor en Lima en 1554 y fué enviado á Piura para sofocar una revolucion y castigar los grandes crímenes que con ese motivo se habian allí cometido. Fué el caso que el corregidor Juan Delgadillo por medio de Francisco Silva reunió soldados de órden de la Audiencia gobernadora para que viniesen á tomar parte contra Francisco Hernandez Girón que se habia levantado para derrocar y suplantar la autoridad que representaba al Rey. Silva volvió á Piura con 20 y tan-

tos hombres, y como Delgadillo no los permitió salir inmediatamente para Lima ni les pagó ni atendió á su manutencion, determinaron sublevarse, matarlo, saquear la ciudad y marchar á reunirse á Girón que se decia hallarse muy preponderante. En efecto aprisionado Delgadillo, asesinaron al alcalde Morán, robaron las cajas reales y los bienes de difuntos, haciendo ló mismo con vários vecinos. Sacaron el estandarte real, se pusieron en camino llevándo presa con una cadena al corregidor Delgadillo: se habian armado perfectamente y dado de alta algunos negros. En Cajamarca supieron que Girón huia hácia el Sud perseguido por el ejército real: este desengaño los desalentó, y dando libertad á Delgadillo se deshicieron dispersándose en cortos grupos.

La Audiencia al saber semejantes atentados, envió á Romani con 40 soldados que desembarcaron en la costa de Trujillo, y los buscó con tal actividad que fué tomando y ahorcando á muchos. De algunos que se escaparon, Francisco Silva y Juan de Aponte pudieron embarcarse disfrazados con hábitos de frailes que consiguieron en el convento de San Francisco de Trujillo. Delgadillo por su parte hizo dar garrote á Antonio Gomez de Espinosa, á Juan Balmaceda y Francisco Ayamonte descuartizando sus cadáveres; y condenó á galeras á Mancilla, Bernabé Garcia, Alonso de Aguilar, &.ª

ROMANI Y CARRILLO—El Dr. D. Manuel Gerónimo de—Nació en Guamanga donde su familia fué notable y acomodada: un hermano suyo D. Gregorio desempeñó allí el cargo de corregidor en 1691. D. Manuel fué nombrado obispo de Panamá en 1759: se le trasladó al Cuzco en 1768 y tomó posesion en 1.º de Diciembre de 1764. Hizo un altar á la Vírgen en la iglesia del Triunfo: fundó una capellanía de cuatro mil pesos para el culto de Nuestra Señora de Socos: estableció otras obras pías, hizo diferentes gastos en sostener objetos piadosos y rentó con 200 pesos anuales al beaterio de Nazarenas. En Agosto 27 de 1768 vários regidores y vecinos del Cuzco hicieron al Rey una manifestacion dividida en 217 artículos puntualizando los admirables abusos y excesos de los corregidores y curas, las vejaciones y hurtos que sufrian los índios y lo urgente que era poner remedio á estos crímenes y á la tolerancia y aun complicidad del obispo. Dicha representacion la dirigieron por conducto del Vírey en otra que contiene 73 puntos diversos todos contraidos al mismo objeto pero haciendo amplias acusaciones al obispo Romani, tachándolo de muy codicioso, de hacer cosas irregulares admitiendo dádivas: de ser protector de malos clérigos y consentidor de los mas feos descaminos: de elegir para los curatos á hombres ignorantes y sin moralidad &.ª Nos abstendremos de referir hechos y pormenores porque seria una larga y penosa tarea. Dijeron sus acusadores que habia sacado en tres años mas de 300,000 pesos, con los

[illegible] dejó [illegible] su hacienda en Guamanga y pudo pagar 200,000 [illegible] se empeñó para conseguir el obispado del Cuzco y [illegible] negó á aceptar. Romani falleció [illegible] en 15 de Diciembre de 1708.

ROMERO.—El Dr. D. Luis Francisco—natural de Alcovendas, diócesis de Toledo. Estudió en el colegio de San Martin de [illegible] y despues en Alcalá de Henares donde se graduó de Dr. Vino al Perú [illegible] y en la iglesia del Cuzco fué maestre escuela, Chantre y Dean. Pasó de obispo á Santiago de Chile en 1708. De esa diócesis se le promovió á la de Quito y ascendió al arzobispado de Charcas en 1725.

ROMERO.—El Padre Francisco.—Religioso de la órden de Agonizantes, español, lector de artes y teología, bachiller en ambas facultades y regente de la cátedra de Prima de matemáticas en la Universidad de San Márcos. Sus distinguidos conocimientos en estas ciencias fueron de gran provecho á la instruccion pública. En los años de 1812 á 1814 corrió á su cargo la edicion del Almanaque de Lima, desempeñando las funciones del cosmógrafo.

RONCEROS.—Fr. Gregorio Martinez—de la órden de San Francisco, nacido en Pisco. Habia ya sido provincial de Lima, cuando por nombramiento real de 3 de Setiembre de 1701, fué el primer catedrático de Prima de Escoto. Está su retrato en uno de los salones de la Universidad de San Márcos en la cual se estableció dicha cátedra para los religiosos de la órden. Aquel título se lo consiguió su hermano Fr. Bernabé, tambien franciscano, que se hallaba en Madrid, y gozaba de apoyo y favor en la córte.

ROS.—El Padre Domingo—Fundador del colegio de San Francisco de Borja del Cuzco erigido por el Virey príncipe de Esquilache para que se educaran en él los hijos de los caciques, por provision de 9 de Abril de 1621. A este colegio cedió Ros 25,000 pesos. El año 1825 se refundió en el de San Bernardo con el título de colegio de ciencias y artes. Ros escribió la vida del obispo del Cuzco D. Fr. Juan Solano.

ROSA.—Octavia—indígena de Paucartambo en la provincia de Tarma. Falleció tranquilamente á fines del siglo pasado de 125 años de edad y en el perfecto uso de todos sus sentidos. Su marido contaba entónces 143. Dá razon de este suceso el Diario de Lima de 16 de Abril de 1794.

ROSAS.—El Capitan D. Francisco—caballero de la órden de Alcántara, superintendente general de rentas del Perú. A su

hijo D. Tomas Casimiro, cruzado de la misma órden y gobernador de Calatambo le concedió el Rey Felipe V en 10 de Mayo de 1706 el título de conde de Castell-blanco: éste habia publicado en 1704 un memorial acerca de los servicios de sus ascendientes. Sucedió en dicho título su hijo D. José de Rosas y Agama Melendez de la Cueva nacido en Lima y tambien caballero de Alcántara.

Jacobo II aquel Rey tan ardoroso é intransigente que quiso restablecer el catolicismo en Inglaterra, fué destronado entrando à reynar su yerno el príncipe Orange, y tuvo que asilarse en Francia. No pudo recuperar la corona, pues apesar de los auxilios y proteccion de Luis XIV la mala fortuna destruyò todas sus empresas y falleciò en San German el año de 1701. Su hijo Jacobo III como èl se denominaba, pero mas conocido por el pretendiente, y el caballero de San Jorge, era católico al igual de su padre y lo mismo que él nada feliz en sus tenaces intentos.

A este príncipe y à su padre Jacobo II sirvió con entera consagracion el hàbil y entendido limeño que nos ocupa, D. José de Rosas heredero del condado de Castell-blanco, el cual en sus dictados usaba los de duque de San Andres, Marquès de Borlan Villa-monte y Pezuela, conde de Jordan, vizconde de Baz duque y Par, grande de primera clase, caballero de la órden de la Jarretiere y embajador del cristianísimo Rey Jacobo al Papa. En un retrato de Rosas que hemos visto en la casa de los marqueses de Santa María, sus deudos, se hallan estas noticias, y la de que estuvo provisto para Virey del Perú lo cual ignoràbamos.

Despues de su muerte invistiò el título de conde de Castell-blanco su hijo D. Juan José de Rosas (hermano de la marquesa de San Leonardo) Grefier de la insigne órden de Toison de oro, y mayordomo de semana del Rey Felipe V. Habrìamos deseado adquirir abundantes datos con respecto á Rosas, pero no los hemos conseguido sin embargo de nuestras diligèncias. — *Véase* Castell-blanco.

ROSEL—D. José—presbítero, vecino de Arequipa.—*Véase* el artículo Lastarria, D. Antonio, en el cual se trata de la capilla denominada de la 3.ª órden.

ROSPIGLIOSI—D. Pedro Julio—hermano del Pontífice Clemente IX fué casado con D.ª Bárbara de Candia, hija del capitan D. Juan Andrés Candia, conquistador del Perù, y de D.ª Francisca Espinola Serrano hija de otro conquistador el capitan D. Francisco Espinola, y de D.ª Urraca Serrano. Candia fué hermano del padre Teodoro Candia, que teniendo 125 años muriò de hermitaño en Santa Cruz de la Sierra, y del célebre capitan Pedro de Candia el primero que enviado por D. Francisco Pizarro desembarcò en Tumbez y diò lugar á la fábula por largo tiempo

contenida de que ante una cruz que llevaba se humillaron un leon y un tigre.

D. Pedro Julio fué padre del capitan D. Teodoro Julio Rospigliosi quien sirvió con mucho crédito en las guerras de las fronteras de Chile, y casó allí con D.ª Lorenza Vasquez Ponce de Leon, viuda del capitan D. Diego de Guzman descendiente de los conquistadores de aquel país y de los casas de los duques de Arcos y de Feria. Por fallecimiento de D.ª Lorenza casó D. Teodoro con D.ª Mayor Fernandez de Córdoba, descendiente por línea materna de los duques de Alburquerque.

RUILOVA—D. Manuel Agustin de—gobernando el Virey Marqués de Castelfuerte en 1732, era general del Callao y su presidio, y cabo principal de las armas del Perú. En el año siguiente, pasó al Paraguay, de gobernador: allí continuaron los alborotos que tenian alterado el órden, y salió con tropas é indios armados á someter á los sublevados de la campaña. En una accion de guerra le abandonó la mayor parte de su gente y lo mataron en el mismo año.—*Véase* Armendaris.

RUIZ—D. Hipólito—Distinguido profesor de Botánica. El Rey Cárlos III á instancias del ministro D. José Gálvez Marqués de Sonora, envió al Perú una comision para que se contrajera á hacer descubrimientos é investigaciones facultativas en aquel importante ramo y en la mineralogía y zoología. Compusiéronla Ruiz y D. José Pavon, asociados á Mr. Cárlos José Dombey, que vino por disposicion del Rey de Francia á ocuparse del mismo objeto. Salieron de Cádiz el 4 de Noviembre de 1777 en el navío de guerra «El Peruano que mandaba D. José de Córdoba despues teniente-general. Llegaron al Callao en 8 de Abril de 1778, en compañía á los dibujantes D. José Brunette y D. Isidro Gálvez y á los peritos designadores D. Juan Tafalla y D. Francisco Bulgar. La eleccion de personas se hizo oyendo la opinion del célebre profesor D. Casimiro Gomez Ortega maestro de Ruiz y Pavon. Trajeron una instruccion en 22 artículos, y real órden para que inmediatamente se les auxiliara con 4,000 pesos.

Recorrieron con mucho provecho gran parte del territorio peruano, registrando las montañas de los Andes que ostentan tan abundantes y preciosas producciones de la naturaleza, pasando despues á Chile á continuar sus difíciles y recomendables tareas. Diez años emplearon con afanosa constancia en colectar y clasificar segun los mejores métodos las plantas, yerbas y semillas útiles, despues de hacer prolijas indagaciones y conocer el destino de cada una, para la medicina y otros usos.

Principiaron por los alrededores de Lima y provincias de Chancay y Cañete, remitiendo á España en el mayo citado Cónsejos 300 especies de plantas secas y 242 dibujos iluminados al natural. Luego pasaron á Jauja y Tarma interesantísima hácia la montaña,

y á su regreso á Lima hicieron nuevas remesas á Europa. Trasladáronse á Huánuco y de allí se dirigieron á paises del interior donde encontraron siete especies de cascarillos y el café que crece expontáneamente. Volvieron á Lima con grande acopio de plantas. Estuvieron otra vez en Chancay, y en seguida viajaron á Chile, y visitaron la mayor parte de aquel territorio, trayendo en su vuelta á Lima semillas, herbarios, muestras de maderas, descripciones, dibujos, aves, peces, cuadrúpedos, conchas, insectos y minerales.

Despues de algunos años embarcaron en el navío de guerra «San Pedro Alcántara» 53 cajones llenos de objetos que eran el fruto de los mas pesados trabajos de esta expedicion. Ellos se perdieron en el naufragio de dicho buque ocurrido el dia 2 de Febrero de 1786 en los escollos de las costas de Peniche en Portugal. No obstante pudieron reponerse casi en él todo las plantas y demás que pereció en aquella desgracia, porque Mr. Dombey que se habia retirado á Cádiz en el navío «Peruano» partió con España, lo que él llevaba multiplicado para su país, y esto lo hizo en cumplimiento de anticipado acuerdo celebrado con los botánicos españoles para el caso de un contraste en el mar.

Estos profesores marcharon por segunda vez á Huánuco, entraron hasta el Pozuzo y encontraron plantas y productos vegetales de gran importancia y estimacion pasando aquellas de 400. Corrigieron las descripciones de 250 que habian observado antes é hicieron dibujar 300. No léjos de Huánuco, en la hacienda de Macora de que era arrendatario D. Matías Trauco donde permanecieron algun tiempo, esperimentaron otro revés de mucha consecuencia: el incendio de sus habitaciones el 6 de Agosto de 1785 en que perdieron las descripciones de lo tocante á Chile, diferentes relaciones topográficas de aquel país y del Perú, y considerable número de vegetales, aves, cuadrúpedos é insectos disecados, como así mismo semillas y hasta los equipages y provisiones que tenian. Siguieron un juicio en Tarma contra Trauco, á causa del citado incendio, pero en la sentencia salió absuelto.

Contrajéronse inmediatamente á reponer en la provincia de Huánuco lo que les habia arrebatado aquel infortunio; y entretanto mandaron embarcar en el Callao con destino á Cádiz en las fragatas «Pilar» y «Brillante» 73 cajones de producciones naturales, 18 macetas de plantas vivas, y 580 dibujos.

En 1.° de Abril de 1788 se despidieron Ruiz y Pavon de D. Juan Tafalla y D. Francisco Pulgar que quedaron en Lima, y salieron del Callao para Cádiz en el navío «Dragon» conduciendo muchos manuscritos, 29 cajones de objetos curiosos y 124 plantas vivas. El dibujante D. José Brunetto habia muerto en Pasco.

Fué el 12 de Setiembre del citado año el arribo á Cádiz de ambos profesores. El ministro de Indias D. Antonio Porlier, sucesor del Marqués de Sonora hizo de ellos la mayor estimacion, y se ocupó con eficaz celo de promover la edicion de la obra «Flora

Peruana. Al intento pasó una circular invitando á los prelados, cabildos y corporaciones del virreynato á contribuir voluntariamente para los crecidos gastos que demandaban los grabados y demás necesario. En el Perú, como de costumbre, se hicieron largas erogaciones que subieron á 50,000 pesos, y á las cuales se debió la pronta expedicion de dicha obra. El Prodromo salió á luz en 1794 bajo el título «Descripciones y láminas de los nuevos géneros de plantas de la flora del Perú y Chile». A algunas de ellas dieron los nombres de ilustres botánicos ó protectores de la facultad, extrangeros y nacionales. Entre estos aparecen el padre Francisco Gonzalez Laguna á quien se debe la planta *Gonzalagunia dependens*, el Dr. D. Cosme Bueno con la *Cosmea balsamifera*, al Dr. D. Gabriel Moreno la *Peruana imperia*, el Dr. D. Hipólito Unánue, la que denominó *Pavon*, *Unanuea*.

El tomo I se publicó en 1798, el II en 1799 y el III en 1802 con la siguiente carátula: «Flora peruana y chilena, ó descripciones y pinturas de las plantas de ambos paises distribuidas segun el sistema de Linneo, con caracteres reformados de muchos géneros conocidos, por Hipólito Ruiz y José Pavon, socios de la real sociedad de medicina de Madrid».

Hicieron los autores en el prólogo advertencias importantes sobre el plan y particularidades de la completa edicion de la flora y computaron en tres mil las descripciones, y en dos mil las imágenes.

Estando ya en España Ruiz y Pavon, vinieron en la expedicion del comandante Malaspina, Pineda, Neo y Haenck, que continuaron los trabajos de aquellos. Y el año 1794 otra comision compuesta de los naturalistas D. Cristóval y D. Conrado Heuland y D. Javier Molina. Estos así como Humbold y Bomplan (que viajaron por el Perú en 1802) colectaron plantas y formaron muchos apuntes interesantes sobres vegetales útiles á la medicina. En todas estas expediciones el gobierno español impendió no pocas sumas de dinero solo para las atenciones de la encargada á Ruiz y Pavon, dió autorizacion para que se gastase hasta 100,000 pesos. Pueden verse los artículos relativos á los apellidos yá citados. Y además los de Osma Jaraveijo, D. Pedro de: Monardes, D. Nicolás: Acosta, el padre José: Porras, D. Matías: Feuillée, el padre Luis: Jussieu, D. Bernardo: y Llano Zapata, D. José Eusebio, todos relativos á botánica.

En los artículos Gonzalez Laguna y Tafalla, se trata de lo tocante al Jardin Botánico que empezó á establecerse en Lima. Tafalla y Pulgar hicieron frecuentes remesas á España de objetos que Ruiz y Pavon fueron insertando en la «Flora».

Los jesuitas Felipe, Luis Gil y Gaspar Suarez, hicieron en Roma una segunda edicion del Prodromo ilustrándolo con sabios comentarios y tratando de muchas plantas peruanas y chilenas.

Ruiz y Pavon dieron á luz en 1799 la Chinchonologia ó tratado de los árboles de quina con la historia, comercio y análisis de la

cascarilla medicinal. También escribió Ruiz acerca de la coca un opúsculo que fué muy bien acogido, y precedió al trabajo de Tafalla sobre la misma materia.

RUIZ—El Padre Alonso—de la Compañía de Jesús, natural de Córdoba, hombre de grandes talentos y estudios que pasó su vida gobernando en su religion. Fué provincial de la provincia Romana; maestro de novicios en San Andrés de Roma donde supo á sus órdenes á San Estanislao de Kosca: rector del colegio de Granada, y en el Perú, de los de Panamá, Quito, La Paz y Arequipa. Provincial y visitador de la provincia de Lima. Falleció en Arequipa en 8 de Diciembre de 1599 á los 72 años de su edad y despues de haber anunciado la explosion del volcan de Huaina-Putina.

RUIZ—Francisco—hermano de la tercera órden de San Francisco de Lima. Nació el año de 1554 en la isla de Cefalonia, una de las jónicas. Deseaba venir á América cuando fué tomado por los turcos, quienes le tuvieron cautivo en su armada. Halláse con ellos en la batalla de Lepanto, y obtuvo su libertad con la victoria de los cristianos el 7 de Octubre de 1571. Pasó á Sevilla y de allí se vino al Perú despues de haber estado á la muerte de una grave enfermedad en Panamá; cuya circunstancia le indujo á abandonar todo ejercicio lucrativo, y contraerse al servicio de Dios. Luego que llegó á Lima el año 1586, entró al hospital de Santa Ana, se consagró á la asistencia de los indios enfermos con la mayor caridad y constancia. No salió de la casa, y pasó en ella 52 años descalzo y vestido de jerga hasta su muerte en 13 de Setiembre de 1638. Dejaron fama sus virtudes, su amor á los pobres y su incansable esmero en servirlos. El cronista Fr. Diego de Córdoba escribió la vida penitente de este hombre extraordinario.

RUIZ—El Capitan D. Francisco—Vino al Perú en 1535. Fué uno de los que militaron en varias provincias de la Nueva Granada, y de los que en 1546 acudieron desde Quito en socorro de D. Francisco Pizarro cuando estuvo sitiada la ciudad de Lima con motivo del levantamiento general de los indios en aquel año. En premio de sus servicios le dió el gobernador el destino de oficial real de Quito, y con fecha 1.° de Mayo de 1540 una encomienda de pueblos que él mismo conquistó y que le producia 14.000 pesos de renta. Habia estado con D. Gonzalo Pizarro en la desgraciada expedicion que tuvo por objeto conquistar el país de la Canela. Ruiz era además, regidor del cabildo de Quito, y como tal obedeció al gobernador licenciado Vaca de Castro á quien acompañó en su campaña contra D. Diego de Almagro el mozo, hasta su fin en la batalla de Chupas cerca de Huamanga. Vaca

le confirmó en el goce del repartimiento por provision de 18 de Octubre de 1542.

Sirvió otra vez activamente en la guerra que sostuvo el Virey D. Blasco Nuñez Vela á quien auxilió en Quito con mil castellanos de oro y algunas armas. En la batalla de Añaquito en que sucumbió dicho Virey, perdió Ruiz su caballo de un lanzaso, y él quedó con una pierna fracturada. D. Gonzalo Pizarro el vencedor, le condenó á destierro perpétuo con otros que alzándose con el buque que navegaba para Chile, se dirigieron á las costas de Méjico. En el saqueo y desórdenes ocurridos en Quito, perdió Ruiz 20,000 pesos.

Regresó de Méjico pudiendo reunirse al gobernador licenciado D. Pedro de la Gasca á cuyas órdenes hizo la guerra á Pizarro hasta la batalla de Sacsahuana. Obtuvo de Gasca nueva confirmacion de su repartimiento de Indios en 20 de Mayo de 1549 y el destino de corregidor de Quito en 8 de Agosto. El Rey escribió á Ruiz en 10 de Marzo de 1555 encargándole ayudase al Virey Marqués de Cañete.

Hija de D. Francisco Ruiz y de su muger D.ª María Molina de Sotomayor fué D.ª Andrea Ruiz de Sotomayor que casó en Quito con D. Miguel Arias de Ugarte, de quien yá hemos escrito.

RUIZ—Alonso—hijo dalgo; natural de Trujillo de España, y uno de los soldados conquistadores que vinieron al Perú con Pizarro. Tocáronle 135 marcos de plata, y 3,330 pesos de oro en la distribucion del tesoro que juntó el emperador Atahualpa para su rescate.

Alonso Ruiz volvió á España atormentado con la idea de que su caudal era mal adquirido. Presentóse al Emperador, le comunicó su escrúpulo, y puso á su disposicion mas de 50,000 pesos; diciéndole que no sabia á quien restituir esta suma, y que por tanto habia resuelto entregarla al Rey, puesto que era señor del imperio peruano. Que si de ese dinero quería darle algo, lo admitiria, y que si nó, entenderia no ser acreedor á ello. Carlos V aceptó la restitución, y le señaló 400,000 maravedíes de renta anual por juro perpétuo, dándole además una aldehuela cerca de Trujillo, nombrada Marta, la cual poseyeron los descendientes de Alonso Ruiz, y les fué mas ventajoso porque tuvieron un mayorazgo, cuándo las encomiendas en el Perú solo se disfrutaban por dos vidas.

RUIZ—D. Bernardino—natural de Lima. Fué grande su dedicacion al estudio y la estimacion de que disfrutó como literato y poeta. Conocia bien el latin y el griego, y empleaba sus luces y conatos en todo asunto de que pudiese resultar provecho á la instruccion pública. Imprimiéronse algunas de sus composiciones poéticas, entre las cuales se leen brillantes pensamientos. Escribió tambien diversos opúsculos y rasgos sobre materias po-

ticas y morales, habiendo sido colaborador de los periódicos «Mercurio Peruano», bajo el nombre de «Anticrito», «Interino», «Verdadero Peruano» é «Investigador». Se contrajo además á la enseñanza de la juventud, y administró la imprenta de la viuda de espósitos. Murió el 31 de Agosto de 1819, de edad de 54 años. En la coleccion titulada «El Parnaso Peruano» se han publicado en el presente año (1862) las poesías de D. Bernardino Ruiz.

RUIZ—Diego—El cabildo de Lima dió licencia á este individuo para que edificase en el Callao una posada, tambo y bodega donde hallasen hospedaje las personas que venian de fuera ó iban de Lima, y se depositasen las mercaderías que se desembarcaban y perdian mucho por no guardarse bajo techado. El permiso se otorgó en 6 de Marzo de 1537, y aunque el Callao empezó á poblarse desde ántes y al mismo tiempo que la ciudad con pequeñas y pobres habitaciones, no se encuentra con precedente fecha documento alguno dando idea de que se hubiera fundado allí un pueblo, pues dicho puerto dependia de Lima en todo. Fué concedion que si en algun tiempo el cabildo tuviese necesidad de ese tambo y almacen los podria tomar pagando á Ruiz el valor de lo edificado. Así sucedió despues de poco tiempo y el ayuntamiento les arrendaba á quien tenia por conveniente sirviendo de albergue de la gente de mar á la cual se daba allí de comer.

Despues se fueron fabricando bodegas en la misma playa guardándose en ellas efectos de comercio, se aumentó la ranchería é hicieron casas; de manera que en 1555 residia alguna gente de asiento. En este año á 20 de Setiembre mandó el cabildo á Juan de Astudillo Montenegro alguacil mayor de la ciudad que proveyese y nombrase un alguacil-teniente suyo en el Callao para que reconociera y examinara las mercaderías é hiciese cumplir las ordenanzas municipales. Recayó el título en Cristóval Garzon que era alguacil del campo. Entónces empezó á repartir solares, y á pedimento del canónigo D. Agustin Arias provisor y vicario en Lima, se adjudicaron dos en 21 de Octubre de aquel año para construir iglesia y casa para el cura que hubiese en el puerto.

En 25 de Enero de 1556 se celebró un cabildo en el cual á instancias del síndico D. Alvaro de Torres se resolvió.....

Dijeron «que porque haya en el puerto y Callao de esta ciudad cuenta y razon con los navíos que entran y salen y vastimentos que traen para el proveimiento de esta ciudad, y con los mesones y tabernas que se guarde la órden que por esta ciudad está dada y se diese en lo que mas conviniese; y para que los hombres de la mar vivan bien y no hagan daño ni perjuicio á los naturales ni otras personas que están y residen en el dicho puerto y que los negros que andan con las carretas y barcos y otras grangerías estén recogidos y no hagan hurtos y no se atrevan á ir y entrar en los ranchos de los indios sin licencia, ni los tomar sus hacien-

das, y para otras cosas que cada dia se ofrecen, ha parecido cosa conveniente que á mas que de la visita que en cada semana han de hacer la justicia oficiales y ejecutores y todas las vèces que les pareciese haya persona de toda confianza que con nombre de alcalde de dicho puerto nombrado por este cabildo asista en èl siendo vecino de esta ciudad y por tal recibido; que de otra manera para en el dicho puerto conozca de los casos que aquí irán declarados y no mas, sin espresa comision en lo general de esta ciudad y en lo particular del corregidor que es ó fuere ò de la justicia ordinaria trayendo vara de justicia como tal alcalde, la cual eleccion se ha de hacer en cada un año ò por el tiempo que á esta dicha ciudad le pareciere &.ª».

Desde este tiempo tuvo el Callao mas forma de pueblo; y se observó por largos años sin perjuicio de residir en el puerto ya el año de 1630 el general de la Mar del Sur, cargo que proveía el Virey y al que solo tocaba conocer de lo respectivo á soldados del presidio y de la gente de mar y guerra de la armada real. Hubo en el Callao oficiales reales, pero despues iba uno de los tres de Lima por turno á visitar las naves en su entrada y salida. Carenàbanse allí los buques y aun se construian de todos portes, á cuyo fin se traian las maderas necesarias. En 1630 existian cien embarcaciones en el tráfico con todas las costas del Pacífico y los mas de los dueños de ellas eran vecinos de Lima. Hay en el puerto un paral navegable que lo separa de la isla de San Lorenzo la cual le sirve de abrigo contra los fuertes y constantes brisas del Sur.

Parece probado que la palabra Callao no es indígena sino castellana, ni era esto el nombre del antiguo pueblo que acaso fué el de la ranchería que llamaban Pitipití. Hemos visto en papeles de lejana época que á dicho puerto se le denominaba puerto de Santa María y aun se le conocia por «el Callao de Lima». Quien sabe si en los principios se diría *Callado*; siendo caso de semejanza el de que en lo antiguo se conociese por el Collao el elevado territorio del Departamento de Puno que llamamos el Collado.

Hasta el gobierno del Virey D. Francisco Toledo no se habia pensado en dar al Callao medios de defensa. El Almirante Drake sorprendió el puerto destruyendo cuantas naves existian en él. Despues, y temiendo volviese, hizo Toledo situar baterías, con mucha actividad, poner órden en el presidio y crear compañías veteranas. Su sucesor el Conde del Villar mejoró y aumentó estos preparativos.

El Virey Marqués de Montes Claros formó trincheras y plataformas: dirigió trabajos mas sérios empleando la artillería gruesa que hizo fundir. El Príncipe de Esquilache mandó hacer las tres primeras lanchas cañoneras que hubo, aumentó la artillería y la tropa del presidio: construyó dos baluartes y trece piezas de mayor calibre. El Marqués de Guadalcázar viviendo en el Ca-

llao cuatro meses, encerró por primera vez los buques dentro de sólidas cadenas de fierro y grandes anclotes, armó fuerzas sutiles y una gran chata como batería flotante y construyó un fuerte con doce piezas á un cuarto de legua de la poblacion: formó numerosas tropas y defendió el puerto rechazando los once buques del Almirante holandés Jacobo Eremite Clerk, sus mil seiscientos hombres de desembarco y haciéndole perder un brulote que no reventó. El capitan Ferruche propuso despues levantar un fuerte en la punta de la Mar-Brava. El Virey Conde de Chinchon construyó grandes galeras, mejoró las fortificaciones y hacia traer piedra de la Isla cortada por presidiarios.

El Marqués de Máncera cercó el Callao con murallas y trece baluartes de piedra, fundiendo mucha artillería gruesa. Hizo fuera de la plaza un malecon de piedra en que colocó cañones y culebrinas reales. El Conde de Alva emprendió grandes y costosas obras para reparar el mal estado de las murallas: lo mismo practicó mas tarde el Conde de Castellar. El Marqués de Castelfuerte hizo una grande refaccion en murallas, baluartes, muelle, &.ª con crecidos gastos.

El Virey Manso Conde de Superunda habiéndose arruinado el Callao con el terremoto é inundacion de 1746, edificó la fortaleza del real Felipe que dió al puerto una importancia considerable para su respetabilidad y defensa. Su sucesor el general Amat concluyó la fortaleza haciendo los torreones, Casas-matas, almacenes, ciento sesenta esplanadas, contra-escarpa, &ª. El general Guirior aun mandó ejecutar muchas obras de bastante importancia y puso el puerto en ventajoso estado de defensa. Fundió mucha artillería de bronce, colocó rastrillos, edificó los fuertes adyacentes de San Rafael y San Miguel al Sur y Norte. Por real órden se mandaron demoler las barracas y casas del Callao y que se fabricasen en Bellavista. El Virey Jáuregui tuvo despues que emprender algunos reparos y el general Abascal, por último, hizo otros de mucha significacion pudiendo añadirse los que practicó el brigadier Rodil que rindió la plaza á los independientes en 1826.

La actual situacion de la ciudad del Callao y su progreso data desde que el Presidente Gamarra hizo desmantelar la fortaleza en 1840, destinando para aduana sus edificios y vendiéndose áreas á particulares.

* RUIZ—Bartolomé.—Las noticias que se tienen de este sagaz y atrevido piloto, como justamente lo califica el historiador americano Prescott, no están en relacion con la importantísima parte que tomó en el descubrimiento del Perú, ni con los grandes servicios que en esa empresa prestó. Sábese que nació en Moguer, en la provincia de Andalucía, y hallábase en Panamá cuando regresó Pizarro á esa ciudad, de vuelta de su primera y desastrosa espedicion al mar del Sur. Vencidas las dificulta-

den que el gobernador Pedrarias Dávila opusiera para el armamento de una segunda, merced à los combinados esfuerzos de Almagro y Luque, y más que à ellos, á la sustitucion de aquel por Pedro de los Rios, zarpò al fin de Panamá hácia el mes de Abril de 1526, bajo la direccion de Ruiz, que entra así en el proscenio de la história, aunque es probable que antes hubiese estado con Andagoya, ò con Pizarro mismo en su anterior espedicion, pues segun lo asevera Prescott, ya era «muy esperimentado en la navegacion del mar del Sur».

La relacion de esa espedicion y de la parte que en ella cupo á Ruiz, està tan superiormente hecha por Prescott en el capítulo III del libro II de su «História de la conquista del Perù», que no teniendo nada nuevo que agregar en la parte que á Ruiz se refiere, juzgamos suficiente remitir à ella al lector, limitàndonos á recordar, que cuando llegò Tafur á la Isla del Gallo, enviado por Pedro de los Rios, á recoger à los aventureros que allí con Pizarro se hallaban, y tuvo lugar la famosa escena de la raya, que trazò éste sobre la arena con la punta de su espada, Bartolomé Ruiz fué el primero de los trece que la atravesó, segun lo asienta Montesinos en sus *Anales*,

No se quedó, sin embargo Ruiz con sus doce restantes compañeros en aquella inhospitalaria isla, pues fué enviado por Pizarro á Panamà en la nao de Tafur, á fin de recabar de sus compañeros Almagro y Luque, nuevos auxilios con que proseguir la empresa bajo tan malos auspicios comenzada. Lo único que pudieron éstos conseguir del gobernador fuè, que se permitiese volver á Ruiz con un buque tripulado con los marineros necesarios para que recogiese á sus abandonados compañeros y llevase á su caudillo la mas terminante òrden para que, bajo las mas severas penas, regresase á Panamà á dar cuenta de sus operaciones. Alcanzó Ruiz á Pizarro en la Isla de la Gorgona, á la que de la del Gallo habíase trasladado, justamente cuando ya desesperado de su abandono, preparábase en balsas à dejarla; pero el impertérrito caudillo, léjos de aprovechar de la nao de Ruiz para volver à Panamá, aprovechò de ella y de los náuticos conocimientos de su conductor, para proseguir con èl y con sus otros fieles compañeros, su audaz y al parecer descabellada empresa.

Está tambien superiormente relatada por Prescott en el capítulo IV del mismo libro II de su citada *Història de la conquista del Perú*, esta parte de la segunda espedicion de Pizarro al mar del Sur, y tanto por eso, cuanto por que ya de ella menudamente se trata en otros artículos de este *Diccionario*, nos limitaremos á decir únicamente, que toda la parte náutica de ella la dirigió Ruiz con esquisito tino y habilidad, hasta el regreso de los aventureros á Panamà al finalizar el año de 1527.

Durante la ausencia de Pizarro en España, dirigióse Ruiz en compañia de Nicolás de Rivera á Nicaragua á preparar los auxilios para cuando de la Península regresase, y los servicios que allí le

prestò, como se refieren en el artículo correspondiente, (*Véase* Pizarro, D. Francisco) los silenciaremos aquí para evitar la repeticion.

Entre tanto Pizarro no olvidaba en España á Ruiz, pues en las capitulaciones celebradas con la corona y consignadas en la real cédula fechada en Toledo en 26 de Julio de 1529, además de las gracias que se otorgan por la cláusula XVI á los trece de la Isla del Gallo, de los cuales es Ruiz el primer nombrado, se lee en la XIV lo que sigue: «Item: A suplicacion vuestra hacemos nuestro piloto mayor de la mar del Sur á Bartolomé Ruiz con setenta y cinco mil maravedises de salario en cada un año, pagados de «la renta de la dicha tierra, de los cuales ha de gozar desde el dia «que le fuere entregado el título que de ello le mandaremos dar, «é en las espaldas se asentará el juramento é solemnidad que ha «de hacer ante vos é otorgado ante escribano. Así mismo daremos «título de escribano de número é del concejo de la dicha ciudad «de Tumbez, á un hijo de dicho Bartolomé Ruiz, siendo hábil é «suficiente para ello». Nombróse tambien á Ruiz regidor perpétuo de la propia ciudad de Tumbez. No parece que quedó satisfecho el piloto con estas gracias, pues, como se dice en otra parte de este libro (artículo Pizarro, D. Francisco) quejábase amargamente del egoismo é indiferencia de Pizarro, y fué necesario todo el influjo de Almagro para tranquilizarlo algun tanto, aunque no para reconciliarlo del todo con aquel.

No acompañó por cierto Ruiz á Pizarro en su tercera y última espedicion al Perú emprendida en 1530, prefiriendo quedarse en Panamá para venir con Almagro y la gente que éste esperaba de Nicaragua y otros puntos, que acudia al reclamo de las riquezas del Perú. Hízolo así en efecto y vino dirigiendo la espedicion que condujo Almagro en auxilio de su compañero, con la que llegó á Tumbez donde desembarcó D. Diego dirigiéndose á la ciudad de San Miguel, ó sea Piura, despues de haber allí sabido la captura del Inca, quedando Ruiz en ese puerto á cargo de los tres buques que condujeron aquella.

Aquí desaparece súbitamente en la historia de la conquista del Perú, el esperto piloto sin cuya valiosa cooperacion no se hubiera ésta iniciado quizás por aquel tiempo. Nuestras investigaciones por conocer su suerte posterior y su fin, han sido infructuosas, y sin datos seguros para indicarlo, nos abstenemos de perseguirlo en el ilimitado campo de las hipótesis.

RUIZ CANO Y SAENZ GALIANO—El Dr. D. Francisco Antonio—Marqués de Soto Florido. Nació en Lima, estudió en el colegio real de San Felipe de que fué rector. Se incorporó de abogado al ilustre colegio, sirvió las cátedras de Artes y Prima de leyes y el cargo de procurador general de la Universidad de San Márcos: fué asesor de la renta de correos desde 1778 hasta 1792. Asesor general del virreynato en el período del Virey Mar-

qués de Guirior y juez ordinario de testamentos, legados y obras pías. El Marqués de Soto Florido disfrutó de la mejor reputacion por su literatura y distinguida capacidad. Escribió diferentes opúsculos y discursos de los que algunos salieron impresos; entre ellos el titulado «Júbilos de Lima» en que con mucha elegancia y erudicion describió la reedificacion de la catedral y las fiestas de su estreno en 1755. Fué defensor del citado Virey Guirior en la ruidosa causa que éste sostuvo contra las imposturas del visitador Areche. Falleció en 1792.—*Véase* Soto Florido, Areche y Guirior.

RUIZ DE CASTILLA—El Conde.—*Véase* Urriez de Castilla, D. Manuel.

RUIZ DAVILA—D. Juan—natural de Lima. Empezó á fabricar una casa hospicio de la Inmaculada Concepcion», para viudas pobres de comerciantes. Falleció despues de proclamada la independencia del Perú, y dejó fincas y otros bienes para que terminase la obra, como se ha verificado. Tiene esa casa 50 viviendas que ocupan personas indigentes.

RUIZ DE ESCOBAR—D. Juan—español, vecino de Huancavelica. Gobernando el licenciado D. Lope García de Castro por los años 1565, descubrió Escobar vetas de azogue mezclado con plomo á ménos de una legua de dicha ciudad, en un cerro al cual se le dió el nombre de Plomo.

RUIZ DE GUEVARA—Antonio—Vino al Perú en la espedicion que en 1534 trajo de Nicaragua el adelantado D. Pedro de Alvarado. Los antiguos historiadores le cuentan entre los militares notables que pertenecieron á esa division. Sirvió años despues á D. Diego de Almagro el mozo, quien le nombró alcalde del Cuzco en donde se hallaba avecindado. Perdió Almagro la batalla de Chupas en 1542, y habiendo ido á refugiarse en aquella ciudad, Ruiz de Guevara le tomó preso entregándole al vencedor Vaca de Castro, de cuya órden fué ejecutada la sentencia que le condenó á muerte. En esto vino tambien el gobernador Rodrigo de Salazar.

Al ocupar Lima Gonzalo Pizarro el año 1544 cuando la destitucion del Virey Vela, el maestre de campo Francisco Carvajal, encerró en la cárcel á Ruiz de Guevara y á otros vecinos que del Cuzco se habian venido por dos fectos á la revolucion de Pizarro. No sabemos como salvaria en esa ocasion ni le hallamos mencionado en sucesos posteriores hasta 1554 en que defendió el partido realista contra Francisco Hernandez Girón, y fué herido en la funcion de armas de Pucará que produjo la caida de éste caudillo.

RUMIÑAHUI—nacido en Quito, caudillo militar en el ejército de Atahuallpa. Su nombre segun Garcilaso significa *ojo de piedra*, y tenia orìgen en un berrueco que se le habìa formado en la nuve de un ojo: otros le han dado la traduccion de ecara de piedra. La audacia, astucia y valentía de Rumiñahui le conquistaron celebridad y fama de un distinguido capitan. A la llegada de los españoles él se declaró enemigo de todo avenimiento y tratos pacíficos, decidido como estuvo siempre á que se les hiciera la guerra del modo mas resuelto y terrible. Dominábale una ambicion desmesurada, le era innato el disimulo, y sabia ocultar sus pasiones con la mas refinada hipocrecía. Habia servido en tiempo de Huaina-Capac, y continuó bajo Atahuallpa figurando en la lucha contra Huascar.

Hallándose en Cajamarca sospechò que el Inca seria víctima de los invasores, y que en las redes que éstos le tendian caeria por consecuencia de su insensata confianza. Y tomando por pretesto conservar la fuerza de 5,000 hombres que mandaba y utilizarla persiguiendo á aquellos en la retirada que era creíble emprendiesen; se separó del Rey para dirigirse á Quito ocupada su cabeza de combinar con alevosía y traicion los medios de usurpar el poder á todo trance.

Su marcha fuè rápida y anunciando que el cautivo Atahuallpa precisamente iba á ser sacrificado. Estendiò la voz de que llevaba poderes para encargarse del gobierno hasta sentar en el trono al sucesor legitimo. En la capital despojò al que ejercia la autoridad, llamado Cozopanga à quien engañó lo mismo que al Inca Quilliscacha hermano de padre y madre de Atahuallpa, y á quien los españoles denominaban Illescas. Se opuso à que de Quito se enviara el tesoro pedido para el rescate del Rey. Supuso al fin de èste, y que su cadáver se llevaba por los indios para sepultarlo en aquella ciudad. Rumiñahui salió á recibirlo, y fueron tantas y tan bien fingidas las muestras que dió de su dolor y pesadumbre, que todos las tuvieron por evidentes, contemplándolas como noble efecto de su lealtad. Encargóse del cuidado de los hijos de Atahuallpa, y honrò á su esposa y hermana, que se diò la muerte cumpliendo lo que aquella dispuso en cuanto á su funeral. Invitó falsamente y con instancia à Quilliscacha para que se encargara del mando supremo.

Pasado esto concertò una reunion en la cual sus criminales partidarios asesinaron à los hijos de Atahuallpa y à muchos de la familia real, martirizando à Quilliscacha de la manera mas cruel. Se hizo proclamar soberano sin que nadie le hiciera oposicion. Asi se repitió en la fámilia del Rey de Quito el ejemplo que él mismo dió en las escenas sangrientas y alevosas del Cusco en què sus generales habian esterminado casi por completo la descendencia de Huaina-Capac y de Huascar. En seguida se ocupó de crear un ejército para hacer frente á los españoles, y exitò á la nacion para que toda se congregara á defender su libertad. La

provincia de los Cañaris, «Cuenca», no lo reconoció, apresurándose á llamar á los invasores estraños para entregarse á ellos. Rumiñahui no obstante salió con solo 10,000 hombres en direccion al Sud. Los demas gobernadores tampoco le aceptaron como soberano, y algunos trataron de obrar por sí acabando de inutilizar con esto los elementos de resistencia.

En este estado de descompaginacion, Sebastian de Velalcázar militar entendido y audaz, que se hallaba guardando á Piura por mandato de Pizarro, resolvió proceder á la conquista de Quito, y le obligó mas á ello el saber la próxima venida de una espedicion que salia de Guatemala con el mismo designio al mando de D. Pedro Alvarado. Sacó de Piura una columna de infantería y caballería, y con noticia del llamamiento de los Cañaris, apresuró su marcha al interior (Octubre de 1533). En un encuentro de armas luchó Velalcázar con fuerzas de Rumiñahui, y aunque éste le rechazó con tenacidad, entrada la noche se retiró hasta Tiocajas. Allí reunió como 12,000 hombres y se situó ventajosamente: los Cañaris descubrian sus tretas y ardides dando á los españoles cuenta y esplicacion de todo lo que por momentos descubrian en sus constantes esploraciones. En otro combate que se empeñó hubo considerable mortandad, y Velalcázar se puso en retirada para consultar su mayor seguridad. Cuando el capitan español pensaba, receloso de su fortuna, esperar refuerzos de Piura, la naturaleza acudió á favorecerle con un extraordinario é imponente suceso. Una espantosa explosion del Cotopaxi, si bien dejó atónitos á los españoles con su terrible estruendo, amilanó al ejército quiteño que la calificó de preságio infausto, y de recuerdo del vaticinio y prevenciones que habia dejado hechas el Inca Viracocha acerca del acabamiento del imperio peruano. Dispersos y prófugos en alebronados grupos, los indios solo pensaron en alejarse y ocultar en las selvas su infortunio. Los españoles ocuparon Riobamba y estendieron la voz de que solo guerreaban contra la persona de Rumiñahui. Por entónces muchos notables fueron presentándose á Velalcázar, uno de ellos Challouchima señor de Cacha, hermano del célebre general del mismo nombre, tio materno de Atahuallpa y á quien Pizarro hizo perecer en una hoguera.

Velalcázar dirigió promesas de paz y amistad á Rumiñahui quien las desechó y dió muerte al mensagero que con tal encargo se le puso delante. Replegándose á Quito fué incendiando pueblos y talando los campos. Entregó á las llamas los principales edificios de la capital, ocultó las riquezas de la casa real, hizo morir á las vírgenes escogidas, y como la fuga de sus tropas fuese en aumento, se alejó él mismo por ásperas breñas y habiéndose sorprendido despues por los españoles á un grupo de indios que con muchas mujeres cuidaban unas cargas, el guia que los condujo reconoció á Rumiñahui en una choza. Preso como los demas Velalcázar los hizo dár tormento para que confesasen donde estaban

Estudió Filosofía y Jurisprudencia civil y canónica en los reales colegios de San Martin y mayor de San Felipe: obtuvo el grado de Dr. en la Universidad de San Márcos y se recibió de abogado de esta real Audiencia, de la cual fué fiscal interino en 1792 despues de haber sido asesor de la Casa de Moneda desde 1778 hasta 1790.

El 19 de Setiembre de 1763 sentó plaza de soldado en el regimiento de «Nobles de Lima». Fué ascendido á sub-teniente, y en 1778 se le libró título de teniente por el Virey D. Manuel de Amat. Por despacho otorgado por el Virey caballero de Croix en 18 de Setiembre de 1781, ascendió á capitan del citado regimiento. El cabildo de Lima le eligió alcalde ordinario, cargo que ejerció durante los años de 1789 y 90 haciéndose distinguir en el público por su celo y recta administracion de justicia. Entónces fué comisionado por el cabildo para la proclamacion y jura de Cárlos IV y sus fiestas reales, como tambien para las del recibimiento del Virey D. Frey Francisco Gil.

Habiendo vacado el empleo de teniente-coronel del regimiento en que servia, y siendo el capitan mas antiguo, fué elevado Saavedra á esa clase por despacho del mismo Virey espedido en 6 de Abril de 1796. En real cédula de 22 de Marzo de 1802 fué provisto por Cárlos IV con la vara propietaria de regidor perpétuo de la ciudad de Lima en la vacante de D. Francisco Hurtado de Mendoza: Saavedra era regidor desde 1796, habiendo dado en remate 2,000 pesos para obtener este puesto en el cabildo. Reelegido alcalde ordinario en 1803 rehusó admitir ese tan solicitado puesto, aceptando á instancias del cabildo el de síndico procurador general de la ciudad.

Cuando el Virey Abascal creó el regimiento de la «Concórdia» y refundió en él los de «Nobles» y del «Comercio de Lima», nombró á Saavedra comandante del primer batallon por título de 15 de Febrero de 1811. En este año se le confirió á nombre del Rey con la cruz de la órden militar de Santiago. En Diciembre de 1811 fué graduado de coronel de ejército y nombrado teniente coronel del espresado cuerpo por despacho de la regencia del reyno, y ascendido por último á coronel de infantería de ejército por Fernando VII en 28 de Diciembre de 1816. Despues de la proclamacion de la independencia fué nombrado coronel en 1821 por el protector D. José de San Martin, asociado á la órden del Sol, consejero honorario de Estado, y miembro de la sociedad patriótica.

D. Francisco Arias de Saavedra creado Conde de Casa Saavedra en 1820, contrajo matrimonio en Lima en 9 de Junio de 1790 con D.ª Petronila Bravo de Lagunas y Zavala heredera del marquesado de Torre-blanca por fallecimiento sin sucesion de su hermano D. Pedro José primer Marqués de ese título; y con derecho al condado de Villa-señor como prima de D. Luis de Bejarano y Bravo de Lagunas segundo Conde de esa denominacion;

ora viuda en primeras nupcias de D. Juan Estèvan de la Puente Marqués de la Puente y Sotomayor. Tuvo de su matrimonio dos hijos que murieron en la infancia y dos hijas, la mayor D.ª Petronila Arias de Saavedra y Bravo de Lagunas que casó D. Manuel de la Puente y Querejazu, Marqués de Villa-fuerte, y la segunda D.ª Narcisa esposa de D. Juan Bautista de Lavalle y Zugasti.—*Véase* su artículo.

D. Francisco Arias de Saavedra falleció en Lima en 1823.

SAAVEDRA—El Dr. N.—Eclesiástico de notable instruccion y merecimiento. En su carrera ascendió hasta la dignidad de deán en la iglesia catedral de Trujillo. Fué comisario de la Inquisicion, y el año de 1700 juez superintendente de aguas nombrado por el Virey Conde de la Monclova. Invirtió fuertes sumas de dinero suyo en la refaccion y mejora de la iglesia de Huanchaco, y de la de San José entre la capital y el dicho puerto: tambien fundó algunas buenas memórias y fomentó el culto del Santísimo Sacramento. Formó y redactó el reglamento de aguas que rije en los valles de los departamentos de la Libertad y Lambayeque. Falleció en 1769.

SAAVEDRA—D. Lázaro—natural de Lima, hijo de D. Juan Vasco y de D.ª Beatriz de Saavedra, y casado con D.ª Leonor Pinto de Paz. En su testamento de 14 de Marzo de 1613 dejó una suma para que se invirtiese en carneros y con ellos se formase una estancia cerca de Juli bajo la direccion del rector de la Compañía de Jesús de dicho pueblo. Destinó sus productos para los gastos de los hospitales de la provincia de Chucuito. Tambien dejó limosnas para los pobres de los pueblos de Chucuito, Juli, Acora, Ilave, Yunguyo, Zepita y Pomata, donde existian dichos hospitales.

SAAVEDRA—D. Lope—llamado comunmente el *buscon*, por que en Huancavelica inventó los hornos denominados *busconcillos*, para el mejor beneficio del azogue, con cuyo motivo se le hizo merced por tres vidas del derecho de un dos por ciento de todo el azogue, que le abonó el gremio de mineros. Habiendo muerto Saavedra y su hijo, navegando para España, sin dejar heredero alguno, el Virey Duque de la Palata, resolvió que ese impuesto se perpetuase en provecho de la real hacienda; y los azogueros contra su voluntad tuvieron que convenirse. Dispuso el Virey al mismo tiempo, que del producto de este ramo se diesen al hospital de Huancavelica los 4,000 ducados que el Rey le tenia asignados. En ese tiempo, el referido dos por ciento rendia mas de 110,000 pesos.

SAAVEDRA Y ALVARADO—D. Juan y D. Joaquin Antonio Arias de.—*Véase* Bioscoso, Marquès de—

SAENZ DE BUSTAMANTE—D. Pablo Ignacio.—Brigadier desde 1773. Caballero de la órden de Santiago. Uno de los mas brillantes oficiales de la monarquía en el siglo XVII. Nació en Lima en 1709 y pasó á España á la edad de 16 años: allí estudió 5 con provecho en un colegio è ingresó de cadete en el regimiento de «Guardias» en 1731, haciendo su larga carrera escalon por escalon. Se halló en veinticuatro campañas: combatió en Nápoles, Sicilia, Lombardía. Saboya, Génova, Milan, Parma y Placencia: en las funciones de Bitonto, Barí, Olmo y Tanaro, Otare, Cunéo, Tortosa y Valencia del Pó: Casál, Abremen, Aigabel, Gabiano, Montecino y Aqui; Villafranca y Castellmar de Palermo. Salió herido muchas veces con armas de fuego y blancas, y hasta su fallecimiento tuvo una bala en una pierna. Volvió al Perú de gobernador de la provincia de Tarma donde prestó nuevos servicios militares, pues en 1765 esterminó los negros prófugos en las montañas del interior por encargo del Virey D. Manuel de Amat. Antes de esto ocurrió en Tarma un desórden popular que rodeó de peligros al gobernador Bustamante. Acaudillaronlo los curas D. Manuel Arteaga y D. José Gallardo el 9 de Enero de 1757, y la causa fué haber prohibido aquel jefe pusiesen los párrocos en la cárcel á los indios por deudas. La autoridad superior del reyno reprimió y castigó dichos excesos. Fallesió Bustamante el 8 de Noviembre de 1790 á la edad de 80 años.

SAENZ CASCANTE—El Licenciado D. Miguel—presbítero, natural de Lima, fecundo y de singular facilidad para espedirse en sus obras poéticas que fueron muy celebradas y estimadas. Perteneció á la «Academia privada» sostenida por el Virey Marqués de Castell-dos-rius. El padre de D. Miguel fué el licenciado D. Juan Saenz Cascante, abogado del ilustre colegio de Lima, y asesor de este cabildo en 1690.

SAENZ DE GALARZA—D. Pedro—vecino notable y de fortuna en la provincia de Cochabamba. Fué el fundador del colegio que erigieron los jesuitas en la villa de Oropesa, que se pobló de órden del Virey D. Francisco Toledo, en memória de su casa. Galarza erogó 50,000 pesos para efectuar dicha obra el año 1575. Diez años ántes habia edificado allí una poblacion Pedro Cárdenas dándole su nombre: la nueva se levantó sobre sus mismas ruinas.

SALADO—Mateo—francés. Fué quemado en Lima en 15 de Noviembre de 1573 por sentencia del Tribunal de la Inquisicion. En este auto de fé que fué el que celebró dicho tribunal, sufrieron pena otros seis reos. El padre Fr. Antonio de la Calancha en su obra histórica dice que Mateo Salado vivia retirado en una huaca cercana á esta ciudad y que lo veneraban como ermitaño

penitente y solitario, hasta que se descubrió que era hereje Luterano. Agrega que su sambenito se conservaba en la catedral.

SALAMANCA—D. Bartolomé María Rodriguez de—caballero de la órden de Alcántara. Nació en Lora (arzobispado de Sevilla), hijo segundo de D. Fernando Rodriguez de Salamanca, Conde de Fuente Elsalse, de la órden de Calatrava, coronel de ejército, y D.ª María Manuela Quintanilla y Montalvo.

Estudió y fué guardia-marina en el departamento de la Isla de Leon desde 1765. En 1780 se embarcó habilitado de oficial en el javeque «San Sebastian», y sirvió en el bloqueo de Gibraltar. Allí se le confió el mando de una cañonera con la cual concurrió á muchos ataques contra la plaza; ascendido á alferez de navío pasó al navío «Rayo», y á su bordo se mantuvo en la campaña del canal de la Mancha asistiendo á vários combates. Se halló en las espediciones de Argel en 1783 y 84 á órdenes de los generales Barceló y Mazarredo. El general Urrutia recomendó el valor y desicion de Salamanca en los choques con las fortificaciones de Conta: y en el bombardeo de Tanger fué por igual merecimiento nombrado teniente de navío. Trasbordado al navío «Glorioso» se halló en los ataques á Tolon, recibió graves heridas y por su bizarro comportamiento el ascenso á capitan de fragata.

En atencion á sus servicios, y por haber quedado de pronto en imposibilidad de continuar en el ejercicio activo marítimo, destinó el Rey á Salamanca al gobierno é intendencia de Arequipa, comandancia general de las armas, y de la costa desde Acarí hasta Atacama. Tomó posesion de su nuevo mando el año 1796 y á causa de la guerra con la Gran Bretaña organizó diez regimientos de milicias disciplinadas y urbanas: visitó todo el litoral, construyó un fortin en Arica, é hizo fundir en Tacna cuatro cañones de grueso calibre, que sirvieron para la defensa de ese puerto en vários ocasiones. Arregló en Moquegua un cuerpo de tropas al mando del teniente-coronel Conde de Alastaya, otro en Tarapacá á órdenes del coronel D. José de la Fuente: en Arica el tercero á cargo del teniente-coronel D. Diego Calvo Encalada y el cuarto en Camaná con el de igual clase D. Plácido Barberena.

En Febrero de 1806 hubo en la provincia de Arequipa copiosas lluvias y fuertes inundaciones que aun invadieron la calles de la ciudad, y causaron en el campo muchos estragos perdiéndose las cosechas.

Cuando la revolucion de La Paz el intendente Salamanca envió á la frontera por Setiembre y Octubre de 1809 las tropas siguientes: «Dragones de Tacna», batallon «Arequipa», un escuadron de idem, y los «Dragones de Mages». El año 1810 formó un estado del ramo de hacienda el cual (deducidos todos los gastos de la provincia) arrojaba un considerable sobrante al bienio debido al

buen órden y administracion económica que sostuvo. Existieron en esos tiempos escuelas vigiladas y bien pagadas en todos los pueblos. Hizo levantar una carta geográfica del territòrio, y un resúmen de datos estadísticos é históricos. Estableció guardas en toda la costa para perseguir el tràfico clandestino. Construyó el panteon de Miraflores aboliendo la costumbre de sepultar los cadáveres en los templos. En real órden de 9 de Diciembre de 1804 el Rey diò las gracias al intendente Salamanca por esta obra importante, y al dean D. Saturnino Garcia Arazuri, que á sus espensas hizo la capilla de dicho panteon, dotàndola un capellan que diariamente celebrara misa por los difuntos pobres y agregando otras obras pias. Ademàs se aprobó el reglamento confiriendo al dean el patronato, y eximiendo estas rentas de la contribucion de 15 por ciento que las de esta clase pagaban. Costeò Salamanca de su peculio la fábrica de dos salas con que aumentó el hospital de San Juan de Dios donde está colocado su retrato. Protegió la casa de huèrfanos y otros establecimientos que debieron no pocas mejoras al celo y probidad de Salamanca.

Contrajo matrimonio en Arequipa con D.ª Petronila Ophelan y Recabarren. Cesó en su destino el año de 1810 relevado por el teniente-coronel D. José Gabriel Moscoso. Fué absuelto en el juicio de residencia, y el consejo en un fallo muy satisfactorio le declaró buen funcionario y servidor del Rey. Siendo yá intendente de ejército, le confirió el Virey D. Joaquin de la Pezuela vàrias comisiones, y despues la intendencia de Lima que ejerció interinamente hasta la proclamacion de la independencia. Despues de rendirse la plaza del Callao, Salamanca se embarcó en la fragata «Laura» para el Janeiro en cuya ciudad falleció el siguiente año.

SALAS—D. Juan de Dios—Le destinamos este artículo para recuerdo de su habilidad y contraccion à la fábrica de claves y otros instrumentos de música en su país natal Arequipa al fin del siglo XVIII. Él construyó el notable órgano de la iglesia matriz de Moquegua, dando una prueba de su constancia en el trabajo. Principió su obra en 1783 y vino á concluirla en Abril de 1795 habiendo vencido muchas dificultades.

SALAS VALDES—D. Juan—Caballero de la òrden de Alcàntara. Dr. en la Universidad de Lima donde estudió en el siglo XVI. Tenemos datos seguros de su nacimiento en el Cuzco, y de que habiendo pasado á España le colocó el Rey de oidor de la real Audiencia de la Coruña. El maestro Gil Gonzalez Dàvila lo menciona con elógio entre vários cuzqueños distingnidos. Creemos que D. Juan fué hijo de D. Alvaro Salas Valdès corregidor de Huamanga en 1593.

SALAZAR—Fr. Alejandro—religioso franciscano. El año

1685 se internó el primero desde Chachapoyas á la quebrada del rio Huambo. Allí conquistó las naciones Cheduas, Alones y Cholios, formándolas tres pueblos que por muchos años se conservaron con el nombre de Presidencia de Santa Rosa del Huambo, y que despues se entregaron al ordinario de Trujillo.

SALAZAR—El Licenciado D. Alonso Perez de—natural de Santa Fé de Bogotá, Oidor de la Audiencia de Lima, que pasó á Quito de Presidente, y luego con igual cargo á Chuquisaca donde gobernó hasta 1620. Salazar dió al Rey una medituda informe sobre el estado del mineral y poblacion de Potosí. En ese documento dice que el año de 1614 en una vista de ojos que hizo, pasaron de 14,000 pesos los gastos de su comision en mènos de cuatro meses. Propuso la creacion de un tribunal especial y privativo para el ramo de minería: pensamiento que no vino á tener efecto, sino á fines del siglo XVIII. D. Alonso Perez de Salazar ascendió á Fiscal del Supremo Consejo de Indias en el cual obtuvo despues una plaza de consejero.

SALAZAR—El Padre Juan José—de la Compañía de Jesus, nacido en Lima en 1674. Baron de muchas letras y merecimiento. Pasó treinta años de su vida en las misiones de Mojos. Escribió la vida del venerable padre Alonso Messia en un tomo que salió á luz en esta ciudad en 1733. Esta obra digna de atencion por el asunto principal de que trata y por su correcto estilo, abunda en digresiones históricas, y refiere muchos casos importantes ocurridos en el Perú. Ciertos apuntes hechos acerca del padre Messia por el oidor D. Juan Perez de Urquian sirvieron al padre Salazar en la obra citada que dedicó al Virey Marqués de Castelfuerte, y pasó por la censura del Arzobispo de Manila D. Fr. Juan Angel Rodriguez que por aquel tiempo se hallaba en Lima. Escribió tambien otra con título de «El amigo fiel de casa». Falleció á fines del año 1747.

SALAZAR—Fr. Andrés—religioso agustino, natural de Sonorrostro en las montañas de Búrgos donde está la antigua casa y mayorazgo de Salazar cuyo autor consta en las crónicas que tuvo 120 hijos y 80 bastardos. A esta noble familia perteneció Fr. Andrés, quien repartió sus bienes á los pobres, tomó el hábito de San Agustin, vino al Perú con once frailes mas y entró en Lima por Mayo de 1551 como superior de ellos. En el primer capítulo que en 19 de Setiembre de dicho año celebraron en esta capital, eligieron provincial por aclamacion á Fr. Juan de Estacio, que acababa de serlo en Méjico, de donde le trajo como su confesor el Virey D. Antonio de Mendoza. Fr. Andrés fué nombrado prior, y quedó de vicario provincial cuando en 1552 pasó Estacio á España y murió despues de presentarle el Rey para obispo de Puebla.

En el artículo Estacio hemos dicho que en virtud de real órden se compraron de cuenta del erario fincas en donde hoy está la iglesia de San Marcelo: que allí se levantó el templo y convento de San Agustin, mediante los auxilios suministrados por los vireyes: que el padre Fr. Agustin de la Santísima Trinidad que llegó al Perú años ántes encontró proteccion en D.ª Juana Cepeda y su marido D. Hernan Gonzalez de la Torre, quienes le dieron casa inmediata á la suya para que hiciera capilla á N.ª S.ª de la Gracia, ofreciendo auxilios sin limitacion para cuando se estableciera el convento.

Alojados y mantenidos los doce religiosos por Gonzalez y su esposa disfrutaron de las muchas dádivas y servicios que éstos les prestaron. Vivieron en aquella localidad veintidos años; período en el cual recibieron erogaciones y limosnas tan cuantiosas que bien bastaron para poner en obra la empresa de edificar el templo y convento de San Agustin, cuya magnificencia es objeto de admiracion.

En el capítulo de 1554 fué elegido el padre Salazar provincial y despues de ser el verdadero fundador del convento de Lima, creó los de Huamachuco y Chachapoyas. A los tres años pidió ser maestro de novocios y sub-prior, cargo que desempeñó dando ejemplos de obediencia. No hay constancia de la fecha de su muerte y lo único que se asegura es que su cadáver está sepultado en San Marcelo.

Encontrará el lector noticias posteriores relativas al convento de San Agustin en el artículo Lopez de Solis, D. Fr. Luis.

SALAZAR—El Dr. D. Diego José—natural de Lima: acreedor á que se le recuerde con alabanza por su gran talento, y como orador de señalado mérito. Estudió en el colegio de San Martin y en la Universidad de San Márcos, en la cual tuvo las cátedras de Filosofía y de Prima de Escritura por los años de 1665. Fué canónigo magistral, provisor, vicário general y gobernador en sede-vacante del Arzobispo D. Fr. Juan de Almoguera en 1676. Deán de esta iglesia metropolitana, comisario del Tribunal de Cruzada y examinador sinodal.

SALAZAR—D. Francisco—corregidor de la provincia de Collesuyos. Con los vecinos armados de los pueblos y valles que formaban los distritos de la villa de Moquegua, marchó el 8 de Noviembre de 1615 para la ciudad de Arica con el fin de cooperar á su defensa. En esa circunstancia se hallaba amagada por las fuerzas marítimas de Jorge Spilberg.—*Véase*.

SALAZAR—Fr. Juan—muerto por los bárbaros en las montañas de Santa Cruz.—*Véase* Alvarrán, Fr. Cristóval.

SALAZAR—El Dr. D. Sancho—natural de Lima. Colegial

de San Martin. Fuè oidor de la real Audiencia de Chile en el siglo XVII.

SALAZAR—El Dr. D. Tomás de—natural de Lima, canonicò de Vísperas de Cánones, y de Prima de leyes jubilado en la Universidad de San Márcos en qué existe su retrato. Asesor del cabildo en 1784 secretario general del virreynato por el Rey en las épocas de tres virreyes: oidor nombrado de la Audiencia de Santa Fé, y despues oidor de la de Lima en 1723. Gobernando el Perú el Marqués de Castell-dos-rius en 1709, cuando todos los habitantes de esta ciudad tomaron las armas con ocasión de las hostilidades del pirata Woodes Roggiers que asaltó á Guayaquil, el Dr. Salazar sirvió de capitan de los estudiantes que se alistaron y reglamentaron para defensa del país. Poseía profundos conocimientos en jurisprudencia, acompañados de un maduro y acertado juicio que le colocó en lugar elevadísimo sobre los profesores de su tiempo. Escribia la importante y celebrada obra «Exposiciones á las leyes de Indias» estando concluido un grueso volúmen de ella cuando ocurrió su sensible fallecimiento. Estos trabajos merecian la aprobacion de los hombres mas doctos. Hemos leido en un antiguo papel que los manuscritos irreparables del Dr. Salazar, perecieron en las ruinas causadas por el terremoto de 1746. Entre sus producciones mas acreditadas se cuenta la respuesta que dió en nombre del obispo Virey D. Diego Ladrón de Guevara á los cargos que en la residencia se le hicieron. Esta obra que se imprimió en 1718 contiene un cúmulo de noticias de mucha utilidad.

SALAZAR Y [illegible]QUIJANO—D. Manuel—natural de Lima, sobrino del conde [illegible]-florida D. José Baquíjano y Carrillo, cuyo título heredó. Fué subdelegado del partido de Lambayeque desde 1805 hasta 1811. Proclamada la Independencia del Perú perteneció al primer congreso, y fué miembro de la junta gubernativa en 1822: senador várias veces, prefecto, vice-presidente de la República en dos épocas, y como tal encargado del supremo mando que ejerció con mucha probidad en cuatro ocasiones. Falleció en 7 de Noviembre de 1858.

SALAZAR Y CARRILLO—D. Francisco—natural de Lima, caballero de la orden de Calatrava. Sirvió en el regimiento «Real de Lima» de que fué capitan por el Rey. Ascendió á teniente coronel y á coronel de ejército. Pasó á España en el navío «Archiduque Cárlos» que salió del Callao el 13 de Enero de 1811 de diputado para representar al Perú ante el consejo de regencia. Obtuvo el rango de brigadier en 1813. Regresó con el destino de gobernador político y militar de la provincia de Huarochirí que desempeñó desde 1817 hasta 1819, en que se le ocupó como comandante militar de la costa al Sud de Lima. El brigadier Sa-

lazar, decidido por la Independencia del Perú, cooperó á ella con su influjo y servicios secretos. Despues fué general de la República, sirvió una Legacion en Guayaquil en 1821: allí consiguió que las fragatas españolas «Prueba» y «Venganza» se entregasen al gobierno peruano por medio de una capitulacion hecha el 15 de Febrero de 1822. Fué diputado á congreso y se le confirieron diferentes cargos militares de distincion. Falleció en 28 de Febrero de 1826. Hermano primogénito de D. Francisco fué el mayorazgo de Muñatones D. Andrés Salazar de la órden de Cárlos III, teniente-coronel del regimiento de caballería de milicias de Cañete en 1796, fué agregado al de la «Concórdia» en 1812 y ascendido por el consejo de regencia á coronel de ejército en 1811, en virtud de recomendacion del cabildo de Lima del cual fué alcalde en dicho año. D. Andrés tenia inclinacion al cultivo de las letras: escribió vários opúsculos y publicó en el «Mercurio Peruano» sus primeros apuntamientos sobre la geografía del Perú.

SALAZAR Y CARBILLO—D. JUAN—hermano de los anteriores, nacido en Lima, y tambien cruzado de la órden militar de Calatrava. Nombrósele capitan en 1812 en la creacion del regimiento de la «Concórdia». Ascendió á sargento mayor de él en 1817: á segundo teniente-coronel en 1818 con el encargo del detall y la presidencia de la diputacion de ese cuerpo que sirvió hasta 1821. Despues de la Independencia, á que fué muy adicto, ascendió á coronel y á general, y estuvo colocado en altos puestos. Fué plenipotenciario en Chile, prefecto várias veces, ministro de estado, &ª. Falleció en 30 de Setiembre de 1844. Fué casado con D.ª Josefa Saenz de Ayala y Guisasola hija del [illegible] real contador de las cajas de Lima D. Diego Saenz de [illegible] y de D.ª Josefa Guisasola y Orrantía.

SALAZAR, CASTEJON Y MENDOZA—D. FRANCISCO JAVIER DE—alcalde de Corte de la Audiencia de Lima, y asesor general del virreynato en tiempo del Virey Marqués de Castell-fuerte. Por encargo de éste, desempeñó en union del oidor D. Alvaro Navia Bolaños, y del fiscal D. Gaspar Perez Búrita, una comision para descubrir los desórdenes y abusos que hubiera en la casa de Moneda; y determinar los medios de reorganizarla segun el nuevo sistema y real ordenanza que se mandó poner en ejecucion. Véase el artículo del dicho Virey «Armendáriz», y tambien el de Sancho Dávila en su lugar respectivo.

SALAZAR Y CEBALLOS—EL DR. D. JOSÉ—natural de Arequipa, hermano del anterior. Fué canónigo doctoral y dignidad de Arcediano en aquella iglesia. Se le promovió á inquisidor del tribunal de Lima, y falleció ántes de tomar posesion de esta silla.

SALAZAR Y CEBALLOS—EL DR. D. ALONSO EDUARDO DE—

nació en Arequipa. Fué uno de los mas célebres jurisperitos de su época: sirvió las cátedras de Código y de Vísperas de leyes en la Universidad de San Márcos, y el rectorado de ella en los años 1734, 35 y 36. Desempeñó la asesoría del cabildo de Lima desde 1717, lo mismo que la del tribunal del consulado: y posteriormente los elevados cargos de asesor general del virey nato y de auditor general de guerra. Tambien fué defensor de la caja general de censos, y fiscal del crímen, suplente de esta real Audiencia. Por disposicion del Virey Marqués de Castell-fuerte, compiló y arregló las constituciones y ordenanzas que hasta ahora rigen en la Universidad, donde se conserva su retrato: y las publicó en 1735 con un elocuente prólogo histórico que dedicó al claustro.

SALAZAR Y ROBLES—D. Andrés Francisco.—*Véase* Maldonado, D. Diego.

SALAZAR—Rodrigo de—por sobrenombre el *Corcobado*, natural de Toledo, y uno de los mas ricos vecinos de Quito. Fué uno de los que, en la batalla de Chupas, tomaron prisionero al jóven Almagro. Habia ántes servido á Blasco Nuñez y pasádose á las filas de Gonzalo, si bien por cobardía, no estuvo en el campo de Añaquito. Llegado Gasca al Perú, conspiró contra Pedro de Puelles, teniente-gobernador de Pizarro en Quito, y lo asesinó alevosamente hallándose Puelles acostado en el lecho. Gasca le dió en recompensa, la conquista de la Canela que ya habia intentado Gonzalo con tan desventurado éxito; pero no la llevó á efecto, quedándose en Quito disfrutando de su pingüe repartimiento de Otavalo. El *Corcobado* murió tranquilamente á los 85 años de edad. Dejó un heredero que, renunciando la posesion de sus riquezas, vistió el hábito de religioso en uno de los conventos de Quito.

SALDAÑA—D. Francisco—rector de Lima. Erogó 14,000 pesos y cedió nueve esclavos para la fábrica del templo y convento de Santa Clara que fundó en 1605 el Arzobispo Santo Toribio. Este prelado no quiso titularse fundador; y dispuso se reconociese por tal á Saldaña, quien se obligó á servir toda su vida como esclavo del monasterio y sin salario alguno. La comunidad tuvo 145,000 pesos solo de capitales impuestos en establecimientos reales. La iglesia tiene nueve altares y hay ocho más en cinco capillas interiores del convento. Aquella mide 54 varas de longitud y 16 de ancho.—*Véase* Santo Toribio.

SALDAÑA Y CEREZUELA—D. Pedro Pablo de—Nació en Huamanga, fué hombre de muchas letras, y poeta que mereció celebridad. Floreció á mediados del siglo XVII. De sus composiciones se conserva la relacion que escribió en fluidos versos del auto de fé que se celebró en Lima el 8 de Octubre de 1667, en que

fué castigado por la Inquisicion el francés César Nicolás Vandier que vino al Perú de médico de un Virey. Aquella produccion abunda en ingeniosos conceptos. Fué impresa en Lima en aquel año, lo mismo que otra de dicho autor tambien poética y titulada «Humilde culto en la solemne procesion de los desagravios de N. S. Jesucristo y su Santísima Madre». Preceden á estas obras muchos elógios en verso, entre ellos dos sonetos de D. Pedro Villagomez, y de D. Andrés de Paredes Polanco, que eran entónces colegiales del de San Martin de esta ciudad y de D. Alonso Ramírez del Seminario de Santo Toribio.

SALGUERO Y CABRERA—D. Diego—Nació en Córdoba de Tucumán en 1687. Su padre fué el general D. Fernando Salguero, descendiente como su esposa Dª Gerónima Cabrera de los conquistadores y primeros pobladores de aquella provincia. Estudió Artes y Teología, y obtuvo los grados de bachiller y licenciado. Luego que recibió las órdenes sacerdotales se le dió el curato de la Punilla donde tuvo unas heredades y cria de cuantiosos ganados. Fué dignidad de tesorero, maestre-escuela y deán en su país, provisor, comisario de cruzada y gobernador eclesiástico. Costeó los estudios de vários jóvenes pobres y distribuyó muchas limosnas. Gastó 150,000 pesos en la fundacion y obra del convento de hospitalarios de Belen que dedicó á San Roque. Hubo por entónces ruidosos pleitos de parte de las iglesias de Córdoba y Paraguay apoyadas por el deán Salguero contra los padres de la Compañía de Jesús, quienes para librarse de él, se dijo habian contribuido á que se le diese un obispado distante. El Rey Cárlos III le nombró obispo de Quito cuando ya él anunciado de edad no lo esperaba, esto fué en 1762. Estaba resuelto á hacer renuncia, cuando se le promovió á la silla de Arequipa en 1763. Le consagró en Santa Fé de Corrientes el obispo de Buenos Aires D. Manuel de la Torre. Envió su poder al chantre D. Francisco Matienzo que gobernó por él en 1764. Emprendió su viaje por Potosí y llegó á Arequipa el 24 de Diciembre de 1765, con un acompañamiento ó agregados á su familia como de sesenta personas. Luego hizo consortes y colocó en vários curatos á parientes y familiares suyos. A este obispo que fué pródigo en conferir las órdenes de la iglesia, le gobernaban algunos favoritos, y habiendo ordenado de sacerdotes á tres mulatos, el Arzobispo de Lima D. Diego Antonio Parada representó al Rey contra esto, y vino una real órden reprendiendo al obispo. Consagró las campanas de su catedral y falleció en 2 de Diciembre de 1769 dejando un extraordinario número de clérigos pobres en Arequipa. Este obispo fué desafecto al país y anhelando siempre volver á Córdoba pidió obispo auxiliar, y propuso para ello en primer lugar al arcediano D. Juan Manuel Moscoso que fué nombrado. Véase—

SALIA—Fr. José—de la órden de San Agustin, nacido en Pachacamac. Fué uno de los hombres notables que honraron la Universidad de Lima. A los 18 años de edad servia en ella la cátedra de Prima de escritura; y posteriormente dirigió las de nona Vísperas y Prima de Teología. Tuvo por discípulos al Dr. D. Manuel Antonio Uriamendi, al Dr. D. Fermin Goya primer rector del colegio de San Fernando, al Dr. D. José Damaso Herrera y muchos otros. Protegió decididamente á varios jóvenes que progresaron bajo su enseñanza y cuidado, especialmente en el tiempo en que desempeñó el rectorado del colegio agustiniano de San Ildefonso de esta capital. Salia estudiaba dia y noche con incansable contraccion, y llegó por este tenaz ejercicio á estenuarse y agotar sus fuerzas, con lo que se incapacitó de tal manera que, tres años ántes de su prematura muerte, ya no podia ni rezar. Tenia 49 años cuando era examinador sinodal del arzobispado, consultor calificador de la Inquisicion. Algunas producciones del padre Salia vieron la luz pública: entre ellas, un elogio del Dr. D. José Baquijano, diversos dictámenes en materias canónicas y el muy celebrado opúsculo que el Arzobispo las Heras le encargó escribir contra ciertas opiniones del Dr. D. Toribio Rodriguez. Jurada la independencia el padre Salia fué miembro de la sociedad patriótica instituida en Lima por el protector San Martin en 1822. Falleció el dia 26 de Setiembre de 1824, á los 53 años de edad.

SALINAS—Marqués de—Por el Rey Felipe V se otorgó este título en 14 de Febrero de 1711 á D. José de Echarri vecino de Lima. Este falleció sin sacar el despacho real, y su hija única D.ª Mauricia Rosa de Echarri y Soje fué la que lo obtuvo en 13 de Abril de 1723. Fué casada con el capitan D. Francisco Fernandez de Paredes y Clerque, alcalde ordinario de Lima en 1725 y 36, y escribano mayor del virreynato. Poseyó despues el título su hijo el coronel D. Manuel Fernandez de Paredes y Echarri de la órden de Santiago, natural de Lima, consejero honorario de hacienda y tambien escribano mayor de gobierno y guerra del Perú, quien falleció en 1802. Pasó el título á su hijo el Dr. D. José Fernandez de Paredes nacido en Lima que casó con D.ª Manuela Noriega y Dominguez y murió en 1813, en cuyo año sucedió á aquel, su hijo D. Francisco Javier vecino de Piura quien fué el último Marqués de Salinas y murió en 1839. Esta casa consiguió juros para cubrir el derecho de lanza, bien que no produciin la suma suficiente.—*Véase* Paredes y Echarri, D. Manuel.

SALINAS—Marques de—Virey.—*Véase* Velasco, D. Luis de—

SALINAS—El Dr. D. Miguel de—Eclesiástico de saber, rectitud y pureza. Fué el provisor del Arzobispado de Lima en tiempo del Arzobispo Santo Toribio, quien le distinguió con su

confianza, y le envió como visitador general en comision á várias provincias. Autorizó como testigo la publicacion que se hizo en la sala conciliar del cuarto Concilio Limense en 15 de Marzo de 1591. Fué tambien inquisidor y rector de la Universidad de San Márcos en los años 1602 y 1604.

SALINAS Y CORDOBA—Fr. BUENAVENTURA—de la órden de San Francisco: natural de Lima y perteneciente á una noble familia. Fueron sus padres D. Juan de Cáceres y D.ª Isabel de Córdoba. Tomó el hábito y estudió en el convento de esta capital: pasó á Europa y presidió conclusiones en el capítulo general de Roma del año 1639 de lo mas grave y difícultoso de la Teología, en cuya facultad era lector jubilado. Las dedicó al embajador de España D. Juan Chumacero Presidente del Consejo de Castilla. Salió nombrado el padre Salinas lector general primario de Santa María de Nova, la real de Nápoles, con la regencia de aquellas escuelas que eran generales, y las primeras de Italia, siendo el primer americano que subió á las cátedras de los mayores padres y maestros de la órden en Roma y Nápoles.

Volvió á repetir conclusiones generales de toda la Teología en la congregacion general de la órden que se celebró en 1642 en Roma, y las dedicó al Marqués de los Velez D. Pedro Fajardo y Requesens embajador extraordinario del Rey Católico, mereciendo siempre los mas señalados aplausos.

La reputacion bien adquirida del padre Salinas fué tan elevada, que el cardenal Barberino, le llamó baron eruditísimo en la carta que dirigió al Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, remitiéndole de parte del Papa Urbano VIII la reliquia de *Lignum crucis* que existe en la catedral de Lima. Y el mismo Pontífice, conocedor de las prendas y saber del religioso limeño á quien habia oido predicar várias veces, le hizo grandes honras y favores al confirmarle los poderes de procurador de las causas que seguia en Roma. En el breve de 15 de Marzo de 1642, *Exposi novis*, que corre impreso en la vida de San Francisco Solano que él escribió publicada en Madrid en 1643, se refiere el Papa á las recomendaciones que Felipe IV le habia hecho del padre Fr. Buenaventura, y le alaba como celoso religioso de ciencia y literatura, de virtud y probidad.

En el capítulo general de 1645, fué nombrado comisario general de todas las provincias de la Nueva España adonde se trasladó, y las gobernó con grande acierto, siendo tambien calificador de la Inquisicion. Visitó la custodia de Santa Catalina del Rio Verde, redificó y levantó de nuevo en ella diez iglesias, puso ministros evangélicos, y convirtió y bautizó á innumerables indios. Envió religiosos á la China para que predicasen la doctrina de Jesucristo. De todos estos servicios hizo mencion en sus cartas al Rey el Virey de Méjico Conde de Salvatierra, recomen-

de otros que prestó este religioso como consultor del Virey y sus acertados consejos de seguros efectos para la paz pública.

Dió á luz en 1630 el padre Salinas su obra «Memórias de las histórias del Nuevo Mundo del Perú y memórias y excelencias de la ciudad de Lima». Otra, que entre vários asuntos, trata del deber de proteger á los indios. El año 1639 imprimió un discurso representando al Rey los méritos de los americanos, y su derecho á ser premiados. Escribió así mismo en defensa de la jurisdiccion ordinaria, y publicó en Méjico algunos de sus sermones. En Lima había impreso ántes de estas obras, una relacion de las operaciones navales del almirante holandés Jacobo Eremite Clérck en las costas del Perú el año 1624, de sus ataques al Callao, y tentativas que practicó en Guayaquil y Pisco.

SALINAS DE LOYOLA—El Capitan D. Juan—Militar que se distinguió en la campaña de 1554 contra D. Francisco Hernandez Girón, y en las funciones de armas de Chuquinga y Pucará. El Virey Marqués de Cañete en 10 de Noviembre de 1556 le encomendó dándole título de corregidor, la conquista y pacificacion del país denominado Yahuarsongo ó Pacamoros en la extension de diez leguas (Jaen de Bracamoros) que descubrió el capitan D. Pedro Vergara, y que se conoció tambien por Juan de Salinas. Este fundó las ciudades de Valladolidad, de Loyola ó Cumbinama y de Santiago de las montañas, habiéndolas gobernado con acierto y gastado mucho de su hacienda en su establecimiento y progreso.

San Leandro de Jaen la fundó el capitan D. Diego Palomino en 1549 á orillas del rio Chinchipe trasladándola de Yuramarca donde se hallaba. En este mismo año el capitan Alonso de Mercadillo vino de Loja y pobló la ciudad de Zamora que en tiempo fué capital de Bracamoros y habiéndola destruido los jíbaros volvió á fundarse en 1663 mudándola de sitio: pero yá en 1735 se hallaba casi despoblada por haberse agotado las labores de oro, y por los ataques de los mismos jíbaros.

La provincia de Jaen que correspondia al distrito de la presidencia de Quito, á principios de 1821 proclamó la independencia solemnemente á invitacion y bajo la proteccion del Perú é incorporándose á él: pues, en Diciembre de 1820, Trujillo y sus provincias habian hecho lo mismo, y Quito, Cuenca y Loja permanecieron hasta despues sujetos al dominio de España. En Jaen obró la voluntad popular unánimente: continuó así sin la mas pequeña novedad, y desde 1822 envió sus diputados á Lima.—*Véase* Vergara, Pedro.

SALMERON Y VIENA—D. Fr. Marcos—de la órden de la Merced, señor de la baronía de Algar, natural de Buendia obispado de Cuenca en España. Nació en 25 de Abril de 1588 y fueron sus padres D. Diego de Salmeron y D.ª María de Viena. Estu-

dió Artes en su convento de Hueto donde tomó el hàbito de edad de 15 años y profesó en 8 de Setiembre de 1604: fuè colegial en Alcalá, lector de Artes en Segovia y de Teologia en Toledo, maestro y comendador en Segovia y Guadalajara, definidor general, provincial en 1632: calificador del Consejo de la Inquisicion, predicador del Rey, dos veces comendador en su convento de Madrid, visitador de las provincias de Castilla, Aragon y Cataluña, y general de su órden en 7 de Julio de 1642. Fué electo obispo de Trujillo del Perù en 7 de Agosto de 1647. Falleció en su convento de Madrid, àntes de consagrarse, en 21 de Enero de 1648 y se le sepultó en la capilla de N.ª S.ª de los Remedios. Escribió un erudito libro titulado «Recuerdos históricos y políticos de los barones ilustres de su religion».

SALVANI—D. José—Mèdico de los sitios reales. Sabida en Madrid la terrible mortandad causada en el Perú por la viruela, mandó el Rey que una comision especial trájese á las Américas la vacuna á costa de la real hacienda y nombró por director de aquella, á su mèdico honorario D. Francisco Javier de Balmis y por ayudante à D. José Salvani, D. Manuel Grajales y otros; vinieron tambien enfermos y 25 niños para que en sus brazos se conservase el fluido. La espedicion salió de la Coruña el 30 de Noviembre de 1803 en la corbeta «María Pita» mandada por el tenìente de fragata D. Pedro del Barco. Cuando llegaron al nuevo reyno de Granada se dividieron, y tocó á Salvani funcionar en Sud-Amèrica. Desde Puerto Rico habian enviado á Buenos Aires vàrios vidrios que contenian el fluido. Nueve de èstos se remitieron de allì á Lima, y fueron recibidos el 23 de Octubre de 1805 por el Virey Marquès de Avilés, D. Diego de la Casa y Piedra y el Dr. D. Pedro Belomo cirujano del apostadero del Callao. Este ingirió el fluido á 36 personas de las cuales solo prendió en un chico de cuatro años llamado Cecilio, criado de D.ª Rosa Cortés de Mendiburu. Continuóse vacunando de brazo á brazo, y cundió en muchos, merced à la contraccion y diligencia de los facultativos Devoti, Dávalos, &. El número de los vacunados subió en breve à millares, y los restos de la epidemia fueron desapareciendo. Celebròse en Lima tan importante suceso con una solemne misa de gracias, iluminaciones y repiques generales; y se mandò propagar el fluido en las provincias del vireynato. Salvani llegó en 1806: el cabildo le alojó y obsequiò con esplendidez. Fabricó luego una sala para la junta central conservadora de la vacuna que se estableciò, y de que fuè presidente el Virey, y co-presidente el Arzobispo. A cada uno de los dos médicos consultores que se eligieron, señalò el cabildo 600 pesos y al primer vacunado Cecilio Cortès le favoreciò con la asignacion de 100 pesos anuales de que habia de disfrutar hasta la edad de 25 años. En el libro de actas de las juntas, se puso la inscripcion:

Caroli IV in americas pietati sacrum.

La Universidad de San Márcos obsequiò al Rey un grado de Dr. para D José Salvani. Este regresò à España llevando una preciosa coleccion de espécies nuevas, muchas vivas, otras dibujadas y descritas, las cuales habia recogido con afan en sus dilatados viajes. Balmis pasò á Méjico, á Filipinas y á la India en cuyas regiones propagó la vacuna y fué objeto de la gratitud universal eternizada por Quintana en brillante poesía.

SALVATIERRA—Conde de.—*Véase* Sarmiento de Sotomayor, D. Garcia Virey del Perù.

SANABRIA—El Licenciado D. Gabriel Gomez de—natural de Madrid. Vino en el siglo XVI de oidor de la Audiencia de Lima, y como tal desempeñó el juzgado privativo de lanzas y media anata. Fué excelente poeta y tradujo al castellano á Marcial segun la autoridad de Lope de Vega en su laurel de Apolo, silva 7.ª

Este oidor Sanabria escribiò una esmerada relacion de las inquietudes y alborotos de la imperial villa de Potosí y provincia de las Charcas, desde 8 de Junio de 1620 hasta 20 de Marzo de 1625. Este escrito importante existe en el museo británico probablemente vendido como tantos otros del Perú, robados de los archivos.

SANABRIA—*Vèase* Nuñez de Sanabria, el Dr. D. Miguel.

SAN ANTONIO DE VISTA ALEGRE—Conde de—Concedió este título el Rey Càrlos III en 21 de Noviembre de 1771 à D. Pedro Pascual Vasquez de Velasco y Quirós, vecino de Lima, caballero de la órden de Alcántara, gobernador que fué de Potosí, herma no do D. Pablo Vasquez Conde de las Lagunas. Este título fué uno de los cuatro que el Rey concediò en aquella fecha al reyno del Perù dando al Virey D. Manuel de Amat facultad para beneficiarlos, y los confirmò por cédula real de 3 de Octubre de 1773. El Conde casò con D.ª Josefa Zugasti hermana de la Condesa de Premio Real: no tuvo sucesion, y ninguna otra persona invistió el título despues de su fallecimiento: aunque D.ª Josefa como heredera de su marido, y en virtud de real autorizacion que éste tuvo por cédula de 9 de Noviembre de 1776, hizo cesion formal del título, y nombrò sucesor á su sobrino el coronel D. Juan Bautista de Lavalle, con fecha 31 de Mayo de 1816. Este no obtendria la necesaria carta real de sucesion, ò tocaria algun otro inconveniente, tal vez el de una deuda de lanzas que habia pendiente.

D. Pedro Pascual Vasquez de Velasco cuando la expulsion de los jesuitas y estincion de esta órden, fué administrador de los bienes ò temporalidades que poseian en las provincias del Cuzco.

SAN JAVIER Y CASA-LAREDO—Conde de—El de Superunda Virey del Perú, dió este título en 7 de Junio de 1747 al capitan D. Francisco Ventura Remirez de Laredo de la órden de Santiago, vecino de Lima, relevándolo perpétuamente de lanzas y media-anata, y le confirmó el Rey Cárlos III en 28 de Mayo de 1763. Fué casado con D.ª Francisca Javiera Encalada hermana del Marqués de Villa-palma vecino de Santiago de Chile. Hijo de este matrimonio y heredero del título fué D. José Ventura Remirez de Laredo y Encalada de la órden de Santiago, teniente de navío de la real armada que falleció en el naufragio del navío de guerra «San Pedro Alcántara» sin dejar sucesion de su mujer D.ª Josefa Baquíjano y Carrillo, hija de los Condes de Vista-florida. Entró en posesion de dicho título su hermano D. Gaspar Remirez de Laredo del mismo órden regente de la Audiencia de Chuquisaca consejero de Indias y gentil hombre de Cámara del Rey. Este fué el último Conde de San Javier.—*Véase* Remirez de Laredo.

SAN JOSE—Fr. Francisco de—nacido el año 1654 en Mondejar (Toledo). Despues de haber sido militar entró de religioso en la recoleccion franciscana de Búrgos. En 1694 vino á Méjico como misionero, y á Lima en 1703. Pasó al interior hasta Guamanga empleándose en la predicacion; y sabiendo el estado deplorable en que estaban las conversiones, concibió la empresa de restablecerlas fundando al efecto un colegio de misioneros, pues se hallaba investido con el título y poderes de vice-comisario. Solicitó compañeros y auxilios para efectuar su proyecto, y consiguiendo unos y otros marchó á iniciar su espiritual conquista. Llegó á Tarma con cinco sacerdotes y dos legos: se internó a Chanchamayo en cuyas montañas logró reducir á muchos salvages y formar de nuevo los pueblos de Quimirí y otro cercano al Cerro de la Sal. Pasó á Huánuco en 1792 con la mira de restaurar las misiones de Panataguas. No siéndole posible hácerlo, se internó por el oriente hasta el rio Tuctani en cuyas riberas convirtió á esa nacion y fundó templos en los pueblos de Pozuzo y Cuchero creando un hospicio con su iglesia en el sitio llamado Chaglla. A su regreso y desde el valle de Jauja hizo restablecer las reducciones de Andamarca donde los misioneros edificaron sus capillas en tres pueblos.

Se vino á Lima el padre Fr. Francisco, y habiendo dirijido un memorial al Rey Felipe V en 1718 obtuvo una cédula muy satisfactoria en virtud de la que, y con apoyo del Virey procedió á la creccion del colegio de Ocopa en el citado valle bajo el título de Santa Rosa y quedó fundado en 1724. Pero no le alcanzó la vida para ver terminada en lo material tan importante obra y falleció en 26 de Noviembre de 1736. Predicó su elógio fúnebre su compañero Fr. José de San Antonio.

Por real cédula de 1719 año en que vinieron doce religiosos

mas, dispuso el Rey se acudiera á los misioneros con la asignacion de 6,000 pesos anuales que despues fué aumentada con 2,000.

Hubo en Ocopa frailes que prestaron grandes servicios á la humanidad y á la civilizacion, penetrando en las montañas por diferentes vías propagando la doctrina católica entre los bárbaros, estableciendo pueblos y sufriendo miserias y peligros. Muchos murieron à manos de aquellos, y otros fueron maltratados en muchas ocasiones.

En 1758 el Pontífice Clemente XIII dió al convento de Ocopa el rango de colegio de propaganda fide. Por real cèdula de 15 Julio de 1802 en que se creó el obispado de Máinas y el gobierno y comandancia general sujeto y dependiente del virreynato del Perú, se dispuso que los religiosos de la comunidad de Ocopa se encargasen de todas las misiones de Màinas, Quijos, Macas y Canelos.—*Véanse* los artículas Caballero, Fr. Alonso, Vaca de Vega, D. Diego, Requena, D. Francisco y Sobreviela Fr. Manuel.

SAN JUAN DE BUENA-VISTA—Marquès de—El Rey Cárlos II confirió este título en 12 de Mayo de 1671 á D. Antonio Mendoza y Costilla. Posteriormente lo poseyó D. Pablo Costilla natural del Cuzco y alférez mayor, que fué casado con D.ª María Cartagena Vela y Mioño nacida en Lima, quienes fueron padres de D.ª Constanza Costilla y Cartagena, esposa del primer Marqués de Roca-fuerte D. Nicolás Jimenez de Lobaton y Azaña. La hija de éstos D.ª María Leandra casó con D. Fernando Moscoso y Venero y à ella pasó el marquesado de San Juan de Buena-vista. Despues recayó el título en su hijo D. Felipe Moscoso y Jimenez de Lobaton.—*Vèase* Roca-fuerte.

SAN JUAN DE LURIGANCHO—Conde de—El Rey Cárlos II creó èste título y lo confirió el maestre de campo D. Luis de Santa-Cruz y Padilla vecino de Lima, en 18 de Abril de 1695. Sucedióle su hijo D. José de Santa-Cruz y Gallardo de la órden de Santiago, primer tesorero de la Casa de Moneda, nacido en Carabaya, quien casó con D.ª Mariana Centeno de Chavez y Mendoza. Hijo de este matrimonio y heredero del título fué D. José de Santa-Cruz y Centeno caballero de la òrden de Santiago. Por muerte de éste pasò á su hermano D. Diego de Santa-Cruz y Centeno, que estuvo casado con D.ª Juana de Querejazu y Santiago Concha, hija del oidor D. Antonio Hermenegildo de Querejazu del órden de Santiago, natural de Lima, consejero honorario &.ª De dicho matrimonio, naciò D.ª María Mercedes de Santa-Cruz que heredó el condado y casó con D. Sebastian de Aliaga y Colmenares mayorazgo de esta casa, natural de Lima, hijo de D. Juan José Aliaga y Sotomayor que falleció en 26 de Noviembre de 1753, y de D.ª Josefa Colmenares y Fernandez de Còrdoba hija del Conde de Polentinos. D. Sebastian fué coronel de ejército, tesorero de la Casa de Moneda por vínculo de fa-

qué para barnizar por dentro las tinajas de los depósitos. En aquellos odres se hizo yá el cargnío del vino y aguardiente para diferentes puntos. Esa misma brea sirvió en Tacna á un particular que pavimentó sus habitaciones con una especie de asfalto. Vitor llegó á producir 96,000 botijas anuales de vino de á 55 libras.

SANCHEZ BILBAO—El Capitan D. Cristóval—*Véase* Esquivel, D.ª María.

SANCHEZ RENGEL—El Dr. D. Fr. Hipólito—de la órden de San Francisco nombrado en 1806 obispo de Máinas en lugar del Dr. D. Mariano Cruz Navia Bolaños y Olleta que fué el primer prelado elegido para dicha diócesis en 1804. Este obispado se creó á consecuencia de la real resolucion espedida en 15 de Julio de 1802 para reincorporar al Perú el território de Máinas y otros. Se lee en dicha cédula «que habia determinado el Rey erigir en las misiones de Máinas un nuevo obispado sufráganeo del arzobispado de Lima, y compuesto de todas las converciones que servian los misioneros de Ocopa por los rios Huallága y Ucayali, con todas las montañas que dan entradas á ellos, y estaban en la jurisdiccion del arzobispado de Lima: de los curatos de Lamas; Moyobamba y Santiago de las Montañas pertenecientes al obispado de Trujillo: de todas las misiones de Máinas: de los curatos de la provincia de Quijos excepto el de Papallata: de la doctrina de Canelos en el rio de Bobonasa, servida por padres dominicos: de las misiones de mercenarios en la parte inferior del rio Putumayo perteneciente al obispado de Quito: de las misiones situadas en la parte superior del mismo rio Putumayo, y en el Yapura, llamadas de Sucumbios, que estaban á cargo de los padres franciscanos de Popayán».

El obispo Sanchez Rengel fué el fundador de esta nueva diócesis; residió en Jeveros y mas tarde en Moyobamba. De su carrera no hemos hallado noticias; y en 1821 con motivo de la revolucion de la Independencia, dejó su diócesis pasando de ella al Brasil y de allí á la Península. Por lo pronto quedó gobernando el obispado el secretario D. José María Padilla y Aguila; mas no habiendo querido adherirse á la revolucion, abandonó tambien el país y la autoridad eclesiástica quedó ejerciéndose por el cura de Yurimaguas.

Fué colocado de obispo en Lugo, y se le condecoró en 1826 con la gran cruz de la órden de Isabel la Católica: vivia el año 1838.

Cuando en 1821 se proclamó la Independencia en Moyobamba, la casa episcopal dícese que fué destruida por la tropa del batallon número 11 de los «Andes» que mandó el sargento mayor Arriolá: en el terreno que ocupaba se ha construido años despues una plaza de mercado. Refiérese tambien que al huir del país el

secretario Padilla dejó ocultos 20,000 pesos que se descubrieron por unos indios pescadores en Yurimaguas el año 1867.

SANCHEZ DE SAN JUAN—El Dr. D. Gaspar—Fué el primer canónigo doctoral que hubo en la catedral de Lima; y fundó en ella una capellanía y valiosa memória de misas por las ánimas del purgatorio.

SANCHO-DAVILA—Casa distinguida de Lima que desciende de los marqueses de Velada y de San Roman, grandes de España, cuyos títulos obtuvo el célebre guerrero y político D. Antonio Sancho-Dávila que nació en Madrid en el siglo XVI: fué caballero de las órdenes de Calatrava y Alcántara, gentil hombre del Rey, gobernador en Africa, capitan general de mar y tierra que venció en Hanneourt; sirvió la embajada en la Gran Bretaña, fué gobernador de Milan en cuyo estado derrotó y aprisionó al Príncipe Tomás de Saboya, y por último consejero de Estado. Falleció de 76 años de edad en el de 1666. Nieto de este general fué D. Antonio Sancho-Dávila Barrientos y Guevara, caballero de la órden de Santiago, que militó en Flandes, Francia y Galicia, estuvo en muchas batallas y sitios, y vino al Perú en 1670 de maestre de campo del presidio del Callao Hijo de este caballero fué D. Juan Pedro Sancho-Dávila Isásaga de la órden de Santiago, quien casó en Lima con D.ª María Josefa Bermudez y Castilla. De este matrimonio nació D. Antonio Sancho-Dávila y Bermudez, natural de esta ciudad, alcalde ordinario en 1733, notable por sus letras y contraccion á la poesía como su padre; y su hijo D. Juan Sancho-Dávila y Castro señor de Valero casó con D.ª Tomasa Salazar, su sobrina, en quien tuvo á D. Juan cura de Huanantanga, á D. Antonio alguacil mayor de la real Audiencia, á D. Felipe primer Marqués de Casa Dávila y á D. José María que fué el último que obtuvo este título.

El dicho D. Antonio Sancho-Dávila y Bermudez, fué casado en Lima con D.ª Brianda de Castro Vargas y Carvajal, señora de Valero, descendiente de D. Manuel Castro y Padilla oidor de Lima. De este fué nieto el maestre de campo D. José de Castro Isásaga alcalde ordinario en 1676, que casó con hija de D. Sancho de Castro y Rivera tambien alcalde en 1682 y de D.ª Jordana de Vargas Carvajal, señora de Valero. D. Sancho tuvo por padre á D. Fernando de Castro Rivadeneira y Bolaño natural de Galicia caballero de la órden de Santiago (descendiente de los condes de Lemos), quien vino al Perú con el empleo de general del presidio del Callao.

D.ª María Josefa Bermudez ya citada fué viznieta de D. Gabriel de Castilla militar que hizo señalados servicios en el Perú y Chile, y de quien tratamos en especial artículo que puede verse. D.ª Tomasa Salazar fué hija de D. Francisco Javier de Salazar Castejon y Mendoza que nació en Logroño, estudió en Va-

lladolid, fué alcalde de corte de la real Audiencia de Lima, y casado con D.ª Josefa Sancho-Dávila y Bermudez hermana del D. Antonio nombrado anteriormente.

El empleo de alguacil mayor de corte que desempeñaron los Sancho-Dávila perteneció á la indicada D.ª Josefa, como descendiente por línea materna de los Bermudez de la Torre, que lo poseyeron por juro de heredad.

La Casa de Salazar y Castejon tenia entroncamiento con la de Zárate y Agüero, procedente del Dr. D. Pedro Ortiz de Zárate, uno de los cuatro oidores de Lima que fundaron la Audiencia en 1543.—*Véase* Bermudez de la Torre.

SANCHO-DAVILA—D. Felipe—citado en el artículo anterior. Nacido en Lima y caballero de la órden de Montesa. Por muerte de su hermano D. Antonio, desempeñó el cargo de alguacil mayor de la Real Audiencia desde 1794 hasta 1812. Fué alcalde ordinario en 1777 y regidor perpétuo del cabildo de esta ciudad desde 1785. Teniente coronel del regimiento de «Dragones de Carabayllo» en 1775 y despues coronel y juez de almonedas del Sacro Monte de Piedad. Creóle título de Castilla el Rey Cárlos IV en el año de 1807 bajo la denominacion de Marqués de Casa-Dávila. Falleció en Enero de 1812.

Hemos visto en la partida de bautismo de D. Felipe que corre impresa en el «Diario de Lima» de 20 de Mayo de 1791, que fueron padrinos suyos su abuela materna: su tatarabuelo, su bisabuelo y su abuelo paterno; su bisabuelo y abuelo materno.

SANCHO-DAVILA—D. José María—caballero de la órden de Cárlos III, teniente-coronel de milicias, hermano del anterior, por cuyo fallecimiento recayó en él la vara de regidor perpétuo del cabildo de esta ciudad, y el título de Marqués de Casa-Dávila. Fué alcalde ordinario en 1814. Falleció en 1834. Era casado con D.ª Andrea Mendoza y Sánchez Boquete, y en primeras nupcias lo habia sido con D.ª María Manuela Salazar y Carrillo.—*Véase* Mendoza D. Tiburcio.—*Véase* Monte-Alegre.

SAN DONAS—Vizconde de—Segun documentos otorgados en Bruselas, á 14 de Marzo de 1654, y presentados en Lima en el Juzgado de Lanzas, se acreditó que D. Alonso Perez de los Rios y Rivero, natural de Lima y teniente general de los ejércitos de España, adquirió el vizcondado hereditario y la prebostía de San Donás. Se ignora si obtuvo dicho título que es de Flandes, por su mujer D.ª Isabel Clois de Guistele y Aremberg. Hija de estos fué D. Alonso Perez de los Rios que casó con D.ª Clara Corral, y el primogénito de este matrimonio fué D. Alonso Sebastian vecino de Lima, y tercer Vizconde de San Donás (no Condes como vulgarmente les llamaban) que murió en Huaylas sin sucesion, habiéndose perdido allí los papeles de su familia. Heredó el tí-

tulo su hermana D.ª María Perez de los Rios (que casó con D. Pedro Vega y Celda) la cual lo renunció en su nieto el capitan D. Juan Antonio Palomares, alcalde ordinario de Lima en 1759 hijo de D.ª Clara Vega y Rios, hija única de aquella y de D. Juan Palomares y Córdoba, la dicha cesion la aprobó la Audiencia en 8 de Agosto de 1758.

D. Juan Antonio casó con D.ª Rosa Salazar y Robles, y por su fallecimiento pertenecia el título á D.ª Josefa Palomares y Salazar quien casó con D. Juan Félix de Berindoaga teniente coronel de ejército, sargento mayor del regimiento «Dragones de Carabayllo», padre de D. Juan de Berindoaga que en 1820 era coronel y secretario de la sub inspeccion general. D.ª Rosa Salazar casó en segundas nupcias con el teniente coronel D. Juan Pedro Saldías. El título de San-Donás estuvo en suspenso, pues habia en la Corte una cuestion pendiente sobre deuda de lanzas y otros objetos. Los interesados no querian sufrir ese gravámen por que el título, como queda dicho, era estrangero por su origen. Hubo una real cédula fecha 5 de Marzo de 1788, desaprobando que se hubiése permitido el uso del título no habiéndose manifestado despacho original ó cópia certificada de él. A principios de este siglo, el coronel D. Francisco de los Rios Salazar y Tamayo, Marqués de Villa-hermosa de San José, sub-delegado de Moquegua, y que falleció en 1808 estaba en posesion del título de Conde de San-Donás, pues consta que lo comprendia en sus dictados. No tenemos noticia de la declaratoria competente que habria en favor de sus derechos, y sin la cual no era posible tomase esa investidura.—*Véase* Villa-hermosa de San José. Por último D. Juan de Berindoaga, el hijo, no invistió el título en tiempo del dominio español y vino á obtenérlo del gobierno del Perú en 1822. D.ª Josefa Palomares y Salazar madre de D. Juan y condesa de San Donás falleció en Octubre de 1810. . . . . .

SANDOVAL—El Padre Alonso de—de la Compañía de Jesus, natural de Sevilla, educado en Lima desde muy jóven, sugeto de muchas letras y asidua contraccion á los estudios históricos. Tradujo del portugués la «vida de San Francisco Javier, con los hechos de los padres de la Compañía en la Indias» y la publicó en Sevilla en 1619. En 1627 dió tambien á luz en dicha ciudad, su obra «Naturaleza Sagrada y profana, costumbres, ritos, &c.ª de todos los Etiopes». Fué rector del colegio de jesuitas en Santa Fé.

SANDOVAL—El Capitan D. Juan—uno de los principales pobladores de Trujillo y pacificadores del reino: encomendero de toda la provincia de Huamachuco y casado con D.ª Florencia de Mora hija del conquistador D. Diego de Mora el primer gobernador que tuvo la ciudad de Trujillo, y de D.ª Ana de Valverde.

Sandoval en 1544 acompañó al obispo D. Fr. Gerónimo de

Loayza, cuando con acuerdo del Virey D. Blasco Nuñez Vela salió de Lima para el interior á verse con Gonzalo Pizarro para aconsejarle desistiese de su levantamiento. En 1547 recibió en Tumbez al gobernador por el Rey D. Pedro de la Gasca quien le dejó de gobernador en Piura al venirse para el Sud. En 1553 con motivo de la rebelion de D. Francisco Hernandez Girón, tuvo el mando de la gente armada de Trujillo por encargo de la Audiencia gobernadora. Se distinguió en el combate de Pucará en 1554 al frente de un escuadron al cual se debió la victoria, y consecutivamente fué nombrado corregidor de Charcas, dándole dicha Audiencia por ayuda de costa los tributos de los indios del repartimiento de Puná.

Restituido á Trujillo D. Juan de Sandoval, dió rentas valiosas al convento de San Agustin: adjudicó propiedades para el culto, y adorno de iglesias. Fundó hospitales para los indios y atendió á otros objetos de beneficencia. D.ª Florencia su esposa luego que enviudó libertó á siete pueblos, sus encomendados, del gravámen de los tributos, para lo cual, y para vestir á los indios pobres, asignó fondos suficientes en las haciendas y obrajes de Talpo y Sinsicapa, bajo la administracion de los obispos de Trujillo. Dejó caudal con que se acabara la fábrica de la iglesia de San Agustin, sacristía y claustro. Al lado izquierdo de este templo edificó D. Juan de Sandoval una capilla titulada de los Angeles; y en una bóveda hecha al pié del altar, están sepultados él y su esposa. Fundó dos capellanías de 5,000 pesos, y gastó 7,000 ducados en traer de Sevilla ricos ornamentos y otros artículos para servicio de la iglesia.

SANDOVAL—El Dr. D. Sebastian de—nacido en Castro-virreyna casado con D.ª Ana Guerra de la Daga, hermana de D.ª Lucia y de D.ª Clara fundadoras del monasterio de Santa Catalina de Lima. Estudió en el colegio de San Martin. Fué catedrático de Instituta de la Universidad de San Márcos: asesor y regidor del cabildo de Lima en 1628, y despues oidor de la Real Audiencia de Panamá. Estuvo en Madrid de procurador del Perú, y allí imprimió razonados memoriales que presentó al Rey y al Consejo, manifestando los derechos de sus compatriotas á ser atendidos y preferidos en la provision de empleos públicos. Otro Sandoval (D. Francisco) hubo en el mismo siglo, no sabemos si hermano suyo, que estudió en dicho colegio de San Martin: fué Dr. de esta Universidad y oidor de la Audiencia de Lima. De éste, dice D. Francisco Echave en la obra «Estrella de Lima», que fué natural del Perú, sin determinar el lugar de su nacimiento.

SAN FELIPE EL REAL—Marqués de—El Virey Conde de Superunda con autorizacion que tuvo para otorgar ciertos títulos de Castilla, confirió éste en 25 de Agosto de 1745 á D. Diego Quint

y Reaño, natural y vecino de Lima, hijo de D. Diego Quint Tello de Guzman de la órden de Alcántara, contador mayor del real Tribunal de Cuentas. Lo confirmò el Rey Fernando VI en 17 de Diciembre de 1746, libre perpétuamente de lanzas y media anata; y lo heredò su hijo D. Juan Manuel Quint y Fernandez, natural de Lima, contador mayor, decano del mismo Tribunal, casado con D.ª Luisa Bouso Varela; no tuvo sucesion y falleció en Noviembre de 1809, quedando con derecho al título su hermano el obispo D. Diego Quint: mas éste fué asesinado por el pueblo de La Paz en un tumulto que acaeciò en 1811.—*Véase* su artículo.

SAN FRANCISCO—Sor Gerónima de—religiosa de las Descalzas de Lima.—*Véase* Bravo de Lagunas, D. Sebastian, con quien fué casada.

SAN ISIDRO—Conde de—concedió este título el Virey Conde de Superunda á D. Isidro Gutierrez Cossio caballero de la órden de Alcántara, Prior que fué del Consulado, en 25 de Agosto de 1744 por la suma de 20,000 pesos libre perpetuamente de lanzas y media-anata, y lo confirmò el Rey Fernando VI en 8 de Junio de 1750. Fué èste uno de los seis títulos que el Rey mandó se beneficiasen para con su producto fomentar ciertas poblaciones en el reyno de Chile. D. Isidro, murió en 1752 y pasó el condado á su sobrino D. Pedro Gutierrez Cossio, cónsul de aquel Tribunal en 1744: èste era casado con D.ª María Fernandez Celis y tuvo por hija á D.ª Rosa Cossio que heredó el título, y casò de primer matrimonio con D. Gerònimo Angulo de la órden de Santiago, Prior en 1754 y alcalde en 1779, de cuyo enlace naciò D.ª María del Cármen Angulo, que casó con D. Joaquin de Abarca de la órden de Santiago, alcalde ordinario de Lima en 1783. Con un hermano de éste, nombrado D. Isidro de Abarca, tambien caballero de esa órden y Prior del Consulado en cuatro elecciones, habia casado en segundas nupcias la Condesa madre D.ª Rosa Cossio con D. Luis de Albo y Cabada, Prior del Consulado en 1809: contrajo segundo matrimonio la citada D.ª Cármen Angulo que heredó el título. D. Luis murió en Noviembre de 1812. Posteriormente y por falta de sucesion, recayó en D. Isidro Cortazar y Abarca, alcalde ordinario de Lima en 1817 y en 1821 cuando se proclamò la independencia del Perú. Era teniente de navío, y en 1803 perteneció á la espedicion científica de la fragata «Ifigenia» en las costas de Coromandel, Manila y estrecho de Malaca. Fuè casado con D.ª Micaela de La-Puente y Querejazu, hija del coronel D. Lorenzo de La-Puente Marquès de Villafuerte. Los Abarcas fueron hijos de D. Pedro Abarca Calderon de la Barca y de una hermana del segundo Conde D. Pedro Gutierrez Cossio.

SAN JAVIER Y CASA-LAREDO—Conde de—El de Superunda Virey del Perú, dió este título en 7 de Junio de 1747 al capitan D. Francisco Ventura Remirez de Laredo de la órden de Santiago, vecino de Lima, relevándolo perpétuamente de lanzas y media-anata, y le confirmó el Rey Cárlos III en 28 de Mayo de 1763. Fué casado con D.ª Francisca Javiera Encalada hermana del Marqués de Villa-palma vecino de Santiago de Chile. Hijo de este matrimonio y heredero del título fué D. José Ventura Remirez de Laredo y Encalada de la órden de Santiago, teniente de navío de la real armada que falleció en el naufragío del navío de guerra «San Pedro Alcántara» sin dejar sucesion de su mujer D.ª Josefa Baquíjano y Carrillo, hija de los Condes de Vista-florida. Entró en posesion de dicho título su hermano D. Gaspar Remirez de Laredo del mismo órden regente de la Audiencia de Chuquisaca consejero de Indias y gentil hombre de Cámara del Rey. Este fué el último Conde de San Javier.—*Véase* Remirez de Laredo.

SAN JOSE—Fr. Francisco de—nacido el año 1654 en Mondejar (Toledo). Despues de haber sido militar entró de religioso en la recoleccion franciscana de Búrgos. En 1694 vino á Méjico como misionero, y á Lima en 1703. Pasó al interior hasta Guamanga empleándose en la predicacion; y sabiendo el estado deplorable en que estaban las conversiones, concibió la empresa de restablecerlas fundando al efecto un colegio de misioneros, pues se hallaba investido con el título y poderes de vice-comisario. Solicitó compañeros y auxilios para efectuar su proyecto, y consiguiendo unos y otros marchó á iniciar su espiritual conquista. Llegó á Tarma con cinco sacerdotes y dos legos: se internó a Chanchamayo en cuyas montañas logró reducir á muchos salvages y formar de nuevo los pueblos de Quimirí y otro cercano al Cerro de la Sal. Pasó á Huánuco en 1792 con la mira de restaurar las misiones de Panataguas. No siéndole posible hácerlo, se internó por el oriente hasta el rio Tuctani en cuyas riberas convirtió á esa nacion y fundó templos en los pueblos de Pozuzo y Cuchero creando un hospicio con su iglesia en el sitio llamado Chaglla. A su regreso y desde el valle de Jauja hizo restablecer las reducciones de Andamarca donde los misioneros edificaron sus capillas en tres pueblos.

Se vino á Lima el padre Fr. Francisco, y habiendo dirijido un memorial al Rey Felipe V en 1718 obtuvo una cédula muy satisfactoria en virtud de la que, y con apoyo del Virey procedió á la ereccion del colegio de Ocopa en el citado valle bajo el título de Santa Rosa y quedó fundado en 1724. Pero no le alcanzó la vida para ver terminada en lo material tan importante obra y falleció en 26 de Noviembre de 1736. Predicó su elógio fúnebre su compañero Fr. José de San Antonio.

Por real cédula de 1719 año en que vinieron doce religiosos

mas, dispuso el Rey se acudiera á los misioneros con la asignacion de 6,000 pesos anuales que despues fué aumentada con 2,000.

Hubo en Ocopa frailes que prestaron grandes servicios á la humanidad y á la civilizacion, penetrando en las montañas por diferentes vías propagando la doctrina católica entre los bárbaros, estableciendo pueblos y sufriendo miserias y peligros. Muchos murieron à manos de aquellos, y otros fueron maltratados en muchas ocasiones.

En 1758 el Pontífice Clemente XIII dió al convento de Ocopa el rango de colegio de propaganda fide. Por real cèdula de 15 Julio de 1802 en que se creò el obispado de Máinas y el gobierno y comandancia general sujeto y dependiente del vireynato del Perú, se dispuso que los religiosos de la comunidad de Ocopa se encargasen de todas las misiones de Màinas, Quijos, Macas y Canelos.—*Véanse* los artículos Caballero, Fr. Alonso, Vaca de Vega, D. Diego, Requena, D. Francisco y Sobreviela Fr. Manuel.

SAN JUAN DE BUENA-VISTA—Marquès de—El Rey Cárlos II confirió este título en 12 de Mayo de 1671 á D. Antonio Mendoza y Costilla. Posteriormente lo poseyó D. Pablo Costilla natural del Cuzco y alférez mayor, que fué casado con D.ª María Cartagena Vela y Mioño nacida en Lima, quienes fueron padres de D.ª Constanza Costilla y Cartagena, esposa del primer Marqués de Roca-fuerte D. Nicolás Jimenez de Lobaton y Azaña. La hija de éstos D.ª María Leandra casó con D. Fernando Moscoso y Venero y à ella pasó el marquesado de San Juan de Buena-vista. Despues recayó el título en su hijo D. Felipe Moscoso y Jimenez de Lobaton.—*Vèase* Roca-fuerte.

SAN JUAN DE LURIGANCHO—Conde de—El Rey Cárlos II creó èste título y lo confirió el maestre de campo D. Luis de Santa-Cruz y Padilla vecino de Lima, en 18 de Abril de 1695. Sucedióle su hijo D. José de Santa-Cruz y Gallardo de la órden de Santiago, primer tesorero de la Casa de Moneda, nacido en Carabaya, quien casó con D.ª Mariana Centeno de Chavez y Mendoza. Hijo de este matrimonio y heredero del título fué D. José de Santa-Cruz y Centeno caballero de la òrden de Santiago. Por muerte de éste pasò á su hermano D. Diego de Santa-Cruz y Centeno, que estuvo casado con D.ª Juana de Querejazu y Santiago Concha, hija del oidor D. Antonio Hermenegildo de Querejazu del órden de Santiago, natural de Lima, consejero honorario &.ª De dicho matrimonio, naciò D.ª María Mercedes de Santa-Cruz que heredó el condado y casó con D. Sebastian de Aliaga y Colmenares mayorazgo de esta casa, natural de Lima, hijo de D. Juan Josè Aliaga y Sotomayor que falleció en 26 de Noviembre de 1753, y de D.ª Josefa Colmenares y Fernandez de Còrdoba hija del Conde de Polentinos. D. Sebastian fué coronel de ejército, tesorero de la Casa de Moneda por vínculo de fa-

milia de la casa de Santa-Cruz, y mayorazgo anexo al condado de Lurigancho. Entró en posesion de èl en 1807 su hijo D. Juan Aliaga y Santa-Cruz de las órdenes de Cárlos III é Isabel la Católica y tesorero de la Casa de Moneda, tomando despues D. Sebastian el título de Marqués de Zelada de La-Fuente por muerte de su tio D. Felipe Colmenares. D. Juan fué el último Conde. Este título tenia casi desde su principio consignados juros en España para satisfacer los derechos de lanzas. La renta de aquellos, y que poseian en Sevilla los Santa-Cruz, era la parte que les tocaba en un impuesto de almojarifazgo que por privilegio pertenecia á D. Francisco Zuaso (Baron de Aberne en Flandes) desde 1681, y subsistia despues establecido en Sevilla. El mayorazgo de Lurigancho reconocia un capital cuyo producto percibía el cabildo y se empleaba en el sosten de los presos de la cárcel pública.—*Véase* Aliaga y Colmenares, D. Sebastian.—*Vèase* Marqués de Zelada de La-Fuente.—*Vèase* Santa-Cruz y Padilla.

SAN JUAN NEPOMUCENO—Marquès de—Este título lo concedió el Rey Cárlos IV en el año de 1808 al Dr. D. Manuel Antonio de Arredondo y Pelegrin caballero de la òrden de Cárlos III, consejero honorario de Indias; regente de la real Audiencia de Lima que falleció sin sucesion en 1821. Posteriormente recayó el título en su sobrino el brigadier D. Manuel de Arredondo.—*Véase* Arredondo y Pelegrin, D. Manuel.

SAN MARTIN—D. Fr. tomàs de—De la òrden de Santo Domingo, primer obispo de Charcas. Profesó en el convento de San Pablo de Còrdoba en Andalucia, sin que se sepa el lugar de su nacimiento ni quienes fueron sus padres; particularidades que pasan en silencio Fr. Juan Lopez obispo de Monópoli en su historia general de dicha órden, y el padre Melendez en su obra «Tesoros verdaderos de las Indias». Este dice que no encontró esas noticias por mas diligencias que hizo cuando estuvo en Córdoba, agregando que en aquel convento se habian perdido los libros de las profesiones de los religiosos donde precisamente debian hallarse los citados datos.

Fuè Fr. Tomàs lector en Artes y en Teología, maestro de estudiantes, graduado despues, y regente de estudios del colegio de Santo Tomàs de Sevilla. Vino á la isla Española recien se descubrió el Nuevo Mundo, y trabajó por la reduccion y conversion de los indios, defendiéndolos de la esclavitud y tirania de los conquistadores en lo que ayudò mucho á Fr. Bartolomé de las Casas que despues fué obispo de Chiapa. Con este motivo hizo viajes á España donde cobrò crédito por su integridad de costumbres, prudencia y saber; mediante lo cual le nombró el rey regente de la Audiencia que se fundó en la ciudad de Santo Domingo capital de dicha isla para que así pudiese obrar mejor como lo

5

hizo en la proteccion á los naturales. Regresò nuevamente á la Península en ocasion de que Fr. Reginaldo Pedraza buscaba de órden del Emperador Cárlos V seis religiosos domínicos para que viniesen á la conquista del Perù con D. Francisco Pizarro. Renunciò Fr. Tomás el alto puesto de regente, y se convino en ser uno de aquellos con la mira de servir con mas provecho á la religion y al Rey.

Hallóse con Pizarro en la bahia de San Mateo, en los encuentros de la Punà y Tumbez con los indios, y en la fundacion de Piura, donde quedó cuando aquel marchò para Cajamarca. Destruido el poder de Atahuallpa, se reuniò à Pizarro y penetrò hasta Jauja con el ejèrcito y los padres Pedraza vicário general y Fr. Vicente Valverde. Desde la capital del Cuzco se le envió en 1534 á las provincias de Chucuito y Charcas: allì fué uno de los que primero predicaron y enseñaron la doctrina de Jesucristo. El padre Pedraza dejó de ser vicário reemplazàndole Fr. Juan de Olias, y siendo Fr. Tomás de San Martin su segundo entró à sucederle en 1539. Se vé que hablan de èl las provisiones de Pizarro, quien en dicho año le trata de vice-provincial al hacer al convento del Rosario de Lima merced de las tierras de Limatambo, de las de Palpa, y de los indios del valle de Chancay para la labor de Limatambo y para la obra del convento.

Estaba en Lima Fr. Tomàs activando esta grande fábrica el año 1540, cuando en 6 de Mayo recibió la bula de Paulo III dada en 23 de Diciembre de 1539, las patentes de la ereccion de la provincia domínica de San Juan Bautista del Perù espedidas en Roma en la misma fecha, y el nombramiento de provincial hecho á su favor por el general de la òrden Fr. Agustin Recuperato Favencia en el convento de Santa Maria Super Minervam à 4 de Enero de 1540. Los conventos del Perù dependian ántes de la provincia de la órden, existentes en la isla Española y que se denominaba de Santa Cruz. Luego la nueva provincia peruana comprendia á Guatemala, y desde Panamà hasta el confin de Sud América. Al convento principal de Lima se dió el título de Santa María del Rosario. Ocupóse en breve Fr. Tomàs de enviar religiosos à todas partes del reino à predicar á los indios conforme lo pidieron las ocasiones y los encomenderos de las provincias. Estableció convento en Huànuco así como lo habia fundado en Arequipa.

Aconteció en esta capital el Domingo 26 de Junio de 1541 la muerte que los partidarios de D. Diego Almagro, el hijo, dieron al gobernador D. Francisco Pizarro. El Emperador Cárlos V habia ordenado por cédula de 9 de Setiembre de 1540 que si muriese el Marqués Pizarro gobernase la tierra con la misma autorizacion, el licenciado D. Cristóval Vaca de Castro á quien enviò al Perù de visitador con diversas comisiones. Cuando éste tuvo noticia de aquel hecho y del estado de las cosas en Lima, mandò se-

cretamente al provincial de Santo Domingo un traslado de aquella cédula y el poder siguiente:

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo el licenciado Cristóval Vaca de Castro caballero del hàbito de Santiago y del consejo de S. M. presidente de la Chancilleria real que reside en la ciudad de Panamá, gobernador y capitan general de las provincias de Nueva Castilla ó Nueva Toledo llamado Perù por S. M. &. Otorgo é conozco por éste presente que doy è otorgo todo mi poder cumplido libre llano é bastante, segun, què yo lo hé y tengo de S. M. é de derecho que en tal caso se requiere, á vos el regente Fr. Tomás de San Martin è al señor. obispo del Cuzco Fr. Vicente Valvérde, è á Gomez de Alvarado, é á Francisco de Barrionuevo, é à Francisco Carroño é à cada uno é á cualquiera de vos *insolidum* expresamente, para que por mi y en mi nombre è como yo mismo podais hacer é fagades ánte el cabildo de regimiento de la ciudad de los Reyes que ante ellos podais presentar y presenteis la provicion de S. M. que de gobernador é capitan general me hizo merced por muerte del Marquès D. Francisco Pizarro é de D. Diego de Almagro &, para que podais notificarla ò formar los autos que se requieren, è para que en nombre de S. M. é mio podais tomar en vos las varas de la la justicia que en la dicha ciudad hubiere, é las dar y entregar en el dicho nombre ò hasta tanto que por mi otra cosa se probea è mande, á la persona ò personas que viéredes que convenga al servicio de S. M. para que tengan á cargo la justicia é administracion de la dicha ciudad en sus términos de jurisdiccion, è á todas las justicias è alguaciles, que podais tomar juramento, &».

El cumplir esta resolucion y apoderarse de la ciudad en nombre del Rey, y de su gobernador, presentaba muchas dificultades, no por falta de lealtad de su cabildo y vecinos, sino por que Diego de Almagro el jóven habia usurpado el gobierno y tenia partidarios poderosos que se sostenian por su ambicion y por temor del castigo que merecian por la muerte del Marqués. Mas la prudencia y tino del provincial, fué disponiendo las cosas con sigolo y disimulo; y en breve reuniò en su celda á los alcaldes y regidores á quienes despues de encargarles secreto los hizo un razonamiento ponderándoles las obligaciones que debian al Rey, y que tenian por muy principal lo de conservarle el reyno. En seguida proveyeron un auto en estos tèrminos:

«En 20 dias del mes de Noviembre de 1541 estando en el monasterio del señor Santo Domingo de la dicha ciudad de los Reyes, se juntaron en cabildo los magníficos señores justicia è regimiento como lo han de use é de costumbre, &, y este dia el M. R. P. M. Fr. Tomás de San Martin «provincial» presentó una carta de poder del muy ilustre señor licenciado Cristòval Vaca de Castro, presidente de la Audiencia real de S. M. de Panamà é gobernador &, è juntamente un traslado de una cèdula de S. M. &, y el poder del dicho señor presidente es para pedir que le re-

ciban por gobernador y capitan general de esta provincia, ò para que tome la posesion el dicho padre maestro é le entreguen las varas, ó nombre teniente de gobernador en nombre de S. M., è pidió à los dichos señores cumplan y obedezcan la dicha cédula è le reciban por tal, è que està presto de nombrar teniente en virtud de lo dicho: è todos obedecieron al dicho gobernador è al padre maestro en su lugar, y el dicho padre maestro lo pidiò por testimonio y se le diò siendo testigos Francisco de Barrionuevo y Cristóval de Búrgos. Y luego el dicho padre maestro dijo: que por que conviene al servicio de Dios y de S. M. que en esta ciudad se ponga una persona que sea teniente de gobernador de ella en nombre de S. M. ó del dicho señor gobernador; por tanto que nombraba è nombró por lugar-teniente del dicho señor licenciado Vacà de Castro, à Francisco de Barrionuevo vecino de esta ciudad, que es caballero è persona en quien concurren las calidades que para semejantes cargos se deben tener, ó de conciencia ó esperiencia [illegible] servidor de S. M., è pide le reciban al dicho oficio de teniente gobernador é por tanto presentó [illegible] presentó é lo pidió por testimonio. Recibió el cabildo por teniente á Francisco de Barrionuevo y tomado juramento diò por fiador á Cristóval de Búrgos, y fueron testigos el vicário provincial Fr. Francisco Martinez y Francisco Cifreno; y luego el dicho padre maestro dijo que pide à los dichos señores se lo manden dar por testimonio para en guarda del derecho del dicho señor presidente, ó porque al presente está la tierra como està, protesta de se ratificar èl, ó otrà persona en nombre del dicho señor presidente ante todo el cabildo ó facer lo necesario. E por que asi conviene al servicio de S. M. que haya secreto de esto è de todo lo susodicho; ó luego el dicho teniente mandó so pena de muerte ó perdimiento de bienes que guarden secreto &».

El provincial Fr. Tomàs de San Martin para hablar y comprometer à los caballeros vecinos de Lima y de otras ciudades, à fin de llevar à buen tèrmino los trabajos en servicio del Rey, se valiò de Fr. Francisco Toscano, Fr. Domingo de Santo Tomás y Fr. Juan de Olias que andaba por Charcas. Ellos animaron à muchas personas, exitaron à los leales y redujeron á otros que mas de miedo que de voluntad seguian la rebelion del hijo de Almagro. Con esto tomó tanto cuerpo la idea de reaccion que à pocos dias empleados en prevenirse de armas y municiones sacaron la cara los vecinos y levantaron bandera por el Rey en Lima y en otras partes.

Dejando preparados los sucesos marchò Fr. Tomás à alcanzar al gobernador Vaca que ya estaba en el Perú y le encontrò en el pueblo de Quiquis dándole cuenta de todo lo que habia practicado. El licenciado Vaca que consultò en todo el dictámen del provincial, se acercò á Lima abandonada ya por los rebeldes, y fué recibido con solemne contento y respeto. Luego salió á reunirse con sus tropas en la sierra llevando al padre San Martin en

su compañía, y le sirvió de mucho apoyo hasta la batalla de Chupas dada en 6 de Setiembre de 1542 y en la cual D. Diego de Almagro fué desbaratado. Ocupó el gobernador la ciudad de Huamanga y allí cantò Fr. Tomás la misa de gracias celebrada por tan importante victoria.

Dice Garcilaso en sus «Comentarios reales» tratando de la venida de Vaca de Castro, que hubo un cabildo en el convento de Santo Domingo despues que D. Diego de Almagro se retiró de Lima. Que se vieron las provisiones de Vaca dirigidas al provincial, á Francisco Barrionuèvo y á Gerònimo Aliaga para que todos entendiesen en el gobierno miéntras èl llegaba. Que el padre Fr. Tomás de San Martin no existia en Lima porque Almagro èlo habia llevado consigo para autorizar su empresa con tal persona. Que este cabildo reunido de noche, reconoció à Vaca, y por su teniente á Aliaga como que tambien venian para èste las provisiones. Que Almagro quiso volver à Lima para castigar ese hecho: que Vaca por entònces llegaba à Quito: que el provincial se le huyó á D. Diego y se presentó al gobernador en Trujillo; y que éste al marchar á Jauja para buscar al rebelde dejó en la capital por su teniente á Barrionuevo. En esto ùltimo se halla conforme el historiador Gomara.

Pero ni el cronista Herrera, ni Gomara ni otros dicen que Aliaga hubiese sido teniente-gobernador. Y asi sobre todo lo dicho hemos admitido lo que el padre Melendez refiere en sus «Tesoros verdaderos de las Indias» por que merece mas fé desde que como dominico tuvo á la vista el archivo de su convento, y còpia testualmente los poderes que envió el licenciado Vaca, en los cuales no se menciona á Gerònimo Aliaga al paso que aparece comprendido Barrionuevo. Además el padre Melendez inserta original la acta del cabildo reconociendo á Vaca, y en ella consta que el provincial se hallaba presente, que él nombrò á Francisco Barrionuevo por teniente-gobernador, y que éste aceptó juró, dió fiador é impuso pena de muerte al que violase el secreto. Melendez al copiar dicho documento se remite al libro II del cabildo de Lima. El error de Garcilaso lo han seguido muchos; y aun nosotros, que en el artículo de Aliaga habíamos escrito segun la verdad, incurrimos en equivocacion al redactar el artículo de Barrionuevo.

Los religiosos dominicos no cesaban de procurar el alivio de los indios y de manifestar al Rey la necesidad de regularizar el gobierno en el Perú estableciendo bases de estricta justicia en la administracion de los negocios públicos para lo cual se hacia indispensable el nombramiento de un Virey suficientemente autorizado. Esto contribuyò mucho á la eleccion que hizo Càrlos V de la persona de Blasco Nuñez Vela para primer Virey del Perú dàndole órdenes para que se quitasen las encomiendas á los que debian perderlas por mal tratamiento à los indios y descuidar su enseñanza en la fè: para que no se los cargase ni se los llevara

por fuerzas á las minas y pesquerías de perlas, para que se pusiese medida en los tributos y se cuidase de otras cosas de consecuencia.

El Emperador dirigió á Fr. Tomás una real órden fecha 1.° de Mayo de 1543 á consecuencia de la venida del Virey Vela indicándole que habia hecho unas ordenanzas para el buen gobierno del Perú y beneficio de los indios: que le enviaba ejemplares de ellas para que las hiciese conocer. «Mucho os ruego y encargo le dice, que pues todo lo en ellas proveido como vereis vá ordenado al servicio de Dios y conservacion, libertad y buena gobernacion de los indios, que es lo que vos y otros religiosos de vuestra órden hasta ahora tanto habeis deseado y procurado; trabajeis con toda diligencia cuanto en vos fuere que estas nuestras leyes se guarden y cumplan encargando siempre á los nuestros Virey, presidentes é oidores y á todas las otras justicias que así lo hagan &. Y si vieredes que en la ejecucion hay negligencia, avisarnos heis con brevedad para que nos lo mandemos proveher como conviene &».

La noticia de las nuevas ordenanzas inquietó á los que se habian enriquecido con el sudor de los indios, y olvidados de sus deberes alborotaron el reyno y trataron de resistir al Virey. Pero tanto trabajó Fr. Tomás para disuadirlos y que volvieran á la senda de la obediencia de que se apartaban, que al cabo recibieron al Virey con solemnidad el 15 de Mayo de 1544.

Fr. Tomás de San Martin celebró en el convento de Lima capítulo de provincia que fué el primero que hubo y se abrió el dia 24 de Julio de dicho año. Eligió definidores, no provincial, por que aquel lo era por ocho años é hizo ordenaciones y leyes para el mejor gobierno de la provincia y sus frailes, las cuales fueron derogadas y sustituidas con otras, cuatro años despues en el segundo capítulo habido en el Cuzco (1548) por ser demasiado gravosas. En ese primer capítulo se elevaron á conventos las casas ó vicarías del Cuzco y Arequipa, la primera con título de Santo Domingo y la otra de San Pablo con sus priores de prelados. Se tomaron diversas determinaciones con respecto á otros asuntos de la órden; y todo pasaba en circunstancias de hallarse Lima conturbada con las alteraciones de la guerra civil, que se hizo inevitable en ese año bien apesar de los esfuerzos del provincial para alcanzar avenimiento y sosiego.

La Audiencia depuso al Virey Vela por Setiembre de 1544: Gonzalo Pizarro fué declarado despues gobernador del reyno y el obispo Loayza, el provincial Fr. Tomás, el obispo de Quito D. Garci Diaz, el de Santa Marta Calatayud y otros personages convinieron en ello por salvar sus personas, guardándose para servir al Rey en mejor ocasion yá que imperaba la fuerza y la tiranía revolucionaria. Pizarro y sus consejeros lisonjeados por la fortuna, despacharon al obispo Loayza, segun lo solicitó, y á Fr Tomás de San Martin y otros embajadores para que pidiesen al

Rey la investidura de gobernador del reyno en favor de Pizarro. Su intento al aceptar tal encargo fué salir del Perú, y pasar á España á promover el remedio de tantos atentados y desgracias. Salieron del Callao por Octubre de 1546, y como encontrasen en Panamá al licenciado D. Pedro de la Gasca provisto gobernador del Perú le instruyeron de cuanto pasaba y se pusieron bajo su obediencia, entregándole el provincial los papeles de que era portador. Dice el cronista Herrera que el provincial y aun el obispo Loayza, se ofrecieron á Pizarro para desempeñar aquella comision; «que Fr. Tomás de San Martin prestó juramento de desempeñar fielmente el encargo, y tambien el de recabar que el Papa lo reconociera *por monarca de un reyno adherido á la iglesia por vía de feudo*: esto en el caso de no conferir el Rey á Gonzalo la gobernacion». Agrega que Gonzalo les proveyó de dinero para sus gastos. Sobre estas y otras incidencias vèase el artículo Gasca.

La escuadra que obedecia á Pizarro se habia sometido en Panamá con su general D. Pedro Hinojosa al gobernador Gasca, quien hizo venir parte de ella con Lorenzo Aldana á la costa de Lima, trayendo á su bordo al provincial para que con su autoridad y crèdito trabajase por el restablecimiento de la autoridad del Rey. Las circunstancias eran por demas espinosas: Gonzalo Pizarro se hallaba prepotente: el Virey Vela habia muerto despues de vencido en la batalla de Añaquito el 15 de Enero de 1546. Mayor fué por tanto el mérito que tuvieron los esfuerzos de Fr. Tomás al desempeñar su peligrosa comision, y hacer circular y valer las reales provisiones, indultos y suspension de las ordenanzas que habian causado la discórdia; documentos que le confiò Gasca para que conocidos predispusiesen los ánimos y produjesen los resultados que deseaba. Logró el provincial llegar á Lima, cuya suerte no alcanzaron dos religiosos dominicos que por la costa del Norte se habian introducido como emisarios del licenciado Gasca. Fr. Tomás fortaleció el espíritu de los vacilantes y tímidos, y despachò un fraile á Arequipa con cartas para D. Diego Centeno y otros jefes, siendo tan feliz el provincial en medio de los riesgos que no fuè descubierto ni perdió comunicacion alguna: tal es el acierto que regularmente acompaña á los que saben servir con madura reflexion.

Reunióse al gobernador Gasca luego que èsto desembarcó por el Norte de Lima, y en su compañia pasó á Jauja de donde se levantò el campo real en 26 de Diciembre de 1547 en direccion al Cuzco. Vencido Gonzalo Pizarro en Sacsahuana hizo Gasca su entrada triunfal en la ciudad acompañándole Fr. Tomás de San Martin. Pasados los grandes castigos que allí se ejecutaron, y hecha la distribucion ó repartimiento de índios vacos, se publicó esta solemnemente en el Cuzco el 24 de Agosto de 1548 por el Arzobispo Loayza en virtud de encargó que al marchar para Lima le dejó el gobernador, quien dispuso igualmente que el pro-

vincial predicase lo que convenia en las circunstancias; y así lo hizo en la misa de accion de gracias, para calmar el descontento de los que se creian desatendidos, y la emulacion de otros que se consideraban con derecho á mas de lo que se les habia concedido.

Miéntras pasaban los sucesos que acaban de referirse Fr. Tomás celebraba en la misma ciudad el segundo capítulo provincial que dió principio en 1.º de Julio de 1548. En él se eligieron los cuatro definidores, y en cuanto al provincialato aunque Fr. Tomás tenia prorogacion de este oficio por otros cuatro años en virtud de un breve expedido por Paulo III cuando se instituyó la provincia de San Juan Bautista del Perú, él hizo formal renuncia de dicha próroga empeñándose con ruego para que se le exonerase del cargo. Dióse éste por vacante y se acordó proceder á nombrar provincial pero como el capítulo eligió al mismo San Martin por unanimidad, se comprendió que el haberle aceptado la dimision fué para ponerse expedita la provincia para elegir, y asentar este derecho que no se habia usado desde la eleccion. El padre Fr. Tomás por no parecer ingrato, aceptó el oficio que nuevamente se le confirió; porque además no habia prohibicion de reelegir al prelado que acababa de serlo. En este capítulo se resolvió instituir en el convento de Lima un estudio general con cátedras de Teología, Artes, lengua quichua, &.

Terminados los asuntos del Cuzco el ya Arzobispo Loayza se vino á Lima con el provincial; y el presidente Gasca por Octubre de 1548 los nombró comisarios del Rey, visitadores del reyno y tasadores de los tributos que en adelante habian de dar los indios. Así lo dice el historiador Diego Fernandez llamado el Palentino, agregando que igual encargo confirió Gasca á Fr. Domingo de Santo Tomás prior del convento de Lima. Tambien fué el provincial miembro de una junta que en esta capital congregó el citado presidente, compuesta de personas muy notables, y en la cual fué resuelto se acabase de extinguir la costumbre de hacer esclavos á los indios, y que á los traidos de Nicaragua y otros puntos se les hiciese entender que eran libres vasallos del Rey como los españoles; que no los cargarian como á bestias, ni serian traidos á los valles de la costa, ni los habitantes de éstos llevados á la sierra. Dióse tambien forma en los tributos estableciendo reglas para las tasas y pagos.

El provincial Fr. Tomás no pudo ir á la visita, ni cumplir en la parte relativa á los tributos; por que de conformidad á lo dispuesto en el capítulo, tuvo que pasar á España al capítulo general de su órden, y con motivo de este viajo la ciudad de Lima y otras del reyno que quisieron enviar una embajada al Emperador para pedirle ciertas mercedes, se la confirieron á Fr. Tomás de San Martin, quien la aceptó gustoso y salió para la Península á principios de 1550 en compañía del licenciado D. Pedro de la Gasca. Este dejó nombrado en lugar de Fr. Tomás para entender

en lo tocante á tributos al oidor D. Andrés de Cianca por que se habia crítica de que todas las cosas se fiaban á los frailes.

En los poderes é instrucciones del cabildo de Lima se encargó al provincial lo siguiente: Que diese las gracias al César por haber enviado al presidente Gasca á la pacificacion del reyno conseguida por su cordura y acierto. Que pidiese la confirmacion de las mercedes hechas á la ciudad y propios de ella: que los pleitos se pudiesen definir en esta real Audiencia sin remision á España. Que los cabildos fuesen libres, y el de Lima, además, para no admitir que algun oidor fuese corregidor de la ciudad. Que á ésta se le concediese tener alguacil mayor y que solo éste pudiera visitar los navíos: que se aumentase el salario de los oidores: que un asiento en el Consejo de Indias se diese siempre á los que hubiesen servido en el Perú: que los indios pudieran ir á trabajar en minas no sacándolos de sus climas: que á Lima se le diese título de muy noble y muy leal ciudad: que no tuviese corregidor por haber en ella Audiencia y que bastasen los alcaldes ordinarios: que los indios encomendados, si no tuviesen hijos los encomenderos, no los heredase la viuda, sino el pariente mas cercano ó el que hubiese nombrado el difunto: que se confirmase la merced de un fiel ejecutor que tuviese jurisdiccion como en Sevilla: que sacase las provisiones que el Rey tenia dadas para que la ciudad pudiese dar solares y tierras: que se fundase un encerramiento á modo de monasterio costeado por la real hacienda, y para los mestizos una escuela á manera de hospital donde se doctrinase á los hijos de los que hubiesen muerto en servicio del Rey: que pidiese algunas gracias para los hijos que dejó D. Francisco Pizarro los cuales tenian poco de que vivir: que el Rey y el Papa concediesen á la ciudad de Lima que de lo que pagaban los indios cristianos á su cacique, se diese salario al sacerdote que estuviese en su doctrina y los instruyese: que los conquistadores pudieran tener oficios reales y traer armas y lanzas ante sí cuando cabalgasen: que los hijos de los vecinos que hubiesen vivido diez años en Lima, siendo hábiles y suficientes, pudiesen suceder en las dignidades, canongías y beneficios eclesiásticos, por último que en el convento de Santo Domingo hubiese estudio general con los privilegios de Salamanca.

Llegó Fr. Tomás de San Martin á España y fué bien recibido en Valladolid por la reyna gobernadora, y mejor despachado acerca de los dichos encargos y solicitudes, pasó á Salamanca y concurrió al capítulo general de su órden celebrado en 17 de Marzo de 1551 en el cual se separaron de la provincia dominica de Lima los conventos de Leon y Granada de Nicaragua que se anexaron á Guatemala.

El provincial marchó luego á Alemania; vió al Emperador y consiguió de él mas mercedes, por que aprobó la concesion de 3,000 pesos de oro en las cajas reales de Lima para costear sesenta escuelas que Fr. Tomás habia dejado establecidas en el Perú,

y en las cuales se enseñaba á leer y escribir y la doctrina cristiana à los mestizos hijos de los españoles y à los niños hijos de los caciques. Libró al efecto la respectiva cèdula en Valladolid la reyna gobernadora por el mes de Mayo de 1551.

Para premiar el mérito del provincial se le presentó en 1552 para primer obispo de Charcas, (diócesis que acababa de crearse) y en lugar de Fr. Pedro Delgado que renunciò el nombramiento. Expedidas las bulas y habiéndose consagrado en España, le diò, además el Rey el cargo de regente de la Audiencia real que se erigió en el mismo territorio como lo asegura el historiador Calancha. Recibió el obispo D. Fr. Tomàs una real provision de 11 de Febrero de 1553 señalando los límites que habia de tener el obispado, dándole licencia para traer dos negros esclavos libres de derechos: òrden para que en Sevilla se les supliesen 400 ducados para ayuda de pasaje, y se le dejase conducir seis muchachos cantores para su iglesia; otra para que trajese de asesor letrado al licenciado Valenciano y otra para que del ramo de penas de cámara se le diesen 1,000 pesos de oro para ornamentos, cálices, campanas, &c.

El obispo D. Fr. Tomàs de San Martin volviò á Lima en 1554 y entregò al cabildo las cèdulas de las gracias otorgadas por el Emperador. Y cuando se disponia para marchar à Chuquisaca á tomar posesion de su iglesia, le asaltó una enfermedad y murió á fines de Marzo de dicho año à los 72 de su edad. Asistieron à sus fúnerales el Virey, el Arzobispo, los tribunales y corporaciones. Diòsele sepultura sobre las gradas del altar mayor del templo de Santo Domingo al lado del evangelio.

Se lee en la historia de las iglesias de las Indias del maestro Gil Gonzalez Dàvila, que Fr. Tomás de San Martin escribió un catecismo para la enseñanza de los indios, y una relacion de los sacrificios que los del Perù hacian á sus dioses en tiempo de sementeras, cosechas y trabajos públicos; refiriendo que en esas ocasiones inmolaban niños inocentes ayunando àntes. asi mismo hace relacion de los ritos con que enterraban sus muertos, y dando otras muchas noticias. Escribió tambien una larga memòria, y su dictàmen sobre si eran bien ganados los bienes adquiridos por los conquistadores. Se halla impresa en el tomo VII pàgina 48 de los documentos inéditos que se publican en Madrid.

Segun el mismo historiador Dàvila, Fr. Tomàs de San Martin, compró en el Cuzco algunos solares inmediatos al templo del Sol para dar mas amplitud al convento de Santo Domingo. En la Universidad de San Márcos de Lima está el retrato del obispo D. Fr. Tomás á la derecha de la silla rectoral, teniendo en la mano la cédula del Emperador relativa à la erección de la escuela general de estudios.—*Véase* Toledo, D. Francisco Virey del Perú.

Terminado este bosquejo biográfico en que hemos referido los servicios mas notables del obispo D. Fr. Tomàs de San Martin, nos resta para completar el presente artículo, ofrecer noticias

de la fábrica del gran templo y convento de Santo Domingo de Lima con algunos particulares indispensables.

Despues que el gobernador D. Francisco Pizarro fundó la ciudad de los Reyes el 18 de Enero de 1535, y puso la primera piedra de la iglesia catedral, mandó asignar sitios espaciosos para que se erigieran el templo y convento de la órden dominica, y el cabildo lo hizo segun provision de 8 de Noviembre de 1539 que ratificó dicho gobernador en 24 de Enero de 1540. Desde ese momento los frailes presentes y su prelado se ocuparon de acopiar los valiosos recursos de que necesitaban para la obra colosal que emprendian; y fueron obteniéndolos de la mano franca de Pizarro, y de la liberal cooperacion de diferentes conquistadores. El capitan Diego de Agüero prestó notables auxilios, y donó un solar en la calle hoy llamada de Judíos donde se hicieron habitaciones provisionales en que se alojaron dichos religiosos miéntras se construia el convento; y desde allí atendieron al servicio de la primera parróquia de la ciudad por encargo que se les hizo. La fábrica del convento y su iglesia progresó rápidamente: Agüero le obsequió una chácara y costeó la cápilla de Santiago ó del Santo Cristo conocida ahora por del Rosario. El capitan Gerónimo Aliaga la de San Gerónimo al lado opuesto, y que hoy se titula de Santa Rosa. Despues de gastar en ella mas de 17,000 pesos dió al convento una casa y tienda en la calle de Judíos, cuatro solares para que en ellos se formase una huerta, &. El conquistador Juan Alvarez de Sotomayor fué dueño de la capilla de Santo Tomás de Aquino por donaciones que hizo; y el capitan Juan Fernandez lo fué igualmente de la de San Juan de Letran, á consecuencia de haber hecho cesion de cuatro solares con cuyos terrenos se aumentó el convento de una manera considerable. Los patronos de ésta y otras capillas tuvieron tambien la propiedad de los lugares subterráneos que en ellas formaron para entierro de las personas de sus familias. Algunos colocaron inscripciones que daban á saber la pertenencia de las citadas capillas.

Pizarro como ya hemos dicho adjudicó á la comunidad la chácara de Limatambo y despues la hacienda de Pulpa en Chancay dando indios para que con ellos se trabajasen. Seria larga y acaso imposible hacer relacion de las erogaciones y dádivas practicadas para la grande obra de edificar la iglesia y convento de que tratamos; y no se hallarian noticias cumplidas y suficientes para llenar tal objeto. Bastará un órden á esto recordar al cabildo de Lima que dió en nuevos sitios mas extension á la grande área destinada al convento; y al obispo de Panamá D. Fr. Tomás Berlanga dominico que proporcionó recursos cuantiosos é interpuso su mucha influencia en auxilio de las referidas obras: por su parte el primer provincial D. Fr. Tomás de San Martin fué incansable en atender á ellas y activarlas. El año de 1541 dejaron los frailes sus habitaciones provisionales pasando á ocupar las ya edificadas de su convento.

La iglesia ocupa 84 varas de longitud y 35 de ancho, con 18 de altura y 10 altares de esmerada construccion: se divide en 3 naves; la del medio de 15 varas de ancho. El edificio es suntuoso y monumental, pero situado en terreno bajo; y comparándolo con los antiguos de su espècie es un templo triste y sombrío que carece de la riqueza arquitectónica del de San Francisco, de la alegre fastuosidad del de la Merced y de la elegante esplendidez del de San Agustin. Es el de Santo Domingo inferior á la imponente bàsilica de San Pedro y San Pablo; sin que obste lo dicho para que se preste la admiracion de que son dignas las sòlidas y grandiosas obras de su cùpula y bòvedas adornadas de esquisitas pinturas; de su sacristìa, portería, coro, y la torre que es la mas elevada de Lima, y mide 66 varas estando dividida en 3 lucidísimos cuerpos terminando con una estátua alada de bronce. El espaciosísimo convento que contaba 8 claustros, várias pilas, enfermería, jardines, y muchas otras dependencias, tenia tan considerable nùmero de celdas, que las habia sobrantes despues de alojar 250 frailes.

El principal claustro bajo està rodeado de cuadros que representan pasajes notables de la vida de Santo Domingo, precedidos de los retratos de su ilustre abuelo D. Rodrigo de Guzman, rico-hombre de Castilla, y de D.ª Leonor de Guzman madre del Rey D. Enrique II &. En el dicho claustro se ven curiosos revestimientos de miles de azulejos hechos en Sevilla y traidos con gran costo. La comunidad ha enagenado diferentes partes del convento con cuyo motivo ha perdido no poco de su antiguo terreno fabricado. Al fin del tomo I de la obra «Tesoros verdaderos de las Indias», escrita por el padre Melendez se halla un plano exacto del convento de Santo Domingo con todos los pormenores y objetos de la distribucion de su muy extensa àrea. La renta que hoy conserva la comunidad asciende á 29,805 pesos (1858). Al lado del templo està situada la capilla de la Vera Cruz en que existe el *Lignum crucis* que envió à Lima el Papa Paulo III, y dió orígen á la creacion de una cofradìa cuya história hemos referido en el artículo Roca, Fr. Juan Bautista. El cabildo de Lima desde 1566 hacia gastos en las refacciones, cuidado y pintura de la citada capilla. Dentro de la iglesia grande existen bajo del coro tres capillas de la imàgen del Rosario que recibe en ellas los homenajes de la devocion de las cofradias que sostienen los indios, negros y mulatos. La de españoles que aun cuenta con 16,000 pesos de entradas, atiende al culto con suntuosas fiestas. El altar del Rosario estuvo forrado en plata, y la capilla poseia muchos objetos valor de 12,500 marcos: la custodia y la corona de la vìrgen con sus demas alhajas, contenian crecido nùmero de piedras preciosas de subido precio: sin que debamos olvidar las grandes riquezas del templo en que las andas de Santo Domingo tenian 40 arrobas de plata. Estos valores desaparecieron con to-

das las de los templos de Lima, por haber dispuesto de ellas los gobiernos revolucionarios.

La archicofradía del Rosario se cree, á falta de comprobantes, que fué creada en 1573. Ha tenido muchos hermanos titulados *veinticuatro*, y cada uno daba 100 pesos á su ingreso. En 7 de Marzo de 1595 quedó separada del convento, y con la administracion de sus rentas. Está exceptuada de la jurisdiccion eclesiástica por bula de Clemente X dada en 1674, y por real órden, de la autoridad del juez de cofradías. Tiene 2 mayordomos elegidos por la hermandad todos los años: concede tres dotes de á 500 pesos á jóvenes pobres. Era la vírgen del Rosario patrona de las armas de España y del Perú y el tercer Domingo de Noviembre había una gran fiesta militar y procesion á que asistian el Virey, las corporaciones y tropas: esa imágen fué una de las que envió al Perú el Emperador Cárlos V.—*Véase* Toledo y Leyva, Marqués de Máncera, Virey, en cuyo artículo damos razon de la fiesta que se celebraba en Santo Domingo en conmemoracion de la batalla naval de Lepanto.—*Véase* Pio V, Papa.

SAN MARTIN—D. Pedro de—natural de Portugalete en Vizcaya, vecino de Huancavelica y casado con D.ª Rita de Zubizarreta personas nobles y pudientes. Se habian retirado á vivir en el pueblo de Acoria: y el año 1738, ejercitándose D. Pedro una tarde en la caza, encontró en un espeso monte un alto mogiñete de adoves: vestigio de alguna arruinada capilla, y en él pintado un crucifijo interesante por su propiedad bajo todos aspectos. Resolvió San Martin levantar allí mismo un templo á su costa, y principió por fortalecer aquel paredon con otros dos, el uno á su espalda y el otro delante en el cual formó un hueco en forma de arco para que quedase á la vista el Santo Cristo. Dirijió la obra el lego del colegio de Ocopa Fr. Pedro Navarro.

San Martin falleció de una aguda enfermedad, encargando á su viuda la conclusion de la capilla en la cual fué enterrado. Dejó un hijo que fué religioso de San Francisco y escribió una relacion de lo acaecido en Acoria, la cual se publicó el año 1792 en el «Diario de Lima».

Sus albaceas escasearon los recursos que eran tan necesarios para acabar aquella iglesia, y esto decidió á D.ª Rita á contraer segundo matrimonio con D. Gaspar Alejo de Mendiolaza asentista general de azogues, natural de Segura en Guipuzcoa.

El santuario de Acoria concluyó y fué enriquecido y adornado con profusion: acudian allí muchos devotos en anual romería, y los frailes de San Francisco se encargaron de su cuidado. Despues de segunda viudés murió D.ª Rita dejando sus bienes á dicho santuario recomendado á su sobrino y albacea el coronel D. Juan de Alasta.

San Martin y su esposa fueron síndicos del convento de Huanca-

velica, y sus benefactores: hicieron en él la suntuosa capilla de la Concepcion.

SAN MIGUEL DE CARMA—CONDE DE—*Véase* Herboso y Figueroa.

SAN MIGUEL DE HIJAR—MARQUÉS DE—Este título fué dado por el Rey Felipe IV en 20 de Mayo de 1646 à D. Antonio Mendoza é Hijar hermano de D. Garcia de Hijar y Mendoza primer Conde de Villanueva del Soto. El marquesado se erigió en las tierras del dragon de San Miguel de Hijar sitas en las provincias de Labor en el reyno de Sicilia citerior. D. Antonio murió en Sevilla en 1661 y le sucedió el segundo Conde de Villanueva que tuvo el mismo nombre que su padre D. Garcia. A fines del siglo pasado poseía el título D. Josè de la Fuente y Carrillo de Albornoz, natural de Lima, alcalde ordinario en 1794 y 95, casado con D.ª Josefa Messia y Aliaga, hija de los condes de Sierra-bella. Dicho título estaba exento de lanzas y media anata, por que era extrangero. Su último poseedor fuè D. José María de la Fuente y Messia que estudiò en el convictorio de San Cárlos; fué gentil-hombre de cámara del Rey, jefe de milicias, y en 1820 tomó partido en favor de la independencia del Perú. Fuè coronel y pereció en el naufragio del bergantin español «Valdès» despues de haber sido prisionero en la fragata «Mackenna» el año 1823.—*Véase* Sierra-bella Conde de—*Vèase* Villanueva del Soto.

SAN MIGUEL Y SOLIER—D. FR. ANTONIO DE—religioso franciscano, perteneciente á una noble familia. No sabemos el país de su nacimiento, acerca de lo cual Alcedo dice en un lugar de su «Diccionario», que fué peruano, y en otro que natural de Salamanca: el cronista Fr. Diego de Córdoba Salinas, nada indica sobre este particular.

Vino al convento de Lima cuando estaba recien fundado, y en breve se distinguiò como predicador. Hallándose de guardian en el Cuzco pronunció un sermon en la catedral, y propuso la fundacion de un hospital para los indios bajo el patronato del cabildo. Aceptada por éste la idea salió San Miguel á pedir limosna acompañado del corregidor D. Garcilaso de la Vega, y recogieron 34,200 ducados que en dias posteriores crecieron à mas de 100,000. Estimulaba el guardian á los vecinos españoles diciòndoles: «Mostraos señores tan largos y dadivosos como os mostrasteis fuertes y valerosos para ganar este imperio». Puso la primera piedra del edificio el obispo D. Fr. Juan Solano, y debajo de ella colocó el corregidor un doblon de dos caras; y el regidor D. Diego Maldonado natural de Salamanca una plancha de plata y en ella grabadas sus armas. La fundacion se hizo por el cabildo en 27 de Marzo de 1556 y lo componian D. Vasco de Guevara y D. Diego de Silva, alcaldes D. Juan Julio de Ojeda, D.

Pedro Alonso de Carrasco, D. Martin Hurtado de Arbieto y el referido Maldonado: dióse al hospital el título de N. S. del Remedio. Este religioso de ejemplar virtud y celo se confesaba tres veces cada dia, y era tan querido como venerado de todos. Eligióselo provincial en Lima en el capítulo de 6 de Octubre de 1562, y fué el cuarto en número. Presentado por el Rey para primer obispo de la diócesis de la Imperial de Chile, creada por Pio IV en 1563, y no le fuè aceptada la renuncia que hizo. Se espidieron sus bulas en 8 de Noviembre de 1564 le consagró el Arzobispo D. Fr. Gerómino de Loayza en 9 de Febrero de 1569 y dió poder á D Agustin Cisneros para que gobernara su iglesia. Parece que no fué á ella hasta Mayo de 1571. Por entónces los diezmos del obispado de Santiago apènas producian 8,000 pesos y hubo todavia que dividirlos con el de la Imperial. Esta sede episcopal se trasladó á la ciudad de Concepcion en 1620. Asistió el obispo San Miguel al segundo Concilio reunido en Lima en 1567, tambien al tercero formado por el Arzobispo Santo Toribio en 1582, y en una de sus acciones pronunciò con general aplauso. Felipe II le promovió á la silla episcopal de Quito en 1590, pero àntes de tomar posesion falleció en Riobamba el dia 7 de Noviembre de 1589. Condujeron su cádaver á Quito, y fuè sepultado en la catedral.

El historiador de Chile Gay refiere que el obispo San Miguel en uno de los sermones que predicaba se espresò de una manera muy feliz y tocante acerca de los indios y de la estrecha cuenta que tomaria Dios á los que les defraudasen y no les trataran como á hermanos. Que impresionado y confundido el capitan Pedro Olmos de Aguilera ofreció al obispo y se comprometiò por escritura pública á levantar siete iglesias en las parcialidades de su encomienda. El capitan Diego Nieto Ortiz de Gaete, dice el mismo Gay, declarò ser detentador de 27,000 pesos de oro por jornales debidos á sus indios que eran mas de 3,000 y los mandò restituir dejando además 54,000 pesos para obras pías.

Fuè pariente del primer obispo de la Imperial el capitan D. Juan de Ocampo San Miguel nacido en Salamanca hombre de señalados servicios corregidor que fuè de la Serena, de Mendoza y San Juan. En este último lugar tuvo una encomienda de indios que despues cedió al Roy.

SAN MIGUEL DE SOLIER—El Dr. D. Juan Diez de—natural de Huamanga, casado con D.ª María de Vega y Padilla hija de D. Francisco Guerra y Vega, y de D.ª María de Padilla de cuyos padres Juan de Padilla y María de Celis tratamos en el artículo Santa Cruz y Padilla.

D. Antonio Jacinto Diez de San Miguel y Solier, (hijo del Dr. D. Juan) nacido en Lima en 1601 y oidor de la Audiencia de Charcas tuvo por esposa á D.ª María Ana Josefa Bermudez de la Torre. Fueron padres de D. Juan Francisco Diez de San Mi-

guel natural de Lima, cruzado de la órden de Santiago y contador mayor del Tribunal de Cuentas, quien casó con D.ª Bernardina de Lozada y Quiñones, natural de Arequipa, hija del oidor de Quito D. Luís de Lozada y Quiñones, señor de Uchate, Pantigoso, y Val de la Puerca en Galicia. Hijo de D. Juan Francisco fué el capitan de lanzas D. Juan Francisco Diez de San Miguel, nacido en Lima en 1665, señor de Uchate, &., que contrajo matrimonio con D.ª Inés de Vergara y Pardo y tuvieron por hijo á D. Manuel Diez de San Miguel que nació en esta ciudad en 1713 y poseyò una vara de regidor perpétuo de cabildo.

SAN PASCUAL BAYLON—Conde de—El Rey Cárlos III por cèdula de 21 de Noviembre de 1771, concediò título de Castilla al maestre de campo D. Josè de Querejazu y Santiago Concha, alcalde ordinario en 1772, y gentil-hombre de cámara del Rey, natural de Lima como su padre el oidor D. Antonio Hermegildo de Querejazu del òrden de Santiago, consejero honorario de Indias. Se le espidió título real en Aranjuez en 12 de Abril de 1774, pues en a uella cédula se ordenó al Virey que en un despacho pusiese con su mano el nombre de D. Josè de Querejazu con la denominacion de Conde o Marqués que él eligiese, y el interesado tomò la de Conde de San Pascual Baylon, en vista de lo cual se le espidió el despacho citado para sí, sus hijos, herederos y sucesores. Como el Rey Felipe IV habia mandado que á nadie se hiciese Conde ó Marquès sin haber sido ántes Vizconde y sin dejarse suprimido este título, se nombró Vizconde á D. José de Querejazu, y en la misma fecha se cancoló y archivó el despacho. Dió de media-anata 843,750 maravedises de vellon por la merced. Despues de los dias de dicho D. Josè y de la condesa viuda, no hubo otra persona que invistiese este título.

SAN PEDRO—Fray Antonio de—*Vèase* Correa, Antonio Rodriguez.

SAN ROMAN—D. Miguel Jacinto—natural de Asturias, minero acaudalado en Puno y de una generosidad llevada à exceso. Daba en barras valores muy superiores á los de la plata sellada que hacia llevar de Arequipa, para los crecidos gastos que demandaban los trabajos. Fuè administrador y principal socio de una compañia, y cuando se viò poderoso por la abundancia de metales que llegó á estraer, entregò à sus compañeros las utilidades que los correspondian, con mas 50,000 pesos que dió á cada uno. Dejò las canchas llenas de buenos metales para que se aprovechase de ellos en el caso de una escasez ó de ser necesario emprender obras de desagüe. Levantó á su costa un templo de piedra para que fuese la iglesia parroquial de Puno. Quedó fabricado hasta la última corniza por haber acaecido su fallecimiento cuando aun faltaba cerrar las bóvedas. Concluyóse des-

pues, pero no con la magnificencia que se proponia San Roman. Desde su muerte que se sintió por todos, la mina en que él trabajó fué decayendo, y la compañia se disolvió por falta de fondos.

Hijo de D. Miguel Jacinto y de D.ª María Josefa de San Roman fuè D. Miguel Antonio nacido en Puno, que casó con D.ª Gregoria Antonia Cuentas y Bravo. Siendo D. Miguel Antonio corregidor de dicha provincia pereció su casa en un incendio, y se quemaron en ella dice mil bulas de cruzada que tenia á su cargo. Estuvo en Moquegua emigrado cuando la revolucion de Tupac Amaru, y allí hizo su testamento en 5 de Marzo de 1782.

Tuvo D. Miguel Antonio entre otros hijos á D. Miguel Pascual San Roman maestre de campo por el Rey; quien habiendo tomado partido y compromisos en favor de la independencia del Perú, estuvo en la campaña y batalla de Arequipa á fines de 1814 con el general D. Mateo Pumacahua. Al siguiente año y despues del desastre de Humachiri, fué pasado por las armas, y una de las víctimas del encono y venganza de las autoridades realistas en Puno. Su hijo D. Miguel San Roman que hizo su carrera en la guerra de la independencia, ascendiò al rango de gran mariscal, y falleció en 3 de Abril de 1863 hallándose de Presidente Constitucional de la República.

SANSOLES—D.ª Lucrecia—esposa del capitan D. Juan de Rivas, vecino feudatario del pueblo de Anco-anco en la provincia de La Paz y uno de los que acompañaron al Virey D. Francisco Toledo en la espedicion al país de los Chiriguanos. Para que en La Paz se edificara un colegio de jesuitas, ofreciò Rivas en 1563 una renta de 3,000 pesos anuales; pero el Virey se negò à conceder la licencia que era indispensable. Estando en España el padre Baltazar Piñas consiguió que el Consejo de Indias la otorgara y tuvo efecto gobernando el Virey D. Martin Henriquez. Aceptados Rivas y su esposa por fundadores en 1582 se otorgó el contrato con Piñas que era provincial de la Compañia. El colegio se denominò de la Santísima Trinidad y se inaugurò en dicho año. Várias personas contribuyeron para esta fundacion: el licenciado Diego Garcia Cuadrado erogò 30,000 pesos, D. Sancho Diaz Zurbano de la órden de Calatrava 4,000, D.ª Gerònima Barba la hacienda de Tiracachi, & y fueron declarados fundadores. Rivas falleciò y fué sepultado en el templo del colegio.

D.ª Lucrecia proyectó fundar en Lima, adonde vino à residir, un monasterio de religiosas bernardas de la Santísima Trinidad y realizò su intento con licencia competente en el local contiguo al templo de San Marcelo que desocuparon los religiosos de San Agustin á quienes perteneció esa iglesia erigida en parròquia por el Arzobispo Santo Toribio. El instrumento formal de la institucion se otorgò ante Francisco de la Vega con fecha 29 de Mayo de 1580, por D.ª Lucrecia de Sansoles y su hija D.ª Mencia de Vargas que habia enviudado de D. Tomás de Cuenca (hijo del

oidor D. Gregorio Gonzalez Cuenca) á quién mató un rayo en la cordillera de Arequipa al ir donde ella con motivo de su matrimonio por poder. La aprobacion del Papa Gregorio XIII aparece en una bula de 27 de Junio dé 1584. Las fundadoras en 18 de Agosto de este mismo año, ampliaron la escritura con diversas adiciones, siendo cierto que ellas gastaron de su peculio mas de 100,000 pesos, y que dieron al monasterio la renta anual de 3,000 ducados de oro. D.ª Mencia agregó los productos de la hacienda de Pucarani que poseìa como encomienda por sus dias en virtud de una gracia especial del Rey y ascendian á 2,478 pesos: despues dió 6,000 pesos ensayados para atender con sus réditos á ciertos gastos, uno de ellos, ayudar á sostener á seis religiosas que habian de admitirse sin dote, con el título de monjas de Nuestra Señora reservándose D.ª Mencia la facultad de nombrarlas.

D.ª Lucrecia y su hija que tomaron el hábito y profesaron en este monasterio, entraron en clausura así como dos monjas que pasaron del convento de la Encarnacion Inès Velasquez y Antonia Velasco. Lucrecia primera abadesa y la otra la primera priora, solicitaron del Pontífice alguna variacion en las constituciones. Clemente VIII por su bula de 29 de Enero de 1598, nombró al *inquisidor* D. Pedro Ordoñez Flores para que visitase el convento, hiciese la reforma de aquellas, ó diese otras nuevas si lo creìa conveniente. El *inquisidor* desempeñò su encargo practicando esto último, en 30 de Diciembre de 1603.

Las citadas fundadoras se nombraron patronas del monasterio, mandando que despues de sus dias recayese el patronato en el *inquisidor* mas antiguo. El tribunal lo aceptó con la condicion de que las monjas llamadas, como se ha dicho, de Nuestra Señora, fuesen nombradas de entre las hijas *de los oficiales y familiares de la Inquisicion*. La regalía de nombrar capellanes, residia en el patronato, y no podian serlo los prebendados, ni los curas y capellanes de otros monasterios.

Las monjas de la Trinidad se trasladaron del local de San Marcelo á su convento propio el que hoy ocupan, en 18 de Junio de 1606 y abrazaba una manzana entera. En 1858 aun conservaba el monasterio 7,780 pesos de renta y sus gastos la absorvian toda. La iglesia tiene 10 altares, 34 varas de longitud y 11 de ancho. D.ª Lucrecia Sansoles murió en 1612.

SANTA ANA—Fr. Francisco—de la órden Seràfica. Fuè el primer guardian que esta comunidad tuvo en Lima. El año de 1546 tomó posesion de la localidad en que se emprendió la grandiosa obra del convento de San Francisco de esta capital. En la estensa àrea que ocupò y le fué adjudicada por el gobernador D. Francisco Pizarro, se habian introducido algunos vecinos y edificado en ciertos sitios cuando no existia prelado que lo impidiera. El padre Santa Ana los venció y espulsó despues de un litigio

on que hizo de juez el provincial de Santo Domingo Fr. Tomás de San Martin

El padre Cobo en su libro «Fundacion de Lima» dice que Pizarro señaló para el templo y convento de San Francisco un terreno contìguo al que diò para la iglesia y comunidad de Santo Domingo; y agrega que en él formò una capilla ó ramada Fr. Francisco de la Cruz quien allí dijo misa y predicó al pueblo. Asienta Cobo que éste se ausentó luego dejando aquel lugar desamparado; y que conociendo Pizarro no ser propio que los templos y conventos de ambas religiones estuviesen tan juntos, posesionò á los domínicos de unos y otros solares y fijò para los de San Francisco el lugar en que están situados y que limitaba la barranca del rio por un lado y al de oriente la huerta del mismo gobernador que entónces principiaba á plantar.

Otros autores han escrito que el lugar designado por el gobernador para la órden de San Francisco se hallaba fuera de la poblacion que se trazó, y que en èl solo se edificó lo que de pronto fué posible. Fr. Francisco Marchena que vino de custodio en 1536 solicitó mejorar de sitio y consiguió el que hoy ocupa el templo y convento en el centro de la ciudad: allì se fabricó capilla al principio y unas pobres habitaciones para los frailes.—*Véanse* los artículos, Cruz, Fr. Francisco, Cervela, Fr. Luis, Godines Alonso, y Monacho Jimenez. En ellos hemos dado razon de muchos pormenores acerca de la magnífica iglesia de San Francisco, obras esplèndidas que costaron inmenso caudal.

SANTA ANA DE LAS TORRES—Conde de—En 28 de Mayo de 1684, concediò este tìtulo el Rey Càrlos II al general D. Nicolás Dàvalos (ó Abalos) y Rivera, vecino de Lima, alcalde ordinario que fué en el mismo año y heredero del mayorazgo que fundò en esta ciudad en 1556 D.ª Elvira Dávalos mujer del conquistador Nicolás de Rivera. Casó aquel con D.ª Luisa Mendoza y Fernandez de Córdoba y tuvo por hija ùnica à D.ª María Venancia Dávalos, quien heredò el tìtulo y contrajo matrimonio con D. Josè Gregorio Cevallos, caballero de la òrden de Santiago, oidor de Lima y gobernador que fué de Huancavelica. Tuvieron por hija à D.ª Josefa Cevallos que casò con su primo D. Josè Damian Cevallos Guerra tambien oidor de Lima. De este enlace nació en esta ciudad el Dr. D. Juan Josè Cevallos, cuarto Conde de las Torres del òrden de Calatrava, mayordomo de semana de los Reyes Fernando VI y Càrlos III, consejero del supremo de hacienda. Casó en Lima con D.ª Brianda de Saavedra y Cabrera 9.ª señora de la Villa de Atalaya, y de este matrimonio tuvieron á D. Juan Cevallos que sucedió en el título y mayorazgo de esta casa. Despues debian pasar á D. Nicolás su hijo, pero se seguia un litis en la Audiencia de Lima en 1790, por que siendo éste fátuo, no podia manejarse por sí. Posteriormente no hubo otro Conde de las

Torres.—*Vèase* Cevallos, D. José Gregorio, D. José Dàmian y D. Juan José.

SANTA-CRUZ—D. Luis, D. Josè y D. Diego de.—*Vèase* San Juan de Lurigaucho, Conde de—

SANTA-CRUZ—El Padre Raymundo—de la Compañia de Jesùs, natural de Ibarra. Pasó de Quito à las misiones de Màinas el año de 1651 con otros padres que trajo Gaspar Cujia en su segunda entrada. Fundó Santa Cruz vários pueblos, penetró hasta el Napo y de allì se restituyó à Quito, volvió nuevamente á las conversiones: espedicionó à los jíbaros con el general D. Martin de la Riva-Agüero; acometió despues otras empresas por remotas montañas y murió ahogado en el rio Bohono. El padre Rodriguez en la história del Marañon escribe detenidamente honrando la memoria de Santa-Cruz.

SANTA-CRUZ Y ESPEJO—D. Francisco Eugenio—Nació en Quito en 1740. Fué un literato de gran mèrito: sus conocimientos en medicina, Jurisprudencia y Teología le atrajeron el respeto y atencion con que generalmente se lo mirabá. Parece que no hay peligro de equivocacion en decir que Espejo fué si no el primero, uno de los primeros americanos que concibieron la idea de la independencia. Y como sus sentimientos y doctrinas no pudieron sofocarse en el silencio, ejerció sobre èl el gobierno español una estudiada vigilancia, que al poco tiempo pasó á ser una manifiesta persecusion. Para alejarle se tomó el pretesto de decir eran muy necesarias sus luces en la expedicion que dirigió el comisario D. Francisco Requena con el objeto de demarcar las fronteras peruanas con el Brasil segun el tratado de límites de 1777. Nombróse á Espejo mèdico de dicha expedicion: mas él por no marchar adoptò la fuga ocultándose en seguida en Ambato. Por Noviembre de 1787 despues de habérsele instado para ir á aquel destino, fué desterrado à Santa Fé de Bogotá en cuya ciudad tuvo ocasion de tratar á Zea, Nariño y otros con quienes cultivò sus pensamientos acerca de la emancipacion americana.

El «Mercurio Peruano» publicado en Lima en 1793 hizo elógio de una produccion de Espejo; èste como redactor del primer periódico que hubo en Quito titulado «Primicias de la Cultura» diò á luz discursos de bastante interés en esa época.

SANTA-CRUZ Y GALLARDO—D. José—natural de Lima caballero de la órden de Santiago, tesorero de la real Casa de Moneda de Lima. Este empleo dejò de ser para el Rey de libre provision desde que lo contratò y adquiriò para si la familia de Santa-Cruz por 80,000 pesos formando de èl una vinculacion y mayorazgo del cual fué parte una chácara en el valle de Lurigancho. Por real cèdula de 10 de Diciembre de 1702 la Reyna gobernado-

ra hizo merced de los dos oficios de «Tesorero y blanquecedor» á D. Josè de Santa-Cruz y Gallardo primogénito de D. Luis primer Conde de San Juan de Lurigancho, para que los tuviese perpétuamente y por juro de heredad «para èl y sus sucesores» con todos los frutos, rentas y áprovechamientos «correspondientes segun ordenanza y todas las preeminencias concedidas á los tesoreros de las Casas de Moneda de España». Dióle facultad de servir dichos oficios por medio de teniente ò substituto y mandó que se le diese habitacion para vivir dentro de la Casa de Moneda. Hallàbase en Madrid el indicado D. José, y habiendo enviado sus poderes al Conde su padre, se diò á éste la posesion en debida forma. Cuando D. Josè de Santa Cruz obtuvo la tesoreria, se hallaba en posesion de una *futura* que el Rey le habia dado por 24,000 pesos, para el empleo de presidente y capitan general de Chile. Mas como por cédula de 7 de Noviembre de 1697 se hubiesen mandado suspender las concesiones de futuras, resolviendo el Rey que el Consejo de Indias ajustase permutas con los interesados ò la devolucion de las sumas, Santa-Cruz negociò dicha tesoreria en los términos que quedan espresados. Fueron tesoreros de la Moneda de Lima sucesivamente hasta 1821 todos los Condes de San Juan de Lurigancho, à cuyo mayorazgo estaba unida la tesoreria.—*Vèase* San Juan de Lurigancho, Conde de—

SANTA-CRUZ Y PADILLA—D. Hernando y D. Francisco Perez—hidalgo nacido en Mont-beltran cerca de Talavera de la Reyna, vino al Perú y murió en la conquista. Su viuda D.ª María Perez de Isàsaga trajo á Lima el año de 1550 una recomendacion real espedida á 7 de Junio del mismo para que ella y sus cinco hijos fuesen atendidos por el gobierno. Su hija D.ª María Celis contrajo matrimonio con Juan de Padilla natural de Búrgos. Tuvieron vários hijos: D. Baltazar que fué el primer canónigo penitenciario del coro de Lima: el licenciado D. Juan oidor de Lima, y ántes de la Audiéncia de Santa Fè, ó nuevo Rayno de Granada: D.ª Maria de la cual descendiò la familia de Diez de San Miguel y Solier: D.ª Feliciana, que fué madre del Arzobispo de Méjico D. Feliciano de Vega natural de Lima, (y de D.ª Sebastiana cuyos hijos D. Fr. Cipriano y D. Agustin el primero fuè obispo y el segundo Fiscal de la Audiencia de Lima), D.ª Marcela que casó con D. Josè de Agüero, hijo del capitan Diego de Agüero conquistador del Perú y regidor de Lima y D.ª Gerónima de Padilla y Celis que casò con el capitan D. Alonso de Santa-Cruz que nació el año 1558 en Almagro; persona de calificada hidalguia y que falleciò en Lima en 1602. Estos fueron los padres de D. Hernando de Santa-Cruz y Padilla que naciò en Lima en 24 de Setiembre de 1583, y quien despues de sus estudios, fué capitan de caballos del número de la ciudad de los Reyes y familiar de la Inquisicion Sirviò despues en el Tribunal de Cuentas, de contador mayor y gobernó como decano. Fué casado D.ª Maria de

Hinojosa hija de Alonso Martin Cano y de Inés de Hinojosa. Descendientes suyos fueron, el capitan D. Alonso de Santa-Cruz nacido en Lima en 1613, casado con D.ª Dorotea de Vera natural de Saña: D. Luis de Santa-Cruz y Vera que naciò en Saña en 1634: el maestre de campo D. Luis de Santa-Cruz Padilla y Galindo, natural de Lima, familiar de la Inquisicion creado Conde de San Juan de Lurigancho en 1695 y casado con D.ª Juliana Gallardo natural de Concepcion de Chile, hija del capitan encomendero y corregidor D. Diego Fernandez Gallardo: D. José de Santa-Cruz y Gallardo de la órden de Santiago segundo Conde, primer tesorero de la Casa de Moneda de Lima por juro de heredad segun real cédula de 10 de Diciembre de 1702, el cual nació en Sandia provincia de Carabaya en 1661 y contrajo matrimonio en 1698 con D.ª Mariana Centeno Machedo de Chavez y Mendoza, hija del maestre de campo D. Antonio Centeno. Habia desempeñado D. José los cargos de corregidor y justicia mayor de Yamparaes y de Mizque. Estaba electo y provisto por el Rey para presidente gobernador y capitan general del reyno de Chile y falleciò en 12 de Marzo de 1743. D. José de Santa-Cruz y Centeno hijo de los precedentes y cruzado de la òrden de Santiago, fuè el tercer Conde el segundo tesorero de la Moneda y capitan de milicias. Su hermano D. Diego de Santa-Cruz y Centeno que nació en Lima en 1707, heredó dicho tìtulo y empleo vinculado. Casò con D.ª Juana de Querejazu y Santiago de Concha en 1761. Hija de este matrimonio fué D.ª Mercedes de Santa-Cruz y Querejazu que lo contrajo con D. Sebastian de Aliaga, y poseyó el condado y la tesoreria. Hermanos de D. Diego de Santa-Cruz fueron D. Luis de Santa-Cruz y Centeno de la órden de Santiago oidor de las audiencias de Quito y de Chile: en cuyo país murió el año de 1780. D.ª Narcisa de Santa-Cruz y Centeno Marquesa de Moscoso: D.ª Mariana, Marquesa de Otero: D.ª Julia Marquesa de Castellon, D.ª Isabel esposa del Dr. D. Manuel Tinoco Cavero y Roldan: D.ª Teresa, de D. Diego Melchor de Morales y Aramburù, y D.ª Josefa que casó con D. Francisco Hurtado de Mendoza regidor perpètuo y alcalde ordinario de Lima en 1758. —*Vèase* San Juan de Lurigancho y los apellidos que quedan citados.

Los Santa-Cruz eran dueños de una bóveda construida á su costa en la iglesia de la Concepcion para entierro de familia. D. Hernando de Santa-Cruz comprò la capilla de Santa Apolonia en la catedral el año 1623 y gastó en su altar, indulgencias, adornos, &ª mas de 24,000 pesos.

SANTA LUCIA DE CONCHAN—MARQUÈS DE— Creóse este título por el Rey Cárlos II que lo confirió en 12 de Junio de 1683 á D. Francisco de la Cueva y Guzman, de la órden de Calatrava, señor de la Cumbreja y del mayorazgo de esta casa en Jerez de la Frontera, maestre de campo general del tercio de la ciudad de Li-

ma y alcalde ordinario en 1652. Habiendo recaido en su nieta D.ª Constanza de la Cueva Condesa de Castillejo, hizo èsta renuncia en 23 de Agosto de 1732 en su hermana D.ª Leonor de la Cueva que casò con D. Luis Carrillo de Còrdoba que fuè tambien alcalde ordinario de Lima en 1728 y 29. D.ª Leonor falleció sin sucesion en 6 de Enero de 1763 y volvió el título á D.ª Constanza aunque ésta dijo despues no haberlo usado. Por su fallecimiento en 1774 entró en posesion de él D. Nuño Apolinar de la Cueva Ponce de Leon nacido en Lima en 1717, 24 de Jerez y corregidor de Quito quien residia á fines del siglo pasado en España, y fué casado con D.ª Gertrudis de Alcedo y Herrera hija del presidente de esa Audiencia D. Dionisio de Alcedo, y hermana del coronel D. Antonio de Alcedo capitan de guardias españolas, autor del Diccionario geográfico de América. Posteriormente el que usó el título fuè D. Antonio Marcelo de la Cueva nacido en España, sub delegado de la provincia de Cotabambas en 1804 y que estuvo militando despues: era en 1814 capitan y aposentador en el ejército del Alto Perú. Fuè casado con D.ª Nicolasa Vasquez de Velasco hermana del Conde de las Lagunas—*Véase* Cueva.

SANTA MARIA—Fr. José—Nació y estudió en Lima, y habiendo pasado á España, se retiró á vivir en la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, donde tomò el hàbito y se acreditò de un gran monge. Gobernò el monasterio de Paular de Segovia y el de su filiacion en Sevilla. Escribiò algunas obras: la titulada «Ritos y ceremonias bautismales», que imprimiò en 1637. «El Triunfo de la agua bendita» publicada en 1642 &.

SANTA MARIA—D. Pedro—natural de Aragon. Nació en 29 de Junio de 1720. Estudiò en la antigua Universidad de Huesca que fundó Sertorio, y en la cual estudiò latin Poncio Pilato. Ascendiò en el coro de Arequipa á la dignidad de dean el 2 de Julio de 1766. Fabricó la iglesia de Quilca y la dotò con una chàcara que comprò en Tiabaya en mas de 15,000 pesos el año de 1791. Á dicha iglesia diò ornamentos, algunas alhajas de plata y joyas. Murió en 17 de Febrero de dicho año, dejando 4,000 pesos para ornamentos de las parròquias pobres del obispado, y 3,500 para un aniversario de misas. Fuè sepultado en el templo de Quilca.

SANTA MARIA DE PACOYAN—Marquès de—Fuè el Rey Felipe V quien diò este título en 1.º de Noviembre de 1716 al capitan D. Martin José Mudarra vecino de Lima que habia sido alcalde ordinario en 1703 y 1711. Vino á recaer en su hijo D. Miguel Mudarra y Roldan natural de Lima, alcalde ordinario en 1743 y 44 familiar del Tribunal de la Inquisicion; persona de luces y de contraccion á la poesía: por su muerte pasó á su hija D.ª Rosa, la cual casó con el coronel D. Fernando Carrillo de Córdoba (natural de Lima y su alcalde ordinario en 1726 y 1746), y por la

de éste al coronel D. Fernando Carrillo y Mudarra su primogénito, alcalde en 1770 y 1600. El último poseedor fué el comandante de milicias D. Fernando Carrillo y Mudarra sub-delegado de Cañete en 1804, regidor del cabildo Constitucional en 1813 y 14. Fué casado con D. María del Cármen Rosas descendiente del Conde de Castell-blanco.—*Véase* Carrillo y Mudarra.

SANTA ROSA DE SANTA MARIA—Nació en Lima el Lùnes 20 de Abril de 1586. Su padre fué D. Gaspar Flores natural de Puerto Rico que vino à Lima de 23 años en 1548; fué arcabuz de la guardia del Virey Marquès de Cañete en 9 de Marzo de 1557. Tuvo esta hija á la edad de 61 años y murió de mas de 100. Su madre D.ª María de Oliva, natural de Lima, hija de D. Francisco de Oliva y de D.ª Isabel de Herrera, nacida en Huánuco. Tuvo Rosa diez hermanos. La bautizó en la parroquia de San Sebastian el cura D. Antonio Polanco en 25 de Mayo de 1586 con el nombre de Isabel y hasta ahora se conserva la pila bautismal que en un tiempo estuvo forrada de plata: sus padrinos fueron D. Hernando de Valdès y D.ª María Osòrio. Su madre la llamò Rosa desde que tuvo tres meses en atencion à su belleza, y tal fué el orígen del cambio que se advierte en su nombre. La familia era pobre, y la madre se ocupaba de enseñar algunas niñas nobles para ayudarse. Rosa tenia instruccion en la música, poesía y canto: tocaba arpa, cítara y vihuela sin haber ocupado maestróe: trabajaba en obras de manos para contribuir al sosten de su casa.

Pasó á Canta con su familia en 1597 por que su padre llevò una comision á esa provincia y residieron en el pueblo de Quivi. Allí recibió Rosa la confirmacion de mano de Santo Toribio que hacia visita á su diocesis; el padrino fué el cura de la doctrina D. Francisco Gonzalez, y se asegura que quedó en ese acto ratificado el nombre de Rosa. En Quivi hay una capilla en que se dice estuvo la habitacion de Rosa, añadiendo que una piedra que existe dentro, le servia de asiento. Ese pueblo tenia entónces opulentas minas y mucho vecindario, ingenios y oficinas para el beneficio de metales: hoy solo le ha quedado el nombre de Santa Rosa.

Rosa y su familia regresaron à Lima en 1600, y ella tomó el hábito de Santo Domingo en 1606. En cuanto á su santa vida, grandes virtudes, penitencias y milagrosos hechos, bastarà decir que en mérito de todo es venerada en los altares.

Acerca de sus directores espirituales no podemos designarlos con evidencia libro de cuestiones y pareceres. Cada autor que ha escrito de la vida de Santa Rosa, cita à diferentes personas sin que la variedad permita citarlas con confianza. El cronista Melendez nombra á los religiosos dominicos Fr. Juan Perez, Fr. Luis Bilbao, Fr. Alonso Velazquez, Fr. Pedro de Loayza, Fr. Juan de Lorenzana, y el sábio y virtuoso jesuita Juan de Villalobos. El chantre Bermudez á los padres Juan Fonta, Felipe Tapia, Diego Peñalosa, Antonio Vega, al estático Villalobos, al

sábio Diego Martinez y al citado padre Lorenzana. El Dr. Juan del Castillo, médico y profundo místico, examinó à Rosa y tuvo con ella conferencias muy animadas acerca de sus principios en la fé, doctrina y prácticas de santidad.

Rosa tuvo estrecha relacion con D.ª Luisa Melgarejo de Soto y con D.ª María Uzàtegui esposa del contador de cruzada D. Gonzalo de la Maza, en cuya casa pasó algunos años, y en ella falleciò el dia 24 de Agosto de 1617 de edad de 31 años tres meses 25 dias. Ese lugar es ahora la iglesia del monasterio de Santa Rosa que se estrenò en 24 de Agosto de 1730, y el aposento en que falleció es un santuario interior que está à la espalda del templo. – *Véase* Corte Real, D.ª Elena Rodriguez de—*Vèase* Messia, el padre Alonso y Portocarrero D.ª Josefa.

Se ha afirmado con testigos que Rosa pronosticó la ereccion del monasterio de Santa Catalina, que indicó el sitio que habia de ocupar: que trazó la forma y distribucion de los edificios; y que anunciò á D.ª Lucia Guerra de la Daga que perderia marido é hijos y que seria, como se verificó, la fundadora de ese convento y su primera prelada.

La Audiencia, los cabildos eclesiástico y secular y todas las corporaciones acompañaron el cadáver de Rosa hasta dejarlo en Santo Domingo donde fué recibido del Arzobispo. El Virey Príncipe de Esquilache asistió á las exequias y ocupó el púlpito Fr. Alonso Velazquez. El Arzobispo Lobo Guerrero dió licencia en 27 de Febrero de 1619 para que el cuerpo se trasladase al interior del templo de Santo Domingo. Púsose en una urna de cedro dorada y seis sacerdotes, con las comunidades y el mismo Arzobispo, la condujeron y colocaron junto al altar mayor resguardada de una reja de fierro dorada. Despues se quitó de ese lugar por que acudia gran número de gentes, y fué trasladado dicho sepulcro á la capilla de la misma iglesia donde existen los restos en altar propio.

El procurador y regidor del cabildo D. Tomàs de Paredes y el de la Orden de Santo Domingo Fr. Francisco Valcàzar, pidieron al Arzobispo mandase recibir informacion de las virtudes y milagros de Rosa. Dispúsolo así en 1.º de Setiembre de 1617, comisionando para ello al canónigo Dr. D. Baltazar de Padilla. Principiò el proceso el dia 6, concluyò en 12 de Setiembre de 1618 y se remitió á Roma. En 22 de Marzo de 1625 decretò la Congregacion de Ritos se diese comision al Arzobispo para que con dos dignidades procediesen á la especial indagacion de la vida y hechos de Rosa. Desde la sala capitular se llevaron el dia 14 de Abril de 1620 en una fuente de plata por el cura D. Fernando Avendaño, las letras apostòlicas, se colocaron en el altar mayor de la catedral y se leyeron en el púlpito por el secretario del cabildo D. Diego Morales. Asistieron á este acto el Virey Conde de Chinchon, los tribunales y cabildo. Cerróse la causa en 12 de Julio de 1632. Declararon en ella 183 testigos ante el Arzobispo Arias

de Ugarte con los conjuecos dean D. Domingo de Almeyda y Arcediano D. Juan de la Roca. Fuè visitada la tumba y las reliquias, y para la vista de ojos se nombró á D. Juan de Tejada y D. Juan de Vega doctores mèdicos, D. Juan de Valenzuela, D. Bartolomé Cívico, secretario, y D. Alonso de Medina cirujano. Abriòse la urna en presencia del provincial Fr. Gabriel de Zárate y se reconoció el cuerpo íntegro y disecado.

Presentóse en Roma la causa en 23 de Julio de 1634 y estuvo suspensa mas de 30 años. Alejandro VII en 24 de Setiembre de 1664 la mandó proseguir dispensando el tiempo que faltaba hasta 50 años, conforme á la disposicion general de Urbano VIII. En 3 de Marzo de 1665 declaró la Congregacion de Ritos por sentencia, la santidad de vida y virtudes de Rosa en grado heróico.

Entrò al pontificado Clemente IX, y se acordó en Diciembre de 1667 despues de aprobados los milagros, que Su Santidad podia proceder à la canonizacion; que entre tanto Rosa fuese venerada con el glorioso nombre de Bienaventurada y que en 26 de Agosto se le pudiese decir misa &. Clemente espidiò el breve de beatificacion en 12 de Febrero de 1668. El 15 de Abril se celebró su fiesta en San Pedro de Roma; y en la puerta principal del templo se fijaron las armas de la ciudad de Lima al lado de las apostòlicas y de las de los Reyes de España. Súpose en Lima en 28 de Diciembre de dicho año, y en 18 de Enero de 1669 se recibió la bula con el correspondiente pase.

Clemente IX en dos y medio años de pontificado espidió siete breves en honra de Santa Rosa. En 8 de Febrero de 1668 mandando se le hiciese *octava*. En 12 del mismo mes el de su beatificacion solemne. En 16 de Abril un jubileo plenísimo para el dia de su celebridad. En 10 de Setiembre otro de 15 años. En 14 de Noviembre el del oficio doble y misa para todo el clero de Indias: en 2 de Enero de 1669 el que hizo de precepto la fiesta de Rosa, nombràndola Patrona de Lima y del Perú y dispensando la calidad de canonizada que para ello se requeria: en 12 del mismo mes, el que la mandó poner en el martirologio romano.

Clemente X en 11 de Agosto de 1670, la hizo Patrona de toda la América española y de las posesiones del Rey en Asia.

El procurador general en Roma para todo lo relativo á la Santa fuè D. Fr. Antonio Gonzalez Acuña, natural de Lima despues obispo de Caracas y el cardenal Portocarrero representante del Rey, hizo las súplicas en el acto de la canonizacion.

Celebróse èsta el 12 de Abril de 1671. La relacion de las ceremonias de este grandioso dia en Roma, puede leerse al final de la vida de la Santa, escrita por el chantre de la catedral de Lima Dr. D. José Manuel Bermudez y publicada en 1827.

En cuanto á los pormenores y esplendidez de las fiestas que hubo en esta ciudad con motivo de la beatificacion y canonizacion nos ocuparemos al final de este artículo en un ligero estracto.

Han escrito sobre su vida D. Fr. Antonio Gonzalez de Acuña

en 1665 en Roma, Fr. Diogo de Córdoba en el teâtro de la iglesia de Lima, capítulo 2.°, Fr. Buonaventura de Salinas en el memorial del Perù capitulo 5.°, D. Fr. Juan Lopez obispo de Monòpóli. El maestro Leonardo Hansen escribió la vida de Rosa que se imprimió en Roma en 1664 y publicó en castellano Fr. Antonio de Lorca en 1676. Fr. Nicolàs Agüero en 1617: Fr. Francisco Grippi 1668: Fr. Pedro Escoto, idem Fr. Juan de Vargas Machuca en 1654: Fr. Serafin Bartolini, la Rosa peruana en italiano 1666: Felipe Setagolo, «la nueva mina del Perú» oracion panegírica, 1669: Fr. Juan Bautista Feuillet 1671: Fr. Domingo Marìa Marchese en latin, 1665: Jayme Blanco: Fr. Francisco Macedo: La Chambre, en francés 1669: Fr. Juan Bautista Wouters en latin, 1670: Fr. Jacinto de la Parra 1678: padre Juan Lorenzo Luchesino, Roma 1665: Fr. Juan Andrés Fause, 1668: Fr. Andrès Ferrer de Valdecebro, 1666: Anastacio Nicoseli en italiano, 1666: Fr. Juan de San Francisco 1669: Fr. Márcos de Alcalà, con una novena, 1730: Fr. Juan Melendez, limeño en los tesoros verdaderos de las Indias, escribiò las fiestas de la beatificacion y canonizacion: D. Agustin Moreto compuso una comedia en 1680: D.ª Leonarda Gil de Gama (nombre anagramado) una historia panegírica impresa en 1733. El padre Juan Perez Menacho escribió de la vida, virtudes y revelaciones de Santa Rosa. D. Luis Antonio de Oviedo Conde de la Granja, la puso en un poema epico en doce cantos que se imprimió en Madrid en 1711; y Peralta en su «Lima fundada», consagra muchos de sus versos à la Santa su compatriota, dando idea de las fiestas con que se celebró en esta ciudad su canonizacion.

Angelino Medoro pintor napolitano que vivia en Lima, fué el primero que representó à Santa Rosa en el lienzo y de èl se sacò la còpia remitida á Roma, y las demas existentes.

El Pontífice Clemente X en 15 de Mayo de 1671 trasladò la fiesta al 30 de Agosto è hizo concesion de ciertas indulgencias para ese dia.

Diòsele culto en muchas ciudades de Italia en que se le dedicaron fiestas solemnes, y sobre salieron en magnificencia, las celebradas en Madrid costeadas por el Supremo Consejo de Indias, por el serenísimo D. Juan de Austria, por el Duque de Medina y otros grandes, y tambien las hubo en las principales ciudades de España.

Clemente IX dejò en su testamento un legado de 5,000 ducados para que en la ciudad de Pistoya, su patria, se fabricase una capilla á Santa Rosa de Lima. El Rey mandò que se acomodase y atendiese à sus parientes, y que la casa en que naciò y se criò, se convirtiese en santuario. Asi se verificó, habiéndola adquirido al efecto el oidor D Andrés de Villela en 1669. Hay en ella un pequeño templo con su imágen de bulto, obra del escultor D. Francisco Flores: y se conservan en el cuarto en que otava algunos muebles y útiles de que la Santa hizo uso. En 1676, esta ca-

se elevó á convento de religiosos dominicos y su templo se edificó en un sitio que ellos compraron al hospital del Espíritu Santo.

Edificósele un altar forrado en plata en la iglesia de Santo Domingo: la Universidad dió para ello 6,000 pesos. Y para su fiesta en la catedral y procesion, el cabildo señaló en los años 1671 y 72, 300 pesos anuales de los fondos de propios. La Universidad de San Márcos la juró por patrona en 1670 depositando para su fiesta un capital de 4,000 pesos; y aunque despues dispuso de él, fué con la condicion obligatoria de dar al convento 200 que en 22 de Setiembre de 1671 asignó de sus rentas para dicha fiesta que se celebra en Santo Domingo. Existe una antigua hermandad con sus mayordomos administradores: y del erario público se suministra una cantidad para gastos de la fiesta anual.

En 10 de Setiembre de 1705 se trajeron á la catedral en procesion las reliquias de Santa Rosa á causa de la esterilidad que afligia al reyno. El dean y cabildo con ayuda del Arzobispo lo costearon un altar que existe en la capilla de la Sola, comisionando para la obra al racionero D. Pedro de la Peña Civico que dotó una misa solemne anual. En 30 de Agosto de 1807 se condujo á la misma catedral una reliquia de la Santa que está colocada en un precioso depósito.

Celebráronse en Lima grandes fiestas en 1669 y en 1672, con motivo de la beatificacion y canonizacion de Santa Rosa. Las primeras empezaron el dia 29 de Abril. El Virey Conde de Lemos con los tribunales, cabildo, corporaciones, colegios, & y muchísimos caballeros, todos con una cadena al cuello, y pendiente de ella, rosas de diamantes, llevaron en procesion desde Santo Domingo á la catedral, el Breve Pontificio de la beatificacion. Lo conducia el provincial Fr. Bernardo Carrasco, y los regidores tenian las varas del pálio bajo el cual iba. A la entrada se reunieron el Arzobispo Villagomez y el cabildo eclesiástico: el Breve fué colocado en el altar mayor, y el provincial tomó asiento entre los oidores. La imágen de la Santa estaba en el presbitorio, sobre rica anda de plata, y con valiosas y variadas joyas. La cubria una cortina que se quitó cuando se acabó de leer la bula en el púlpito. El Arzobispo, el Virey, la Audiencia y cabildos adoraron á la Bienaventurada, y se cantó un *Te Deum*. Al siguiente dia, se celebró una solemne misa: pontificó el prelado, y ocupó el púlpito Fr. Juan de Iturrizaga. Las calles estaban adornadas con colgaduras, el suelo alfombrado y regado de flores y en algunos parajes con barras de plata. Por la tarde, el clero, las cruces de las parróquias, las comunidades con sus patriarcas en costosas andas cargadas por los religiosos, las cofradías con sus insignias, las corporaciones, cabildos y tribunales, salieron de la catedral en procesion para Santo Domingo con el Virey y el Arzobispo, llevando á Santa Rosa en hombros de los alcaldes del crímen de la real Audiencia. Habia en el tránsito nueve al-

tares suntuosamente engalanados; y las tropas que estaban en la plaza, lo mismo que la artillería, repitieron sus salvas. El Virey llevò el *guión*: doce niñas vestidas de beatas dominicas, con coronas y ramilletes de rosas, iban delante de la Santa: su retrato fué conducido luego, para colocarlo en la misma casa en que nació, destinada yá à ser un santuario.

El 2 de Febrero de 1672, dieron principio las magníficas funciones de la canonizacion. El chantre D. José Manuel Bermudez en la vida de Santa Rosa, se refiere al final de su obra, à la descripcion hecha por D. Pedro Peralta, en su poema histórico «Lima fundada», indicando eran los únicos datos que habia podido conseguir con relacion á estas segundas fiestas. Celebroso la canonizacion, dice Bermudez, con magnífica pompa. «Comparsas à caballo, numerosas procesiones, carros y arcos triunfales; suntuosos altares enriquecidos de piedras preciosas, adornos y entapizados de las calles, habiéndose empedrado algunas de barras de plata y colgado otras de costosas alhajas; fiestas de toros con juegos de cañas y torneo de cuadrillas de caballeros ricamente adornados, entre quienes se hallò el mismo Virey Conde de Lemos, todo esto coronado de los octavarios que se solemnizaron en los templos de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús, ilustrados de la mayor riqueza à que se añadió el ingenioso aplauso de un certámen poético con singulares premios; excedió á cuanto supiera ostentar la devocion y la grandeza, y pudieran espresar la história y la elocuencia».

SANTA ROSA—MARQUÈS DE—Concedió este título en 30 de Enero de 1719, el Rey Felipe V á D. Diego Jimenez de Morales, quien consiguió en la ciudad de Lugo un juro de 250,000 maravedises para el pago de l inzas. Sucedióle D. Bernardo Jimenez de Morales, su hijo vecino de Lima casado con D.ª Mercedes Risco y Ciudad nacida en esta capital; quien habiendo enviudado contrajo segundo matrimonio con el general D. Gabriel de Avilés Marqués de Avilés despues Virey del Perù.—*Vèase* en el artículo de éste, un elógio debido á las virtudes de su esposa.

SANTIAGO—D. JUAN GONZALEZ DE—Fué oidor de Charcas, fiscal y oidor de la Audiencia de Lima, en cuya época apoyó y protegió la fundacion del monasterio de Jesùs María.—*Véase* Ayllon, Nicolàs de Dios. Con motivo de que algunos corregidores traspasaban á otras personas los productos de sus oficios recibiendo dinero por ellos se comisionó al oidor Santiago para que lo averiguase è hiciese enterar esas cantidades en la caja real. Despues se nombró al oidor Nuñez de Sanabria para que continuase en esa pesquiza. Habiendo tomado Santiago òrdenes sacerdotales fué electo obispo del Cuzco. Llegò à esa ciudad, se posesionó de la silla el dia 7 de Noviembre de 1707, y al mes dejó de existir. Cuando falleciò en 1710, el Virey Marquès de Castell-

dos-rius y se abrió en el real acuerdo de Lima el pliego de provision, se halló designado en primer lugar al obispo Santiago; y como tambien había muerto el de Arequipa D. Antonio de Leon, que ocupaba el segundo, recayó el mando del vire-nato en el obispo de Quito D. Diego Ladrón de Guevara que era el último de los llamados.

SANTIAGO—Marqués de—Concedió este título el Rey Felipe IV en 14 de Julio de 1660 al Dr. D. Dionisio Perez Manrique (hijo del regente y justicia mayor de Aragon) caballero de la órden de Santiago, oidor de la real Audiencia de Lima, Presidente de Charcas en 1646, gobernador presidente y capitan general del Nuevo Reyno de Granada en 1654. De su segunda mujer D.ª Juana Camberos Hurtado de Setomayor tuvo entre otros hijos á D. Cárlos Perez Manrique del órden de Santiago, natural de Lima, alcalde ordinario en 1716 que fué el segundo Marqués y casó en Lima con D.ª Constanza de Rojas y Saudoval. Recayó despues el título en el capitan D. Cárlos Fernando Torres Messia Perez Manrique de Lara, nacido en Lima y alcalde ordinario en 1737 y 1754. Habiendo fallecido en 23 de Setiembre de 1780 sin sucesion de su mujer D.ª Juana Navia Bolaños hija de D. Alvaro primer Conde de Valle-Oselle, oidor de esta Audiencia, heredó el marquesado su sobrino D. Juan Félix Encalada Tello de Guzman y Torres, caballero de la órden de Santiago, Conde de la Dehesa de Velayos, y este fué el último Marqués de Santiago.—*Véase* Encalada, D. Juan Félix.—*Véase* Dehesa de Velayos.

SANTIAGO Y ROTALDE—D. Ignacio y D. Manuel.—hermanos nacidos en Lima, el segundo caballero de la órden de Santiago. Comerciantes acaudalados, cuya casa aquí y en España, disfrutó de alto crédito, y fueron dueños de la fragata «Comercio» que hacía viajes á Cádiz. D. Ignacio era casado con D.ª Micaela Martinez de Unamuzaga que falleció en Agosto de 1819. D. Manuel tuvo larga descendencia y de sus hijas podemos recordar á D.ª Manuela esposa de un rico comerciante peruano D. Martin José Perez de Cortigüera, á D.ª Francisca que lo fué de D. Juan de Elizalde y Gonzáloz, á D.ª María del Cármen casada con el coronel D. Estanislao Correa y Gatay, &c.—*Véase* Elizalde.

D. Manuel de Santiago teniente-coronel de milicias, Cónsul del Tribunal del Consulado en los años 1805 á 1808, volvió á servir este mismo cargo en 1822. La casa opulenta de los Santiagos decayó con la revolucion que le atrajo grandes quebrantos, fuera de los empréstitos que hicieron, y de las exacciones forzosas que aniquilaron muchas otras fortunas peruanas.

Hermano de ambos, fué el Dr. D. Luis de Santiago y Rotalde, racionero de la iglesia de Lima en 1803 y canónigo desde 1814 hasta 1823.

SANTILLAN—El Capitan D. Pedro—vecino de Lima. Alguacil mayor de corte en 1579, alcalde ordinario en 1589 y alcalde de la santa hermandad en 1599 año en que falleció por el mes de Setiembre. Fué casado con D.ª Moncia Cèpeda y Villarroel hija de D. Hernan Gonzalez de la Torre y de D.ª María Cépeda de cuyo tronco salieron várias familias muy principales. D. Pedro tuvo una renta de 3,000 pesos en el repartimiento de Parinacochas que concedió el Rey à su padre D. Gomez de Santillan consejero de Indias. Sus hermanos D. Luis y D. Diego, el primero fuè del Consejo de Navarra, el segundo oidor de Valladolid.

SANTISTEVAN DEL PUERTO—Conde de—*Vèase*—Benavídes y de la Cueva, D. Diego, Virey del Perú.

SANTO BUONO—Principe de—*Véase* Caracciolo, D. Carmine Nicolás de—Virey del Perú.

SANTO TOMAS—D.: Fr. Domingo de—de la órden de Santo Domingo, obispo de Charcas. Profesó en el convento de San Pablo de Sevilla, su patria, y se hallaba en el colegio de Santo Tomás de la misma ciudad, cuando sabedor de que Fr. Reginaldo Pedraza, por encargo del Emperador, buscaba seis religiosos para traerlos consigo à la conquista del Perú, pretendiò ser uno de ellos, y tener parte en tan difícil empresa. Consiguió su objeto, y pasó por todos los peligros y penalidades del viaje, hasta llegar al territòrio de Piura, habiendo presenciado la fundacion de esta ciudad hecha por Pizarro bajo el tìtulo de San Miguel.

Fr. Domingo que era el mas jóven de aquellos frailes, tenia una natural disposicion para el estudio de los idiomas, y se aplicò á aprender la lengua general peruana. En breve compuso una Gramática que se imprimió en Valladolid en 1560 para entenderla y hablarla, formando reglas y preceptos de que se valieron despues otros, que hicieron artes para facilitar su estudio. Tambien hizo un vocabulario de ese idioma. Este religioso fuè el primero que halló la congruencia gramatical, declinacion de los nombres, conjugacion de verbos, y propiedad de muchas voces. No solo estudió el idioma general, sino el que usaban los habitantes de las llanuras de Trujillo que es bastante dificultoso, y asi pudo ser el primero que predicó à los índios y les comunicò con fruto las verdades evangélicas en los valles de Chicama, Chancay, Aucallama y Chincha, todos abundantes de poblacion, y tambien en las provincias de Huaylas y Conchucos. Fundó las casas de la órden en Chincha, Chicama y Trujillo en cuya sacristía existe su retrato. Los indígenas le amaron y respetaron por su desinterès, y por que fué constante defensor de su libertad y derechos. La ocupacion mas asidua de Fr. Domingo tuvo por objeto la instruccion de esos desgraciados, á quienes tratò con esmerada caridad y afecto.

El año de 1545 nombrado prior del convento del Rosario de Lima, se dedicó à llenar las obligaciones de su cargo y contribuir al progreso de la obra de los claustros que estaba en sus principios. Los indios que en ella trabajaban eran doctrinados por el mismo prior en las horas de diario descanso. Refiérese de esta época que el maestre de campo de Gonzalo Pizarro, Francisco de Carvajal tan afamado de sus crueldades, habia puesto preso en el fondo de un pozo que estaba lleno de sabandijas, à Fr. Pedro Ulloa, por que le sorprendió repartiendo comunicaciones del gobernador D. Pedro de la Gasca, de quien era agente, y por tanto habia pensado ahorcarlo. Y que Fr. Domingo se interpuso à su favor, mezclando á su entereza y respetos su habitual sagacidad para llevar á Ulloa á su convento lo cual, la feroz condicion de Carvajal, no pudo negarle. Tambien quiso el prior inclinar á Gonzalo Pizarro á que depusiera las armas, atreviéndose á poner en juego su valimento con tan importante fin: pero no bastaron sus consejos y sólidas razones, por que obsecado Pizarro, le repitió vàrias veces «que habia de ser gobernador ó el diablo le hacèbia de llevar el ànima». Esto refiere el historiador Diego Fernandez conocido por el Palentino.

Habia en Lima un comerciante llamado Nicolás Corzo, que estando para morir se confesò con Fr. Domingo y le dejó 80,000 y mas pesos ensayados para que dispusiese de ellos en bien de su alma y descargo de su conciencia. Pues el prior, recogida que fué esta suma, y en circunstancias de no abundar el dinero para continuar la fábrica de su convento, no destinò à èste cantidad alguna, sino que empleò algo del caudal en limosnas y aplicò una gran parte al hospital de indios de Santa Ana, que estaba edificando el Arzobispo Loayza, donde labró la capilla de San José y la dotó en nombre de Corzo: solo dió á los domínicos para misas 100 pesos, lo mismo que à las otras comunidades.

Saliò el prior Fr. Domingo de Santo Tomás para el Cuzco á fin de asistir al capítulo de la órden que allí se celebrò en 1548. Se reuniò en Jauja al ejército del gobernador presidente D. Pedro de la Gasca, y marchó en su compañia hasta que dada la batalla de Sacsahuana, sucumbió el bando de Gonzalo Pizarro. En ese capítulo fuè reelecto provincial Fr. Tomás de San Martin, ante quien para aceptar este puesto no influyeron poco los ruegos y porsuacion de Fr. Domingo. Este, que dejó el priorato por haber terminado su período, fué nombrado predicador general del convento de Lima, y lector de Teología ,encargándole que mièntras se disponia el estudio, se ocupase de instruir á los indios de los repartimientos de vários conquistadores, en las inmediaciones de Lima.

El año 1551 el general de la órden Fr. Francisco Romeo hizo á Fr. Domingo visitador de los conventos y casas de la provincia peruana. Y en el siguiente de 1552 mandó el Rey se le nombrase vicário general del Perú recomendando en la cèdula sus bue-

nas bondades y merecimiento. Ya al escribir el artículo biográfico de D. Fr. Tomás de San Martín, hemos dicho que el Arzobispo Loayza, el oidor Ciança por ausencia de Fr. Tomás y el R. Fr. Domingo, concurrieron á una junta en que se trató de aliviar á los indios y protegerlos, y fueron comisionados por el gobernador Gasca para empadronarlos y fijar las tasas de los tributos en todo el reyno. El fiel desempeño de estas tareas, atrajo á Fr. Domingo la enemistad y encono de muchos encomenderos, especialmente de D. Francisco Hernandez Girón, que encabezó despues la rebelion que al fin ocasionó su muerte en un cadalso. Fr. Domingo habia dado lugar á no pocas agitaciones, por que mostró una carta que tuvo de D. Fr. Bartolomé de las Casas en que éste se lamentaba y admiraba de que la Audiencia de Lima no hubiese dado cumplimiento á las cédulas reales que prohibian en lo absoluto el servicio personal á que eran obligados los indios. En el tomo VII página 371 de la coleccion de documentos inéditos que se publican en Madrid, está la respuesta que el padre Santo Tomás dió á una carta del mismo obispo Casas relativa á los bienes de los encomenderos y conquistadores, en especial los de Lope de Mendieta.

En el capítulo que se celebró en Lima en 28 de Julio de 1553, fué Fr. Domingo electo provincial por votacion unánime. En este capítulo se tomaron providencias muy oportunas para la conversion é instruccion de los indios, y para el mejor órden y fomento de la Universidad recien creada: en ella fué el primero que se graduó de Dr., y fué el primer catedrático de Prima de Teología. Acabado su período de provincial pasó á España á dar cuenta de su visita y á tratar en el capítulo general de las cosas tocantes al Perú. De todo el reyno recibió poderes para pedir al Rey privilegios y mercedes en favor de las ciudades y otras poblaciones. Fué muy bien recibido en la corte, y alcanzó no pocas concesiones y gracias. Terminado el capítulo general que se celebró en Roma en 1558, logró que el Pontífice Paulo IV concediese jubileo plenísimo perpétuo de 40 horas para la iglesia del hospital de Santa Ana de Lima, en el dia de esta Santa, segun se lo habia encargado su fundador el Arzobispo Loayza. Vuelto á España el Emperador le hizo dar 500 ducados para comprar libros para los conventos de la órden de las provincias del Perú.

Regresó á Lima en 1561 y en el año siguiente recibió la cédula real y bulas de obispo de Charcas. A pesar de su resistencia para aceptar este nombramiento, lo hizo obligado por el Virey Conde de Nieva y el Arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza quien lo consagró en el templo de Santo Domingo. Partió luego para su diócesis, y hallando sin iglesia el pueblo de Pancarcolla, por donde pasó, mandó se hiciese una á su costa. En La Paz activó la obra de la matriz, aplicando á ella una parte de su renta. Llegado á Chuquisaca, éste obispo dió ejemplo de caridad y desprendimiento: gastaba su renta que entónces no llegaba á 8,000 pesos

en socorrer á los pobres, y su casa carecia de toda comodidad y aun de las cosas mas precisas.

En 1567 vino á Lima al segundo Concilio que celebrò el Arzobispo Loayza, y vivió en su convento como un simple fraile sujeto á las distribuciones de la comunidad. Cuando volviò á Chuquisaca, no le faltaron disgustos y aun pleitos que el cabildo eclesiástico le sostuvo. Acaeciò pocos años despues una grave dolencia de que falleciò. Su muerte fuè muy sentida de los indios, que tenian muchos motivos para quererle. Se sepultò su cadáver en la capilla mayor de la catedral al lado del Evangelio.

Dejó fundado en Chuquisaca un recogimiento de mujeres pobres con titulo de «Santa Isabel». Sus casas que estaban á una cuadra de la plaza y rentaban el valor de dos barras, las dejó á su Iglesia, sin mas cargo que una misa con vigilia cada año.

Estas noticias son en mucha parte tomadas de lo que acerca de este prelado escribieron Fr. Reginaldo de Lizárraga, y el padre Meléndez en sus «Tesoros verdaderos de las Indias».

Se encuentra el retrato de este obispo en una sala de la Universidad de San Márcos de Lima.

SANTO TORIBIO—Arzobispo de Lima—D. Toribio Alfonso Mogrobejo y Robles nació en 16 de Noviembre de 1536 en Mayorga del Reyno de Leon: hijo del bachiller D. Luis Alfonso Mogrobejo regidor de dicha Villa y de D.ª Ana de Robles y Morán natural de Villa-quejida. Su hermano mayor D. Luis, heredó el mayorazgo de sus padres por su muerte, y la de D. Lupercio y D.ª María: pasò despues á su hermana menor D.ª Grimaneza, casada con D. Francisco Quiñones, quienes vinieron al Perú con el Arzobispo, y cuya familia diò origen á otras que poseyeron los vínculos de Mogrobejo y Villa-señor conocidos en esta capital.—*Véase* Quiñones y Villapadierna, D. Francisco.—*Véase* Loayza Calderón, D. Juan de—

D. Toribio era primo segundo de D. Gonzalo Ramirez de Guzman, señor de Toral, de quien procedió el Marqués de Toral Duque de Medina de las Torres. La casa de Mogrobejo tiene su solar primitivo en la provincia de Lievana en la sierra que tiene el nombre de Europa, á cuatro leguas de distancia de la cueva célebre en que está el santuario de Santa María de Covadonga donde tuvo orígen la Restauracion de España por el Rey D. Pelayo. Las casas de los Duques del Infantado, de los Marqueses de Astorga y de los Condes de Benavente, tenian entroncamiento con la de Mogrobejo. Un caballero de este apellido fuè el que llevò el real estandarte en las batallas de Covadonga y Deba. Y en la familia se conservaba un epitáfio de mucha antigüedad que dice: «soy Mogrobejo el guerrero, que venciò la gran batalla de «Tarif, y su Canalla, segun testo verdadero».

D. Sancho segundo tuvo por su capitan y limosnero mayor á Ruiz Gonzalez Mogrobejo y por su montero mayor á Martin Rodriguez

on 1665 en Roma, Fr. Diogo de Córdoba en el teâtro de la iglesia de Lima, capítulo 2.°, Fr. Buonaventura de Salinas en el memorial del Perù capitulo 5.°, D. Fr. Juan Lopez obispo de Monòpoli. El maestro Leonardo Hanson escribiò la vida de Rosa que se imprimió en Roma en 1664 y publicó en castellano Fr. Antonio de Lorca en 1676. Fr. Nicolàs Agüero en 1617: Fr. Francisco Gilppi 1668: Fr. Pedro Escoto, idem Fr. Juan de Vargas Machuca en 1654: Fr. Serafin Bartolini, la Rosa peruana en italiano 1666: Felipe Setagolo, «la nueva mina del Perú» oracion panegírica, 1669: Fr. Juan Bautista Fevillet 1671: Fr. Domingo Maria Marchese en latin, 1665: Jayme Blanco: Fr. Francisco Macedo: La Chambre, en francés 1669: Fr. Juan Bautista Wouters en latin, 1670: Fr. Jacinto de la Parra 1678: padre Juan Lorenzo Luchesino, Roma 1665: Fr. Juan Andrés Fause, 1668: Fr. Andrès Ferrer de Valdecebro, 1666: Anastacio Nicoseli en italiano, 1686: Fr. Juan de San Francisco 1669: Fr. Márcos de Alcalà, con una novena, 1730: Fr. Juan Melendez, limeño en los tesoros verdaderos de las Indias, escribiò las fiestas de la beatificacion y canonizacion: D. Agustin Moreto compuso una comedia en 1680: D.ª Leonarda Gil de Gama (nombre anagramado) una historia panegírica impresa en 1733. El padre Juan Perez Menacho escribió de la vida, virtudes y revelaciones de Santa Rosa. D. Luis Antonio de Oviedo Conde de la Granja, la puso en un poema epico en doce cantos que se imprimió en Madrid en 1711; y Peralta en su «Lima fundada», consagra muchos de sus versos à la Santa su compatriota, dando idea de las fiestas con que se celebró en esta ciudad su canonizacion.

Angelino Medoro pintor napolitano que vivia en Lima, fué el primero que representó à Santa Rosa en el lienzo y de èl se sacò la còpia remitida á Roma, y las demas existentes.

El Pontífice Clemente X en 15 de Mayo de 1671 trasladò la fiesta al 30 de Agosto è hizo concesion de ciertas indulgencias para ese dia.

Diòsele culto en muchas ciudades de Italia en que se le dedicaron fiestas solemnes, y sobre salieron en magnificencia, las celebradas en Madrid costeadas por el Supremo Consejo de Indias, por el serenísimo D. Juan de Austria, por el Duque de Medina y otros grandes, y tambien las hubo en las principales ciudades de España.

Clemente IX dejò en su testamento un legado de 5,000 ducados para que en la ciudad de Pistoya, su patria, se fabricase una capilla á Santa Rosa de Lima. El Rey mandó que se acomodase y atendiese à sus parientes, y que la casa en que nació y se criò, se convirtiese en santuario. Así se verificó, habiéndola adquirido al efecto el oidor D Andrés de Villela en 1669. Hay en ella un pequeño templo con su imágen de bulto, obra del escultor D. Francisco Flores: y se conservan en el cuarto en que otava algunos muebles y útiles de que la Santa hizo uso. En 1676, esta ca-

se elevó à convento de religiosos domìnicos y su templo se edificò en un sitio que ellos compraron al hospital del Espíritu Santo.

Edificósele un altar forrado en plata en la iglesia de Santo Domingo: la Universidad dió para ello 6,000 pesos. Y para su fiesta en la catedral y procesion, el cabildo señalò en los años 1671 y 72, 300 pesos anuales de los fondos de propios. La Universidad de San Márcos la jurò por patrona en 1670 depositando para su fiesta un capital de 4,000 pesos; y aunque despues dispuso de él, fué con la condicion obligatoria de dar al convento 200 que en 22 de Setiembre de 1671 asignó de sus rentas para dicha fiesta que se celebra en Santo Domingo. Existe una antigua hermandad con sus mayordomos administradores: y del erario pùblico se suministra una cantidad para gastos de la fiesta anual.

En 10 de Setiembre de 1705 se trajeron á la catedral en procesion las reliquias de Santa Rosa à causa de la esterilidad que afligia al reyno. El dean y cabildo con ayuda del Arzobispo le costearon un altar que existe en la capilla de la Sola, comisionando para la obra al racionero D. Pedro de la Peña Civico que dotó una misa solemne anual. En 30 de Agosto de 1807 se condujo à la misma catedral una reliquia de la Santa que está colocada en un precioso depòsito.

Celebráronse en Lima grandes fiestas en 1669 y en 1672, con motivo de la beatificacion y canonizacion dè Santa Rosa. Las primeras empezaron el dia 29 de Abril. El Virey Conde de Lemos con los tribunales, cabildo, corporaciones, colegios, & y muchísimos caballeros, todos con una cadena al cuello, y pendiente de ella, rosas de diamantes, llevaron en procesion desde Santo Domingo á la catedral, el Breve Pontificio de la beatificacion. Lo conducia el provincial Fr. Bernardo Carrasco, y los regidores tenian las varas del pálio bajo el cual iba. A la entrada se reunieron el Arzobispo Villagomez y el cabildo eclesiàstico: el Breve fuè colocado en el altar mayor, y el provincial tomó asiento entre los oidores. La imàgen de la Santa estaba en el presbiterio, sobre rica anda de plata, y con valiosas y variadas joyas. La cubria una cortina que se quitò cuando se acabó de leer la bula en el pùlpito. El Arzobispo, el Virey, la Audiencia y cabildos adoraron á la Bienaventurada, y se cantó un *Te Deum*. Al siguiente dia, se celebró una solemne misa: pontificó el prelado, y ocupò el pùlpito Fr. Juan de Iturrizaga. Las calles estaban adornadas con colgaduras, el suelo alfombrado y regado de flores y en algunos parajes con barras de plata. Por la tarde, el clero, las cruces de las parróquias, las comunidades con sus patriarcas en costosas andas cargadas por los religiosos, las cofradías con sus insignias, las corporaciones, cabildos y tribunales, salieron de la catedral en procesion para Santo Domingo con el Virey y el Arzobispo, llevando à Santa Rosa en hombros de los alcaldes del crimen de la real Audiencia. Habia en el trànsito nueve al-

tares suntuosamente engalanados; y las tropas que estaban en la plaza, lo mismo que la artillería, repitieron sus salvas. El Virey llevò el *guión*: doce niñas vestidas de beatas dominicas, con coronas y ramilletes de rosas, iban delante de la Santa: su retrato fué conducido luego, para colocarlo en la misma casa en que nació, destinada yá à ser un santuario.

El 2 de Febrero de 1672, dieron principio las magníficas funciones de la canonizacion. El chantre D. José Manuel Bermudez en la vida de Santa Rosa, se refiere al final de su obra, à la descripcion hecha por D. Pedro Peralta, en su poema histórico «Lima fundada», indicando eran los únicos datos que habia podido conseguir con relacion á estas segundas fiestas. Celebróse la canonizacion, dice Bermudez, con magnífica pompa. «Comparsas à caballo, numerosas procesiones, carros y arcos triunfales; suntuosos altares enriquecidos de piedras preciosas, adornos y entapizados de las calles, habiéndose empedrado algunas de barras de plata y colgado otras de costosas alhajas; fiestas de toros con juegos de cañas y torneo de cuadrillas de caballeros ricamente adornados, entre quienes se hallò el mismo Virey Conde de Lemos, todo esto coronado de los octavarios que se solemnizaron en los templos de Santo Domingo y de la Compañía de Jesús, ilustrados de la mayor riqueza à que se añadió el ingenioso aplauso de un certámen poético con singulares premios; excedió á cuanto supiera ostentar la devocion y la grandeza, y pudieran espresar la história y la elocuencia».

SANTA ROSA—Marqués de—Concedió este título en 30 de Enero de 1719, el Rey Felipe V á D. Diego Jimenez de Morales, quien consiguió en la ciudad de Lugo un juro de 250,000 maravedises para el pago de l inzas. Sucedióle D. Bernardo Jimenez de Morales, su hijo vecino de Lima casado con D.ª Mercedes Risco y Ciudad nacida en esta capital; quien habiendo enviudado contrajo segundo matrimonio con el general D. Gabriel de Avilés Marqués de Avilés despues Virey del Perù.—*Vèase* en el artículo de éste, un elógio debido á las virtudes de su esposa.

SANTIAGO—D. Juan Gonzalez de—Fué oidor de Charcas, fiscal y oidor de la Audiencia de Lima, en cuya época apoyó y protegió la fundacion del monasterio de Jesùs María.—*Véase* Ayllon, Nicolàs de Dios. Con motivo de que algunos corregidores traspasaban á otras personas los productos de sus oficios recibiendo dinero por ellos se comisionó al oidor Santiago para que lo averiguase è hiciese enterar esas cantidades en la caja real. Despues se nombró al oidor Nuñez de Sanabria para que continuase en esa pesquiza. Habiendo tomado Santiago òrdenes sacerdotales fué electo obispo del Cuzco. Llegò à esa ciudad, se posesionó de la silla el dia 7 de Noviembre de 1707, y al mes dejó de existir. Cuando falleció en 1710, el Virey Marquès de Castell-

dos-rius y se abrió en el real acuerdo de Lima el pliego de provision, se halló designado en primer lugar al obispo Santiago; y como tambien había muerto el de Arequipa D. Antonio de Leon, que ocupaba el segundo, recayó el mando del vire-nato en el obispo de Quito D. Diego Ladrón de Guevara que era el último de los llamados.

SANTIAGO—MARQUÉS DE—Concedió este título el Rey Felipe IV en 14 de Julio de 1660 al Dr. D. Dionisio Perez Manrique (hijo del regente y justicia mayor de Aragon) caballero de la órden de Santiago, oidor de la real Audiencia de Lima, Presidente de Charcas en 1646, gobernador presidente y capitan general del Nuevo Reyno de Granada en 1654. De su segunda mujer D.ª Juana Camberos Hurtado de Sotomayor tuvo entre otros hijos á D. Cárlos Perez Manrique del órden de Santiago, natural de Lima, alcalde ordinario en 1716 que fué el segundo Marqués y casó en Lima con D.ª Constanza de Rojas y Sandoval. Recayó despues el título en el capitan D. Cárlos Fernando Torres Messia Perez Manrique de Lara, nacido en Lima y alcalde ordinario en 1737 y 1754. Habiendo fallecido en 23 de Setiembre de 1780 sin sucesion de su mujer D.ª Juana Navía Bolaños hija de D. Alvaro primer Conde de Valle-Oselle, oidor de esta Audiencia, heredó el marquesado su sobrino D. Juan Félix Encalada Tello de Guzman y Torres, caballero de la órden de Santiago, Conde de la Dehesa de Velayos, y este fué el último Marqués de Santiago.—*Véase* Encalada, D. Juan Félix.—*Véase* Dehesa de Velayos.

SANTIAGO Y ROTALDE—D. IGNACIO Y D. MANUEL—hermanos nacidos en Lima, el segundo caballero de la órden de Santiago. Comerciantes acaudalados, cuya casa aquí y en España, disfrutó de alto crédito, y fueron dueños de la fragata «Comercio» que hacía viajes á Cádiz. D. Ignacio era casado con D.ª Micaela Martinez de Unamuzaga que falleció en Agosto de 1813. D. Manuel tuvo larga descendencia y de sus hijas podemos recordar á D.ª Manuela esposa de un rico comerciante peruano D. Martin José Perez de Cortigüera, á D.ª Francisca que lo fué de D. Juan de Elizalde y Gonzalez, á D.ª María del Cármen casada con el coronel D. Estanislao Correa y Gatay, &c.—*Véase* Elizalde.

D. Manuel de Santiago teniente-coronel de milicias, Cónsul del Tribunal del Consulado en los años 1805 á 1808, volvió á servir este mismo cargo en 1822. La casa opulenta de los Santiagos decayó con la revolucion que le atrajo grandes quebrantos, fuera de los empréstitos que hicieron, y de las exacciones forzosas que aniquilaron muchas otras fortunas peruanas.

Hermano de ambos, fué el Dr. D. Luis de Santiago y Rotalde, racionero de la iglesia de Lima en 1803 y canónigo desde 1814 hasta 1823.

Fr. Juan del Campo, de San Francisco.
M. Fr. Luis Lopez, de San Agustin.
Padre José de Acosta, de la Compañia de Jesús.
Dr. Antonio de Molina, canònigo de Lima.

Letrados juristas.

Dr. Pedro Ordoñez Flores.
Dr. Fernando Vasquez Fajardo.
Dr. Francisco de Vega.

Oficiales del Concilio:

Dr. Antonio Valcázar, provisor y vicàrio general del Arzobispado.
D. Martin del Barco Centenera, arcediano del Paraguay, secretario.
Licenciado Bartolomé Menacho, secretario.
Dr. Juan de la Roca, fiscal.
Beneficiado Cristòval Sanchez de Renedo.

En este Concilio hubo diversas competencias y discordias entre prelados, y opiniones entre los juristas. Tratáronse en él materias de grave interès, y era imposible que no se sucitasen cuestiones acaloradas. Ruidosa fué la que sostuvo el obispo del Cuzco Lartaun. Se habia fulminado un proceso con motivo de quejas y á peticion del clero de esa diòcesis por la introduccion indebida de ciertos gravàmenes é imposiciones. El obispo pidiò que su causa se decidiese en el Concilio donde tenia de su parte á los de Tucuman y Chuquisaca, y como el Arzobispo resolviese enviar el proceso á Roma, hubo muchos disgustos y escándalos. El partido de Lartaun quiso apoderarse de los autos y aun quitar la llave del archivo al secretario Menacho. Estaba apoyado en el oidor Cartagena que precidia la Audiencia gobernadora, y esto mismo alentò á Lartaun para acometer al Arzobispo con el intento de quitarle los papeles que traia consigo; violencia que embarazó D. Francisco de Quiñones cuñado de Santo Toribio con el auxilio de algunas otras personas. Ignorase el fin de esa causa que, ó se sepultò en Roma en algun archivo, ó se desvaneció con la muerte de Lartaun que acaeció en Lima despues de una enfermedad de cinco dias. Los obispos de Tucuman D. Fr. Francisco Victoria, y de Chuquisaca D. Alonso Ramirez Granero de Avalos, escribieron à la corte contra el Arzobispo, pero el Rey desatendió sus demandas y les dirigiò una fuerte represion por cédula de 26 de Enero de 1586 en la cual entre otras se ven las duras palabras siguientes: «Demas de que vuestra intencion se «manifiesta bien en las razones de vuestra carta que su mal tèrmino dá ocasion à que se os advierta de la poca substancia que tenels y mucha obligacion á conservar la autoridad de vuestro Me-

«tropolitano de cuya persona y vida trataba indignamente confe «sándola en la misma carta por inculpable».—*Véase* Victoria, D. Fr. Francisco, obispo de Tucuman, en cuyo artículo hay un importante pasage que tiene relacion con las acusaciones que la clerecia hizo al del Cuzco.

El arcediano Barco Centenera secretario del Concilio, parcial del obispo de Charcas, de quien fué vicário, refiriendo cosas tocantes á este Concilio, en el canto 23 de su «Argentina» titula muy docto al obispo Lartaun: atribuyo gran parte de aquellos escándalos á un Dr. Lucio agente de los del Cuzco, «y de no buena intencion» dice: que èsto inquietaba al Arzobispo abusando de la ciega confianza que en él tenia: que consiguió de este prelado hiciese cesar el Concilio á protesto de la muerte del Virey, en lo cual no convinieron cuatro obispos, y le exigieron compareciese á presidirlo: que por este requerimiento el Arzobispo los excomulgó fijando edictos. «En esta sazon, dice, el obispo de Quito habia muerto, y el de Charcas padecia gota; el de la Imperial era partidario del Arzobispo». Concluye contando que esta cuestion pasó al conocimiento de la real Audiencia gobernadora donde fué cortada, y que mediante su decision se congregó de nuevo y continuó el Concilio. Centenera hace relacion de la gran carestía que hubo entónces en Lima por el inmenso gentío que vino de todas partes con ocasion de dicho Concilio. Era natural sucediese, mucho mas cuando se habia llamado, dice, por edictos á todas las gentes que tuviesen que pedir justicia, y citado á los delincuentes de todas clases para que acudiesen á remediar su situacion.

Otros altercados y desazones aparecieron con motivo de haberse creido agraviados no pocos individuos principalmente los encomenderos por el demasiado rigor que encerraban á su juicio algunos decretos del Concilio en que abundaban las excomuniones. Ocurrieron los quejosos al Sumo Pontífice y al Consejo de Indias. Este declaró que habia obrado bien el Concilio y aplaudió su celo y prudencia. En Roma nada se encontró opuesto al derecho canónico; y aunque se atemperó y mitigó en algunas partes el fervor excesivo, siempre se confirmaron las penas de excomunion fulminadas por el Concilio contra los que, ciegos de codicia é interés, se esforzaban tanto en hacer derogar diversos útiles estatutos. Una de las excomuniones aprobadas por la Santa Sede fué la espedida contra clérigos y curas que por sí ó por medio de otros comerciaban con los índios de muchas maneras. El decreto sobre esto, que fué objeto de agitadas disputas, quedó ratificado sin recurso; por que las negociaciones mercantiles de los párrocos eran escandalosas, maltrataban por ellas á los índios, disimulaban vicios en los caciques y principales; y empapados en sus granjerias los sacerdotes no cumplian sus obligaciones. Los índios en obsequio á los curas, daban sus efectos on los precios que èstos querian.

El Concilio se enviò al Consejo, y visto por el Rey se remitiò á Roma. Se examinó por la sagrada congregacion del Concilio de Trento y despues de reformado en algunas cosas, se dió la confirmacion y aprobacion por Sixto V en 26 de Octubre de 1588. El Cardenal Caraffa al comunicàrselo al Arzobispo, aplaudió la prudencia, celo y exactitud con que habia procedido. El Rey en 18 de Setiembre de 1591 ordenó al Virey lo hiciese cumplir, y el Consejo mandò se imprimiese. Dicho Concilio lo adoptaron despues siete obispos de nuevas diòcesis, à saber: el de La Paz, el de Barranca ò Santa Cruz de la Sierra, los de Huamanga, Arequipa, Trujillo, Buenos Airos, separado del Paraguay, Concepcion, sustituido al de la Imperial y Nicaragua que dependia de Lima. Los metropolitanos de Charcas y del Nuevo Reyno de Granada, y sus sufragáneos, lo admitieron tambien. Lo abrazò igualmente el Brasil: de manera que dió leyes á cuatro arzobispados y mas de diez y siete obispados.

Santo Toribio habia consultado por medio de los cardenales de la sagrada congregacion del Concilio de Trento en tiempo de Gregorio XIII treinta y siete dudas que fueron absueltas. De estas consultas y desiciones se hizo sacar cópia en Roma á peticiòn del Arzobispo de Lima Arias de Ugarte quien obtuvo del Consejo un traslado que existe en uno de los libros de esta catedral.

En el referido Concilio que nos ocupa se prohibió que los indios usasen en sus bautismos y matrimonios de los nombres de la época de su gentilidad, y permitió, para que se distinguiesen, que conservasen los varones los apellidos de sus padres, y las mujeres los de sus madres. Desde el principio del mundo, se dieron nombres propios á los hombres, pero en ninguna parte se habla de apellidos. Los romanos fueron los primeros que los introdujeron: los siguieron los españoles y otras naciones. En el siglo XI empezaron los escoceses à apellidarse de sus campos y heredados. Los peruanos no usaban sobrenombre.

Prohibiòse (capìtulo 24 de la accion 3.ª) à los presbìteros bajo pecado mortal, que ántes de celebrar usasen tabaco en polvo ò en cigàrro. Esto mismo se mandó con respeto á los laicos, que hubiesen de comulgar, en el sìnodo diocesano 9.º capìtulo 18. Los clèrigos de Amèrica en lo antiguo llevaban sus cajas, y tomaban polvos durante la misa, manchando los sagrados lienzos, y la gente se retiraba de la iglesia por no estar acostumbrada al olor del tabaco.

En el capítulo 9.º de la accion 4.ª se señalaron las fiestas de obligacion para los indios conforme á una bula del Papa, Paulo IV á saber: domingos, primeros dias de las tres Pascuas, Circunscision, Epifanía, Corpus, Natividad, Anunciacion, Purificacion, Ascension, San Pedro y San Pablo. Tambien se designaron los dias festivos que habian de guardarse en el Perù por los españoles, y los que deberian regir solo en la ciudades y no el campo.

Tratòse de las procesiones y se autorizaron y promovieron en el capítulo 11 de la misma accion 4.ª

Publicòse censura contra las mujeres que anduviesen con el rostro tapado, y ordenó el Concilio que lo descubriesen ó dejasen de presentarse en las fiestas.

El año de 1589 convocó el Arzobispo Santo Toribio el cuarto Concilio Provincial que no se efectuò hasta 1591. Los sufragáneos llamados una y otra vez no comparecieron. El obispo del Cuzco Montalvo fué el único que se presentó en Lima.

El Cardenal de Aguirre hecha ménos en este Concilio la convocatoria, el discurso del presidente, el decreto de intimacion y promulgacion, la aprobacion apostólica, los nombres de los que intervinieron y otras cosas: y dice que aparecen solo los decretos desnudos y divididos por capítulos, suscribiéndolos y definiendo solo el metropolitano y el obispo del Cuzco en un Concilio sin fecha, tiempo ni lugar, aunque firmado de los dos secretarios. Sin embargo de todo esto y de que D. Antonio de Leon Pinelo opina, que no precedió convocatoria, debe suponerse que la hubo y que se empleó el mismo aparato y requisitos. En el libro de actas se encuentran dos cartas de Santo Toribio al Rey y al Papa remitiéndoles el Concilio y siguen algunos otros datos.

Concurrieron à él con el Arzobispo y con el Obispo del Cuzco D. Fr. Gregorio Montalvo, los siguientes:

Procuradores de los obispos:

El padre Estévan de Avila de la Compañia de Jesùs, por el Obispo de Santiago.

El M. D. Juan de Larreàtegui, maestre-escuela de Chuquisaca, por su Obispo.

El licenciado D. Bartolomè Monacho, por el Obispo de Nicaragua.

El M. Fr. Diego de Angulo de la òrden de la Merced, por la sede vacante de Popayan.

Procuradores de las iglesias:

El Dr. Antonio de Molina canònigo de Lima, por el cabildo de su iglesia.

El M. Serrano, maestre-escuela del Cuzco, por el cabildo de su iglesia.

Prelados de las órdenes:

De Santo Domingo, Fr. Agustin Montes, provincial.
De idem, Fr Domingo Valderrama, prior.
De San Francisco, Fr. Juan de Vega, guardian.

De San Agustin, el M. Fr. Luis Lopez, prior.
De la Merced, Fr. Nicolás de Ovalle, provincial.
De la Compañia de Jesús, el padre Juan de Atienza, provincial.

Teólogos diputados:

Fr. Domingo Valderrama
Fr. Luis Lopez.
Fr. Nicolás Ovalle.
P. Juan de Atienza.
P. Estévan de Avila.
Fr. Alonso Valdivieso, de San Francisco.

Letrados juristas:

El Dr. Antonio Valcàzar, provisor del Arzobispado.
Dr. Fernando Vasquez de Fajardo.
Dr. Gerónimo Lopez Guarnido.
Dr. Francisco de Leon.

Oficiales del Concilio:

El Dr. Antonio Valcázar,
El L. Bartolomé Menacho, } Secretarios.

Empezò el Concilio en 29 de Enero de 1591 en tiempo de Gregorio XIV y de Felipe II: se acabò en 15 de Marzo de 1591. Siguen en castellano veinte capítulos. En ese mismo dia 15 de Marzo, por haber real cédula para que no se publicase con solemnidad, se hizo solamente en la sala conciliar ante el cura de la catedral Dr. D. Juan de la Roca, el licenciado Miguel de Salinas, visitador general del Arzobispado y Dr. Domingo Lezo, testigos.

En una carta de Santo Toribio á Clemente VIII fecha 14 de Abril de 1598, le dice que aunque remitió à España este cuarto Concilio de 1591, no habia tenido aviso del recibo.

El quinto Concilio Provincial Limense, lo convocó el mismo Santo Toribio para el 15 de Marzo de 1598. Ninguno de los sufragáneos compareciò, sin duda por su edad y por las distancias. Tres años despues vinieron dos obispos, el de Quito D. Fr. Luis Lopez de Solis y el de Panamà D. Antonio Calderon; y habiendo resuelto juntarse en Concilio sin esperar á otros, lo celebraron en 11 de Abril de 1601, asistiendo los demas conciliarios de que no se ha hallado razon individual. Se hizo con la solemnidad acostumbrada y formó en la primera accion tres decretos. En la segunda que fué en 17 del mismo mes, se dispusieron otros cuatro decretos con los que se terminó, y suscribió todo en la iglesia cate-

dral de Lima el siguiente dia Miércoles Santo, y se publicò allì mismo en el púlpito por el bachiller presbìtero D. Juan de Salazar, presente el Arzobispo y los dos obispos; siendo testigos el Dr. D. Fernando de Guzman, el licenciado D. Bartolomé Monacho y D. Cristòval de Leon, canónigos. Fueron los secretarios el licenciado Miguel de Salinas y el licenciado Osório de Contreras.

Las juntas secretas y algunas pùblicas de los Concilios se celebraban en la gran sala capitular que habia en el sitio que hoy ocupa la iglesia del Sagrario.

En conclusion advertiremos que casi todas las actas de los Concilios de Santo Toribio se imprimieron repetidas veces en latin, separadas y tambien reunidas en un volúmen impreso en Roma por los cuidados del Dr. D. Francisco Antonio Montalvo, ò en otro con las notas del célebre minorista Fr. Francisco Haroldo, con el título de «Lima-Limata», obra que es el Código eclesiàstico del Perù y ha llegado á escasear mucho.

Gregorio XIII por breve de 12 de Julio de 1584 habia concedido al Arzobispo D. Toribio facultad para poder reunir durante sus dias sínodos diocesanos de dos en dos años, y Concilios Provinciales de siete en siete. En tiempo de éste prelado hubo trece sìnodos. El primero se congregò en Lima en 10 de Marzo de 1582: fuè como un preámbulo del Concilio tercero reunido en dicho año. Juntáronse el dean y cabildo, los prelados de las religiones, los vicàrios, curas y clero. Se espidieron en él veinte y nueve decretos, en los cuales se mandaron observar los edictos y resoluciones que habia promulgado el Arzobispo desde su ingreso en 24 de Mayo de 1581. Algunos de los obispos que habian llegado á Lima para asistir al Concilio, remitieron esos decretos á sus diócesis, luego que se publicaron en 18 de Marzo de 1582.

El segundo se reunió en 8 de Febrero de 1584, y en èl se espidieron once decretos. El tercero en el pueblo de Santo Domingo de Yungay en 17 de Julio de 1585 y dió noventa y tres decretos. El cuarto en el pueblo de Santiago de Yaurasbamba en 7 de Setiembre de 1586 con treinta decretos. El quinto en el pueblo de San Cristóval de Huanoco, provincia de Yauyos, en 22 de Setiembre de 1588 con treinta cánones. El sesto en 20 de Setiembre de 1590 en Lima con catorce estatutos, y terminó en 11 de Octubre, promulgándose el mismo dia. El setimo en 31 de Octubre de 1592 con treinta decretos. El octavo se celebró en el pueblo de Piscobamba de Conchucos el 31 de Octubre de 1594: terminó el 24 de Noviembre; se espidieron en él cuarenta y ocho capítulos, y se anunció el noveno sínodo para 24 de Noviembre de 1596. De las resoluciones de este sínodo y de los dos siguientes de 1598 y 1600, que son el décimo y undècimo, no se encuentra constancia ni noticia del lugar en que se celebraron: pero no debe dudarse de que los tres tuvieron efecto en las èpocas enunciadas. El sínodo duodècimo, llamado vulgarmente el noveno, se reuniò en Li-

ma el 16 de Julio de 1602: consta de cuarenta y nueve capítulos. El decimotercio fuè el 16 de Julio de 1604 en la catedral con cuarenta y tres capítulos, y terminò en 31 de Julio. El Arzobispo Santo Toribio, convocó otro sìnodo para igual dia de 1606, pero su muerte aconteció el 23 de Marzo.

El Arzobispo reuniò al capítulo de su iglesia en 4 de Diciembre de 1592, y habiendo tratado de la formacion de la regla consueta para el servicio de la catedral de Lima, fueron comisionados al intento, por parte del Arzobispo, el canónigo licenciado D. Bartolomé Menacho, y por parte del cabildo, el canónigo licenciado D. Antonio de Molina, autorizando estos nombramientos el secretario D. Francisco Alarcon sacerdote secular. En su virtud, el Arzobispo con los dos canónigos acordaron y espidieron las citadas instituciones à tenor de lo dispuesto sobre esta materia en el Concilo de Trento. Contienen cuarenta y siete capítulos redactados en latin: mandáronse observar y fueron firmados en 7 de Mayo de 1593. Tràtase en ellos del uso de las campanas: de las ceremonias del canto y del rezo: del oficio de finados: de los pàrrocos: de la semana Santa: de las procesiones: del cabildo: del secretario y notario: de las obligaciones de los diversos oficios y destinos: de los dias de fiesta: de la lectura del Concilio anualmente: de la tabla de sermones que deben predicar el Arzobispo y las comunidades religiosas. La regla consueta se halla con las sínodales de este arzobispado y muchos edictos del Arzobispo D. Pedro Antonio Barroeta, en un volúmen que de su órden se imprimió en Lima en 1754. Tambien está inserta en èl la acta en latin de la ereccion de la catedral por el primer Arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza. Espidiò el Arzobispo D. Toribio el arancel de derechos parroquiales de la diócesis de Lima y mandó se cumpliese por todos los curas seglares y regulares. —*Véase* Lobo Guerrero, Arzobispo.

Como segun lo dispuesto en el Concilio de Trento, los prelados debian erigir seminarios en sus iglesias, en el Concilio Limense de 1582, quedó sancionada la creacion del de Lima aplicàndole un 3°/₀ de las rentas de beneficios, capellanias, hospitales, cofradías, &, lo cual aprobó el Papa Gregorio XIII, pues hubo contradicciones que se llevaron hasta Roma. El Arzobispo D. Toribio apoyado en el Concilio procediò por si solo en 1591, à la fundacion del colegio que lleva su nombre en esta ciudad, por que èl le diò el de Santo Toribio Obispo de Astorga: fué el primero de su clase en Amèrica y su primer rector el canónigo D. Fernando de Guzman. Señalòse para el uso de los colegiales ropage color pardo y beca azul con las armas reales. Compró el sitio que hasta ahora poco ocupó, hizo el edificio principiándolo en dicho año de 71, le dió rentas para que hubiese cuantos colegiales se pudiesen reunir en él, y como era obra suya, colocò su escudo de armas sobre la puerta principal. Mas el Virey D. Garcia Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, se ofendió de seme-

junte hecho, diciendo: «que el colegio era de patronato real pues «se habia de sustentar de renta, aunque eclesiàstica, dada por el «Rey, de sus diezmos, de sus cajas y de los beneficios de sus pa«tronazgos». Envió à su capitan de guardias con soldados y algunos canteros, pusieron andamios, y picaron el escudo de armas del Arzobispo, borrándolas públicamente con el mayor rigor y escàndalo. El prelado llevó en paciencia el desaire y tuvo que sufrir todavia que el Virey escluyèndolo, se abrogase el derecho de nombrar el rector, maestros y colegiales. Enterado el Rey de todo esto, resolvió que el Virey dejase de hacer aquellos nombramientos, declarando en otra cédula de 20 de Mayo de 1592 que el gobierno y administracion del Seminario correspondian al Arzobispo cuyo escudo debia ponerse en la puerta pero en lugar inferior al de las reales armas. Estas quedaron solas por que D. Toribio no volviò á colocar las suyas, y aún dejó el colegio en suspenso y despoblado, asunto que motivó la intervencion del Rey en 1596 por que el cabildo eclesiástico se negó à pagar el 3% de Seminario estando éste sin ejercicio.

Por entónces el Arzobispo fuè acusado de que se comunicaba con el Papa sobre ciertos asuntos en que eran perjudicados los derechos del Rey. Apareció en Roma un memorial en nombre del Pontífice sobre algunos particulares de que D. Toribio tuvo escrúpulo y pidiò aclaratoria à la silla apostòlica á la sombra de dudas y de no estar asentadas las cosas del Perú. El Duque de Sessa embajador en Roma, dió cuenta al Rey de aquel escrito, y visto todo por el Consejo se espidiò la real cédula de 29 de Máyò de 1593, dando esplicaciones para inteligencia de los puntos sobre que se dijo haber hecho advertencias al Arzobispo. Pero se dispuso tambien que el Virey le llamase al real acuerdo y en presencia de los oidores le hiciese entender lo que la cédula contenia. Aunque D. Antonio de Leon Pinelo, en la vida de Santo Toribio no se espresa con claridad suficiente, créemos que el tenor de aquella era una reprension como se deduce no solo del final que dice: «y de su respuesta y demostracion que hiciere me «avisareis», sinó de las siguientes palabras del prelado que còpia dicho Pinelo. «Enojado estaba nuestro Rey: sea por amor de Dios; satisfarèmosle, satisfarémosle».

No fueron ùnicamente los asuntos que quedan citados los que ocasionaron sérias desavenencias y disgustos entre el Virey y el Arzobispo. El Virey Conde del Villar D. Pardo habia en años pasados agregado à la parròquia del Cercado que servian los padres de lá Compañia á unos índios que vivian en el arrabal de San Lázaro, y el provisor (hallándose ausente en visita el Arzobispo) les puso clérigo que los doctrinase para no perder el derecho á nombrarlo, pues que en San Lázaro lo tuvieron ántes. Cuando regresò el prelado quiso reemplazar á ese clèrigo que ya no existia: el Marqués de Cañete no lo consintió y dispuso que esa parcialidad de índios quedase del todo incorporada á los del

Cercado. De aquí nació un fuerte altercado: el Arzobispo se empeñó en sostener allí ese curato, y el Virey en qué no lo hubiese.

Tambien sobre las ceremonias con que el Virey debia ser tratado en la catedral ocurrieron desazones, por que resolviendo el Arzobispo se practicasen solamente las permitidas por el cuarto Concilio Limense, D. García Marqués de Cañeto se ofendió de tal providencia que alteraba ciertas costumbres, y dejó de asistir por mucho tiempo á la catedral.

El Dr. D. Cristóval Suarez de Figueroa en la vida de D. García que publicó en Madrid en 1613, dijo que el Arzobispo D. Toribio «descubrió várias veces indignada voluntad contra el dicho «Virey por que habia tratado de poner remedio en los excesivos «derechos que llevaban los notarios y curas doctrinantes de indios, y por que era riguroso en hacer que sucediese el Rey en los «bienes de clérigos que morian abintestatos. Hubo otros autores que tratando sobre estas cosas se inclinaron decididamente al lado del Arzobispo: pero no hay duda de que el Rey en cédula de 29 de Diciembre de 1593 dió gracias al Marqués por sus providencias para la reforma de derechos. En cuanto á los eclesiásticos que morian sin haber hecho disposicion alguna, estaba mandado que cuando faltase heredero forzoso, lo fuese la cámara real y no la Apostólica, ya procediesen los bienes de patrimonio, herencia, donacion ó manda, ó fuesen adquiridos por razon de iglesia, beneficio ó renta eclesiástica.

Desde Pisco donde se hallaba el Arzobispo haciendo la visita, concedió el 3 de Marzo de 1603 licencia para la inauguracion del monasterio de las Descalzas de Lima dando al efecto comision especial á su provisor y vicário general Dr. D. Miguel Salinas.

En el artículo tocante al padre Fr. Alonso Ramos Gavilan damos razon del orígen de la cofradia é iglesia de Copacabana: pero tambien en este lugar debemos referir como antecedente de aquella fundacion, que el Arzobispo D. Toribio hizo traer en procesion á la catedral la imágen de la vírgen de esa advocacion y destinarle una capilla con hermandad que mandó formar á causa de que en el pueblo del Cercado se habia destruido el techo de la ermita donde la veneraban los indios, como cópia fiel de la que existe en el santuario que lleva aquel nombre en las cercanías del pueblo de Yunguyo. D. Toribio hacia órdenes y confirmaciones en la citada capilla de Copacabana de su catedral, que tiempo despues no la hubo por haberse trasladado la imágen á su templo propio al otro lado del puente de esta ciudad: allí se conserva un retrato del Arzobispo, único que se hizo en Lima con el original delante.

El hospital de San Lázaro desde su primitiva fundacion en 1562 tuvo un templo y un capellan que en él ejercia su ministerio. El Arzobispo D. Toribio en 1604 creó en esa iglesia una vice-parróquia dependiente del curato de la catedral, alternándose por semanas los cuatro curas en el servicio de aquellas.- *Véase* San-

chez Anton, y para lo posterior el artículo de Alvaro Alonso Moreno.

El Arzobispo en 1584 dividió la parròquia de San Sebastian y creò la de San Marcelo patron de la agricultura. El templo era pobrísimo, hasta que en tiempo del Virey Marqués de Montesclaros se edificò nuevamente con solidez haciéndose su estreno en el gobierno del Príncipe de Esquilache.

Deseaba el prelado fundar un recogimiento para doncellas pobres y mujeres divorciadas, y se animó mas con el ofrecimiento que le hizo D. Francisco Saldaña de unos esclavos que tenia y otros recursos pecunarios para dicho objeto. Ya con este apoyo comprò un sitio à distancia de nueve cuadras de la plaza mayor, y en él fabricó iglesia, claustro y oficinas: pero luego mudó de pensamiento y convirtió aquella propiedad en un convento de monjas de Santa Clara. El Virey D. Luis de Velasco Marqués de Salinas, adjudicó al monasterio unas tierras que darian entònces la renta de 1,000 pesos, y el Arzobispo el producto de las condenaciones de las visitas de la diòcesis que montaron à cantidad considerable. Aprobada por el Rey la institucion del monasterio mandò al Virey diese tierras é indios para su servicio. Juntòse mucho caudal con las diversas erogaciones del vecindario habiendo ayudado los indígenas con dinero, ganados y granos; y el Arzobispo D. Toribio con ser tanta la parte que tuvo en la ereccion y sus gastos, no tomó el título de fundador y lo dió á Saldaña, quien se obligó à servir toda su vida como esclavo del monasterio. Estableciòse en èl la regla de San Francisco, pero con sugecion al ordinario, y el prelado que sacó cuatro monjas del de la Encarnacion para fundadoras Ana de Illescas, Bartola de la Vega, Isabel de La-Fuente y Juliana Guevara que fuè la abadesa, cerró la clausura con doce hijas de conquistadores que entraron sin dote, y colocó en la iglesia como patrona una imágen de Nuestra Señora de la Peña de Francia el 10 de Setiembre de 1605. Esta imágen estaba ántes en una hermita que se destruyò y existia en el lugar en que se hizo el monasterio.

En seguida el Arzobispo llevó á efecto el recogimiento para divorciadas, y lo situò en un lugar contiguo al nuevo convento; mas las religiosas juzgando no les convenia esa vecindad, costearon otro sitio en la calle que aun conserva el título de *Divorciadas* á donde fueron éstas trasladadas en 1609, con lo que reunieron al convento el inmediato local que estuvo destinado para aquellas. Tambien autorizò en 1594 la fundacion del hospital de San Pedro para clérigos, al cual dió muchas limosnas. Tuvo esta casa una hermandad de sacerdotes que nombraba mayordomo, y mas tarde fué encomendada à los padres del oratorio de San Felipe Neri.

Trabajò el Arzobispo durante su gobierno con infatigable celo en promover y cooperar à todo lo concerniente al progreso de la magna obra del templo de la catedral que concluyó despues de

su fallecimientô.—*Vèase* el articulo de su sucesor el Arzobispo Ocampo.

Felipe II de conformidad con lo dispuesto por el Concilio de Trento y las ordenanzas del patronazgo real, mandò se creasen las cuatro canongías de oposicion y lo comunicó en 1596 al Virey D. Luis de Velasco. Pero hubo que esperar vacasen cuatro sillas para proveer aquellas y por eso no pudieron erigirse sino años despues.—*Véase* Lobo Guerrero.

Trataremos ahora de las memorables visitas del Arzobispo en el território de su comprension tan estendido entònces. Estas visitas fueron tres: en ellas confirmó mas de un millon de personas, consagrò como seis mil aras y cálices y andaria como seis mil leguas: ademas de èsto, en algunas ocasiones para llenar cumplidamente sus designios, envió visitadores comisionados á ciertos distritos; uno de ellos fué el provisor D. Miguel de Salinas. En la primira visita se ocupó desde 1584 hasta 1590. En la segunda tardó cuatro años. En la tercera habiéndola principiado por la costa del Norte de Lima, fué su fallecimiento en la Villa de Saña en 1606. Ni en estas visitas, ni en su residencia en Lima recibió el prelado jamás obsequio ni cosa que tuviese el menor valor: no llevaba derechos de firma y ántes de estampar la suya, ponia en sus decretos la palabra *gratis*: en las condenaciones nunca aplicó ni un real para su cámara, y solia cederlas en el todo ó parte, segun los casos y circunstancias, á los padres ó familia pobres del mismo reo. Entró en los territórios mas remotos de la diócesis sin exeptuar las montañas y paises habitados por bárbaros, como que recorriò los que están al interior de Jauja, Huancabamba, Motilones y Moyobamba, y dejó en muchos de esos lugares sacerdotes que doctrinasen á los índios. Aprendió la quichua para poder hacerlo por si mismo en los sermones que predicaba en todos los pueblos, y en muchos de estos fundó cofradías estimulando á los vecinos para que las conservasen con sus limosnas. Era celosísimo en pagar cuanto se tomaba para la subsistencia de su familia.

La liberalidad y el espíritu caritativo del Arzobispo fueron tan constantes y eficaces, que no hubo caso en que instruido de la afliccion ó penuria de las personas, dejase de acudir à su remedio ò al ménos à procurar su alivio. Daba sin limitacion y sin exeptuar las cosas de uso y decencia de su casa, cuando no habia en sus arcas dinero disponible. No era en aquellos la renta del Metropolitano del Perú de tanta cuantía como lo fuè despues. No pasaba de diez ò doce mil pesos, al ingreso de D. Toribio en 1581, y en 1606 año de su fallecimiento habia subido hasta cerca de cuarenta mil. Este caudal se repartia á los pobres sin que se distrajesen de èl otras sumas que las que reclamaba la indispensable atencion del Palacio Arzobispal y algunas invertidas en objetos piadosos de otro gènero.

El primer limosnéro que tuvo el Arzobispo y le sirviò este car-

go el espacio de 18 años fuè el canónigo Dr. D. Juan de la Roca con quien se confesaba, y que despues fuè Obispo de Popayan. Reemplazóle otro Dr. Roca tambien llamado Juan, hijo de esta ciudad, sobrino del anterior y que ascendiò en este coro hasta la dignidad de arcodiano. El último limosnero fué D. Francisco Quiñones, casado con D.ª Grimanezâ Megrobejo hèrmana del prelado, y que al mismo tiempo era su mayordomo. En algunas ocasiones supliò la falta de los limosneros D. Vicente Rodriguez caballero seglar á cuyo cargo estuvo en una època la mayordomia. Las cuentas que aquellos rendian inclusas las de su cuñado, hacia el Arzobispo que cada año se examinasen por el provisor y dos prelados religiosos. Los dichos funcionarios de Palacio averiguaban solícitos donde habia pobres y necesidades, y las satisfacian cumpliendo las òrdenes del prelado, fuera de lo que distribuian por dias, semanas ò meses. D. Toribio socorria en privado á personas señaladas y lo mismo hacia con los indigentes españoles que se distinguian con el apodo de *los de Chile* de que la histôria usa para designar à los partidarios desgraciados de los Almagros. Tenia listas dé ellos, con inclusion de las mujeres, y con sus limosnas les hacia mas llevadero el infortunio.

Cuando su cuñado D. Francisco Quiñones pasó á Chile nombrado gobernador y capitan general, le mandó emplear 20,000 ducados, que le proporcionó, en vestuarios y otros artìculos para que en aquel país los repartiese à muchos soldados y familias pobres que allì existian. Daba cada año 2,000 pesos al hospital de la Caridad y otras cantidades hàcia gastar con destino semejante.

El licenciado D. Francisco de Molina uno de los primeros vecinos que despues de la fundacion de Lima cooperó al primitivo establecimiento del hospital de San Andrès pidió limosna al Arzobispo para dicha casa y como no hubiese 200 pesos que le mandò dar, le envió un esclavo suyo que valia 500, haciendo donacion de èl á dicho hospital. En otra oportunidad faltaron en palacio 50 pesos para cumplir la òrden de erogarlos, y el prelado remitió à San Andrès una de sus mulas. El caso del esclavo lo repitiò cediendo otro al hospital de la Caridad.

Franqueaba lo primero que encontraba á mano cuando su caja estaba exhausta, y asi se le viò dar un docel de su antesala, fuentes, candeleros y platos de plata; su capa, su sotana y la camisa que tenia puesta. El citado hospital de San Andrés de Lima recibió despues de las dádivas yá enunciadas, una cuantiosa que se apreciò en 6,000 pesos. Mas como seria preciso que nos estendièsemos demasiado, si fueramos á escribir aquì todo lo que pudiera recordarse en cuanto al desprendimiento del Arzobispo, escusaremos tan pesada tarea dando fin á los ejemplares que dejamos conmemorados con añadir, que en el pueblo de Santa destinó los platos de su uso para que se hiciese una custodia para esa iglesia; que en Chancay dió una tasa de oro con un objeto parecido: que en Moyobamba regaló al templo el guion que llevaba con cruz de

plata, sus vinagems, ornamentos y otras especies, de las que algunas se conservaron allí por largo tiempo; y que en esa misma provincia no pudiendo sustentarse en un pueblo, por pobreza, un sacerdote doctrinero, compró el Arzobispo un hato de vacas y con ellas fundó, para dotarlo, una capellanía.

Emprenderíamos además un trabajo difícil si nos hallásemos con fuerza para pintar los actos de caridad que el prelado de Lima practicó con sus prójimos, actos de extraordinaria beneficencia en que sin reserva de horas se ocupó del servicio de indios, negros y otros desválidos enfermos. Protegió y amparó á los indios con singular tezon y esfuerzo á fin de que se reprimiese el robo que se les hacia, y se les aliviase de los duros trabajos á que se los obligaba. El Pontífice Paulo III y el Rey Felipe II encomendaron á D. Toribio este pesado encargo, para cuyo desempeño en la parte posible, tuvo que luchar con la crueldad y codicia que guiaba á los curas y á los encomenderos.

Fué el Arzobispo piadoso con los pobres, apacible con los ricos, fuerte con los poderosos, vigilante en la reforma de costumbres, constante en la disciplina eclesiástica, suave para todos, y para sí solo severo y riguroso: jamás juzgó mal de nadie ni dió crédito á chismes: que los santos como dice San Ambrosio creen de otros lo que ellos son». En tan bello epílogo, nuestro compatriota Fr. Diego de Córdoba, el autor del «Teatro de la iglesia de Lima», bosquejó las excelencias que poseía el Santo prelado despues de que las había encarecido una por una su diestra y aguda pluma.

Predicaba D. Toribio todos los domingos sentado á la puerta de la catedral, y acudian á oirle muchos indios, lo mismo que al arrabal de San Lázaro donde platicaba en diferentes dias festivos. Sus sermones en Cuaresma, eran todavia mas frecuentes como que no faltaban en los miércoles y viérnes aunque estuviese indispuesto. Era pronto y acertado en el despacho de los negocios, y se daba tiempo para ocuparse del Seminario, de la fundacion del monasterio de Santa Clara, de la del hospital de clérigos y de tantas otras atenciones de su predilección. Despues de todo aun le quedaba desicion y sufrimiento para emplearse en estrañas y extraordinarias particularidades. Merece recordarse la benignidad y mansedumbre con que toleró ciertas interpelaciones del bachiller Juan del Castillo hombre hábil y astuto que argumentaba contra los sagrados dogmas, y pretendia demostrar que habia error en el cómputo eclesiástico. El Arzobispo le aconsejó callase y «creyese lo que creia y confesaba la iglesia católica». Este fué el célebre limeño que despues defendió la religion hebrea en el Tribunal de la Inquisicion, y cuyos dias acabaron trájicamente el 10 de Julio de 1608 en que se le quemó vivo en esta ciudad á consecuencia de uno de los mas ruidosos autos de fé

Hemos leido que los arzobispos en los primeros tiempos asistian á dichos actos, y que degradaban á los sacerdotes sentenciados: que Santo Toribio lo hizo con uno, y acabado el paso, ya de noche, acompañó á los inquisidores.

Entre los lances raros en que se encontró el Arzobispo, citaremos uno que acreditó la elevacion de su alma y hasta donde llegaba su fervoso empeño por el bien de sus semejantes. En el palacio del Virey aconteció en Lima un hecho gravísimo entre dos caballeros de alta esfera. Sujetóseles á prision y por sentencia el uno debia ser degollado: el solo remedio que habia para evitarlo era que le perdonase el otro por que lo requeria así la naturaleza del caso. Mas fueron inútiles los esfuerzos que para conseguirlo hicieron personas las mas caracterizadas. Estaba preparado el cadalso y pocas horas faltaban para la ejecucion, cuando D. Toribio se dirigió á la cárcel, se arrodilló á los piés del ofendido, y con un crucifijo en sus manos, logró persuadirlo y vencer su ódio: así salvó la existencia del que iba á perderla á pocos instantes. Fr. Diogo de Córdoba escribe sobre este notable suceso sin aclararlo mas, y lo mismo hizó D. Francisco Antonio Montalvo en el libro «Sol del Perú».

Exacto el Arzobispo en el desempeño de sus obligaciones, comprendió y palpó las dificultades que le presentaba para llenarlas, la demasiada extension del territorio del arzobispado, y consultó al Rey la conveniencia de llevar á efecto el plan de dividirlo segun se habia resuelto en 15 de Junio de 1577 con autorizacion del Papa Gregorio XIII. Mediante sus reflexiones y solicitud apoyada por el Rey Felipe III, fué creada la silla de Trujillo, por bula de Paulo V de 29 de Octubre de 1609, quedando la diócesis de Lima reducida al país que se encuentra desde la Nasca hasta el rio de Santa, que parte términos con aquel obispado. Siendo Virey el Marqués de Montesclaros, por haber fallecido el primer obispo nombrado para Trujillo D. Luis Gerónimo Carcamo su sucesor D. Fr. Francisco Cabrera efectuó la ereccion de esa iglesia en 14 de Octubre de 1616 bajo el patrocinio de la Purísima Concepcion, y á la nueva diócesis, se agregaron las provincias de Piura y Jaen que pertenecian á Quito. El Rey dió su aprobacion en cédula de 25 de Febrero de 1624. La catedral se estrenó en 1616, y fué destruida por el terremoto de 1619.—*Véase* Cabrera, D. Fr. Francisco Diaz de—

No tenemos noticia de que en Trujillo se hubiese celebrado sínodo alguno, pues han regido allí las constituciones sinodales sancionadas ántes de que fuese obispado, y las reformas posteriores hechas en la metropolitana.—*Véase* Mendoza y Luna, Virey.

Envió D. Toribio al Pontífice Clemente VIII una relacion descriptiva y circunstanciada de su diócesis, y de todo lo acaecido en la época de su gobierno, dando cumplimiento á lo dispuesto por Sixto V en breve de 13 de Enero de 1585, que impuso á los prelados la obligacion de dar cuenta al cabeza de la iglesia de to-

do el oficio pastoral y de las cosas que en cualquiera manera perteneciesen al estado de la disciplina del clero y del pueblo.

Con los vireyes fuè el Arzobispo respetuoso y cortés, pero tan sostenido que jamás cediò un ápice en punto á los derechos y regalías que tocaban à su autoridad. Se refiere que un dia al entrar à la càmara del Virey D. Garcia el paje de servicio ordenó al del Arzobispo soltase la cauda que le llevaba alzada, y que D. Toribio lo impidiò diciendo «es nuestro criado, y por esto le damos de comer». En esa misma ocasion, notando el prelado que la silla que para èl se habia dispuesto, estaba fuera del docel, la colocó por sus manos debajo diciendo «bien cabemos aquì, que todos somos del Consejo de S. M». Cuando el Virey Conde de Monterey hizo su entrada en Lima, no saliò à recibirle, y solo se le presentó en su catedral sin avanzar un paso de la puerta principal donde le dió agua bendita y su bendicion.

Consagrò á vários prelados: al Arzobispo de Mèjico D. Alonso Fernandez de Bonilla que se hallaba en Lima en 1592 de visitador general del Perù: la ceremonia se verificó en la iglesia de la Encarnacion: al Obispo de la Imperial de Chile D. Fr. Reginaldo Lizárraga: al Dr. D. Juan de la Roca natural de Lima, Obispo de Popayan, que habia sido su limosnero y confesor: esta funcion se hizo en la iglesia de la Compañia: à D. Fr. Luis Lopez de Solis Obispo de Quito; y al Dr. D. Bartolomè Martinez Obispo de Panamá. De ninguno de dichos prelados recibiò D. Toribio la menor dádiva ni preséa.

Administrò á Santa Rosa el sacramento de la confirmacion el año de 1597 y le dió ese nombre en el pueblo de Quive de la provincia de Canta donde estuvo con motivo de una de sus visitas.

Hemos indicado yá que el Arzobispo aprendió el idioma peruano para hacerse comprender de los indios, y que satisfizo su intento predicando con gran fruto frecuentes sermones. Su inteligencia en dicha lengua llegó á tal grado que formò para el uso é instruccion de aquellos un catecismo y confesonario con un prontuario de voces agregado: esta obra se imprimió en Lima. Refiérese que á uno de los intérpretes que tuvo al principio de su gobierno, y que era muy jóven, llamado Màrcos Garcia, natural de Jequetepequo, le pronosticó que allí mismo habia de ser cura; y que en efecto sucedió asì, pues cuando regresó de Filipinas en donde estuvo de soldado veinte años, tomó Garcia los hàbitos de religioso, y fué luego pàrroco de dicho lugar.

Despues de una vida penitente, en medio de las pesadas tareas de su ministerio, la salud y fuerzas del Arzobispo fueron decayendo con alguna rapidez, aunque no era tanta su ancianidad. Hallábase al principar el año de 1606 visitando las poblaciones que están al Norte de Trujillo, y desde Guadalupe señalò la villa de Santiago de Miraflores, ó Saña, para celebrar los oficios de Semana Santa y bendecir òleos. Saña en aquel tiempo era capital de corregimiento, y tenia cabildo. Trasladóse á dicho pun-

to é inmediatamente le asaltó el mal de que falleció en la casa del cura de esa doctrina licenciado D. Juan de Herrera Sarmiento, Asistiéronle el licenciado D. Pascual Peroches de Arganda, su visitador y confesor, que despues fuè canónigo y dignidad en Charcas, sus capellanes y algunos religiosos, entre ellos, Fr. Gerónimo Ramirez prior de San Agustin, inteligente en la música y que tocaba el arpa con destreza. El dia de Juèves Santo, 23 de Marzo de dicho año, el enfermo mandò al último que cantase el salmo *Credidi propter quod locutus sum*, y lo escuchò con los ojos clavados en un crucifijo. Le cantó en seguida el salmo *inte Domine speravit* y estando en él, espirò á las tres y media de la tarde. Contaba 69 años de edad y casi 25 de Arzobispo. Dispuso se repartiese à los pobres lo que se le debiese de su renta, el menage de su casa y el valor de su pontifical.

Hiciéronse en Lima por nueve dias funciones fúnebres en que nada faltò de cuanto pudiera solemnizarlas, y en una de aquellas, ocupó el púlpito el Obispo de Santiago de Chile D. Fr. Juan Perez de Espinoza. Al año se mandó traer á esta capital el cuerpo del difunto que habia sido embalzamado por el cirujano Gaspar de Vega. Condújolo el maestro-escuela de esta catedral Dr. D. Mateo Gonzalez de Paz con doce clérigos y otras personas. A su entrada se le trajo en procesion y colocó sobre un gran tùmulo en el templo principal de Santo Domingo. Pasados dos dias se le trasladó á la iglesia catedral, asistiendo la Audiencia que gobernaba el reyno por muerte del Conde de Monterey. La funcion de cuerpo presente, fué de superior magnificencia, y en ella cantó la misa el citado Obispo Espinoza, y pronunciò la oracion fúnebre el doan Dr. D. Pedro Muñiz. El cadàver quedò en depósito en una capilla miàntras se acababa la bóveda en que se le sepultó en 1622 por el Arzobispo Lobo Guerrero debajo del altar mayor, donde existe en una urna.

Conforme á mandato espreso del difunto Arzobispo, fué entregado su corazon en 1607 á la comunidad de monjas de Santa Clara para que allì se enterrase, lo que se verificò en la pared que está detrás del altar mayor de la iglesia. En tiempo posterior colocó allí el Arzobispo D. Pedro Villagomez un epitáfio en versos latinos que él compuso en memòria de su tio D. Toribio. Tambien se conservaba en aquel monasterio uno de los bonetes del Santo prelado.

Entre las personas que vivieron mas á la inmediacion del Arzobispo por los destinos y encargos que ejercian, se cuentan al Dr. D. Miguel de Salinas que fué su provisor y tambien visitador general comisionado; al licenciado D. Diego de Morales su secretario; al licenciado D. Juan de Robles su capellan, quien le ayudó á rezar al tiempo de su muerte; al licenciado D. Bernardo de Paz su secretario en una visita: á D. Bernardo de Alcoser fiscal eclesiàstico, su camarero, notario y maestro de sala: á D. Gerónimo Castaño su camarero: á D. Sancho de Avila su paje, que

le sirvió desde que fué de inquisidor á Granada hasta su muerte; algunas otras personas de la familia del Arzobispo, hemos nombrado ya en este escrito.

A peticion del cabildo eclesiástico de Lima, hecha en 15 de Mayo de 1631 al Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte para procurar la beatificacion y canonizacion del Arzobispo, se siguieron las informaciones sobre su inculpable vida, y terminaron en 1633 ante el licenciado Diego de Morales notario público, natural de Lima y secretario de dicho cabildo. Firmaron el pedimento el maestro D. Domingo Almeida dean: D. Juan de la Roca arcediano; D. Feliciano de Vega chantre; D. Fernando de Guzman maestre-escuela: D. Juan de Cabrera tesorero; los canónigos D. Bartolomé Menacho, D. Andrés Garcia de Zurita, D. Bartolomé de Benavides y D. Pedro de Ortega y Sotomayor. Presentaron un interrogatorio de nueve preguntas, y el Arzobispo cometió la informacion al tesorero D. Juan de Cabrera con citacion del fiscal eclesiástico presbítero Juan Jimenez de Dominguez.

Examináronse en Lima setenta y tres testigos, muchos de ellos sugetos de categoria y todos de notoria probidad. Declararon otros en Saña, Lambayeque, Trujillo, Santa, Casma, Huarmey y Chancay. Remitidas á Roma estas informaciones, se presentaron á la sagrada Congregacion de Ritos, donde admitidas, se comisionó al Cardenal Sabeli para que hiciese relacion del proceso en el artículo del rótulo y letras remisoriales para ratificar por autoridad apostólica los testigos examinados por el ordinario é interrogar á los que de nuevo aparecieson. Se imprimió el sumario con la alegacion en derecho que hizo el abogado de la causa D. Alejandro Mansonio.

El Rey Felipe IV solicitó en várias cartas el despacho para que se procediese á la beatificacion de D. Toribio. Lo suplicó á Urbano VIII en 7 de Octubre de 1623 recomendando el asunto al Cardenal de Borja. Escribió de nuevo al Papa en 22 de Diciembre de 1626 y á su Embajador el Marqués de Castell-Rodrigo. Volvió á hacerlo en 1648 á Inocencio X y al Embajador Conde de Oñate, y al dar el Rey conocimiento de todo al Arzobispo de Lima D. Pedro Villagomez en 25 de Julio de dicho año, le previno, hiciese poner un apoderado en Roma. Fué entónces cuando el dean y cabildo enviaron á esa corte al licenciado D. Juan Francisco de Valladolid natural de Lima, prebendado, en quien concurrian suficientes cualidades para el desempeño de tan distinguida comision.

Por cuarta vez, el monarca en 1653 dirigió al Pontífice nueva solicitud por el Consejo de Estado y por conducto del Cardenal Tribulcio, y otra por el Consejo de Indias. Iguales súplicas hicieron Cárlos II y la Reyna gobernadora en 30 de Marzo de 1666 y en otras ocasiones posteriores. El Embajador en Roma D. Pedro de Aragon, el dean y cabildo de Toledo: el inquisidor general y el Consejo de la Inquisicion: vários prelados de España: la

iglesia de Leon, la Villa de Mayorga, el colegio de Oviedo y otros de la Universidad de Salamanca: el Obispo de Puebla de los Angeles D. Juan Palafox y Mendoza: el Arzobispo de Lima D. Pedro Villagomez, el dean y cabildo de esta ciudad: los obispos del Cuzco, de Arequipa, de Panamá y de Trujillo: el Virey Conde de Salvatierra, la Audiencia de Lima, el cabildo, la Universidad y todos los tribunales y órdenes religiosas.

Acabó la informacion plenaria en 1664 y vino á alcanzarse la beatificacion en 28 de Junio de 1679 otorgada por el Pontífice Inocencio XI. Se celebró en Roma en la Básilica de San Pedro á 2 de Julio del mismo año, y esta noticia tan deseada se recibió en Lima en 17 de Abril de 1680. El 11 de Noviembre de dicho año se publicó en esta catedral la bula de beatificacion y desde el 12 hasta el 19 hubo fiestas de extraordinaria magnificencia, en las cuales se invirtió caudal ingente. Las que se celebraron en España, habian sido muchas y de gran solemnidad. La iglesia catedral de Lima fué adornada con sin igual esplendidez y riqueza. Los restos del Santo se colocaron para la espectacion pública en la capilla de San Bartolomé en una urna que tenia en plata 200 marcos. Las procesiones, los espectáculos y demas funciones de pública celebridad estuvieron por su aparato y subido costo en armonía con la parte religiosa del acontecimiento que se celebraba. Era entónces Virey y Arzobispo D. Melchor de Liñan y Cisneros. En los ocho dias de esta brillante festividad, los primeros oradores de Lima desplegaron su erudicion y maestría descollando entre ellos los canónigos Cárdenas Arbieto y Morales de Valverde, y el padre Lopez de Lara de la Compañía de Jesús. Describió estas memorables fiestas en su libro «La Estrella de Lima convertida en Sol», el corregidor del Cercado D. Francisco de Echave y Assu, de la órden de Santiago.

Para continuar las diligencias de cuanto se requeria á fin de hacer mayor el culto del bienaventurado Toribio, sabiéndose que el maestre-escuela D. Juan Francisco Valladolid habia muerto en Roma, se eligió por el Arzobispo Liñan y cabildo de procurador en su lugar, al racionero del coro de Lima D. Alonso de los Rios y Berris de la órden de Calatrava. Enviáronse para atender á los gastos 40.000 pesos que sin dificultad se reunieron por el Virey Duque de la Palata que habia sido colegial de Oviedo, y le dedicó una lámpara de plata del valor de 1,500 pesos. La canonizacion tuvo efecto en 10 de Diciembre de 1726 siendo Pontífice el señor Benedicto XIII. Para alcanzarla tuvo que nombrar el cabildo eclesiástico un nuevo y tercer procurador, el prebendado Dr. D. Gregorio Molleda y Clerque natural de esta capital y quien al fin de su distinguida carrera, fué Arzobispo de Chuquisaca. Este hábil agente realizó la comision á los seis meses de su llegada á Roma mediante sus atinadas diligencias. Recibidas en Lima en 1687 las letras apostólicas para la formacion del proceso correspondiente, habian declarado 58 testigos con cuyas

exposiciones y otras recogidas en aquella corte se concluyeron los autos en 1693. Estaban como olvidados, cuando el Dr. Molleda allanando los obstáculos que entorpecian el despacho, consiguió se sancionase la canonizacion en la ya indicada fecha.

La bula de 15 de Diciembre de 1726 vino sellada con el mismo anillo que usó el Santo. D. Juan Francisco Valladolid que la llevó á Roma lo obsequió al Cardenal Petra, y éste que tanto influyó en la causa, lo regaló á su pariente la Princesa de Santo Buono: por último el Príncipe su marido lo dió al Papa ántes de su venida á Lima de Virey que fué en 1716.

La noticia de la canonizacion se recibió en esta capital el año de 1728, y en 15 de Mayo de 1729 empezó el octavario de fiestas con que se celebró, las cuales por su esplendidez en nada cedieron á los de la beatificacion. La Universidad de San Márcos erogó para ellas 10,000 pesos: otras corporaciones y muchas personas visibles contribuyeron con la misma largueza para los enormes gastos que se hicieron en el templo, procesion y espectáculos.

El 23 de Marzo, fué el dia que se señaló para celebrar anualmente el tránsito del Santo, y para su fiesta propia á instancias del procurador Molleda, quedó designado el 27 de Abril con estension á España y octavario en Lima. Asegúrase que Santo Toribio sabía de memoria el Concilio de Trento y el derecho canónico, y que escribió un tomo de materias canónicas que existía en el colegio de Oviedo copiado de letra de su tio el Dr. D. Juan Mogrobejo. En dicho colegio, hemos leido que se conserva y venera un brazo del Santo, cópia de la bula de su canonizacion y un estandarte remitido por el Dr. Molleda, y que el Sumo Pontífice bendijo el dia de la canonizacion para que se colocase en la capilla del colegio. El Arzobispo D. Diego del Corro en 26 de Abril de 1760 hizo labrar un nicho bajo el altar mayor de la catedral de Lima donde colocó la urna sepulcral con vidrieras para que las reliquias pudieran percibirse. En 1789 fué declarado el Santo, patron de todo el obispado de Trujillo.

Escribieron la vida de Santo Toribio diversas plumas de hombres notables por sus letras. El primero fué D. Antonio de Leon Pinelo en 1653, y la tradujo al italiano Fr. Miguel Angel Lapiz en 1655: el padre Francisco Marracio de Luca en latin: D. Juan Francisco Valladolid en Roma en 1679: Fr. Francisco de San Agustin Macedo que la imprimió en Padua en 1670: el docto Agustiniano Fr. Cipriano de Herrera natural de Lima, el mismo año en latin: el padre Francisco Haroldo en latin en 1673: Fr. Antonio de las Llagas fué autor de otra: D. Francisco Antonio Montalvo, cuya obra titulada «Sol del nuevo mundo» salió á luz en Roma en 1683: los padres domínicos Fr. Antonio de Olea en 1679 y Fr. Serafino Bertolini, éste último en italiano. Anastacio Nicosali escribió una recopilacion en 1680: D. Nicolás Guerrero siendo colegial de Oviedo con el título de «el Fenix de las becas» en 1728: el padre Juan Bautista Bello con el de «Espejo del verdadero Obis-

que en 1680, y por último el famoso Jacobo Laderchi que parece excedió á todos en erudicion y elegancia. Muchos otros autores, cuya relacion seria dilatada, hicieron las mas honrosas honoríficas de las virtudes de Santo Toribio. Su sobrino el Arzobispo D. Pedro Villagomez, y D. Alonso Vasquez de Prada, refirieron las proezas que encierra su vida, en poemas heróicos compuestos en idioma latino.

SANTOS DE PALMA—El Dr. D. Juan—natural de Jaen: Estudió en Granada y en Sevilla. Fué cura de la parroquia de San Marcelo de Lima, canónigo magistral en 1643. Tesorero, maestre-escuela, chantre, arcediano en 1666 y comisario de cruzada, consultor de la Inquisicion, examinador sinodal. Deán de esta iglesia Metropolitana en 1680 al tiempo en que se celebraron las memorables fiestas de la beatificacion de Santo Toribio: fué benéfico y limosnero; protegió el beaterio de Jesús María de esta ciudad, despues monasterio: y falleció muy anciano.

SAN VICENTE—Fr. Hugon de—religioso agustino.—Vease Sosa, Dª Inés de—

SANZ—El P. M. Fr. Agustin—calificador y consultor de la Inquisicion. Vicário corrector general de la órden de los mínimos de San Francisco de Paula: maestro en muchas cátedras y superior en diversas facultades. Fué confesor y consultor del Virey Marqués de Castell-dos-rius, de cuya academia literaria fué miembro, como uno de los poetas que tuvo Lima en aquella época.—Vease Cruz de Santa Pau.

SARAVIA—Alfonso Ruiz de—natural de Sevilla célebre pintor que vino á Lima en el siglo XVI y trabajó várias obras bellísimas y valiosas. Fué discípulo de Luis Fernandez, una de las reputaciones del arte que tuvo España por los años 1560.

SARAVIA—El Dr. D. Mariano Perez de—natural de la República Argentina, abogado que cuando se proclamó la independencia en 1821 fué nombrado vocal de la alta cámara de justicia.—Vease los artículos Arechoria, Miralla.

SARMIENTO—El Padre Alfonso Antonio—autor flamenco. Escribiendo en el siglo XVII sobre los reynos del Perú y Méjico dijo: «que se hace mucho mas ricos de buenas artes y ciencias, que lo eran de oro y plata», con otras particularidades en elógio del saber y talentos de los hijos de América.

SARDINA—D. Vicente—coronel de caballería, uno de los tenientes del general D. Juan Martin Diez conocido por el empecinado en la larga lucha de la independencia de España contra el

poder del Emperador Napoleon. Disfrutando de buen crédito vino Sardina á Colombia el año de 1815 en la expedicion del general Morillo, y mandaba el cuarto escuadron de «Dragones de la Union». Este cuerpo pertenecia á la cuarta division de aquel ejército, que á órdenes del brigadier D. Juan Manuel Pereyra fué destinado al Perú y llegó al Callao en 14 de Setiembre de dicho año. La fragata «Reyna de los Angeles» que trajo á Sardina con sus dragones no arribó hasta el 8 de Noviembre. Correspondian á la indicada division el batallon de «Estremadura», una compañía de artillería, otra de zapadores y un escuadron del regimiento de «Húzares de Fernando VII». Estas tropas hicieron un motin en Lima reclamando lo que se les debia por prest atrasado: el cuerpo de Sardina aun no habia llegado cuando ocurrió aquella alteracion reprimida por el Virey Abascal.

En 1816 los dos citados escuadrones marcharon para el ejército del alto Perú; mas estuvieron detenidos en Huamanga por falta de recursos con cuyo motivo el coronel Ricafort presidente del Cuzco los colectó por medio de una suscripcion. A mediados de Agosto aquellos cuerpos se incorporaron al ejército; y el coronel Sardina que á principios de 1817 se hallaba en Potosí, salió de este punto á cargo de un valioso convoy custodiado por el segundo batallon de «Estremadura» y un escuadron de zazadores llegando al cuartel general de Jujuy el 1.° de Abril.

Al acercarse á Salta el general en jefe La-Serna con parte considerable del ejército se presentó cerca de la ciudad una numerosa caballería de *gauchos* dirigidos por Güemes. Sardina recibió órden de atacarla, y con la fuerza realista que mandaba los cargó vigorosamente: batidos y dispersados los obligó á alejarse á distancia considerable. El 19 de Abril se movió Sardina para el Bañado, diez leguas mas adelante de Salta: su columna se componia del batallon «Gerona» y 180 caballos. La marcha fué un combate incesante; por el frente y flancos era hostilizada por nuves de *gauchos* que aun se emboscaban para hacer sorprendentes ataques por retaguardia. Al acercarse á las casas del Bañado se presentaron reunidos como 500 de aquellos ginetes y al ser atacados se pusieron en fuga. Por la derecha se vió en el mayor apuro una compañía de «Gerona» que perdió su guerrilla acuchillada por una partida gruesa de *gauchos* sin que el resto de la compañía pudiese socorrer á los tiradores.

Todos los ganados los habian retirado oportunamente de aquel território; y careciendo de objeto una expedicion rodeada de tan constantes peligros, Sardina emprendió su contra marcha. Apénas comprendieron los enemigos que se retiraba, cuando se lanzaron con audacia y tezon á perseguir la columna realista por todos lados, causándole muchas pérdidas. El coronel Sardina fué gravemente herido, se le conducia en una camilla y falleció dos dias despues. Continuó la penosa marcha dirigiéndola el coronel D. Antonio Vigil segundo en el mando y que lo tenia in-

dia to en la fuerza de caballería. Al entrar en la llanura del Rosario el 21 de Abril, una línea de 1,000 caballos esperaba con apariencia de luchar: los «Dragones de la Unión» fueron arrollados huyendo acobardados por el número: el batallon «Gerona» formó de improviso en cuadro y rechazó con frecuencia las envestidas de los *gauchos*. Así continuó la retirada hasta los Cerrillos en que terminó la desastrosa y desacertada expedicion al Bañado.

Se nos asegura que despues de la muerte de Sardina se recibió el despacho en que el Rey le conferia el grado de brigadier.

SARMIENTO—Familia enlazada con otras muy ilustres de España que proceden de casas reales. Los Sarmientos descienden por líneas legítimas del Rey D. Ramiro II de Leon, de Fernan Gonzalez primer Conde de Castilla, y del Cid Rodrigo de Vivar cuya hija D.ª Elvira casó con el infante D. Ramiro de Navarra. Estos fueron padres de D.ª Elvira que contrajo matrimonio en 1153 con el quinto Conde D. Rodrigo Gomez Salvadores, quien usó del apellido de Sarmiento y lo vinculó á su posteridad con motivo de los Sarmientos que hizo cargar en cien caballos, segun dicen las crónicas de España, y sirvieron para incendiar los víveres del campo de los moros.

D. Diego Sarmiento de Sotomayor señor del Valle de las Hachas, descendiente por línea legítima masculina del citado Conde D. Rodrigo, fué casado con D.ª Angela Pimentel señora de muy ilustres antecesores. Hijo de este matrimonio fué D. Francisco caballero de la órden de Santiago, quien vino á América, gobernó en el Cuzco y Potosí, en Cartagena en 1606 y en Popayan en 1609. Casó con D.ª Catalina Pelaez de la Guerra, nieta de los primeros conquistadores del Nuevo Reyno de Granada, y tuvieron á D. Agustin Sarmiento y Sotomayor que nació en Cartagena y despues fué vecino de Lima. Era éste cruzado de la misma órden de Santiago corregidor de Collaguas; y el Rey Felipe IV en 13 de Febrero de 1642 le tituló Vizconde del Portillo: Cárlos II erigió el condado del mismo nombre en 1670 en favor de su hijo D. Francisco natural de Lima, corregidor de Cajamarca capitan de infantería del presidio del Callao y alcalde ordinario de Lima en 1714 y 15, 1718 y 1721. Fué tambien hija de D. Agustin, D.ª Mariana en quien recayó el condado por haber muerto sin sucesion su hermano; ella falleció en Mayo de 1809.

D. Agustin Sarmiento casó en el Cuzco con D.ª María hija legítima de D. Juan de los Rios mayorazgo de Córdoba descendiente del Conde de Fernan Nuñez, y de D.ª Mariana Cornejo Maldonado hija del gobernador Juan Alvarez Maldonado conquistador del Perú como lo fué dicho Rios.

D.ª Mariana Sarmiento fué casada con D. Domingo de Oyague y Beingolea caballero de la órden de Santiago coronel de los reales ejércitos.

Tiempos despues, falleció en España D. José Joaquin Sarmiento *caballero* de preeminencia de la ciudad de Córdoba, alcaide de sus reales Alcázares y capitan de la sala de armas de Lima en quien habia recaido el título de Conde del Portillo y el señorío de las villas del mismo nombre y de San Salvador de Subsede con sus cotos y feligresías en el reyno de Galicia. Entónces pasó el título á un hermano suyo D. Nicolás tambien natural de Lima, corregidor de Cañete, alcalde ordinario, rector de esta Universidad y sargento mayor del regimiento de la nobleza quien no tuvo sucesion de su mujer D.ª Francisca Cebalios, hermana del Conde de las Torres. D. José Joaquin y D. Nicolás, fueron descendientes de un hermano del primer Vizconde D. Agustin Sarmiento.

D. García Sarmiento de Sotomayor Conde de Salvatierra y Marqués de Sobroso Virey de Méjico en 1642 y del Perú en 1648, fué tercer nieto de D. Diego Sarmiento de Sotomayor, cuarto abuelo del mismo D. Agustin fundador del título del Portillo: pues dicho D. Diego tuvo dos hijos. En cuanto al Virey y á D. Nicolás. *Véanse* los artículos que siguen.—*Véanse* tambien el de Conde del Portillo, y el de Oyagne.

SARMIENTO—El Licenciado D. Juan de.—Segun el historiador Prescott, estuvo en Lima el año de 1550 en que gobernaba el licenciado D. Pedro de la Gasca: y habiendo resuelto escribir acerca de las antiguas instituciones del país, marchó inmediatamente al Cuzco y se contrajo á recoger datos y adquirir seguras tradiciones de personas notables é instruidas y de los mismos incas y nobles indígenas. Mediante un asiduo trabajo y juicioso estudio logró coordinar gran cópia de noticias históricas. El abandono que se hizo de los *quipus* despues de la conquista; hubiera hecho desaparecer completamente los anales peruanos con la generacion que los conservaba, sino hubiera sido por las investigaciones y esfuerzos de unos pocos hombres como Sarmiento, que en circunstancias tan difíciles conocieron la imperiosa necesidad de emprender las tareas á que se consagraron. Para asegurar mas el buen éxito de ellas, visitó Sarmiento muchos lugares, y examinó por sí mismo los objetos mas notables á fin de comprobar los informes que habia reunido.

Su obra lleva el título de «Relacion de la sucesion y gobierno de los incas señores naturales que fueron de las provincias del «Perú, y otras cosas tocantes á aquel reyno, por el ilustrísimo «señor D. Juan de Sarmiento presidente del Consejo Real de las «Indias». Está distribuida por capítulos, y llena 409 páginas en folio manuscritas. En la introduccion consigna las especies novelescas del orígen primitivo de los incas, sin la quimérica ambicion de esplicarlas y comentarlas. Pasa luego el autor á dar cuenta de las instituciones del Perú, su remota política, su religion y sus adelantos progresivos en las artes, agricultura, civili-

[illegible] noticia [illegible] durante la série dinástica de sus monarcas. La última parte se contrae á la história civil, empleando el escritor mas difusion en los tres postreros reinados, por ser estas las épocas de mas garantia para el cronista, desde que siendo recientes, ofrecen los sucesos mayor autorizacion, y dan á las tradiciones el valor de las verdades reconocidas por muchos.

Sarmiento terminó su lucido trabajo con la invasion y conquista española. Sirviose de un estilo claro y sencillo, sin ostentar el brillo aparente y supérfluo con que otros se apartan del lenguage peculiar á la limpieza histórica; y al paso que hace justicia al mérito de la raza subyugada, reprueba con indignacion los hechos crueles, y la tendencia desmoralizadora de la conquista. La obra de que tratamos, es muy poco conocida y no aprovechada por los escritores; se encuentra entre los manuscritos inéditos y secretos del Escorial, y en la coleccion de Lord Kingsborough.

Hasta aquí nuestro estracto de lo referido por Prescott acerca de la obra que dice haber sido escrita por D. Juan de Sarmiento. No dudamos de su existencia, pero en cuanto [illegible] á éste por autor de ella, indica que llegó al Perú y estuvo en el interior cuando el licenciado Gasca gobernaba, es decir, desde 1547 hasta principios de 1550, en que regresó á España. Sarmiento que habia sido consejero de Indias, fué el sesto presidente de ese consejo, en cuyo cargo sucedió á D. Francisco Tello de Sandoval, que vino á Méjico con las nuevas ordenanzas de 1543, así como al Perú el Virey Blasco Nuñez Vela. No parece, pues, posible que, aquel viajase entónces por este país en tiempo de la larga guerra que hubo desde 1544 y despues, se hubiera hallado aquí un personage como el presidente del Consejo de Indias. Su nombre habria figurado en los sucesos de tan memorable época. No hay historiador que lo cite ó mencione, para cosa alguna, y es justo hasta tener por falsa su estada en el Perú, contraido á rebuscar y escribir sobre antigüedades sin la tranquilidad que para tales ocupaciones se requiere.

Hoy es una verdad averiguada que en la carátula de la: «Relacion», un error de cópia en el ejemplar que pudo adquirir Prescott colocó la proposicion *por*, en lugar de *para*, dejando así entendido que la obra era trabajada por Sarmiento y no destinada ó escrita para Sarmiento; y de aquí es que, no se le tenga por autor, ni se admita que hubiese venido al Perú. En cuanto al verdadero escritor de ese interesante libro que estaba inédito no es ya asunto que permanezca en la oscuridad ni que ofrezca dudas. El manuscrito existente en el Escorial, y en cuya carátula consta que fué escrito para el presidente Sarmiento, lo examinó el presbítero D. M. Gonzalez de La-Rosa natural de Lima quien por fruto de sus meditaciones, comprendió que esa obra era la segunda parte de las de Pedro de Ciesa de Leon, que se tenia por pérdida desde tiempos lejanos. Despues proponiéndose probarlo, practicó un trabajo digno de su laboriosidad infatigable, y nos ha dejado la

entera conviccion de haberlo conseguido. Una série de reflexiones comparaciones y argumentos incontestables, de que ha hecho uso el Dr. La-Rosa con esquisito criterio y prodigidad, cierran las puertas á cuanto recurso pretendiera emplear la mas aguda suspicacia para contradecir aquellos acertos. Débese á su perspicacia y sensatos juicios el importante hallazgo del autor del volúmen anónimo que forma la parte segunda de los escritos de uno de los primeros y mas distinguidos historiadores del Perú. El Dr. La-Rosa lo hizo imprimir en Lóndres, y si bien otro escritor ha hecho uso de esa edicion, esto en nada puede empañar el hecho del descubrimiento fundado en las verdades que encierran los raciocinios publicados por La-Rosa en la «Revista Peruana» de 15 y 20 de Enero de 1879 que recomendamos al lector, lo mismo que el índice y un capítulo comentado del referido libro objeto de este artículo y que imprimió en la «Revista» de 28 de Febrero de ese año.

SARMIENTO DE GAMBOA—D. Pedro—Nació en Galicia y se hizo memorable por sus espediciones al Estrecho que en 21 de Octubre de 1520 descubrió el célebre marino portugués Fernando de Magallanes: cuya armada de cinco bajeles salió de San Lúcar, perteneciendo á ella Sebastian del Cano natural de Guipuzcoa, gran náutico y discípulo suyo que le sobrevivió, y dando vuelta por el cabo de Buena Esperanza en el navío nombrado «Victoria», entró de regreso en Sevilla el 8 de Setiembre de 1523. Magallanes despues de pasar el Estrecho y atravesar el oceano, al cual dió el nombre de *Pacífico*, ó mar de paz, falleció en Filipinas en 1521: su mujer D.ª Beatriz Barbosa obtuvo una renta y otras gracias del Emperador Cárlos V, quien concedió á Cano por escudo de armas un globo con el mote «*Primus me circum dedisti.*»

En 1523 salieron de España cuatro navíos á reconocer el Estrecho: de ellos tres perecieron con la gente que tenian á su bordo. Otra escuadra de seis naves armadas, y provistas de efectos de comercio al mando del comendador de la órden de San Juan D. Frey García Jofré de Loayza, salió de la Coruña en Agosto de 1525 con destino á las islas Molucas ó de las Especerías. Vino en la espedicion Juan Sebastian del Cano mandando el navío «Sancti Spiritus». Penetraron en el Estrecho soportando desgracias y pérdidas: entraron al Pacífico solo tres buques que lucharon con nuevas tormentas. Murió Loayza y en seguida Cano. Dispersáronse dichas naves y los restos de la espedicion llegaron á las Molucas.

El año 1535 se armaron tres navés que vinieron al mando de Pedro Sotjá de Alberna, y penetraron en el Estrecho con felicidad. Tuvo altercados sobre las demarcaciones, y tomaron luego el carácter de sérias discordias, alzándose la marineria en momentos en que sobrevino una tempestad: se perdió la subordinacion y fracasaron buques y gente. En 1539 el Obispo de Plasen-

da D. Gutierre de Vargas envió al Pacífico por el Estrecho tres buques con mercaderías para hacer negocios en el Perú. Uno de ellos naufragó, otro volvió de arribada á España, y el restante llegó á Quilca en 1540 con Alonso Camargo que fué el jefe de esa empresa. Dicha nave introdujo en la costa las grandes ratas que no se conocían en este país. Los citados desastres hicieron abandonar todo proyecto sobre Magallanes, hasta que la incursion que por esa vía hizo el almirante inglés Francisco Drake indujo al Virey D. Francisco Toledo á pensar en una expedicion al Estrecho. Tenía á su lado al entendido piloto Pedro Sarmiento que, algunas veces funcionó en objetos de cosmografía, y mandando un buque acompañó á D. Alvaro de Mendaña en la expedicion que salió del Callao el año 1567 é hizo el descubrimiento de las islas de Salomon.- *Véase* García de Castro, D. Lope.—*Véase* Mendaña de Negra. En el Cuzco comisionó el Virey á Sarmiento en 1571 para que formara genealogías de los descendientes de los emperadores incas, á fin de que fuesen conocidos y vigilados, mandóle que en estas diligencias formase actuaciones ante escribano que diese fé de ellas. Y cuando Martin de Arbieto espedicionó á la montaña de Vilcabamba para tomar al Príncipe Tupac-Amaru, Toledo envió con aquel á Sarmiento en clase de alférez real.

Hizo el Virey armar en el Callao una escuadra de vários navíos y dió el mando de ella al bizarro marino D. Pedro Sarmiento Gamboa eligiendo por su segundo á Anton Paulo Corzo. Le comunicó sus órdenes é instrucciones á fin de que buscase á Drake, y le destruyese al tiempo en que dejando el Pacífico volviese á entrar en el Estrecho. Sarmiento salió del Callao en 11 de Octubre de 1579: no fué feliz en su viaje, y la no ejecucion de los mandatos del Virey, fué el resultado de eventualidades independientes de la voluntad de Sarmiento: Drake burló la diligencia de las naves españolas, y regresó á Europa por el cabo de Buena Esperanza.—*Véase* Drake.

Determinó Sarmiento penetrar en el Estrecho, reconocerlo, designar el paraje mas ceñido para la construccion de dos fortalezas, y pasar á España á dar cuenta de sus operaciones y de las empresas de Drake, conforme á una de las prevenciones del Virey Toledo. Entró Sarmiento con su escuadra, ménos el buque que montaba Anton Paulo Corzo, que impelido por un furioso vendaval tuvo que bajar hasta el Callao.

Sarmiento practicó su exploracion é hizo cuantas demarcaciones creyó necesarias; pasó al Atlántico y se dirigió á la península cuya costa avistó en Agosto de 1580. Fué oido por Felipe II, y con las noticias que dió hubo gran empeño de fortificar y guardar el Estrecho. Combinados los planes que parecieron mas conformes, se aprontó en Cadiz una expedicion de 24 naves con 2,500 hombres bajo la conducta del general D. Diego Flores de Valdés

y del mismo Sarmiento en calidad de superintendente de los establecimientos que se formaran.

Luego que se hicieron á la mar, esperimentaron una espantosa borrasca en que perecieron varios buques, y volvieron otros á España muy maltratados. Sarmiento con cuatro embarcaciones prosiguió el viaje y se internó en el Estrecho. El dia 17 de Enero de 1583 trazó una fortaleza que levantó dándole el nombre de Jesús. Púsole de custodia 150 hombres, y pasando dias adelante en sus reconocimientos, llegó á una angostura á los 53 grados 18 minutos, donde fundó la poblacion á que dió el título de «San Felipe», ó «Cesarea Magallánica», delineándola en un cuadro regular con cuatro pequeños bastiones y en cada uno varias piezas de artillería. Situó allí guarnicion suficiente, y fabricó un templo.

Concluidas en lo principal sus penosas tareas, retrocedió con los cuatro buques para volver á España. Cuando ya navegaba en las costas del Brasil se encontró con una escuadra inglesa que lo batió y destrozó, quedando prisionero con los restos que le acompañaban de un armamento tan considerable como desgraciado desde el principio de la campaña. Aunque Sarmiento consiguió su libertad pasado algun tiempo, estuvo sujeto hasta que murió á una suerte enteramente adversa. Su cadáver está enterrado en San Lúcar de Barrameda en la iglesia del Santuario de Nuestra Señora de la Caridad.

Flores de Valdés ántes de abandonar la empresa y volverse á España, sostuvo grandes disenciones con Sarmiento, nacidas de la emulacion que ahuyentó la buena armonía entre estos jefes. Hay noticias detalladas de esos disturbios y contrariedades en un memorial que firmó Sarmiento dirigido al Rey, y que está inserto en la página 266 del tomo V de los documentos inéditos que empezaron á publicarse en Madrid en 1864.

De la fuerza de Flores Valdés desembarcaron en Buenos Aires 600 hombres que atravezaron la cordillera de Mendoza con D. Alonso de Sotomayor y Andia que vino de gobernador á Chile. —*Véase* el artículo Flores Valdés, y el de Zárate Recalde. El gobernador D. Alonso quería mandar en aquel reyno con prescindencia del Virey: pero pronto comprendieron los de Chile su verdadera situacion, si les faltaban los constantes auxilios del Perú; y el Rey resolvió en 1589 se sujetasen en todo y obedeciesen al Virey.

La relacion de las espediciones de Sarmiento vino á publicarse en Madrid en 1768 con el título de «Viaje al Estrecho de Magallanes por el capitan Pedro Sarmiento de Gamboa en los años 1579 y 1580, y noticia de la espedicion que despues hizo para poblarlo». El prestó importantes servicios á la geografía, pero su grande ánimo no pudo vencer los infortunios en que se vió envuelto. Descubrió varias islas, algunas de ellas habitadas, y puertos en que se practicó sus demarcaciones. [illegible]

[illegible]
á España por el Estrecho de Magallanes, y [illegible] Leon Pinelo y D. Nicolás Antonio en su biblioteca. [illegible] de Victoria escribió acerca de las navegaciones y trabajos de Sarmiento. Hace memoria del mismo D. Pedro [illegible] en el poema heróico «Lima fundada.» [illegible] octavas [illegible]

42.

Por esto el gran Toledo enviará naves,
Que esploren en la senda procelosa
Donde hacer Propugnaculos, que llaves
A Puerta puedan ser tan peligrosa:
Espulso un leño por contrastes graves,
El otro pasará la via undosa;
Y para conseguir la playa Ibera,
Dos zonas vence en la fluctuante esfera.

43.

Aquel que aquí se ofrece, es el Sarmiento,
Nuevo Theseo del austral undoso
Laverinto del liquido elemento,
Minotauro de espumas proceloso;
Al Drake irá á impedir el hero intento,
Y demarcado el Bosphoro sinuoso,
Domando el golfo con triunfante entena
Su Capitolio hará la Hesperia arena.

[illegible]
mez dió á aquel puerto el nombre de *Famine*. [illegible]
no recibieron en mas de tres años el menor auxilio de España ni
[illegible]

navios del mando de Pedro Seijas de Alberna, habian sucumbido en 1535.—Véase Candisch.

En la libreria de Barcia existe un folleto, su autor Pedro Hernandez, que se titula «Declaracion sobre el Estrecho de Magallanes y poblacion que hizo en él Pedro Sarmiento; y salida de España con Diego Flores de Valdés: año 1581». Tomé Hernandez natural de Badajòz, dirigiò al Virey Príncipe de Esquilache una «Declaracion muy puntual de la poblacion que hizo Sarmiento con Magallanes»: está en la misma libreria.

Se crée obra de Sarmiento un mapa y descripcion del Perú que llevó à España el Virey Marqués de Cañete. Segun Navarrete y el cronista Céspedes, aquel vino á dar cuenta de la espedicion à las islas de Poniente, y dicho Virey le detuvo para emplearlo en la visita general de las provincias, con cuyo motivo se dice formó descripciones del país, y escribió la historia de los incas. En estas noticias palpamos notables equivocaciones. Sarmiento fuè à descubrir las islas en 1567, y el Marqués de Cañete había muerto aquí en 1561. El regreso de Sarmiento con Mendaña por la costa de Méjico, se verificò en 1569, y el Virey D. Garcia, tambien Marqués de Cañete, no vino al Perú sino el año de 1590. No hay embarazo desde luego para que èste llevara despues á España el referido mapa: pero resulta imposible que Cañete detuviera á Sarmiento para darle las citadas ocupaciones, por qué saliò dicho marino en 1579 en demanda de Drake, y no volviò al Perú. El Virey que hizo la revisita fué Toledo, y lo que se llama história de los incas sería el trabajo de las genealogías que arriba hemos recordado, y que desempeñó Sarmiento por encargo del referido Virey.

SARMIENTO DE MENDOZA—D. Manuel—canònigo de Sevilla. Este erudito eclesiástico escribió y publicó la obra titulada «Milicia evangèlica», en que imbuido en la misma idea de Solórzano, prueba doctamente que los indios y mestizos bien instruidos y doctrinados, pueden obtener aun las mayores dignidades de la iglesia. Reprueba la persuacion de algunos, que juzgan no poder hallarse ni costumbres edificantes, ni educacion cristiana, ni literatura en estos hombres; y reflexionando, que nadie es tan indòcil que no pueda aprovechar la instruccion y cultura, si como dice Horacio «*Patientem accommodet aurem, &c.*» Castro, Fiestas del Cuzco.

SARMIENTO DE SOTOMAYOR—D. Nicolás—natural de Lima, corregidor de la provincia de Cañete. Conde del Portillo. Alcalde ordinario en 1785. Rector de la real Universidad de San Márcos en 1788, 89 y 90 y sargento mayor del regimiento de la «Nobleza». Habia estudiado en el colegio real de San Felipe de que fué rector en 1752 y tuvo mucha dedicacion á la poesía. Este caballero prestò muchos servicios á la humanidad con su par-

suma y pequeño en la reedificacion, que estuvo á su cargo, del hospital de Santa Ana de esta ciudad, con motivo del estrago que hizo en él, el incendio de 22 de Marzo de 1799, y tambien de la iglesia, pues en la obra de levantarla de nuevo con piedra y cal, entendió dicho Conde en union del de Vélayos. Publicó Sarmiento el año de 1790 la relacion detallada de las exéquias que se hicieron en Lima al Rey Cárlos III por la Universidad el 15 de Setiembre con la notable oracion fúnebre que le dió mayor solemnidad.—Véase Portillo, Conde del—Véase el artículo Sarmiento referente á esta familia.

SARMIENTO DE SOTOMAYOR HENRIQUEZ DE LUNA—D. GARCÍA—Conde de Salvatierra cuyo título dió Felipe III en 1612 á su padre D. Diego Sarmiento gentil hombre de cámara, comendador de la órden de Santiago y asistente de Sevilla. Era tambien Marqués de Sobroso por Felipe IV desde 1625 y Duque de Savioto, dignidad que habia poseido la casa de los Cobos Marqueses de Camarasa y grandes de España.—*Véase* Cobos.

Era D. García caudillo mayor del reyno y obispado de Jaen, gentil hombre, comendador de la villa de los Santos de Maimona en la órden de Santiago. Militó como capitan de infantería y caballería en Lombardia, fué capitan general, asistente de Sevilla y Virey de Méjico en 1642 de donde vino al Perú con igual mando. Hizo su viaje por Acapulco, entró en Lima el 20 de Setiembre de 1648 recibiendo la autoridad de su antecesor D. Pedro de Toledo y Leyva, Marquès de Mancéra.

Se contrajo el Conde de Salvatierra à proteger y adelantar las misiones, y aun daba limosnas para su fomento. Con su apoyo las de la Compañia de Jesus prosperaron llegando á su mayor poder y extension las del Paraguay en que los jesuitas fueron señores y dueños absolutos de aquel pais. A la sombra del favor del Virey consiguir expulsar al Obispo D. Fray Bernardino de Cárdenas: Salvatierra habia sido yà instrumento de ellos en Méjico cuando la persecucion del digno Palafox Obispo de Puebla. En Marzo de 1649 remitió 3,000 pesos de las cajas reales á los frailes de San Francisco encargados en Panataguas de las reducciones de los Payansos, para ayuda de las fundaciones de iglesias y conventos. En ese año los jesuitas consiguieron la pacificacion y sosiego de los índios de las conversiones de Máinas que por algun tiempo estuvieron rebeldes despues de haber destruido várias pueblos.

El dia 31 de Marzo de 1650 aconteció el terremoto que destruyò la ciudad del Cuzco con pérdida de crecido número de personas, y causando grandes trastornos en las fortunas por la ruina de los edificios y de los campos circunvecinos. Hiciéronse allí penitencias públicas con bárbaras y martirisantes demostraciones. Hay una relacion de este lamentable suceso impresa en 1651.

Los ricos mineros de Potosí cooperaron con generosas dádivas á la reedificacion y socorro del Cuzco.

En Lima se estrenó la fuente de la plaza mayor, monumento que se debe al Virey Salvatierra que lo proyectó y mandó poner en obra, remplazando la pila de piedra tosca y de mal gusto que existia ántes y habia sido colocada por el Virey D. Francisco Toledo en el siglo XVI. La dicha fuente es de cobre campanil y de órden compuesto: su altura total es de quince y tercia varas, está dividida en tres partes con sus tazas que despiden el agua por vistosos mascarones: los conductos por donde corre son 46. Descansa su alberca rodeada de una grada de piedra en un cimiento de manposteria de 15 varas por lado. Tiene aquella una vara de altura y nueve de diámetro. Forman su circunferencia ocho medios puntos y los coronan ocho leones y ocho grifos: en su esterior se vén molduras y labores de relieve y por dentro está revestida de azulejos. El costo subió á la cantidad de 85,000 pesos que se sacaron del ramo de sisa. Se hizo tambien una nueva cañeria para el curso subterráneo del agua desde la caja de que se distribuye para surtir á la poblacion. Intervino en dirigir la obra de la fuente el arquitecto D. Pedro Noguera; y los metales se estrajeron de una mina que entónces se esplotaba en el valle de Ate.

En el pedestal cuadrado que se eleva en el centro de la alberca con diversas dimensiones y ornamentos se vén cuatro inscripciones y sobre ellas las armas de las personas que tuvieron parte en la obra. La que hace frente á la catedral dice: «siendo comisario el capitan Bartolomé Azaña alcalde provincial de la santa hermandad». La que mira al palacio: «D. Pedro de la Cueva alcalde ordinario, caballero del hábito de Santiago, alferez mayor de Jerez de la frontera». En la que tiene delante el Portal de Escribanos se lee: «el capitan Felipe de Espinoza y Mieses regidor perpétuo de esta ciudad, nombrado para diputado de la obra». Y en la que está frente al Portal de Botoneros, «Gobernando el Excmo. señor D. García Sarmiento de Sotomayor y Luna Conde de Salvatierra Virey y capitan general de estos reynos, se hizo esta pila, año de 1650. Antonio Rivas me fecit». Este artista y diestro fundidor fué natural de Lima.

Imprimióse en esta capital una relacion panegírica en honor del Virey escrita por el procurador de la Audiencia D. Fernando Sotomayor. Al final de ella están dos romances del Dr. D. Antonio de Retes y Velasco y de D. Francisco Severino de Torres alguacil mayor de cabildo en alabanza de la fuente y accion de gracias al Virey, con equívocos propios del gusto de aquel tiempo y alusivos á los apellidos del Conde. Hay tambien una descripcion de esta gran pila en el «Mercurio Peruano» de 9 de Febrero de 1792.

En el período del Conde de Salvatierra fueron muy frecuentes las expediciones de los galeones á la exactitud de su despacho

coadyuvó el Virey eficazmente, y envió al Rey cuantiosas sumas de dinero.

El año 1654 salió del Callao la armada de la mar del sur con destino à Panamá llevando caudales para que al otro lado del Istmo los recibiesen á su bordo con destino á España los galeones que mandaba el Marquès de Villarrubia. Navegando por la costa de la provincia de Guayaquil varó, y se destruyó la nave «Capitana» en los bajos llamados de Chanduy. El presidente de Quito D. Pedro Vasquez de Velasco dispuso se emprendiese el trabajo de estraer el tesoro perdido; y el Virey Conde de Salvatierra por su parte tomó acertadas providencias al intento. El resultado de las operaciones ejecutadas por muchos negros prácticos de Panamá y otros puntos fuè haberse sacado gran parte del caudal cuya recuperacion parecia imposible ò por lo mènos muy difícil. La armada de Villarrubia demorada en Cartagena salió para Cádiz en el siguiente año con intereses valiosos que se habian aglomerado. El buque «Almirante» naufragó en los bajos de Mimbres con 5.000,000 y medio de pesos à bordo y 600 personas salvando solo 45: los demàs galeones llegaron à Cádiz en 22 de Marzo de 1656 á excepcion del que mandaba D. Juan de Hoyos que volviò de arribada á Cartagena.—*Véase* Baydes, Marqués de, el cual pereció con su familia en aquel desastre.

Se supo y averiguó en España que una parte considerable de la moneda doble que habia circulado en la fèria de Portobello estaba adulterada al estremo de no tener mas de 4 reales de plata. La recibieron los estrangeros por su intrínseco valor distinguiéndola de los legítimos pesos fuertes marcados con las iniciales G. y E. por los apellidos de los empleados Obando y Elgueta. Los falsificados carecian de ese requisito ó particular contraseña. El Conde de Salvatierra desde que tuvo noticia de tamaña novedad sobre la cual recibió despues un despacho real dirigido por el consejo procediò á disponer el descubrimiento del autor del atentado; y probado en juicio haberlo sido D. Francisco Gomez de la Rocha contratista y abastecedor de pastas en la Casa de Moneda de Potosí, fué sentenciado á muerte cuya pena se ejecutò dándole garrote el año 1654. Confiscáronse sus bienes en atencion al cargo líquido que se le sacó de 472,000 pesos de los cuales la real hacienda reembolsò 365,000. Rocha fuè tambien acusado de haber querido envenenar al presidente Nestares que le procesò. Refièrese que aquel ofrecia 400,000 pesos porque se le salvara la vida, y que el Rey Felipe IV tuvo muy á mal que no se le admitieran. La moneda de baja ley quedó recibiéndose por la mitad de su valor, y la buena se resellò disminuyendo medio real á cada peso. Los de esta clase se distinguian con el nombre vulgar de *Rodoses* ò *de Rodes*; los falsos con el de Moclines ò Rochunos. El ensayador sufriò tambien la pena de horca y se aplicaron otras á diferentes cómplices.—*Véase* el artículo Rocha.

Desde esa època y de órden del Virey Conde de Salvatierra se

estableció la práctica de que fueran los oficiales reales de Potosí á la Casa de Moneda, y que de la gruesa de cada fundicion sacasen piezas de todas clases y valores que luego remitian con pliego certificado al Virey. Este al recibirlas las enviaba á la Casa de Moneda de Lima donde se ensayaban y aprobaban.

Se hace recomendable la memòria de este Virey por las providencias que dictò con el objeto de estinguir el servicio personal de los indígenas cuya suerte trató siempre de alivíar. Aun se conservan algunas provisiones originales sobre esta materia en las que consta que Salvatierra aprovechaba la circunstancia de haber ya en el Perù abundancia de brazos con la crecida introduccion de esclavos: entónces corria ésta à cargo de una casa genovesa de que era factor en Lima D. Agustin Grillo. El Virey encargó mucho á su sucesor lo tocante à la proteccion que merecian los infelices indios.

En virtud de una cédula del Rey Felipe IV de 12 de Marzo de 1653 se dotó para la religion dominica en la Universidad de Lima una cátedra de Vísperas de Teología con 937 pesos de renta sobre el ramo de vacantes mayores. Por otra cèdula del mismo año se celebrò en Lima el 8 de Diciembre de 1654 una solemne y pomposa ceremonia en la cual el Virey, los tribunales, funcionarios y corporaciones juraron ante el Arzobispo D. Pedro Villagomez defender la Inmaculada Concepcion de la Vírgen Santísima. En el referido año se construyó de órden de Salvatierra el puente de Pachachaca en la provincia de Abancay.

Salvatierra en 1652 dió licencia para que se fundase en Moquegua el hospicio de la religion de Santo Domingo con título del Rosario; el cabildo y dos vecinos dieron à los frailes los sitios necesarios.

Gobernó este Virey 6 años 5 meses y 4 dias y entregó el mando el 24 de Febrero de 1655 á su sucesor D. Luis Henriquez de Guzman Conde de Alba de Liste grande de España que era tio suyo.

Permaneció el de Salvatierra en Lima á causa de la guerra con la Gran Bretaña y consiguiente inseguridad para viajar. Padeciò una larga enfermedad que ocasionó su muerte el Juéves 26 de Junio de 1659 á las 2 de la tarde. El Conde de Alba dispuso se la hiciesen los honores como á Virey en ejercicio, y cargó el cadáver en compañia de algunos oidores. En la funcion fúnebre ofició el Arzobispo, y está enterrado en la iglesia de San Francisco.

Fué casado el Conde de Salvatierra con D.ª Antonia de Acuña y Guzman. Escribió una relacion del estado en que halló á Méjico cuando fuè á gobernarlo; y posteriormente otra con instruccion de lo que tocaba al oficio de Virey. Se asegura que dejò à su sucesor la memòria de los sucesos de su época en el Perù: mas no hemos podido encontrarla. No la inserta Lorente entre las que pudo reunir en España. En la coleccion de los papeles inéditos que se están publicando en Madrid, tomo 9.º hay documentos referentes à la época del Conde de Salvatierra.

SARRICOLEA Y OLEA—El Dr. D. Juan de—nació en la ciudad de Leon de Huánuco, y fueron sus padres D. Diego Ordoño de Sarricolea y D.ª María hija del capitan D. Domingo Olea de la órden de Santiago vecino de Lima y de D.ª Constanza Aquinaga. D.ª María fué casada en primeras nupcias con D. Pedro Ponce de Leon, y una hermana suya con D. Alonso de la Cueva caballero de justicia de la órden de San Juan. El Dr. Sarricolea, tenia 11 años cuando defendió conclusiones públicas de gramática y retórica en Lima siendo colegial en el real de San Martin. Fué Dr. y catedrático de prima de Teología de la Universidad de San Márcos donde existe su retrato. Obtuvo tres curatos: desempeñó el cargo de examinador sinodal del Arzobispado y el de calificador del santo oficio. Fué canónigo penitenciario de Lima despues de oposicion y nombrado por el Rey sin ir propuesto. Ascendió á Obispo de Tucuman en 1724 y se le promovió al obispado de Santiago de Chile en 1730. Tomó posesion en 1731 y trasladado al obispado del Cuzco ingresó en dicha ciudad en 11 de Febrero de 1736. Falleció en 2 de Octubre de 1740 estando haciendo la visita de su diócesis, á los 69 años de su edad. —Véase Cueva Ponce de Leon.

SAYRI-TUPAC—fué hijo de Manco Inca, nieto de Huaina-Capac y heredero legítimo del trono peruano. Habiendo muerto en Vilcabamba Manco-Inca, quedó Sayri en aquellas montañas considerado por el círculo de su padre, caciques é indios, como el sucesor á la corona y le prestaban sumision y vasallaje. Conociendo el Virey D. Andrés Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete que no era conveniente la permanencia de aquel Príncipe en el interior, y á fin de salvar el peligro que pudiera traer su natural influencia, aunque no tenia la edad necesaria para tomar la borla colorada de los emperadores, encargó al licenciado Muñoz corregidor del Cuzco y á D.ª Beatríz Coya hermana de Manco-Inca, invitasen y redujesen á Sayri-Tupac á salir de las montañas y venir de paz y amistad á habitar entre los españoles, ofreciéndole que á nombre del Rey se le harian largas mercedes para el gasto de su casa y familia. D.ª Beatríz que se habia casado con el conquistador Mancio Sierra de Leguisamo, por el deseo de ver tranquilo á su sobrino, le envió un mensajero con aquellas proposiciones; el cual por estar rotos y obstruidos los caminos, llegó con mucha dificultad á su destino. El inca tomó consejo de sus principales súbditos acerca del asunto; y para cerciorarse de la verdad de las cosas, mandó al Cuzco un emisario que las examinase y comprobase, quedándose con el otro en rehenes. Pidió al corregidor que le enviase á Juan de Sierra hijo de D.ª Beatríz.

Entre tanto el Marqués de Cañete impaciente con la demora, remitió á la montaña al religioso domínico Fr. Melchor de los Reyes en compañía de D. Juan de Betanzos gran lenguaraz, y casa-

do con D.ª Angelina hija de Atahuallpa. Estos intentaron penetrar por Guamanga, y despues por Andahuaylas, y no pudieron conseguirlo. Pasaron entónces al Cuzco y desde allí emprendieron su marcha á Vilcabamba pero fueron detenidos por doscientos indios armados cuyo jefe solo dió entrada franca á Juan Sierra. Despues de oir á éste, mandó Sayri-Tupac avanzasen aquellos: los recibió y admitió los presentes y obsequios del Virey que eran unas piezas de terciopelo y de damasco, dos copas de plata dorada, y otras cosas. El inca ofreció someter el caso á los suyos, y envió por Andahuaylas á Lima, una embajada de dos de sus capitanes con el padre Reyes y Juan Sierra para tratar con el Virey y saber qué se le concedía, pues á él tocaba la sucesion en el imperio. Llegaron á Lima en dia de San Pedro, año de 1557.

El Marqués de Cañete conferenció con el Arzobispo y los oidores; y acordó dár al inca diez y siete mil castellanos de oro de renta para él y sus hijos, con el repartimiento de indios que fué de D. Francisco Hernandez Girón: y el título de Marqués de Oropesa: tambien el Valle de Yucay, é indios del repartimiento que tuvo D. Francisco el hijo del Marqués Pizarro; y además unas tierras encima de la fortaleza del Cuzco para que allí hiciese su morada. Diósele á Juan Sierra una provision en forma espedida en 5 de Julio, cual tenía por objeto que el inca saliese de las montañas de Vilcabamba dentro de seis meses quedando sometido al Rey de España, en cambio de un indulto (no sabemos con que título ni por que delitos) y del ofrecimiento de muchas concesiones que habrian de otorgársele.

Los capitanes y tutores de Sayri-Tupac meditaron cuanto debian, y consultaron sus agüeros en sacrificios de animales y en los cofajes, y aunque estas pruebas fueron favorables, el inca siguiendo los consejos de algunos, se negó á salir: pero luego mudó de parecer, resolvió aceptar los partidos que se le proponian y se puso en camino para Lima. Vino conducido en andas y con numerosa comitiva, habiéndose quitado la insignia régia que ya usaba: recibiólo el Virey con sumo aprecio, lo sentó á su lado y entró en arreglos con él, quedando muy gustoso de su cortesía y discrecion.

El Arzobispo D. Fr. Gerónimo de Loayza convidó á comer á Sayri-Tupac, y acabado el banquete, el maestre de sala, presentó en una salvilla de plata dorada la cédula en que se le asignaban los bienes y rentas ya relacionados. Recibiólas de manos del Arzobispo; é instruido de su tenor, tomó el inca un hilo de seda del fleco de la sobremesa y dijo á los concurrentes. «Todo este país y su guarnicion era mio, y ahora me dan este hilito para mi sustento y el de toda mi casa».

Con licencia del Virey se trasladó Sayri-Tupac al Cuzco, y en el camino se le hicieron por los indios grandes demostraciones de contento. En Guamanga un español Miguel Astete, le obse-

quitó la borla colorada que él mismo había quitado á Atahuallpa. El Inca la recibió con modesto reconocimiento y aunque se ha escrito que muy gozoso esto es falso, pues por el contrario miró la borla con indignacion por haber sido de Atahuallpa, usurpador y opresor de Huascar el legítimo soberano del Perú, á quien hizo la guerra que fué causa de la pérdida del imperio.

El Virey encomendó al entendido y sagaz religioso agustino Fr. Juan de Vivero catequizase al Inca y le instruyese en la fé católica. Bien desempeñado este grave encargo, Sayri pidió el bautismo á fines del año de 1558, y se lo administró Vivero siendo padrino D. Alonso de Hinojosa. Bautizóse tambien su mujer Cusi Huarcay nieta de Huascar Inca, (no hija como dice el Palentino equivocadamente) y que contaba diez y siete años de edad. Dióse al Inca el nombre de Diego Sayri-Tupac. Despues de descansar y examinar las grandes mudanzas que se advertian en el Cuzco y en su destruida fortaleza, pasó D. Diego á Yucay donde murió á los tres años de vida sosegada y ejemplar en aquel delicioso valle que recuerda los suntuosos jardines de los emperadores peruanos.

La hija de D. Diego Sayri-Tupac, D.ª Beatriz Clara Coya, casó con D. Martin Garcia Oñes de Loyola caballero de la órden de Alcántara, sobrino del fundador de la Compañía de Jesús y capitan general de Chile donde pereció.

SEGOVIA—HERNANDO.—Permaneció algunos años en el Cuzco, donde como boticario, formó un regular capital. Sabido es que al posesionarse del país los conquistadores, ocultaron los indios bajo de tierra mucha riqueza en vasijas y otros objetos de oro y plata. En el patio de la casa de Segovia, que fué de Pedro del Barco, y ántes parte de los pertenecientes á las vírgenes escogidas; abriendo una cavidad, se descubrieron enterradas muchas especies valiosas de oro que se calcularon en 72,000 pesos. Aumentaba considerablemente su fortuna, el boticario se regresó á España llevándose como 100,000 pesos. Garcilaso que lo conoció en Sevilla, dice que pasaba sus dias entregado á la tristeza por haber dejado el Cuzco, y que este pesar causó su prematura muerte. El citado autor se detiene al tratar de los tesoros escondidos que frecuentemente se encontraban.—*Véase* Altamirano, D. Antonio.

SEGOVIA BRICEÑO DE VALDERRABANO—D. FELIPE—Vino de España con privilegio real para establecer en América una fábrica de paños. Eligió el valle de Jauja para su residencia y plantificó su obraje en el punto conocido por la Mejorada en compañía de D. Antonio de Rivera encomendero de Llanahuanca, y con los trabajadores principales que trajo de Europa por Agosto de 1589. La esposa de Segovia Briceño pertenecia á la familia de Lujan de que hemos hablado en el artículo Arratia y Guevara.

Su hijo D. Felipe Lujan Briceño de Valderràbano salió de Jauja el 3 de Diciembre de 1565, conduciendo una carta para el gobernador del reyno D. Lope Garcia de Castro, en la cual le comunicò D. Felipe de Segovia como habia descubierto el levantamiento que tenian combinado los indios de muchas provincias para sacudirse de la dominacion española. Como este suceso fué muy notable, y á pesar de ello no lo hemos encontrado en ninguna crónica, parécenos oportuno colocar en seguida la citada carta al pié de una certificacion del gobernador Garcia de Castro, documentos raros y curiosos que acreditan la realidad del proyecto que tuvieron los indios, y la naturaleza del servicio que prestaron D. Felipe Segovia y su hijo D. Felipe Lujan: éste, años despues (en 1585) fué familiar de la Inquisicion en Jauja.

«En la ciudad de los Reyes del Perú en ocho dias del mes de Junio de mil quinientos y sesenta y seis años, ante el muy ilustrísimo señor el licenciado Lope Garcia de Castro gobernador y capitan general de estos reynos y provincias del Perù, Presidente de la Audiencia y Chancillería real que por S. M. reside en esta dicha ciudad de los Reyes, Felipe de Lujan presentò la peticion de suso referida, la cual vista por su señorìa, dijo: que atento á que le consta ser asì verdad lo que el dicho Felipe de Lujan dice por su peticion y lo que el dicho su padre escribió á su señoría en la dicha carta de avisos; y que le consta asì mismo que si el dicho Felipe de Segovia Briceño de Valderrábano, no escribiera la dicha carta avisando de la tràicion de los dichos caciques y principales è indios, al tiempo que la escribiò á su señoría y que si se tardara mas en dar el dicho aviso, este reyno se perdiera y estuviera hoy en poder de los dichos enemigos indios, y muertos cuantos españoles hay en él, y los templos profanados, arruinados y acabados como se ha visto por vista de ojos de las pesquizas y averiguaciones que por mando y órden de su señoría se hicieron en el dicho valle de Jauja por el capitan Juan de Larreynaga y en todo el reyno por otras personas que para ello nombró, las cuales tiene vistas su señorìa, y en su poder para dar aviso á S. M., mandaba y mandó que se le dé el traslado autorizado como lo pide y los demas que pidiesen los dichos Felipe de Lujan y su padre, en que su señoría interpone su autoridad, y en descargo de su conciencia y por ser como fué el servicio que hicieron los dichos Felipe de Segovia Briceño y Felipe de Lujan su hijo á S. M. el mayor y mas notable y demas consideracion que se le ha hecho en este reyno y merecen por ello les haga S. M. mucha honra y mercedes—y mandó à mì el secretario memorie à su señoría se me dèn los autos donde està por cabeza la dicha carta del aviso del dicho rebelion y pesquiza que en virtud de ella se hicieron para que se saque el dicho traslado que su señoría manda sacar y dar al dicho Felipe de Lujan, y ansì lo mandó, proveyó y firmó su señoría.—*El Licenciado Castro.*—Ante mí—*Francisco Lopez*, secretario de cámara y gobierno. Y en virtud y cumpli-

miento de lo por su señoría mandado y proveido, yò—*Francisco Lopez*, escribano de cámara de su católica y real Magestad en su Audiencia y Chancillería real de esta ciudad de los Reyes y de la gobernacion de estos reynos y provincias del Perù, hice sacar y saquè el traslado de la dicha carta de aviso de suso referida y de la dicha peticion y proveimiento de ella, con el recibo de la dicha carta, de los originales en que parece estar la dicha carta por cabeza de los autos, pesquiza y averiguaciones què por mandado de su señoría, se hicieron en esta ciudad, en el valle de Jauja y otras partes de este reyno que su señoría tiene en sì, y mandò se me entregasen en el oratorio que tiene para sacarlo: que la peticion y lo mandado y proveido por su señoría, de ella es como està dicho, y la carta y sobrescrito de ella con el recibo que parece estar escrito de letra de su señoría, es como sigue:

«Muy ilustre señor.—Yo tenia en mi casa y servicio á D. Cristòval Callaballauri, carpintero mayor y mandon de los carpinteros de este repartimiento de Anashuanca donde resido, consertado para que me hiciese telares y tornos de mi obraje que estoy haciendo y dándole prisa que acabase la obra, se ausentò. Me hizo una falta de mas de treinta dias, forzóme la necesidad de acabar la obra, buscarle con cuidado para que la acabase, yéndole hoy á buscar al pueblo de Chupaca que es una legua de mi casa. Como à las ocho de la mañana topé con unos muchachos que si se puede decir, sin duda fueron ángeles, y preguntándoles por mi índio, sin saber lo que hacian, me llevaron á un bujio muy grande cubierto de paja que está mènos de cuarto de legua del pueblo de Chupaca y al emparejar de la puerta de èl, se me desaparecieron en un instante. Sospecho que al ruido del caballo salió un índio muy turbado que no acertaba á hablar que luego reconocì ser el que yo buscaba y él me reconoció y me dijo de improviso «señor—que has hecho, estás loco, quién te trajo aquí, vuélvete con Dios volando si puedes á tu casa sin detenerte un momento, sin que se entienda llegaste aquí, que si entienden los caciques tu venida, te costará la vida y à cuantos están en tu casa. Yo tomarè algun achaque luego para escabullirme de aquí, y te irè à decir á tu casa lo que pasa: y en acabàndome de decir esto, se volvió á entrar dentro del bujio donde oì mucho ruido como de azuelas y cepillos de carpinteros. Escandalizado de lo que ví y oì, sin detenerme mas, me volví á mi casa por una quebrada abajo desviado del pueblo, con la mayor prisa que pudè para que no me conociese alguien que diese noticia de mì, y pocò àntes de hora de comer, vino el índio mi criado á mi casa mostrando tanto temor y tan turbado que temí si yo hubiera sido visto, y que no me habia de decir nada, quiso Dios que con alhagos que le hice y ofreciéndole dàdivas y rogándole que comiese, me dijo luego así: «Señor—Sábete que los caciques y principales con los índios de este reyno desde Chile hasta Quito, estàn alzados contra Dios y contra tu Rey, y tienen tratado y consertado de alzarse con el

reyno, y matar, cuantos españoles hay en él el Juéves Santo que viene, en la noche, al tiempo que anden las procesiones de la disciplina por las calles, por hacerlo mas à su salvo y disimulado, y no aguardan mas de que llegue este dia y hora para ponerlo por obra y ejecucion: que tienen prevenido y apercibido para ello toda la tierra y lo necesario para hacer lo de armas: gente, y comidas que comer sin llegarlo al fuego, y sabe que con tantos los índios de guerra que tienen prevenidos, que hay para cada español mas de cuatrocientos índios que han de acudir á dar sobre vosotros con lanzas y macanas, con partesanas y espadas, y arcos flechados que los caciques y principales tienen junto cada uno en su repartimiento, valle y provincia, y en este valle solo hay mas de treinta mil picas y macanas, y mas de diez mil arcos con sus flechas y muchas partesanas y espadas recojido para ello. Y como el tiempo de ponerlo por obra se llega, estamos todos los carpinteros de este repartimiento, poniendo como han de estar en aquel bujio donde me hallaste, las picas y macanas que llamais achas de armas vosotros para pelear. La comida que tienen junta y aderezada para comer sin llegarlo al fuego es tanta, sin lo que vés que està sembrado, que no lo creerás si te lo digo; lo mismo tienen los demas de todo el reyno, y dicen dos caciques y principales de aquí que todos han de entrar en las plazas y en las calles por donde anduvieren las procesiones de la disciplina sin que falte nadie á una misma hora y punto, muy à la sorda y sin ruido á dar sobre vosotros con impetú temerario, como gente que irà con determinacion de matar sus enemigos ó morir en la demanda, y no tienes que poner duda en que saldrán con ello con facilidad por ir como aquella noche vais vosotros descuidados y sin armas azotàndoos y alumbràndoos unos á otros, y ser como sois tan pocos y los ìndios tantos y tan bien armados, entrarán publicando libertad á los mestizos y esclavos hasta acabaros de matar á todos, y en acabando de hacerlo, esclavo ni mestizo ni persona que tenga nombre de cristiano quedarán con vida sino fueren las mujeres españolas que las tomaràn los caciques y principales para sì: esto es lo que pasa, señor. Quèdate con Dios y mira por tì que no puedo detenerme mas». Viste que se iba sin dejarme preguntarle ni decirle nada, le mandé dar de beber, y le dije fuese sin temor de que le abrá de suceder daño ninguno: que confiaba en Dios le abrà de librar y dar gracia para salvarse por el servicio tan grande que en decirme esto le habia hecho, y sin aguardar que le dijese mas, se fuè luego, y yo y mi hijo nos pusimos á comer muy à prisa y con harto temor no viniesen à saber los caciques la venida del índio, y con el bocado en la boca, me puse á escribir ésta à USS. y mi hijo á herrar su caballo aun que està enfermo para llevarlo por la posta à useñoría que no la osé fiar de otra persona: esto es lo que pasa: USS. vea lo que mas convenga al servicio de Dios y de S. M., y en èl à mì me ocupe y mande en que le sirva y acuda á mis obligaciones de este obraje.

de la mejorada del valle de Jauja á tres dias del mes de Diciembre de 1565 años á las dos de la tarde.—Muy ilustre señor, criado de usenoria.—*Felipe de Segovia Valderràbano Briceño.* Y el sobrescrito de ella dice así:—Al Muy Ilustre Señor el Licenciado Lope Garcia de Castro, gobernador y capitan general de estos reynos del Perú en los Reyes. Y en la vuelta de la carta parece estar escrito de letra de su señoria el recibo de ella que dice así: Recibí esta carta de mano de Felipe Lujan hijo de Felipe Segovia Briceño en cinco dias del mes de Diciembre de mil y quinientos y sesenta y cinco años, à las ocho de la noche, estando enfermo en la cama: parece llegó con ella en dos dias y medio, anduvo cincuenta leguas de mal camino en ellos como todo consta y parece mas largamente del original de la dicha peticion, y su provesimiento, carta y sobrescrito de ella y su recibo de suso referido à que me refiero, que todo ello lo volví à su señoria segun que se me dió para sacarlo y lo tiene en sí y para que de ello conste de mandamiento de su señoria el dicho gobernador y de pedimento del dicho Felipe de Lujan dá el presente testimonio en que interpuso su señoria su autoridad y decreto con su firma el Licenciado Castro. Y todo ello concuerda con el dicho original de donde lo saquè y fué correjido y consertado en la dicha ciudad de los Reyes del Perú en 12 dias del mes de Junio del dicho año de mil y quinientos y sesenta y seis años: siendo testigos el capitan Juan Vasco, y Antonio de Valera, y Luis de Obregon vecinos de esta ciudad y fendatarios de su Magestad.—*Francisco Lopes.* —Yo *Alonso de Porres*, escribano del Rey nuestro señor fise sacar, correjir y consertar este traslado con su original que para efecto de sacarlo, escribiò ante mi Juan de Lujan Briceño en cuyo poder quedó. Y en fè de ello lo signè y firmè en los Reyes en 8 de Junio de mil y seiscientos y un años: testigos á lo ver sacar, correjir y consertar.—*Pedro de Villanueva* y *Pedro de Cuenca* estantes en esta ciudad, en testimonio de verdad.—*Alonso de Porres*, escribano.

(Debemos estos documentos al coronel D. M. Odriozola.)

En el artìculo correspondiente al licenciado D. Lope Garcia de Castro, nada dijimos de la terrible conjuracion de los indios sobre que en el presente hemos escrito, por que carecíamos entònces del documento que acabamos de insertar, y por que dicho gobernador no dejò memória alguna de la época de su mando; ni escritor alguno antigno ha tratado de la materia. Las providencias de Garcia Castro sin duda serian muy seguras, activas y fuertes para desbaratar el basto plan de los indios y castigar á los principales autores de él.

SEGURA—D. Alonso Arias de—En 1640 era alcalde del crímen de la Audiencia de Lima, disfrutando de crèdito como juez recto y severo. Vivia en una casa frontera á la iglesia de San Agustin; y una noche estando ocupado del estudio de un proceso, fué

interrumpido por una voz que pedia socorro en la plazuela. Segura que al momento bajó armado y seguido de dos alguaciles, encontró yá moribundo á un jóven conocido que se batió en espiras. Como estuviese á su lado con un puñal ensangrentado, un lego agustino á quien el vulgo llamaba *Caminito* mandó al alcalde en lo prendiese. Y aunque logró asilarse en su convento fué extraido y conducido á la cárcel. En el tormento declaró ser culpable del delito; y en consecuencia se le sentenció á muerte y fué ejecutado. Los frailes de San Agustin habian hecho muchas diligencias para salvar al reo: y el juez yá no abria cartas ausente de recibirlas en favor de aquel, y de que se pretendiera impedir con empeños la accion de la justicia.

Pero, una de esas comunicaciones no leidas, fué de un esbaltero declarando que cuestiones de honor le habian obligado á ordenar el asesinato de que el lego de San Agustin se hallaba inocente. Efectivamente éste volvia al convento despues de cumplir encargos del prior, en los momentos en que el herido demandaba auxilios se acercó á él y le sacó el puñal que tenia clavado, creyendo aliviarle, á tiempo que llegó el alcalde y le tomó preso. La citada carta vista cuando el supuesto reo yá no existia, causó en Segura una terrible impresion, y agitada su conciencia le turbó la tranquilidad con el mas cruel remordimiento. Una noche en que salió á su balcon y confuso trataba de distraer su atormentado espíritu, transitó por la plazuela procesion de ánimas que en aquel tiempo dió materia á muchos pasajes, y que era costumbres anduviese por las calles causando terror y repugnantes efectos. Al oir D. Alonso Segura las palabras que le dirigia uno de los que en aquella comedia representaba á las almas del purgatorio, cayó sin sentido espantado de oir los cargos que se le afrontaban.

El alcalde de corte Segura se separó de su empleo y del mundo, tomó el hábito de la Compañía de Jesús, y pasó el resto de sus dias en una vida austera y penitente.

SEGURA—Fr. Lúcas—religioso agustino. El año de 1637 gobernando la provincia de Huamanga el corregidor D. Gregorio Fernandez de Castro, se fundó en dicha ciudad el templo y convento de San Agustin, en virtud de peticion é instancias del que fué su primer prior el padre Segura, quien entendió en todo lo necesario, principiando por el acopio de recursos para la construccion material. En 1767 iglesia y claustro se reedificaron por D. José Antonio Cavero. Se halla suprimido y á cargo de un capellan.

SEGURA—El Dr. D. Pedro—natural de Panamá de cuya Audiencia real fué oidor. Estudió en el colegio de San Martin de Lima y Universidad de San Márcos en que se graduó.

SEGUROLA—D. Jacinto—Vease Carondelet, Virey del Perú.

SEGUROLA—Gerónimo de—Hijo de D. Rafael de Segurola y D.ª María Clara de Gilden, nació en Azpeytia, provincia de Guipúzcoa el 27 de Enero de 1740. Dedicado á la carrera de las armas, incorporóse en clase de cadete al regimiento de «Reales guardias españolas» de infantería, en 1.º de Marzo de 1758. En dicho cuerpo sirvió hasta el año de 1776 en que salió de Cádiz con la expedicion que mandó el Rey á contener los avances del gobierno portugués que pretendia posesionarse de la colonia del Sacramento. Por entónces Segurola estaba yá condecorado con la cruz de Calatrava y trajo el nombramiento de corregidor de Larecaja.

Celebrada la paz entre España y Portugal y suspendidas, en consecuencia, las operaciones militares encargadas en América al Virey de Buenos Aires; Segurola que habia prestado en ellas señalados servicios pasó á tomar posesion de su corregimiento de Larecaja.

Allí permaneció hasta que la rebelion de Tupac-Amaru, estendida á várias provincias, puso en grave peligro la ciudad de La Paz: por mandato del Presidente de la Audiencia de Charcas, Segurola tomó el mando de la plaza en Enero de 1781, y sostuvo con tino y energía el sitio con que la estrecharon las huestes rebeldes. Los diversos episodios de aquel asedio pueden verse en el «Diario de los sucesos del cerco de la ciudad de la Paz», que el mismo Segurola escribió, y que ha sido recientemente publicado por D. Vicente Ballivian en su «Archivo Boliviano».

En el mismo año de 1781, el Virey de Buenos Aires D. Juan José de Vertiz le confirió nombramiento de gobernador político y militar de La Paz, título que le fué sustituido por el de gobernador intendente de dicha ciudad, por efecto de la nueva organizacion dada á las colonias españolas. Tambien recibió por este tiempo el ascenso á coronel en premio de sus notables servicios.

En 1792 obtuvo el grado de brigadier, conservando la gobernacion de La Paz.

Atacado de una aguda dolencia falleció en esta ciudad el 2 de Octubre de 1793. Dias despues de su muerte se recibió en La Paz su nombramiento de mariscal de campo, y Presidente de la real Audiencia de Charcas, con el hábito de Santiago.

Desde Julio de 1786 estaba casado con D.ª María Josefa de Rojas y Foronda; tuvo dos hijas D.ª Isidora y D.ª Antonia. Falleció su esposa en 10 de Junio de 1786.

SENTER—D. Tomás—de la órden de Santiago. Teniente coronel de ejército, gobernador político y militar é intendente de Puno desde 1.º de Enero de 1796 hasta 31 de Marzo de 1801 en que se retiró. En su época tuvo cumplimiento la real órden de 1.º de Febrero de 1788 en que se dispuso que la provincia de Puno

perteneciente al virreynato de Buenos Aires se uniese al territorio del Perù segun consta en el libro de acuerdos que existe en aquella tesoreria. Por ausencia de Sèmper, se encargó del gobierno como intendente interino, el abogado Dr. D. Ignacio Maldonado, y lo ejerció hasta 17 de Diciembre de 1801.

SENTMANAT—El Coronel D. Baltazar—Vino de España á Buenos Aires y pasò á Chile en 1769 destinado de corregidor de Concepcion, maestro de campo de las fuerzas de la frontera, y tambien jefe del batallon veterano de aquella provincia. Allí servia D. Ambrosio O'Higgins que adquiriò crédito y nombradía por su actividad y buena fortuna en cuantas operaciones practicó en la guerra y pacificacion de los araucanos. Sentmanat se creía oscurecido y desairado con las ventajas que aquel alcanzaba; causándole gran disgusto de que uno de sus tenientes hubiese adquirido una reputacion militar superior á la suya. O'Higgins contaba con la proteccion del Virey Amat quien le ascendió á coronel, y le nombrò así mismo gobernador prestando despues el Rey su aprobacion. Sentmanat que deseaba retirarse de Chile, se conformó con venir al Perú y desempeñar el corregimiento de la provincia de Arequipa.

Hallábase en el ejercicio de esta autoridad cuando empezaron á hacer explosion el descontento é inquietud de várias poblaciones que obligaron al Virey D. Manuel Guirior á tomar providencias severas con el fin de reprimir y castigar tumultos y atentados. Ocurrieron estos en Chumbivilcas matando al corregidor; en Huamalíes donde pereció el capitan Cagiga y se siguió un juicio que ocasionò fuesen penados no pocos delincuentes; en Urubamba, en Huaylas y otros lugares hubo que contener graves excesos, síntomas muy claros de una insurreccion.

En Arequipa circulaban pasquines ofensivos aun al mismo Rey y muchas noticias falsas con la mira de perturbar el órden y provocar la cólera de las masas populares. Se conocia que una direccion oculta daba movimiento pensado á las turbulencias que en las noches se iban desarrollando. Imitàbanse en Moquegua y Caylloma estas convulsiones así como en el Cuzco y demas ciudades del interior precedidas de papeles incendiarios. Todo anunciaba un próximo levantamiento cuyo orìgen se reconocia ser el abuso temerário y desbordado de los corregidores y curas que robaban descaradamente: y la irritacion general contra las nuevas gabelas impuestas por el indiscreto y terco visitador Areche. Este oprimia á todas las clases para aumentar los ingresos fiscales sin pararse en los medios y facilitar las remesas á España: afàn de casi todos los funcionarios como el mejor medio de recomendarse.

El Virey mandó hacer pesquizas, y descubierta una conspiracion en el Cuzco á cuya cabeza estaba D. Lorenzo Farfàn y el cacique Tamboaeso: fueron ejecutados algunos individuos y penados otros en diferentes condenas. En Arequipa muchos con-

jurados reunidos fuera de la ciudad la asaltaron de noche acometieron á la aduana destrozando papeles llevándose 3,000 pesos y dejando herido al oficial mayor interventor. Saquearon tiendas cuyas mercaderías se calculó importaban 30,000 pesos, y tambien la casa del corregidor. Pasaron à las cajas reales, y no alcanzaron à estraer una fuerte cantidad de dinero que allí existia, porque un empleado les advirtiò que acercándose la luz del dia era necesario ganar instantes y dar libertad á los encarcelados entre los cuales habia vários còmplices de los tumultos. Las familias en medio de aquel desórden se esforzaban para poner á salvo sus intereses de estimacion y el corregidor Sentmanat se afanaba por reunir gente de las milicias y darles armas.

En la noche siguiente tenian los sublevados como 2,000 hombres en el arrabal de Santa Marta; y cuando yà marchaban sobre la ciudad, salieron à su encuentro dos compañías de infantería y una de caballería con los capitanes D. Martin Solares, D. Pedro Aranvide y D. Raymundo Ophelan quienes á vivo fuego dispersaron los grupos de los turbulentos matando vàrios de ellos que fueron colgados en la horca y tomando algunos otros que apesar de estar heridos sufrieron la pena capital. Continuaron los amenazantes pasquines y los anònimos sangrientos que por cierto no eran obra de la plebe. Crecieron los conflictos del coronel Sentmanat y solo cesaron con la llegada de 100 soldados veteranos del Callao que enviò el Virey con el sargento mayor D. Antonio Gonzalez y desembarcaron en la caleta de Aranta. Apesar de que los pasquines habian asegurado que el pueblo impediria la entrada de esa tropa, ella ocupò la ciudad y los agentes de la insurreccion se sosegaron reservándose para una ocasion favorable: lo mismo sucedió en Moquegua y Cayllorna (1778).—*Véase* Guirior.

El 4 de Noviembre de 1780 aconteció la revolucion que encabezó el cacique D. José Gabriel Condorcanqui que tomò el nombre de Tupac-Amaru y principió por ahorcar al corregidor de Lampa Arriaga. Sentmanat pidiò al Virey D. Agustin de Jàuregui le permitiera acuartelar fuerza de las milicias en Arequipa, Moquegua y otros puntos para impedir que los emisarios de Tupac-Amaru propagasén el levantamiento. No lo consintiò Areche y ordenò se pusiese en armas una ó dos compañías en caso de inmediato peligro y segun lo acordasen los oficiales reales: èstos se negaron á pagar el prest de la tropa. Sentmanat entònces con apoyo de la fuerza del Callao mandada por D. Ramon Arias, se contrajo á instruir las milicias y consiguiò del vecindario de Arequipa un donativo de 12,000 pesos para gastos extraordinarios. Dictó òrdenes á fin de que las provincias se preparasen para la guerra: de Moquegua se enviò gente á Arequipa: y en dicha villa se construyeron 12 pedreras, 400 lanzas, 500 cuchillos, &, todo á costa del vecindario.

Despues de vencido y ajusticiado Tupac-Amaru con otros de los suyos, cundió la desercion en la fuerza vencedora que mandaba el general Valle reciá por la desnudez y falta de paga á causa de la indolencia de Areche: arrecieron de actividad los movimientos militares dejando en pié y en instrumento los nuevos esfuerzos de una insurreccion no estinguida, y que cobraba aliento con la lucha obstinada que se sostenia en la provincia de La Paz y asedio de su capital.

El corregidor de Puno D. Joaquin Orellana habia pedido en vano auxilios: los solicitó tambien de Arequipa y el coronel Sentmanat no los franqueó por que Areche prohibia el acuartelamiento y el hacer gastos. Valle tenia muy comprometidas sus yá escasas tropas, y solo pudo franquear á Orellana 100 fusiles y 2 cañones. Pero el hambre no daba espera y se resolvió Orellana á despoblar Puno y marchar al Cusco seguido de todo aquel desgraciado vecindario.

El Virey al saber el estado de las cosas autorizó á Sentmanat para alistar competente fuerza con el objeto de restaurar Puno y defenderlo. Entre tanto era urgente destruir con las armas las rebeliones que obraban en los territórios de Paucartambo, Calca y Lares y otros puntos.

Sentmanat envió 2,000 hombres al interior mandados por D. Ramon Arias con el objeto de que siguieran 300 sobre La Paz, guardándose con el resto Puno, los pueblos de Chucuito y Lampa. La revolucion despues de mucho empeño y vigorosos hechos, terminó completamente y la pacificacion del país se realisó mediante sacrificios de todo género. (1782).

Suprimidos los corregimientos y creadas las intendencias y subdelegaciones en 1784, y estinguidos ya los repartimientos, Sentmanat fué el último corregidor de Arequipa: mas ignoramos si volvió á España ó falleció en el Perú.—*Véase* Jáuregui, Virey: y Areche.

SEPULVEDA—El Dr. Juan Ginés de—literato español, distinguido teólogo y jurista segun se le consideraba á tiempo en que se hacian en el Nuevo Mundo las conquistas que él defendia con todas sus atroces crueldades.—*Véase* el artículo Casas, D. Fr. Bartolomé de las, con quien sostuvo Sepulveda cuestiones de gran trascendencia y escándalo. Interpretando una bula de Paulo III, en que despues de declarar sêres racionales á los indios y que no debia esclavizársele—tuvo el arrojo de decir, que la disposicion del Papa se dirigia contra los soldados que sin autoridad del Rey hacian esclavos á dichos indios. Así lo escribió Morelli: *Véase*.

SERNA—D. Fr. Pedro de la—religioso trinitario. Fué consagrado Obispo de Trujillo en 1690 y murió en Cádiz en 1695 al embarcarse para América. Consta en Trujillo que hubo un

litúrgico sobre su pontifical y [illegible], que no explica [illegible] en su «Relacion Descriptiva».

SERIO—D. FRANCISCO—vecino de Lima. Fué el que estableció en el año de 1771 el primer café que hubo en esta ciudad con licencia y apoyo del Virey D. Manuel de Amat. Estuvo situado en la calle del Correo viejo cerca de Santo Domingo: despues se abrieron otros caffées, y yá en 1788 habia siete, teniendo fama el uno decente y acreditado en la calle de Bodegones.

SERNA—D.ª ELVIRA DE LA—Para la fundacion del colegio de San Buenaventura é iglesia de Guadalupe de Lima, cedió un terreno de su propiedad.—Véase Gomez Cervantes, D. Alvaro.

SERNA—D. FR. FRANCISCO DE LA—Nació en la ciudad de Huánuco: sus padres el capitan D. José de la Serna y Valverde, y D.ª Emiliana de la Reynaga, de distinguidas familias. Profesó en la religion de San Agustin en Lima el año de 1600 á la edad de veinte y dos. Leyó Artes y Teología muchos años con buena opinion y tambien la tuvo como predicador: fué maestro de provincia, dos veces definidor, presidente del capítulo vigésimo: provincial en el capítulo 23.º de 1622. Catedrático de nona de Teología en la Universidad de San Márcos hasta 1629 en que obtuvo la de Vísperas que sirvió ocho años. Durante fué prelado en Lima, acreditó tino y firmeza para el ejercicio de su cargo; despidió muchos frailes que no eran dignos de estar en la comunidad: edificó el magnífico refectorio y la costosa sillería del coro; las heredades del convento prosperaron por su industria y economía; aumentó en 5,000 pesos la renta anual: la sacristía fué provista de muchos ornamentos, y el culto en todos sus ramos subió á su mayor altura. El Rey Felipe IV le presentó para el obispado del Paraguay en 17 de Agosto de 1635 y ántes de que saliese para su destino, le promovió al de Popayán en 1636. Le consagró en la iglesia de San Agustin el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte. Gobernó su diócesis hasta 1646 en que fué trasladado á la de La Paz. Emprendió su marcha, y hallándose de tránsito en Quito falleció de un violento accidente en aquel mismo año. De este Obispo hemos leido en la obra «Gobierno eclesiástico» de Villarroel, que estando vacante el arzobispado de Lima, le pidió el cabildo consagrase los óleos el Juéves Santo: que él aceptó y quiso hacerlo en la catedral: que los capitulares desearon lo verificase en la iglesia de su convento; y que habiéndose negado el Obispo quedó el arzobispado ese año sin óleos.—*Véase Serna.—Véase Reynaga.*

SERNA—EL CAPITAN D. MIGUEL DE LA—natural de Carrion. Vino al Perú en 1534 en la espedicion que trajo de Guatemala el adelantado D. Pedro de Alvarado, y despues de prestar no pocos

servicios, se avecindó en Huánuco, de cuya ciudad salió por órden de la Audiencia gobernadora al frente de una compañía, è hizo en 1554 la campaña contra D. Francisco Hernandez Girón. Fugitivo èste à consecuencia de la derrota que sufrió en Pucará, le persiguieron hasta cerca de Atunjauja las compañías de D. Juan Tello de Sotomayor y D. Miguel de la Serna, donde el 24 de Noviembre tomaron á Girón yá abandonado de su gente que se habia ido pasando á las tropas de Tello y Serna.

Entraron á Lima el 6 de Diciembre con el prisionero que fué degollado el 9 en la plaza mayor.

D. Miguel de la Serna perteneció á la familia de este apellido, entroncada con la de Reynaga cuyo artículo puede leerse.

En Lima fuè regidor D. Luis Rodriguez de la Serna que á principios del siglo XVII poseía fincas al otro lado del Puente, y dejò dotadas cuatro capellanías para objetos del culto. Escribió sobre Miguel de la Serna y sus servicios en 1554, el fiscal D. Juan Fernandez en la «Relacion de sucesos de esa época» que se halla entre la coleccion de inéditos que está publicándose en Madrid. —*Véase* Tello de Sotomayor.

SERNA—D. Pedro de la—cura de la parróquia de Santa Ana de Lima, y consultor de la Inquisicion. Fundó á su costa un hospital de convalecencia para las enfermas que se curasen en el de la Caridad, haciéndole su capilla. No hemos podido descubrir la fecha en que se verificò dicha fundacion. El cura existia en 1719, año en que bendijo la iglesia de bethlemitas.

SERNA E HINOJOSA—D. José de la—Teniente-general, Virey del Perú. Naciò en Jerez de la frontera el año de 1770 y recibiò su instruccion militar en el colegio de artillería de Segovia. En su carrera se cuentan servicios distinguidos, especialmente en la defensa de la plaza de Ceuta contra el Emperador de Marruecos: en la campaña de Cataluña sobre los republicanos de Francia: en las espediciones marítimas del general Mazarredo á Inglaterra; y en la larga guerra de la independencia de España rechazando el poder de Napoleon I. Hallòse en el segundo sitio de Zaragoza terminado el cual se le condujo prisionero á Francia de donde fugó á Suiza, y recorriendo váiios paises se embarcò en Salònica, volviò á España y continuó sus servicios. En 1814 siendo brigadier mandaba el tercer regimiento de artillería, y en 1815 ascendió á mariscal de campo: era cruzado de la órden militar de San Hermenegildo y declarado benemèrito de la patria en grado heroico y eminente por la defensa de Zaragoza, hallàndose condecorado con várias medallas: en el cuerpo facultativo de artillería ocupaba lugar como supernumerario entre los coroneles.

Vacante el mando en jefe del ejército del alto Perù por haber entrado à desempeñar el vireynato el teniente-general D. Joaquin de la Pezuela, nombrò el Rey general en jefe al mariscal de

campo D. Estanislao Sanchez Salvador, quien por desgracia para el Perú, renunció dicho cargo; y lo obtuvo en su lugar D. José de La-Serna que salió de Cádiz en la fragata de guerra «Venganza» mandada por el capitan de navío D. Tomás Blanco Cabrera: este buque convoyó vários otros de comercio, y llegó á Arica el 7 de Setiembre de 1816. Acompañaban á La-Serna el teniente-coronel D. Gerónimo Valdés y los capitanes D. Bernardo de la Torre y D. Antonio Seoane, el de ingenieros D. Eulogio Santa Cruz en clase de secretario, el teniente-coronel D. Fulgencio del Toro, y el teniente de artillería D. Miguel Araos como ayudantes de campo; y el capitan D. Valentin Ferraz que mandaba una pequeña fuerza de escolta de caballería.

Todos estos oficiales de la intimidad del general y escogidos por él, estaban ligados por los lazos de fraternidad masónica, y vinieron empapados en ideas de exagerado liberalismo, no de principios, sino de aquel que sirve para encubrir intereses de partido personal, conveniencia y ventajas particulares del egoismo. Mas adelante iremos viendo acresentarse una asociacion, que si no era una verdadera lógia bien instituida, llevaba á estremo el favor, la proteccion recíproca, y un esclusivismo decidido que dividia los ánimos, y creaba resentimientos con mengua de la causa realista.

Era tal la penuria del erario que el general en jefe y su comitiva tuvieron que detenerse en Arica por falta de recursos: lo mismo sucedió al batallon «Gerona» que desembarcó allí procedente de Panamá, y fué preciso para que este cuerpo y el general saliesen para el alto Perú, se exigiera en Moquegua un empréstito forzoso en que se admitieron alhajas de uso de várias señoras.

La-Serna entró en el cuartel general de Santiago de Cotagaita el 12 de Noviembre, y el mismo dia se recibió del mando del ejército que le entregó el general D. Juan Ramirez, quien luego salió para Lima siguiendo á Quito, cuya presidencia debia desempeñar. El nuevo general en jefe pasó á situarse en Tupiza: el brigadier Olañeta alcanzó las ventajas de una sorpresa que hizo en Yavi al jefe argentino Güemes y al Marqués del Tojo, cayendo éste prisionero, y en seguida batió á Lauza tomándole tropa y armas. Los capitanes Camba y Medinaceli salieron á perseguir á los caudillos Cardoso y Fuentes que batidos y prisioneros fueron despues fusilados. A costa de no poca gente el coronel Aguilera derrotó á Warnes muriendo éste en un largo y sangriento choque el 27 de Noviembre.

La-Serna circuló una órden prohibiendo que bajo pretesto alguno se pudiera ejecutar la pena de muerte sin su prévia aprobacion. El Virey Pezuela le hizo prevenciones para abrir una campaña sobre Tucuman con el objeto de distraer por esa parte al general San Martin que desde Mendoza amenazaba á Chile con el ejército argentino. La-Serna no pensó del mismo modo por la mucha distancia que mediaba entre aquellos puntos, y porque

igual operacion se habia frustrado yá otras veces. Hice mis observaciones indicando que el resultado seria contrario, que el ejército carecia de la fuerza necesaria, no se hallaba bien organizado, y tendria que atravezar lugares insalubres.

El general concedió un ámplio indulto en favor de las personas comprometidas por causas políticas, y levantò el destierro de muchos. Antes de ponerse en movimiento cumpliendo las órdenes del Virey, dió principio à las reformas que su círculo opinaba debian hacerse; y la primera, por cierto muy impolítica, fué la de refundir en el batallon «Gerona» el primer regimiento del «Cuzco» cuerpo de peruanos y el mas afamado del antiguo ejército por su lealtad y grandes servicios. Esta medida produjo mucha crítica y descontento ocasionando repetidas bajas por deserción. Pero estaba de por medio el dictámen de Valdès, cabeza de la lógia, y apasionado al batallon «Gerona» uno de los centros de partido en que figuraba Ameller que lo mandó en seguida con absoluta adhesion á Valdés. Proponíanse contar con todos los cuerpos y por eso La-Serna fuè ascendiendo á los oficiales europeos con posposicion de los americanos que tanto habian sostenido la dominacion española. Asi es que sin necesidad se hacian promociones, y todos los que eran colaboradores de Valdés elevado à coronel y jefe del estado mayor general, subian rápidamente y mandaban cuerpo. Lo mas original fué que para estas mutaciones diarias no existia mas objeto que el de proteger partidarios, pues no se habia hecho campaña ni dado batalla alguna. De esta manera Valdés iba haciéndose dueño del ejército como caudillo de una faccion intransigente á la cual se plegaron no pocos españoles que aun eran estraños á la lògia, pero que conocieron pronto el camino que les convenia seguir. El general que poseia buenas cualidades personales, nunca pudo obrar con plena libertad, y por no decir que servia de instrumento de sus amigos, convendremos en que procedia segun el querer de ellos. Los cuerpos que mas figuraban eran el batallon «Centro» que mandó Espartero, el de «Gerona», el de «Estremadura» en que èste vino de tèniente, y tuvo grande influencia sobre su oficialidad, el batallon «Castro» que dió La-Serna á un capitan Ortega de «Estremadura» y ayudante suyo: el regimiento de «Dragones Americanos» y el de «Granaderos de la Guardia» confiados á la Torre y á Ferraz que vinieron con el general en clase de capitanes: advirtiéndose que el segundo de estos cuerpos creado solo para Ferraz llegó à tener cinco escuadrones y mas de 700 plazas: tambien se dió el mando de otro al capitan Seoane, atleta notable por su audacia y avanzadas opiniones. Todo esto y mucho mas que haria este relato demasiado largo, engendrò quejas y agravios que tomaron creces creando banderias de predilectos y pospuestos.

Oigamos lo escrito en un instante de remordimiento, nada ménos que por Garcia Camba uno de los mas ardientes miembros de esta faccion. «Desgraciadamente concurria á robustecer esa tria-

cte prevencion, alguna ligereza á que solian dar lugar la emulacion y los celos por un lado, y por otro el atolondramiento propio de los pocos años y la inesperiencia, y acaso el porte mas marcial de los europeos comparado con la apostura mènos garbosa de los veteranos del pais. Los jóvenes militares europeos «ufanos con el recuerdo de la guerra de la Peninsula, midiendo la «superioridad que se atribuian hasta por su continente, y el mayor «ducimiento de su uniforme se permitian á veces chanzas poco me«ditadas sobre los otros las cuales cuando entendidas eran desa«gradablemente comentadas». Camba que se muestra tan conocedor de estas cosas, y que dice influyeron en la insurreccion de América, debió confesar que el ejemplo se daba arriba, y que aun siendo europeos los generales Pezuela, Ramirez y algunos jefes como Olañeta eran pasto de las burlas y crítica sarcástica de los modernos reformadores.

El general en jefe emprendió su movimiento sobre Salta con 3,000 infantes, 800 caballos y 12 piezas de artillería al empezar el año de 1817: la vanguardia mandada por Olañeta en su marcha á Jujui luchó con algunas partidas de gauchos. La-Serna como iba á alejarse del alto Perú, encargó al general Tacon la defensa de Charcas y Potosí; al brigadier O'Reilly las subdelegaciones de Chichas y Cinti con 900 hombres, y al brigadier Alvarez lo situó en Tarija con una suficiente guarnicion: dictó providencias para la seguridad de Cochabamba, Oruro y la Paz. A su paso con el ejército por Umahuaca hizo fortificar la iglesia y calles, y dejó allí seis cañones y alguna tropa custodiando artículos de guerra y provisiones de boca. Todo el pais en que penetraba el ejército oponia la resistencia de una general insurreccion. Por momentos habia que desmembrar fuerzas para allanar embarazos por medio de encuentros de armas. Unos eran de mas importancia que otros, y en diversos combates murieron oficiales y tropa en número mayor de los que en anteriores tiempos se perdian. Ademas la escasez de subsistencias exigia buscar estos recursos con fuerza armada y siempre luchando: los ataques de sorpresa cuando los caballos forrajeaban, tambien ocasionaron reveces á los realistas bien que en tales ocurrencias perecieron muchos guerrilleros y algunos de sus caudillos.

Continuando La-Serna las reformas disolvió el segundo regimiento del «Cuzco» y creó otro cuerpo con el nombre de «Union Peruana»: así cundió mas el desabrimiento, y ya del batallon «Gerona» se habian desertado 300 cuzqueños de los del primer regimiento. Puso en los escuadrones segundos comandantes ascendiendo á los oficiales venidos de España; y la disposicion que mas disgustó fué la de establecer el rancho en los cuerpos del país é impedir que multitud de mujeres siguiesen á los soldados en las marchas.

El 6 de Febrero esperimentó la vanguardia un considerable golpe con motivo del forraje en San Pedrillo: se atribuyó este

contratiempo á un vituperable descuido del coronel Olarria cuñado del Virey Pezuela y á falta de provision de Olañeta. Las piezas de artillería, tropa y cuanto habia quedado en Umahuaca como àntes dijimos, cayò en manos contrarias en un ataque de sorpresa al principiar el mes de Marzo: lo hizo el coronel argentino La-Madrid que luego se apoderò de Tarija. En una de las pequeñas espediciones que à cada paso tenian que salir del ejèrcito, cayò prisionero el teniente coronel Secane en marcha de Tilcara à Jujui. El general en jefe mandó cerrar las boca-calles de esta ciudad con parapetos ligeros para evitar envestidas de los audaces gauchos que llegaron à tomar soldados al piè de las mismas casas. El coronel Valdés fuè á batir una tròpa emboscada con que Güemes asechaba por momentos à la fuerza que cubria el forráje. Logró su objeto, pero al mismo tiempo y por otro lado de la poblacion una distinta partida se llevó mas de 200 caballerías que se habian sacado al pasto. El 13 de Marzo 600 caballos enemigos acometieron á los puestos avanzados del cuartel general. Valdés dirigiò vàrias pequeñas columnas que los ahuyentaron à costa de pérdidas en que se contó la muerte del comandante de escuadron D. Josè Torres. Repitiéronse los choques en otros dias con motivo de defender á los que forrajeaban. Al mismo Jujui hicieron los lanceros de «Tucuman» un ataque sorprendente con el coronel Gorriti que obligò al general en jefe á salir del poblado con los cuerpos que allí estaban. Disculpando Garcia Camba otros muchos encuentros desgraciados dice en sus memórias: «estas lecciones durísimas y sensibles iban corrigiendo la «temeraria indiscrecion de los jóvenes europeos; y enseñándoles «á saber emplear su ardor con mas cautela y arte».

Las mujeres de Jujui trabajaban de todos modos contra los españoles, y aun seducian á los soldados. La-Serna hizo tomar á fines de Mayo á las mas tildadas de emplearse en esa odiosa ocupacion. El coronel Sardina llegó en los primeros dias de Abril al cuartel general con un batallon, dos escuadrones y un valioso convoy. Dejando La-Serna en Jujui al brigadier Olañeta con una guarnicion, se movió para Salta el 13 de Abril llevando tres batallones, 6 escuadrones y 4 piezas de artillería. Güemes apareció delante de la ciudad con numerosa gente montada. Sardina la cargó con vigor y en derrota se entregò á la fuga y se diseminò por las inmediaciones. El general en jefe ocupò Salta sin que se ofreciese embarazo alguno. Pero no teniendo el ejército como subsistir se hizo preciso colectar ganados y que para ello recorriesen el país vàrias columnas ligeras bajo los fuegos de los diligentes gauchos. Muchas veces habian sido desbaratados, y se volvian á reunir con asombrosa presteza haciendo renacer sus hostilidades por todas partes.

Una de las espediciones que con aquel fin salieron del cuartel general, fué la destinada al Bañado distante diez leguas, à órdenes del coronel Sardina y se componia del batalla «Geronas» y 180

caballos. No pudiendo ocultarse su marcha, acudiò una muchedumbre de gauchos á salvar los ganados y defender aquel puesto. El 20 de Abril se empeñaron allí repetidos choques, y una guerrilla de «Gerona» fué acuchillada por ginetes que de improviso salieron de un bosque. Sardina contramarchò para tomar el camino de Escoipe á cuya quebrada habian enviado muchas reses; y creyendo los gauchos que el movimiento era una retirada envistieron con esfuerzo una y otra vez por los flancos y vanguardia de la columna que perdió alguna tropa siendo Sardina atravezado por una bala. El coronel Vigil en quien recayó el mando resolviò volver à Salta: los «Dragones de la Union» fueron arrollados y batidos: «Gerona» marchaba en cuadro y tuvo que rechazar frecuentes asaltos de los grupos enemigos que por momentos se aumentaban. Sardina falleciò, el jefe de estado mayor La Torre y otros oficiales recibieron heridas así como muchos soldados fuera de los que murieron. En estas circunstancias los gauchos sacaron de la misma ciudad de Salta mas de 200 animales del ejército que se hallaban forrajeando: otras hostilidades de esta espècie fueron repitiéndose con singular atrevimiento.

El general en jefe supo el 2 de Mayo la pérdida del reyno de Chile á consecuencia de la batalla de Chacabuco ganada por el general San Martin el 12 de Febrero de 1817. Tambien llegaron á su noticia las ventajas que el coronel La-Madrid estaba reportando en las provincias del alto Perú.

Determinò La-Serna regresar á ellas, y principió su retirada el dia 4 de dicho mes de Mayo, llegando á Jujui hostigado por las tenaces tentativas de los implacables gauchos. Continuó sus jornadas en medio de escabrosas dificultades infinitas privaciones, falta de movilidad y con un nùmero crecido de enfermos. De esta clase de guerra diremos para abreviar que no podia esperarse nada decisivo ni de duraderas ventajas. El 21 de Junio el ejército yá en Tupiza descanzaba en sus antiguos cantones: La Serna concedió un grado por clase á capitanes y subalternos, y atendió con ascenso à muchos de los jefes.

Por la parte de Charcas en la Laguna y otros puntos ocurrieron frecuentes combates sostenidos por el coronel la Hera, Espartero y otros jefes que dispersaban las partidas volantes de los guerrilleros; mas éstas se rehacian para persistir de nuevo en sus operaciones. La-Madrid atacò Tarija y obligó à capitular al comandante del canton D. Mateo Ramirez despues de haber sorprendido y tomado al capitan D. Andrés Santa Cruz con la tropa que mandaba en el punto de la Concepcion. Mièntras el brigadier Ricafort salió de Potosì para Tupiza y el brigadier O'Reylli cruzaba las alturas de Cinti en demanda de La-Madrid, èste socorrió con rapidez á Chuquisaca é intimó rendicion el 20 de Mayo despues de apoderarse del escuadron de la Laguna. Allì habia solo una compañia del batallon «Centro» que estaba en Tara-

Despues de vencido y ejecutado Tupac-Amaru con otros de los suyos; cuando la desercion en la fuerza vencedora que mandaba el general Valle crecia por la desnudez y falta de paga á causa de la indolencia de Areche: carecieron de actividad los movimientos militares dejando en pié y en incremento los nuevos esfuerzos de una insurreccion no estinguida, y que cobraba aliento con la lucha obstinada que se sostenia en la provincia de La Paz y asedio de su capital.

El corregidor de Puno D. Joaquin Orellana habia pedido en vano auxilios: los solicitó tambien de Arequipa y el coronel Sentmanat no los franqueó por que Areche prohibia el acuartelamiento y el hacer gastos. Valle tenia muy comprometidas sus yá escasas tropas, y solo pudo franquear à Orellana 100 fusiles y 4 cañones. Pero el hambre no daba espera y se resolviò Orellana á despoblar Puno y marchar al Cusco seguido de todo aquel desgraciado vecindario.

El Virey al saber el estado de las cosas autorizò à Sentmanat para alistar competente fuerza con el objeto de restaurar Puno y defenderlo. Entre tanto era urgente destruir con las armas las facciones que obraban en los territórios de Paucartambo, Calca y Lares y otros puntos.

Sentmanat enviò 2,000 hombres al interior mandados por D. Ramon Arias con el objeto de que siguieran 800 sobre La Paz, guardándose con el resto Puno, los pueblos de Chucuito y Lampa. La revolucion despues de mucho empeño y vigorosos hechos, terminò completamente y la pacificacion del país se realizó mediante sacrificios de todo género. (1782).

Suprimidos los corregimientos y creadas las intendencias y subdelegaciones en 1784, y estinguidos yà los repartimientos, Sentmanat fuè el ùltimo corregidor de Arequipa: mas ignoramos si volvió á España ó falleció en el Perú.—*Véase* Jàuregui, Virey: y Areche.

SEPULVEDA—EL DR. JUAN GINÈS DE—literato español, distinguido teólogo y jurista segun se le consideraba á tiempo en que se hacian en el Nuevo Mundo las conquistas que él defendia con todas sus atroces crueldades.—*Véase* el artículo Casas, D. Fr. Bartolomé de las, con quien sostuvo Sepulveda cuestiones de gran trascendencia y escàndalo. Interpretando una bula de Paulo III, en que despues de declarar sères racionales á los indios y que no debia esclavisárseles—tuvo el arrojo de decir, que la disposicion del Papa se dirigia contra los soldados que sin autoridad del Rey hacian esclavos á dichos indios. Asi lo escribió Morelli: *Véase*.

SERENA—D. FR. PEDRO DE LA—religioso trinitario. Fué nombrado Obispo de Trujillo en 1690 y murió en Cádiz en 1695 al embarcarse para América. Consta en Trujillo que hubo un

litigio sobre su pontifical y rentas, que no esplica Feyjòo en su «Relacion Descriptiva».

SERIO—D. Francisco—vecino de Lima. Fuè el que estableció en el año de 1771 el primer café que hubo en esta ciudad con licencia y apoyo del Virey D. Manuel de Amat. Estuvo situado en la calle del Correo viejo cerca de Santo Domingo: despues se abrieron otros cafées, y yà en 1788 habia siete, teniendo Serio el mas decente y acreditado en la calle de Bodegones.

SERNA—D.ª Elvira de la—Para la fundacion del colegio de San Buenaventura é iglesia de Guadalupe de Lima, cedió un terreno de su propiedad.—Véase Ramos Cervantes, D. Alvaro.

SERNA—D. Fr. Francisco de la—Nació en la ciudad de Huánuco: sus padres el capitan D. José de la Serna y Valverde, y D.ª Emiliana de la Reynaga, de distinguidas familias. Profesò en la religion de San Agustin en Lima el año de 1690 à la edad de veinte y dos. Leyò Artes y Teologìa muchos años con buena opinion y tambien la tuvo como predicador: fué maestro de provincia, dos veces definidor, presidente del capítulo vigésimo: provincial en el capítulo 23.º de 1622. Catedrático de nona de Teología en la Universidad de San Márcos hasta 1629 en que obtuvo la de Vísperas que sirvió ocho años. Durante fué prelado en Lima, acreditó tino y firmeza para el ejercicio de su cargo; despidiò muchos frailes que no eran dignos de estar en la comunidad: edificó el magnífico refectorio y la costosa sillerìa del coro; las heredades del convento prosperaron por su industria y economía; aumentó en 5,000 pesos la renta anual: la sacristía fué provista de muchos ornamentos, y el culto en todos sus ramos subiò á su mayor altura. El Rey Felipe IV le presentò para el obispado del Paraguay en 17 de Agosto de 1635 y àntes de que saliese para su destino, le promoviò al de Popayán en 1636. Le consagrò en la iglesia de San Agustin el Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte. Gobernó su diócesis hasta 1640 en que fuè trasladado à la de La Paz. Emprendiò su marcha, y hallándose de trànsito en Quito falleció de un violento accidente en aquel mismo año. De este Obispo hemos leido en la obra «Gobierno eclesiàstico» de Villarroel, que estando vacante el arzobispado de Lima, le pidió el cabildo consagrase los óleos el Juèves Santo: que él aceptò y quiso hacerlo en la catedral que los capitulares desearon lo verificase en la iglesia de su convento; y que habiéndose negado el Obispo quedó el arzobispado esa vez sin óleos.—Véase Serna.—Véase Reynaga.

SERNA—El Capitan D. Miguel de la—natural de Carrion. Vino al Perù en 1534 en la espedicion que trajo de Guatemala el adelantado D. Pedro de Alvarado, y despues de prestar no pocos

fuerzas léjos de su vista ó inmediata influencia. El Virey sostuvo su mandato, y esta discusion impropia puso de manifiesto el resentimiento de Pezuela porque todas sus providencias se criticaban de una manera punjente y sarcàstica por el club del alto Perú deslizado con la tolerancia ó falta de circunspeccion del general que no podia ó no queria reprimirlo. No teniendo como probar al Virey que sus quejas carecian de verdad y justicia apelò La-Serna á devolver el cargo con otro semejante, mostrándose agraviado de que en el palacio de Lima, como dice Camba, ese «le tratase con ligereza por algunos hombres fáciles que acaso no «tenian mas objeto que lisonjear al Virey». Ese autor despues de apoyar al general en jefe en la inútil cuestion sobre la reserva, prosigue espresando «que todo contribuyó á agriar el ánimo «del general La-Serna y lo condujo á pedir reiteradamente al «Rey su relevo y el consiguiente permiso para regresar à la Península, alegando al efecto la necesidad de atender à reparar su «salud quebrantada». Las fechas se encargaron entónces de demostrar la falta de veracidad del escritor. La renuncia de La-Serna fuè hecha ántes y por habèrsele obligado à espedicionar à Salta.

El año 1819 abundante en sucesos notables por el litoral no ofreció en la guerra del alto Perù novedades de consideracion. La venida de la escuadra de Chile, sus ataques al Callao y sus hostilidades en la costa pusieron en grande inquietud al gobierno que aunque escaso de recursos tomaba unas tras otras providencias precautorias y defensivas. Como se rugiese que el general Belgrano se disponia á operar sobre el ejército español del Sud, La-Serna marchò de Tupiza hasta Cangrejos, y adelantándose Canterac á Umahuaca, luego penetró en Jujui el 26 de Marzo. Allí se satisfizo de hallarse Belgrano en Córdoba ocupado de las discórdias en que estaban las provincias argentinas. Las tropas realistas volvieron á sus cantones, bien que no libres de encuentros de poca monta con los gauchos y otros guerrilleros.

Los anuncios de una espedicion que debia traer de Chile el general San Martin, aconsejaban aproximar al Desaguadero las fuerzas que no fuesen indispensables en la frontera del Sud. La-Serna vino á Oruro en Mayo, y hallando favorable oportunidad para poner bajo las órdenes de Valdés una division que tituló *intermedia*, la compuso de los cuerpos mas numerosos y protegidos mandados por Espartero, Ameller y otros del partido dominante. Encontrándose el general en Cochabamba, recibió á fines del mismo Mayo una real órden admitiéndole la dimision de su cargo, dándole permiso para regresar á España y nombrando para sucederle al general D. Juan Ramirez que se hallaba en Quito. En Setiembre entregó La-Serna el mando del ejército del alto Perú al brigadier jefe del estado mayor D. Josè Canterac, y se vino á Lima donde llegó casi al acabar el año. La escuadra chilena què regresó à Valparaiso se habia aparecido nuevamente

delante del Callao, y desde Octubre renovado sus ataques á este puerto y otros de la costa.

García Camba dice en sus memórias, que por entónces la antigua nombradía del Virey y su fortuna iban en sensible decadencia; que las autoridades de Lima pidieron oficialmente la «permanencia del general La-Serna en el país, peticion á que accedió el Virey promoviéndolo á teniente-general en nombre «del Rey; y que esta disposicion fué recibida con universal aplauso porque se esperaba mucho de los servicios que al general La-Serna podia prestar en el Perú». Dudamos que merezca crédito aquella asercion, porque las autoridades civiles ó militares no habrian suscrito tal solicitud al Virey: el cabildo pudo ser el único que lo hiciera, pero no se vió nada impreso ni manuscrito entónces acerca del particular ni lo oimos decir á persona alguna en momentos en que de lo mas mínimo se ocupaba el público. Lo que sabemos es, que el partido formado en el alto Perú se propagó en Lima, y que ciertos jefes agitaban á los jóvenes españoles del comercio, y á los desafectos al Virey, llegando á persuadir á personas influyentes de que era necesaria una mano atinada y firme que hiciese triunfar las armas realistas. Bastaron estas sugestiones para que el Virey adoptara el temperamento de detener á La-Serna y darle aquel alto ascenso: ambas cosas como medios de conciliacion y prueba de que olvidaba sus resentimientos y no despreciaba la cooperacion de dicho general. Ahora bien: el general La-Serna que anciaba volver á Europa por motivos de salud, y que en medio de la guerra habia dejado el mando del ejército del alto Perú, muda instantáneamente de resolucion en Lima dejando ancho márgen á conjeturar que se quedaba obligado por un partido cuyas miras ó intentos no era dable ignorase, y que estallaron luego con la deposicion del Virey y la usurpacion del mando.

Los escritores parciales han cuidado enérgica y maliciosamente de estraviar el juicio público y ocultar cuanto toca a la célebre lógia titulada liberal en el Perú. La sociedad no se fijaba en ella ni se ha ocupado nunca de manifestar á las claras sus designios tenebrosos ni los indecibles males de que inundó al país. Al espresarnos en estos términos sobre la materia como lo hemos hecho en otros artículos protestamos que no nos ha movido ódio ni desafecto personal que no podríamos abrigar contra tantos sugetos, asegurando además que no tuvimos ocasion de hablar ni conocer á los principales jefes que encabezaron la revolucion de Aznapúquio de que á su tiempo trataremos. La razon, las causas y motivos de nuestro modo de pensar no parten de pasiones mezquinas ni llevan siquiera el fin de romper la máscara de españolismo y amor al Rey con que se cubrian. Conducénnos sentimientos mas altos de noble patriotismo y de queja inestinguible contra los autores de que el Perú quedase aniquilado y arrazado esclusivamente por la prolongacion de una contienda artera é inútil.

Bien sabian los jefes de esta malhadada faccion que no serian auxiliados por la impotente metrópoli desgarrada por la anarquía: que no contaban con marina ni habian de vencer y recuperar ningun otro territorio, y que de todo el continente acudirian fuerzas á defender en el mismo Perú diversas nacionalidades contribuyendo tambien à destruirlo aunque no tuviesen intencion de hacerlo.

Hé aquí los fundamentos porque condenamos ese partido enemigo clásico de nuestra patria víctima de su sin razon é inhumanidad. De él brotaron todas las calamidades, todos los infortunios de este país en los cuatro años que durò una lucha innecesaria y sin porvenir. El es igualmente el orìgen de tantos otros males que nos vinieron despues: no siendo preciso esplicarlos ahora como podríamos hacerlo principiando por el ejemplo de los motines y turbulencias militares. Pero era preciso dar soltura á las ambiciones, recibir ascensos en abundancia, volver á España à figurar en elevadas escalas, en una palabra esponer *el todo por el todo* que era un dicho frecuente del brigadíer Canterac.

El año de 1820 se realizó la venida de la espedicion de Chile al mando del general San Martín á tiempo que se juraba en Lima la Constitucion de 1812 proclamada en España por medio de revoluciones de cuartel, y otros distúrbios que duraron tres años hasta que á causa de ellos una intervencion extrangera restableciò el poder absoluto. Muchos españoles tuvieron el candor de creer que el Perú quedaria satisfecho con aquel código. La-Serna y su secta eran ardientes y confiados partidarios de ese règimen de que tanto se abusó en España y que en el Perú fuè visto con la mas fria indiferencia.

En el dilatado artículo tocante al Virey Pezuela hemos dado cuenta de las malogradas negociaciones de Miraflores en que se trató de un ajuste de paz con los independientes que dirigia San Martin. Tambien hemos referido los rudos golpes que recibió la causa española en el mismo año de 1820, à saber: la pérdida del puerto y provincia de Guayaquil: la batalla de Pasco ganada por el general Arenales: el pase del batallon de «Numancia» al ejército del general San Martin: la pérdida de la fragata de guerra «Esmeralda» sacada del Callao por el almirante Cochrane: la proclamacion de la independencia en Trujillo y todo el Norte de Lima, &. Desastres de mucha cuantía aprovechados por el club que venia meditando un trastorno para culpar de ellos al Virey con acrimonia y desènvoltura, como si fuese justo atribuirle aquellos sucesos.

El general La-Serna miembro de la junta consultiva de guerra no cesò de promover la pronta venida á Lima de los jefes Valdés, Loriga y Seoane: éste último habia fugado de la prision de las bruscas y vuelto al Perù asì como el comandante D. Mateo Ramirez y otros. Cumple cuida de decir que aquel reiterado llamamiento lo hizo el Virey; pero èste que apénas conocia á dichos

jefes no podia tener interés en que viniesen á Lima adelantándose á las tropas que ya se movian desde el Sud hasta el bajo Perú. Valdès y Seoane eran el alma de la lógia y los mas exagerados enemigos del Virey quien quiso enviarlos al ejército de Quito y lo evitó La-Serna. Por Diciembre de 1820 entró en Lima el brigadier Canterac que habia desembarcado en Cerro Azul con un batallon y dos escuadrones de lanceros: el Virey le nombró jefe del estado mayor general en lugar del general La-Mar que como sub-inspector general por el Rey era el gobernador nato de la plaza del Callao.

En ese mismo mes apareció una peticion con las firmas de muchos españoles y americanos, títulos de Castilla, personas distinguidas, primeros comerciantes y otras notabilidades manifestando la peligrosa y aflictiva situacion de la capital y solicitando del Virey se ajustase una transacion que devolviese la paz al Perú. La apoyó el cabildo con esfuerzo: pero algunos españoles que nada tenian que perder y otros individuos que servian en el regimiento de la «Concòrdia» instigados por ciertos maliciosos enemigos, pidieron la destitucion de los jefes y vários oficiales de dicho cuerpo porque habian firmado aquella representacion.

El Virey àntes de terminar el año nombrò é hizo reconocer como segundo en el mando del ejército al teniente-general D. José de La-Serna. En 1.° de Enero de 1821 el general Ramirez que mandaba el del alto Perù, escribió al Rey desde Arèquipa una manifestacion del estado peligroso en que el país se hallaba por la adhesion de los pueblos á la independencia y las frecuentes conspiraciones que se reprimian en las tropas. Aseguraba que el Perú se perderia indudablemente si de España no se enviaba con prontitud una fuerte escuadra para dominar el Pacífico. Por entónces se formó una junta directiva de guerra bajo la presidencia del Virey, quien despues de haberla aceptado, comprendiò que deprimia su decoro y la limitò á la mera condicion de consultiva como estaba ántes.

Hallándose en Rotes gran parte del ejèrcito contrario trataron los jefes españoles de atacarlo; hubo tardanza en hacer algunos aprestos y aquel se retiró à Huaura. Siempre lo habria hecho porque el principio invariable que observaba San Martin y del cual dependia su completo triunfo era no dar batalla en ningun caso. Despues se proyectó un movimiento general sobre los enemigos y el brigadier Canterac marchó con una fuerte vanguardia á Chancay donde esperaria el grueso de las tropas que debia conducir el general La-Serna. Mas el Virey tuvo sus razones contra ese movimiento y lo impidió aunque para ejecutarlo habia dado su aprobacion. Con esto se desataron las murmuraciones atribuyendo à Pezuela el deseo de capitular.

Formado un complot de jefes en el campamento de Aznapùquio pusieron el ejército sobre las armas, hicieron valer aquel protesto y escribiendo una insolente intimacion al Virey afrontàndole

multitud de cargos, le mandaron entregara el mando à La-Serna y se ausentara del Perù. Los autores de ese papel se dijo eran Seoane y Camba bajo la direccion de Valdés y los firmantes fueron el brigadier Canterac los coroneles Marquès de Valle-Umbroso, D. Fulgencio Toro y D. Manuel Bayona: los tenientes-coroneles D. Agustin Otermin, D. Ignacio Landázuri, D. José Ramon Rodil, D. José Garrin Sócoli, D. Ramon Gomez Bedoya, D. Valentin Ferraz, D. Antonio Seoane, D. Andrés Garcia Camba, D. Francisco Ortiz, D. Ramon Garcia Lemoine, D. Mateo Ramirez, D. Pedro Martin, D. Francisco Narvàez y el graduado D. Antonio Tur. Diez y ocho jefes disponiendo de la suerte del pais y convirtiéndose en un cuerpo deliberante, destituian al que representaba al soberano, que habia servido al Rey mas que todos ellos reunidos y dado las mayores pruebas de su leal españolismo. Abusaron de la ignorante tropa que les obedecia y à la cual desmoralizaban escandalosamente dejando al Perù el ejemplo mas funesto y que ha tenido alta trascendencia en los hechos militares posteriores. No se vieron entre las firmas de aquella representacion, las de el brigadier Monet del regimiento del «Infante D. Càrlos», del brigadier Gil teniente-coronel del mismo, del comandante Cucalon de dicho cuerpo, de los jefes de artillería brigadier Cacho y coronel Castrillon, del brigadier Mendizabal y coronel Atero de ingenieros, de los jefes del regimiento de la «Concòrdia» Conde de Casa Saavedra D. José Cavero y D. Francisco Javier de Izcue y D. Juan Salazar, de los sub-inspectores de las tropas de pardos y morenos D. Joaquin Sanchez y D. Ignacio Molina, de los jefes del regimiento de «Dragones de Lima» D. Francisco Zárate, Conde del Villar de Fuente, D. Manuel de Santiago y D. Cosáreo de la Torre, los de «Dragones de Carabayllo» D. José Ignacio Palacios, y D. Juan Pedro Saldias, el Marqués de Villafuerte y D. Juan de Berindoaga, del coronel mayor de la plaza D. José Lanao, &. Ni el jefe de escuadra Vacaro ni jefe alguno de marina prestaron sus firmas para semejante atentado.

En el artículo del Virey Pezuela hemos escrito estensamente sobre la revolucion de Aznapúquio: pero en el presente dejarìamos un vacío si omitiesemos algunos hechos señalados de que prescinde el general Camba en sus memórias. La nota que hemos estractado en dicho artículo fuè entregada al Virey por el coronel Loriga secretario de la junta consultiva de guerra. Pezuela contestó «que supuesto que la salvacion del pais dependia «de que él entregase el mando al general La-Serna estaba pronto «à ejecutarlo y daba para ello su palabra de honor: pero que no «podia ser en el corto tèrmino de cuatro horas que se le señalaban, porque era necesario llenar los tràmites de ley: que nombrasen un jefe para acordar el dia y la hora; y que por lo respectivo al mando del ejèrcito remitia la òrden en que lo dejaba «desde luego». En un nuevo oficio dijeron los jefes al Virey

«que el ejército se hallaba sobre las armas con sus jefes todos: «que no las dejarian hasta que obtuviesen la órden del reconocimiento de Virey en favor del general La-Serna y quedasen asegurados de que Pezuela habia cesado al instante en todas sus «funciones: que el Marqués de Valle-Umbroso y D. Antonio Seoane iban comisionados para entender en ello, y que devolvian «la órden que habia acompañado, porque el cargo de general en «jefe estaba unido al de Virey». Pezuela entónces pasó oficio á La-Serna resignando en él todo el mando que ejercia. El Virey formuló y firmó una protesta y dió parte del suceso al ministro de la guerra.—Véase el artículo Pezuela cuyos pormenores deben consultarse para la verdadera inteligencia del presente en que evitamos la repeticion de aquellos y sus procedentes.

No estaria bien silenciar que en los primeros momentos dudando el Virey lo que habia de hacer, dispuso que La-Serna pasase al campamento á fin de que desbaratara la revolucion. Este general se escusó, porque siendo él la persona designada para reemplazar al Virey, si su mision se frustraba como era de esperarse por la decision en que estaban los jefes, podria atribuirse el no feliz resultado á flojedad suya ó á connivencia tambien lo que seria solo efecto irresistible de las circunstancias. Así lo refiere Torrente, aunque Camba pasó en silencio el citado hecho. Y en verdad, quien pudiera dudar de la complicidad del general La-Serna y de su anticipada prestacion, viendo que todo era obra de una lógia á que pertenecia y por la cual era dirigido? No hay razon bastante para persuadir que sus íntimos confidentes procedieron sin su aquiescencia y reservándose de él. Es de todo punto inútil asegurar Camba que el general La-Serna á la primera noticia *oficial* que tuvo de su *eleccion* para el mando se negó á aceptarlo, y pidio al Virey su pasaporte: tambien dice que tuvo que ceder á las instancias que se le hicieron aun por su mismo antecesor «y que se prestó á corresponder como leal caballero á la absoluta confianza que se depositaba en su reconocida «probidad y mérito». Los partidarios de La-Serna dijeron que le daba derecho el estar su nombre en el pliego de providencia para el caso de vacante. Esa provision no era para cuando hubiese un alzamiento sino para el conflicto de faltar el Virey por causa natural y legítima. Y ántes de abrirse dicho pliego real sellado, los revolucionarios no podian saber los nombres en él considerados.

Inmediatamente los jefes sediciosos pasaron al general La-Serna una nota precisándolo á aceptar el nombramiento de Virey que le hacia el ejército. El nuevo gobernante nombró general en jefe al brigadier Canterac y jefe del E. M. G. al coronel Valdés.

Aparte de cuanto queda espuesto, cumplimos un deber de justicia, consignando para la misma historia peruana el convencimiento comun de que el general La-Serna era hombre de probidad

calificada, desinteresado y extraño à la codicia y á los negocios. El limitó su sueldo de percibo à doce mil pesos y cuando despues de Ayacucho regresò à España, consta por una liquidacion fehaciente de sus haberes que se le adeudaba el alcance de 142,747 pesos. Ese acto de recomendable generosidad sirvió de base para la disminucion temporal que se hizo á los sueldos de las listas en diferentes proporciones, pues á invitacion del Virey todos los funcionarios cedieron parte de sus sueldos.

El Virey La-Serna pasó en 7 de Marzo de 1821 al ministerio de guerra la siguiente nota.

«Excmo señor.—Desde el 10 de Febrero último en que noticiè «à V. E. hallarme con el mando de este virreynato, nada interesante ha ocurrido: el ejèrcito invasor subsiste en Huaura y sus inmediaciones aumentando sus fuerzas con la recluta que las «provincias inmediatas le remitieron, y negros esclavos que ha «sacado de las haciendas; à cuyo servicio se prestan con gusto por «la libertad que les han ofrecido; y por lo tanto he tomado el «partido de obrar del mismo modo tanto para quitar este aumento al enemigo, como porque es el único médio que en el dia hay «de poner este ejército en una fuerza de 6 á 7,000 hombres, sin «embargo de que conozco que esto en cierto modo es perjudicial «á los propietarios, pues pierden èstos brazos y no los pueden «reemplazar como ántes, por razon de haber cesado el tráfico de «esclavos: pero cuando la ley de la necesidad lo exije es preciso «adoptar éste y otros médios.

«La lastimosa situacion en que he encontrado todos los ramos «del erario público es bien notoria pues no hay uno que mi antecesor no haya agotado despues de haber establecido vàrios impuestos gravìsimos. Aseguro à V. E. que para conservar esta «parte de Sud-Amèrica á la monarquia española es menester valerse de mèdios nada comunes, y que tengan visos de violentos; «pues es indudable que hallàndose como se halla esta capital bloqueada por mar y tierra en todos sus alrededores, los pueblos «estàn mas ó mènos sublevados. El aumento de los gastos y la «baja de los ingresos son constantes, y como en casos semejántes «nada se logra recurriendo á la voluntad parcial, y nada puede «esperarse, el crédito no existe, puede V. E. figurarse cuales y «cuantos deben ser mis cuidados para poder conservar por algunos meses este territòrio: digo por algunos meses por que supongo que para Octubre del presente año estarán en estos mares «dos ò tres navios de guerra, y por consiguiente tomarán la preponderancia marìtima que es lo que interesa; pues tenièndola «puedo obligar al ejército invasor à abandonar estas costas y reembarcarse. Si dichos buques no vienen tal vez, me veré en la «precision de tener que dejar esta capital y replegarme sobre «Guamanga y Cuzco para cubrir el resto del Perù y dar tiempo à «recibir auxilios de la Peninsula, *pues es indudable que habiendo «en lo general de los habitantes y soldados una tendencia á la indo-*

«pendencia, mi situación y la de este ejército es tanto mas crítica «cuanto mas reducido sea el rádio de sus operaciones; porque es «claro que el ejército invasor irá aumentando cada dia mas su «partido y se hará mas difícil el desalojarlo de estas costas si tar«dan en venir los auxilios marítimos y terrestres que en mi ofi«cio número 1. pido á V. E. Puede V. E. asegurar á su S. M. «que tanto yo como los jefes, oficiales y tropa harán cuantos sa«crificios sean dables para conservar estos países como parte inte«grante de la monarquía. Pero repito se sirva V. E. manifestar «al Rey la necesidad de la pronta venida de los tres navios de «guerra, pues en el dia despues de haber perdido la fragata «Es«meralda» como diria á V. E. mi antecesor, las otras dos se igno«ra si se habrán dirijido á San Blas á habilitarse de víveres y de«mas porque en ningun punto podian hacerlo».

En este documento resaltan vários puntos que demandan observacion. 1.° Que no habiendo cómo aumentar el ejército se trataba de enrolar á los negros esclavos. 2.° Que absolutamente habia ya recursos, agotados todos por las guerras continuas desde 1809. 3.° Que Lima estaba bloqueada por mar y tierra y rodeada de pueblos sublevados. 4.° Que no habia marina y que nada podria hacerse si no venian tres navios. 5.° Que sin excusa habia que retirarse al interior, si no se dominaba el mar. 6.° Que existia en los habitantes y soldados decision por la independencia. 7.° Que el enemigo progresaba rápidamente. Hé aquí en breves frases vindicado el anterior Virey que no pudo hacer más de lo mucho que hizo. Uno de los cargos que se le dirigian era el de no haber abandonado la capital y retirádose al otro lado de la cordillera. Pero los revolucionarios no lo ejecutaron sino seis meses despues ni atacaron á San Martin como lo creian fácil cuando mandaba Pezuela.

El nuevo Virey envió á España en 29 de Marzo á los coroneles Valle-Umbroso y Secane á recabar la venida de buques y que se enviara al Perú una cantidad de azogue, 12,000 fusiles, 2,000 sables, 1,000 espadas, cañones de grueso calibre, 4 escuadrones de caballería, 4,000 cabos y sargentos, algunos oficiales de las tres armas, 500,000 piedras de chispa, 1,500 lanzas y un número de monturas. Tambien se les encargó solicitasen ascensos para Canterac, Valdés y Loriga. Estos comisionados salieron en el bergantin «Maypú» que fué apresado cerca del Brasil por la corbeta «Héroina» de Buenos-Aires: arrojaron al mar la correspondencia y pasaron á Rio Janeyro. De allí se trasladaron á España, hicieron muchas gestiones, pero no se les atendió. Solo consiguieron cruces para los jefes superiores, confirmacion de ascenso y el real nombramiento de Virey para el general La-Serna que lo era interino. El Virey en notas que pasó al gobierno decia «haber recibido el «mando con harta repugnancia y por la *renuncia que á su favor* «*habia hecho* el general Pezuela, precedida de una representacion «de los jefes cuyos asertos eran demasiado verdaderos». Los di-

ahora comisionados para suplir la falta de la correspondencia perdida, hicieron uso de cópias que ocultas llevaban, y de nuevas redacciones y extractos que pudieron formar como conocedores de los asuntos que se les encomendaron.

En una de las notas del Virey hemos notado que se lamentaba de la corrupcion de los empleados civiles y militares cuyo infiel manejo servia de ejemplo y avivaba las aspiraciones de muchos que ansiaban el desórden y la independencia para repartir mesadas indebidas. Y aconsejaba mucho al gobierno que las elecciones para destinos recayesen despues de detenido estudio, en personas de probidad acrisolada y estrañas á la codicia que no reparaba en medios por ser insaciable. En otra nota vemos la estraña renuncia que hacia del vireynato el general La-Serna: esto se contradecia con la solicitud de los agentes para que se le confirmara en el cargo de Virey. El gobierno no podia dejar de hacerlo desde que fuera peligroso nombrar otro Virey, y de aquí se deduce que esa dimision no era verdadera ni el partido de La-Serna, dominando ya en el país, se habria conformado con ella. Y lo prueba así la lectura de una cláusula notable de un oficio de los comisionados en que instando por la aprobacion de los destinos «decian que la tardanza podia desprestigiar á los inferiores «á quienes los enemigos calificarian de rebeldes desautorizados, «lo cual ante el país seria de funestas consecuencias».

Viendo los comisionados la desentendencia ó imposibilidad de enviar buques, tentaron por dos veces el medio de que se fletase alguno de poco porte y estrangero para que trajera armamento á la costa de Arequipa. No pudieron lograr este arbitrio: y los disturbios en que los constitucionales divididos en bandos tenian sumida á la nacion, hacian imposible se atendiera ni pensara en los asuntos de América. El público no queria oir ni saber de ellos; y llegaron ocasiones en que al leerse en alta voz las gacetas en los cafées de Cádiz, al anunciar victorias ocurridas en el Perú, gritaban algunos «adelante» «pase á otra cosa». En Lima desde 1820 no se recibia correspondencia oficial de España; y el coronel Seoane uno de los dos comisionados del Virey, y constitucional vehemente dejando todo de la mano, aceptó el destino de jefe político de Bilbao.

Todavia en 1823 á tiempo de la intervencion de Francia, solicitó con afan el otro agente Marqués de Valle-Umbroso, viniesen buques de guerra franceses á auxiliar al Perú, y que se confirmase de nuevo al Virey para que continuara siéndolo bajo el régimen absoluto como se verificó. El gobierno constitucional en 29 de Julio de 1821 habia nombrado al general La-Serna para que siguiese de Virey, pasando en silencio lo hecho en la revolucion de Azcapúquio, no aceptándole la renuncia y ofreciendo que se mandarian tres navios y dos fragatas con todos los auxilios que el Virey solicitaba: este ofrecimiento quedó sin efecto. En Enero de 1824 se llegó á mandar al navio «Asia» y el bergantin

«Aquilex» insuficiente fuerza venida cuando ya era tarde. En esa coyuntura el Rey concedió al general La-Serna el título de Castilla de Conde de los Andes precedido del de Vizconde de la Lealtad Peruana.

El brigadier Ricafort con una fuerza insuficiente venia luchando desde Guamanga y sin poder dominar el valle de Jauja. Marchó de Lima Valdès con una division á auxiliarlo, y reunidos sofocaron el levantamiento por médio de la espantosa matanza de Indios que hicieron en Atahura donde éstos intentaron resistirles. Quedando en Pasco el coronel Carratalá volvieron las tropas á Lima y en su tránsito por Canta fué herido Ricafort y se perdió íntegra una compañía del regimiento imperial «Alejandro». El 13 de Marzo envió el general San Martin desde Huacho hácia el Sud 600 hombres bajo la direccion del almirante Cochrane y el teniente coronel Miller. Ocuparon Pisco, pero se reembarcaron el 22 de Abril con muchos enfermos, sin que la fuerza que de Lima llevó el teniente coronel Camba hubiese podido impedir la estraccion de Pisco y Caucato de los valiosos artículos que aquellos pusieron à bordo.

Por el mes de Marzo se sofocò en el Cuzco por el presidente Tristan la revolucion tramada por el coronel Lavin y otros: y en Sicasica se contuvo otra quedando castigados sus autores. En Huarmey habia un depósito de prisioneros españoles los cuales se sublevaron tomando las armas de la tropa que los guardaba: pero en su evasion y fuga los pueblos los tomaron nuevamente. El coronel Rodil con su batallon «Arequipa» tuvo unos encuentros con los guerrilleros en Huampani y Chacrasana de que no salió bien el 18 de Mayo. La emigracion de Lima al cuartel general de San Martin iba cada dia en aumento notándose en ella no pocos militares y personas visibles del vecindario.

En principios de Abril se habia presentado en la capital el capitan de fragata D. Manuel Abreu uno de los comisionados régios destinados á tratar de paz con los gobiernos de América: su sócio falleció en el istmo de Panamá. Al pasar por Huaura procedente de Paita fué alhagado por San Martin quien le hizo poner una guardia de honor. Abreu era franco, conocia el estado de las cosas y mas que todo la situacion de España: no hay duda de que habria ajustado un razonable avenimiento. Pero los furiosos revolucionarios de Aznapúquio apènas le comunicaron y supieron que improbaba la prolongacion de una guerra sin objeto (fuese esto cierto ó falso) desataron contra él sus cóleras, le tuvieron por sospechoso llenàndole de calumnias y sacando torcidas conjeturas hasta de las demostraciones de atencion que por deber le habia hecho San Martin: y no contentos con èsto todavia tomaron su persona por el lado del ridículo como despues lo ha hecho Camba en sus memòrias.

A tenor de un expreso mandato reàl se formó en Lima una junta pacificadora presidida por el Virey, y se escribió por este al

general San Martin para abrir negociaciones de paz. Aceptada la invitacion se nombraron diputados al coronel D. Tomas Guido, á D. Juan Garcia del Rio y á D. José Ignacio de la Rosa por parte de aquel general, y por la del Virey al mariscal de campo D. Manuel del Llano, al alcalde de Lima Dr. D. José Maria Galdeano y al capitan de fragata D. Manuel Abreu. Las sesiones se celebraron en Punchauca desde el 4 de Mayo de 1821, despues en Miraflores y por último en la bahia del Callao á bordo de la fragata española «Cleopatra».

Los comisionados del Virey propusieron se enviaran á España plenipotenciarios autorizados por el gobierno de Chile y por el del Perú para ajustar allí un tratado que pusiera término á la contienda; y que entre tanto se celebrase aquí un armisticio por el tiempo que pareciera suficiente. Convinieron los del general San Martin en lo primero, y pidieron esplicaciones sobre las bases y seguridades del indicado armisticio. No siendo posible solicitar la garantía de una potencia marítima, los comisionados de San Martin pusieron como condicion prévia que se entregarian las fortalezas del Callao en seguridad y rehenes de lo que se pactase, debiendo ser devueltas en caso de posterior rompimiento. Accedió la legacion que representaba al Virey, pero á condicion de que se estrageran ántes doce piezas de grueso calibre con sus municiones y cuantos artículos navales del Rey y de los particulares hubiese en dicha plaza.

La minuta de proposiciones que los comisionados españoles presentaron, fué la siguiente: Suspension de hostilidades por 16 meses en mar y tierra desde que se acordasen las bases principales y devolviéndose las presas que se hicieren desde los grados 9 á 18 despues de pasados 8 dias de ratificado el armisticio: prohibicion de celebrar alianzas y dar apoyo á otros beligerantes: que se invitase al General de la frontera argentina para su prestacion al armisticio mediando San Martin para conseguirla. Las tropas del mando de este general tendrian por límites el rio de Chancay al Norte y los territórios de las subdelegaciones de Canta y Tarma, quedando á los españoles Huarochirí y Jauja y dándoseles la mitad de los productos del Cerro de Pasco; se recogerian las patentes de corso que se hubiesen espedido. Los buques de guerra que viniesen de España despues de ratificado el armisticio no podrian hostilizar sino en el caso de ruptura de éste y pasado cierto plazo. Las partidas de guerrilleros se desarmarian y disolverian. Habria libre comercio entre los territórios de una y otra parte así como con Chile, Guayaquil, &, sin cobrar derechos á los frutos del pais y fijándose por un convenio á las mercaderias extrangeras. Se haria un tratado de regularizacion de la guerra segun principios de humanidad.

Para entrar en discusion tranquila se ajustó y ratificó en 23 de Mayo una suspension de armas por 20 dias, acordándose que para obviar dificultades tuviesen una entrevista el Virey y el general

San Martin. Efectuóse ésta el 2 de Junio, y despues de manifestaciones benévolas de desear ambos la paz, propuso el segundo que se negociara en Madrid el establecimiento de una monarquía constitucional en el Perú con un príncipe de la familia reinante; que miéntras esto se conseguía, gobernase una regencia presidida por el Virey, nombrando éste un vocal de ella y otro el general San Martin, el cual pasaria á España á trabajar por el buen éxito de la pretension, y dejando sus tropas á órdenes de la regencia. Este proyecto inesperado causó sorpresa á los españoles y lo inició San Martin en presencia de los diputados de ambas partes habiéndolo apoyado el comisionado rèjio y sus colegas Llano y Galdeano: encontráronse tambien allí los generales La-Mar, el segundo de San Martin las Heras y el brigadier Canterac. El Virey para salir del aprieto en que se veia dijo que siendo el asunto gravísimo y opuesto á las instrucciones del Rey no podia *por sí resolver* sin tomarse tiempo *para consultar* y meditar lo conveniente.

El Virey y sus comisionados desde luego no podian tratar bajo la base de declarar la independencia: pero el caso era diverso 1.° Porque no estaba creada la monarquía peruana, no habia soberano, y se ignoraba si se conseguiria. 2.° Porque el gobierno quedaba en manos del Virey con un vocal español y uno nombrado por San Martin. 3.° Ausentándose éste, dejaba su ejército á órdenes de dicha junta. 4.° Porque todo necesitaba la sancion del Rey de España. El verdadero inconveniente era la voluntad de la lógia y del superior de ella Valdés que habia quedado al frente del ejército miéntras la entrevista de Punchauca. Así, no conviniendo á los revolucionarios de Aznapúquio, sino la guerra, pronto y sin entrar en esplicaciones, requisitos y seguridades, el Virey rechazó la proposicion por médio de *Valdés* y *García Camba*, diciendo á San Martin, á bordo de la goleta «Motezuma», que contravenia á las reales órdenes que si bien autorizaban *ilimitadamente* (palabras de Camba) para poner coto á la efusion de sangre, prohibian expresamente el que sirviese de base la independencia y que interviniese alguna potencia extrangerera. Los diputados del Virey á nombre de éste presentaron luego al general San Martin otro proyecto escrito en estos términos.

Que se formase en Lima una junta de gobierno compuesta de tres personas: el presidente y un vocal nombrados por el Virey y el otro vocal por el general San Martin. Que ambos generales irian á España á proponer los médios de la total pacificacion del país: pero que si no conviniesen en éllo San Martin quedaria mandando su ejército en su respectivo territòrio, y el Virey de presidente de la junta. Que ésta en cualquiera de los dos casos gobernaria á nombre del Rey y con arreglo á las leyes vigentes de España.

Que si los dos generales determinaban pasar á la Península dejarian nombrados en pliego cerrado los sugetos que eligie-

sen para suceder en caso de muerte á los propietarios. Que la línea divisoria seria desde el pueblo de Chancay al de Réyes. Que si San Martin quisiese comprender al Cerro de Pasco en la parte que al sud gobernaria la junta, ésta en tal caso le daria 30,000 pesos mensuales de los productos del Cerro. Que ambos ejércitos se cantonarian en sus territòrios á voluntad de sus gobiernos. Que el comercio se haria bajo un reglamento que uniformase los derechos; y que un jefé español vigilaría el cumplimiento del armisticio en el país mandado por San Martin.

Los comisionados de èste manifestaron su estrañeza por tales alteraciones, cuando éllos esperaban que despues de la entrevista de los dos generales continuarian discutièndose las primitivas proposiciones hechas por los mismos diputados del Virey. Y se fijaron mucho en que se quisiera colocar un vocal elegido por San Martin en la junta que habria de obrar segun las leyes de España, idea desde luego incomprensible y contradictoria. Notaron tambien que en dichas innovaciones no se tratara ya de la garantia ni de los demas puntos proyectados anteriormente. Dieron los diplomàticos españoles una respuesta que no satisfacia y quisieron hacer creer que despues de la entrevista debian ser nuevas las proposiciones. Pero cuando renovaron la garantia ya ofrecida de la plaza del Callao preguntarôn si el gobierno de Chile y la escuadra de Lord Cochrane cumplirian lo que se pactase en el armisticio y cual era la seguridad que se daria en órden á ésto. Los diputados de San Martin para eludir tal demanda dijeron que el general obraba con sujecion à instrucciones del gobierno de Chile, y que la escuadra y su almirante le estaban subordinados.

Poco estudio necesitarán hacer los que se encarguen de justipreciar los hechos históricos que van referidos para fallar que en estas tareas de paz no hubo buena fé de parte de los españoles, y que el Virey procedia segun la influencia de agenas sugestiones. Si él entró en la negociacion, lo hizo forzado por la obediencia que debia á las òrdenes del Rey: y teniendo por cierto que la faccion, dominante con cualquier pretesto aun á ùltima hora podia hacer fracasar todo avenimiento. La causa de San Martin desde luego prosperaba ganando tiempo como escribe Camba; pero el Virey lo aprovechó tambien para disponer su retirada al interior. Esto se prueba con haber pedido sus diputados pròroga de la suspension de hostilidades. Se acordò por doce dias en 12 de Junio, y por seis mas con fecha 23. Aquellos solicitaron se permitiera la entrada á Lima de una cantidad de víveres en auxilio del pueblo. Mas á fin de impedir que esos artículos se destinaran á las tropas que sostenian la capital bloqueada, tuvo San Martin derecho para poner por condicion que el cabildo los distribuyera. En cuanto al particular se celebró el convenio de 30 de Junio segun el cuál se permitiria el desembarque de 3,000 fanegas de trigo y 1,000 quintales de arroz que se

entregarian à quien comisionase dicho cabildo para el arreglo de precios. Por ambas partes se pactó tambien un cange de prisioneros que enseguida tuvo cumplido efecto.

Aunque interrumpamos nuestra narracion acerca de las conferencias pacíficas y aunque nos falte poco para llegar al término de ellas, tenemos que dar aquí lugar á una gestion que inició el ayuntamiento con motivo de haber recibido el siguiente escrito anónimo:

«Excmo señor.—Miéntras que là América tiene fijos los ojos en la escena de esta capital ¿será V. E. quien solamente duerma? Cuando en esta misma capital no hay viviente que no sufra el grave peso de enormes impuestos, y los efectos terribles del hambre y la necesidad, ¿V. E. ha de ser solamente el que se muestre indiferente á los males del pueblo? ¿Hasta cuàndo ha de conservar V. E. esa apatía criminal? ¿Ha olvidado V. E. que su autoridad es emanada de ese pueblo à quien tiene abandonado? Si en V. E. no hay energía para sostener los derechos de èste, ¿por qué no renuncia un cargo para el que no es digno? ¿Ignora V. E. que llegará un dia en que esta paciente poblacion se revista del carácter que las circunstancias exigen, y que entónces las personas de los capitulares, sus familias y sus bienes serán el objeto de una saña tanto mas encarnizada cuanto ha sido tan dilatado tiempo reprimida? Penetrese pues V. E. de la situacion en que se halla el Perù y particularmente su capital, separe de sí todo temor, cumpla con sus deberes ó renuncie el puesto que no faltarán varones esforzados que lo desempeñen.

«Nueve meses hace que el Perú està en revolucion, y mas de cuatro que su capital yace en la mas horrorosa anarquìa. Depuesta la autoridad que gobernaba por el Rey: nombrada y no elegida la diputacion provincial; por consiguiente ilegítima y anticonstitucional, y una junta llamada de pacificacion instalada por la fuerza militar; ¿considera V. E. que con estos absurdos debamos por mas tiempo someternos á tanta arbitrariedad? Si calla el ayuntamiento constitucional, ùnico órgano del pueblo, ¿qué deberá éste hacer? ¿No será V. E. responsable del tumulto á que irremediablemente lo conduce la estrema inópia, los insultos de los opresores y la plaga de ladrones que con el uniforme militar sorprenden públicamente en las calles á cuantas personas encuentran? ¿Què casa hay yá segura á vista de lo que se ha ejecutado ántes de ayer con la del Dr. Freyre, con la del frente de San Andrés y con otras? La acometida á D. Domingo Vinia á las ocho de la noche en la plaza mayor el dia de ayer, la multitud de raterias en las calles y caminos infestados de malhechores ¿no crèe V. E. qué son signos evidentes de una próxima y sangrienta crísis? Ah! V. E. será ùnicamente quien desconozca las consecuencias, la sola corporacion responsable á tantas catástrofes como se esperan. Contesto V. E. ¿quièn ha autorizado à esa junta impropiamente llamada de pacificacion? Pueden di-

salvarse los pueblos sin anteceder el voto general espresado libremente? ¿Somos acaso ovejas para que se disponga de nosotros sin oirnos ni atendernos? Con què título se nos priva de las propiedades, honor y libertad? Quién ha autorizado á los que gobiernan en esta capital para que se nos ponga una mordaza? ¿Hasta cuándo ha de prevalecer la fuerte preocupacion y el error? Qué ¿no tienen interés los pueblos y principalmente Lima en su suerte futura? Qué será de todos los que habitan en el Perú, si durase esta guerra desastrosa? Cuáles las exacciones y violencias que ocasionará una trègua y no una paz? Con què médios se mantendrán dos ejércitos y escuadras, dos gobiernos distintos y sus respectivas administraciones? Cómo combinar opiniones diametralmente opuestas? Cómo satisfacer los empeños? No crecerá la miseria hasta el grado de que cada casa se convierta en un cementerio? Y què ventajas reportaria de esto la España y mucho ménos la América? Deben tratarse secretamente y por médio de intrusos tutores las cosas mas sagradas de una nacion entera? Con qué poderes pués se dispone de nuestra existencia política de nuestras haciendas y vidas? Tantos años declamando contra la opresion y nosotros hemos de ser oprimidos siempre? Adónde están esos derechos que restituye la Constitucion? Considera V. E. que pertenece el Perú al patrimonio de uno ó de algunos pocos estraños? Se deberá confiar mas en el sórdido interés de los usurpadores, que en los esfuerzos de las mismas personas interesadas? Serán preferibles dos ó tres mercenarios á la multitud que compone el Estado? No será mas conveniente la paz que la guerra el sosiego que el tumulto, la concordia que la anarquía? Los consejos de los sabios y honrados ciudadanos no conducirán mas à la salvacion del Perú que las miras mezquinas é interesadas de los que no tienen otro objeto que su provecho personal? No será siempre mas oportuno que los pueblos decidan de su suerte, que se organicen por sí mismo de un modo honroso y no pasar por la humillacion de recibir la ley que les quieran dar? La voluntad libremente espresada en un cabildo abierto presidido por el órden, no seria el término de tanto desastre? De esta suerte no se conciliarian los intereses de tantos españoles apreciables de ambos hemisferios? Y... pero mejor es no decirlo todo. La penetracion de V. E. deducirá lo que no es posible espresar en este corto papel. Ella salvará á Lima si atiende á los clamores de su vecindario, ó contribuirá á su ruina si un temor indiscreto conduce á V. E. á perpetrar con el silencio la mas inicua traicion á la confianza de los que eligieron el ayuntamiento. No hay sino dos estremos: salvacion del Estado por medio de un cabildo abierto, ó morir infamente... V. E. y la mayor de esta capital. Esta es la voz del pueblo.—Lima, 5 de Junio de 1821.

Nota del cabildo al general La-Serna á consecuencia del antecedente anónimo. «Exmo. señor.—No hay título mas glorioso y mas amable que el de pacificador. Augusto apagando el volcan

de la guerra civil de los romanos y dando la paz al universo fué el mas grande de los mortales y casi un dios sobre la tierra. Todo príncipe debe imitarle si desea la salud y prosperidad del pueblo que tiene á su cuidado. Si conociesen sus grandes ventajas, y supiesen lo que es reinar sobre corazones agradecidos, hallarian en ella mas encantos que en la guerra mas próspera y afortunada. Puesto al frente de la junta pacificadora del Perú se ha ganado V. E. el amor, la veneracion y la confianza de este pueblo. La esperanza de ese gran bien le ha hecho sufrir con resignacion pérdidas y privaciones de todo género. Pero se vá acercando con rapidez el término del armisticio y aun no se vislumbra ese don celestial. ¿Por què se retarda tanto y se deja la capital yá plagada con tantos males que se llene de desesperacion? En torno de 25 leguas no reina sino la mas espantosa devastacion. Los ganados, las sementeras, los frutos, todo ha perecido por el furor del soldado. Provincias las mas ricas y opulentas han sucumbido á la fuerza preponderante del enemigo: otras se hallan amenazadas de un igual fracaso: y esta virtuosa capital sufre un bloqueo el mas horroroso por el hambre, el latrocinio y la muerte. Entre tanto el soldado no respeta aun el último resto de las propiedades rurales, y acaba hasta con los bueyes que surcan la tierra y la fertilizan con su sudor en beneficio del hombre. Si continua así esta plaga, cuál será en breve nuestra suerte, cuál nuestra miserable condicion? El soldado debe mantenerse, pero sin perjuicio del ciudadano. Regidos por una misma Constitucion deben marchar sin preferencia, y en línea igual: formando todos el Estado, su alimentacion es igualmente necesaria como fundada en los primeros elementos de la naturaleza y de la sociedad. Si no se hicieron en tiempo provisiones de boca... pero dejemos estas ideas melancólias y contraigámonos á la paz. Ella es el voto general del pueblo: gravando sobre él la guerra desde 1815 carece yá de fuerzas para sostenerla. No hay dinero, no hay víveres, no hay opinion, no hay hombres. Los pueblos se reunen á porfia bajo el pabellon del general San Martin. Centenares de hombres desertan de nuestros muros para no perecer de necesidad. Un enjambre obstruye los canales de nuestra provision, insulta y saquea nuestros hogares. El público increpa agriamente nuestro silencio y yà son de temer males peores y mas temibles que la misma guerra. La felicidad de la capital y de todo el reyno pende tan solo de la paz, y esta de un sí de V. E. El cabildo espera conseguirla y promete à V. E. à nombre del pueblo generoso que representa, una gratitud constante y sempiterna.

Dios guarde à V. E. muchos años.—Lima, 7 de Junio de 1821. —*El Conde de San Isidro.—Simon Diaz de Ràvago.—El Conde de la Vega del Ren.—Francisco Vallés.—Francisco de Mendoza. —Manuel Peres de Tudela.—Juan Estèvan de Gàrate.—Manuel del Valle.—Miguel Antonio Vertiz.—Manuel Alvarado.*»

Contestacion del general La-Serna.—«Excmo. señor.—Es indudable que la guerra es el ejercicio del derecho de fuerza y la mas terrible de las plagas que destruyen la espécie humana: pues no perdona ni aun á los vencedores y la mas feliz es funesta. Como filántropo amo y deseo la paz, pero como militar y hombre pùblico no puedo prescindir de que ha de ser una paz decorosa; y así siempre que el general del ejército invasor se preste á un armisticio que sea honroso y digno de la nacion española, puede V. E. y todos estar seguros de que mi voto será por la paz; pero si no, nó: pues jamás asentirè á nada que pueda manchar el honor nacional y vale mas en este caso morir que existir. Creo del mismo modo pensarán los que componen ese ayuntamiento y los habitantes de este pueblo á quien se llama heroico; pues no ignoran que para merecer este título es necesario que el valor, los sentimientos, la paciencia y demas virtudes no sean comunes. En fin, aunque estoy á la cabeza de la junta pacificadora, no tengo en ella sino un voto, y por lo tanto se engaña el Excmo. ayuntamiento en creer que de un sì de mi boca pende la paz. Mas repito que aunque pendiera, si no era decorosa preferiria la guerra; pues aun suponiendo toda esa preponderancia que V. E. dá actualmente à las fuerzas del general San Martin, debe V. E. saber que la guerra es un juego donde se aventura mas ò ménos segun la pasion de los jugadores, que tan pronto se gana tan pronto se pierde; y cuando se gana mucho sucede comunmente que el que gana continua jugando para aumentar su bien, ó que el que pierde no quiera dejar el juego porque espera volver á ganar lo que ha perdido, y al fin la fortuna se vuelve, y el que ganaba no solo pierde lo que ha ganado, sino tambien lo que tenia ganado cuando se puso á jugar. Es cuanto por ahora puedo contestar al oficio de V. E. de ayer.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Lima, 8 de Junio de 1821 —*José de La-Serna*».

Garcia Camba y los demas escritores españoles no se han ocupado de estos documentos, ni podrian entrar en materia sin ruborizarse de la estrafalaria y ridícula contestacion del Virey La-Serna. Con fecha 6 de Julio avisò éste à sus diputados que habia resuelto evacuar completamente la capital; y pidió se diesen órdenes, como se dictaron para que ninguna partida de guerrilleros penetrase en Lima hasta que el general San Martin dispusiese lo conveniente.

Al emprender La-Serna su retirada de Lima ofició al general San Martin el 6 de Julio diciéndole que dejaba algunas compañias del regimiento de la «Concórdia» para que conservasen el sosiego público á las òrdenes del mariscal de campo Marquès de Montemira encargado del mando polìtico y militar. Le comunicó que en vez de destruir los edificios militares y pertrechos que pudieran ser de utilidad quedaba todo intacto, y habia depositado en el Callao lo que no le convenia llevar al interior. Reco-

mendó á los enfermos que dejaba en el hospital (eran mas de mil) y á los particulares realistas á quienes no debian irrogarse perjuicios por sus opiniones políticas anteriores. Concluyó asegurando que lo espuesto no podia influir en que la negociacion de paz pendiente no tuviese el término feliz que positivamente deseaba: «y que los pasos del general San Martin, para con estos habitantes marcarian los suyos en la recíproca».

Dió La-Serna una proclama de la cual conviene insertar aquí algunas cláusulas escusando las demas por insignificantes.

«Despues de haber procurado un armisticio honroso franqueándome á todo género de sacrificios de acuerdo con la junta de pacificacion para conseguirlo, veo con sentimiento que no es esto lo que acomoda á los enemigos ni lo que conviene á sus planes. Yo creí que nada mas podian desear ni les convenia otra cosa que una suspension de hostilidades que hiciese cesar los horrores de la guerra y vuestras desgracias miéntras diputados nombrados por mí y por el general San Martin marchasen á la Península para esponer al gobierno supremo de la nacion sus quejas y medios de remediarlas..... Me lisonjeé algunos momentos con la idea alhagüeña de que conseguiria mi intento dirigido únicamente á vuestro bien; *pero preveo apesar de que aun continuan las negociaciones, que nada se podrá arreglar....* Por esto es *que desesperando con harto dolor mio de conseguir una paz* que os proporcionase descanso y seguridad, he tenido que ocurrir de nuevo á los preparativos de guerra. Los enemigos mas que nunca principian á desplegar con actividad movimientos hostiles; y por lo tanto me veo precisado á usar de medios extraordinarios y de planes mas vastos y estensos que los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrário á las operaciones militares.

«*Vacilante muchos dias sobre si abandonaria un pueblo* que por tantas razones apreciaré siempre, *ó si trataria de defenderlo á toda costa, quedándome yo mismo sepultado para siempre entre sus ruinas y cadáveres*, tuve que ceder por último al deber y obligacion de hombre público. Así que me fué forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchó con el señor general Canterac *para asegurar las provincias del alto Perú amenazadas*, y por lo tanto tendré tal vez que operar por algun tiempo con el resto *fuera de la ciudad y sus inmediaciones...*»

«Este plan que debia ser secreto en otras circunstancias, me apresuro á comunicároslo, para que se hallen prevenidos y dispuestos los que quieran acogerse al fuerte del Callao ó á donde mejor les parezca, *si llega el caso de que en alguno de los movimientos indicados logren los enemigos entrar en la ciudad cuya posesion no puede ser de mucha duracion*...—Lima, 4 de Julio de 1821».

Se vé pues que aposar de lo que habia dicho acerca de la paz á San Martin se prestaba á ella en la conviccion de que no esperaba conseguirla.

Se vé que vaciló entre abandonar la capital ó defenderla hasta morir; sin acordarse de las recriminaciones hechas al Virey Pezuela por no haberse retirado de ella.

Se vé la falsedad de asegurar que era preciso cubrir el territòrio amenazado del alto Perù donde no habia absolutamente que temer, y cuando la marcha anticipada de Canterac à la sierra no tuvo otro objeto que ocupar el valle de Jauja para impedir los progresos del general contrário Arenales.

Se vé por último que el pasar al otro lado de la cordillera no fué maniobrar en las cercanias de Lima; y que la ocupacion de esta ciudad no era un caso fortuito como el que se aparentaba preveer. Esta proclama tampoco ha obtenido un lugar en las publicaciones de los yà citados autores españoles.

A los seis meses de la revolucion de Aznapúquio vinieron á evacuar la capital los que ántes imaginaban ser muy fácil verificarlo. No lo practicaron solo por ser una operacion militar sino forzados por las enfermedades y el hambre que diezmaron el ejército en aquel campamento sin poder yà aumentar ni un hombre en sus filas. En vano atribuya Camba la inaccion del Virey á las negociaciones de paz á que nunca se prestara; es evidente que estando ellas todavia por concluir, se hizo sin embargo de la suspension de hostilidades una retirada desastrosa à Jauja con gran desercion de oficiales y tropa, y la muerte de crecido número de enfermos y convalecientes sacados con inhumanidad de los hospitales; y que fueron víctimas de la violenta variacion de clima al cruzar la cordillera. Salió La-Serna el 6 de Julio por la vìa de Yauyos y reuniò en aquel valle poco mas de 4,000 hombres que lucharon con el desabrigo, la falta de alimentos, las enfermedades por àsperos caminos y terribles hielos y por entre pueblos sublevados en masa, cuyas hostilidades eran vengadas con las ejecuciones mas crueles, incendios y devastacion con fiereza jamàs vista.

Se ha escrito que el Virey dejó 2,000 hombres en el Callao, víveres y demas recursos. La fuerza que allí quedò no llegaba á 1,200 soldados restos de los cuerpos de milicias de la «Concòrdia» y del «Número 1», los artilleros indispensables, una pequeña parte del batallon de «Búrgos» con no pocos convalecientes del ejèrcito. En verdad era la guarnicion de aquella plaza lo que ménos podia valer, pudiendo agregársele la gente conocida por cargadores ò playeros. En el Callao habia mucha escasez de víveres estaba rigurosamente bloqueado, y es una quimera cuanto se ha dicho de que podian adquirirse comprándolos en la bahía. El fondeadero fué atacado vàrias veces y quemados los mas de los buques que aun existian en él. El general San Martin entró en Lima en 9 de Julio de 1821; y el 28 se proclamó la independencia por resultado de una acta que suscribió el vecindario en cabildo abierto. La plaza del Callao fué inmediatamente sitiada por el ejèrcito.—*Vèase* Zárate y Nàvia.— Marqués de Montemira.

Volvamos á las negociaciones de paz que atrás dejamos en suspenso. Los comisionados del general San Martin en 10 de Julio presentaron á los del Virey várias cuestiones que se desprendian de la marcha de éste, á fin de que les dieran la solucion que era indispensable para continuar tratando. 1.ª Si existia la junta de pacificacion, no obstante la ausencia de su presidente y dos de sus miembros (los coroneles Valdès y Loriga). Dieron por unánime respuesta, «que existia en concepto de ellos». 2.ª Si podia y debia reunirse sin embargo de la actitud en que se hallaban las partes contratantes. Contestaron «que podia y debia reunirse». 3.ª Si residia en los miembros presentes de la junta la autoridad deliberativa para decidir definitivamente el armisticio. Dijeron todos «que la pluralidad de votos del número total de las personas que componian la junta en su institucion decidiria definitivamente sobre el armisticio de que se trataba. 4.ª Ausente el presidente de la junta, á quien competiria la ratificacion de lo que se pactase? Respondia «que á la junta correspondería esa atribucion». Ambas diputaciones suscribieron esta conferencia en 10 de Julio.

Estando pendientes las minutas formadas antes por los diputados españoles, pareció á los del general San Martin habia llegado la vez de aceptarlas ó modificarlas ampliando las proposiciones contenidas en ellas. Y en la misma fecha pasaron un proyecto en 35 artículos de los cuales citaremos los que interesan, pues los demas solo versaban sobre trámites y detalles de procedimientos y ejecucion. «Enviará España dos diputados por los realistas, uno por Chile y otro del General San Martin por los pueblos libres del Perú. Armisticio por 18 meses prorogables. La demarcacion del territòrio para que se situasen los ejércitos seria una línea Este Oeste desde los confines de las provincias del Cuzco por el Norte hasta el mar escluyendo en la costa del Sud el país que ya ocupaban las armas independientes. Las guerrillas podian ó no subsistir durante el armisticio. Evacuarian las tropas españolas completamente los territórios de Chile y Chiloé y á sus jefes si no obedeciesen se les negaria todo auxilio. No se aumentarian las fuerzas navales y terrestres de una y otra parte, pero si serian reemplazadas las bajas. Se haria devolucion de las presas que se hiciesen despues de pasar los términos señalados. Y se recogerian las patentes de corso. Los buques de guerra que viniesen de España pasarían á San Blas, y en caso de rompimiento, no hostilizarian sino despues de un plazo. Lo mismo las tropas que llegasen al Perú de la misma procedencia en cuyo caso el ejército de San Martin se aumentaría en número igual. Habría comercio franco y recíproco con admision de las monedas de los estados americanos, siendo inviolable la correspondencia. Se promulgaria una solemne amnistía poniéndose en libertad los presos. Serian protegidos y garantidos todos los negociantes. Se haria un cange de prisioneros, y los sobrantes quedarían libres, pero sin poder tomar las armas. El Virey mandaría celebrar un armisti-

cio en el alto Perú, interesàndose San Martin con el gobierno argentino pará su prestacion á ajustárlo. Habría una comision conciliadora para arreglar cualquiera diferencia que ocurriese. Las fortalezas del Callao se darian en rehenes, y San Martin las devolvería en caso de rompimiento: entre tanto se pondría guarnicion en ellas tremolando el pabellon peruano. Los puertos dependientes de ambas partes serian comunes á sus buques de guerra y mercantes. Si no se consiguiese en España un avenimiento no se abririan hostilidades sino á los 60 dias de notificada la ruptura. Cualquiera infraccion de parte de los realistas exoneraria al general San Martin de la obligacion de devolver la plaza del Callao.

Las diputaciones vinieron à Lima donde continuaron sus trabajos desde 21 de Agosto. Propusieron los comisionados españoles un convenio para regularizar la guerra: pero este proyecto fuè rechazado por los de San Martin que pidieron à aquellos mediasen con el Virey para que su ejèrcito no violase los principios de humanidad como lo hacia en su plan de terrorismo y devastacion.

En estas circunstancias y como en el Callao se encontrasen los miembros de la junta pacificadora generales La Mar,-Foliò y Vacaro. capitan de navio Colmenares y conònigo Bermudez, pidiò el gobernador La Mar que los vocales de ella general Llano, Galdiano y Abreu, que eran los diputados del Virey, pasasen à esa plaza por dos dias para conferenciar y celebrar un acuerdo. San Martin convino en solo 24 horas pasadas las cuales sin el avenimiento pendiente quedarian en la fortaleza los dichos diputados con excepcion del comisionado régio Abreu.

Entònces estos aceptando en 31 de Agosto las mas de las proposiciones de 10 de Julio modificaron las restantes en los términos que siguen. Que la línea de demarcacion fuese la que dividia las intendencias de Trujillo y Lima. Que las tropas realistas en Chile mantendrían las posiciones que ocupasen al ratificarse el armisticio continuando Chiloè como se hallaba. Que las monedas se admitirian por su valor intrìnseco. Que cualquiera infraccion del armisticio se calificaría por árbitros nombrados por ambas partes.

A primera vista podrìa inferirse que la nueva demarcacion del território, y lo tocante á las tropas del caudillo Benavides en Chile se haria de órden posterior del Virey, bastando esas condiciones para frustrar todo avenimiento. Y no puede ser ménos desde que en las primeras proposiciones y cuando San Martin no poseía la capital, los mismos diputados españoles fijaron por límite el rio de Chancay. Para paliar estas novedades pasaron en la misma fecha de 31 de Agosto una nota diciendo *en reserva* que la junta de pacificacion habia *resuelto definitivamente* se llevara á efecto lo que estipulase, *sin que el dictàmen del Virey y vocales que estaban en el ejèrcito fuese impedimento en caso de disentir consideràndose siempre como garantía la ocupacion de la plaza del Ca-*

Uao. He aquí un misterio, un proceder contradictorio ò incalificable!

Insistieron en todas sus proposiciones los comisionados del general San Martin el dia 1.° de Setiembre, señalando un plazo de horas para aceptarlas, y declararon que de lo contrário espiraban sus facultades, cesaba la negociacion y continuaría la guerra. Y no habiendo podido ceder los realistas, bien que dieron frívolas disculpas, tuvò aquella su término fatal despues de tanto tiempo perdido.

Es preciso recordar que Abreu en una nota al Virey fecha 15 de Agosto entre otras frases duras llegó á decirle «*que la guerra desgraciadamente se habia ya hecho personal*» y mayor necesidad hay de dejar aquí copiada la carta oficial que le pasó en 12 de Noviembre de 1821 al regresarse á España.

«Confieso francamente que *solo tenia una remota esperanza de que dejasen obrar á V. E. segun su corazon*; pero jamás podria persuadirme hiciesen que negase los precisos alimentos y trasporte al comisionado de S. M. teniendo forzosamente que mendigar estos auxilios con descrèdito de V. E. trascendental á todo español. Pero lo que parece una burla es me diga V. E. le mande cópia de las instrucciones reservadas de S. M. (que ha perdido y acaso estarán en poder del enemigo con otros muchos documentos que V. E. dejò en palacio) y de todos los oficios habidos en la diputacion que es lo mismo que pedirme 200 pesos cuando ménos. Lo que nos admira aun mas es, cómo se escusa al socorro de tantos infelices buenos españoles de que está hecho cargo el general Vacaro, con la particularidad que V. E. se niega solo por que así lo quiere, pues como es tan sabido las riquezas de oro y plata que V. E. sacó de esta capital, y las que acaba de estraer de las minas de Pasco no dicen que por falta de medios deja de auxilarnos. V. E. me hace comparacion con que los semblantes son tan desiguales como las opiniones: conviniendo en lo primero y en que no podemos hacer que varíe nuestra fisonomia estamos obligados por otra parte á nivelarnos en los sentimientos de justicia y de razon que para eso se nos dieron. V. E. debe tener presente *que no escribo sino para los que le han hecho dictar un papel que es como los demas nuestro verdadero proceso*, y quiera nuestra suerte hayamos obrado segun la fé de nuestra alma... V. E. me dice que siempre lo provocaba á que accediese á cosas contra su honor y responsabilidad: si yo no estuviera tan persuadido de lo contrário y *de que V. E. es el que ha declinado de un modo opuesto á nuestros deberes* no me atreveria á reproducirselo en toda ocasion. Cuando V. E. se aviató con el general San Martin en Punchauca, con solo medio cuarto de hora que habló reservadamente con èl llamando en seguida y aparte á Llano, La-Mar, Canterac, Galdiáno y á mí, *nos dijo que el plan de San Martin era admirable, que lo creia de buena fé*, y aunque dijo V. E. que no queria estar mandando, consintiò en èl comprome-

tiéndonos á todos, con la particularidad de haberme dicho V. E. ántes de la junta con San Martin *que pensaba poner de su acompañado en la regencia al general La-Mar.* ¿Quien sino el diputado español le dijo á V. E. habia opuéstole al general San Martin todas las razones y dificultades que estaban en oposicion á su plan, habiéndole dicho á V. E. y con particular secreto despues de la junta una circunstancia que me dijo V. E. haber advertido igualmente? ¿Y quien sino V. E. *propuso á la junta pacificadora* (anulado dicho plan) *variar el gobierno dándole diversa forma que la legítima,* y de la que ántes habia convenido con San Martin? ¿Y quien sino V. E. y Canterac nos escribieron en un principio *que propusiésemos á Lima por ciudad anseática?*: propuesta que jamás hicimos por considerarla demasiada debilidad, porque no lo habiamos acordado en junta, y porque en aquel tiempo los enemigos se daban por muy satisfechos con el real Felipe y sus dos adyacentes. Estas debilidades que alternaban con un rigorismo destemplado verdaderamente son las que nos degradaban y, aun nos separaban del círculo de nuestras atribuciones: pero V. E. jamás podrá probarme otra cosa que la inclinacion á ceder *algun partido ó provincia por obtener un bien tan general,* y esto solo convencido que el enemigo *solo por su actitud habia de conseguir ventajas siguiendo la guerra.* V. E. dice que mi lenguaje parece al de un agente de los disidentes: en otro tiempo procuró desacreditarme un ayudante de V. E. bajo el mismo protesto: y ahora siempre que lo encuentro en la calle baja sus ojos modestos sin embargo de la proteccion que lo dispensa este gobierno por haber estado en correspondencia con él desde ántes de mi llegada al Perú. El padre del pueblo español me designó *con el fin de conciliar sus hijos disidentes:* yo conozco muy bien las faltas de ellos y las nuestras y juro que he tenido mas confianza para echárselas en cara suavemente que para decir á V. E. las nuestras: pero V. E. *habiendo sido siempre impulsado á tratarlos de traidores rateros y alevosos no ha podido convenir con la moderacion y prudencia que la diputacion se propuso evitando así el rompimiento escandaloso á que V. E. nos provocó* exigiéndonos pasasemos á S n Martin su original oficio que V. E. sabe no se le dió curso y por cuyos antecedentes, permítaseme pregunte ¿porqué habiendo tenido la diputacion la usual y prudente precaucion de lacrar y con variacion sellar cuanta correspondencia ha tenido, ahora solo me ha mandado V. E. la suya con solo una poresa oblea? No lo sé ni ya es tiempo de saberlo; pues que paso inmediatamente á la Península.—Dios guarde &.—*Manuel Abreu.*

El general San Martin dió á luz dos proclamas justificando su conducta y manifestando con energía que apesar del mal éxito de las tareas pacificadoras, el Perú por medio de las armas conseguiría el triunfo de sus patrióticos esfuerzos.

Lord Cochrane á quien dejamos recreándose en Pisco por el mes de Abril se presentó en Arica, y la hizo rendir miéntras

el teniente-coronel Miller en el morro de Sama puso en tierra mas de 300 hombres de infantería y caballería: marchó á Tacna y seguidamente á Moquegua donde se le unieron el subdelegado coronel Portocarrero y algunos vecinos que organizaron un corto escuadron. El general Ramirez desde Arequipa envió al coronel La-Hera con una columna para obrar contra Miller en combinacion con otra del batallon «Centro» que estaba en Puno, debiendo bajar el de «Gerona» desde Oruro á Tacna. La-Hera no maniobró como debió hacerlo, y fué derrotado completamente en Mirave el dia 22 de Mayo cuando no se le habia unido el auxilio de Puno. Miller se retirò con oportunidad: dejando Arica pasò á Quilca, hizo un amago insignificante sobre Arequipa y se vino à Pisco. Cochrane volvió al Callao con crecidas cantidades de dinero y mercaderias tomadas en Arica, y fondeando en Chorrillos el navio «San Martin», barò y se desfondó. Miller penetrò por Ica y en Nasca destruyò una columna realista que obedecia al teniente-coronel Santaya jefe aborrecido por su perversidad. El general Arenales se retirò à Lima burlando los intentos de Canterac, bien que èste no hiciera esfuerzos por encontrarlo. Se ha escrito que Arenales tenía 4,200, pero en verdad su fuerza apénas pasaba de 2,000 y no tenia órden de buscar un combate. En el Callao hubo vàrios ataques à la bahía, y las fortalezas hicieron su defensa, lo mismo que por la parte de tierra, señaladamente el 14 de Agosto en que fuè bien rechazado un proyecto de asalto que dispuso el general San Martin.

El ejército español en el valle de Jauja trábajó con indecible actividad para reponerse, aumentarse ó instruirse. Marchó en su mayor parte sobre Lima el 25 de Agosto con el designio de prestar socorro al Callao, donde habia ya notable escasez de subsistencia de que no se le proveyò llegando á punto de reducir las raciones á la mitad. La expedicion de Jauja se componia de 4,000 hombres de las tres armas con nueve piezas de artillería, y la mandaba el general en jefe Canterac: Valdès fué su jefe de estado mayor y Loriga el comandante general de la caballería. Camba reduce el número de soldados á 3,400. No faltaron jefes opuestos á una operacion tan peligrosa, porque aparte de un revés que era probable se sufriese, estaba fresca la memória de las enfermedades padecidas en la costa y las desgracias que se habian soportado en la retirada. Comprendian ser mas conveniente no pensar en el Callao que se podría recuperar despues. Pero el Virey y los que apoyaban su plan ó mas bien dicho los autores de él, fueron de parecer contrário fundàndose en que San Martin abandonaria Lima y aquella plaza seria bien abastecida, ò empeñaria una batalla que siéndole adversa, las armas españolas quedarian triunfantes; y si no sucediendo ésto la expedicion penetraba en el Callao sin combatir, se sacaria el armamento que tanto se necesitaba, extrayéndose tambien la guarnicion y dejando inutilizadas las fortalezas. Apénas se creyera que hombres

que poseian conocimientos militares no calculasen los gravísimos inconvenientes con que habian de encontrarse en la ejecucion de tan indiscreto proyecto. Y lo mas estraño es que pensasen ganar una batalla ó que San Martin se retiraria de Lima teniendo 12,000 hombres como lo han supuesto y sostenido los escritores españoles valiéndose del testimonio de Stevenson secretario de Lord Cochrane y enemigo de San Martin... ¿Y qué diremos de la falta de fusiles en el interior por haberlos guardado en una fortaleza desprovista de víveres que habia de capitular indispensablemente ó ser entregada en rehenes si se hacia el armisticio en que así estaba ya acordado? Tenemos motivos para sospechar que la causa secreta y acaso la principal para la expedicion al Callao, fué impedir que la junta de pacificacion ajustase la paz con preeminencia del Virey y se declarara un cisma entre los realistas.

Dividió Canterac sus fuerzas para descender á Cieneguilla, y las que él condujo sin guias por desusados rumbos y precipicios casi perecen ante el poder funesto de la sed. Ya en el valle de Lima maniobró de manera que pudo campar bajo los fuegos del Callao. El general San Martin no se lo impidió porque no contando sino con 5,000 hombres, hizo muy bien en no aventurar en una batalla la suerte de sus armas y de la causa que defendia. Era evidente que Canterac no podria subsistir en el asediado puerto por la carencia de víveres y forraje; y así ó provocaba un combate desventajoso ó se volvía á la sierra, habiendo sido ésto lo que puso en ejecucion sin haber llenado ninguno de los objetos propuestos. No se pudo dar provisiones al Callao ni sacarse armamento, ni destruir los castillos que tenian que rendirse á los pocos dias y así se verificó el 19 de Setiembre quedando el 21 en poder de los independientes.

Disipáronse como el humo los designios que promovieron la campaña al Callao que terminó por una retirada violenta. Si Canterac hubiera resuelto batirse, San Martin no habria podido evitarlo estando con el enemigo delante. Escusaremos dar aquí razon detallada de los sucesos ocurridos porque ya lo tenemos hecho en el artículo Canterac. Recórralo el lector y conocerá las maniobras de ambos ejércitos, todo lo que pasó en el Callao, la conmocion de la capital contra los españoles, las dificultades que surgieron para conseguir víveres y para todo lo que intentó hacer Canterac: su regreso al interior acosado por la persecucion que se le hizo hasta la provincia de Canta y la ventaja pasagera que alcanzó en Puruchuco: últimamente la desercion crecida de oficiales y tropa que esperimentó con otras desgraciadas particularidades de esa triste y vergonzosa retirada.

El ejército español de regreso en el valle de Jauja se contrajo con una actividad nunca vista al aumento de su personal por medio de forzosos reclutamientos en las provincias que dominaba. Se establecieron allí talleres diferentes en que se trabajaba dia y noche en reparar el armamento, construir municiones y abun-

dantes efectos para vestir y equipar las tropas de todas armas. El Virey La-Serna que habia llevado consigo una imprenta y no pocos enseres y maquinaria para amonedar, se trasladò al Cuzco donde fijò su residencia. Se acuñaron allì despues monedas de oro y plata en el establecimiento que se situó en el local del estinguido hospital de San Juan de Dios; habiendo venido á servir varios empleados de la casa de Potosí. Nombró sub-inspector general del vireynato al coronel D. Alejandro Gonzalez Villalobos; y para asegurar el ejército del Sud que mandaba el general Ramirez envio á él en clase de jefe del E. M. al coronel Valdés: allí estaban los célebres batallones «Gerona» y «Centro» con Amellef y Espartero que observaban a Olañeta. Este no teniendo atenciones que llenar en la frontera argentina, vino con su division à Oruro: el coronel Loriga quedó de jefe de E. M. en el ejército del Norte que obedecia a Canterac. El general La-Mar hizo renuncia de su empleo y condecoraciones; y La-Serna le contestó ocurriese al Rey con sus despachos y diplomas pues no estaba facultado para admitir aquella.

Los escritores españoles han censurado á San Martin por inaccion, jactándose de que por temor no espedicionara sobre Jauja, estando el ejército real determinado á sostenerse en dicho valle. Pero lo positivo es que San Martin se viò rodeado de grandes embarazos que por momentos abortaba la política de entonces y tantas insidias revolucionarias, aun sin contar con los cuidados que le ofrecian las ideas y miras del presidente de Colombia. El general Ramirez consiguiò licencia para regresar á España. El coronel Loriga por Diciembre de 1821 fuè atacado en el Cerro de Pasco por numerosa fuerza que puso en mucho apuro à la que èl tenia allì: despues de un largo choque aquellos no supieron impedir que Loriga se volviera á Jauja.

Al principiar el año de 1822 se sublevò la guarnicion de Potosí por los tenientes coroneles Salgadó y Hoyos que proclamaron la independencia: no obtuvieron apoyo popular, y el brigadier Maroto que mandaba en Chuquisaca acudió con fuerza que los batiò y dispersó.—*Vèase* el artículo Maroto, D. Rafael. El Virey relevó al coronel de ingenieros D. Francisco Huarte que era intendente de Potosí, con el brigadier D. Antonio María Alvarez. Despues pereció Salgado, y unos guerrilleros de Pilcomayo destruidos por el comandante D. Cárlos Medinaceli. En la provincia de Guamanga se hallaba en estado de insurreccion el partido de Vilcashuaman y la sostenia una corta columna de los independientes y 800 indios de Cangallo los cuàles se conocian por los morochucos. Los persiguiò y destrozó el coronel Carratalá incendiando y arrasando aquel pueblo despues de una horrible matanza. No fué extraño en este jefe un proceder tan inhumano como no lo es que Torrente lo defienda, ni que Garcia Camba silencie esos hechos, y escriba que se hizo la pacificacion de Cangallo perdonando á sus rendidos habitantes. Lo que mas merece

notarse y con indignacion es que el Virey que à menudo se daba á sí mismo el dictado de filántropo, y cuyos partidarios elogiaban sus virtudes hasta el fastidio, hubiese aprobado las crueldades de Carratalá y en un decreto de 11 de Enero de 1822 llamase *criminalísimo é infame* al pueblo de Cangallo mandando que nunca se reedificara para que *desapareciese de la memória de los hombres*. Así se conducia La-Serna impotente para reprimir los atentados de los revolucionarios que lo elevaron: éstos quemaban pueblos y fusilaban discrecionalmente como lo hemos referido en los artículos tocantes à los principales jefes de esta irritante faccion. No habrà olvidado el lector que cuando el general La-Serna entrò á mandar el ejército del alto Perù, prohibió se ejecutase la pena de muerte sin prévia autorizacion legal. Despues se viò La-Serna rodeado de obligaciones y tolerando, como tantos de nuestros caudillos, los avances de los partidarios y favoritos á quienes no es posible sugetar sin correr sèrios peligros..... De ahí mismo nacieron las promociones que hacia el Virey y la multitud de grados que confiriò despues de las dos retiradas de Lima. Así ascendieron Canterac á mariscal de campo y á brigadieres Carratalà, Loriga, Valdés, La-Hera, recien derrotado en Mirave, y otros; igualmente que muchos à coroneles efectivos ó graduados: fatal ejemplo imitado en posteriores tiempos con gravísimo daño para la república.

El general San Martin situó en Ica una division al mando del general D. Domingo Tristan y del coronel D. Agustin Gamarra. Componíase de tres batallones uno el número 2 de Chile y dos peruanos el 1 y 3 de nueva creacion lo mismo que dos escuadrones: ademàs 4 piezas de à cuatro de montaña. El total de esta fuerza era de 1,700 hombres. El historiador Camba dice que esta division amenazaba á Guamanga y Huancavelica y podia atravezando la cordillera interponerse entre el Cuzco y Janja. Semejante idea seria buena para escribirla en el concepto de que nadie la impugnara: pero con aquellos cuerpos casi reclutas no era factible una operacion que ántes de completarse en ocho marchas por rígidos hielos, habria sido frustrada por una division salida de aquel valle que en otros tantos dias la habria desalojado para que se disolviera al regresarse por la misma cordillera su única retirada.

El Virey dispuso que de Arequipa viniera Valdés con una columna volante por las alturas á llamar la atencion de la fuerza de Tristan y hostilizarla pues parte de ella se habia avanzado hasta Nazca. Ordenò así mismo que de Janja marchase sobre Ica una division de 1,600 infantes, 600 caballos y tres piezas al mando del general Canterac. El jefe de E. M. fué Carratalá, el de la infantería Monet, y el de la caballería Loriga. Este movimiento ràpido principiò el 26 de Marzo, y no fuè sentido porque el confiado Tristan no tuvo espionaje en un pais adicto à los realistas; y apémas por el amago de Valdés alcanzó á replegar la tropa

que estaba en Nasca con Gamarra. Cantorac por su parte temiò que de Lima se espedicionase á Janja, y en su inquietud empezó á retirarse desistiendo de la empresa porque una mujer desconocida le avisó haberse retirado Tristan. Mas convencido luego de lo contrário hizo un rodeo y lo atacó de noche en la hacienda de la Macacona el 7 de Abril de 1822: allí se empeñó una defensa de poco esfuerzo por falta de tiempo y preparativos. Tristan á última hora habia dejado Ica para dirigirse á Chincha ò à Pisco donde tenia buques y en ellos mucho parque y otros artículos. Los españoles tomaron prisioneros, armas y otros despojos ponderándolo todo conforme à la ánsia que tenia de fama y ventajas aquel bullicioso partido. Loriga persiguió dispersos hasta Pisco, y un escuadron que de Chincha marchaba sobre Ica ignorando lo que pasaba fuè batido por doble fuerza realista. Canterac regresò pronto à Janja y el Virey prodigó nuevos ascensos, se entiende sin olvidar á los que se encontraban à gran distancia por el Sud, Amoller, Espartero &. Quedó Carratalá en la provincia de Ica con una columna, y Valdès volvió á Arequipa de donde pasó á los Yungas de La Paz, y destruyó las bandas que seguian al jefe de guerrillas Lanza.

Las fragatas «Prueba» y «Venganza» que se habian conservado en la costa de Mèjico mandadas por los comandantes D. José Villegas y D. Joaquin de Sorea huyendo de la escuadra chilena, se sometieron al gobierno peruano en Guayaquil con la corbeta «Alejandro» por medio de una capitulacion firmada el 15 de Febrero de 1822. Lord Cochrane se regresó à Chile despues de intentar en vano que le fuese entregada la «Prueba» en el Callao.

Nos hemos ocupado en el artículo Canterac de referir vários encuentros que algunas tropas de caballería peruana tuvieron en Cañete, Chincha, Cancato &, con algunas fuerzas de realistas que obedecian en Ica al coronel Rodil y otros jefes. Tambien hicimos narracion de las notas oficiales que se cambiaron entre el general Alvarado y Canterac con motivo de una órden general en que se declaró guerra sin cuartel à los oficiales del batallon «Numancia:» acaso no tuvo el Virey noticia de tal disposicion, pues dicho general obraba á veces con independencia.

En 24 de Mayo fué derrotado en Pichincha el ejército español que mandaba el General D. Melchor Aymerich, y al siguiente dia el general de Colombia Sucre ocupó la ciudad de Quito que se rindió por capitulacion. En esta campaña y batalla se halló una division peruana de dos batallones, tres escuadrones y cuatro piezas al mando del coronel D. Andrés Santa Cruz. Los sucesos del Ecuador causaron fuerte impresion á los españoles que obedecian á La-Serna quienes veian claro los resultados que debian seguirse. Bolivar declarò la provincia de Guayaquil parte integrante de Colombia, y San Martin que tuvo con él una entrevista se volvió al Callao despues de malograrse los negocios que se propuso arreglar. El 20 de Setiembre instaló el primer

congreso peruano y se aumentó del país; quedó en el poder una junta gubernativa de tres diputados bajo la presidencia de uno de ellos que lo fuè el general La-Mar. La junta por Octubre enviò al Sud el ejército argentino-chileno con el primer batallon de la «Legion Peruana» todo al mando del general D. Rudesindo Alvarado. Pero no completò el plan aumentando el ejército del centro estacionado en Lima à órdenes del general Arenales, y haciéndolo operar sobre el valle de Jauja como estaba combinado: tenia 6 batallones contados los vencedores en Pichincha y 6 buenos escuadrones. La expedicion al Sud la habia dispuesto San Martin desde meses àntes y escribiò á los gobiernos de las provincias argentinas para que dando cada una la fuerza posible se formara una division que al mando de los jefes Bustos y Urdininea entrara al alto Perú para apoyar al general Alvarado. Nada se consiguió de dichas provincias que por entònces carecian de recursos.

El Virey La-Serna mandó al brigadier Valdés à la costa de Tacna con los batallones «Gerona» y «Centro»: reunió allí cinco escuadrones, una compañia de Zapadores y una batería. De Jauja salieron dos batallones, y contra lo dispuesto por el Virey marchó Canterac en persona llevando cuatro escuadrones en vez de dos y dejando al brigadier Loriga en aquel valle. Llegó à Puno y se encaminó á Torata. Entre tanto tuvieron las tropas de Valdés encuentros de armas en Calana, Sitana, Locumba, &, y atrayendo á Alvarado hàcia Moquegua segun las órdenes del Virey fué retirándose hasta situarse en las inespugnables alturas de Valdivia é Ilabaya sobre Torata. Queriendo forzarlas Alvarado combatió todo el dia 19 de Enero de 1823 con mal éxito, desde que atacó con várias columnas cerradas á líneas bien establecidas, y sometièndose á la desventaja de recibir los fuegos de todos los combatientes enemigos contra masas que solo aprovechan los que hacen sus cabezas. Alvarado de seis batallones que tenia, mantuvo dos en reserva, y su caballería tampoco entrò en accion: el número «2 de Chile» estaba aumentàndose en Tarapacá. En el campo de Torata lucharon 1,800 infantes en 4 batallones que lo fueron el de la «Legion Peruana», «2 del rio de la Plata» y el número 4 de Chile. Valdés tenia en los batallónes «Gerona» y «Centro» mas de 1,600 hombres muy instruidos. No esplican tan sustanciales particularidades los escritores españoles que refieren haber batido Valdès con dos batallones á seis que componian un ejército cuya fuerza duplican.

Antes de terminar la batalla se presentó en el campo el general Canterac con solo sus ayudantes. En la noche se retirò Alvarado á Moquegua debilitado por las muchas bajas que tuvo de muertos y heridos. El 20 se incorporaron los batallones «Búrgos» y «Cantàbria» à órdenes del brigadier Monet y cuatro escuadrones dos de «Granaderos de la Guardia» y dos de «Dragones de la Union»: con ésto el ejército realista disponia de 2,500 infantes y

nueve escuadrones: Alvarado lo esperó en las posiciones que habia elegido y fué derrotado el dia 21 de Enero en que combatió apesar de tener notable falta de municiones. Reembarcó en Ilo sus restos, y en Iquique perecieron el batallon «2 de Chile» y alguna tropa de la «Legion Peruana» en el ataque que hizo á dicho puerto una columna que vino de Oruro al mando del brigadier Olañeta. La-Serna ascendió á teniente general á Canterac que mandaba en jefe, y á mariscal de campo á su favorito Valdès, con señalado agravio del antiguo brigadier Monet que tampoco habia sido promovido en la batalla de Ica: no habia firmado la acta de deposicion del Virey Pezuela, circunstancia que perjudicó no poco á los de su círculo en el adelanto de su carrera. Los pormenores de las batallas de Torata y Moquegua se hallan en los artículos de Canterac y Valdès. La costa de Arequipa la defendió el brigadier Carratalá, frustrando los proyectos y correrías del coronel Miller, quien al tiempo de la campaña maniobró por los puertos y valles inmediatos con la compañía de cazadores de su batallon el de la «Legion Peruana». Quedando cubiertos los principales puntos que debian guardarse en el Sud, volvieron vários cuerpos al valle de Jauja con el general Canterac.

Por Febrero del año 1823 el ejército del Perú exigió del Congreso que la junta gubernativa dejase el mando reemplazándola en el poder ejecutivo D. José de la Riva-Agüero en calidad de presidente. Grandes fueron los esfuerzos de éste y el acierto con que promovió la venida de tropas de Colombia, de Chile y aun de la frontera argentina combinando atinadamente el modo de reparar las anteriores pérdidas y dar un golpe decisivo y final al ejército español. Entre tanto el Virey La-Serna resolvió, no sabemos si por sí solo ó por sugestion de sus tenientes, emprender una campaña sobre Lima, y dispuso quedara de observacion en Huamanga una division en que se hallaban los batallones «Gerona» y «Centro» y los «Granaderos de la Guardia». Esta medida no agradó á Canterac que quiso conducir mayor número de cuerpos que los designados y cambió comunicaciones con el Virey altercando en términos desagradables y llegando al estremo de hacer dejacion del cargo de general en jefe. El astuto Valdés que comprendió lo trascendental de semejante cuestion, interpuso toda su influencia para cortarla de raíz como lo verificó sometiendo al Virey á la voluntad y opiniones de Canterac: pronto se palpó el grave error en que éste general habia incidido, y que esa marcha á Lima fué, en el sentido militar, totalmente inútil.

Bajó el ejército por Huarochirí á Lurin y ocupó la capital el 18 de Junio. En el camino tuvo Canterac noticia de haber en Lima una division colombiana con el general Sucre, que el congreso por influencia y manejos de este se hallaba en discórdia con Riva-Agüero y que estaba navegando para la costa del Sud un ejército peruano de mas de 4,000 hombres al mando de los generales Santa Cruz y Gamarra. Congreso, gobierno, y auxiliares

se retiraron de Lima al Callao de donde Riva-Agüero y parte de los diputados se trasladaron à Trujillo en cuyo território se organizaban nuevas tropas. Canterac ultrajó y hostilizó cruelmente á la ciudad de Lima amenazando incendiarla: realizó exacciones desmedidas de dinero y espécies por medio de atroces violencias, despojó los templos de su valiosa plata labrada y alhajas, y envió al interior muchos útiles de guerra y de la Casa de Moneda y otros establecimientos.

El ejército español bloqueó la plaza del Callao y en sus reconocimientos sostuvo algunos encuentros parciales. Valdès con una division se dirigió à Chancay por cuya provincia se habia retirado la caballería contrária: mas esa escursion no produjo efecto alguno. Un número incompleto de representantes legislando en el Callao confirió à Sucre el alto mando militar de que exoneró á Riva-Agüero. En Trujillo funcionò otra fraccion del Congreso que el presidente disolviò luego formando un Senado. Sucre se embarcó con los cuerpos de Colombia y Chile y alguna caballería peruana habiendo trasmitido el mando que ejercia al Marqués de Torre-Tagle.

Meditando Canterac la gravedad de las circunstancias, mandò que Valdés saliera el 5 de Julio para el Cuzco: y el Virey sabedor de que Santa Cruz habia desembarcado en Arica y sorprendido en el valle Azapa el escuadron «Dragones de Arequipa» tomàndole todos sus caballos, dictó las activas providencias que demandaba el aspecto alarmante de las operaciones enemigas. Ordenó se abandonase Lima y dejando fuerza en el valle de Jauja, se situase Canterac en Parinacochas. Que las tropas existentes en el alto Perú se acercasen con Olañeta al Desaguadero, y que el brigadier Carratalá guardase en cuanto posible fuera la provincia de Arequipa. Además de esto el Virey salió del Cuzco y con un batallon, un escuadron y cuatro piezas de artillería se trasladò á la frontera de Puno. Canterac se moviò de Lima el 16 de Julio para el valle de Cañete y subiò por Lunahuaná à Huancavelica despues de haber enviado á Jauja vários cuerpos con el brigadier Loriga y el coronel Barandalla, y à situarse en Córdoba con otros el brigadier Monet que transitò por Ica.

Santa Cruz dividiò su ejército en dos cuerpos el primero à sus inmediatas órdenes entró por Moquegua al Desaguadero y ocupó La Paz á fin de Julio: el segundo con el general Gamarra penetró por Tacna y Tacora hasta Oruro. El éxito de la campaña dependia de la rapidez de las operaciones: los españoles ejecutaron las suyas con admirable è increible celeridad; no así Santa Cruz y Sucre. El 1.º debiò seguir á Gamarra sin perder un instante hasta deshacer al brigadier Olañeta que en retirada y sin apoyo habria fracazado cerca de la frontera argentina. En la division de este jefe habia preparativos y hasta compromisos para efectuar un trastorno, siendo indudable que el ejército peruano destruido Olañeta habria vuelto sobre la Paz con prestigio, mu-

cha mayor fuerza, y acaso acompañado de auxiliares argentinos que despues entraron hasta Umahuaca y tuvieron que regresarse. Pero prefirió Santa Cruz volver al Desaguadero y buscar un combate en Zepita. Valdès desde Andahuaylas se separó de la division que llevaba de Lima y se adelantó hasta Sicuaní cuartel general del Virey. Con los cuerpos que allì habia y otros que condujo Carratalá retirándose de Arequipa se puso al frente de 2,000 hombres en tres gruesos batallones, 5 escuadrones y 4 piezas de artillería situándose en los Altosanos de Zepita, aceptò la batalla buscada por Santa Cruz el 25 de Agosto. Dos batallones peruanos fueron rechazados y por el momento envueltos por la infantería de Valdés: pero otros dos se conservaron en la lucha con denuedo y buen órden. Dos escuadrones de Húzares que no completaban 200 ginetes mandados por el coronel Brandzen desbarataron con sus terribles cargas á la caballería realista que alebronada huyó dispersa obligando à Valdés á retirarse con prestesa hácia Puno. Santa Cruz no podia perseguirlo ni alejarse con ménos de 2,000 soldados que tenia sin esponerse à ser deshecho por las fuerzas que del Cuzco marchaban ya sobre Puno. Por esto volviò á La Paz y siguiendo para Oruro se reunió en Caracollo con la division de Gamarra quien segun las òrdenes que tuvo habia dejado á Olañeta que contaba con 1,700 hombres.

Miéntras pasaban estos sucesos, Canterac que reunido con Monet en Puquio iba á dirigirse á Arequipa con cuatro batallones y cuatro escuadrones, recibiò órden del Virey para pasar al Cuzco y luego à Puno. En Pisco los «Dragones de Lima» y el escuadron de la «Constitucion» fueron completamente batidos el 11 de Agosto por los granaderos á caballo de los «Andes». El general Sucre despues de esplorar el país por Chala con su caballería ocupó Arequipa el 1.° de Setiembre. El Virey que ya habia reunido un número competente de tropas, inclusive las que habian ido de Lima, avanzó al Desaguadero, y hallando cortado el puente del Inca siguió al Sur por la márgen del rio y lo esguazó por el vado de Calacoto el 3 de Setiembre. Marchó sobre Oruro, y como entre sus tropas y la division de Olañeta ya muy próxima resultaba interpuesto el ejercito peruano de Santa Cruz unido á las guerrillas del coronel Lanza; La-Serna se encaminó á Sepulturas para facilitar la reunion de Olañeta. Los contrários no lo impidieron, y cuando para hacerlo se movieron sobre Sorasora fué ya á destiempo. Retiráronse á Oruro y el dia 15 Olañeta llenó el objeto propuesto. Quedò así malograda para los independientes una campaña que empezò bajo los mejores auspicios, bien que se viò no oran tantas las ventajas de las espediciones marítimas en cuanto à velocidad.

Santa Cruz rehusando combatir prefirió retirarse casi delante del enemigo que precisamente habia de alcanzarlo sin mas que acelerar dos ó tres jornadas. Así la marcha de aquel violenta y fatal fuè de peores consecuencias que la derrota en una batalla

qué no quiso aventurar. En Sicasica el dia 17 tuvo yá muy próximos á los españoles, quienes persiguiéndolo de la manera mas tenaz, á cada instante aumentaron las desastrosas pérdidas que en todos respectos se esperimentaron en aquella retirada. Muchos sin tener datos ni criterio, creen que para Santa Cruz era fácil buscar el apoyo de Sucre, y que éste por su parte pudo salir de Arequipa y efectuar su reunion al ejército peruano. Pero no es así, y las fechas y las distancias lo comprueban. Santa Cruz para retroceder en tiempo del alto Perú necesitaba que Gamarra se le incorporase, y luego al marchar sobre Puno se habria visto precisado á combatir con el Virey y Valdés, teniendo á Olañeta por su retaguardia. Sucre al emprender su movimiento hácia el Desaguadero, ó se encontraba con Canterac que del Cuzco habia bajado á Puno con fuerzas superiores, ó llegaba cuando yá era tarde y el ejército del Virey que perseguia al de Santa Cruz lo arrojaba con graves quebrantos sobre la cordillera de Moquegua.

Un error cometido por un oficial habia causado el estravio del parque del ejército peruano, y se aseguró que por este desgraciado incidente Santa Cruz no dió cerca de Sicasica la batalla que estuvo decidido á comprometer, apesar de que su ejército nunca completó 5,000 soldados en disponibilidad. Con este motivo y habiendo marchado á salvar dicho parque un escuadron de lanceros al mando del comandante Navajas hubo un choque de noche con un escuadron de «Granaderos de la Guardia»: mas no fué decisivo, y el parque se incorporó cerca de Guaqui al ejército que venia retirándose yá muy disminuido y aun acobardado.

El brigadier La-Hera logró se le entregara la fuerza que defendia el Desaguadero, y así se allanó la reconstruccion del puente. El coronel Ameller pasó á ocupar el estrecho de Tiquina, y el brigadier Olañeta á La Paz para restablecer las cosas y obrar contra el caudillo Lanza á quien habia dejado Santa Cruz en el alto Perú con una columna de 500 hombres de todas armas. El brigadier Carratalá seguia al ejército peruano en su desbaratada huida á la costa donde solo llegaron 800 infantes y 300 caballos.

La-Serna marchó con tropas sobre Arequipa lo mismo que Canterac por otra vía con las que mandaba. El 5 de Octubre se publicó en la órden general una promocion hecha por el Virey en favor de todo el ejército. Ascendieron á mariscales de campo los brigadieres Olañeta, Maroto, Monet, Alvarez, La-Hera, Loriga, Carratalá, Villalobos y Tristan: á brigadieres los coroneles Atero, Echevarria, Somocurcio, Aguilera, Rodil, Cacho, Landázuri, Pardo, Ramirez D. Manuel, y D. Mateo, Ferraz, García Camba, Ameller, Espartero, Barandalla, Bedoya, &.

El dia 7 desde Apo sabedor el Virey de que el general Sucre con su infantería se habia retirado de Arequipa á Quilca y que la caballería aun estaba en la ciudad, dispuso avanzasen dos escuadrones á cargo del brigadier Ferraz, y cuatro compañías de «Cantábria» con el coronel Tur. La sorpresa no llegó á efectuarse, y

el enemigo estando prevenido rechazó el ataque continuàndole por las calles con insistencia hasta que triunfaron los realistas auxiliados por los habitantes como refiere Camba del modo siguiente: «Su entusiasmo llegó à punto que batiéndose los contendientes en la plaza mayor y en las calles, y ántes de declararse la victoria, apareció el retrato del Rey espuesto en el balcon de la casa de cabildo oyéndose muchos vivas y un repique general de campanas que acabò de desconcertar à los contrários. Hasta el bello sexo se lanzaba con precipitacion á recoger á los heridos...» A dos leguas de Arequipa camino á Uchumayo se renovó el choque los batidos restos se dirigieron á Quilca.

El Viroy ocupó la ciudad el 10 con el general Canterac que se le habia unido en Cangallo, y èste con Valdés avanzaron solo hasta Siguas por haberse yà embarcado el general Sucre. Por entónces La-Serna organizó dos ejércitos: el del Norte al mando de Canterac, y el del Sur al de Valdés ambos generales en jefe, quedando Olañeta à órdenes de éste, afectado de disgusto y oculto resentimiento. Este nuevo arreglo tampoco fué satisfactorio para D. José Canterac.

Olañeta el 16 de Octubre alcanzó y derrotó completamente en Alzuri la fuerza que obedecia al coronel Lanza. La-Serna volvió al Cuzco lugar de su residencia, y el general Canterac á Huamanga y Jauja con los cuerpos que le obedecian: Valdés marchó al Sur con motivo de haber aparecido en Arica la espedición de Chile que debió venir en Junio á operar unida al ejército de Santa Cruz. Esta espedicion que en todo fué costeada por el Perú, llegó demasiado tardo y su general despues de hacer matar los caballos se reembarcò y regresó á Chile el 23 de Noviembre abandonando al Perù por diferentes razones no justas: y habiéndose negado en lo absoluto á dirigirse al Callao. La fragata «Mackenna» con los restos de la caballería peruana de Santa Cruz, cerca de 300 hombres, navegaba de Ilo para el Callao, cuando fué apresada por el bergantin español «Valdés» y remitida à Chiloé. El ùnico auxilio que La-Serna en su época de mando envió à ese archipiélago fué el de 10.000 pesos que en 1822 llevò el comisionado coronel Ballesteros que vino al Cuzco un año ántes en solicitud de recursos. La escuadra y tropas de que àntes hemos hablado llevaron la guerra á Chiloé cuya provincia se defendió hasta obligar al presidente Freyre á retirarse y desistir de la empresa.—*Véase* el artículo Quintanilla, D. Antonio.

Los diputados que permanecieron en Lima con los españoles, y los que no pasaron del Callao al Norte compusieron despues el Congreso en la capital; y estas minorias robustecidas con los representantes que se volvieron de Trujillo, exoneraron à Riva-Agüero de la presidencia confiriéndola á Torre-Tagle y declarando al primero reo de alta traicion. El general Bolívar que habia llegado á Lima con mas tropas colombianas fué investido del mando supremo militar con título de «Libertador del Perú».

notarse y con indignacion es que el Virey que à menudo se daba á sí mismo el dictado de filántropo, y cuyos partidarios elogiaban sus virtudes hasta el fastidio, hubiese aprobado las crueldades de Carratalá y en un decreto de 11 de Enero de 1822 llamase *criminalísimo é infame* al pueblo de Cangallo mandando que nunca se reedificara para que *desapareciese de la memória de los hombres*. Así se conducia La-Serna impotente para reprimir los atentados de los revolucionarios que lo elevaron: éstos quemaban pueblos y fusilaban discrecionalmente como lo hemos referido en los artículos tocantes à los principales jefes de esta irritante faccion. No habrà olvidado el lector que cuando el general La-Serna entrò á mandar el ejército del alto Perù, prohibió se ejecutase la pena de muerte sin prévia autorizacion legal. Despues se viò La-Serna rodeado de obligaciones y tolerando, como tantos de nuestros caudillos, los avances de los partidarios y favoritos á quienes no es posible sugetar sin correr sèrios peligros..... De ahí mismo nacieron las promociones que hacia el Virey y la multitud de grados que confiriò despues de las dos retiradas de Lima. Así ascendieron Canterac á mariscal de campo y á brigadieres Carratalà, Loriga, Valdés, La-Hera, recien derrotado en Miravé, y otros; igualmente que muchos à coroneles efectivos ó graduados: fatal ejemplo imitado en posteriores tiempos con gravísimo daño para la república.

El general San Martin situó en Ica una division al mando del general D. Domingo Tristan y del coronel D. Agustin Gamarra. Componíase de tres batallones uno el número 2 de Chile y dos peruanos el 1 y 3 de nueva creacion lo mismo que dos escuadrones: ademàs 4 piezas de à cuatro de montaña. El total de esta fuerza era de 1,700 hombres. El historiador Camba dice que esta division amenazaba á Guamanga y Huancavelica y podia atravezando la cordillera interponerse entre el Cuzco y Jauja. Semejante idea seria buena para escribirla en el concepto de que nadie la impugnara: pero con aquellos cuerpos casi reclutas no era factible una operacion que ántes de completarse en ocho marchas por rígidos hielos, habria sido frustrada por una division salida de aquel valle que en otros tantos dias la habria desalojado para que se disolviera al regresarse por la misma cordillera su única retirada.

El Virey dispuso que de Arequipa viniera Valdés con una columna volante por las alturas á llamar la atencion de la fuerza de Tristan y hostilizarla pues parte de ella se habia avanzado hasta Nazca. Ordenò así mismo que de Jauja marchase sobre Ica una division de 1,000 infantes, 600 caballos y tres piezas al mando del general Canterac. El jefe de E. M. fué Carratalá, el de la infantería Monet, y el de la caballería Loriga. Este movimiento ràpido principiò el 26 de Marzo, y no fuè sentido porque el confiado Tristan no tuvo espionaje en un pais adicto à los realistas; y apénas por el amago de Valdés alcanzó á replegar la tropa

que estaba en Nasca con Gamarra. Cantorac por su parte temiò que de Lima se espedicionase á Jauja, y en su inquietud empezó á retirarse desistiendo de la empresa porque una mujer desconocida le avisó haberse retirado Tristan. Mas convencido luego de lo contrário hizo un rodeo y lo atacó de noche en la hacienda de la Macacona el 7 de Abril de 1822: allí se empeñó una defensa de poco esfuerzo por falta de tiempo y preparativos. Tristan á última hora habia dejado Ica para dirigirse á Chincha ò à Pisco donde tenia buques y en ellos mucho parque y otros artículos. Los españoles tomaron prisioneros, armas y otros despojos ponderándolo todo conforme à la ánsia que tenia de fama y ventajas aquel bullicioso partido. Loriga persiguió dispersos hasta Pisco, y un escuadron que de Chincha marchaba sobre Ica ignorando lo que pasaba fuè batido por doble fuerza realista. Canterac regresò pronto à Jauja y el Virey prodigó nuevos ascensos, se entiende sin olvidar á los que se encontraban à gran distancia por el Sud, Ameller, Espartero &. Quedó Carratalá en la provincia de Ica con una columna, y Valdès volvió á Arequipa de donde pasó á los Yungas de La Paz, y destruyó las bandas que seguian al jefe de guerrillas Lanza.

Las fragatas «Prueba» y «Venganza» que se habian conservado en la costa de Mèjico mandadas por los comandantes D. José Villegas y D. Joaquin de Soroa huyendo de la escuadra chilena, se sometieron al gobierno peruano en Guayaquil con la corbeta «Alejandro» por medio de una capitulacion firmada el 15 de Febrero de 1822. Lord Cochrane se regresó à Chile despues de intentar en vano que le fuese entregada la «Prueba» en el Callao.

Nos hemos ocupado en el artículo Canterac de referir vários encuentros que algunas tropas de caballería peruana tuvieron en Cañete, Chincha, Caucato &, con algunas fuerzas de realistas que obedecian en Ica al coronel Rodil y otros jefes. Tambien hicimos narracion de las notas oficiales que se cambiaron entre el general Alvarado y Canterac con motivo de una órden general en que se declaró guerra sin cuartel à los oficiales del batallon «Numancia:» acaso no tuvo el Virey noticia de tal disposicion, pues dicho general obraba á veces con independencia.

En 24 de Mayo fué derrotado en Pichincha el ejército español que mandaba el General D. Melchor Aymerich, y al siguiente dia el general de Colombia Sucre ocupó la ciudad de Quito que se rindió por capitulacion. En esta campaña y batalla se halló una division peruana de dos batallones, tres escuadrones y cuatro piezas al mando del coronel D. Andrés Santa Cruz. Los sucesos del Ecuador causaron fuerte impresion á los españoles que obedecian á La-Serna quienes veian claro los resultados que debian seguirse. Bolivar declarò la provincia de Guayaquil parte integrante de Colombia, y San Martin que tuvo con él una entrevista se volvió al Callao despues de malograrse los negocios que se propuso arreglar. El 20 de Setiembre instaló el primer

congreso peruano y se ausentó del país; quedó en el poder una junta gubernativa de tres diputados bajo la presidencia de uno de ellos que lo fué el general La-Mar. La junta por Octubre envió al Sud el ejército argentino-chileno con el primer batallon de la «Legion Peruana» todo al mando del general D. Rudesindo Alvarado. Pero no completó el plan aumentando el ejército del centro estacionado en Lima á órdenes del general Arenales, y haciéndolo operar sobre el valle de Jauja como estaba combinado: tenia 6 batallones contados los vencedores en Pichincha y 6 buenos escuadrones. La expedicion al Sud la habia dispuesto San Martin desde meses ántes y escribió á los gobiernos de las provincias argentinas para que dando cada una la fuerza posible se formara una division que al mando de los jefes Bustos y Urdininea entrara al alto Perú para apoyar al general Alvarado. Nada se consiguió de dichas provincias que por entónces carecian de recursos.

El Virey La-Serna mandó al brigadier Valdés á la costa de Tacna con los batallones «Gerona» y «Centro»: reunió allí cinco escuadrones, una compañía de Zapadores y una batería. De Jauja salieron dos batallones, y contra lo dispuesto por el Virey marchó Canterac en persona llevando cuatro escuadrones en vez de dos y dejando al brigadier Loriga en aquel valle. Llegó á Puno y se encaminó á Torata. Entre tanto tuvieron las tropas de Valdés encuentros de armas en Calana, Sitana, Locumba, &, y atrayendo á Alvarado hácia Moquegua segun las órdenes del Virey fué retirándose hasta situarse en las inespugnables alturas de Valdivia é Ilabaya sobre Torata. Queriendo forzarlas Alvarado combatió todo el dia 19 de Enero de 1823 con mal éxito, desde que atacó con várias columnas cerradas á líneas bien establecidas, y sometiéndose á la desventaja de recibir los fuegos de todos los combatientes enemigos contra masas que solo aprovechan los que hacen sus cabezas. Alvarado de seis batallones que tenia, mantuvo dos en reserva, y su caballería tampoco entró en accion: el número «2 de Chile» estaba aumentándose en Tarapacá. En el campo de Torata lucharon 1,800 infantes en 4 batallones que lo fueron el de la «Legion Peruana», «2 del rio de la Plata» y el número 4 de Chile. Valdés tenia en los batallónes «Gerona» y «Centro» mas de 1,600 hombres muy instruidos. No esplican tan sustanciales particularidades los escritores españoles que refieren haber batido Valdés con dos batallones á seis que componian un ejército cuya fuerza duplican.

Antes de terminar la batalla se presentó en el campo el general Canterac con solo sus ayudantes. En la noche se retiró Alvarado á Moquegua debilitado por las muchas bajas que tuvo de muertos y heridos. El 20 se incorporaron los batallones «Búrgos» y «Cantábria» á órdenes del brigadier Monet y cuatro escuadrones dos de «Granaderos de la Guardia» y dos de «Dragones de la Union»: con ésto el ejército realista disponia de 2,500 infantes y

nuevo escuadrones: Alvarado lo esperó en las posiciones que habia elegido y fué derrotado el dia 21 de Enero en que combatió apesar de tener notable falta de municiones. Reembarcó en Ilo los restos, y en Iquique perecieron el batallon «2 de Chile» y alguna tropa de la «Legion Peruana» en el ataque que hizo á dicho puerto una columna que vino de Oruro al mando del brigadier Olañeta. La-Serna ascendió á teniente general á Canterac que mandaba en jefe, y á mariscal de campo á su favorito Valdès, con señalado agravio del antiguo brigadier Monet que tampoco habia sido promovido en la batalla de Ica: no habia firmado la acta de deposicion del Virey Pezuela, circunstancia que perjudicó no poco á los de su círculo en el adelanto de su carrera. Los pormenores de las batallas de Torata y Moquegua se hallan en los artículos de Canterac y Valdès. La costa de Arequipa la defendió el brigadier Carratalá, frustrando los proyectos y cortesias del coronel Miller, quien al tiempo de la campaña maniobró por los puertos y valles inmediatos con la compañia de cazadores de su batallon el de la «Legion Peruana». Quedando cubiertos los principales puntos que debian guardarse en el Sud, volvieron vários cuerpos al valle de Jauja con el general Canterac.

Por Febrero del año 1823 el ejército del Perú exigió del Congreso que la junta gubernativa dejase el mando reemplazándola en el poder ejecutivo D. José de la Riva-Agüero en calidad de presidente. Grandes fueron los esfuerzos de éste y el acierto con que promovió la venida de tropas de Colombia, de Chile y aun de la frontera argentina combinando atinadamente el modo de reparar las anteriores pèrdidas y dar un golpe decisivo y final al ejército español. Entre tanto el Virey La-Serna resolvió, no sabemos si por sí solo ó por sugestion de sus tenientes, emprender una campaña sobre Lima, y dispuso quedara de observacion en Huamanga una division en que se hallaban los batallones «Gerona» y «Centro» y los «Granaderos de la Guardia». Esta medida no agradó á Canterac que quiso conducir mayor número de cuerpos que los designados y cambió comunicaciones con el Virey altercando en términos desagradables y llegando al estremo de hacer dejacion del cargo de general en jefe. El astuto Valdés que comprendió lo trascendental de semejante cuestion, interpuso toda su influencia para cortarla de raìz como lo verificó sometiendo al Virey á la voluntad y opiniones de Canterac: pronto se palpó el grave error en que éste general habia incidido, y que esa marcha á Lima fuè, en el sentido militar, totalmente inùtil.

Bajó el ejército por Huarochirì á Lurin y ocupó la capital el 18 de Junio. En el camino tuvo Canterac noticia de haber en Lima una division colombiana con el general Sucre, que el congreso por influencia y manejos de este se hallaba en discórdia con Riva-Agüero y que estaba navegando para la costa del Sud un ejército peruano de mas de 4,000 hombres al mando de los generales Santa Cruz y Gamarra. Congreso, gobierno, y auxiliares

refuerzos à fin de ir sobre seguro en sus operaciones. Como Valdés por medio de Garcia Camba manifestaba su dictámen de que el ejército del Norte era suficiente para luchar contra Bolívar, el Virey contemplando la oposicion de Canterac mandó se celebrase una junta de jefes principales quienes dieron por escrito sus pareceres, los mas siguiendo el dictámen de Canterac. La cuestion la sometió el Virey al juicio de Valdès, y èste emitiendo su parecer fuè de sentir que dicho ejército abriera la campaña sin demora: al adherirse La-Serna á este voto ordenò que el plan se llevase á ejecucion. Mas el general Canterac resistiò y se opuso à él prefiriendo conservarse en completa inaccion, y dando al enemigo el tiempo que el general Bolívar supo aprovechar con acierto para emprender la campaña de una manera si no imponente al mènos con probabilidades de buen èxito. Los censores del Virey Pezuela que habian recogido en dos años laureles que no alcanzaron por medio del saber y la pericia que tanto decantaban, sino por la incapacidad y errores de sus adversàrios, luego que las cosas ofrecieron dificultades y sèrias complicaciones, no fueron hombres competentes para destruirlas: ante ellas se acobardaron y dieron pruebas de insuficiencia, bien que yá se habian hecho conocer en las retiradas de Lima en 1821 y 1823. Antes de la sublevacion de Olañeta, pudo La-Serna reforzar el ejército de Canterac, aniquilar el de Colombia muy inferior entónces, y recobrar el território del Norte. Pero no lo hizo por no tocar las tropas del Sud y disgustar á Valdés encargado de vijilar y sojuzgar à Olañeta. Si recelaba de ésto lo debiò separar anticipadamente del alto Perú y traerlo á Arequipa ó al Cuzco entregando á Valdès aquel territòrio. Olañeta comprendia demasiado que se le despreciaba desde la llegada de La-Serna y propagacion de su partido apocando y abatiendo á los antiguos militares. Silencioso y precavido encubria con estudiado disimulo el ódio que lo devoraba y los desaires con que se le habia pospuesto sometiéndole en todo à un jefe que no contaba servicios tan antiguos y señalados como los suyos. Valdés era solo teniente-coronel al ingresar al ejército en que aquel investia el superior rango de brigadier. El resentimiento y rivalidad de Olañeta procedia tambien de otra causa de caracter privado, y al verse à òrdenes del nuevo general en jefe del ejército del Sur, tenia razon de creerse humillado y escarnecido. El escritor Camba no reconoce la influencia de este hecho y demas particularidades. Como ciego partidario de Valdés y del Virey, intenta sostener que de ambos no podian brotar sino aciertos: pero es preciso llegue la vez de desmentirlo ya que hasta ahora nadie se ha propuesto hacerlo, y han pasado sin contradiccion sus maliciosas ó falsas aseveraciones. La-Serna y Valdés provocaron y fueron responsables de la defeccion de Olañeta: en consecuencia de ella y de los errores de Canterac perdiò el Rey de España el vireynato del Perú, como tenia que suceder al

menor revès funesto: lo que en contrario se diga es falsificar la historia.

La misma variedad de los pretestos de que usò Olañeta para motivar ò cohonestar su rebelion, está probando que se hallaba harto de agrávios y quejas: que estaba preparada y dispuesta la esplosion que era forzoso estallara en cuanto la ocasion se presentase. La-Serna no ignoraba la vieja enemistad de Olañeta y Maroto; y el sostener à èste en el mando de Chuquisaca fué una indiscrecion inescusable. En 1823 Olañeta le habia hecho fuertes acusaciones atreviéndose à aconsejar al Virey lo enviase à España: le tildaba de dìscolo, insubordinado y turbulento. ¿Por qué el Virey toleró estos desacatos y no castigó entónces á Olañeta: por qué despues de estos precedentes continuó Maroto con aquella autoridad en el alto Perú donde disponia Olañeta de cerca de 4,000 hombres? Igual cargo merecia el Virey se le hiciera por haber conservado en Potosì al general La-Hera partidario de Valdès á quien Olañeta miraba con marcado desafecto. Enemigos de la causa realista unos abogados de Chuquisaca, entre ellos D. Casimiro Olañeta sobrino del general, fomentaban el rencor de èste por medio de intrigas y artificios para alarmarlo é instigarlo para que temiese las combinaciones secretas que le decian estar en obra para ponerlo en estado de nulidad y destituirlo. Los chismes y enredos que se tramaban apoyados en algunas realidades á causa de las ligerezas de aquellos generales que no ocultaban su antagonismo decidieron á Olañeta á seguir una senda en que fué precipitándose apasionadamente hasta su perdicion total.

Principió por moverse de Oruro donde tenia su cuartel divisionario, abandonando esta plaza y sacando de ella cuantos artículos militares existian se dirijió à Potosí para deponer à La-Hera. Este se encerrò con la guarnicion en la Casa de Moneda, y despues de un choque tuvo que rendirse en Enero de 1824. Olañeta se apoderó de la correspondencia pùblica, de los contingentes de dinero, de otros auxilios para el ejército y tambien de un nùmero de reclutas que debian venir al Cuzco. Luego emprendió sobre Chuquisaca contra Maroto el cuál se retirò á Oruro despues que se le defeccionò la guarnicion de aquella ciudad. Habia dado por pretesto que iba à proteger la frontera en Tupiza y Tarija, avisàndolo al Virey cuando yá estaba en marcha el 27 de Diciembre de 1823. La-Serna sin demora le desaprobò su conducta pues no debió proceder á ese movimiento sin òrden superior. Le mandò que el batallon de la «Union» permaneciese en Potosì sujeto al jefe de la provincia: que el «Segundo de Fernando VII» se situase en Cochabamba con el escuadron de «Voluntarios de Tarija», y en Fária los escuadrones de «Dragones americanos» que con el resto de la infanterìa y los escuadrones de la «Constitucion» se estableciese en Tupiza segun su deseo. Prohibió el Virey à Olañeta disponer expedicion alguna hácia Salta, desde que el general argentino las Heras se hallaba en conferencias de ar-

misticio con el brigadier Espartero y sospechando que rehusaba Olañeta cumplir aquellas disposiciones, previno directamente á los jefes de los citados cuerpos las ejecutasen por sí solos si preciso fuese: á La-Hera ordenó lo mismo y que enviase á guarnecer el fuerte de Oruro las compañías que tenia en Potosí.

No olvidaremos á Garcia Camba cuando dice «*que por utilizar la acreditada fortuna de Olañeta se le habia conservado tal vez en el puesto*». No esplicando cual era esa utilidad, puede inferirse que haria emprèstitos ó suplementos á las cajas reales. Sigue el escritor refiriendo que Olañeta comerciaba de un modo usurario en el ejército por médio de vivanderos dependientes suyos: que hacía contrabandos y escluia la concurrencia para asegurar el monopolio: que existia un proceso que todo lo ponia en claro y tambien las sustracciones de que se le acusaba con motivo de la intercepcion de los correos. Segun Camba los primeros pasos de la disidencia de Olañeta debian atribuirse «al temor de que sus repetidos excesos tuviesen un tèrmino legal». Suponiendo que lo relacionado fuese evidente ¿cómo era que girando ese proceso desde atràs consentia el recto y justificado La-Serna permaneciese Olañeta en un alto mando de território y fuerzas, y aun habiendo contra él tantas provenciones y enemistades?

Olañeta en cuanto se enterò de las providencias del Virey cambió y arrestò à los jefes de los cuerpos, hizo grandes promesas á sus oficiales y admitiò al servicio no pocos de los que se hallaban prisioneros. El Virey ordenò que La-Hera y Olañeta se presentasen en el Cuzco à dar cuenta de su conducta, ó hizo cargos y reconvenciones al segundo exigièndole esplicaciones que dieran á conocer su fidelidad, ó si faltaba à ella. Dictò tambien nuevas determinaciones sobre la situacion en que habian de quedar los cuerpos y haciendo responsable à Olañeta de los males que sobreviniesen. Diligencias yà infructuosas porque dicho general se apropiò el mando de Potosí no prestándose à obedecer los mandatos del Virey. El brigadier Aguilera gobernador de la provincia de Santa Cruz, se adhiriò al general rebelde con quien estaba de acuerdo. El coronel Marquiegui fué nombrado presidente de Charcas; y obtuvieron colocaciones superiores todos los individuos de la familia de Olañeta quien encargó de la secretaria à su sobrino y confiriò despachos de ascensos y grados á sus secuaces titulándose capitan general de las provincias del Rio de la Plata, superintendente subdelegado de real hacienda, correos &c. Quedó el Virey privado de todos los recursos que daba el alto Perú para el sosten de la guerra, y colocado en la situacion mas desagradable y peligrosa. Mandó al general Valdés marchara de Arequipa con tropas suficientes sobre Potosí para obligar á Olañeta á volver al òrden. Valdés desde Puno le escribió al intento empleando los resortes de la razon del modo mas sagaz y convincente à fin de lograr su objeto. El Virey proclamò á las tropas

exitàndolos á no desmentir su lealtad y ordenando obedeciesen los mandatos de Valdés.

En cuanto Olañeta tuvo conocimiento del real decreto de 1.° de Octubre de 1823 en que fué abolida la Constitucion, dió un nuevo giro á sus procedimientos: anuló por sí el règimen constitucional titulándose desde ese momento *defensor del altar y del trono enemigo de liberales, masones y herejes*. En la proclama que dió en Potosí el 4 de Febrero de 1824 bajo el lema de *viva la religion*, entre pensamientos vulgares y acusaciones contra la falsa filosofía que daba á entender derramaban los partidarios del Virey, se encuentra la clàusula siguiente: «La religion y el Rey objetos los mas sagrados han sido profanados con desvergüenza en concurrencias públicas aun por las mas viles personas. Se ha hecho alarde de despreciarlos, y la tolerancia y disimulo de las autoridades habia afianzado la iniquidad de este horrendo crimen. No me detengo en acusar el vilipendio á que estaban condenados los templos y el sacerdocio por no ruborizar con este recuerdo á unos pueblos católicos que han sido espectadores mudos del mas sacrìlego fanatismo; denunciàndose en conclusion que la impiedad, un desenfrenado libertinage, el ódio al Rey, la depresion, el total trastorno del òrden, y la mas torpe arbitrariedad eran los caractères de su decantado liberalismo...»

Espartero que regresaba de Salta contestó à èsta proclama publicando otra no sabemos con que autoridad, en que trataba de *infame* á Olañeta, y decia que su objeto era unirse á los insurgentes del Rio de la Plata: acusacion no probada, bien que acerca de ella se dió valor á dichos y referencias insustanciales, y à una carta sin firma y sin constar à quien se dirigia. Esta la obtuvo el general las Heras de un sujeto que no nombra Garcia Camba, y Espartero opinaba ser escrita de letra de Olañeta.

Valdés en su marcha apuró con sus persuasiones al pertinaz Olañeta: le comunicó que los realistas habian recuperado la plaza del Callao, y le estimulò á una pronta reconciliacion para que pudieran conservarse las ventajas conseguidas y prosperase la causa del soberano hasta su triunfo definitivo. Y cuando tuvo noticia de que Olañeta habia abolido la Constitucion, reiteró sus instancias y súplicas asegurándole que ese suceso *era conforme con sus ideas y opiniones*, y que él mismo si dentro de nueve dias no recibia òrden del Virey para declarar la anulacion de dicho còdigo, lo haria por sí solo en el territòrio y fuerzas de su mando. Así lo cumpliò el 29 de Febrero hallàndose en Oruro, y el Virey lo verificó tambien en todo el reyno con fecha 11 de Marzo aun no teniendo órden del Rey para hacerlo. Logrò Valdés que Olañeta se prestara à una entrevista con èl en Tarapaya, lugar cercano á Potosí: pero faltó á su compromiso diciendo que sólo reconocia la autoridad del Virey si èste le cedia el mando de todas las provincias del alto Perú, en cuyo caso ésta seria la prueba de que La-Serna y demàs jefes eran buenos servidores

del Rey». Instó Valdés no obstante para que se efectuara la entrevista, y ambos generales se reunieron en Tarapaya. Allí manifestó Olañeta que habiendo abrogado el Rey y dado por nulo todo lo hecho durante rigió la Constitucion, La-Serna no podia ser ya considerado como Virey ni Canterac y Valdès por generales en jefe. Pero que convendría en ello siempre que à èl se le aceptase en el mando y ejercicio que él mismo habia reasumido en el territòrio del vireynato de Buenos Aires. Conforme á ésto dijo oficialmente con admirable franqueza: «Quedando yò á mandar todas estas provincias estoy por lo demás muy dispuesto à concluir nuestras desavenencias. Yò jamás olvidarè los deberes de español, defenderé el territòrio de las invasiones de Colombia, mezclaré con ustedes la ùltima gota de sangre en servicio del Rey, y contribuiré con los auxilios pecuniarios que estén á mis alcances para socorro del ejército del Norte». Garcia Camba piensa apoyar en este caso la ilgitimidad de los derechos de La-Serna en el pliego de providencia de 30 de Octubre de 1820, el cuàl tambien era nulo por que en esa fecha ya el Rey habia jurado la Constitucion; se olvidaba dicho escritor de que dicho pliego no era destinado ni aplicable al caso de una traicion como fué la revolucion de Aznapúquio.

En Tarapaya llegó Valdés à arrancar à Olañeta el convenio de 9 de Marzo en que se ajustó que el segundo reconocia y obedeceria al Virey en lo militar y polìtico como lo habia hecho ántes, y à Valdès por general en jefe. Que si los enemigos invadian la costa desde Iquique hasta Arequipa se remitirian por Olañeta las fuerzas necesarias para destruirlos con arreglo á las órdenes que se le diesen. Que tambien operaria por su frente cuando conviniera ò se le mandase. Que tendria el mando militar de las provincias del Desaguadero à Potosì para que pudiera aumentar sus fuerzas y obrar sobre los enemigos. Que remitiria al Virey 10,000 pesos mensuales de los productos de Charcas y Potosí. Que La-Hera y Maroto no ocuparian sus antiguos destinos, y que gobernarian en Chuquisaca el brigadier Aguilera, y en Potosì el mismo Olañeta ò la persona que nombrase. Se designaron para componer la division de su cargo dos batallones, vários escuadrones y seis piezas de artillería. Quedaron aprobados los ascensos dados por Olañeta y se resolvió que no volverian al regimiento de «Dragones americanos» el brigadier Vigil y el teniente-coronel Valle.

Aunque el Virey aprobó este convenio no surtió sus efectos. Segun Valdès, Olañeta eludiò con maliciosos pretestos su cumplimiento; y Olañeta por su parte culpò á Valdès de mala fè y de que sus pasos subsiguientes llevaban el objeto de desarmarlo y destruirlo. Es indudable que era poca la fuerza de Olañeta para reforzar al Virey, para guardar y responder del dilatado litoral de la provincia de Arequipa y para tener aseguradas las provincias contra las agresiones del jefe guerrillero Lanza: en prueba

de éllo solo se le exigió enviase al ejército del Norte un batallon y dos escuadrones. Es pues falso que hubiese privado á la causa española de la cooperacion de 4,000 hombres. Tambien los influyentes consejeros de Olañeta le indugeron á faltar á sus compromisos, por que sus miras eran otras y aquel no alcanzaba á penetrarlas por su estrecha capacidad y ninguna inteligencia en los manejos revolucionarios. Si à Olañeta lo cegaba el rencor, el Virey y Valdés dominados por sus pasiones se equivocaron no viendo clara la cuestion desde su orígen. Debieron prescindir de Olañeta en lo absoluto, y él no estando sometido á Valdés ni teniendolo delante, pudo contenerse alhagado además con el mando de toda la costa. Fuè un clàsico error no traer al Norte en tiempo las fuerzas de Valdés, y abrir la campaña sin demora y con oportunidad sobre los independientes, aunque no tocara al favorito dirigirla en el primer puesto. El historiador Torrente ha sido de este mismo sentir dejando bien fundado su dictámen acerca del particular. La libertad del Perú y la caida de los que tanto le dañaron estaban resueltas por un destino irrevocable y ellos dieron la última prueba de que no estaban à la altura de que se jactaban al reprobar los actos del Virey Pezuela y culparlo de sucesos contra los cuales no habia prevision posible. Venciendo los españoles al general Bolivar las miras de Olañeta habrian desaparecido ánte el prestígio de un tal acontecimiento: y es evidente que si salvó al Perù la insurreccion de Olañeta, los causantes de ella fueron las indiscreciones y falta de tino de sus contrarios.

El iluso Olañeta no obedeció ninguna órden quedando de hecho anulado el convenio de Tarapaya. El Virey comprendiendo lo espinoso de su situacion y el influjo que en los pueblos tenia el realismo puro y las ideas tocantes á religion que se ponian en juego, consultó en 5 de Marzo á las audiencias, prelados, autoridades políticas y generales en jefe sobre los puntos mas salientes de la cuestion que se agitaba, y en particular el que sigue. «*Si podria y deberia resignar el mando del vireynato, y en quien, puesto que habia anulado el Rey todo lo hecho desde 7 de Marzo de 1820*». Considerando La-Serna que la naturaleza de esta consulta era peligrosa y requeria la demora necesaria para que se espidiesen los fundados dictámenes que demandaba, determinó abreviar tiempo, y previno oficialmente al general Canterac en 11 del mismo Marzo que dejaba el gobierno para regresarse á España sin esperar òrdenes del Rey por exijirlo su propia delicadeza y como un mèdio eficaz para que Olañeta volviera al òrden. Que depositaba en dicho general la autoridad superior por que era el jefe mas antiguo y le correspondia segun reales disposiciones. Trascribió el Virey su resolucion á todos los principales funcionàrios: mas ellos unánime y prontamente le contestaron lo mismo que respondió Canterac. «Que era indispensable continuara en el mando á tenor de las razones en qué fundaban su parecer. La-

Serna por el mes de Abril de 1823 envió á España al brigadier Espartero á fin de dar cuenta de lo que pasaba, y le encomendó así mismo recabase auxilios para el virey nato y desempeñase otros encargos. El Rey en 19 de Octubre de 1823 confirmó al general La-Serna en el cargo de Virey.

Olañeta dió al público en 20 de Junio un manifiesto esplicando segun le convenia todos los hechos que habian ido sucediéndose en su rebelion contra el Virey y usando del lenguaje mas destemplado y ofensivo, hizo uso de calumnias que saltan á la vista, y de recriminaciones llenas de hiel pensando creerse así derechos y dar visos de razon á sus intempestivos y temosos propósitos. No nos detendremos en analizar ese documento que causa hastío por su mismo sonido, como la acusacion de que se habian designado premios y recompensas á los que lo asesinaran; y la mas insensata y ridícula aun, de que el Virey intentaba erigir un imperio independiente en el Perú. Entre los documentos que Garcia Camba acompañó á sus memórias figura una larga esposicion que La-Serna dirigió al Rey en 15 de Julio de 1824 la cual se imprimió entónces en el Cuzco. Su contenido refuta lo manifestado por Olañeta, y abunda en esplicaciones útiles para el discernimiento de la cuestion, aunque el Virey pase en silencio aquellos puntos que originaron la rebelion de Olañeta y en que no le convenia penetrar.

La-Serna habia espedido en 4 de Junio una intimacion oficial y pública á Olañeta en nombre del Rey para que dentro de un corto término compareciera en el Cuzco para ser juzgado lo mismo que los generales Maroto y La-Hera, ó marchase para España á representar al soberano lo que estuviera en sus intereses. Ofreció el Virey á los jefes y oficiales, que continuarian en sus destinos y no serian perjudicados por las anteriores ocurrencias. Para el caso de resistencia, conminó á Olañeta con las penas impuestas por las leyes, declarándolo irrevocablemente incurso en las tocantes á la desobediencia y rebeldia hasta el caso de hacérsele la guerra para efectuar el condigno castígo de sus estravios. En consecuencia ordenó al general Valdés que si dicha intimacion no producia efecto, marchase con sus tropas y abriese hostilidades contra Olañeta hasta destruirlo. Y como él cada dia mas irreducible hubiese despreciado tambien las reflecciones que le hizo el general Canterac, las nuevas tentativas oficiales de Valdés y la interposicion de muchas personas respetables, principió la guerra con terrible y sangriento escándalo.

Valdés ocupó Potosí y Chuquisaca colocando en estas capitales al general Carratalá en la primera y al brigadir Vijil en la segunda. Olañeta al retirarse estrajo de Potosí alhajas de los templos, inutilizó la casa de moneda, tomó los libros y documentos de de las oficinas y los fondos del banco de rescate de San Cárlos. Al aproximarse á Tarabuquillo las fuerzas contendientes, Valdés se adelantó á hablar á la tropa contraria, y fué recibido á balazos.

Empeñada la lucha no hubo decision favorable á uno ni otro bando. Del de Olañeta combatió allí una division mandada por el coronel D. José María Valdés llamado el Barbarucho, quien se retiró hasta unirse á su general en el valle de San Juan. Valdés siguió á Tarija y se le incorporó la guarnicion, librándose el general Carratalá que allí estaba prisionero pues le habia asaltado en Potosí una fuerza volante que por ese lado apareció.

Al continuar Valdés su persecucion hizo que Carratalá volviese á Potosí con un convoy de heridos, cansados, equipajes, efectos sobrantes y la necesaria escolta. Olañeta dividió su ejército en tres partes, una con el Barbarucho se dirigió á ocupar Potosí, otra con el coronel Marquiegui á Santa Victoria custodiando un convoy y él con la restante retrocedió hábilmente sobre Tarija. Valdés alcanzó á Marquiegui y lo tomó con cuanto tenia á sus órdenes. Barbarucho cayó sobre Carratalá y le sorprendió de noche en Salo apoderándose de él y de todo su convoy. A pocos dias éste general seduciendo la tropa que lo conducia, recuperó su libertad y se presentó á Valdés con la misma escolta. Tanto por el suceso de Salo cuanto por un triunfo que el brigadier Aguilera alcanzó sobre un cuerpo de caballería en la provincia de Charcas, Valdés se retiró con el fin de situarse en Potosí; mas en su marcha encontró la division de Barbarucho ocupando una buena posicion en Cotagayta que no pudo flanquear Valdés, bien que el general La-Hera la atacara por su frente sin buen resultado y saliendo herido.

El 16 de Agosto campó Valdés en los altos de la Lava, nueve leguas de Potosí, y al siguiente dia fué acometido por Barbarucho trabándose una lucha la mas encarnizada que se habia visto en el Perú. En ella murió el coronel de «Gerona» D. Cayetano Ameller y varios distinguidos oficiales. Barbarucho quedó prisionero como otros muchos: su audácia y bravura lo habian precipitado contra mayores fuerzas. Valdés le dió buen trato como á todos los que tuvieron igual suerte: mas él logró en seguida fugar. Las fuerzas del Virey quedaron muy disminuidas en número, y consistian en cuatro batallones y cinco escuadrones. Faltaba á Valdés chocar con las tropas que aun tenia Olañeta; y por mas que lo persiguiera él habria frustrado los planes de su enemigo alejándose por el territorio argentino. Olañeta meses despues llegó á contar con cuatro batallones y seis escuadrones sin la columna de Aguilera. Pruébase así que Valdés en esta contienda no habia podido alcanzar un éxito decisivo.

En tales circunstancias y habiendo perdido el general Canterac la batalla de Junin, el Virey envió órden á Valdés para que retirándose con todas sus fuerzas del alto Perú viniese prontamente al Cuzco. Así quedó Olañeta sin condicion alguna dueño de aquellas provincias cuya posesion habia sido el fin principal de su rebelion.

Los españoles del partido del Virey especialmente Valdès en la exposicion que dirigió al Rey, se empeñaron en hacer ver que Olañeta entró en relaciones y se entendió con los caudillos de la independencia. Punto es este sobre el cual pareciera difícil dar acertado fallo. Hubo apariencias en ciertos documentos que inclinaron á muchos á dar asenso á la acusacion. Olañeta contestó comunicaciones de Sucre y de Bolívar en lenguaje sospechoso y tambien contradictorio creyendo concurrir á la destruccion de La Serna é imaginándose que celebraria tratados con los independientes *útiles*, decia, *á la causa que sostengo y al Perú todo*. Aseguró á Bolívar que trabajaba en beneficio de la América, y que situándose en el Desaguadero entablaria con facilidad sus relaciones con Sucre. Una carta de su sobrino y secretario D. Casimiro pone á toda luz que él y otros abusando de la ceguedad de Olañeta, perturbado por sus pasiones y rencor, lo conducian de mala fé á su ruina. Entre otras cosas espuso lo siguiente: «Este ejército se halla á las órdenes de V. E. (Bolívar) desde el momento en que se le mande obrar, sin embargo de que todavía no puede decidirse públicamente. Hay mil dificultades que vencer y elementos muy encontrados que pronto se unirán. ¿Qué importa señor marchar por diferentes caminos si hemos de llegar á la jornada? Poco significa que se lleve la voz del Rey: las consecuencias son las que han de examinarse. Cierto en la verdad de este hecho mi empeño y mayor conato se reducen á que el génio del mal sople incesantemente la discórdia haciendo irreconciliables los ánimos.... Luego continua diciendo: «En este ejército hay una porcion de verdaderos liberales que trabajan por la conclusion de la obra que V. E. ha empezado. Uno de ellos es el auditor del ejército Asin muy antiguo y benemérito patriota. Por lo que respecta *á los realistas locos adoradores de Fernando sin pensarlo ni quererlo* ván á sellar con V. E. la suerte del país. ¡Que dia, señor, aquel en que unidos todos los americanos, &».

Bolívar despues de Junin en una proclama que dió en Huancayo á 15 de Agosto se espresó así: «los españoles huyen despavoridos abandonando las mas fértiles provincias, miéntras el general Olañeta ocupa el alto Perú con un ejército verdaderamente patriota y protector de la libertad. Peruanos: dos grandes enémigos acosan á los españoles del Perú, el ejército unido y el ejército del bravo Olañeta que desesperado de la tiranía española ha sacudido el yugo y combate con el mayor denuedo á los enemigos de América y á los propios suyos. El general Olañeta y sus ilustres compañeros son dignos de la gratitud americana, y yo los considero como eminentes beneméritos acreedores á las mayores recompensas. Así el Perú y la América toda deben reconocer en el general Olañeta á uno de sus libertadores.....» La evidencia de esto no admite cuestion: pero no prueba que dicho general se hubiese defeccionado ni tuviése la intencion resuelta de unirse á los independientes y cooperar á sus designios. Muy luego empe-

só á disiparse la ofuscacion de Olañeta, y las palabras de Bolìvar en dicha proclama le indignaron produciendo en su ánimo la terrible sensacion que le dominó en sus ulteriores hechos. Olañeta no traicionò al Rey ni pensó en servir á la revolucion: faltó sì à sus deberes violando la obediencia impelido por el rencor mas obstinado; y este proceder á que lo indugeron sus quejas y resentimientos lo fomentaban los de su círculo para que diese un resultado en favor de la causa de Amèrica.

El general Canterac supo en Huancayo que el general Bolívar con el ejército unido se aproximaba al Cerro de Pasco precedido de numerosas guerrillas que se estendian hasta Yauli. Se componia aquel de siete batallones de Colombia y cuatro del Perú: su caballería de los «Húzares» y «Granaderos» colombianos y del regimiento «Húzares» peruanos con cuatro escuadrones. El total de este ejèrcito era de ménos de 7,000 hombres (no de 10,000 como supone Garcia Camba) el español del Norte constaba de ocho gruesos batallones con mas de 5,000 infantes, y 1,400 caballos y 9 piezas de artillerìa bien servidas. La infantería en dos divisiones mandadas por los generales Maroto y Monet y la caballería por el brigadier D. Ramon Bedoya.

Canterac salió del valle de Jauja en direccion al enemigo y tomó diferente camino del que éste llevaba, y amenazando y à uno de sus flancos. Por esto y para cubrir su retaguardia tuvo que retroceder y enmendar su error hasta situarse como le convino. El 6 de Agosto el general Bolívar dejando bien colocada su infantería se adelantó con los 800 caballos que tenia hasta alejarse à mas de una legua. Esta division la mandaba el general Necochea y se situó apoyando la derecha en los cerros de Junin y cubierta la izquierda por un largo pantano. En este terreno solo dos escuadrones formaron à la cabeza, y si toda la fuerza no pudo desplegar tampoco era dable flanquearlo como se lo prometia Canterac. La caballería española marchó à su encuentro, y dispuesto el ataque con los «Húzares de Fernado VII» y los «Dragones del Perú» al centro, y los «Dragones de la Union» en ambas álas pero á retaguardia para operar por los flancos, se arrojò precipitadamente tomando con indebida anticipacion los *aires violentos* y olvidando las reglas mas conocidas. Con esto desordenada ántes de tiempo la formacion empezó el choque con los escuadrones enemigos que se mantuvieron á pié firme. En ambos bandos se sostuvo el combate, y aunque en el de los independientes hubo algunos cuerpos dispersos, los realistas fueron al cabo puestos en fuga y derrota especialmente por la oportunidad y bizarría de parte del presidente peruano que por accidentes del terreno estaba apartado del grueso y aprovechó completamente de su bien ejecutada carga.

Canterac no quiso utilizar sus otras armas: no empleó la artillería ni siquiera las compañias de cazadores de sus batallones como lo intentó el general Maroto. Y no habiendo tomado provis

misticio con el brigadier Espartero y sospechando que rehusase Olañeta cumplir aquellas disposiciones, previno directamente á los jefes de los citados cuerpos las ejecutasen por sí solos si preciso fuese: á La-Hera ordenó lo mismo y que enviase á guarnecer el fuerte de Oruro las compañías que tenia en Potosí.

No olvidaremos á Garcia Camba cuando dice «*que por utilizar la acreditada fortuna de Olañeta se le habia conservado tal vez en el puesto*». No esplicando cual era esa utilidad, puede inferirse que haria emprèstitos ó suplementos á las cajas reales. Sigue el escritor refiriendo que Olañeta comerciaba de un modo usurario en el ejèrcito por médio de vivanderos dependientes suyos: que hacía contrabandos y escluia la concurrencia para asegurar el monopolio: que existia un proceso que todo lo ponia en claro y tambien las sustracciones de que se le acusaba con motivo de la intercepcion de los correos. Segun Camba los primeros pasos de la disidencia de Olañeta debian atribuirse «al temor de que sus repetidos excesos tuviesen un tèrmino legal». Suponiendo que lo relacionado fuese evidente ¿cómo era que girando ese proceso desde atràs consentia el recto y justificado La-Serna permaneciese Olañeta en un alto mando de territòrio y fuerzas, y aun habiendo contra él tantas provenciones y enemistades?

Olañeta en cuanto se enterò de las providencias del Virey cambió y arrestò à los jefes de los cuerpos, hizo grandes promesas á sus oficiales y admitiò al servicio no pocos de los que se hallaban prisioneros. El Virey ordenò que La-Hera y Olañeta se presentasen en el Cuzco à dar cuenta de su conducta, ó hizo cargos y reconvenciones al segundo exigièndole esplicaciones que dieran á conocer su fidelidad, ó si faltaba à ella. Dictò tambien nuevas determinaciones sobre la situacion en que habian de quedar los cuerpos y haciendo responsable à Olañeta de los males que sobreviniesen. Diligencias yà infructuosas porque dicho general se apropiò el mando de Potosí no prestándose à obedecer los mandatos del Virey. El brigadier Aguilera gobernador de la provincia de Santa Cruz, se adhiriò al general rebelde con quien estaba de acuerdo. El coronel Marquiegui fué nombrado presidente de Charcas; y obtuvieron colocaciones superiores todos los individuos de la familia de Olañeta quien encargó de la secretaria à su sobrino y confiriò despachos de ascensos y grados á sus secuaces titulándose capitan general de las provincias del Rio de la Plata, superintendente subdelegado de real hacienda, correos &. Quedó el Virey privado de todos los recursos que daba el alto Perú para el sosten de la guerra, y colocado en la situacion mas desagradable y peligrosa. Mandó al general Valdés marchara de Arequipa con tropas suficientes sobre Potosí para obligar á Olañeta á volver al òrden. Valdés desde Puno le escribió al intento empleando los resortes de la razon del modo mas sagaz y convincente à fin de lograr su objeto. El Virey proclamò á las tropas

escitándolas á no desmentir su lealtad y ordenando obedeciesen los mandatos de Valdés.

En cuanto Olañeta tuvo conocimiento del real decreto de 1.° de Octubre de 1823 en que fué abolida la Constitucion, dió un nuevo giro á sus procedimientos: anuló por sí el règimen constitucional titulándose desde ese momento *defensor del altar y del trono enemigo de liberales, masones y herejes*. En la proclama que dió en Potosí el 4 de Febrero de 1824 bajo el lema de *viva la religion*, entre pensamientos vulgares y acusaciones contra la falsa filosofía que daba á entender derramaban los partidarios del Virey, se encuentra la clàusula siguiente: «La religion y el Rey objetos los mas sagrados han sido profanados con desvergüenza en concurrencias públicas aun por las mas viles personas. Se ha hecho alarde de despreciarlos, y la tolerancia y disimulo de las autoridades habia afianzado la iniquidad de este horrendo crímen. No me detengo en acusar el vilipendio á que estaban condenados los templos y el sacerdocio por no ruborizar con este recuerdo á unos pueblos católicos que han sido espectadores mudos del mas sacrílego fanatismo; deduciéndose en conclusion que la impiedad, un desenfrenado libertinage, el ódio al Rey, la depresion, el total trastorno del òrden, y la mas torpe arbitrariedad eran los caractères de su decantado liberalismo...»

Espartero que regresaba de Salta contestó á èsta proclama publicando otra no sabemos con que autoridad, en que trataba de *infame* á Olañeta, y decia que su objeto era unirse á los insurgentes del Rio de la Plata: acusacion no probada, bien que acerca de ella se dió valor á dichos y referencias insustanciales, y á una carta sin firma y sin constar à quien se dirigia. Esta la obtuvo el general las Heras de un sujeto que no nombra García Camba, y Espartero opinaba ser escrita de letra de Olañeta.

Valdés en su marcha apuró con sus persuasiones al pertinaz Olañeta: le comunicó que los realistas habian recuperado la plaza del Callao, y le estimulò á una pronta reconciliacion para que pudieran conservarse las ventajas conseguidas y prosperase la causa del soberano hasta su triunfo definitivo. Y cuando tuvo noticia de que Olañeta habia abolido la Constitucion, reiteró sus instancias y súplicas asegurándole que ese suceso *era conforme con sus ideas y opiniones*, y que él mismo si dentro de nueve dias no recibia òrden del Virey para declarar la anulacion de dicho còdigo, lo haria por sí solo en el territòrio y fuerzas de su mando. Así lo cumplió el 29 de Febrero hallàndose en Oruro, y el Virey lo verificó tambien en todo el reyno con fecha 11 de Marzo aun no teniendo órden del Rey para hacerlo. Logró Valdés que Olañeta se prestara à una entrevista con èl en Tarapaya, lugar cercano á Potosí: pero faltó á su compromiso diciendo que sólo reconocecia la autoridad del Virey si èste le cedia el mando de todas las provincias del alto Perú, en cuyo caso ésta seria la prueba de que La-Serna y demàs jefes eran buenos servidores

El general Sucre tuvo òrden de acantonarse en Andahuaylas y Abancay, pues se aproximaban las lluvias y no se creia que los españoles emprendiesen de pronto nuevas operaciones. El Virey La-Serna en Limatambo determinò tomar y reasumir en su persona el mando en jefe del nuevo ejèrcito que organizò en esta forma: nombrò á Canterac jefe del E. M. G. y de segundo de éste al general Carratalà: distribuyó la infantería en tres divisiones; la de vanguardia á órdenes de Valdès y de su segundo el brigadier Somocurcio con los batallones «Cantàbria» «Castro» «Centro» y «Primero del Imperial Alejandro». La 1.ª division à cargo del general Monet tenia por su segundo al brigadier Pardo y constaba de los batallones «Primero del Infante», «Burgos», «Victòria», «Guias» y «Segundo del primer regimiento: la 2.ª division la mandaba el general Villalobos con su segundo el brigadier D. Manuel Ramírez, y era compuesta de los batallones «Primero y Segundo de Gerona», «Segundo del Imperial», «Primero del primer regimiento» y el de «Fernando VII». Por comandante general de caballería fuè reconocido el brigadier Ferraz: constaba esta de dos brigadas una à órdenes del brigadier Camba, otra à las del brigadier Bedoya: los escuadrones que las formaban fueron cuatro de «Granaderos de la Guardia», dos de «Dragones del Perú», tres de «Dragones de la Union», dos de «Húzares» y el de «San Càrlos». Mandaba la artillería el brigadier Cacho teniendo 14 piezas; y la comandancia de ingenieros la desempeñaba el brigadier Atero: entre los ayudantes del Virey se hallaban los brigadieres Vigil y Landazuri. En el Cuzco quedò el general Alvarez presidente de la Audiencia, y el general Maroto pasó á la comandancia general de Puno.

Reunidos los cuerpos del ejèrcito del Sud cuyas numerosas bajas reemplazó Valdés hasta donde le fuè posible en su larga retirada desde Potosí, todo el ejército real quedò acantonado en la provincia de Paruro trabajando incesantemente en la instruccion y en restablecer la disciplina desvirtuada por la adversidad de los sucesos.

Cómo el general Sucre tuvo datos seguros de la situacion de los españoles é incorporacion de las fuerzas de Valdés, calculò que La-Serna acaso emprenderia sus operaciones dirigièndose por un flanco para adelantarse como sucediò al ejército independiente con la mira de atacarlo por su retaguardia, despues de cortar su base y comunicacion con Guamanga y demás provincias del Norte. La-Serna esguazó el Apurimac el 25 de Octubre por Accha en cuyas cercanias corre dividido en tres brazos y no fué molestado por los enemigos. Seguidamente marchó por su izquierda dejando á estos en posesion del camino de la posta por el cuàl Sucre se retiraba con mesura, y el 7 de Noviembre se hallaba en Lambrama. Luego continuó por Talavera llegando à Andahuaylas el 19 miéntras que La-Serna se aproximaba ya á Guamanga. Ambos ejèrcitos maniobraban con el objeto de en-

contrarse; pero en los movimientos del realista hubo impericia y desaciertos, marchas inútiles y muy fatigosas, paso y repaso del Pampas, vacilaciones que dieron lugar á que se murmurase contra el Virey y sus generales segun lo da á conocer García Camba. Tocóle su turno y la vez de que esperimentaran la crítica atrevida de los inferiores desmoralizados, como soportaba Pezuela en 1820 las censuras sarcásticas de aquellos y de sus prosélitos.

Avistáronse los ejércitos cerca de Matará, y la profunda quebrada de Corpahuayco mediaba entre ambos, el español á la parte del Sud: el de la libertad casi todo venció en tiempo á aquel peligroso desfiladero conservándose en la opuesta altura, porque la division de retaguardia á órdenes del general Lara aun tenia que pasar aquel difícil obstáculo. Fué alcanzada y atacada con vigor por la division de Valdés, y sufrió un sério descalabro: allí el batallon «Rifles» fué batido perdiendo como 200 soldados, y algunos del batallon «Vargas» que principió á desordenarse bien que luego rehiciese su formacion. En este dia que fué el 3 de Diciembre tomaron los realistas crecido parque, equipages, mulas de la caballería y una de las dos piezas de artillería con que contaba el ejército unido. Al batallon de «Cantábria tocó esa victoria y su coronel D. Antonio Tur ascendió allí mismo á brigadier.

Continuando el general Sucre la retirada sus marchas y maniobras se ejecutaron con tino y gran reflexion. La-Serna hizo movimientos mas ó menos oportunos, fomentó el levantamiento de los índios de Huanta, Chincheros, &, y mandó cortar los puentes de Moyoc, Huarpa y otros destruyendo algunos desfiladeros. El ejército independiente campó el dia 8 al lado del pueblo de Quinoa en un terreno llamado por los índios Ayacucho: sus caballos estaban en muy mal estado y la tropa los llevó de diestro en las últimas marchas. Su total fuerza no llegaba á 6,000; y carecia de subsistencia por tenerla solo para cinco dias. Los índios sublevados se presentaban á su vista para hostilizarlo y le privaron de algunos ganados. Un batallon y vários piquetes de convalecientes al marchar del valle de Jauja á reunirse al ejército fueron atacados de noche por los índios de Huando que asesinaron á muchos. El aspecto de las cosas era triste para los patriotas, y todas sus esperanzas consistian en arrancar la victoria á sus adversarios mediante un esfuerzo de valor y abnegacion.

El ejército español ocupó la elevada altura de Condorcanqui y casi á su falda se situó en posiciones inespugnables por tener á su frente un profundo barranco, su derecha garantida por una escabrosa hondura, y la izquierda cubierta por una quebrada áspera y montuosa de impracticable tránsito. El general de Colombia Córdoba en mitad de la noche del dia 8 de Diciembre con unos tiradores y algunos cornetas hizo un falso ataque al campo realista para alarmar y promover el desórden, replegándose despues de recibir activos fuegos de los contrários. Estos creyeron que tal acometida tuviera el objeto de encubrir la retirada que era de

esperar hiciese el ejército unido por su inferioridad numérica y demas causas que agravaban su desventajoso estado. Pero tan riesgosa y disolvente operacion estaba distante del valeroso y entendido Sucre y de sus animosos generales que conocedores de la gravedad del caso, le apoyaron el designio de luchar resueltamente para arrancar el triunfo por caro que fuese ó perecer con honra gloriosa é inmortal.

El Virey vió frustrada su esperanza de desbaratar á sus contendientes en una retirada que emprendiera delante de su enemigo como lo habia logrado en Oruro en 1823, no por sus aciertos, sino incapacidad de su adversario. Y advirtiendo que no podia permanecer en el punto en que se habia colocado porque carecia de forrages y otros recursos para las primeras necesidades; decidió envestir à los independientes confiado en la mucha superioridad de la fuerza que le obedecia.

El dia 9 amanecieron ambos ejércitos en sus posiciones. La llanura que desde el pié del cerro Condorcanqui se prolonga hasta Quinoa tendrá 400 toesas de ancho y como 700 de longitud, está cortada por sus flancos por quebradas de acceso difícil, y la atraviesa de Norte à Sur un barranco casi en su mayor estension. Tal fué el terreno estrecho y circunscripto en que iban à combatir los que se consideraban maestros en la guerra y que siempre establecian su campo sobre montañas inaccesibles. Se resolvieron á hacer teatro de la lucha una localidad en que no podian maniobrar sus tropas.

El general Sucre ordenò su ejército colocando à su derecha los cuatro batallones de la division Córdoba, «Bogotá», «Voltigeros» (Numancia), «Pichincha» y «Caracas»: á la izquierda la division del Perù con el general La-Mar compuesta de los batallones 1, 2 y 3, «Legion Peruana» y el regimiento «Hùzares de Junin»: la legion era un solo batallon y no dos como dice Camba. El centro lo ocupaban los «Granaderos» y «Húzares de Colombia» conducidos por el general Miller y en reserva la segunda division colombiana que obedecia al general Lara y constaba de los batallones «Rifles», «Vencedor» y «Vargas»: la única pieza de artillería se situó en el intervalo de las dos divisiones de Colombia.

Los españoles rompieron el movimiento ofensivo: Valdés con sus cuatro batallones, los «Húzares de Fernando VII» y cuatro piezas atacó por la derecha á la division peruana. Monet con cinco batallones bajò hasta la llanura y se situò al borde del barranco que cortaba el campo de Ayacucho: por la izquierda Villalobos descendió con otros cinco cuerpos los cuáles se dividieron, el primer batallon del primer regimiento mandado por el coronel Rubin de Celis por la izquierda debia proteger siete piezas de artillería que allí se colocaron y atacar el flanco derecho enemigo cuando Valdés estuviese ya empeñado contra La-Mar: el batallon «Fernando VII» quedaria de reserva en la cuesta: al pié de ella los dos batallones de «Gerona» como principal reserva;

de manera que solo el 2.° batallon del «Imperial» entraria por ese lado á la línea de ataque. La caballería luego que descendiese formaria retaguardia en el centro y en la izquierda; su bajada fué desfilando de á uno con los caballos de la brida.

La division Valdès rompió los fuegos, y al punto Rubin de Celis se arrojó prematuramente con su batallon que fuè destrozado por la division Córdoba, muriendo aquel jefe y su 2.°. Las fuertes guerrillas realistas tuvieron igual suerte arrolladas por la caballería patriota, pereciendo tambien el escuadron de «San Càrlos» que las sostenía. La artillería de la izquierda no habia acabado de prepararse cuando los contrarios avanzaron sobre ella con decision siendo inútil el esfuerzo opuesto por Villalovos con el «2.° batallon del Imperial». Aun se hallaba intacta al centro la division del general Monet quien recibió órden para pasar el barranco de su frente; y Canterac que así lo dispuso condujo luego à la izquierda de la línea al regimiento de «Gerona» que estaba en reserva como hemos dicho, y así pudo restablecer un tanto el combate en ese lado aunque por corto tiempo. La division Còrdoba alcanzó sobre ese cuerpo un señalado triunfo; y el general Sucre mandó al instante que avanzara contra los batallones de Monet que dispersó en desòrden y fuga aunque no todos habian atravesado el barranco. En este brillante ataque la fuerza de Córdoba recibió apoyo de parte de la division Lara. La caballeria de Colombia combatió y obligó á volver grupas y desbandarse al regimiento «Granaderos de la guardia» y á otros escuadrones. La division peruana rechazò con bizarria las columnas de Valdés y completó la derrota sostenida por los batallones de Colombia «Vencedor» y «Vargas» y por los «Húzares de Junin» que cargaron con la mayor bravura. El Virey con algunas heridas leves fuè tomado prisionero en el ataque de la caballería Colombiana.

El personal del ejèrcito realista se calculò en 9,310 hombres, miéntras que el de los independientes solo llegaba á 5,780. Pronunciada la derrota la dispersion fué general: la tropa desaparecia velozmente por todas direcciones arrojando sus armas y correajes. Infructuosas se hicieron las diligencias y esfuerzos de los generales y jefes para contener aquel desórden, y al confesarlo el escritor Camba culpando à los soldados peruanos de inconstancia en los reveses se consuela con decir, que entre la tropa solo habria 500 españoles, asercion desde luego exageradisima. Todavia quisieron los vencidos marchar al Sud reuniendo gente y aun pensaban en ser apoyados por Olañeta: pero solo disponian en el campo de 200 infantes y 300 caballos; y se arredraron con los avisos que tuvieron de que la dezmoralizacion de los fugitivos era tal que atentaban contra la vida de los oficiales que los querian obligar à obedecer. Vacilaban los generales ya al caer la tarde cuando recibieron un parlamentario y tras èl al general La-Mar quien les persuadió de que el único recurso que les que-

daba era el de aceptar la capitulacion que generosamente les ofrecia el general Sucre. Canterac en quien por la prision de La-Serna habia recaido allí la atoridad superior vino al campo del vencedor con el general Carratalá y el mismo La-Mar. Arreglado el convenio propuesto por aquel y redactado por el segundo, el general Sucre solo rechazó tres puntos que hizo anotar: el 1.° dejando al congreso la resolucion sobre la deuda del gobierno español en el Perú: el 2.° relativo á la confirmacion de empleos civiles lo reformó diciendo serian admitidos los que quisiese el gobierno del Perú; y el 3.° que se omitiese esplicar que Canterac no garantizaba la entrega del Callao si su gobernador no cumplia ó alteraba la órden que se le dirigia: agregó el general Sucre «que si no obedecia no seria considerado como jefe español», y se acordó quedase secreta esta particularidad. La capitulacion en forma se firmó en Guamanga poniendole la fecha de 9 de Diciembre como ajustada en el campo de batalla de Ayacucho.

Las condiciones fueron las siguientes: «Entrega á los vencedores del territorio que obedecia al Virey, parques, almacenes, &. Libertad para que las personas regresasen á España costeadas por el Perú, con derecho á percibir médio sueldo miéntras salian. Admision en el ejército peruano de los que lo solicitasen. Garantía de olvido por las anteriores opiniones y servicios prestados al Rey. Seguridad y proteccion para los que quisieran vivir en el país ó retirarse con sus familias. Respeto á las propiedades de españoles que estuviesen ausentes y libertad por 3 años para poder extraerlas. Las pertenencias de los militares serian libres de todo derecho al llevarlas. La entrega de la plaza del Callao en el término de 20 dias. La de las tropas de las guarniciones, archivos existencias &. Permiso por 6 meses á los buques españoles para hacer víveres y retirarse del Pacífico. Todos los prisioneros que existiesen quedarian en libertad, pudiendo usar uniforme y espada y conservar sus asistentes. Las dudas se decidirian en favor de los vencidos. &.» (1)

El ejército independiente perdió 309 muertos y tuvo fuera de combate 670 heridos segun el parte de su general en jefe. De los españoles se calculó hubiesen perecido mas de 1,000, y el número de sus heridos fué de mucha consideracion. Comprendió el tratado al Virey, un teniente-general, cuatro mariscales de campo diez brigadieres, diez y seis coroneles, sesenta y ocho tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro oficiales, mas dos mil prisioneros de tropa, las piezas de artillería, crecido número de fusiles, municiones y artículos de parque. Quedaron sometidos á dicha capitulacion los militares de todas clases que se hallaban en el territorio que fuera rindiéndose sucesivamente.

En el Cuzco la Audiencia y corporaciones hicieron el aparato de proclamar por Virey al general mas antiguo que lo era D. Pio

(1) Publicamos al final de este tomo la capitulacion íntegra.

Tristan, el cual en un territòrio falto de todo recurso militar y sin contar con Olañeta, se puso en relacion con el vencedor y reconoció el nuevo órden de cosas dimitiendo aquella insignificante autoridad.—*Véase* Tristan En el artículo Rodil damos razon de como éste jefe se negó á entregar el Callao cuya plaza sufrió un largo y mortìforo sitio. Y en el respectivo al general Olañeta hemos narrado todo lo que despues de Ayacucho ácaeció en el alto Perù hasta su muerte y la completa terminacion de la guerra.

De Guamanga salieron los generales y jefes capitulados para sus destinos. El general La-Serna con Valdés, Villalobos y otros se dirigió á la costa de Arequipa. Al salir de Caravelì supo la determinacion del general Tristan. El capitan de navio Guruceta instruido de los acontecimientos, hizo desembarcar en Quilca la compañía del batallon «Arequipa» que tenia en el navio «Asia» (la cuál se dispersò luego) y sin pensar en volver al Callao ni indagar noticias de Olañeta resolvió navegar de regreso á España. El general La-Serna desde Camaná mandó à Guruceta le esperase y éste lo esperó voltegeando en la bahìa: apènas se vieron salió á la mar dicho navio con los bergantines «Aquilex» y «Constante» en direccion à Filipinas. Enviò à Càdiz la corbeta «Ica» y el bergantin «Pezuela», y para Chiloè partiò el bergantin «Moyano» con el trasporte «Trinidad» llevando oficiales y otros individuos.—*Véase* en el artículo Guruceta còmo en las islas Marianas se sublevaron aquellos buques.

El general La-Serna se embarcó en la fragata francesa «Ernestina» en que tomaron tambien pasage los generales Maroto, Valdès y Villalobos, los brigadieres Landazuri y Ferraz, el coronel Santa Cruz secretario de La-Serna, el comerciante D. Lúcas de La-Cotera &. Pagaron cada uno 1,000 pesos y 400 por sirviente. El general La-Hera se fuè en el «Aquilex» y en el navio «Asia» consiguieron lugar los brigadieres Camba y D. Mateo Ramirez. Los buques todos dejaron el puerto de Quilca el dia 2 de Enero de 1825. La «Ernestina» el dia 6 fué detenida en el mar por el bergantin chileno «Araucano» cuyo comandante queria volviese à Quilca y que el general La-Serna le diese una òrden para que el gobernador de Chiloé se rindiese à la repùblica de Chile: esta pretension la rechazò el Ex-Virey. El jefe del «Araucano» intimidado por la enérgica protesta que hizo el capitan francès y despues de ver los pasaportes de La-Serna y demas pasajeros desistió de su empeño y dejó seguir su rumbo á la fragata que despues de tocar en el Janeyro se dirigió à Francia. El general La-Serna ya en España estuvo en Madrid donde el Rey le dió audiencia; y hallándose despues en Cádiz falleció en Julio de 1832. Al mismo tiempo que á principios de Enero de 1825 principiaba La-Serna su viaje para España le escribia el ministro de la guerra una carta oficial avisándole que el Rey no accedia á su deseo de regresar à la Península, y mandaba continuase de Virey y Capitan General del

Perú por hallarse muy satisfecho de sus servicios: que aprobaba todos sus actos y los empleos, grados, sueldos y honores que habia concedido en su real nombre: que dos fragatas de guerra que se construian en el Ferrol vendrian muy luego al Pacífico trayendo todo lo pedido por La-Serna. Que acompañaba real órden para que el general Olañeta se trasladase inmediatamente á España. Que el Rey conocedor del merecimiento del ejército le concedia el abono de tiempo doble de campaña: que condecoraba á La-Serna, Canterac y Valdés con la gran cruz de la órden militar de San Fernando y el título de Conde de los Andes al primero. Estas disposiciones se dictaron á consecuencia de la mision que Espartero desempeñó en la corte con instrucciones de La-Serna.

El gobernador de Chiloé brigadier D. Antonio Quintanilla sostuvo aquel archipiélago durante muchos meses. De su conducta posterior á la batalla de Ayacucho hasta que tuvo que someterse á una capitulacion, hemos dado cuenta en el artículo respectivo á dicho jefe. De los actos administrativos del Virey La-Serna en el Cuzco no nos ha sido posible obtener seguros datos para hacer mencion de ellos. Solo tenemos á la vista el nuevo reglamento de comercio y tarifa de derechos aduaneros y de consulado que dicho Virey sancionó de acuerdo con la audiencia en 9 de Julio de 1824.

Al ocuparnos de los sucesos ocurridos en Julio de 1821, mes en que La-Serna abandonó la capital de Lima y en que se proclamó y juró la independencia, no dimos razon del estado en que se hallaba la real hacienda en cuanto á la deuda interna que pesaba sobre ella al tiempo de esa transicion que puso límite á las obligaciones legales que tenia el erario al terminar la dominacion de España y principiar para el Perú su existencia como nacion. No lo hicimos en aquel lugar por no intercalar asunto tan ageno del relato de las operaciones militares de entonces que era preciso corriese sin interrupcion. Vamos ahora á satisfacer este deber demostrando no solo el monto de dicha deuda, sino clasificándola para que se distinga con claridad cual es su orígen y quienes los interesados en sus pormenores á fin de esclarecer que el Perú nada debe al erario español, y que sus acreedores son los establecimientos públicos y las familias del mismo país. Los herederos de algunos créditos que acaso existan en España tienen en el Perú espedito su derecho segun las leyes. Toca á estas discernir la diferencia entre los capitales antiguos impuestos de buena fé, y las erogaciones hechas con el objeto esclusivo de sostener la lucha contra la libertad del Perú colocando fondos á un interes entónces elevado. Conviene tener presente que aunque diversas leyes apiadaron como era indispensable la deuda de que vamos hablando, nunca se dictó ninguna que la desconociese ó la declarara muerta. Pero usureros temerarios se empeñaron en recoger los títulos y documentos de ella sorprendiendo á los interesados y haciéndoles creer que eran ya caducos y nulos sus derechos. Ca-

si todas las acciones de particulares merced à la pobreza ó ignorancia de los poseedores, pasaron á manos de unos pocos que las reunieron y monopolizaron despues de adquirirlas al cuatro, tres y dos por ciento. Nos detenemos en esto sin nombrar esas personas por consideraciones que queremos guardarles, por que la riqueza é influencia transitòria de algunos dió orìgen à la célebre espedicion del almirante Pinzon en 1862. Deben leerse las revelaciones que este general publicò despues en España sobre un asunto en que la misma reyna Isabel dijo con posterioridad haber sido engañada y que se le habian ocultado muchas cosas que produjeron en el Perú estruendosas y lamentables consecuencias. Sensible es que los causantes fuesen peruanos que han quedado confundidos y sin haber aprovechado fruto alguno de una negociacion dañosa à su patria, y en que era vedado especular y entrar en indignas maquinaciones. (El respetable Dr. Tordoya obispo del Cuzco oyò de boca de la reyna lo que acabamos de referir.)

Deuda del Consulado.

A hospitales		226,528
Cofradías		491,209
Patronatos y Capellanías		686,513
Monasterios y beaterios		467,806
Conventos y parroquias		118,127
Casas de ejercicios y educandas		108,839
Càrceles		3,000
Escuelas		8,000
Colegio de abogados		5,000
Casa de espòsitos		15,574
Culto de imágenes		59,000
Caja de censos		21,060
		2.210,656
La república absorviò los capitales de conventos supresos, inquisicion, cautivos, santos lugares, &, importantes		196,406
		2.407,062
A particulares		4.989,484
A concursos		56,352
		7.452,898
Compañías de Filipinas	15,000	22,500
Escorial	7,500	
Total		7.475,398

Estas dos últimas partidas tal vez se deberán al oro español. La anterior razon se formó en 1848 con presencia de documentos fehacientes.

Hay otras deudas no reconocidas que no pueden ser de cargo à la repùblica y que proceden de empréstitos y exacciones hechas en el mismo consulado por el ejército español en sus entradas eventuales à Lima en 1823 y 24.

Deuda de las cajas reales y estanco de tabacos.

Están comprendidas en ella las subrogaciones jesuiticas y otras imposiciones hechas en tesorería: asi mismo tres empréstitos, uno abierto por real órden de 17 de Agosto de 1780; el segundo por disposicion de la superintendencia general de real hacienda de 30 de Diciembre de 1785, y el tercero por órden de la junta central de Sevilla de 12 de Marzo de 1809. Los capitales se recibieron en las cajas reales: los réditos se pagaban por la renta de tabacos, y los de cinco de las imposiciones por la casa de moneda.

Aplicados al estado por lo correspondiente à conventos supresos, inquisicion, caja de censos de índios, misiones, colegios, &.....	316,210
Subrogaciones jesuiticas.....	513,428
Conventos, iglesias y parroquias.....	189,598
Monasterios y beaterios.....	1.244,640
Buenas memòrias y capellanias.....	521.891
Cofradias.....	200,914
Culto de imàgenes.....	2,525
Hospitales.....	36,753
Espòsitos.....	20,000
Casas de ejercicios y educandas.....	2,100
Colegios.....	33,012
Cárceles.....	14,000
Distintos interesados.....	394,755
	3.489,821

Deuda de la antigua caja de consolidacion.

Desde 1804 en què se estableciò la caja por real òrden de 28 de Noviembre, hasta 1808 en que cesó la enagenacion de bienes consolidables.

Al estado por los capitales de los santos lugares conventos supresos, comunidades de indios, temporalidades de jesuitas &.....	105,453
Conventos, iglesias y parroquias.....	340,032
Monastorios y beaterios.....	109,995
Buenas memòrias y capellanias.....	441,389
Cofradias.....	163,660
Culto de imàgenes.....	78,970
Hospitales.....	21,440
Colegios.....	20,122
Cárceles.....	1,130
	1.282,182.

No omitiremos una esplicacion que haga conocer el pobre orígen que tuvo la calumniosa acusacion de Olañeta, al asentar que La-Serna premeditaba erigir un imperio independiente en el Perú. El escritor sarcástico y chocarrero D. Gaspar Rico dijo en su periódico «El Depositario» por Noviembre de 1823 «que en un sueño habia dibujado Anacreon un pensamiento político nacido de la campaña de Oruro y del *Nestor Jerezano* (aludiendo al Virey) que en sus golpes sublimes habia trazado desde Tupiza á Tumboz de un imperio el espacio». Y en seguida concluye con un brindis: «O La-Serna establece el imperio peruano ó nadie lo preserva de infinitos estragos» &. El General Valdés en los arranques del ódio implacable que tenia á los principales caudillos de la independencia habia dicho en ocasiones y con indiscreta licencia, «que era preferible al dominio de aquellos intrusos restaurar el antiguo imperio peruano y hacer coronar á alguno de los legítimos descendientes de los incas». Mucho circuló esta ocurrencia y es muy creible se sirvieran de ella los consejeros del incauto y fanático Olañeta.

Al tocar el término de uno de los artículos mas espinosos de nuestra obra, estamos ciertos de no habernos desviado de los hechos juzgándolos con el testimonio de la veracidad y guiados por un criterio imparcial y justo aunque severo. No hemos negado las cualidades que adornaran al General D. José de La-Serna: pero su débil y completa sumision al espíritu egoista de un club secreto propagado por Valdés, produjo los grandes infortunios que cayeron sobre el Perú y de que se habria librado á no suceder la revolucion de Aznapúquio. A ella debe este país los desastres de cuatro años y sus posteriores amargas consecuencias. Bien podria maldecirse la venida del general La-Serna y mucho mas el haber traido en su compañía á Valdés, su fatídico director. En efecto: Valdés fué el que organizó la secta ominosa que perturbó los ánimos y la moral, el autor del alzamiento de Aznapúquio y el que frustró las negociaciones de paz con San Martin. Si esto no admite contradiccion bien examinadas las cosas, tampoco puede dudarse de que ese mismo general fué causa de la insurreccion de Olañeta y de que por destruirla no se reforzase á Canterac ántes de Junin. De manera que debiéndose á éstos últimos sucesos la libertad del Perú, habrá causa bastante para disipar hasta cierto punto el recuerdo de los males originados en 1821. Mas no por ésto deben olvidarse, y conviene queden escritos para que los historiadores vean colocada la verdad en su propio puesto y no vacilen al encontrarse con los maliciosos ó inexactos asertos de García Camba y otros autores á quienes nadie ha desmentido hasta ahora.

Queremos dejar constancia en este artículo de las ideas secretas del Virey La-Serna para que se comprenda que no era tanta la moderacion y filantropía de que se jactaba, siendo esto el tema de sus favoritos. Insertamos por tanto á continuacion una carta

integra que dirigió á Valdés y que en cada línea de ella se ve la lo que hemos dicho acerca de las verdaderas intenciones y proceder del citado general.

Cúsco y Noviembre 28 de 1823.

Mi estimado amigo Valdés: por el correo ordinario de ayer recibí la de U. del 15 fechada en Sama, y por ella veo que los enemigos que había en Arica estaban maniobrando para hacerse á la vela, y que la voz general era iban á Pisco.

Puede muy bien que Bolívar haya ido á batir á Riva-Agüero: éste no ha contestado aun á mi oficio. *Convengo con U.* que el sistema que debemos seguir con los disidentes *es el de la desconfianza* y en mi concepto Loriga ha manejado muy bien lo de Riva-Agüero por lo que Canterac debe seguir lo mismo, como se lo he dicho yá, pues es monestar mostrar firmeza á los disidentes; de no *se ensoberbecen*: así me parece que debemos seguir *el sistema de no admitirles otra cosa que no sea reconocer el gobierno nacional*: y el asunto de dejar á Riva-Agüero, á Herrera y otros con sus empleos superiores ademas de ser chocante, puede ser muy perjudicial porque dá márgen á consecuencias de consideracion.

Las Heras me ha oficiado desde Salta en un tono como de venir para hacer un tratado de paz semejante al que hizo Odonojú en Méjico: le he contestado en los términos que corresponde, pero *con la moderacion que yo acostumbro*, y he prevenido á Esparteró lo conveniente para que obre en todo *con la desconfianza que se requiere, pues esta, en mi concepto, es madre de la seguridad.*

Hoy 29, ayer tarde recibí la de U. por la vía de Arequipa del 19 en Locumba, y por el oficio que me incluye de Arica, veo que los enemigos aun no se habian hecho á la vela. Comprendo que Bolívar ha de ir sobre Trujillo para destruir el partido de Riva-Agüero especialmente si es cierto lo que me dice Loriga de que ya las montoneras han empezado á batirse unas á favor de Riva-Agüero y otras por el gobierno de Lima, y así digo á Canterac que salió para el valle el 24, que proteja á Riva-Agüero.

Rico ya está avisado en no hablar en su «Depositário» de ningun otro que de Bolívar, pues luego que llegué á esta, se lo previne.

Ramirez me comunica la órden que U. le pasó para que Ernicas no fuese el encargado de los prisioneros de la isla de Puno, le he contestado que estaba bien: pero desde ahora digo que ninguno es mas á propósito para semejante familia, pues se necesita uno torpe como él para que no hagan una que sueno. Es de U. su afectísimo que S. M. B.

Otra carta que copiaremos al final de este tomo fué escrita á La-Serna por el ex-secretario D. Toribio Acoval, y prueba que éste había traicionado al Virey Pezuela y que fué cómplice de la revolucion de Aznapiquio. Se vé que no era La-Serna tan circunspecto cuando un subalterno le escribia liconciosamente y hacia burla desde Madrid de los generales Pezuela y Ramirez y des-

honrando á la esposa de éste. Cuanto se pudiera decir de las interioridades del club que exhibía á La-Serna como hombre austero y modesto! Y lo mas reparable es que cuando Olañeta entró sus acusaciones dijo que La-Serna habia despreciado y tratado con desden al general Ramirez agraviándole de diversos modos, aquel en su esposicion al Rey no omitió sincerarse sobre este punto, asegurando que habia mirado siempre á Ramirez con la atencion y respeto dignos de sus servicios. Mucho podria escribirse de las cosas privadas de los hombres del partido destructor del Perú; pero no debemos pisar un terreno vedado por la sana moral de toda sociedad civilizada.

SERNA MARAVER—Fr. Juan de la—natural del Cuzco. Religioso agustino. Imprimió en el siglo XVII un ceremonial de la misa, un calendario perpétuo del rezo; un compendio de la regla de San Agustin y de las sagradas constituciones, en romance. Obras todas nacidas de su estudio y conocimientos.

SERNA Y SALAZAR—D. Gaspar de la—natural de Lima. Edificado el templo de los Desamparados, el Virey conde de Lemos alcanzó en 1673 permiso del Rey para fundar y construir junto á dicho templo una casa residencia para los jesuitas, cediendo con tal objeto 50,000 ducados, y renunciando el derecho de patronato que se reconoció por la Compañia á D. Gaspar de la Serna como fundador; éste en 1674 legó 50,000 pesos para la erección de dicha casa que se constituyó en profesa siendo superior en ella el padre Alonso Messiá que entendió en la fábrica; la resolución del general de la Compañia fué de 14 de Mayo de 1711; y residieron allí todos los profesos de cuatro votos que no tenian ocupacion en los colegios. En los Desamparados tuvieron los jesuitas una escuela gratuita á la cual llegaron á concurrir hasta trescientos alumnos.—*Vèase* Fernandez de Castro Conde de Lemos: Castillo el padre Francisco: y Messia el padre Alonso.

El terremoto de 28 de Octubre de 1746 arruinó el templo y la casa profesa. Procedióse á su reconstruccion en 1750 y concluyó del todo en 13 de Mayo de 1752, habiéndose invertido en ella 310,822 pesos de los cuales 81,130 fueron de limosnas de particulares. Despues de la espulsion de los jesuitas, el Virey Guirior, en 1777 nombró capellanes, y destinó la casa á un seminario de clérigos misioneros con várias obligaciones. Los padres de San Felipe Neri no las aceptaron cuando se les adjudicaba la casa de Desamparados.—*Vèase* Guirior.

SERRADA—D. Fr. Bernardo—natural de Madrid. Religioso carmelita y provincial de la provincia de Castilla: Obispo de Panamá en 1720. Fué promovido en 1725 al obispado del Cuzco en cuya ciudad entró en 12 de Febrero de 1727: puso la piedra fundamental y edificó la iglesia del Triunfo hasta su conclusion

en 1730. En el lugar que ese templo ocupa tuvieron un oratorio los conquistadores. Hizo enlosar la catedral y construir un carro de plata para el Santísimo Sacramento en que empleó 813 marcos: aumentó las rentas del monasterio del Cármen y beaterio de Nazarenas: reedificó á su costa la capilla del colegio Seminario: mandó dorar su retablo, y dejó á éste su libreria cuando falleció en 2 de Marzo de 1733.

SERREDA—D. FRANCISCO—Fuè el primer curà que tuvo la poblacion de Huamanga en 1541 nombrado por el Obispo del Cazco y le recibiò el cabildo en 7 de Setiembre.

SEVILLA—D. FRANCISCO—vino de España de teniente en la fragata de guerra «Esmeralda», mandada por el capitan de fragata D. Luis Coig y que llegó al Callao en 1817. Despues de haber estado Sevilla en las operaciones navales ocurridas en la costa de Chile, se hallò en el combate de la «Esmeralda» con la fragata «Lautaro» delante de Valparaiso el 27 de Abril de 1818, y de cuyos pormenores hemos dado razon en el artículo Coig. En ese mismo año se habian armado vàrios buques mercantes; entre ellos la fragata «Resolucion» con 36 cañones. El Virey Pezuela diò el mando de dicha fragata al teniente D. Francisco Sevilla, quien navegando hácia el Sud en union del bergantin «Canton» de 5 cañones, encontró cerca de las Islas de Chincha el 17 de Octubre, al bergantin «Maypù» de 18, corsario chileno que cruzaba por la costa á cargo del Capitan Juan Brown y tripulado con ingleses y norte-americanos. El «Maypú» atacó á la «Resolucion»; y despues de un reñido combate en que desarboló, fuè traido prisionero al Callao con el bergantin mercante el «Carbonero» que acababa de ser tomado por aquel. Los españoles pusieron el «Maypú» en perfecto armamento, siendo su comandante D. Francisco Sevilla ascendido à teniente de navìo.

El 29 de Marzo de 1821 zarpó con destino á Cadiz, llevando á su bordo al coronel Marqués de Valle-Umbroso y al teniente coronel D. Antonio Seoane, comisionados por el nuevo Virey La-Serna para llevar comunicaciones, è instruir al Rey de las causas que habian motivado la deposicion del Virey Pezuela el 29 de Enero. Próximo el «Maypú» à recalar al Janeyro, amaneciò un dia en calma, bajo los fuegos de la corbeta de guerra «Heroyna» de Buenos Aires, y tuvo que rendirse despues de arrojar al agua la correspondencia. Restituido Sevilla á España, continuò su carrera, y era capitan de navìo en 1842.

SIERRA—EL PRESBITERO D. DIEGO DE—vecino de Lima. Erogò 30,000 pesos para la fundacion del colegio de niñas de Santa Teresa que se estableció en 19 de Marzo de 1615 bajo la direccion de D.ª Isabel Porras. Gobernaban esta casa un mayordomo y dos diputados en nombre de una hermandad de 24 comerciantes. El

Rey Felipe III la favoreció con sus limosnas. Vestian el hàbito del Cármen 12 jóvenes á las cuales se daban 600 pesos cuando tomaban estado. Educàbanse allí 50 mas que pagaban al año 150 pesos cada una para su alimento y otras necesidades.—*Véase* Porras y Marmolejo.

SIERRA-BELLA—Conde de—En 28 de Enero de 1695, el Rey Cárlos II confirió éste título al Dr. D. Diego Cristòval Messia presidente que fué de la real audiencia de Charcas, oidor decano de la de Lima, y consejero de Indias. Recayó en su hijo D. Cristòval, de la òrden de Santiago, natural de Quito, paje del mismo Rey, y teniente-general de la caballería del Perú. Despues D. Diego Messia y Torres fué el tercer conde, y casado con D. Ana Munive y Tello, hermana de D. Gaspar, cuarto Marqués de Valdelirios. Posteriormente pasó el condado de Sierra-Bella á D. Cristóval Messia y Munive, hijo de dicho matrimonio, nacido en esta ciudad, que tambien fué oidor de la audiencia de ella, y se jubilò en 1779. De su enlace con D.ª Josefa Aliaga y Colmenares, hermana de D. Sebastian conde de San Juan de Lurigancho, nació D.ª Josefa Messia que casò con D. José de la Fuente y Carrillo de Albornoz nacido en esta capital, Marqués de San Miguel de Hijar, y fué la última poseedora. Se hallaba libre del servicio de lanzas por real cédula de 22 de Mayo de 1768, en atencion á haber cedido al Rey el primer conde una encomienda de 2,000 pesos que gozaba por dos vidas. Hijos de dicho matrimonio fueron D.ª Josefa, esposa de D. José Matías Vasquez de Acuña conde de la Vega de Ren, y D. José María de la Fuente y Messia natural de Lima, último Marquès de San Miguel, que falleció en 1823 en un naufràgio estando viva aun su madre la condesa de Sierra-Bella.—*Vèanse* San Miguel de Hijar—Messia, Leon y Garabito, D. Diego Cristòval—y Munive.

SIERRA DE LEGUIZAMO—Mancio—De los primeros conquistadores, y cuyo país natal no sabemos. Fuè uno de los españoles notables que asistieron á la fundacion de la ciudad del Cuzco en 1534, firmando la acta de 4 de Agosto en que aquella consta. Avecindóse allí, y en el repartimiento de solares se le asignó y adjudicó parte de una de las casas reales de Husina-Capac. Distribuyéndose entre los conquistadores muchas de las riquezas del Cuzco, tocó en suerte á Sierra cierta pieza grande de oro que representaba al sol la cuàl jugó y perdiò en una noche; y èsto dió origen, como dice el padre Acosta, al dicho de «Juega el sol por salir». El cabildo del Cuzco queriendo tentar algun médio de apartar á Sierra del vicio del juego que tanto le dominaba, adoptó el de elegirlo alcalde; arbitrio que produjo el mejor resultado, pues en un año no tomò los naipes. Confiriòsele por segunda vez dicho cargo, y con el mismo òxito; porque con-

sagrado con gran afan al servicio pùblico, llegó á olvidar y aborrecer para siempre la dañosa aficion à jugar.

Sierra cooperó con actividad y bizarría á la defensa del Cuzco en el terrible asedio y ataque que Manco-Inca hizo á la ciudad con numerosas fuerzas. Fué uno de los que, embijados y en traje de índios, tomaron la entrada de una altura fortificada é inexpugnable en que se sostenian los índios; y la defendieron hasta que subiendo muchos españoles con Juan Pizarro, ganaron aquel punto á sangre y fuego por consecuencia del ardid que se habia empleado con felicidad. El oro que en aquel peñol encontraron los españoles, lo cedieron para la frábrica de la catedral.

En la guerra de Gonzalo Pizarro fuè Sierra uno de los vecinos del Cuzco que, abandonando á èste caudillo, se vinieron á Lima con el objeto de prestar su apoyo al Virey Blasco Nuñez Vela; y como no lo encontrasen, porque habia sido ya espulsado del país por los oidores que le destituyeron, pasaron en Lima grandes penalidades para salvar ocultos la tenaz persecucion que les hizo Francisco Carvajal de órden de Pizarro, hasta que èste se retirò de la capital y se proclamó el gobierno del Rey.

Mancio Sierra fuè casado con D.ª Beatriz Coya hermana de Manco-Inca, y tuvieron un hijo llamado Juan. A instancias del Virey Marqués de Cañete, influyò D.ª Beatriz para que el príncipe Sayrí-Tupac su sobrino, se entregase á los españoles; y al efecto envió á Juan con instrucciones acordes con las del Virey. De Lima marchó Fr. Melchor de los Reyes y Juan Betanzos que era casado con D.ª Angelina hija de Atahuallpa y consiguiendo entrar à la montaña de Vilcabamba, presentaron al príncipe los obsequios que le enviaba el Virey, y habiéndose prestado á aceptar, como sucedió los partidos amigables que se le propusieron sàliò de aquella region y vino á Lima.—*Vèase* Sayri Tupac—*Vèase* Hurtado de Mendoza D. Andrés.

SILVA—El Padre Jose—de la compañía de Jesús, nacido en Lima en 21 de Noviembre de 1703. Entró en dicha religion al principiar el año de 1720. Fuè un èminente teòlogo: enseñò esta facultad en su colegio, y en la Universidad del Cuzco fué prefecto de estudios. Llegó á España cuando la expatriacion de los jesuitas del Perú, y falleció en el puerto de Santa María el 13 de Diciembre de 1769. Escribió en español dos tòmos sobre las leyes civiles, y en latin várias obras: «Agustinus Jansenii convictus ex Agustino». «De turpi calvinistarum circulo in materia fidei, et negotio. prædestinationis». «De necessitate et existentia divinæ revelationis contra nèo-incredulos». «De Eucharistiæ &.

SILVA—El Dr. D. Manuel Antonio—Dean de la iglesia metropolitana de Lima. Fuè canònigo examinador sinodal y calificador de la inquisicion por los años 1701. Se le eligió Obispo de Cartagena en 1725: mas como el que lo era, D. Francisco Gomez

Calleja, no quiso aceptar la promocion para que fué considerado, ocurrió un pleito entre ambos, el cuàl términó en favor de dicho Calleja. D. Cosme Bueno comprende á Silva entre los hijos de Lima que cita.

SILVA—El Dr. D. Mateo—Abogado natural dè Lima, de ardiento imaginacion y ánimo resuelto: fué uno de los primeros peruanos decididos por la independencia del pais: su exaltacion y audaces planes, le condujeron à sufrir prematuramente grandes golpes de infortunio. Cuando en 1809 se supieron en esta capital los acontecimièntos ocurridos en España à consecuencia de la invasion francesa, y el eco de libertad resonó en Quito y otros puntos de Amèrica, tambien en Lima se urdieron planes cuyo mèrito fué tanto mas elevado, cuanto que ellos se combinaban à presencia del Virey, en el centro de los recursos del poder español y de multiplicados inconvenientes y peligros. Tramóse una conspiracion para sacudir el yugo colonial, y en ella hicieron los principales papeles, ciertos hombres atrevidos y aun temerarios, entre los cuàles figuraban D. Antonio María Pardo y D. José Antonio Canosa, ámbos gallegos: D. José Marìa García empleado en el ramo de suertes, D. Juan Sanchez Silva, D. Pablo Zorrilla, D. Josè Santos Figueroa, el sub-teniente D. José Bernardo Manzanares, el cadete D. Josè Gaete &. Estos invitaron á diferentes personajes, y sus tentativas, si nó aceptadas de pronto, habian sido bien recibidas por algunos: hablóse mucho de la adhesion á las ideas revolucionarias de la familia de Zárate favorecedora del citado Pardo.

Silva daba por hecho lo que apénas se pensaba para formalizar tan abultada empresa, y poco cauto y reservado, se fió de muchas personas cuando aun vacilaban los pareceres sobre el modo mas seguro de proceder que debiera adoptarse. No tardò el vigilante Virey Abascal en penetrar en el secreto, y luego que tomó los datos precisos de los denunciantes Millan, Ortega y Verdugo, dispuso con presteza la prision de los conjurados, que tuvo efecto en la noche del 26 de Setiembre de 1809. El alcalde del crímen D. Juan Baso y Berri, fuè el comisionado para formar la causa à que se les sometió. Poco tardó en espedirse la sentencia firmada el 27 de Noviembre. Silva saliò condenado á 10 años de presidio en Boca-chica, borrándosele de la matrìcula de abogados. Su hermano D. Remijio Silva fuè absuelto dándose por compurgada la complicidad que no pudo probàrsele. Despues de algunos años, D. Mateo vino á continuar su adversa suerte en las Casas-matas del castillo principal del Callao, en cuya prision muriò el año 1816. D. Remijio prestò despues otros servicios á la causa de la independencia: marchó á Chile y regresò con encargos secretos de aquel gobierno que desempeñó en mèdio de peligros y persecuciones. Despues fuè coronel de la república y varias veces prefecto: y sus hijos militaron en el ejército na-

cional. Silva en 1823 fué agente del presidente Riva Agüero y condujo pliegos á los generales españoles con el objeto de celebrar un armisticio que aquel solicitaba estando en Trujillo.

SILVA Y LA BANDA—El Dr. D. Manuel Antonio—natural de Lima uno de los abogados de mas nombradía en su época, por sus conocimientos forenses, literatura y consumada práctica. Fué catedrático de Instituta, Decreto y Prima de Cánones, procurador general de la real Universidad de San Márcos. donde se conserva su retrato, y rector de ella en 1755. El Dr. Silva colocó en la puerta de su casa y atravesado en la calle un elevado arco con gran costo y adornos para que pasase la espléndida procesion de 29 de Mayo de aquel año que se hizo con motivo del estreno de la catedral reedificada despues del terremoto de 1746.

SILVA GUZMAN—El Capitan D. Diego—Nacido en Ciudad Rodrigo, hijo de D. Feliciano de Silva perteneciente á una distinguida familia relacionada con los duques de Pastrana y Medina Sidonia. D. Diego fué vecino regidor y alcalde de la ciudad del Cuzco, y disfrutaba de un repartimiento de índios en Aymaraes que producia 20,000 pesos. No sabemos si vino al Perú con D. Diego Almagro, ó en la espedicion que trajo de Guatemala D. Pedro Alvarado posteriormente: el nombre de Silva no se halla entre los que tomaron Cajamarca à órdenes de D. Francisco Pizarro.

Cuando éste fué asesinado en 1541, D. Diego Almagro el hijo, que usurpó el gobierno, envió agentes al Cuzco para que se le reconociera: allí no habia en la gente notable mucha disposicion para hacerlo; mas un religioso comendador de la Merced acaudilló un tumulto en que se proclamó à Almagro exigiendo que lo verificaran las autoridades y éstas tuvieron que someterse á las circunstancias. Los alcaldes D. Diego de Silva y Francisco Carvajal habian pretendido que Almagro para ser declarado gobernador del Perú, enviase los poderes y formal autorizacion que para ello tuviera. Se proponian ganar tiempo para que se reunieran elementos de oposicion que existian de sobra en el Sud: pero por lo pronto no lograron su deseo, y por negativa de D. Pedro Portocarrero fué nombrado lugar-teniente de Almagro el capitan Gabriel de Rojas, aunque repugnaba contraer compromisos. Poco tardó en ocupar el Cuzco D. Pedro Alvarez Holguin con fuerza procedente del alto Perù. D. Diego de Silva con los demas miembros del cabildo y el mismo Rojas lo admitieron como capitan general que defendia la causa del Rey.

Holguin aumentò su tropa y se puso en movimiento para venir sobre Almagro; mas como ya estuviese en el Perú el licenciado D. Cristóval Vaca de Castro gobernador autorizado por el Rey, pasó Holguin al Norte por el interior y se reuniò à él. Vaca venció despues en la batalla de Chupas á D. Diego Almagro que

fué en seguida degollado. El gobernador en el Cuzco dispuso entre otras cosas encaminadas al restablecimiento del órden, que los alcaldes Silva y Juan Velez de Guevara recorriesen la ciudad y sus contornos, y á todo el que hablase del Rey con desacato le ahorcasen de hecho sin aguardar informes ni pruebas. Silva logró el objeto valiéndose de la persuacion y sin causar escándalo ni desgracia alguna.

Estando ya en Lima el Virey Blasco Nuñez Vela, cuyas violencias acabaron de alterar el país, agitado con motivo de las nuevas ordenanzas que rechazaban los encomenderos y demas opresores de los indios, acaecieron los disturbios y rompimiento de la audiencia con dicho Virey, á quien mandó prender intimándole órden para que se regresára á España. En aquella perturbacion muchas personas visibles prometian á los oidores ayudarlos en sus designios; y D. Diego de Silva procedió en el mismo sentido, así como algunos mas que habian abandonado la ciudad del Cuzco por huir de Gonzalo Pizarro que allí organizaba fuerzas con la mira de acaudillar una rebelion. Pizarro tardó poco en venir á Lima y despojó á la audiencia del poder que ésta habia arrebatado al Virey. Entónces fué preso Diego de Silva con vários otros: mandándole matar Gonzalo como á éstos, pero no pudo negarse á las súplicas de sus amigos y tuvo que perdonarlos.

Silva se restituyó al Cuzco, y miéntras aparentaba servir á los intereses de Pizarro, trabajaba con sus amigos para que Alonso Toro, que allí tenia el mando, se sometiese á la causa del Rey. Asegurábase á la sazon que el Virey Vela con las tropas que le obedecian en el Norte marchaba por el interior con la mira de penetrar hasta el Cuzco, plan de imposible realizacion. La verdad era que dicho Virey se retiraba á Quito, y que Gonzalo Pizarro iba en su alcance con el ejército que llevó desde Lima. Averiguado esto, la gente armada del Cuzco marchó contra el capitan Diego Centeno declarado enemigo de Pizarro en el alto Perú. Allí Alonso de Toro logró desbaratar los planes de Centeno; y Silva perdió la esperanza de unirlos como apetecia en daño de la causa de Gonzalo.

No vuelven á mencionar á D. Diego de Silva los antiguos cronistas hasta 1551 en que despues de vencido Pizarro el gobernador D. Pedro de la Gasca se volvió á España. Por ese tiempo aparecieron preludios de un nuevo trastorno: la inquietud de los militares turbulentos que no se creian bien premiados hacia esperarlo, y aprovechaban del disgusto de muchos vecinos por las últimas órdenes que dictó el Rey para estinguir el servicio personal de los indios. Diego de Silva hizo esfuerzos, y espuso su misma persona por evitar las discórdias y apaciguar los ánimos. La soldadesca pobre y ociosa estaba á merced de las ambiciones que se reproducian y escollaban en las luchas con las autoridades. Habian fracasado D. Sebastian de Castilla, Vasco Godinez, Egas de Guzman y otros: mas el capitan Francisco Hernandez Girón

llegò à ejecutar en el Cuzco un levantamiento al cual coadyubaron los empeños de muchos, y llegó á estar el poder real en inminente riesgo el año 1554.

Girón al espedicionar para las provincias del Norte con el ejército que organizò, tuvo recelo de que en el Cuzco le fuera perjudicial la influencia de D. Diego de Silva, y por medios sagaces lo hizo salir en su compañia, obligàndole con palabras de confianza, y la lisonja de que sus respetos y concepto público darian prestigio à su causa afianzando la obediencia de sus tropas. Girón encubria su desconfianza de Silva, y èste le manifestaba una adhesion que absolutamente existia. Hallándose en Pachacamac hubo activos tiroteos con las avanzadas de los realistas: tomaba parte en ellos Silva con voluntad fingida, hasta que aprovechando una coyuntura favorable en la última de esas escaramuzas, abandonò á Girón pasándose con cuatro buenos soldados al bando del Rey en que fué recibido con mucha satisfaccion por los oidores que tenian á su cargo el gobierno del Perù. Siguiò con ellos la campaña en que ocurrieron notables vicisitudes, algunas de carácter adverso. Hallòse en los combates de Pucarà en que Girón fué deshecho, y le abandonaron sus principales capitanes y cómplices: recibió Silva una herida no de gravedad. Terminada esa contienda que fuè la última guerra civil de los españoles, D. Diego regresò al Cuzco lugar en que estaban su familia y sus valiosos intereses. Entre los documentos inéditos que están publicándose en Madrid hay uno referente á Silva en el tomo VIII página 235.

Era casado con D.ª Teresa Orgoñez hija de D. Rodrigo el general del ejército de Almagro el viejo, y de D.ª Marìa hermana del obispo D. Fray Vicente Valverde. El Virey D. Francisco Toledo fuè pariente cercano de Orgoñez, y por esto Silva y su esposo lo hospedaron por dos años; y cuando estaba en el valle de Urubamba vivia en Yucay en una casa de campo que aquellos tenian allí. Enviabánlo todos los dias la comida ya guisada desde el Cuzco y para que llegase en buen estado, à cortos trechos apostaban indios en todo el camino, que pasaban las viandas de unas manos á otras. Eran muy caritativos y recorrian y alimentaban á numerosos necesitados. Gozaban del privilegio de poner cadena en la puerta de su casa que por tanto servia de asilo à los perseguidos.

Hijo de Silva y de D.ª Teresa fué D. Tristan que casó con D.ª María Hurtado de Mendoza hija de D. Gacion de Torres y Mendoza natural de Guadalajara de la casa de los duques del Infantado; y de D.ª Ana de Mena y Saldaña nacida en Madrid, que vivieron en La Paz con grandes fundos y encomiendas de indios.

Cuando los padres jesuitas entraron en el Cuzco por Enero de 1571 D. Diego de Silva y su esposa los mantuvieron y favorecieron tres meses, y luego por mas de ocho años llenaron sus despensas de cuanto pudieran necesitar: les dieron cocineros esclavos y

los asistian en sus enfermedades. Para la fundacion del templo y colegio de la Compañia erogaron 20,000 pesos ensayados (de 13 reales) imponiéndolos para renta en Lima y Cuzco: despues 10,000 mas producto de alhajas, con los cuales pagaron los padres el resto del valor del local que compraron y fuè de Hernando Pizarro en la plaza de la ciudad, valor de 12,500 pesos ensayados, en ese sitio estuvo el palacio del emperador Huaina-Capac. Dió además D.ª Teresa unas tapices para el templo y doceles de terciopelo y de damasco, una docena de ricos reposteros de cumbes, candeleros de plata, alfombras de subidos precios, un costoso órgano y otros articulos.

En 1576 se hizo la fundacion del colegio por el padre Gerónimo Ruiz del Portillo segun instrumento pùblico en que fueron reconocidos por fundadores y patrones Silva y su esposa. Esta falleció casi repentinamente el año 1578 dando poder para testar al padre Antonio Lopez su confesor. D. Diego habia muerto en Octubre de 1577. En aquella escritura figurò como condicion que habria en dicho colegio dos aulas en que se enseñase gramática. Y desde el principio se crearon en él cinco cátedras de estudios, dos de artes y tres de teología (una de moral y casos de conciencia). Los jesuitas daban sepultura á los fundadores y patrones, aplicándoles misas y sufragios como lo hicieron con sus demas benefactores.

D. Tristan de Silva regidor del Cuzco, y encomendero en Aymarnes con renta de 12,000 pesos, tuvo por hijo de su matrimonio ya citado, á D. Diego que fuè tambien alcalde del Cuzco y al morir se le admitiò como profeso en la Compañia. Fuè casado con D.ª Gerónima de Berrio Córdoba Guzman hija del capitan D. Miguel Berrio Manrique y de D.ª Angela de Còrdoba hija de D.ª Teresa Avendaño y de D. Pedro de Còrdoba Guzman de la órden de Santiago capitan de los gentiles-hombres lanzas del Perù, despues corregidor del Cuzco, hijo de D. Sancho de Córdoba y Rojas señor de Casa Palma, y de D.ª Leonor de Guzman hija del Marqués de Algaba, &.

D. Diego de Silva y D.ª Gerònima de Berrio tuvieron á D. Bernardino de Silva, capitan de la infanterìa del Cuzco y alcalde várias veces, casado con D.ª María de Obando y Peralta. Estos fueron padres de D. Bernardino que entrò de jesuita, de tres hermànos de èste que estudiaron en el colegio de San Bernardo, y de D.ª Catalina religiosa de Santa Clara. Todos los descendientes de D. Diego de Silva y D.ª Teresa Orgoñez nacieron en el Cuzco sucediéndose en el patronato del colegio de la Compañia, y en su templo fueron sepultados.—*Véanse* los artículos Orgoñez y Ruiz del Portillo.—*Véase* Valverde, D. Fr. Vicente.

SILVA Y OLAVE—El Dr. D. Josè Vicente—Nació en Guayaquil. Estudiò en el Seminario de Lima y sirviò como profesor

en el Convictorio de San Cárlos. Fué catedrático de Artes y de Nona de Teología en la Universidad de San Màrcos. Director del colegio del Príncipe en 1805. Canónigo magistral de Lima en 1792, chantre en 1806. Rector de la Universidad en 1809 y allí se conserva su retrato. Nombrósele en 19 de Setiembre del mismo año, miembro de la junta central de España é Indias, por eleccion y sorteo en el real acuerdo presidido por el Virey Abascal; y habiendo entrado en ànfora su nombre y los de D. José Baquíjano y el general Goyoneche, la hija del Virey estrajo la cédula correspondiente al Dr. Silva. Antes de salir para Europa proclamó á los habitantes de Quito exitàndolos vivamente para que volviesen á la obediencia de las autoridades realistas. Emprendiò su viaje por Méjico, y regresó á causa de haberse estinguido la dicha junta central. Despues fué rector del colegio Seminario de Santo Toribio y director del del Príncipe y presidiò en 1811 la junta de censura de imprenta. Electo Obispo de Guamanga en 1812 tomó posesion en 1813. Falleció en 26 de Octubre de 1816 en Niñobamba cuando venia á Lima à consagrarse, y su cadáver conducido à Guamanga, fué sepultado en la catedral. Silva en Méjico entregò 12,000 pesos que llevaba à España por encargo de D. Càrlos Lagomaraino quien los envió al Rey de donativo.

SISA LADRON DE GUEVARA—D. Pedro—natural del Cuzco y avecindado en Moquegua. Fundò á su costa la capilla de San Pedro en la iglesia matriz de esta ciudad dotàndola con la renta del capital de 3,000 pesos que adjudicò con dicho objeto.

SIXTO V—Felix Peretti—Nació en 13 de Diciembre de 1521 en una aldea de la Marca de Ancona llamada de las Grutas cerca del castillo de Montalto. Sus padres eran labradores y èl cuidaba cerdos. Un religioso de San Francisco lo llevó à su convento y lo hizo dar el hábito en 1537. Abrió su carrera de estudios y despues de grandes adelantos fué predicador, vicario general de su òrden, obispo de Santa Agueda de Gotti, cardenal en 1568 del título de San Gerònimo y de Montalto, y luego Papa con el nombre de Sixto V por muerte de Gregorio XIII. Todos los sucesos de su carrera ocurrieron en dia Miércoles que habia sido tambien el de su nacimiento. Habia sido catedrático de derecho canónico y teología, inquisidor general en Venecia. Arzobispo de Fermo. Entre los manejos que empleó con destreza para subir al pontificado se cuenta el de haberse fingido muy enfermo y en una estremada debilidad que presagiaba la poca vida que podia tener.

Desplegó gran talento para gobernar: estableciò una bien reglada policia: embelleció la ciudad de Roma, protegió las letras, reorganizó la administracion, entendió en todos los negocios de Europa: llegò á tener en sus arcas 5.000,000 de escudos de oro. Conoció la falta de aprobar el asesinato de Enrique III, y tam-

bien excomulgó á Enrique IV, al Rey de Navarra y al príncipe Condé, cabezas de los calvinistas. Murió en 27 de Agosto de 1590 á la edad de 69 años envenenado segun el sentir de muchos. Trabajó algunas obras y sermones: declaró á San Buenaventura Dr. de la iglesia. Le sucedió Urbano VII. Sixto V ordenó que en la oracion llamada colecta que se dice en la misa, se rogase por el Rey y su familia. Este mismo Papa confirmó y aprobó en 26 de Octubre de 1588 el concilio limense de 1582 que reunió Santo Toribio por disposicion de Gregorio XIII. Y unió en 1589 la archicofradia de la Veracruz de Lima, á la del Santísimo crucifijo y Veracruz de Roma. Aprobó en 25 de Octubre de 1588 la fundacion del colegio de San Martin de Lima otorgándole muchas concesiones.

SOBREVIELA—El Padre Fr. Manuel, natural de Aragón guardian del colegio de misioneros de propaganda fide de Santa Rosa de Ocopa al cual se incorporó en 11 de Junio de 1785.

En este año vinieron de España 40 religiosos destinados á dicho colegio, uno de ellos Fr. Francisco Alvarez de Villanueva. Al poco tiempo debiendo hacerse la eleccion de prelado, el que lo era Fr. Mauricio Gallardo fomentó un partido para que recayera ese cargo en persona de su amaño. Opúsosele Villanueva, y la discordia produjo no solo representaciones y litigios, sino la excomunion de Alvarez tildado de inobediencia. Fué éste sostenido por el real acuerdo, y se exhortó á Fr. Andrés Carvajal presidente del capítulo, para que se procediese en buen órden y tranquilidad, mandándole alzar aquella censura. Apesar de todo privó á Alvarez y á otros de voz activa, y desoyó los requerimientos del intendente de Tarma para que los rehabilitara. Este funcionario tuvo que arrostar á Carvajal y ordenó reemplazarlo: así terminaron los distúrbios, y fué elegido guardian el padre Sobreviela. Carvajal murió y Alvarez hizo reclamaciones que dirigió á España, acusando al intendente: sorprendió con sus quejas y relatos, y el consejo declarando nulo lo hecho, providenció se hiciese nuevo capítulo. Mas el Virey Croix no le permitió, y defendiendo la eleccion del digno Sobreviela, dispuso continuase éste ejerciendo su prelacia que desempeñó con el mayor acierto y prudencia (1788.)

El Rey tenia resuelto se edificase una poblacion fortificada en la confluencia de los rios Pozuzo y Mayro, proyecto desde luego atinado y provechoso. Pero la falta de empeño de los vireyes y la diversidad de pareceres en los misioneros, ocasionaron la paralizacion de ese importante designio.

El año 1790 viajó Sobreviela por el rio Huallaga hasta la laguna de la gran Cocama. Salió de Ocopa el 1.° de Julio, y por Huánuco se dirigió á Panao á acordar con sus vecinos, por encargo del gobierno, el costo y tiempo que podrian emplear en hacer un camino cómodo de Pozuzo al puerto de Mayro, y fijar un puento

sobre el rio Pozuzo, obras indispensables para llevar á efecto la fortificacion de que acabamos de tratar. Los habitantes que en tiempo anterior se ofrecieron para practicar esos trabajos, pidieron tres años de plazo y 4,000 pesos: otros habian ántes calculado el gasto en 50,000.

Regresó á Huànuco de donde salió el 14 con gran número de indios fronterizos, y bastimentos, y se puso en marcha para el camino de Playa-grande con el objeto de continuar la obra de hacerlo transitable. La concluyó despues de allanar precipicios, desecar pantanos y rosar trechos montuosos. En Playa-grande congregó al pueblo exhortàndolo à perseverar en la fè católica, à contraerse al idioma español y á estender la agricultura, para lo cual le distribuyó semillas y herramientas.

El 2 de Agosto se embarcò con el padre Fr. José Lopez en el rio Patayrrondos: entraron en el de Monzon, y luego en el Huallaga. Navegando por èste llegaron á la confluencia del Tulumayo, y el dia 4 arribaron en la tarde al puerto de Pampa-hermosa. De este pasó al de Sion, al del Valle y otros puntos hasta el pueblo de Pachiza situado en la union del Huallabamba con el Huallaga. En canoas de Pachiza zarparon el 14 de Agosto, y estuvieron el 15 en la confluencia del Moyabamba, y llegaron à Tarapoto y Cumbasa pueblos de indios y mestizos laboriosos, donde habia cuatro compañías de milicias destinadas á contener à los bárbaros circunvecinos.

El padre Sobreviela que en todas partes procuraba conocer el número que habia de habitantes, los aconsejaba y les hacia obséquios, proyectò formar una poblacion cerca del Huallaga. El 18 se le incorporó el padre Fr. Narciso Girval cura de Cumbasa, quien animado de su celo y en compañía del licenciado D. Pedro Valverde superior de las misiones de Mainas, deseaba penetrar á Manoa. Se embarcaron en el puerto de Juan Guerra, y en el curso del viaje tropezaron con obstáculos que en diferentes veces, para salvarlos, tuvieron que saltar á tierra, y así pasado el Ponguillo del Huallaga, descubrieron llanuras inmensas cubiertas de àrboles, en que vieron lagunas considerables sembradas de islas. Desde allí encontráron multitud de canoas de traficantes de los pueblos de Mainas ocupados de trasportar diversos frutos.

Arribaron consecutivamente al punto donde el rio Chipurana à los 6 grados 33 minutos se junta al Huallaga por el lado de la pampa del Sacramento. El 21 llegaron al pueblo de Yurimaguas, el 1.° que se encontrò de los Mainas, y el 23 al pueblo de la Laguna donde el fango no les permitiò desembarcar, y tuvieron que hacerlo en la de la gran Cocama que desagua por un estrecho canal en el Huallaga á los 5 grados 14 minutos.

Fué recibido el padre Sobreviela por el presidente de las misiones y el teniente-gobernador, quienes le franquearon recursos para que el padre Girval pudiese verificar su peregrinacion por el Ucayali, no navegado por muchos años y que acababa de surcar

el ya citado D. Pedro Valverde. Sobreviela se despidió de ellos, y emprendió su regreso el 26 de Agosto. Subió por el Huallaga y terminò un viaje feliz el 27 de Setiembre en la confluencia del rio Monzon y pueblo de Playa-grande. De este marchó por la quebrada de Monzon á Chico-playa á evacuar otros encargos del gobierno: y tomando el nuevo camino abierto por D. Juan Besares, entró en Chavin de Pariarca el 9 de Octubre, en Tarma el 17 y el 23 en su convento de Ocopa. Este viaje lo escribió el padre Sobreviela y se tradujo en inglès y en francés.—Paris—1809.

Los indios de Lamas (provincia reducida por los misioneros de la Compañia de Jesús de Maynas y del pueblo de San Borja) solian navegar el Huallaga traficando en sus canoas: mas ningun español se habia aventurado á hacerlo, hasta que en 1776 D. N. Rengifo que gobernaba en Lamas emprendió por dicho rio una esploracion que completò entrando en otros hasta aproximarse á Huánuco donde estuvo. Verificò su regreso, y con las noticias que èl reuniò, practicaron ese mismo viage D. Estèvan Jimenez D. Sebastian Moreno, y mas tarde el padre Sobreviela segun dejamos manifestado.

Formò tambien una relacion de los progresos de todas las misiones de Ocopa, que imprimiò en Lima àntes de su expedicion. Era miembro honorario de la sociedad de Amantes del país que daba à luz el «Mercurio Peruano». En el número 59 de este periòdico se escribió acerca de un plano corogràfico de la Pampa del Sacramento y curso de los rios que la cercan, hecho por el padre Sobreviela en virtud de sus apuntamientos y observaciones facultativas. Para este trabajo examinó cuantos derroteros habian formado los religiosos franciscanos y se conservaban en Ocopa: tambien siguiò en muchos puntos los datos de M. M. de la Condamine y Ambille.

Fuè Sobreviela uno de los frailes mas memorables que hubo en el Perú por sus tareas apostólicas, por sus desvelos en beneficio de la humanidad, por sus conocimientos científicos, y por sus producciones è incansable teson en el cumplimiento de sus deberes. El entendiò en la apertura del camino de Huánuco à Pueblo Nuevo, trabajo que durò cinco años y que allanò el pronto ingreso à Mainas. El ayudó y diò recursos al intendente de Tarma D. Juan Maria Galvez para la formacion del camino de Vitoc y construccion del fuerte de Chanchamayo. El por último para hacer accesible el de Ocopa por Monobamba á dicho Valle de Vitoc, puso espedita otra via, y pudo restaurar asi el pueblo perdido de Monobamba donde edificó iglesia, cuartel, y convento. Para esta empresa reunió 500 trabajadores, cuya mantencion y herramientas se proporcionaron por cuenta del convento de Ocopa.

En los nùmeros del «Mercurio Peruano» correspondientes al mes de Octubre de 1791 se ven publicadas noticias importantes reunidas y escritas por el padre Sobreviela de las entradas que habian hecho los religiosos de San Francisco á las montañas desde 1787

à 89 por todas las provincias que desde Huanta hasta Patàz y Chachapoyas confinan con la cordillerra de los Andes. En estas operaciones trabajaron los padres Francisco Alvarez de Villanueva, Vicente Gomez, Juan Sugrañes, Cristóval Gonzalez, Manuel Ochoa, Martin de Martin, Mateo Mendez y otros ayudados de los intendentes de Trujillo Saavedra, de Tarma Galvez y de Guamanga Menendez Escalada. Imprimióse tambien un estado que el mismo guardian Sobreviela presentó en 12 de Octubre de 1791 de todas las misiones que tenian á su cargo los religiosos de Ocopa. Ellas constaban de 85 frailes, 103 pueblos, y mas de 31,000 almas incluyèndose las del archipiélago de Chiloè.

Por real òrden del año 1718 el convento de Ocopa estaba en posesion de la renta anual de seis mil pesos que le daba el erario y se empleaban en gastos de las referidas misiones. Percibia tambien 4,000 pesos á cuenta de lo que se le debia por anualidades atrasadas que montaban à 150,000 pesos.

El padre Sobreviela protegiò mucho los viajes de Fr. Narciso Gírval por el Ucayali y Manoa: le proporcionó artesanos, herramientas, telas y bujerias: destinó 800 pesos de los ingresos de limosnas de su convento para armar y mantener á los soldados que acompañaron al citado misionero; y en las instrucciones que le conferia, era tan esmerado y cumplido en sus encargos, que no dejaba vacío ni omitia precaucion, acreditando asi su tino, esperiencia y celo.

El colegio de Ocopa conservaba en su archivo estimables documentos, y trabajos muy curiosos relativos à la montaña, rios y países habitados por los bárbaros. Sobreviela estudiò con fruto las memórias y antecedentes que prestaban luz con respecto à esos importantes objetos; y muchas noticias han llegado à conocimiento del público por haber él hecho imprimir algunos relatos históricos de las misiones, y los diarios y apuntes de los padres Girval, Dueñas y otros viajeros.

Desde 1726 hasta 1755 se hicieron ocho entradas por Pozuzo al Mayro y Pampa del Sacramento sin otro fruto que haber descubierto la nacion Carapachos y recogido algunos prófugos.

En 1760 penetraron los frailes de Ocopa en la montaña por Cajamarquilla hasta las riberas del Ucayali donde lograron la conversion de los Setevos ò Manoitas; y en 1766 habian estendido su conquista á los Sipibos y Conibos á quienes redujeron á vivir en cinco pueblos (San Francisco de Manoa, Santo Domingo de Puqui, Santa Bárbara de Achani, Santa Cruz de Aguaitia y San Miguel de los Conibos). Para auxiliar mas fácilmente estas conversiones por el Mayro y Pachitea se hicieron tres incursiones desde Pozuzo á la Pampa del Sacramento en 1763, 65 y 67. En la primera mataron los Casibos á Fr. Francisco Francès; en la segunda se esploró y demarcò la navegacion del Pachitea desde el Mayro: en la tercera pasó Fr. Manuel Gil de la confluencia del Pachitea con el Ucayali, y no continuó á Manoa por que le avisaron

qûe los Sipibos y otros habian muerto à todos los misioneros que eran seis sacerdotes, cuatro legos y cinco donados.

El año de 1783 se practicó una expedicion de órden del gobierno para esplorar si desde Pozuzo podria abrirse camino hasta el embarcadero del Mayro. Averiguóse entònces la distancia de Huánuco à Manoa por agua y tierra y que podia vencerse en 16 dias, luego que los de Panao pusiesen espedito el camino de Pozuzo al Mayro que contrataron con Sobreviela, y de que hablamos al principio. El fallecimiento del padre Fr. Manuel Sobreviela acaeció en el convento de San Francisco de Lima el 7 de Mayo de 1803.

Por la real órden de 15 de Julio de 1802 en que se mandò crear el obispado de Mainas y el gobierno y comandancia general dependiente del virey nato del Perú, se dispuso que corriesen á cargo del colegio de Ocopa todas las misiones de Mainas, Quijos, Macas, y Canelos.—*Véase* Vaca de Vega D. Diego—*Véase* Requena D. Francisco—*Véase* Girval.

SOBRINO Y MINAYO—D. Blas Manuel—nacido en Castilla la Vieja el 17 de Enero de 1725. Fuè cura de vàrias doctrinas: canònigo de Zamora, vicàrio general y visitador; le presentó al Rey Cárlos III para Obispo de Cartagena de Indias en 1774, cuya diócesis goberuò algunos meses. Se le promovió al obispado de Quito, tomò posesion en su nombre, por Mayo de 1777 el dean Marquès de Solanda y entró en dicha ciudad el 9 de Setiembre. Estableció un hospicio para pobres en el local que fuè noviciado de los jesuitas haciendo para ello gastos de su peculio y dándole una cantidad anual de renta. Trasladòsele á la iglesia de Santiago de Chile por bula de 1788: dió su poder al chantre D. Josè Martinez de Aldunate, y tomò posesion personalmente en 12 de Diciembre de 1790. Confirìosele el obispado de Trujillo en 18 de Noviembre de 1794: le representó en el gobierno el Dr. D. José Ruiz desde 4 de Julio de 1795 é hizo allí su entrada pùblica el 26 de Setiembre de dicho año. El 26 de Abril del de 1797 falleció en el colegio del Salvador de Trujillo sepultàndosele en el panteon de los obispos.

SOCAYA—D. Pedro—vecino de Lima. Cedió un terreno de su propiedad para la fábrica del beaterio de Santa Rosa de Viterbo, cuya fundacion fomentò con otros recursos en el año 1689 en que se verificó por la beata Manuela de Jesùs de la tercera òrden bajo la proteccion de la comunidad de San Francisco. El pequeño templo de dicho beaterio tiene 17 varas de largos y 9 de ancho con 7 altares.

SOLANO—D. Fr. Juan—de la òrden de Santo Domingo, Obispo del Cuzco, natural de Archidona, diòcesis de Sevilla. Perteneciò al convento de San Estéban de Salamanca. Presentóle el

Rey para Obispo del Cuzco en 1.º de Marzo de 1543 por no haber querido aceptar este obispado el que lo era de Chiapa D. Fr. Bartolomè de las Casas. Llegò al Perú en 1544: entró en el Cuzco y tomó posesion en 3 de Noviembre de 1545. Formò en 1546 reglamentos para el obispado que se consideraron como el primer Sínodo que hubo en la diòcesis.—*Véase* Montalvo, D. Fr Gregorio. Puso la primera piedra de la catedral en 13 de Marzo de 1550 habiendo colocado tambien la del edificio del hospital de indios. Erigió en dicha ciudad las parròquias de San Cristóval, San Blàs, San Sebastian, Santa Ana, y la de los Reyes: á esta última destinò la imágen de Belen que por entónces se recibiò en el Cuzco. Diò á su iglesia un viril de plata para la custodia, que costó 1,000 pesos, y repartió no pocas limosnas.

Este prelado aunque en Lima prestó dictámen y firmó el acuerdo por el cual se nombrò á Gonzalo Pizarro gobernador del Perú, despues acreditó con las mayores pruebas su adhesion al Rey en las turbulencias ocasionadas por dicho caudillo y oponiéndosele por diversos medios, salió à campaña y acompañó à D. Diego Centeno en la batalla de Guarina que èste perdió. Anduvo fugitivo y muy perseguido por el maestre de campo D. Francisco Carvajal, quien no pudo tomarle, y se contentó con matar á Fr. Gonzalo de Santo Domingo, y á N. Jimenez hermano del Obispo.

Luego que pudo regresar al Cuzco, trabajò en procurar una revolucion contra la tiranía de D. Gonzalo, y exitar á las personas mas afectas al Rey para que organizasen fuerzas. Apénas supo la llegada del gobernador licenciado D. Pedro de la Gasca, se preparò para marchar á reunírsele, y lo verificò en el valle de Jauja, habiendo estado ántes en Lima. Regresó al Cuzco con el ejército real habièndose hallado en la batalla de Sacsahuana en que fuè desbaratado el de Pizarro.

El Palentino dice que este Obispo viò á Carvajal en su prision y le dió de puñadas en el rostro, manifestando así el encono que le dominaba por la muerte de su hermano Jimenez. Mas el padre Melendez niega absolutamente esto hecho dando por imposible que hubiese ocurrido, y agrega las siguientes palabras: «Los «escritores de aquellos tiempos escribieron muchas cosas de relaciones de otros, y no eran todos los que las hacian y enviaban á «España, de muy buenas intenciones; querian dorar sus propios «defectos, y los de sus amigos, con los de los eclosiàsticos aunque «los fingiesen para el efecto, &».

El Obispo Solano autorizó el matrimonio en segundas nupcias de D.ª Beatriz Huayllas Ñusta hija de Huayna-Capac sobre lo cual puede verse el artículo Bustinza. Excomulgò al licenciado Alvarado cuando de òrden del caudillo Giron en 1554 se apoderó de las campanas de los templos para fundir cañones. Dicho prelado intentó dividir el muy estenso obispado del Cuzco que constaba de 30 provincias con 260 doctrinas; algunos dicen que con este fin pasò á España otros que cansado de esperar la resolucion

que acerca de esto deseaba; y el citado padre Melendez solo indica que por no poder tolerar los desórdenes del Perù renunciò el obispado. Es evidente que pasó á España, que hizo la dimision en 1562, y que trasladándose à Roma, viviò allì muchos años en el convento de la Minerva como si fuera religioso de la comunidad.

Fundò en Roma el colegio de escuelas llamado de la Minerva, estableciendo que el regente de ellas fuese siempre español. En esta obra empleó mucho empeño y caudal, hasta que falleció en 14 de Enero de 1580 Sepultósele en el claustro del referido convento, inmediato á la iglesia, en un nicho de màrmol con su estátua de medio cuerpo. Se lée en la loza que lo cubre un epitàfio que recomienda su mérito, espresando que murió de 76 años á 14 de Enero del de 1580. Escribiò un Epitome de la vida de éste Obispo, Fr. Domingo Ros; y Fr. Pedro de Alva en su «Milicia» imprimiò vàrios sermones que habia compuesto dicho prelado.

SOLANO—San Francisco—Nació en Montilla ciudad de Córdoba de España el dia 10 de Marzo de 1549. Sus padres fueron Mateo Sanchez Solano y Ana Jimenez hidalgos de solar conocido; y tuvo dos hermanos, uno de ellos, mayor que èl. Recibiò el hábito de San Francisco en la recoleccion de aquella ciudad, cuando contaba ya 20 años en el de 1569 y profesò el dia de San Màrcos. A los tres años pasó al convento de Santa Maria de Loreto cerca de Sevilla, y en èl estudió Filosofia y Teología viviendo junto al campanario en un miserable cuarto que él mismo construyò. Se ordenò de sacerdote y estuvo de vicario de coro hasta que despues de algunos años, volviò à su patria à visitar á su madre que se hallaba viuda y ciega. Trasladóse al convento de Aruzafa en Córdoba, y desempeñò el difícil cargo de maestro de novicios, que tambien sirvió posteriormente en el de San Francisco del Monte situado en dicha provincia. Se contrajo á la predicacion, y la ejercitaba con no poca frecuencia en los pueblos y aldeas vecinas, aprovechando à veces de sus expediciones en demanda de limosnas para la subsistencia de la comunidad. De esta ocupacion no se escusó ni en el tiempo en que tuvo el carácter de guardian que se le habia obligado à aceptar. Así mismo se contraía al servicio mas pesado de la enfermeria y aun à asistir á los pobres del pueblo desvalido hasta en hospitales y cárceles en ocasion de una epidemia el año de 1583.

Solicitaba este venerable religioso ir à Berberia; pero sabedor de que por disposicion del Rey Felipe II debian venir al Perù unos frailes de su órden, pidió se le numerase entre ellos. Embarcóse el año de 1589 en la armada que trajo al Virey D. Garcia Hurtado de Mendoza marqués de Cañete. En su navegacion de Panamá para el Callao esperimentó naufragio, causado por una tempestad, durante la cuàl se ocupó de instruir y bautizar á los negros que existian á bordo, y de los cuales muchos se ahogaron.

No quiso librar como otros en las embarcaciones menores, y se mantuvo en el mar sobre ciertos restos flotantes de la embarcacion, hasta que à los tres dias fuè auxiliado y sacado à tierra.

Dicidido Fr. Francisco Solano á doctrinar à los indios en las verdades de la religion, se empeñó en conocer diferentes idiomas que merced á su afanoso estudio pudo en breve poseer: y no pensó enotra cosa que en desarrollar sus planes caritativos en favor de esa clase ignorante y desgraciada. Recorriò muchas provincias andando á piè y admirando con su constancia para sufrir la intemperie y mil adversidades y privaciones que le rodearon. En los territórios de Tucuman y Paraguay, fuè donde mas copiosos frutos produjo su predicacion y su incansable celo en instruir á los indios: estos amaban, respetaban y obedecian con entera confianza al que habia sabido ganar sus corazones dándoles ejemplos indelebles de virtud, y haciéndoles comprender los bienes positivos que de ella deben esperarse. Despues de haber cumplido con su mision de custodio en aquel país, oficio de superior que renunció una y otra vez, fué nombrado por el comisario general Fr. Antonio Ortiz prelado de la recoleccion de Descalzos de Lima cuya fundacion habia principiado el venerable Fr. Andrés Corso.

Huyendo de esta gerarquìa, á su regreso de Tucuman se dirijiò á Trujillo: mas elegido guardian del convento grande de Lima, tuvo por obediencia y á pesar de sus escusas, que resignarse á llevar las obligaciones de este ministerio que ejerciò por cuatro meses, en los cuáles hizo y repitiò tanto su dimision que al fin le fuè aceptada. En los últimos nueve años de su vida sus sermones y su asiduo teson en procurar la reforma de las costumbres, derramaron grandes beneficios en la ciudad capital del Perù. Tuvosele en gran veneracion por su austeridad, penitencia, humilde proceder y caritativas obras. De su última enfermedad que le hizo padecer dos meses, falleciò con la muerte tranquila de los justos y pronunciando las palabras «Glorificado sea Dios» el dia 14 de Julio de 1610 años à los 61 de su edad. El Virey Marquès de Montesclaros, el arzobispo D. Bartolomè Lobo Guerrero, y las personas de mas representacion de Lima cargaron su cadáver de la enfermeria al templo. Sepultòsele en la capilla que està debajo del altar mayor de su iglesia de San Francisco. El Virey hizo allí sacar de él un exacto retrato. Hiciéronse á peticion del cabildo de Lima informaciones autènticas acerca de la vida de este santo religioso; y habiéndose llenado todos los requisitos y tramitaciones necesarias, à instancias de los reyes de España fuè beatificado por el Pontìfice Clemente X en 25 de Enero de 1675, y canonizado por Benedicto XIII en 14 de Julio de 1726. El ròtulo para que se actuase la informacion plenaria se espidió en Roma á 8 de Febrero de 1625; y fueron jueces en ella el arzobispo de Lima D. Fernando Arias de Ugarte, el dean D. Domingo Almeida y el arcediano D. Juan de la Roca: el proceso contenia 2,114 fojas, y

lo condujo Fr. Alonso Cueto procurador nombrado para la causa, quien llegò á Roma en 7 de Noviembre de 1632. Allí la activó tambien D. Fr. Alonso Briseño que despues fuè Obispo de Nicaragua. La tesorería de Lima dió para los gastos, de òrden del Rey, 3,000 ducados, y el Virey Conde de Chinchon 600 de su peculio. El padre lector jubilado Fr. Gregorio Casarola escribió y publicò en 1679 una prolija relacion de las fiestas con que la ciudad de Lima celebró la beatificacion de San Francisco Solano.

Los cabildos de Lima de todas las ciudades de Sud-Amèrica, y la de la Habana, eligieron por patron á aquel de cuya santidad tenia los testimonios mas evidentes. Su vida fué una pràctica inalterable de todas las virtudes con que dota Dios á sus escojidos; á los que como San Francisco Solano tienen fè y fortaleza para cultivarlas. Vários escritores nos han legado la historia de este apóstol de las Indias, tratando largamente de cuanto hizo en bien de los indios, y de sus penitencias, humildad, sumision y demás prendas que poseia en el mas elevado grado de perfeccion. La armada de la mar del Sud reconoció al Santo por patron celebrando en Panamà una solemne fiesta cuando aquella estaba mandada por D. Bernardino Hurtado de Mendoza, caballero de la órden de Santiago que tambien fué general del puerto y presidio del Callao.

En 1728 se recibieron de Lima las bulas de la canonizacion de San Francisco Solano y no se celebrò hasta 1734 en que estuvo enteramente concluido el gran templo de San Francisco. En las pomposas fiestas que hubo predicaron los oradores de mas reputacion del clero y órdenes religiosas, uno de estos fué el padre Josè Paredes de la Compañìa de Jesús calificador de la Inquisicion y examinador Sinodal del arzobispado. Dichos panegíricos se publicaron en un libro titulado «El Sol y año feliz del Perù» que contiene todos los pormenores de las magnificas funciones indicadas, redactados por Fr. Pedro Rodriguez Guillen.

Los restos del Santo, fueron trasladados del cajon en que estaban á la rica urna en que existen en la capilla ya citada, la cual se refaccionó y adornó por el comisario general Fr. Josè de Cisneros.

Escribieron la vida y milagros de San Francisco Solano, D. Fr. Luis Gerònimo de Oré en 1619; Fr. Tiburcio Navarro en latin, 1671: Fr. Antonio de Caprarola en el mismo idioma, 1672: Fr. Buenaventura Boto que dedicò su obra al senado de Milan en 1673: Fr. Juan de San Diego Villalon, 1675: Courtot en francés el año de 1677: Fr. Diego de Córdova Salinas cronista de la órden de San Francisco, Fr. Alonso de Mendieta, Fr. Buenaventura Salinas, el padre Diego Alvarez Paz, Fr. Ramon Rojas de Guatemala y otros. El padre Salinas habia trabajado mucho en Roma en activar la causa de la beatificacion.

SOLAR—D. ANTONIO DEL—natural de Medina del Campo veci-

no de Lima, encomendero de la Barranca. (Garcilaso dice que de Huanra.) Disgustado con las nuevas ordenanzas que trajo al Perù el primer Virey Blasco Nuñez Vela, se escusó de recibirle en dicho lugar y fijó en paraje muy visible un letrero que decia: «A quien viniere á echarme de mi casa y hacienda procuraré yò echarle del mundo». El Virey que no tuvo que comer en el tambo de la Barranca, tomó grande òdio al dueño de él, y mucho mas viendo aquello escrito en una pared: pero disimuló su enojo y pasò adelante. Estando yá en Lima hizo comparecer à Solar; mandó cerrar las puertas de palacio, le reconvino á solas y habiéndole contestado con desacato, ordenó que un capellan lo confesase para ahorcarlo en un pilar del corredor de la plaza. Solar se negó à obedecer, y como durase la porfia, empezó á rugirse la novedad. Acudieron el obispo D. Fr. Gerónimo de Loayza y otras personas à evitar la muerte de Solar: el Virey convino en diferirla haciéndolo llevar á un calabozo cargado de prisiones, donde le tuvo dos meses sin hacerle formar proceso. Disminuida la irritacion, mudó de parecer: pero cuando la audiencia en visita de càrcel quiso soltarle, el Virey se alteró, y habiéndole puesto en libertad los oidores dias despues, se agitó discordia que fué tomando cuerpo con la reunion de otras graves causas, hasta que estallò la revolucion y caida de dicho Virey dispuesta por la misma audiencia.

SOLIS—AGUSTIN—y sus hermanos; descubrieron en el mineral de Santa Rosa, provincia de Tarapacá, el año de 1786 una riquìsima veta de plata á la cual dieron el nombre de Nuestra Señora de Tarapacá.

SOLIS—DIEGO RODRIGUEZ DE—vecino de Arequipa.—*Vèase* el artículo Alvarez, Fr. Lino, en el cual se refiere la fundacion del convento de San Agustin de dicha ciudad, de que fué Solis benefactor.

SOLIS—D. GOMEZ DE—Se hallaba en Chachapoyas cuando principió la revolucion contra el Virey D. Blasco Nuñez Vela en 1544; se vino á Huánuco con alguna gente, y desde allí siguió á D. Pedro de Puelles que con la fuerza existente en dicha ciudad, se habia marchado al Sud á incorporarse á D. Gonzalo Pizarro. En el partido de èste, hizo Solis la campaña de Quito, y se halló en la batalla de Añaquito, despues de la cual se empeñó en defender á D. Francisco Hernandez Giron, que cayó prisionero é iba á ser ejecutado.

En seguida estuvo de gobernador en Trujillo poco tiempo, pues Pizarro de quien era maestre de sala le trajo á Lima y le nombró para que con D. Lorenzo Aldana fuese á España à informar al Emperador de las cosas del Perú, y desempeñar otras comisiones. Solis saliò con posterioridad á Aldana, y en la navegacion descu-

brió que intentaban asesinarle ciertos individuos. Llegado á Panamá se puso de acuerdo y entró en los planes de D. Pedro Hinojosa que, confabulado con Aldana y otros, sometió la escuadra de Pizarro al licenciado D. Pedro de la Gasca que venia de gobernador del Perú. Solis entregó á éste la correspondencia faltando completamente á Pizarro que confiaba de él, y aun le encargó condujese 80,000 pesos para que los pusiese en manos de Hinojosa.

Estando yá en el Perù Gasca, al organizar su ejército para abrir la campaña contra Pizarro, dió á Gomez de Solis el mando de una compañia de infantería y con ella concurriò á la campaña terminada en Sacsahuana. Dióle Gasca por premio de sus servicios el repartimiento de Tapacari, cuya renta se estimaba en 40,000 pesos. Pero Solis pasado tiempo, residiendo en Arequipa, se manifestó descontento con el arreglo de tributos hecho por la audiencia gobernadora del reino, y se dice que allì se entendió y prestò à las miras del revolucionario D. Vasco Godines, con quien tuvo sus entrevistas. Gomez de Solis en 1550, por el mes de Agosto, pidiò al Rey en un memorial, le mandase ir à su costa al descubrimiento de ciertas islas que habia datos de que existian al poniente.

Corria el año 1552 cuando Hinojosa pasó por Arequipa de camino para Chuquisaca con destino al gobierno de esa provincia, y llevò en su compañia á Solis quien en Potosì intervino para cortar la enemistad de D. Pablo de Meneses y D. Martin de Robles de que hallará el lector curiosos datos en los artículos relativos á estos personages. D. Sebastian de Castilla al sublevarse en Chuquisaca, como Godines en Potosí en el referido año, hizo aprisionar á Solis asegurándole con grillos, sin duda por su relacion con Hinojosa y por inconsecuencia à los tratos con Godines que yà dejamos apuntados. Y cuando le perdonó la vida lo tuvieron muy á mal los facciosos partidarios de D. Sebastian. Pocó tardò Solis en recobrar su libertad: la alcanzó en un movimiento reaccionario que hizo D. Antonio Lujan contra D. Egas de Guzman y cuando yá Castilla habia sido asesinado: los grillos que se quitaron à Solis, sirvieron en el mismo instante para oprimir à Guzman.

En 1554 D. Gomez de Solis no quiso prestarse á las reiteradas invitaciones de D. Francisco Hernandez Girón para el levantamiento que capitaneó en el Cuzco: ántes bien marchó á incorporarse al mariscal D. Alonso Alvarado, entrando con èste en campaña contra aquel hasta la derrota de Alvarado en Chuquinga. Sólis desde Huamanga pasò de gobernador á Arequipa por mandato de la audiencia y á cubrir préviamente el Desaguadero á fin de privar á Giròn de comunicacion con el alto Perú. Sirviólo de apoyo la gente que en La Paz, y despues de un escandaloso saqueo, se habia pronunciado por el Rey dejando el partido de Giròn, y matando á su jefe D. Antonio Carrillo. Pero Solis fué

desbaratado en el *Desaguadero* por D. Juan de Piedrahita que con fuerzas que dependian de Girón, le obligó á huir para Arequipa. Lo persiguió y ocupando la ciudad, quemó las casas que allí tenia Solis y le atacó en la iglesia donde se habia atrincherado. Al principio Solis no admitió partido alguno á Piedrahita, mas al fin tuvo que convenir en una capitulacion y salir con unos pocos en direccion al Collado. Muy pronto se restableció la paz en el Perú y fué duradera desde la caida de D. Francisco Hernandez Girón.

Solis fundó en su repartimiento de Tapacari el convento de San Agustin dando el pueblo y sus anexos, á los frailes de esta órden. Cuando falleció Gomez de Solis su viuda D.ª Luisa Vivar casó con D. Fernando de Zárate de la órden de Santiago.

SOLIS—D. Fr. Luis Lopez de—*Véase* Lopez de Solis.

SOLISVANGO—*Véase* Navia Bolaños Moscoso, D. Alvaro.

SOLORZANO—D.ª Ana Rodriguez de—La hermandad de la Caridad y misericordia que se formó en Lima protegida y con aprobacion del Arzobispo Loayza, reuniendo en una sola las que bajo esas denominaciones se crearon una en 1552 por dicho prelado, y otra en 1559 con motivo de una peste; tuvo por objeto, fuera de la asistencia de enfermos y del socorro de pobres, el de educar huérfanas hasta darlas estado. Admitíanse en la casa destinada á este fin, no solo las niñas blancas, sino las de otras castas con excepcion de las del color negro. El primer mayordomo de la hermandad fué D. Pedro Alonso Paredes natural de Castilla que habia creado la de 1559 al cual ayudaron otras personas que, así como él, eran nobles y acaudaladas. D.ª Ana Rodriguez de Solórzano, viuda respetada por sus virtudes y poseedora de considerable fortuna, hizo cesion y donacion de unas fincas suyas para que la hermandad las destinase al establecimiento de un hospital de mujeres, y de un colegio formal para niñas huérfanas. Fué entónces (1562) cuando con la importante cooperacion y erogaciones de algunos vecinos de posibles, se levantaron los edificios del hospital, iglesia y colegio contiguo de N.ª S.ª del Socorro ó de la Caridad en la calle que vá á Santo Tomás. D.ª Ana desempeñaba el cargo de abadesa: el Rey amparó esas casas como patron nombrado de ellas: el Papa las otorgó diferentes gracias, y la sociedad de *veinticuatro* hermanos que se instituyó, elegia, segun sus estatutos, mayordomo y diputados para ambos establecimientos con separacion. Del año de 1610 al de 1614 se reconstruyó el hospital con el gasto de mas de 40,000 pesos subsistiendo el templo primitivo.

En el colegio que se reorganizó en 1614 siendo mayordomo de la Caridad Pedro Gonzalez Refolio, se mantenia con decencia á las pupilas y se les daba cuanta instruccion era posible. Cuando

alguna tomaba estado, recibia de dote 500 pesos que salian de las rentas fijas que la casa tenia aseguradas en la tesorería del consulado, procedentes de un capital de 40,000 pesos. Como este colegio disfrutaba de buena opinion por la moral y órden que se cultivaban en èl, muchas de sus alumnas lograron establecerse ventajosamente, y el pùblico, atendidas dichas circunstancias, que abrian lugar à la confianza, ponia en dicha casa como esternas á multitud de niñas que recibian la misma enseñanza con aprovechamiento. Recogianse para servir en el hospital algunas jóvenes pobres, y la que tomaba estado recibia 250 pesos de auxilio.

Este colegio continuó despues de la independencia pero decayó luego, como el hospital, por falta de fomento, y del pago de sus rentas que se suspendiò desde 1821. Al cabo vino á cerrarse, y al local que ocupaba se le diò otro destino.—*Véase* Paredes D. Pedro Alonso.—*Véase* Porras D.ª Isabel que fué la primera superiora del colegio. El Rey que era el patron, los vireyes, los vecinos ricos, y los hermanos de la caridad cooperaban con sus limosnas lo mismo que los mayordomos para aumento de las rentas. Entre estas figuraban la de 1562 pesos de una encomienda de indios en Cajamarca y 532 de tributos de La Paz.—*Véanse* los artículos Calatayud y Herrería que comprende à D. Juan Lúcas Camacho los cuales fueron insignes benefactores del hospital de la

SOLORZANO PEREYRA—El Dr. D. Juan de—Caballero de la órden de Santiago. Nació en Madrid y fué bautizado en 30 de Noviembre de 1575. Fueron sus padres el licenciado Hernando Pereyra de Castro y D.ª Catalina de Solòrzano y Vera. Durante doce años estudiò y enseñó en la Universidad de Salamanca, habiendo desempeñado casi todas las càtedras. En 1609 el Rey Felipe III le envió á Lima á servir una plaza de oidor, en cuyo cargo se distinguió por su probidad y estensos conocimientos jurídicos. Como tal pasó á Huancavelica de gobernador y de visitador del mineral de azogue y demás de aquella provincia, por nombramiento del Virey príncipe de Esquilache. En el ejercicio de esos destinos corrigiò no pocos abusos y espidió providencias para reorganizar y mejorar la administracion de los intereses del Rey, y los trabajos de aquella poderosa mina, en la cual hizo obras de importancia, como la fábrica de muchos estribos de piedra en reemplazo de otros de madera. Miéntras crecia el crédito de este estudioso magistrado, con el mérito que contraia en el Perú, se le consultó en Madrid el año 1624 para fiscal del consejo supremo de Indias: pero no fué nombrado à causa de hallarse á tanta distancia. Mandòsele regresar á España para ser colocado, y habiendo hecho su viaje, se le diò en 1628 el empleo de fiscal del consejo de hacienda. En el mismo año pasó á servir la fiscalía del de Indias, y en 1629 ocupò una silla de consejero. El Rey Felipe IV le trasladó en 1633 de fiscal al consejo de Castilla con retencion de su plaza en el de Indias.

D. Juan de Solòrzano se jubiló en 20 de Setiembre de 1644, y cuando hablaba de su carrera pública decia con indiscrecion que sus mèritos habian consistido en el desempeño de las càtedras de Salamanca, llamando destierro su colocacion en el Perú y olvido el haberlo conservado en este pais 18 años.

Fuè autor de vàrias obras. La que publicò en Madrid en 1629 titulada «De indiarum jure disputationes: sive de justa Indiarum Occidentalium inquisitione &»: «La «Política indiana» que dió à luz en 1649. La de «Crimine Parricidii disputationem». la habia hecho imprimir en Salamanca desde el año 1605. Escribió sobre algunas otras matérias, diferentes tratados que se publicaron despues de su muerte en Madrid 1676; y se ha creido generalmente ser trabajo de Solòrzano la Curia filípica que apareció en Lima en 1615 bajo el nombre de D. Juan Hevia Bolaños portero de la Audiencia.

La Política Indiana que se compone de dos tomos está dividida en seis libros, en que se trata del descubrimiento, descripcion y posesion de las Indias y su gobierno: de los indios y sus servicios: de los tributos, de las encomiendas, de los diezmos: de los asuntos eclesiásticos, patronato, iglesias, prelados, vireyes, audiencias, ramos militar y de hacienda, & &, con insercion y esplicacion de muchas cèdulas reales. Esta obra de inmenso trabajo y utilidad encierra la mas vasta erudicion; y fuè corregida é ilustrada con notas por el licenciado D. Francisco Ramiro de Valenzuela en edicion de 1776. Solórzano en vàrios lugares de sus obras se espresa en términos honrosos acerca de los peruanos dice: «son muy valerosos y muy aptos para todas artes militares y políticas: y que por cotidianas esperiencias se ha reconocido que innumerables criollos han salido ilustres para la toga y para las armas».

D. Juan de Solórzano falleció en 1654. Su matrimonio con D.ª Clara Paniagua de Loayza, natural de Chuquisaca se habia verificado en Lima. Era hija del general D. Gabriel Paniagua de Loayza de la òrden de Calatrava. Su hijo D. Gabriel de Solórzano Paniagua cruzado de la misma órden, y de D.ª Leonor Alvarez Verdugo natural de esta ciudad escribió la dedicatoria y epístola proemial del 2.º tomo del derecho y gobierno de las Indias, con notas marginales, y un compendio de lo que se trata en ambos tomos, ayudàndole D. José Pellicer de Tevar. Se imprimió en 1639.

Tuvo Solòrzano seis hijos mas, todos cruzados en las òrdenes militares: ignoramos sus nombres. Antonio Lelio que se firma fiscal de la reverenda cámara apostólica, escribió con menos verdad que descomedimiento sus observaciones al tratado del derecho de las Indias que imprimió en 1641. Y D. Francisco Valenzuela relator del consejo, hizo adiciones á la Política Indiana.

El Arzobispo de Santa Fé D. Bernardino Almanza natural de Lima cedió à D. Juan de Solórzano y su esposa el patronato que

había tomado por 30,0000 pesos del monasterio de San José de religiosas de la Concepcion de Madrid titulado del caballero de Grácia en cuya iglesia en el crucero del lado de la epístola está el sepulcro de ambos con unas estatuas de piedra blanca, sus escudos de armas en la parte alta y en lo bajo una inscripcion que da noticia de dichas personas.

SOLORZANO Y VELASCO—El Dr. D. Alonso—oidor de la real audiencia de Charcas. Aunque D. Francisco Echave en su obra «Estrella de Lima», no determina el país de su nacimiento, lo menciona como peruano, y dice haber hecho sus estudios en la Universidad de San Márcos. El maestro Gil Gonzalez Dávila en el teatro eclesiástico de Indias dice, que fué nacido en Lima, catedrático de instituta, y fiscal de la audiencia de Chile. Solórzano imprimió en 1653 su obra «Panegírico de los Doctores y maestros de esta Universidad que florecian en 1651, con dos discursos jurídicos».
Caridad.

SOLORZANO Y VELASCO—D. Pedro—natural de Lima y probablemente hermano del anterior capitan de infantería, y jefe muy distinguido en las guerras de Chile donde murió en una batalla á principios del siglo XVI. Fué hijo del oidor D. Pedro Alvarez de Solórzano y de D.ª Antonia Ortiz de Velasco natural de Madrid; y hermano de D.ª Florencia tambien limeña y esposa de D. Pedro Lisperguer, chileno, corregidor de Santiago. El padre de éste vino al Perú con el Marqués de Cañete con cuyo hijo D. García pasó á Chile y fué pacificador y encomendero del reyno. Llamóse tambien Pedro, y su esposa fué D.ª Agueda Flores chilena, hija del capitan Bartolomé Flores Welser (natural de Baviera que pasó á Chile con Pedro de Valdivia) y de D.ª Elvira Talagante señora del pueblo de este nombre y de Cauquenes—*Véase* Ytargoyen y Lisperguer.

SOMOCURCIO—D. Martin Ruiz de—Brigadier nacido en Arequipa, hijo del capitan D. José Ruiz de Somocurcio natural de Vizcaya, y de D.ª Manuela Toribia Abril y Olazával. Empezó á servir de cadete en 1806, despues de estudiar en el colegio de San Gerónimo de dicha ciudad, y pasó por todos los escalones militares hasta el empleo de brigadier que obtuvo en 5 de Octubre de 1823. Estuvo siempre colocado en los cuerpos del ejército con bien adquirida reputacion, como oficial instruido, honrado y valiente. Se halló en las batallas de Guaqui, Sipesipe, Salta, Vilcapúquio, Ayohúma, Vilúma, Zepita y muchas acciones parciales por las que disfrutaba medallas, y escudos de distincion. Mandó el batallon de «Partidarios», y como coronel, el regimiento de la «Victória». Fué intendente de la provincia de Cochabámba en 1824 y en la campaña y batalla de Ayacucho 2.º co-

mandante general de la division de vanguardia que mandaba el mariscal de campo D. Gerónimo Valdés. El brigadier Somocurcio era casado con D.ª Dominga Iriarte y Antiaga desde 1817. Despues de la capitulacion de Ayacucho, marchando del Cuzco á Arequipa, murió al golpe de un rayo en el llano de Langui el dia 3 de Enero de 1825.

SORES DE ULLOA Y LEMOS—D. Pedro—Caballero de la órden de Alcántara. Fué un funcionario de inteligencia y gran espedicion en los negocios administrativos. No sabemos el país de su nacimiento ni el año en que vendria al Perú, y si trajo nombramiento real de corregidor. Este cargo lo desempeñaba en Potosí en 1590. El rey Felipe II en una cédula espedida en Valladolid con fecha 26 de Enero de 1589 habia ordenado que no se le tomase residencia por aquel destino sin que ántes se diese aviso al ministerio. El Virey D. García Marqués de Cañete reemplazó con Sores Ulloa al obispo D. Fr. Luis Lopez de Solis en la difícil comision que le estuvo encomendada en Charcas para el arreglo de asuntos de hacienda y establecer el nuevo arbítrio de la composicion y ventas de tierras á fines del XVI siglo. Sores poseyó en Potosí una mina en que se esperimentó un hundimiento el año de 1616 quedando sepultados los índios que en ella trabajaban. Entre tanto Sores Ulloa se hallaba desde 1610 ejerciendo el cargo de gobernador de Huancavelica El oidor D. Juan de Solórzano fué como visitador á abrirle un juicio de residencia cuya terminacion produjo un honroso fallo que dictó este íntegro magistrado, declarándolo buen servidor del Rey, y elogiando la probidad y tino de sus procedimientos. El Virey príncipe Esquilache le nombró segunda vez para el gobierno de Huancavelica en 1619 relevando al oidor Solórzano y reconociendo la indispensable necesidad de emplear sus conocimientos y celo acreditado, en la superintendencia de las minas de azogue que sirvió hasta 1621.

En este año pasó D. Pedro Sores Ulloa al reyno de Chile de gobernador y presidente de aquella audiencia: y aunque fué confirmado por el rey en dicho cargo lo desempeñó poco tiempo por haber fallecido en 11 de Setiembre de 1624 dejando encargado el destino á su hermano político D. Francisco de Alba y Norueña que luego cesó por haberlo ocupado en 1625 D. Diego Fernandez de Córdoba sobrino del Virey Marqués de Guadalcázar.

Sores Ulloa dirigió á Felipe III una estensa memoria sobre el estado de las minas de Potosí, puntualizando muchos abusos que era preciso remediar. El Rey mandó en Valladolid en 10 Febrero de 1601 se prestase atencion á lo que advertia aquel funcionario. Escribió tambien otra con el título de «Pareceres acerca de las minas de Huancavelica, su labor y utilidad». Dichas obras estaban inéditas en la librería del Rey en coleccion con otros documentos relativos al particular. Los «Pareceres» tenian dos par-

tos la 1.ª escrita en 5 de Marzo de 1608, y la 2.ª en 8 de Marzo de 1616.

SORIA—D. Francisco—En el término de su carrera fué chantre de la catedral de Arequipa en 1676. Fabricó á su costa en dicho templo un retablo en que colocó á N.ª S.ª de Copacabana, y le adjudicó un capital de 7,000 pesos para su culto. Falleció en 1678. El santuario de Copacabana existe en la frontera de la actual república de Bolivia y allí se venera la imágen de la Purificacion que en 1583 colocó un indio Francisco Titu-Yupanqui y fué obra trabajada por él.

SOSA—D.ª Mencia—viuda de D. Francisco Hernandez Giron el caudillo de la revolucion de 1554.—*Véase* Portocarrero D.ª Leonor de—

SOSA—D.ª Inés de—hija de Francisco Talayera uno de los primeros pobladores de Lima. En 1.º de Enero de 1594 otorgó en esta ciudad poder para testar ánte el escribano público Juan Gutierrez, y encargó á su marido D. Francisco de Cárdenas fundase un convento de monjas descalzas recoletas de la Concepcion en el cuál no hubiese mas de trece religiosas: destinó con dicho objeto unas casas y hacienda de su propiedad. Fr. Roque de San Vicente natural de Portugal que á sus muchas luces é influencia, reunia grandes méritos, con conocimientos en matemáticas música y otros ramos no ménos que en letras sagradas; este religioso objeto de prolijas narraciones en la crónica agustiniana y que salió desterrado á España donde murió; fué el promovedor eficáz de la fundacion de dicho monasterio hasta que lo consiguió mediante sus pasos y asiduas diligencias. El logró que D.ª Inés tomase aquella resolucion é inclinó tambien el ánimo de D.ª Ana de Paz viuda del licenciado D. Francisco Cayo para que hiciese una donacion en favor del proyectado monasterio, lo cuál verificó por escritura de 26 de Mayo de 1595 cediéndole una chácara de pan llevar con la condicion de que sobre ella quedasen reconocia dos 3,000 pesos de á nueve reales para que los 300 pesos de sus intereses sirviesen de cóngrua al capellan de una buena memoria que fundó en el mismo convento. Fr. Roque juntó como 30,000 pesos de limosnas y comprò el sitio en que se hizo la fábrica por el arquitecto Fr. Gerónimo Villegas Agustino.

La ereccion empezó á efectuarse con permiso que el Virey D. Luis de Velasco dió en 30 de Julio de 1598 con vista de la licencia que en 15 de Mayo del mismo año habia expedido el dean Dr. D. Pedro Núñez provisor y vicario general. Estando concluidos el edificio del convento y la iglesia, acordó el Arzobispo Santo Toribio desde Pisco donde se hallaba de visita en 3 de Marzo de 1606, la inauguracion para la cuál dió su poder al provisor Dr. D.

Miguel Salinas, y se hizo solemnemente el 19 del citado mes dia de San Josè que es el titular del monasterio.

Leonor de Rivera y su hermana Beatriz de Orosco monjas de la Concepcion naturales de Chuquisaca (hermanas del capitan general D. Rodrigo de Orosco Marqués de Martara, célebre por sus campañas en Europa), pasaron con otras tres à fundar el nuevo convento de Descalzas, dándole cada una 15,000 pesos y las llevaron en procesion el Virey, las corporaciones y nobleza de Lima. Fueron con los rostros tapados, y entraron por la iglesia al coro habiendo renovado sus votos. Entre las religiosas que en este monasterio se hicieron mas dignas de memória por sus virtudes, se cuenta Sor Ana de la Santìsima Trinidad, y á Sor Gerònima de San Francisco que estàn sepultadas en el coro en nichos separados. De la vida y virtudes de la segunda y para solicitar su beatificacion, se siguieron informaciones ànte el canònigo D. Francisco Godoy, despues Obispo de Huamanga, las cuàles están depositadas en el archivo del monasterio.

Fr. Antonio de la Calancha religioso agustino é historiador, escribió la vida de Catalina de Arroyo donada de este monasterio, distinguida por su linaje y virtudes y de quien él fué confesor. Hubo vàrias religiosas recomendables por iguales causas: Ana María de la Egüi, viuda del general Hernando de Lugones noble y rico, è hija de D. Gerónimo de la Egüi secretario de la inquisicion, y despues de viudo canònigo de Lima: dió al convento una heredad, valor de 14,000 pesos.

D.ª Bárbara Cartagena de Rengifo que en esta ciudad cooperó mucho á la fundacion del colegio de la compañía de Jesùs, y no profesó hasta su muerte, para que su renta de encomienda de índios aprovechase al monasterio.

En los tiempos de mayor progreso tuvo el convento mas de 60 monjas y encerrò como 400 almas en sus clàustros. En cuanto á sus rentas fueron cuantiosas, pues se reconocian á su favor 12,000 pesos en el consulado y 48,000 en las cajas reales, 6,000 en el estanco de tabacos, 4,000 en la Casa de Moneda, 7,500 en la inquisicion y temporalidades: y los principales por capellanìas colativas y legas pasaban de 24.000 pesos. Hoy el total de sus ingresos es de 7,448 pesos: 2,619 procedentes de censos y 4,829 pesos de arrendamientos, y siendo superiores los gastos, esperimenta un dèficit anual.

Conserva el convento cinco clàustros, huerta y otras dependencias, y aun viven en él mas de cien personas.

La iglesia tiene 10 altares 42 varas de longitud y 11 y media de ancho.—*Vèase* Lugones y Paz, D.ª Ana.

SOSA Y RENGIFO—El Dr. D. Francisco—natural de Lima y encomendero por el Rey. Estudió en el colegio real de San Felipe: fué catedràtico de Prima de Cánones en la Universidad de San Márcos y su rector en 1611. Consèrvase en ella su retrato.

Alcalde ordinario de esta capital en 1613. Oidor de las audiencias de Santa Fé y de Charcas habiendo presidido esta última: visitador general de la real armada del puerto del Callao. Patron del colegio máximo de San Pablo de la Compañía de Jesús. —*Véase* el artículo de Cintero, el capitan D. Andrés.—*Véase* Rengifo, D. Juan Martinez de—

SOTA—El Dr. D. Fernando de la—natural de Huánuco. Era canónigo del coro de Lima en 1746. Se hallaba de arcediano y juez ordinario del tribunal de la Inquisicion, cuando se le promoviò al obispado de Tucuman. Murió ántes de pasar á su diócesis.

SOTA—Fr. Pedro de la—natural del Cuzco. Provincial allí de la órden de la Merced. Tratando de aquella ciudad D. Antonio de Alcedo en su «Diccionario Geográfico» menciona al padre Sota entre los cuzqueños notables por sus luces y conocimientos. Dice de él que poseia gran capacidad y que varios vireyes en asuntos graves y difíciles le hicieron confianza y oyeron sus opiniones. No hemos podido adquirir otra noticia acerca de este religioso.

SOTELO—Cristóval—Uno de los mas inteligentes militares españoles que hubo en la conquista del Perú adonde vino con D. Diego Almagro. Nada sabemos de su país natal, de sus antecedentes, y de si fué pariente suyo Gregorio Sotelo que estuvo con D. Francisco Pizarro en Cajamarca cuando la prision de Atahuallpa. D. Cristóval salió del Cuzco en 1536 con el general Rodrigo Orgoñez y alguna gente, para reforzar á Almagro con quien se reunieron en territorio de Chile despues de pasar grandes contratiempos; y á sus órdenes se hallaron en el descubrimiento que de aquel país se llegó á hacer entónces.

Cuando el adelantado Almagro en armonía con el parecer de sus capitanes abandonó la conquista de Chile, y ocupó la ciudad del Cuzco violando la suspension de armas que habia pactado; Sotelo con Orgoñez atacaron á Hernando y Gonzalo Pizarro, y los tomaron presos despues de incendiar la casa en que se defendian de aquella sorpresa. Luego marchó Almagro á Abancay para batir al mariscal Alonso Alvarado que con tropas del gobernador Pizarro iba en auxilio de sus hermanos, y Cristóval Sotelo cruzando el rio por un vado, tuvo notable parte en la victoria allí alcanzada con prision del mismo Alvarado.

Sotelo como merecedor de la confianza de Almagro concurria y era oido en los acuerdos de que partian sus deliberaciones: y despues de aquel triunfo opinó que convenia permanecer en posesion del Cuzco interin se arreglaba la demarcacion del territorio que habia de pertenecer á la gobernacion de Almagro. Pero poco tardó éste, guiado de algunos pareceres como el de

Orgoñez, en abrir campaña sobre el Norte, y vino con su ejército á Chincha.

Despues de repetidas tentativas y proyectos de avenimiento, así que se conformaron los dos caudillos sometiéndose al fallo que diera como juez árbitro el prelado de la Merced Bobadilla, resolvió éste tuviesen una entrevista en Mala, llevando cada cual doce caballeros que harian juramento de no entrar en fraude ni acto alguno contra la buena fé: de los elegidos por Almagro fuè uno Cristòval Sotelo. La conferencia de Mala, fracasó por deslealtad de Pizarro, fugando D. Diego repentinamente por haber sabido que iba á tomarsele preso.

Hicierónse nuevas proposiciones por Pizarro que aceptó su engañado contendor (porque aquel se convino en que ocupára el Cuzco hasta el arreglo de límites) puso en libertad á Hernando Pizarro, y resolvió regresar al interior. Pero sin esperar mas se rompieron las hostilidades; y el mismo Hernando con infraccion del pleito homenaje que hizo de proscindir de todo y pasar à España, marchó en persecucion de Almagro con el ejèrcito que le entregò su hermano el gobernador.

Las tropas de Pizarro se apoderaron de las sierras de Huaitará por descuido de los oficiales de Almagro, y por que se envió tarde à Sotelo para reforzarlos. Este reprendiò à los culpables, y aunque quiso recuperar los puntos perdidos, no se aprobó su dictámen. La marcha en retirada siempre se efectuó apesar de que Sotelo y otros fueron de parecer de venir sobre Lima pues el enemigo se dirigió à Ica y luego subiò por Nasca al interior.

Restituido Almagro al Cuzco eligió el campo de las Salinas para recibir á Pizarro que ya se acercaba con su ejército. Dióse una sangrienta batalla que ganó el implacable Hernando; quien en prueba de su rencor y venganza hizo matar al confiado é infeliz Almagro. Sotelo llenando sus compromisos peleò con mucha valentia en el citado combate. (Abril de 1538.)

Era Cristòval Sotelo un capitan severo en el servicio, desinteresado, íntegro, y uno de los pocos hombres de la conquista no tachados de crueles y dominados por la codicia. Sufrió en el Cuzco una rigorosa prision, y cuando se atenuaron los primeros efectos del òdio de los vencedores, pudo venirse à Lima donde se fueron reuniendo muchos de los desgraciados partidarios de Almagro, y el mismo hijo de éste abandonado con inhumanidad por el Marqués Pizarro. Pasáron inauditas miserias y les era muy difícil conseguir la subsistencia casi enteramente desnudos é imposibilitados para presentarse en pùblico. Refiérese que de una capa que habia conservado Sotelo se servian vàrios que con él vivian, usàndola alternativamente para salir á sus diligencias urgentes.

Con motivo de la comision que traia al Perú el licenciado D. Cristòval Vaca de Castro, los partidarios de Almagro concibieron fundadas esperanzas de que serian oidos y atendidos sus antiguos servicios, con tanta mayor razon cuanto que la pasada guerra ci-

vil habia sido originada por la ambicion de Pizarro, sin tener el carácter de una rebelion contra la potestad del Rey. El Marqués comprendiendo su situacion y receloso de que las facultades de Vaca se estendiese n á residenciar sus actos y calificar su conducta tortuosa ò injustificable, intentó ganar la voluntad de los mas notables oficiales de Almagro víctimas de su temeraria saña, y que era seguro serian ante Vaca de Castro sus mas resueltos acusadores. Hizo ofrecerles repartimientos de indios, y que serian atendidos á fin de librarlos de la pobreza que los consumia. La artera y tardìa promesa fué rechazada por todos, y Sotelo lleno de indignacion declaró que preferia perecer ántes que aceptar cosa alguna de manos de Pizarro.

Los almagristàs desesperados por la indigencia y el aislamiento, pues nadie los veía ni socorria temiendo el enojo del gobernador, resolvieron matarlo el dia de San Juan (1541) mas no lo ejecutaron por haber impedido Sotelo se perpetrara un hecho de tanta gravedad y escàndalo. Pero como persistiesen en su criminal designio sin admitir consejo ni reflexion alguna, asaltaron la casa del gobernador el Domingo 26 de Junio y le asesinaron acuchillados por Juan de Rada. En medio de la confusion que habia en la capital el cabildo, mudados los alcaldes, reconoció á D. Diego de Almagro el hijo por gobernador y nombrò por su teniente á Cristòval Sotelo, quien desempeñó el cargo con moderacion, y haciendo mucho por aquietar los ànimos. Su objeto como el de otros no era desobedecer al Rey; y para el caso de que D. Diego no fuese perdonado, pensaban trasladarse á Chile donde se sostendrian del modo que les conviniese.

Un soldado amigo del capitan Francisco Chavez se tomó una india perteneciente à otro que era muy estimado de Sotelo. Este mandó que en su nombre se rogase á Chavez para que hiciera devolver à dicha mujer. Y como Chavez por dos veces se negase con descomedida arrogancia y asegurando que maltrataria al alguacil que al efecto se comisionase, Sotelo celoso de su autoridad se dirigia à casa de Chavez á sacar la india, cuando Juan de Rada se lo impidió, y tomó á su cargo hacer que aquella fuese entregada á su primer poseedor: con esto quedó evitado un lance desagradable y de malas consecuencias. Las revoluciones siempre relajan la obediencia y el respeto: pero Sotelo estaba decidido á defender el decoro de su puesto. En esa ocasion dijo en pùblico que ya se advertian principios de discórdia: que èl no habia sido de los que mataron al Marqués, y que si seguia con Almagro era por la amistad de su padre, y con ànimo de no faltar à la sumision que debia al Rey. El caso ocurrido con respecto á la referida india produjo despues sucesos que puede conocer el lector viendo el artículo de Francisco Chavez quien por sus desacatos con Almagro y Rada, fué preso y muerto á bordo de un buque.

Luego que en el Sur se tuvo noticia de la venida del licenciado Vaca, y de que traia nombramiento real para gobernar el Perù en

caso de faltar Pizarro, Pedro Alvarez Holguin se declarò en el Cuzco contra D. Diego de Almagro á quien allí se obedecia, y se hizo nombrar capitan general. Unièronsele fuerzas de Charcas y Arequipa, en cuyas provincias se siguiò el ejemplo de desconocer á Almagro. El ejército de éste constaba de mas de 500 soldados bien armados y equipados, 180 eran de caballeria, y tenia cinco cañones. Lo mandaba Juan de Rada, y Sotelo fué destinado en la caballeria. Almagro tuvò avisos de que el gobernador Vaca se aproximaba, y de que Holguin se habia puesto en movimiento para ir á encontrarlo en el Norte, y unirse tambien á la columna de Chachapoyas que obedecia al mariscal Alvarado. En tales circunstancias resolviò Almagro dirigirse á Jauja para impedir el paso de Holguin cuya fuerza era inferior. Sotelo demostró la necesidad de operar de una manera que asegurase la consecucion del objeto propuesto. El habia impugnado la idea de ir contra Vaca calificando ese hecho de atentatorio á los respetos del Rey: miéntras que el de batir á Holguin, que por sí mismo se habia tomado el titulo de capitan general, aumentaba el poder de Almagro y tenia muy distinto carácter en el estado de complicacion en que el país se hallaba.

En el ejército de Almagro la ambicion de cada uno de los que le habian elevado perturbaba la unidad y la disciplina, como siempre sucede en casos iguales. Gomez de Alvarado y Juan de Saavédra no podian convenir en que el mando de las tropas lo ejerciera de improviso Juan de Rada. Este enfermò gravemente y dijò á Almagro el funesto consejo de que nombrara en su reemplazo á García de Alvarado y Cristòval Sotelo para que ambos tuviesen la autoridad superior del ejercito. Hízolo así el incauto D. Diego falto de reflexion y esperiencia: el mando militar no puede dividirse, y mènos entre personas enteramente opuestas. Sotelo era honrado, moral y organizador: su sòcio atrevido, díscolo, sin probidad, nuevo en la profesion, fautor y amigo del desórden, consentidor de faltas, y como aspirante, pretendia ser el único en el favor de Almagro.

Holguin para asegurar su tránsito al Norte, urdió una estratagema figurando que marchaba en cierta direccion. Sabido esto, con motivo de la venida de vários soldados bien instruidos por aquel, Rada desoyendo el parecer de Sotelo que tuvò dichos datos por falsos, resolviò ocupar el valle de Jauja, creyendo que esto bastaba para destruir á Holguin. Sotelo habia querido se marchase por otra vía á cortar al enemigo, y si así se hubiera hecho, habria sido imposible se evadiese: tarde se comprendió el engaño, y aunque Holguin fué despues perseguido, nada pudo conseguirse.

Sotelo no se convino con tener el mando en compañia de otro, y lo renunció con desprendimiento, contentándose con desempeñar el puesto de maestre de campo; así quedó solo al frente de las tropas Garcia de Alvarado, y á los pocos dias ocurrió el falle-

cimiento de Juan de Rada. D. Diego Almagro se puso en movimiento para el Cuzco, y quiso que Alvarado bajase à Lima á fin de llevar fierro y demas cosas necesarias: mas lo estorbó Sotelo diciendo que podia haber algun desman de los soldados, robando ó cometiendo otros excesos «por que la mocedad era inclinada á dar gusto à todos». Sotelo se adelantò al Cuzco para asegurar la ciudad y ganar voluntades, lo cual disgustò à Alvarado que habia deseado esa comision. Aquel mandó las autoridades, y confiscò para gastos de la guerra el dinero de Francisco Carvajal, Bachicao, &, que servian con Holguin. Luego enviò à Diego Mendez à Charcas para poner ese territorio bajo la dominacion de Almagro.

Sotelo en el Cuzco hizo fundir artillería y fabricar armas, municiones, monturas, cascos, &, con una actividad asombrosa. Garcia de Alvarado habia estado en Arequipa donde matò á Montenegro, y cometiò otras violencias. Asì que se reuniò en el Cuzco desarrollò el òdio que tenia à Sotelo, particularmente por que acababa de castigar à un amigo suyo llamado Baltanos, y aprovechò de una fatal ocasion para causar el mas horrible escándalo. Fué el caso que dos soldados que se apellidaban Machin allanaron la casa del capitan Gabriel de Rojas, y despues de asesinar en ella á otro soldado, se llevaron lo que pudieron. Sotelo sosteniendo la disciplina consiguiò tomar presos á los reos y mandò se confesasen. En el acto el capitan Sancedo de acuerdo con Alvarado exigiò à Sotelo los perdonase: èste se negó con palabras duras, amenazò à Sancedo, y no abrió su casa à Garcia de Alvarado que intentò hablarle. Concluida la sumaria fué ahorcado uno de los dos delincuentes. Alvarado quedó ardiendo de ira sin pensar en otra cosa que en vengarse: los hombres como él tienen siempre por secuaces á los viciosos y corrompidos, y los defienden à todo trance, presentándose como un centro obligado à ser el asilo y apoyo de la desmoralizacion. Alvarado en sus delirios meditaba yá dar muerte á D. Diego Almagro, y éste que no lo ignoraba, se veia en imposibilidad de deshacerse de èl, conociendo la clase de hombres que formaban su numeroso partido. Estando enfermo Sotelo fué à verlo Alvarado en union de otros malvados. Se introdujo con dos de ellos que fueron Juan Garcia de Guadalcanal y Diego Perez Becerra resueltos á asesinar à Sotelo. Hallándose éste en cama le exigió Alvarado una satisfaccion por qué habia hablado contra él. Aunque le rechazó Sotelo, tuvo la indiscrecion de decirle: «No me acuerdo de si he dicho algo de vos, «pero si lo he hecho lo vuelvo á repetir, por qué siendo quién «soy no se me dà nada de ningun Alvarado». Este contestò: «juro á Dios que os he de matar» y echó mano à su espada. Sotelo saltò de la cama tomó igual arma, y una capa: dierònse várias cuchilladas apesar de los que quisieron contenerlos, y Guadalcanal cargò á Sotelo y lo mató.

Este suceso causó en el Cuzco gran indignacion, porque ade-

mandante general de la division de vanguardia que mandaba el mariscal de campo D. Gerónimo Valdés. El brigadier Somocurcio era casado con D.ª Dominga Iriarte y Antiaga desde 1817. Despues de la capitulacion de Ayacucho, marchando del Cuzco á Arequipa, murió al golpe de un rayo en el llano de Langui el dia 3 de Enero de 1825.

SORES DE ULLOA Y LEMOS—D. Pedro—Caballero de la órden de Alcántara. Fué un funcionario de inteligencia y gran espedicion en los negocios administrativos. No sabemos el país de su nacimiento ni el año en que vendria al Perú, y si trajo nombramiento real de corregidor. Este cargo lo desempeñaba en Potosí en 1590. El rey Felipe II en una cédula espedida en Valladolid con fecha 26 de Enero de 1580 habia ordenado que no se le tomase residencia por aquel destino sin que ántes se diese aviso al ministerio. El Virey D. García Marqués de Cañete reemplazó con Sores Ulloa al obispo D. Fr. Luis Lopez de Solís en la difícil comision que le estuvo encomendada en Charcas para el arreglo de asuntos de hacienda y establecer el nuevo arbítrio de la composicion y ventas de tierras á fines del XVI siglo. Sores poseyó en Potosí una mina en que se esperimentó un hundimiento el año de 1616 quedando sepultados los índios que en ella trabajaban. Entre tanto Sores Ulloa se hallaba desde 1610 ejerciendo el cargo de gobernador de Huancavelica El oidor D. Juan de Solórzano fué como visitador á abrirle un juicio de residencia cuya terminacion produjo un honroso fallo que dictó este integro magistrado, declarándolo buen servidor del Rey, y elogiando la probidad y tino de sus procedimientos. El Virey príncipe Esquilache le nombró segunda vez para el gobierno de Huancavelica en 1619 relevando al oidor Solórzano y reconociendo la indispensable necesidad de emplear sus conocimientos y celo acreditado, en la superintendencia de las minas de azogue que sirvió hasta 1621.

En este año pasó D. Pedro Sores Ulloa al reyno de Chile de gobernador y presidente de aquella audiencia: y aunque fué confirmado por el rey en dicho cargo lo desempeñó poco tiempo por haber fallecido en 11 de Setiembre de 1624 dejando encargado el destino á su hermano político D. Francisco de Alba y Noroña que luego cesó por haberlo ocupado en 1625 D. Diego Fernandez de Córdoba sobrino del Virey Marqués de Guadalcázar.

Sores Ulloa dirigió á Felipe III una estensa memoria sobre el estado de las minas de Potosí, puntualizando muchos abusos que era preciso remediar. El Rey mandó en Valladolid en 10 Febrero de 1601 se prestase atencion á lo que advertia aquel funcionario. Escribió tambien otra con el título de «Pareceres acerca de las minas de Huancavelica, su labor y utilidad». Dichas obras estaban inéditas en la librería del Rey en coleccion con otros documentos relativos al particular. Los «Pareceres» tenian dos par-

tes la 1.ª suscrita en 5 de Marzo de 1608, y la 2.ª en 8 de Marzo de 1616.

SORIA—D. Francisco—En el término de su carrera fué chantre de la catedral de Arequipa en 1676. Fabricó á su costa en dicho templo un retablo en que colocó á N.ª S.ª de Copacabana, y le adjudicó un capital de 7,000 pesos para su culto. Falleció en 1678. El santuario de Copacabana existe en la frontera de la actual república de Bolivia y allí se venera la imágen de la Purificacion que en 1583 colocó un indio Francisco Titu-Yupanqui y fué obra trabajada por él.

SOSA—D.ª Mencia—viuda de D. Francisco Hernandez Giron el caudillo de la revolucion de 1554.—*Véase* Portocarrero D.ª Leonor de—

SOSA—D.ª Inés de—hija de Francisco Talavera uno de los primeros pobladores de Lima. En 1.º de Enero de 1594 otorgó en esta ciudad poder para testar ánte el escribano público Juan Gutierrez, y encargó á su marido D. Francisco de Cárdenas fundase un convento de monjas descalzas recoletas de la Concepcion en el cuál no hubiese más de trece religiosas: destinó con dicho objeto unas casas y hacienda de su propiedad. Fr. Roque de San Vicente natural de Portugal que á sus muchas luces é influencia, reunia grandes méritos, con conocimientos en matemáticas música y otros ramos no ménos que en letras sagradas; este religioso objeto de prolijas narraciones en la crónica agustiniana y que salió desterrado á España donde murió; fué el promovedor eficáz de la fundacion de dicho monasterio hasta que lo consiguió mediante sus pasos y asiduas diligencias. El logró que D.ª Inés tomase aquella resolucion é inclinó tambien el ánimo de D.ª Ana de Paz viuda del licenciado D. Francisco Cayo para que hiciese una donacion en favor del proyectado monasterio, lo cuál verificó por escritura de 26 de Mayo de 1595 cediéndole una chácara de pan llevar con la condicion de que sobre ella quedasen reconocia dos 8,000 pesos de á nueve reales para que los 300 pesos de sus intereses sirviesen de cóngrua al capellan de una buena memória que fundó en el mismo convento. Fr. Roque juntó como 30,000 pesos de limosnas y comprò el sitio en que se hizo la fábrica por el arquitecto Fr. Gerónimo Villegas Agustino.

La ereccion empezó á efectuarse con permiso que el Virey D. Luis de Velasco dió en 30 de Júlio de 1598 con vista de la licencia que en 15 de Mayo del mismo año habia expedido el dean Dr. D. Pedro Nuñez provisor y vicario general. Estando concluidos el edificio del convento y la iglesia, acordó el Arzobispo Santo Toribio desde Pisco donde se hallaba de visita en 3 de Marzo de 1609, la inauguracion para la cuál diò su poder al provisor Dr. D.

de dirigirse hácia Quito con aquella tropa. Pizarro, sin creerle, esperó noticias y pronto las tuvo cuando se le reincorporó Soto despues de haber avanzado hasta Cajas. Llevó algunos tejos de oro, y le dió razon de haber hallado abundantes víveres, numerosas partidas de llamas, notables edificios, y el gran camino denominado del Inca. Pero habia tenido que empeñar várias ataques en que murieron muchos indios que en crecido número pelearon resueltos: de los de Soto solo salió herido un soldado apellidado Jimenez.

Con estas primeras ventajas y los datos que se recogian de los indios que Soto llevó prisioneros, pudo Pizarro alentar á su tropa y llenarla de esperanzas. Inmediatamente fundó la ciudad de San Miguel de Piura é hizo repartimiento de la comarca por vía de depósito, tocando Tumbez á Hernando de Soto, despues de zanjadas las diferencias que por esto se suscitaron. Anunciósele á Pizarro que el Emperador Atahuallpa pasaba de Quito á Cajamarca seguido de poderoso ejército con motivo de la guerra contra su hermano Huáscar; y sin pérdida de instantes envió á Soto con algunos caballos á tomar lenguas y reconocer el pais en la direccion conveniente. Soto llenó su comision, y restituido al campo informó á Pizarro de la evidencia de aquellas nuevas, causando no poca alarma y temor á los españoles. Marchó Pizarro con las fuerzas que le obedecian hasta la ciudad de Cajamarca y como allí tuviese á la vista el numerosísimo ejército del Inca, mandó á Soto con 24 caballos escogidos para que le hiciese un cumplido en su nombre y le invitase á una entrevista. Tras de Soto fué Hernando Pizarro con mas tropa para apoyarle en caso de peligro. Era en esos momentos que vacilaba el Emperador si se ocuparia inmediatamente de arrojar del país á los españoles posponiendo sus atenciones sobre el Cuzco. En órden á esto tuvo Atahuallpa diversos pareceres y consejos porque los invasores extranjeros eran pocos, y en concepto de algunos parecia fácil y aun seguro destruirlos. Veian tambien los indios las morosas marchas de Pizarro, quien desconfiaba con razon del éxito de la campaña por el reducido número de los suyos, y no se apuraba esperanzado de que le llegasen refuerzos de Panamá donde aun se hallaba Almagro aprestándolos.

Soto llevó consigo al célebre intérprete Felipillo de Poechos y se hizo preceder de un indio principal que lo anunciase. Puesto luego en presencia del Inca en un lugar de baños donde se hallaba á una legua de Cajamarca, echó pié á tierra, le hizo gran reverencia, y le dijo: «Que Pizarro el jefe de los cristianos le enviaba á saludarle y á invitarle á pasar á Cajamarca á cenar en su compañía, ú otro dia á comer con él, pues deseaba besarle las manos, conocerle personalmente y darle cuenta de las causas porque habia ido á aquella tierra». El Inca se mostró agradecido y ofreció ir á Cajamarca á ver á Pizarro llevando en órden su ejército de lo cual dijo no debia abrigarse temor alguno. Despues que

Soto preguntó al Emperador si tenia algo que mandarle y habiendo apesar de sus escusas bebido en vasijas de oro la chicha que se le sirvió por hermosas mujeres se retiró al campo español. Refieren algunos historiadores que Hernando de Soto cuando despues de despedirse montó en su caballo le hizo corbetear saltar y revolver, y que aunque Atahuallpa sintió el aliento y bufido del caballo muy de cerca, se mantuvo muy sereno, al paso que se asustaron y huyeron algunos indios á quienes mandó untar por la cobardía que habian mostrado en su presencia. Soto dió cuenta de todo á Pizarro, asegurándole que el ejército del Inca tendria mas de 50,000 hombres.

Garcilaso en oposicion á Gomara, á quien sigue el cronista Herrera, hace reflexiones para negar que Soto hubiese cometido el desacato de acercar su caballo al Inca, y declara ser una falsedad que Atahuallpa hubiese hecho matar á los que se supone cobraron espanto por los movimientos del caballo. Se detiene en escribir pormenores relativos á la entrevista; y dice que los embajadores de Pizarro fueron Hernando su hermano y Soto, agregando que ambos ocuparon unos asientos de oro al lado del Inca, y que éste al contemplar el rostro y ropaje de los españoles manifestó que eran tales como la figura que habia retratado en estátua el Inca Viracocha, asegurando habérselo aparecido, y que la tradicion conservaba bajo el nombre de Dios Viracocha. Hace mencion Garcilaso de haber brindado Atahuallpa y tomado con Pizarro y despues con Soto, dirijiéndoles palabras de amistad; y de que fueron obsequiados con frutas, y vino que sacaban del árbol llamado mulli (ó molle) con unas toallas tejidas de algodon (por que no conocian el lino) y con diversas piezas de oro y plata. El autor de los Comentarios Reales se esmera en estos detalles para hacer ver la cultura y civilizacion de la corte del Inca; y afirma que de ella quedaron admirados los dos embajadores. El se apoya en el testimonio del padre Blas Valera, hijo de uno de los conquistadores que presenciaron las escenas de Cajamarca; y en el de otros españoles testigos, á quienes en su casa en el Cuzco oyó igual relato algunas veces. Y mientras se lastima de la falta de inteligencia del intérprete Felipillo, que cambiaba las palabras y los conceptos, repite literalmente magníficos discursos que dice fueron pronunciados por el Inca, y en los cuales reconocía por divinidades á los españoles, recordando los antiguos vaticinios de que vendrian al Perú hombres sobrenaturales y de orígen celeste con otras particularidades inverosímiles y aun ridículas.

Cuando Atahuallpa vino á la ciudad de Cajamarca con sus tropas, Soto, que mandaba parte de la caballería, acometió á los indios haciendo en ellos gran mortandad como las demas partidas en que tuvo el conquistador preparados y divididos sus soldados: matanza que terminó con la captura del Inca que verificó el mismo Pizarro. Segun el cronista Herrera, Pizarro envió al Cuzco

à Pedro Moguer, á Zárate y à Martin Bueno á examinar las riquezas, y entender en la reunion del oro y plata que debia traerse à Cajamarca para el rescate del Inca. Pero Gomara y Garcilaso afirman que los comisionados fueron Hernando de Soto y Pedro del Barco, á quienes, segun el segundo historiador, acompañaron cuatro españoles más; y dice que Atahuallpa sintió la marcha de Soto, porque era muy su amigo, y esperaba le defendiese en cualquier lance adverso. Creemos esto un error, ya por que no hubo el tiempo necesario para el regreso de Soto, que desempeñó luego una distinta comision, y ya por los excesos que aquellos cometieron en el Cuzco y que Soto no habría jamás tolerado. Emprendieron el viaje al Cuzco à mediados de Febreto haciéndolo en hamacas llevados por índios que se remudaban: en el tránsito los respetaron y obsequiaron grandemente à tenor de las órdenes del Emperador, y les hicieron fiestas y pasearon en andas por la ciudad en la cual dijeron haber encontrado cruces colocadas en algunos parajes. De todo esto Soto dió cuenta por escrito à Pizarro, ponderándole las inmensas riquezas que habia visto.

Se dijo que Soto y Barco al pasar por Jauja, vieron al Emperador Huascar, que estaba preso en poder de unos capitanes de Atahuallpa. El Inca les rogó que lo salvasen llevàndolo á Pizarro y prometió mayores tesoros, si los españoles protegian su causa y derechos. No sabemos que pruebas hayan tenido los que esto escribieron, pues en Jauja no hubo intèrpretes por cuyo médio se entendieran con Huascar los comisionados que no pudieron hacer otra cosa que continuar su camino á la capital. Y así parece infundada la opinion de Gomara, quien cree que Soto debió llevar á Huascar à Cajamarca, y le culpa por tanto de la muerte à que le condonó Atahuallpa; añadiéndo que por èsto quedaron ocultas las ingentes riquezas de los anteriores incas y que Huascar ofrecia descubrir. Garcilaso estima de injusta esta acusacion observando que Soto y Barco no entendieron à Huascar ni tenian como saber lo que les decia.

Hecha la distribucion del oro y plata que llegò á juntarse en Cajamarca en virtud de las órdenes del Inca para que tuviese efecto su rescate, tocaron á Hernando de Soto 724 marcos de plata y 17,740 pesos de oro. Algunos han escrito que fuè mayor el caudal que correspondió à Soto; y Gomara asienta que le cupo además el cojin de perlas y piedras que usaba Atahuallpa.

Estaba Pizarro resuelto à disponer la muerte de Atahuallpa, cuya existencia avivaba sus temores é inquietaba à muchos españoles que hacian consistir su seguridad en la desaparicion del Monarca. Suscitàronse diversas calumnias, y se admitian las falsas noticias inventadas por el intérprete Felipillo, y otros índios enemigos del Inca, de que se hallaba pròximo un crecido ejército que traìa el designio de libertarlo de la prision, destruyéndo á los españoles. Pizarro determinó la ejecucion del Emperador: pero quiso *marchasen àntes Hernando de Soto y Lope Veles de Gue-*

para con algunos caballos á esplorar los caminos pôr donde era probable acudiesen *aquellas fuerzas*. Soto cumplió el encargo con toda diligencia y se persuadió de la falsedad de los anuncios; mas cuando volviò à reunirse á Pizarro halló que se habia dado muerte al Inca sin aguardarle, ni esperar aviso del resultado de su reconocimiento.

Tocó á Soto ir de vanguardia en la marcha de los españoles por el interior y ocupar el valle de Jauja donde tuvo vàrios encuentros con los índios que produjeron su sometimiento y pacificacion. Pizarro en seguida hizo salir á Soto hácia el Cuzco con sesenta caballos para que fuese con pausa adquiriendo datos de los preparativos hostiles que hubiese y examinando el país. Atravesó la provincia de Huamanga subyugando por las armas á los índios belicosos de muchas poblaciones, y persiguendo á un ejército que se retiraba sobre el Cuzco. Encontróse con los puentes cortados, y pasaba los rios por los vados que buscaba en medio de graves peligros como lo habia hecho en el valle de Jauja: así entró al Apurimac y lo cruzó sin perder un solo hombre. No faltó el desaliento en algunos soldados que opinaron se esperase á Pizarro temiendo ser acabados por las numerosas tropas que tenian à su frente; pero Soto militar entendido, y tan audáz como prudente, calculando que tenia en sus manos la victòria, les animó con reflexiones, y les hizo ver que en ciertos casos era lícito apartarse de las òrdenes superiores, y no dejar escapar las ventajas que se ofrecian en la guerra.

Los índios se fortificaron en la sierra de Vilcaconga para esperar à Soto é hicieron con secreto à su frente muchos agujeros en el suelo llenàndolos de agudas puntas. El capitan español para que no tuviesen sus enemigos tiempo de engrosarse con nuevos refuerzos determinò atacarlos. Los índios con gran griteria se defendieron haciendo llover dardos y piedras sobre los pocos cristianos que peleaban. La muerte de cinco españoles y las heridas de once causaron bastante impresion en los demas; pero Soto hizo inauditos esfuerzos para que su ardor se conservase, no cediendo el campo en que se enseñoreaba à costa de ochocientos índios muertos y mayor número de heridos, que tal fuè la horrible carniceria que hubo en tan tenáz y desigual batalla. En los instantes mas criticos y cuando Soto se persuadia de que era insuficiente su fatigada fuerza para dar fin á la lucha poniendo á los índios en fuga, se oyò el toque de un clarin que anunció la llegada de tropa española: era la que à órdenes de D. Diego de Almagro enviaba el advertido Pizarro, que conocia el carácter impetuoso de Soto y preveia las consecuencias del peligro en que lo suponia comprometido. Almagro habia doblado sus marchas al ir en su socorro y en cuanto se reunieron, se arrojaron sobre los índios destruyéndolos y dispersándolos.

A pocos dias despues les alcanzò Pizarro quien con todas sus tropas marchó al Cuzco. Almagro, Soto y Juan Pizarro tomaron

la vanguardia y jugaron sus armas muchas veces, desbaratando á sus contrarios especialmente en Jaquijaguana. Sometido el Príncipe Manco-Inca que se entregó al conquistador, Soto avanzó y ocupó la ciudad para contener su incendio y disminuir los desórdenes que en ella habia. No tardó mucho en aparecer delante del Cuzco el afamado general Quisquis con ejército que parecia dispuesto a combatir decididamente á los castellanos. Pero luego que Pizarro salió á encontrarlo, llevando á Almagro y á Soto con la caballería, dió aquel las espaldas y emprendió retirada sobre el Apurimac donde fué alcanzado y batido. Replegóse á Vilcas seguido y estrechado por Soto y continuó hasta Jauja: allí lo derrotó y dispersó el capitan Gabriel de Rojas que juntó alguna fuerza y le hizo resistencia. Quisquis fugó en direccion á Quito. Soto no habia pasado de Vilcas.

Tiempo despues, y cuando Almagro puso término, con un avenimiento pacífico, á la campaña que emprendió sobre Quito de órden de Pizarro y contra el Adelantado D. Pedro de Alvarado que procedente de Guatemala obraba por su cuenta con tropas en aquel territorio; Hernando de Soto bajó á reunirse con Pizarro en Pachacamac, y le entregó los 120,000 castellanos de oro que le mandó reunir, echando mano hasta de los bienes de los difuntos, con el objeto de pagarlos á Alvarado segun el concierto hecho con Almagro.

Con motivo de saberse en el Cuzco que un español llamado Casalleja traia provision del Rey designando el territorio que habia de mandar Almagro, éste á instancias de sus amigos envió á Vasco de Guevara en solicitud de aquel; y al punto los hermanos de Pizarro que estaban descontentos, levantaron la voz de que Guevara iba á matar al gobernador D. Francisco. Buscaron apoyo en Soto, porque Pizarro tenia resuelto que fuese él quien sucediese á D. Diego de Almagro, y como Soto replicó era absolutamente falsa la acusacion que hacian á Guevara, los Pizarros mostraron con él de algun descomedimiento, tildándole de partidario de Almagro; y encendieron la discordia en términos de acercarse un rompimiento, para lo cual llegaron muchos á salir armados á las plazas y trataron de marchar en alcance de Guevara. Tenia Soto en el Cuzco la vara de la justicia como corregidor é intentó contener el desórden á la fuerza; y aunque Almagro decia que aquellas cosas eran *liviandades de mozos*, Soto reunió gente en apoyo de la autoridad y arrestó á los Pizarros en sus casas previniendo al mariscal D. Diego no saliese de la suya para dar ejemplo: con ésto se sosegó por entónces la primera turbacion que amenazó en el Perú de los bandos que mas tarde lo anegaron de sangre.

D. Francisco Pizarro fué á prisa al Cuzco y allí se explicó con Almagro resultando de su inteligencia nuevas protestas y juramentos de amistad, y que Almagro se decidiese á emprender la conquista de Chile. Soto quiso ir de teniente general y disputó

con Rodrigo Orgoñes este cargo que uno y otro decian habérselos prometido el mariscal. Mas como Almagro resolviò marchar el mismo à esa campaña, Soto que habia creido dirigirla, se manifestó altamente resentido de no ser considerado con preferencia à Orgoñes, y se negó á salir en la expedicion.

Acompañò luego á Pizarro á Lima en momentos en qué el Obispo Berlanga con poderes del Rey habia venido de Panamá á arreglar la demarcacion del territòrio respectivo á las gobérnaciones del marquès Pizarro y de D. Diego de Almagro. Y advirtiendo Soto que ésto no tenia lugar, que el avenimiento de ambos no era duradero, que estaban dominados de ambicion y de codicia y exitados por la malicia de sus partidarios y los malos manejos de los hermanos de Pizarro, determinó separarse del Perú y se regresó á España en 1535, no tan rico como habria podido serlo y lo merecia por sus distinguidos servicios.

Pidió al Rey la conquista y la pacificacion de la Florida la cuál, dice Herrera, se le concediò con todas las condiciones que quiso. El cronista pinta à Soto como hombre de buena presencia y talle; esperimentado, y con fuerza para resistir duras fatigas. Levantó gente con prontitud mediante la buena reputacion de que disfrutaba; siguiéronle muchos nobles; y con el titulo de Adelantado, 1,000 hombres en diez navios, y su guardia de alabarderos, saliò de San Lucar en 6 de Abril de 1538. Las campañas, procesa y desgracias del Adelantado Soto en la Florida constan escritas por diferentes historiadores que pueden consultarse por los que quièran conocer sus hechos despues que dejó el reyno del Perù. No pudiendo relacionarlas por no estender más este artículo, pondrémosle fin recordando su muerte en la Florida à impulsos de una fiebre maligna que duró siete dias. Despues de hacer su testamento y entregar el mando à Luis de Moscoso, aconsejó á sus jefes la union y obediencia al Rey despidiéndose de ellos con su habitual valentia.

Fuè Hernando de Soto hijodalgo por su nacimiento; alegre y de rostro moreno; el primero en los peligros; afable, liberal y amigo de perdonar: severo en el servicio, y complaciente sin mengua de su dignidad.

Falleciò de 42 años, ántes de recibir la condecoracion de caballero de la órden de Santiago que el Rey le otorgó. Aunque gastò en la jornada de la Florida 100,000 ducados, no fué acumulador de tesoros: huyó siempre de malas compañías, y nunca hizo matar à nadie por su voluntad. Enterrósele en el campo y por que no descubrieran los índios su cadáver, le sacaron los españoles, è introducido en un grueso tronco que ahuecaron le sumergieron en un profundo rio, como refieren Alonso de Carmona y Juan Cotes en sus relaciones. Puede leerse la obra de Yelves escrita en portugues y traducida al francès por M. D. C. en París en 1670 relativa à la conquista de la Florida por Hernando de Soto; el ensayo cronológico de D. Gabriel de Cárdenas y Cano

sobre la història general de ese país, impreso en 1627: y la que en particular escribió el Inca Garcilaso de la Vega y salió à luz en 1605.

SOTO—El Capitan D. Juan E.—vecino de Lima. Dejò al hospital de clèrigos de San Pedro un legado de 4,000 pesos para su fomento.

No sabemos si Soto fué hijo de otro vecino y regidor de esta capital que en tiempo del Virey D. Francisco Toledo fué alguacil mayor y gran ejecutor.

SOTO FLORIDO—Marquès de—Con fecha 13 de Junio de 1696 dió este título el Rey Cárlos II a D. Tomàs Gonzalez Galiano vecino de Lima, y por cèdula de 17 de Febrero de 1700 se le declaró libre del servicio de lanzas, en atencion al empleo de pagador general que obtenia en la plaza del Callao. Disfrutó de esta gracia hasta 10 de Junio de 1735 en que falleciò: su hermano D. José Galiano de la órden de Calatrava fuè el segundo, y el último que sirviò la plaza de pagador. Recayò dicho título en su sobrina D.ª Narcisa Saenz Galiano que estuvo casada con D. Pablo Ruiz Cano. De este matrimonio naciò el Dr. D. Francisco Ruiz Cano poseedor del marquesado hasta 1792 en que murió. Fuè un distinguido literato y sirviò la asesoria general en tiempo del Virey D. Manuel Guirlor. Por su fallecimiento pasó el título á D.ª Mercedes Negreiros Ruiz Galiano marquesa de Negreiros, que fué la última poseedora.—*Véase* Ruiz Cano, el Dr. D. Francisco.

SOTO HERMOSO—Marquès de—Uno de los títulos de Castilla que hubo en el Perú y que se estinguió por insolvencia segun datos que hemos consultado: pero carecemos de noticias con respecto á su orìgen. En 1732 lo obtenia D. Francisco de Echeverria Zuloaga maestre de campo, regidor perpètuo de Lima y alcalde ordinario en aquel año. No sabemos si posteriormente hubo otro Marqués de esa denominacion. Un hermano suyo, D. Gabriel fuè contador mayor del Tribunal de Cuentas.

SOTOMAYOR Y ANDIA—D. Alonso—Gobernador de Chile y de Panamá en el siglo XVII.—*Véase* el artículo Zàrate y Recaldo, D.ª Angela.

SOTOMAYOR—Marqués de—*Véase* Puente y Sotomayor.

SPILBERG O SPILBERGHEN—Jorge—Almirante al servicio de Holanda. Tenia seis naves suyas que sacó de un astillero, y las puso à disposicion del gobierno. Aprestóse una escuadra para que á òrdenes de aquel viniese al Pacífico bajo la denominacion de la «Victoria» que constaba de «El gran sol», que era la

capitana: la «Luna» que hacia de almirante: la «Venatoria», el «Lucero» el «Eolo», el «Laro» y la «Amsterdana».

Emprendiò Spilberg su navegacion y tocó en Madera; costeò por Africa, pasó el Cabo Verde, vino al Brasil, y fondeò en la isla de San Vicente. Entrò al Estrecho de Magallanes en 28 de Abril de 1615: allí perdió un buque, y fondeó en un puerto al cual dió su nombre. Llegó á Chiloè donde hizo no pocos daños y á poco tiempo se supo en Lima que esa armada enemiga amenazaba yá las costas peruanas.

El presidente de Chile lo avisò al Virey Marqués de Montesclaros; pues Spilberg hizo provisiones en la Mocha y desembarcando en Santa Marìa saqueó cuanto pudo tomar y puso fuego à las habitaciones.

Corria aquel año y el Marquès desde los primeros anuncios de la invasion, tomò providencias que fueron de mucha importancia para poner el país en estado de defensa. Alistó la escuadra de tres navíos cuyo mando confiriò á su sobrino D. Rodrigo de Mendoza caballèro de la órden de Calatrava, que era el general del Callao; y sin mas espera que la indispensable, la hizo salir en demanda de la de Spilberg. Iban en ella Pulgar en calidad de almirante y muchos nobles de Lima: y despues de reconocer vàrios puertos, sin haber encontrado al enemigo, regresó al Callao.

Entre tanto, el Virey asegurò el litoral con fuerzas que hizo organizar y con otros aprestos bélicos practicados en las poblaciones cercanas al mar. Formarònse en Lima seis columnas de caballería en que se alistaron los principales caballeros y vecinos á cuyo cuidado estuvieron el Callao y sus inmediaciones por el Sur y por el Norte. Los jefes de estos escuadrones fueron Hijar, Carvajal, Sarmiento, Còrdoba, Cueva y Castro. Creáronse tres tercios (ó regimientos) de infantería: el primero lo gobernaba Hernan Carrillo quien tomó el mando de un navío: el segundo Bravo Lagunas: y el segundo Calderon que pasó á bordo con futuras y honores de almirante: Embarcáronse tambien vàrios religiosos de San Francisco con el ex-provincial Fr. Bernardo Gamarra.

Reforzada la escuadra con tres bajeles mas, ordenó Montesclaros volviese á salir, por que recibió avisos de que Spilberg habìa aparecido por la costa de Pisco. Delante de Cañete se encontraron ambas flotas à las cinco de la tarde del dia 17 de Julio y acto continuò se dispusieron para batalla. La noche entró cuando apènas empezaba lo rècio del combate, y ella complicando los azares ocasionò una espantosa tragedia. Despues que la capitana española echó á pique un buque enemigo, preocupado y confuso en las tinieblas, D. Rodrigo de Mendoza, desconoció al navío «Almirante» de su misma escuadra y travó con èl la mas terrible refriega terminando por hacerlo naufragar. Pulgar su comandante pereciò no habiendo querido salvar como unos pocos que pu-

dieron librar las vidas. Uno de los muchos que rindieron las suyas, fuè Fr. Alonso Trujillo religioso ejemplar.

D. Luis de Oviedo Conde de la Granja en el Canto 12.° de su poéma á Santa Rosa, relata los sucesos ocurridos con motivo de la llegada de Spilberg á las costas del Pacífico, el principio del combate, y la catàstrofe del navìo «Almirante» en muchas octavas:

51.

«Regateando al llegar por mas ventaja,
Disputan uno y otro el barlovento:
Que si se parte el Sol, tambien se raja,
Para los duelos de la mar, el viento:
Cuando à lavar el Carro solar, baja
Sus ruedas al postrer vuelco violento:
Se llegaron á dar las capitanas
Las buenas noches con las dos andanas.

78.

Que disparadas muertes! que de heridas
A bulto arrojan por los aires vagos!
Si supieran de quien son homicidas,
Muchos en sí cambiaran los estragos:
Cuantos son, sin saberlo, fraticidas!
Con tiros de felices, aciagos
Hijos, y padres, que el error no advierten,
Su propia sangre, en la que sacan, vierten».

Cuenta que àntes de irse á pique el navìo «Almirante», Spilberg llegó cerca de Pulgar y le ofreciò amparo con tal que se rindiera; y que éste respondiò queria morir primero que hacerlo.

Citá el Conde de la Granja los nombres de muchos de los caballeros de Lima que fracasaron en dicho navío «Almirante», à saber: Toledo Francia, Tenorio, Aguila, Espina, Cisneros, Palomino, Peredo, Cartagena, Aramburù, Medina, Garcés, Merlo, Merga, Salcedo, Polanco, Benalcázar, Salinas, Perales, Paredes, Osnayo, Vasquez de Acuña, Astete, Tamayo.

El «Patache» español que mandaba Albendin combatiò hasta irse à pique. Los principales nobles que á su bordo estaban, fueron: los Ochoas, Barretos, Paniaguas y Maldonados.

Con D. Rodrigo en la «Capitana» se hallaron: Colmenero, Silva, Villela, Maza, Zavala, Portugal, Solòrzano, Guerrero, Zamudio, Cerda, Jáuregui, Ayala, Infantas, Saavedra, Campusano, Bedoya, Santa Cruz, Leyva, Llanos.

En el navìo «Gobierno» cuyo comandante era Sarabia, se halla-

bás: Ulloa, Avellaneda, Borja, Alvarado, Ayala, Agamas, Figueroa, Madarra, Andrade, Salgado.

Las dos escuadras se separaron en la necesidad de remediar las averías que habian sufrido; pero mayor destrozo esperimentó la española. Su arribo al Callao llenó á la ciudad de Lima de consternacion y luto. En esos momentos angustiosos Spilberg se presentó delante del puerto el 21 de Julio; las familias se retiraban á los templos, Santa Rosa exhortaba al pueblo á la defensa, y el Virey multiplicaba sus providencias de seguridad con denodado ánimo. Muy poco duró tan mortal conflicto porque el enemigo despues de un corto cañoneo de uno de sus buques y de reparar sus averías en la isla de San Lorenzo, abandonó el Callao á los ocho dias dirigiendo su rumbo al Norte; quedó sin embargo en Lima demasiado que sentir con la pérdida de muchas personas notables, especialmente de las sacrificadas en el choque de la «Capitana» con la «Almiranta».

Spilberg llegó á Payta y como este puerto estaba preparado para defenderse, ninguna ventaja reportó en él; sin embargo puso en obra su plan de incendiarlo, como lo habia hecho con el pueblo de Huarmey. Decidido ya á ausentarse, emprendió su viaje para Filipinas en cuyas cercanías fué destruido por la escuadrilla que en aquellos mares mandaba D. Antonio Rosquillo.

El Conde de la Granja en el referido Canto 12.° de su poéma dice que D.ª Paula Pirsido encomendera de Colán preservó á la poblacion de Payta de que Spilberg la redujese á cenizas. No sabemos que clase de servicios prestaria en esa ocasion ni de qué manera emplearia sus recursos é influencia: el Conde asegura «que fué elogiada D.ª Paula por pluma extrangera», *«que al Perú defraudára de esta gloria, si él don la suya no honrara su memória»*.

Existen en Madrid, en la libreria del Rey, un manuscrito en fólio sobre el viaje de Jorge *Spilberghen* á la mar del Sud por el Estrecho, y el que Gotardo Artus escribió en latin sobre el mismo asunto; y en el tomo IX página 8.ª de la coleccion de documentos inéditos que se publica en Madrid, hay uno que trata de dicho Spilberg y sus correrías en el Pacífico.

El historiador de Chile Gay, que con reparable frecuencia descompone la verdad en muchas noticias, dice: que la escuadra del Callao la mandaba Alvarez Pulgar que tenia ocho bajeles, que los holandeses echaron á pique la nave «Almiranta», apresaron un patache y desmantelaron seis buques: todo lo cual es equivocado y falso.

SUAREZ—El Padre Pedro—de la Compañia de Jesús, nacido en Cartagena de Indias en 1640. Uno de los misioneros mas beneméritos en las conversiones de Maina y Amazonas, y á quien dieron muerte á lanzazos los Ahigiras y su cacique Quiricuara en el año 1667. El padre Manuel Rodriguez en su «Historia del Ma-

ramos escribió la vida y hechos de Suarez, jesuita incansable en la propagacion de la fé.

SUAREZ—El Licenciado D. Juan—vecino de Lima, dejó su caudal á cargo del inquisidor D. Juan de la Cantera para la erección del monasterio de Santa Teresa de esta capital que se instaló el dia 21 de Diciembre de 1686 con el auxilio que además se reunió de muchas limosnas. Salieron á hacer la fundacion cuatro monjas del convento del Cármen. La real licencia la alcanzó el inquisidor D. Francisco Valera natural de Lima. El Obispo Virey D. Diego Ladrón de Guevara erogó 30,000 pesos para los gastos del monasterio de Santa Teresa, suprimido hace años por falta de religiosas.

SUAREZ ARAOS—D. Pedro—natural de Tucuman. Era un acreditado preceptor de primeras letras en Lima que tuvo numerosos dicípulos. En 21 de Enero de 1820 el cabildo le dió licencia para plantificar en esta capital una escuela segun el sistema lancasteriano, y el proyecto que dicho Suarez presentó. Este hombre tan útil á la instruccion pública, fué perseguido por su entusiasmo en favor de la independencia del país, y en 1825 le hizo fusilar el brigadier Rodil en la fortaleza principal del Callao, donde estuvo preso algun tiempo y donde se ejercitó inútil y bárbaramente la crueldad de aquel gobernador.

SUAREZ DE CARVAJAL—El Licenciado Benito—Nació en Talavera de la Reina y fué hermano de Juan Suarez de Carvajal, obispo de Lugo, y del factor Illan. Vino al Perú en 1534 en la comitiva de Hernando Pizarro, y pronto se distinguió como letrado así en las conferencias á favor de la gobernacion del Marqués como en la rebelion de Gonzalo. No se limitó á servir solo como hombre de consejo sino que tambien empuñó las armas, batiéndose primero en Chupas contra Almagro el mozo y despues en Iñaquito donde encontrando al desgraciado Virey en tierra y mal herido mandó á uno de sus esclavos que le cortara la cabeza, en venganza de la muerte que Blasco Nuñez diera á su hermano el factor Illan Suarez de Carvajal. Aun es fama que Benito que era muy atildado en el vestir, arrancó algunos pelos de la barba del Virey y púsolos en el plumerillo de su gorra. Despues de Iñaquito, el licenciado aparte de la honra de ser uno de los mas íntimos consejeros de Gonzalo, obtuvo de éste una capitanía de caballos y el empleo de visitador de las ciudades. Benito Suarez de Carvajal, á quien las mujeres de Lima y de Quito bautizaron con los motes de el *Galan* y el *Buen-Mozo*, preciaba mucho de la gallardía de su persona y de sus fortunas amorosas. Contando demasiado con el afecto de Gonzalo pidióle la mano de D.ª Francisca, hija y heredera del Marqués y aunque la negativa del tio

no fué completa, salió el licenciado un tanto quejoso de la entrevista. Quizá este desaire influyó para que Benito cambiara de bandera pasándose al partido de Gasca, quien lo colmó de consideraciones nombrándolo alferez general del ejército. Despues del simulacro de batalla en que Gonzalo Pizarro quedó vencido, Gasca nombró á Benito corregidor del Cuzco. Pero estaba escrito que las mujeres habian de ser la perdicion del galanteador licenciado, pues en la noche del 24 de Junio de 1549, escalando Benito el balcon de una dama, el esposo de ésta, que se hallaba sobre aviso, cortó los cordeles de la escala, y el galan cayó de seis varas de altura muriendo casi instantaneamente del golpe.

* SUAREZ DE CARVAJAL.—D. ILLAN—Fué un hidalgo de Talavera de la Reyna y hermano del obispo de Lugo. Vino al Perú en 1534, con Hernando Pizarro, y nombrado por el Rey para desempeñar el cargo de factor. Era á la sazon hombre de 31 años, de gentil persona y muy entendido en letras y números.

El Marqués Pizarro lo recibió con gran deferencia, y en breve se estrechó entre ambos la mas franca amistad. D. Francisco puso á su nuevo amigo al corriente de la política, y lo comisionó para que pasase al Cuzco á conferenciar con Almagro. Mucho trabajó D. Illan para alcanzar un buen acuerdo; pero entonces, como despues, en la desleal entrevista de Mala, la doblez de los Pizarro inutilizó sus esfuerzos.

El Marqués confirió, mas tarde, al factor el mando de una expedicion destinada á someter al Inca Manco que, con numerosa hueste de indios, se hallaba en las alturas de los Andes. Engañado por los informes de un espia, envió D. Illan una noche al capitan Villadiego con 30 hombres, para que se apoderase por sorpresa del Inca; pero éste, prevenido de la trama, batió á los españoles muriendo Villadiego y 20 de sus soldados.

Relevado D. Illan del mando, regresó al Cuzco de donde escribió al Marqués que se cuidase mucho de los de Chile. Pasó despues á Lima, y en el mismo dia del asesinato de Pizarro fué reducido á prision por los parciales de Almagro el mozo. Al retirarse éste de Lima condujo á D. Illan hasta Jauja en condicion de preso; pero allí lo puso en libertad, y el factor se regresó á la capital.

Vaca de Castro envió á Lima al bachiller Velez de Guevara con el carácter de teniente-gobernador, mas Illan Suarez y los regidores se negaron á reconocerlo, y lo rompieron la vara en pleno cabildo, quejoso de que el nombramiento se hubiera hecho en persona recien llegada al Perú. Aunque Vaca de Castro tuvo noticia del desacato, no quiso usar de rigor limitándose á reprender con suavidad á los motinistas.

El cabildo nombró á Illan Suarez para ir hasta Trujillo á recibir y felicitar al Virey Blasco Nuñez de Vela; mas en Huaura se

informò de la severidad con que venia el Virey quitando repartimientos y realizando otros actos de justicia. Entonces resolviò regresarse, escribiendo ántes a su hermano Benito lo poco que tenian que esperar de Blasco Nuñez; y que pues les habia de quitar los indios, especialmente á él como á oficial real, procurase convertir en dinero toda su hacienda para volverse á España. Súpolo Blasco Nuñez, y desde entonces vió de mal ojo á Illan Suarez. Así cuando, el 15 de Mayo de 1544, recibió en palacio la visita de los notables de la ciudad, al alcanzar al factor con quien se conocia desde España, le dijo.—«Siento que seais de los pocos á quienes no podrè hacer bien ni merced alguna».

Viendo venir la rebelion de Gonzalo Pizarro, Illan Suarez se mantuvo fiel á la causa del Rey, y aun escribió á su hermano recomendándole que no se comprometiera con los revolucionarios. Pero la impopularidad y los desaciertos del Virey eran el verdadero combustible de la hoguera revolucionaria.

Una noche, entre otros vecinos, se escaparon de Lima el licenciado Benito Suarez de Carvajal y otros deudos mas del factor. Al saberlo el Virey, hizo sacar de la cama á D. Illan, y lo apostrofó diciéndole que era un grandísimo traidor y que habia enviado á sus parientes donde los rebeldes. Afectóse el factor por lo injusto del reproche, y le contestò:—«No soy traidor sino, tan buen ò mejor servidor del Rey que vos».

Irritóse Blasco Nuñez con la respuesta, y desenvainando su daga hirió con ella en el pecho á D. Illan, ordenándola, en seguida, á uno de sus criados que lo acabase de matar.

Este aleve asesinato puso el colmo à la exasperacion pùblica, y por todas partes brotaron las chispas que debian producir para el desventurado virey la catàstrofe de Iñaquito.

SUAREZ DE FIGUEROA—El Dr. D. José—nacido en Villaescusa de Haro (Cuenca de España), jurisconsulto de gran crédito. Ejerciò en Lima la abogacia, y sirviò el empleo de asesor del virreynato en 1662 gobernando el Conde de Santistevan. Existe una obra suya titulada «De jure Adhœrendi» que se imprimió en Madrid el año de 1666.

SUAREZ DE MEDINA—D. Gonzalo—*Vease* Rodriguez de Soria, D. Francisco.

SUAREZ VALDES Y GUTIERREZ—D. Juan José—Nació en 1743 en un lugar de Asturias, y se educó en Madrid en el real colegio de San Isidro. Ingresó en el regimiento de «Estremadura» de sub-teniente de bandera el año de 1766. Pasò à la academia militar de Barcelona, y al volver á su cuerpo el Rey le nombró caballero de Calatrava, en cuya órden profesó en 1768. Ascendió à teniente, ayudante mayor y capitan: estuvo 18 meses en el sitio

de Gibraltar, y allí recibió una grave herida. Se halló en la guerra de Estados Unidos con el ejército español que mandaba el general Coyallos, encontrándose en el sitio y toma de Pensacola.

Luego vino con su mismo regimiento y el de «Soria» al Istmo de Panamá, destinados al Perú con motivo de la revolución de Tupac-Amaru. Esta había ya terminado cuando llegaron dichas tropas que sirvieron para guarnecer diferentes provincias: Suárez Valdés permaneció en el Cuzco con dos compañías.

Al regresar á España las banderas y una parte de esos cuerpos quedaron en el Perú oficiales y tropa de ellos; y Valdés en 1789 fué agregado al regimiento «Real de Lima». Contrajo aquí matrimonio con D.ª Josefa de Pasqual Erazo. En 1795 obtuvo la clase de teniente coronel y al año siguiente el sueldo de este empleo. Nombrósele sub delegado y comandante militar de Chancay y Huaura hasta 1802, se ocupó en componer caminos, construir cárceles, y establecer escuelas en los pueblos de la provincia. El año 1813 se le colocó de teniente gobernador de las fortalezas del Callao, y en el de 1819 le libró el Rey despacho de coronel graduado. Su muerte ocurrió á principios de 1820. Su hermano D. Francisco fué coronel del regimiento provincial de Madrid y cruzado en la órden de Calatrava; su sobrino D. Gabriel era oidor en Granada. Deudos suyos fueron D. Casimiro Valdés comandante general de artillería del ejército del alto Perú que se retiró á España ya de brigadier; y D. José Valdés de la órden de San Juan capitan graduado de teniente-coronel del regimiento de «Talavera».

D. Juan José Suarez Valdés tuvo de su matrimonio á D. José María que fué capitan del regimiento «Infante D. Cárlos» y á D.ª Rosa que casó con el coronel D. Francisco Zárate Marqués de Montemira. La madre de éstos D.ª Josefa de Pasqual Erazo tuvo varios hermanos: D. Baltazar comandante de escuadron del regimiento «Dragones de Lima» y que falleció en 1818: D. Juan capitan de fragata que pereció de segundo comandante del navío «San Telmo» perdido en el cabo de Hornos en 1820: D. Manuel que fué Cónsul del Tribunal del Consulado desde 1765 hasta 1708: el Dr. D. Cayetano prebendado del coro de Lima que falleció en 1821: D.ª Rosa abadesa de la Trinidad: y D. Francisco abogado famoso del cabildo y despues cura en varias parróquias provisor y vicário general, vicário capitular en 1822: canónigo lectoral propuesto por el clero para arzobispo y frustrada su presentacion en 1839 por ciertos manejos que elevaron entónces al Dr. D. Jorge Benavente nacido en Bolivia.

Daremos algunas noticias de otros ascendientes de la familia que nos ocupa. D. Francisco Jimenez de Molina rico agricultor poseyó varias fincas urbanas y la hacienda que hasta hoy se llama la Molina. Casó con D.ª Francisca Espino de la Guarda y su hija D.ª Ana con D. Martin Itulain natural de Navarra que vino de contador de resultas del Tribunal de Cuentas en 1740. De este matrimonio nacieron D.ª Josefa religiosa de la Trinidad que mu-

rió de 115 años en su entera razon: D.ª Blasa esposa de D. Juan Antonio Aróstegui vascongada dueño de la chacára Colorada como hasta ahora se denomina: D.ª Francisca Teresa que casó con D. Baltazar de Ayesta vizcayno venido en 1738 de corregidor de Cajatambo y le fué tambien de Quispicanchi y Cañeto. De este último matrimonio fueron hijos D.ª Francisca Ayesta religiosa de la Trinidad: D.ª Teresa que casó con D. Agustin Salazar Conde de Monte-blanco llevando en dote 50,000 pesos: D.ª Francisca Teresa que contrajo matrimonio con el muy distinguido abogado D. Antonio Alvarez Ron nacido en Lima y D.ª Luisa de Ayesta esposa de D. Manuel de Pasqual de Eraso natural de Navarra, socio de su suegro D. Baltazar en negocios mercantiles, y con quien llegó al Perú en el navío de la propiedad de éste, nombrado el «Santo Cristo de Lezo» cuyo buque salvó de la catástrofe del Callao en 1746. Hicieron al gobierno un empréstito de 40,000 pesos, se les permitió enviar su buque á la China, y esta negociacion les produjo considerables ganancias.

Con hija de D. Manuel de Pasqual Eraso casó D. Juan José Suarez de Valdés como ya hemos manifestado.

SUGASTI—D. Gerónimo—corregidor de la provincia de Chumbivilcas. Fué asesinado por los indios sublevados en el pueblo de Velille. Fueron frecuentes los tumultos en 1777, á consecuencia del mal proceder de las autoridades, particularmente en los repartimientos.—*Véase* Guirior, Virey, en cuyo artículo referimos otro asesinato hecho por los indios de Huamalies, que en el pueblo de Llata mataron al corregidor D. José de la Cagiga.

SUPERUNDA—Conde de—*Véase* Manco de Velasco, D. José Antonio, Virey del Perú.

SURCO—Marqués del.—*Véase* Figueroa, D. Fernando.

SURICALDAY—D. Cayetano—Nació en Lima en 17 de Julio de 1825, pasó á España con sus padres D. Francisco Suricalday vizcayno comerciante en esta capital, y Dª Antonia Martinez de Rosas limeña hija del primer ensayador de esta Casa de Moneda D. Juan Martinez de Rosas. D. Cayetano recibió una esmerada educacion adquiriendo muchos conocimientos que le dieron distinguido lugar entre celebrados literatos. Fué un ilustrado poeta dramático y escribió entre otras obras los siguientes dramas que obtuvieron en España la mas satisfactoria acogida. «El Domino y el Montero», «El Fondo y la Corteza», «La noche de Animas», «Un Voto y una Venganza», «Una noche en Venecia», «La corte y la aldea», «La escuela de los perdidos», «El puente de Luchana».

Fué Suricalday gentil-hombre de cámara y caballero de la órden de Cárlos III: su prematura muerte ocurrió en la ciudad de San Sebastian en Julio de 1856.

DOCUMENTOS.

N. 1.

Testamento de Mancio Sierra de Leguizamo. (1)

Considerando, que todo en lo que no interviniere Dios Nuestro Señor y que no es hecho á su gloria y para su santo servicio, no es capaz de buen fin ni de buenos efectos; y deseando entrañablemente que en lo que aquí será referido intervenga su divina gracia y misericordia, á quien suplico humildemente que me la comunique, como el Señor y Padre de toda piedad, por la mucha incapacidad que es mia y procedida de mis grandes pecados y demèritos para suplicarlo ni alcanzarlo de su Divina Majestad, suplico humildemente á la gloriosísima, siempre vírgen Santa María, Señora nuestra y madre de nuestro Señor Jesu-Cristo, que interceda ante su preciosìmo hijo, suplicándole que me perdone mis pecados, usando conmigo de misericordia, para que mediante esto vaya mi ánima á gozar de su gloria eterna, para donde fuè criada; y ayude á esta intercesion y ruego el ángel de mi guarda y todos los santos y santas de la Corte del Cielo, debajo de cuyo amparo tomarè alguna osadía para pensar que su Divina Majestad no permitirá que mi ànima se condene; pues creo y tengo y confieso bien y fielmente la santa fé catòlica romana y todo lo que cualquiera bueno, fiel, catòlico cristiano es obligado á tener y creer y confesar. Y si por ilusion del demonio como tan nuestro enemigo y por engaño que no me quisiera hacer y por faltarme el sentido y entendimiento, que mi Dios fuera servido de mé dar ò por otra cualquier causa, dijère ó pensare alguna cosa en contrario de esto, desde ahora la revoco y contradigo y protesto contra ello que no sea de fruto alguno ni conturbare el santo camino de la gloria eterna, que mi Dios me tiene aparejada, si por mi culpa no la pierdo y debajo de esta esperanza y confianza que en mi Dios tengo y en su santísima y gloriosísima madre: Yo el capitan Mancio Sierra de Leguizamo, vecino de esta gran ciudad del Cuzco, cabeza de estos reinos del Perú; *y el primero que entró en ella al tiempo que descubrimos y conquistamos y poblamos este*

(1) Prescott y Calancha han copiado fragmentos de este documento que reproducimos íntegro.

dicho reino, como es notorio: Estando como estoy agravado de mucha enfermedad en mi cama y en mi seso, juicio y entendimiento natural y cumplida memoria y temiendo la muerte por ser cosa tan natural, que viene cuando no pensamos, otorgo y conozco que hago y ordeno mi testamento, última y postrimera voluntad, y las mandas, legados y pias causas en èl contenidas, en la forma y órden siguiente para su santo servicio.

Primeramente, antes de empezar el dicho mi testamento, declaro que há muchos años que yo hè deseado tener òrden de advertir á la católica real majestad del rey don Phelipe, nuestro señor, viendo cuán católico y cristianísimo que es y cuàn celoso del servicio de Dios nuestro señor, por lo que toca al descargo de mi ànima, á causa de haber yo sido mucha parte en el descubrimiento y conquista y poblacion de estos reinos, cuando los quitamos á los que eran incas que los poseian y regian como suyos, y los pusimos debajo de la real corona, que entienda su majestad católica que hallamos estos reinos de tal manera que en todos ellos no habia un ladron, ni hombre vicioso, ni holgazan, ni habia mujer adúltera ni mala, ni se permitia entre ellos, ni jente mala vista en lo moral y que los hombres tenian sus ocupaciones honestas y provechosas. Y que las tierras y montes y minas y pastos y casa y maderas y todo género de aprovechamientos estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno conocia y tenia su hacienda, sin que otro ninguno se la ocupase ni tomase, ni sobre ello habia pleitos; y que las cosas de la guerra aunque eran muchas, no impedian á las del comercio ni estas á las cosas de labranza y cultivar de las tierras ni otra cosa alguna; y que en todo, desde lo mayor hasta lo mas menudo, tenia su órden y concierto cón mucho asiento; y que los ingas eran temidos y obedecidos y respetados y acatados de sus súbditos como á gente muy capaz y de mucho gobierno y que lo mismo eran sus gobernadores y capitanes; y como en estos hallamos la fuerza y el mando y la resistencia, para poderlos sujetar y oprimir al servicio de Dios nuestro señor y quitarles su tierra y ponerla debajo de la real corona, fué necesario quitarnos totalmente el poder y mando y los bienes, como se los quitaron á fuerza de armas: y que mediante esto y haberlo permitido Dios nuestro señor, nos fué posible sujetar este reino de tanta multitud de gente y riqueza á que de señores los hicimos siervos, tan sujetos como es notorio. Siendo nosotros tan pequeño número de españoles como entramos conquistándoles: y que entienda su majestad católica que el intento que me mueve á hacer esta relacion es por el descargo de mi conciencia y por hallarme culpado en ello; pues habemos convertido gente de tanto gobierno, como eran estos naturales y tan quitados de cometer delitos, ni excesos ni exhorbitancias así hombres como mujeres, tanto que el que tenia cien mil pesos de oro y plata en su casa, y mas indios la dejaba abierta, puesta una escoba ó un palo pequeño atravesado en la puerta para seña que no estaba allí su dueño

y con esto, segun su costumbre, no podia entrar nadie dentro, ni tomar cosa de lo que allí habia. Y cuando ellos vieron que nosotros poníamos puertas y llaves en nuestras casas, entendieron que era de miedo que teníamos de ellos que no nos matasen; pero no por que creyesen que era posible que ninguno hurtase, ni tomase á otro su hacienda; y así cuando vieron que habia entre nosotros ladrones y hombres que incitaban á pecar á sus mujeres è hijas, nos tuvieron en poco; y habiendo venido este reino à tal rotura, en ofensa de Dios, entre los naturales por el mal ejemplo que les habemos dado en todo, que aquel estremo de no hacer cosa mala, se ha convertido en que hoy ninguna ó pocas se hacen buenas, y requiere remedio y esto toca á su majestad; y en cuanto no le pusiere, corre sobre su real conciencia y mia y de los que descubrimos y poblamos; demas de lo cual aquellos que eran reyes y señores y tan obedecidos, tan ricos y de tanto gobierno, como eran los ingas, han venido ellos y sus sucesores à que su necesidad y pobreza es tanta, que ellos son los mas pobres del reino: y no solo esto; pero aun los quieren obligar à que nos sirvan en cosas tan bajas como es cargar y llevar cargas de unas partes á otras, á que limpien y barran nuestras casas y lleven la basura por esas calles cargados à los muladares y otras cosas mas bajas. Y para escusarlo, toman por remedio que viendo que el Virey D. Francisco de Toledo, hizo una ordenanza que los naturales que tuviesen oficio público no sirviesen en estos oficios personales, se han puesto estos señores ingas á aprender á ser zapateros y cosas semejantes; y lo usan porque mediante esto, los escusan del servicio, que tiene esto mas fuerza que el ser señores libres; y que son muchas cosas de estas las que se permiten; y es bien que su majestad lo entienda y lo remedie por descargo de su conciencia y de los que lo descubrimos y poblamos y dimos causa á ello. Advierto á su majestad católica, que no soy parte para mas remedio del daño: y con esto suplico á mi Dios me perdone mi culpa, que es la ocasion de ello; yo confieso que la tuve y tengo y me huelgo á decirlo, por ver que soy el prostrero que muero de todos los descubridores y conquistadores, que como es notorio, ya no hay ninguno, sino yo en este reino, ni fuera de él de todos los que á ellos venimos; y pues en esto entiendo que he descargado mi conciencia, empiezo mi testamento en esta manera:

1.ª Primeramente ofrezco mi ánima á Dios nuestro Señor que la crió y redimió por su preciosa sangre y pasion, y mi cuerpo mando á la tierra para donde fué formado.

2.ª Item mando que mi cuerpo sea sepultado en el convento del señor San Agustin de esta ciudad, en la capilla de la cofradía de San Nicolás y Santa Lucia, donde yo tengo mi entierro y asiento conforme à una escritura de dotacion que está otorgada entre mi y el prior y frailes del dicho convento y los mayordomos de las dichas cofradías; y si pareciere à mis albaceas y al dicho prior y frailes mandar mi cuerpo y trasladarlo al capítulo del di-

cho convento, lo hagan y doton á la dicha capilla sobre los mil pesos que yo le dí en otra mas cantidad, lo que les pareciere à los dichos mis albaceas, con cargo de que se digan por mi ánima y por mis difuntos algunas misas para siempre jamás; y lo que sobre ello ordenaren, mando que se guarde y cumpla.

3.ª Item mando que entierren mi cuerpo con el hábito de San Agustin y se tome del dicho convento un hábito viejo con que será ya celebrado y se compre otro nuevo de mis bienes y sea al dicho convento.

4.ª Item mando que el dia de mi entierro digan misa todos los sacerdotes religiosos que hubiere desocupados para ello en esta ciudad, y que acompañe mi cuerpo el cabildo de la Santa Iglesia y todas las cofradias de que soy yo cofrade con su cera; y cuatro religiosos de cada monasterio; que todos ellos digan misas por mi ánima y se pague la limosna y la cera que se gastare.

5.ª Item mando que se digan por mi ànima otras doscientas misas de mas de las dichas; las ciento en San Nicolàs de Tolentino y las otras ciento de requiem y se paguen las limosnas.

6.ª Item mando que en mi entierro ò donde mi cuerpo se trasladare, se ponga una losa de piedra y mi escudo de armas y un crucifijo grande y un velo en él; y que allí sea el asiento de mis hijos sucesores, conforme à lo capitulado en la dicha escritura.

7.ª Item mando que se digan por la conversion de estos naturales de este reino cincuenta misas.

8.ª Item mando que se digan veinte misas por las ànimas de las personas à quien soy à cargo alguna cosa que no sè.

9.ª Item mando que las dichas misas se digan en el convento del Señor San Agustin, salvo cincuenta misas, que se dirán en el convento del señor Santo Domingo; y todas se pague la limosna.

10.ª Item mando se den de limosna al hospital de naturales de esta ciudad treinta pesos de à ocho reales y á los pobres de él.

11.ª Item mando que á los caciques, indios y comunidad del pueblo de Alca de mi encomienda no se les pida ni cobre la tasa de las pagas desde San Juan que ahora pasó, hasta Natividad, fin de este año, que yo se los suelto por satisfacion de algun cargo en que es y puede ser.

12.ª Item declaro que por cuanto al tiempo que se partieron las partes de Cajamarca entre los conquistadores, á mi me cupo como á uno de ellos, hasta dos mil pesos de oro, y en las partes de lo que se repartiò en el Cuzco otros ocho mil pesos. poco mas ò ménos. Y yo hube la figura del Sol que tenian hecha de oro los ingas en la casa del Sol, que agora es convento de Santo Domingo, donde hacian sus idolatrías; que me parece que valdria hasta dos mil pesos de oro; que todo ello serán doce mil pesos de oro poco mas ò ménos. Encargo á mis albaceas que tomen por mí la bula de composicion que me componga hasta en esta cantidad, por descargo de mi conciencia: pues no se supo cuyo era

aquel oro y plata, y se pague de mis bienes la dicha composicion.

13.ª Item declaro que el licenciado Alegria, médico, curò mi casa por un concierto, y entendiendo yo que era por un año, no le revoquè y aunque se obrò muy poco y muy poco tiempo; mando que se pague à sus herederos lo que pareciere á mis albaceas.

14.ª Item mando que si pareciere que yo debo alguna cosa por escrituras, averiguando que lo debo, se pague de mis bienes. Y si alguno jurare que le debo hasta diez pesos, siendo persona de crèdito mando se le pague.

15.ª Item declaro que me debe el licenciado Galìn de Robles mil pesos de à ocho reales que le prestè: mando que se cobren de él y de su favor que sobre ello tengo.

16.ª Item mando que se cobre del corregidor de Condesuyo, donde tengo mi repartimiento, que me parece que está debiendo de lo que yo he pagado demasiado de la doctrina de Alca y Potosí, sin deberlo y de lo que mas se debiere de tasa de tercios pasados y no acabados de pagar.

17.ª Item declaro que el tiempo que D.ª Maria de Leguizamo, mi hija, se metió monja en el convento de Santa Clara de esta ciudad, temo á que yo y mi mujer le habíamos dado muchas joyas y vestidos y despues seiscientas vacas, que valian mucho precio y las dichas joyas y vestidos valdrian mas de dos mil pesos: para que ahora no pida el dicho convento otra cosa de mis bienes, pues no tengo que le dar.

18.ª Item declaro que Gomez Mazuelas, mi suegro, mandò á mis hijos como à sus nietos doce vacas y un toro y yo compré otra mucha cantidad de vacas y toros y los puse en el pasto; multiplicó y yo hice el gasto de pastores y otros muchos gastos con el dicho ganado: y por que ejecutaron en ello los acreedores mios, se entregó al convento de Santa Clara, por estar allí la dicha D.ª Maria de Leguizamo, mi hija, y al convento de Santo Domingo por ser fraile de dicho convento fray Gerònimo de Leguizamo mi hijo, que fué en mucha cantidad de ganado. Y asi mismo se entregò su parte de ello á Mancio Sierra de Leguizamo, mi hijo mayor, en lo cual entró mi dicho ganado y multiplicò de ello y los dichos gastos que yo con ellos hice. Lo cual declaro para que se entienda, la hacienda que han recibido demasiado, cual el dicho Mancio Sierra mi hijo mayor recibiò de mi hacienda y de mis tributos y casa mas de dos mil pesos, hasta que murió y le alimentè á él, à su mujer è hijos, desde que se casò; que hà veinte años poco mas ó ménos; para que no pidan ni pretendan mas bienes de los que yo tengo, pues que han recibido mas de lo que les pertenece.

19.ª Item declaro que mis bienes que tengo al presente, las casas de mi morada y otras junto à ellas, que valdrian ocho mil pesos poco mas ó mènos y unas tierras y alfalfar en este valle, que dice Tubombaque. Entiendo que serán hasta cuarenta topos de

sembradura. En el pueblo de Alca de mi encomienda tengo unas casas y huerta y casas y tierras; y en el valle de esta ciudad y en el de Guanacaure, una estancia pequeña de cabras, de labrar.

20.ª Item declaro que tengo cinco tejos de oro, los tres grandes y los dos medianos ensayados y marcados, que me parece valdrian tres mil pesos; los cuales mando que se entreguen en el depósito del convento del señor San Agustin para que de èl guarden y los que hayan cuyos fueren entre mis herederos.

21.ª Item declaro que tengo una fuente grande de plata labrada, y otra mediana, y un platonsillo y dos limetas, y trece platos pequeños y dos jarros, tres cuchillas, tres tasas y una bacinilla, tres saleros, un candelero, una salvadera, todo de plata, lo cual se sacó de una casa y se tornò á ella y se entregò la llave de ella por mi mandato, al muy reverendo padre fray Juan Pacheco, prior de dicho convento de San Agustin, para que la guarde hasta que convenga.

22.ª Item tengo lo que me estàn debiendo de mi tasa los indios de Alca, de la paga de los pesos de San Juan de este año.

23.ª Item tengo un tapicería, cajas, sillas, mesas, bancos, camas, ropa de ellas, cofres. una negra, un caballo, una silla, una cota y espada y celada de acero, y otros muchos muebles de mi casa y servicio.

24.ª Item declaro y mando que sirviendo un año despues de mi fallecimiento la dicha mi esclava llamada Felipa á D.ª Petronila Leguizamo mi hija, sea horra despues del dicho año, que desde agora para entònces yo la ahorro y doy libertad perpètua; y esta clánsula valga por carta de horro.

25.ª Item declaro que me ha servido mucho tiempo Juan Fernandez, mulato; yo le he dado algunas cosas; mando que se le den de mis bienes doscientos pesos de á ocho reales por dicho su servicio.

26.ª Item mando que se le dén de mis bienes à Francisca Montañesa, por el tiempo que me ha servido, ciento cincuenta pesos de á ocho reales.

27.ª Item mando á las mandas forzosas diez pesos de á ocho reales, para redencion de cristianos.

28.ª Idem declaro que tengo por hija natural à D.ª Paula de Leguizamo y por tal la reconozco, la que está dentro de mi casa: mando que se le dén de mis bienes, para que tome estado, dos mil pesos de á ocho reales.

29.ª Item declaro que en el tiempo de mi mocedad yo hube por mi hijo natural à D. Juan Sierra de Leguizamo, difunto, que yo le hube en D.ª Beatriz Mango Khapajh, hija menor de Huina Khapajg, rey que fuè de estos reinos y le casé y gasté con èl mi hacienda; y el marqués de Cañete Virey que fué de éstos reinos, le diò la encomienda del valle de Pasca, por ser mi hijo, y por haber sacado de paz de la montaña de Villcapampa á D. Diego Sairi-Inga, su primo. Los cuales dichos indios goza al presente Juan

Sierra, su hijo y mi nieto, y ayuda con ellos á sustentar á D.ª Bernardina de Leguizamo, su hermana, hija legítima del dicho mi hijo Juan, que son mis nietos: y les ruego me perdonen, y pues mis méritos han sido tantos, supliquen á su Majestad Católica que les premie con algo para ayudar á sustentarse, que yo se lo suplico humildemente como á tan católico Rey y Señor nuestro.

30.ª Item declaro: que yo tengo por mis hijos legítimos de legítimo matrimonio entre mí y D.ª Lucía de Mazuelos, mi mujer difunta, que haya gloria, á Francisco Sierra de Leguizamo y D.ª Petronila de Leguizamo y Pablo Sierra de Leguizamo, y á Miguel de Leguizamo, todos sin casar. Y á la dicha D.ª María de Leguizamo, que es monja y al dicho fray Gerónimo de Leguizamo, fraile dominico, y al dicho Manolo Sierra de Leguizamo que era el mayor y es difunto muchos años há, el cual dejó tres hijos legítimos, que se casó contra mi obediencia y voluntad; y la mayor de ellos que es D.ª Lucía de Leguizamo, se casó con D. Antonio de la Cueva y sucede, siguiendo las ordenanzas del Rey nuestro señor, en el repartimiento de Alca de mi encomienda; y por verme pobre me ha puesto pleito, y así entiendo que no socorrerá á los dichos mis hijos para que se ayuden á sustentar; pues yo no tengo que dejarles sino es los méritos de lo mucho que yo he servido á la Real Corona de España y al descubrimiento, conquista y pacificacion y poblacion de estos reinos, en que he gastado mucha hacienda y todo el tiempo de mi vida, desde el dicho descubrimiento, y como es notorio, mis servicios fueron de tanta estima, que fueron gran parte para el dicho descubrimiento y conquista y poblacion de estos reinos; pues muchas veces estuvimos perdidos en manos de los naturales, así en el descubrimiento como despues, cuando se alzaron los naturales y nos cercaron y fué Dios servido, que nuestra diligencia y atrevimientos fueran parte para remediarlo y acabar con bien la dicha poblacion; que como cosa tan notoria, la digo en la hora de la muerte. Y por todo ello no se me ha hecho mas merced de que el marqués D. Francisco Pizarro, en el primero año de la poblacion de este reino y conquista, él me encomendó el dicho repartimiento de Alca, que ha rentado cuatro mil pesos cada año; y la provincia de Catanga y Callanga que era la mejor de este reino; y el dicho marqués tuvo necesidad que yo se la volviese á dar, para contentar con ella á D. Paulo Inga, como sucesor de los Ingas y señores de este reino, por haber sido aquella provincia de su padre en el tiempo que reinaba en este reino. Porque el dicho D. Paulo Inga nos ayudase contra los propios hermanos y parientes, por asegurarse este reino y que estuviese pacífico debajo de la real corona como lo ha estado y está, de manera que á mi costa y con mi provincia se aseguró el reino. Y yo me quedé pobre con solo el pueblo de Alca de mi provincia de Condesuyos y con él he sustentado y ayudo á mis hijos y ayudado á pagar por el Perú en las alteracio-

nes entre españoles, y aun me han quitado la dicha provincia y pueblo de Alca tres veces los dichos tiranos, por andar yo en servicio de su Majestad y han cobrado los tributos de èl; y asi yo he vivido y muero con mucha pobreza: pues de las hijas è hijos de quien tanto ha merecido como yo en el servicio de mi rey, tomé por mi remedio meterla monja y pobre, y la otra que es D.ª Petronila de Leguizamo me la tengo en mi casa, doncella por casar, que no le dejo, ni à los demas mis hijos legítimos que coman siquiera un año: atento á lo cual suplico à la Catòlica Real Majestad del Rey D. Felipe nuestro Señor, humilde, que se sirva de considerar lo susodicho y uso de magnanimidad con los dichos mis hijos legítimos que como hé referido son: D.ª Maria de Leguizamo y Francisco Sierra de Leguizamo, que es ido à España, y Pablo Sierra de Leguizamo y Miguel Sierra de Leguizamo que aunque yo los nombro é instituyo por mis herederos universales de todos mis bienes, salvo la dicha D.ª Maria que es monja, y Fr. Gerónimo que es fraile dominico; y han recibido de mis bienes, lo que tengo declarado por este mi testamento. Y el dicho Francisco Sierra, que ha recibido asi mismo en dos veces que le he enviado para España mas de diez mil pesos de oro, con otros muchos bienes mios que ha recibido Mancio Sierra: y que estos cuatro no los llamo á mis bienes que hoy tengo, de que sino solamente á los dichos D.ª Petronila y Pablo Sierra y Miguel Sierra, con mejora que hago de tercio y quinto de todos mis bienes á la dicha D.ª Petronila de Leguizano, mi hija, de más de la donacion que le tengo hecha, que mando se guarde y cumpla como en ella se contiene. Porque yo lo apruebo y ratifico, y pues todos los bienes que les dejo es nada y de tan poca cantidad, Su Majestad Catòlica se sirva de hacer mercedes, con que tomen estado y se sustenten como hijos de tan bueno y verdadero vasallo, como yo he sido vasallo de su majestad, atento que mis servicios no están remunerados. Con la que no he gozado por haber dejado la dicha provincia de Indios de Callanga y Catanga, para conquistar con ella este reino, que como he dicho, ninguno de los dichos mis hijos sucede en el dicho mi repartimiento: y en este suplico à su su majestad descargue su real conciencia.

31.ª Item nombro y dejo por mis albaceas y cumplidores de este mi testamento al muy Reverendo Padre Fray Antonio Pacheco, Prior del dicho convento del señor San Agustin y á Pablo de Carbajal y Luis de Quesada, vecinos de esta ciudad y à dicho Pablo Sierra de Leguizamo, mi hijo legítimo, á todos juntos y á cada uno de ellos por sí, insolidum: Con que el dicho Pablo Sierra por ser mancebo se acompañe con otro albacea para lo que hubiere de hacer en cumplimiento del dicho mi testamento; y le doy poder cumplido cual derecho se requiere para el cumplimiento del dicho mi testamento, para tomar y vender la parte de mis bienes que fueren menester, para el dicho efecto, en juicio

y en almoneda ó fuera de ella, como mejor les pareciera que conviene.

32.ª Item es mi voluntad que las casas de mi morada no se vendan sino que mis hijos y albaceas dén órden como queden en poder de uno ò dos de los dichos mis hijos y vivian en ella toda su vida, sin las enajenar en manera alguna.

Y por esta escritura revoco y anulo y doy por nulos y sin efectos, rotos y cancelados un testamento que otorguè ante Antonio Sanchez, Escribano público, y otros cualesquier testamentos, mandas y codicilos que he otorgado de palabra y por escrito, que no quiero que valgan ni hagan fè en juicio ò fuera de èl, sino èste que de presente otorgo escrito en nueve fojas con esta. Las dos primeras de una letra y las seis y mas està de otra letra, todas ella que quiero que valga por mi testamento, última y postrimera voluntad ò por escritura pùblica y en la vía y forma que de derecho mejor haya lugar. El cual otorgué ante el Escribano pùblico y testigos infrascritos, en la ciudad del Cuzco, en las casas de mi morada, echado en mi cama, en luces diez y ocho dias del mes de Setiembre de mil quinientos y ochenta y nueve años, á lo cual fueron presentes por testigos D. Francisco Olmos, Gaspar de Prado y Andres Martel y Bernardino de Lozada y Francisco Alvarez de Vargas y lo firmò el otorgante, al cual yo el escribano conozco, y lo firmaron todos los testigos.—*Mancio Sierra de Leguizamo.—Francisco de Olmos.—Bernardino de Lozada.—Andrès Martel—Francisco Alvarez de Vargas.—Gaspar de Prado.* —Ante mì, *Gerònimo Sanchez de Quesada.*

N. 2.

Carta del ex-Secretario D. Toribio Acoval al Virey La-Serna.

Excmo. señor D. José de la Serna.—Madrid, Octubre 24 de 1824.—Mi amado general.—Regresado de las aguas de Contret á los cuatro dias llegó con felicidad y oportuno tiempo Espartero con su correspondencia, é inmediatamente se trasladó éste al real sitio de San Lorenzo donde se hallaba la corte, y presentó á S. M. los pliegos que fueron recibidos con el mayor placer y regocijo, aplaudiendo el procedimiento de U. y demas jefes con la mayor ternura, dàndoles el epíteto de «virtuosos jefes y ejèrcitos; espresiones vertidas por mì en el informe que leyò S. M. en Sevilla, en tiempo de las intrigas de los enemigos de UU. En fin quiso el Rey dar el mayor esplendor al recibo de las banderas, justamente el dia de su cumple-años, y para el efecto ordenò se pusie-

se Espartero la plaza de San Fernando, mandàndole entrasen con dichas banderas al tiempo del besamanos, donde habia concurso inmenso, y en medio del cual peroró Espartero haciendo entrega de los trofeos que UU. remitian. No puede U. formar una idea de la complacencia y gusto con que este buen Rey aprecia y distingue á ese leal ejército. Inmediatamente ordenó el condecorar á U con el título de Castilla, de Conde de los Andes, libre de lanzas y media anata; á mi amigo Canterac la Gran Cruz de San Fernando, y á mi paisano Valdès la misma gracia, con mas firmar á U. y Canterac el despacho de tenientes-generales, Valdès mariscal de campo, y confirmados todos los demas empleos que U. ha propuesto, á mas de caminar real órden para que si por algun incidente ú olvido dejase de venir alguno propuesto, en el acto pueda U. espedirle el título y quedar posesionado, lo mismo que si tuviese los despachos. Aquí tiene U. lo que hace un Rey justo y un ministro legal, como lo es el señor Aymerich, pues aseguro à U. que si hubiese estado el anterior Cruz, se hubiera tirado á ocultar el mérito, como sucedia y sucedió con el pobre Araoz que ni el pasaporte para regresar se le quiso dar, bien que habia manos ocultas que intrigaban al efecto, por objeto de hacerse de representacion en daño de UU. y en provecho de ellos, que no han aspirado á mas que á empleos y condecoraciones. En fin ya caminò la òrden para que Araoz que está en Càdiz regrese á Madrid, y despacharlo con los duplicados de las gracias en primera ocasion, y Espartero con los principales. El ministro Cruz por altos juicios se halla ya mas de dos meses preso en el cuartel incomunicado, no puedo acertivamente decir cual sea la causa, lo cierto es que delito tiene, y que era enemigo de los triunfos de América, pues los miraba con indiferencia. En fin veremos breve el resultado. Colmenares ha conseguido ir mandando las fragatas que van á esa del Ferrol y vá con destino de comandante del apostadero. Dios nos saque con bien—*Reservado*. El pandero está en malas manos, èl habla mucho y ha hecho muy poco ò nada en su ejercicio, y aun pudiera barajársele este destino, pues puede que brinquen los de su oficio. En marina es donde se ha quebrantado la prohibicion que yo manifestè al gobierno, que debia llevarse al cabo, de no proveer destino ninguno de la América Meridional sin consulta de U., medio justo que debia sostenerse y llevarse adelante y se observa, por que la reflexion que yo les hice—si aquí se dán los empleos à tanto solicitante ocioso, ¿què le queda que dar, y con qué premia el Virey á tanto oficial benemèrito que ha libertado aquel reyno de caer en las garras de los insurgentes para siempre? A mas de que les saqué ejemplo de lo sucedido el año de quince, y que si no se tenia cuidado con guardar este régimen, temiesen algun dia otra nueva revolucion, y tal vez mas espantosa que la que acaba de irse estinguiendo. Zubiaga ya estaba hecho intendente de la Paz por la Regencia, cuando yo llegué á esta corte, pero están en el cu-

tender que U. no lo posesionarà, y mas con lo que yo les he dicho ya en órden á la calidad del jefe que necesita la Paz, y ya por que Zubiaga con su mujer fueron espulsados violentamonte de ese pueblo por nada legales, y sobre todo su pèsima conducta. D. Joaquin y D. Juan y sus familias Pezuela y Ramirez están en grande union, parece que esta nueva reunion se haria para atestar à UU. y por que ambos son compadres en el arte maldito de agarrar: ellos estàn acoquinados, han quedado á los piés de los caballos y sin ningun concepto: al D. Juan lo hicieron hace meses gobernador interino de Madrid, y tuvieron que quitarlo á los pocos dias conociendo lo inepto que era: hay cosas *muy* celebres de ambos que no requieren escribirse: *los dos me hablan y tienen con migo sus conferencias.* Yo los he atacado y conocen que ya la cosa no tiene remedio, bien que á mí me respetan, pues saben, sé yo todas sus trucamandanas, bien feas è indecentes, y asì me hacen cariño aunque sea de botones afuera. Nada he deseado con mas ansia que la llegada de la correspondencia de U. reconociendo la potestad de S. M. que nunca dudé un solo instante, y ponia mi cabeza por lo que habia de suceder, que fué lo mismo que yo afirmé á la familia real, pero los pícaros tanto en ésta como en Lòndres y Francia con los acontecimientos del salvaje de Olañeta, daban pábulo à tirar contra UU. suponiéndolos contrarios à su Rey y Señor, pero gracias á Dios que ha triunfado la virtud, la fidelidad; y no deseo mas dicha que la recompensa de UU. y que crean que todo lo que yo he vociferado haya salido al piè de la letra: este asunto creo me alargue mi vida achacosa, y si ella me falta, iré gustoso al sepulcro con la satisfaccion de que UU. han cumplido con Dios y con el Rey á quien tanto quieren, quisiera escribir à Valdés y Canterac pero como no sé donde puedan estar, tal vez se estraviarán las cartas: mil cosas à estos señores, que tengan ésta por suya, y que trabajen, que el premio y descanso lo tienen muy inmediato. Yo nada he pedido aquí, lo uno por que nada de la Península me acomoda; para esa tampoco, por que seria ridículo pedir aquì, cuando yo he propuesto. No sé de nada si acaso vuelvo con salud, con presencia de lo que aquí pueda acomodarme. Creo que U. me favorecerá en justicia. Yo tengo que volver à las aguas de Contret en Mayo segun el sentir de los facultativos de Francia que han caracterizado mi enfermedad de una obstruccion sanguinea. Aquì nada de sueldo me dan por tenerlo en esa, segun las resoluciones de S. M. y que aquí está esto muy escaso. Así recuerdo á U. mis súplicas en òrden à mis sueldos, haga U. este bien á un amigo que le ha sido à U. muy fiel y consecuente y èsy será su atento seguro servidor.— Q. B. S. M.

Toribio de Aceval.

P. D.—El señor D. Juan R. hace tres dias le diò á su señora D.ª Pepa una preciosa felpa de palos que la ha postrado en cama.

Esta señora ya machucha, hecha una niña, ha querido con el mayor escándalo lucir un jòven guardia à quien tributaba lo correspondiente para andar lucìdo y gastar con profusion. Ya en ésta se veía este descoco con tèdio, pues esta mujer hacia gala del San Benito. Sin duda el tio Juan entendió algo y la aseguró de firme, pero creo que segun el carácter de la sàbia vieja, no se enmendará en poniéndose buena.

N. 3.

Capitulacion propuesta por el Teniente-General Canterac y concedida por el General de Division Sucre despues de la batalla de Ayacucho. (1)

D. Josè Canterac Teniente-General de los Reales Ejèrcitos de S. M. C. encargado del mando superior del Perú por haber sido herido y prisionero en la batalla de este dia el Excmo. señor Virey D. Josè de La-Serna, habiendo oido á los señores generales y jefes que se reunieron despues que el Ejército Español llenando en todos sentidos cuanto há exigido la reputacion de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y en toda la guerra del Perù há tenido que ceder el campo á las tropas independientes, y debiendo conciliar à un tiempo el honor de los restos de esta fuerza con la diminucion de los males del país he creido conveniente proponer y ajustar con el señor General de Division de la Repùblica de Colombia Antonio José de Sucre comandante en jefe del Ejèrcito Unido Libertador del Perù las estipulaciones que contienen los artìculos siguientes:

1.° El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado á las armas del Ejèrcito Unido Libertador hasta el Desaguadero con los parques, maestranzas y todos los almacenes militares existentes.

2.° Todo individuo del Ejército Español podrá libremente regresar á su país y será de

1.° Concedidos, y tambien serán entregados los restos del Ejército Español, los bagajes y caballos de tropa, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demas fuerzas y objetos pertenecientes al Gobierno Español.

2.° Concedido; pero el Gobierno del Perú solo abonarà las medias paga mièntras propor-

(1) Trascribimos esta capitulacion tomándola de una de las cuatro cópias que se hicieron en el mismo campo de Ayacucho.

cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje; guardándole entre tanto la debida consideracion y socorriéndole á lo ménos con la mitad de la paga que corresponde mensualmente á su empleo interin permanezca en el territorio.

3.° Cualquier individuo de los que componen el Ejército Español será admitido en el del Perù en su própio empleo si lo quisiere.

4.° Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores aun cuando haya hecho servicios señalados à favor de la causa del Rey ni los conocidos por pasados: en este concepto tendrán derecho á todos los artículos de este tratado.

5.° Cualquier habitante del Perù bien sea europeo, ò americano, eclesiàstico ó comerciante propietario ó empleado que le acomode trasladarse à otro país podrà verificarlo en virtud de este convenio llevando consigo su familia y propiedades prestándole el Estado proteccion hasta su salida y si eligiese vivir en el país será considerado como los demas peruanos.

6.° El estado del Perù respetarà igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallen fuera del territorio de las cuales seràn libres de disponer en el término de tres años debiendo considerarse en igual caso las de los americanos que no quieran trasladarse à la Península y tengan allí intereses de su pertenencia.

7.° Se concederà el término de un año para que todo interesado pueda usar el artículo 5.° y no se le exigirá mas derechos

ciono transportes. Los que marchen á la España no podrán tomar las armas contra la América miéntras dure la guerra de la Independencia; y ningun individuo podrá ir á punto alguno de América que esté ocupado por las armas españolas.

3.° Concedido.

4.° Concedido, si su conducta no turbase el órden pùblico y fuese conforme á las leyes.

5.° Concedido respecto à los habitantes existentes en el país que se entrega y bajo las condiciones del artículo anterior.

6.° Concedido como el artículo anterior si la conducta de estos individuos no fuese de ningun modo hostil á la causa de la Libertad y de la Independencia de América pues en caso contrario el Gobierno del Perù obrará libre y discrecionalmente.

7.° Concedido.

que los acostumbrados de extraccion siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del Ejército.

8.° El estado del Perú reconocerá la deuda contraida hasta hoy por la hacienda del Gobierno Español en el territorio.

8.° El congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que mas convenga á los intereses de la República.

9.° Todos los empleados quedarán confirmados en sus respectivos destinos si quieren continuar en ellos y si alguno ó algunos no lo fuesen ó prefiriesen trasladarse á otro país serán comprendidos en los artículos 2.° y 5.°

9.° Continuarán en sus destinos los empleados que el Gobierno guste confirmar segun su comportamiento.

10.° Todo individuo del Ejército ó empleado que prefiera separarse del servicio y quedarse en el país lo podrá verificar; y en este caso sus personas y propiedades serán sagradamente respetadas.

10.° Concedido.

11.° La plaza del Callao será entregada al Ejército Unido Libertador y su guarnicion será comprendida en los artículos de este tratado.

11.° Concedido; pero la plaza del Callao con todos sus enseres y existencias será entregada á disposicion de S. E. el Libertador dentro de veinte dias.

12.° Se enviarán jefes de los Ejércitos Español y Unido Libertador á las provincias para que los unos reciban y los otros entreguen los archivos, almacenes, y existencias y las tropas de las guarniciones.

12.° Concedido, comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas á los jefes independientes en quince dias y á los pueblos mas lejanos en todo el presente mes.

13.° Se permitirá á los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú por el término de seis meses despues de la notificacion de este convenio para habilitarse y salir del mar Pacífico.

13.° Concedido; pero los buques de guerra solo se emplearán en sus aprestos para marcharse sin cometer ninguna hostilidad ni tampoco á su salida del Pacífico siendo obligados á salir de todos los mares de la América y no pudiendo tocar en Chiloé ni en ningun puerto de América ocupado por los españoles.

14. Se dará pasabante á los buques de guerra y mercantes españoles para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de Europa.

14.° Concedido segun el artículo anterior.

15.° Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de este dia quedarán desde luego en libertad y lo mismo los hechos en anteriores acciones por uno y otro Ejército.

15.° Concedido y los heridos se asistirán por cuenta del erario del Perú hasta que completamente restablecidos dispongan de sus personas.

16.° Los generales, jefes y oficiales conservarán el uso de sus uniformes y espadas y podrán tener consigo ó á su servicio los asistentes correspondientes á su clase, y los criados que tuvieren.

16.° Concedido; pero miéntras duren en el territorio estarán sujetos à las leyes del país.

17.° Los individuos del ejército aun que resolvieren sobre su futuro destino en virtud de este convenio se les permitirà reunir sus familias ò intereses y trasladarse al punto que elijan facilitándoles pasaportes ámplios para que sus personas no sean embarazadas por ningun estado independiente hasta que lleguen à su destino.

17.° Concedido.

18.° Toda duda que se ofreciere sobre alguno de los artículos del presente tratado se interpretará á favor de los individuos del Ejército Español.

18.° Concedido: esta estipulacion reposará sobre la buena fé de los contratantes.

Y estando concluidos y ratificados como de hecho se aprueban y ratifican estos convenios se firmaron cuatro ejemplares de los cuales dos quedarán en poder de cada una de las partes contratantes para los usos que les convengan.

Dados, firmados, de nuestras manos en el campo de Ayacucho, á nueve de Diciembre de mil ochocientos veinte y cuatro.

Firmado—*José Canterac.* Firmado—*Antonio José de Sucre.*

Es còpia,
CANTERAC.

Es cópia,
SUCRE.

N. 4.

Catálogo de las lenguas conocidas en el Gobierno de Mainas y del Amazonas ó Marañon.

LENGUAS MATRICES.	DIALECTOS.
1.—Andòa.....	Araro Chuudaviño Gao Guazago Murato Pabo Pinche Semigue Bobonazo
2.—Campa.....	Amjembuaco Curano Manua Nanerua Nesahuaco Sepaunabo Tario
3.—Chayavita.....	Cahuapano Paranapuro
4.—Comaba.....	Ginua Ynuaco Ruanababo Zepo
4.—Caniba.....	Manamabobo Mananamabua
6.—Encabellada.....	Cuajoyo Guencoyo Neocoyo Zaparro ò Encabellado Ziocoyo
7.—Jevera.....	Tiputini Tibilo

LENGUAS MATRICES.	DIALECTOS.
8.—Maina.....	Chapo Coronado Humurano Roamaino
9.—Municha.....	Muchimo Otanave
10.—Pana.....	Iltipo Pelado
11.—Pira.....	Cusitinavo Manatinavo Upatarinavo
12.—Simigaecurarì...	Arazo Ijiuorí Nevo Oa Zaparro
13.—Lucumbia del Gobierno de Quito número 89	Putumayo Yete Ceoqueyo
14.—Urarina...	Barbudo Itucale Mayoruno Musimo
15.—Yamea.....	Amaono Nahuapo Napeano Masamae
16.—Iinori.....	Acamaorí Comaeorì Iqueconejorì Panajorí Tremojorí

Segun los misioneros estos diez y seis idiomas son muy diversos entre sí. Habian perecido yá veintitres, y tenian este catálogo de lenguas desconocidas, Cariola-Erascavina, Himuetaca, Iciba, Yurusme, Mighiana, Napotoa, Paratoa, Pativa, Zapa.

N. 5.

Catálogo de las misiones del Amazonas ó Marañon segun datos recogidos al empezar el presente siglo.

MISION ALTA DEL MARAÑON.

MISIONES.	LENGUAS Ó NACIONES.	LAT. AUSTR. Gr.	M.	LONGITUD. Gr.	M.
San Ignacio.....	Maina-Andoa y Peba....	2	30	301	
San Juan.....	Maina.....	3		309	30
San Borja.....	Várias naciones.....	5		301	20
Santiago de la Laguna.....	Cocama—Cocomilla y Pana.....	5	30	302	30
Concepcion.....	Jevera-Aunala y Catinana.....	5	40	302	
Concepcion.....	Cahuapana y Concha....	5		301	
Presentacion.....	Chayavita y Paranapura.....	5		301	30
N.ª S.ª de las Nieves	Yurimagua y Aisuari ..	6	15	302	
San Regis.....	Lamista ó Motilona (1).	6	30	302	
San Antonio.....	Munícha.....	6	30	301	30
San Xavier.....	Aguana y Chamicuia...	5	30	302	30
Santo Tomás....	Andoa y Semigae.....	2	40	301	
San Joseph.....	Pava-Pinche y Roamaina.....	2	50	301	
N.ª S.ª de los Dolores..... ...	Xibara ó Jibara, y Murata...	2	30	300	
San Andrés.....	Comacorí...	2		299	

MISION DE LAMAS.

Santa Cruz de Lamas.....	Motilona y Suchiche....	7	10	301	30
Cumbaza..	Cascaosca y Amasifuine	7		302	
San Miguel del Puerto....	Cascaosca y otras naciones.....	7	20	302	50
Tabalozos..... ...	Tabalosa (2).....	7	30	301	50

(1) La lengua Lamista se ha estinguido en las naciones conocidas que la hablaban.

(2) La lengua Tabalosa se ha estinguido en las naciones conocidas que la hablaban.

MISION BAJA DEL MARAÑON.

MISIONES.	LENGUAS Ó NACIONES.	LAT. AUSTR. Gr.	M.	LONGITUD. Gr.	M.
San Joaquin.....	Omagua-Yurimaga, Masamae, Yamea y Mayoruna.....				
San Xavier.....	Urarina é Itucale.....	5		303	
Pueblo Nuevo...	Umurana.....	4		304	
San Regis.....	Yamea-Masamae é Iquita.....	4	30	305	30
Santa Bárbara...	Iquita.....	3	30	305	30
San Pablo.....	Napeana.....	4		306	30
Santa María.....	Iquita.....	3	30	305	
San Ignacio.....	Peva-Cauhumaru, Cauhuache, y Yagua.....	3	30	308	
N.ª S.ª de Loreto.....	Ticuna.....	3	40	308	30
N.ª S.ª del Cármen.....	Mayoruna.....	3	50	308	

MISION DEL RIO NAPO, QUE DESAGUA EN EL RIO MARAÑON.

Archidona.....	Archidona.....	1		299	50
Misagarbi.....	Archidona.....	1	10	300	
Tena.....	Archidona.....	1	20	299	50
Puerto Napo.....	Oa.....	1	30	300	
Trinidad de Capucuí.....	Encabellada.....	1	80	302	40
Santo Nombre de Jesús.....	Encabellada y Güencoya	1	40	302	50
San Miguel.....	Ziecoya.....	2		303	40
Santo Nombre de María.....	Quajoya y Neocoya.....	2	20	304	10
San Xavier.....	Icahuate.....	2	50	304	40
San Pedro.....	Payagua.....	3		306	10

En todas estas misiones compuestas de tantas naciones y lenguas, los jesuitas habian hecho comun la lengua quichua dominante en el Perú y Quito.

N. 6.

Noticia de todos los funcionarios pùblicos que tenia el Vireynato del Perù en 1821 cuando se proclamó la independencia. Es cópia fiel de la guia de forasteros dada para dicho año.

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Secretaría del Vireynato.

Secretario, don Toribio Aceval	Oficial mayor, don Francisco Montoya
Archivero, don José Savates	2os. don Dionisio Farfan, don José Morales Ugalde
Portero, don Juan Coz	3.º don Josè Ureta
	4.º don José Sicilia
	5.º don Manuel Martinez Terón
	6.º don Josè Serra
	7.º don Manuel Eslava
	8.º don Pedro Rolando
	Amanuense, don Antonio Quiñonez
	Impresor del Gobierno, don Domingo Ayala

Asesoría General.

Asesor general interino, don Fernando de la Torre	Escribano mayor de Gobierno y hacienda, don Mariano Sarria y Cardona
Oficial mayor, don Manuel Crespo	

Audiencia.

Regente don Francisco Tomàs de Ansótegui			
Oidores.	don Fernando Cuadrado	Oidores.	don Francisco Javier Moreno
	don Manuel María del Valle		Marquès de Castell Bravo
	don Tomás Ignacio Palomoque		don José Santiago Aldunate
			Marqués de Casa Calderon

ESPAÑOLES	AMERICANOS
Oidores. don Manuel Genaro Villota don Gaspar de Osma don Josè de la Iglesia don Juan Bazo y Berry don Antonio Caspe Rodriguez Conde del Valle Hermoso don Juan de Mata Ramos don Vicente Rodriguez Romano	Fiscal, don Josè de Irigoyen
Fiscal, don Josè Pareja y Cortés	

Oidores jubilados.

Regente, Marqués de San Juan Nepomuceno	Oidor, don Pedro Mariano Goyeneche
Oidor, don Manuel Garcia Plata	

Honorarios.

D. José Muñoz
D. Ambrosio Fernandez Crua
D. Jacinto Muñoz Calero

Chanciller.

D. Andrès Amézaga

Agentes Fiscales.

D. José de Arria
D. Manuel Ignacio Garçia

Relatores.

D. Ignacio Benavente
D. Mateo Iramategui

ESPAÑOLES AMERICANOS

D. Juan José Castro
D. Manuel Ruiz Pancorvo
D. Ignacio Pró
D. Pedro Corvalàn

Escribanos de Cámara.

D. Mariano Prò
D. Gaspar Jurado
D. Manuel Benavente
D. Vicente Gordillo

Receptor General de penas de Cámara.

D. José Lino de la Oliva

Porteros de la Audiencia.

D. Juan Otàrola
D. Juan Acevedo
D. Juan Miguel Acevedo
D. Càrlos Otárola
D. Juan Gutierrez

Procuradores.

D. José Dàvila
D. Pablo Ramirez
D. Manuel Suarez
D. Francisco Grados
D. Isidoro Castañeda
D. José Félix Francia
D. Josè Cirilo Cornejo
D. Justo Zumaeta
D. José Gutierrez
D. Pedro Espinosa
D. Pablo Garcia
D. Isidoro Vilca
D. Andrés Samanamed

ESPAÑOLES AMERICANOS

Defensor General de menores.

D. Pedro Antonio Arguedas
Su teniente don Salvador Castro.

Juzgado de bienes de Difuntos.

Juez, el oidor don Manuel del Valle
Contador, don Joaquin Bonet

Defensor, don Ignacio Pró
Escribano, don Faustino Olaya
Depositario, don Juan José Alzamora
Oficial mayor y portero, don Mariano Bravo

Juzgado General de censos de indios.

Juez, el oidor don Tomás Palomeque
Fiscal, el fiscal don José Pareja
Contador, don Gaspar Corrochano

Fiscal protector, el fiscal don Josè Irigoyen
Abogado, don Manuel Herrera
Oficial, don Cárlos Morales
Escribano, don Ignacio Sanchez
Oficial y alguacil, don Josè Echevarria
Procuradores: don Pablo Garcia; don Isidoro Vilca; don Andrés Samanamed
Intèrprete, don Alejandro Poquis
Portero cobrador, don Lúcas Jáuregui

Jueces de letras.

D. Pedro José Mendez, oidor honorario de Chile
D. Gregorio Luna
D. Buenaventura Aranzaenz

ESPAÑOLES AMERICANOS

TRIBUNAL Y AUDIENCIA DE CUENTAS.

Contadores mayores.

D. Leon de Altolaguirre
D. Joaquin Bonet

Honorario y supernumerario, don Miguel García de la Vega
Honorario, don Francisco Moreyra y Matute

Contadores de resultas de 1a.

D. Juan Estanislao Peña

Idem idem de 2a. clase.

D. Manuel Dufòo
D. Ignacio Martinez Abad

D. Manuel del Burgo

Idem ordenadores de 1a.

D. Lino de la Barrera
D. Eugenio Aiscorvé

Idem idem de 2a. clase.

D. Josè Mariano Arris
D. José María Varela
D. Julian Sarmiento

Archivero, don Juan Zapatin

Oficiales de libros.

D. Domingo Moreno

D. Tomás Ugarte

Oficiales primeros de gloza.

D. Bernardino Albornóz
D. Mariano Rojas
D. Vicente Falcon
D. Juan Bautista Cigarán

ESPAÑOLES AMERICANOS.

Oficiales segundos de gloza.

D. José Braulio Camporedondo
D. Angel Calderon
D. Agustin Hurtado
D. Manuel Palomino

Oficiales meritorios de dotacion.

D. Andrés Eslava
D. Juan María Dueñas
D. Matías Vega
D. Clemente Verdreguer
D. Francisco Camina
D. Josè Eustaquio Ugarte
Escribano de Càmara, don Andrés Calero
Portero y alguacil, don José Pedrero

Contaduría y Tesorería General de Ejército y hacienda.

Contador, don Fernando Zambrano
Tesorero, don Francisco Basadre
Contador de moneda, don Martin Oyarzun
Portero, D. Agustin Chenet

Ensayador mayor, don Buenaventura Aguilar
Ministro honorario, don Ignacio Alcázar
Idem idem, don Pablo Melgarejo
Oficial mayor, don Mariano Segura
2.° don Blas Rosel
3.° don Pedro Pàven
4.° don José Dominguez
5.° don Francisco Taramona
6.° don Josè Manuel Garcia
7.° don Cárlos Orosqui
Oficial de bulas, don Juan Peña
Amanuenses { don Julian Leon / don Francisco Pellicer
Contador de moneda, don José Manuel Carrera
Escribano, don José Mariano Pró
Teniente, don José Càrdenas

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Contaduria General de contribucion de indios.

	Contador general, don Juan José Gutierrez Quintanilla
Oficial 1.° don Miguel de la Fuente	
4.° don Julian Odoreo	2.° don José Bravo de Rueda
	3.° don Francisco Barrón
	5.° don Grabiel Oro
	Amanuense, don Rafael la Hermosa
	Escribano, don Ignacio Ayllon Salazar

Casa de Moneda.

	Superintendente, don Pablo Toron
	Contador, don Ignacio Cavero
Ensayador, don Juan Martinez Rosas	Tesorero, el Conde de San Juan de Lurigancho
Fiel, don José Arismendi	Ensayador, don Pablo Melgarejo
Teniente, don Martin Carmo	Idem, don Manuel Rodriguez Carasca
Fundidor, don Manuel Mena	Juez de balanza, don Ignacio Alcázar
Guarda-cuños, don Fernando Varea	Talla mayor, don José María Soto
Oficial 2.° don Pedro Celestino Lopez	Guarda materiales, don Manuel Landazuri
Guarda-vista, don Antonio Imperial Calcaño, Italiano	
Portero, don Manuel Noguera	

Contaduría,

	Oficial mayor, don Mariano Cruzeta
	2.° don Miguel Mascaro
	3.° don Tomás Panizo
	Teniente de balanza, don Faustino Marres
	Escribano, don Ignacio Ayllon Salazar.

ESPAÑOLES AMÉRICANOS

Tesorería.

Oficial 1.° don Francisco Lizarzaburu
3.° don Francisco Ayllon
Guarda-vistas: don Manuel R. Carassa; don José Ramon Tesero; don Manuél Lastra
Beneficiador de tierras, don José Manuel Angulo
Contadores de moneda: don Mariano Santa Cruz; don Julian Barreto; don Miguel Navarro, jubilado
Oficiales de talla: don Atanasio Dávalos; don Josè Patricio Cañoli; don Vicente Herrera; don José Chacòn, aprendiz
Portero marcador, don Josè Mariano Oyague
Portero interino, don Ignacio Cisneros
Teniente de guarda-cuños, don Domingo Vinnia
Fundidor de cisallas, don José Meneses

Aduana.

Administrador general, don Francisco María Pizarro
Contador, don Rosendo Jimenez
Oficial 1.° don Francisco Iriondo
Oficial 1.° don Joaquin Arrese
2.° don José Palma
Amanuense, don Felipe Carulo

ESPAÑOLES	AMERICANOS
2os. don Juan Sanz don José Feit, agregado	Oficial mayor de contaduría, don Juan José Daga
	Oficial 1.° don Juan Casas
3os. don Angel Nuñez don Juan Salcines, provisional	Idem, don Santiago Sanchez
	Idem agregado, don Manuel Celis
Visitas don Manuel Obarrio don Ramon Sarrio don Blas Tellería, honorario	2.° don Bartolomè Grillo
	Idem, don Manuel Zumaeta
	Idem, don Josè del Campo
	Idem, don José Gregorio Layseca
Alcaide, don Francisco Charun	3os. don Manuel Ferreyros don José Unsaguey don Gaspar Cruzeta
Portero, don Matías Alvarez	Amanuense, don Antonio Chacón
	Idem, donArmando Montes
	Oficial 1.° de tesorería, don Manuel Durán
	2.° don Ignacio Talamantes
	Contadores de moneda don Pedro Valverde don Joaquin Saavedra don José Borja
	Oficial 1.° de alcaidía, don Tomás Larrea
	Amanuense, don Antonio Espinosa
	Idem don Leandro Alvarez
	Merino, don Mariano Figueroa
	Idem, don Antonio Perez
	Escribano, don Juan Pio Espinosa
	Idem, don Manuel Sologuren

Resguardo.

Tenencia del Callao, don Agustin Pascua	Guarda mayor, don Mariano Peña
Comandante en el Callao, don Pedro Rafael Castillo	Teniente, don Manuel Chacón
Cabo, don Lorenzio Benites	Idem, don Francisco Caballero

ESPAÑOLES AMERICANOS

Oficial mayor del Callao, don Gregorio Cayaldo
2.° don José Crisanto Forteyros
3.° Felipe Santiago Romero
Chancay, don José Iberico
Huaura, don Toribio Calvo
Huarochirí, don Mariano Gomez
Canta, don Mariano Roman
Jauja, don Angel Soto
Santa, don Juan Manuel Lozano

Rentas estancadas.

Director, don Pedro Trujillo
Contador, don Félix Sanz de Tejada
Tesorero, don Joaquin Jordan
Amanuense, don Juan Cancelo
Oficial 2.°, don Cárlos Ortiz
Archivero, don Raimundo Alvares

Escribano, don Faustino Olaya
Oficial mayor, don Francisco Torres Esquivel
3.° don Mariano Almirón
4.° don Miguel Jara
5.° don Matías Gallardo
6.° don Francisco Chacon
7.° don Lorenzo Amat
8.° don Francisco Calderon
9.° don Camilo Montes
10.° don José Durán
11.° don Antonio Boza
12.° don Miguel Muelle
Plumarios: don Eduardo Montes; don José Cabezas; don Fernando Marquez
Oficial 2.° de tesorería, don José Garrido
Contador de moneda, don Eusebio Carrillo
Idem, don Pedro Gil
Portero, don Francisco Gonzalez

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Almacenes Generales.

Administrador, don Francisco Renovales	Interventor, don Lorenzo Bazo

Casco de Lima.

Administrador, don Eusebio Lozano	Fiel, don Santiago del Aguila
2.° fiel, don Antonio Ita	Ayudante, don Cárlos Bedoya

Fábrica de Pólvora.

Director, don Juan Estévan Pelegrin	
Asentista, don Joaquin Asin	
Fiel y estanquero, don Mateo Calero	
Visitador, don Vicente Toyos	Teniente de visita, don José Antonio Bustamante
Agregado, don Antonio Querol	

Temporalidades.

Administrador, don Lázaro Rivera	Oficial mayor, don Nicolás Berastain
2.° don Estèvan Fernandez Colunga	Oficial 3.°, don José Joaquin Peña
5.° don Nicolás Calderon	4.° don Francisco Calero
	Amanuense cobrador, don Santiago Barrios
	Escribano, don Andrés Calero
	Oficial de espedientes, don Casimiro Reyes

Renta de Correos.

Administrador, don Félix de la Rosa	Contador, don Juan Azaldegui
5.° don Francisco Puga	Oficial 1.°, don José María Ortega

ESPAÑOLES	AMERICANOS
6.° don Màrcos Taranco 7.° don Josè Larrea	2.° don Manuel Vega Bazan 3.° don Andrés Reguero 4.° don Antonio Polanco Sustitutos: don Manuel Correa; don José Melendez; don José Peña; don Josè Mendiburu Mozo de oficio, don Eugenio Galarza Cartero, don Andrés Figueroa Escribano, don Ignacio Ayllon Salazar

Junta de montepío.

Director General, el Marquès de Castell Bravo

Lotería.

Director, don Gaspar Rico Tesorero, don Joaquin Uriondo Oficial, don Gaspar Segura	Oficial, don Juan Coello Administrador, don José Torre Ugarte

Ayuntamiento de la muy noble, insigne y muy leal Ciudad de los Reyes.

Alcalde, el Conde de San Isidro Regidores: don Simon Rávago; don Francisco Valles; don Miguel Vertis	Alcalde, don José María Galdiano Regidores: don Francisco Zárate; don Diego Aliaga; el Conde de la Vega; el Marquès de Corpa; don Josè Manuel Malo de Molina; don Pedro de la Puente

[illegible]	[illegible]
Regidores	don Francisco Mendoza
	don Mariano Vasquez
	don Manuel Perez Tudela
	don Manuel Sanz de Tejada
	don Juan Estèvan Gárate
	don Manuel del Valle
	don Manuel Alvarado
Síndicos	don Tiburcio de la Hermosa
	don Antonio Padilla
Secretario,	don Manuel Muelle

Diputacion Provincial.

D. Manuel Cabada, suplente	D. Francisco Moreira, Lima
	D. José Manuel Bermudez, Tarma
	D. Camilo Marquez, Huancavélica
	D. Nicolás Arnaibar, Arequipa
	D. Antonio Bedoya, suplente
	Secretario, don Miguel de la Fuente

Universidad de San Màrcos.

Rector, don Ignacio Mier
Cancelario, don José Mandel Bermudez
Procurador, don Ambrosio Fernandez Cruz
Tesorero, don Tomás Panizo
Secretario, don José Antonio Henriquez
Bedel, don José Urreta

ESPAÑOLAS AMERICANAS.

Junta censoria.

D. Juan Antonio Iglesias

- Presidente, don Toribio Rodriguez
- Vice-presidente, don José Cavero
- D. Javier Luna Pizarro
- D. Pedro Rolando
- Secretario, don Justo Figuerola

Tribunal del Consulado.

- Cónsul primero, don Manuel Barreda
- Contador, don Josè Sologuren
- Secretario, don Josè Zaldívar
- Oficial 2.° de contaduría, don Juan Luis Mason
- Oficial de tesorería, don Francisco Danglada
- Oficiales auxiliares: don Manuel Pardinas; don José Joaquin Vieuña
- Juez de Alzadas, don Nicolás Aranivar
- Prior, el Conde del Villar de Fuente
- Cónsul segundo, don Manuel de Santiago
- Asesor y abogado, doctor don Manuel de Mendibura
- 2.° don Salvador Castro
- Tesorero, don Manuel Gaspar Rosas
- Escribano, don Josè Sicilia
- Oficial mayor de contaduría, don Mateo Gonzalez
- Aguacil, don Francisco Montellano
- Cobrador, don José Salas
- Oficiales auxiliares: don Manuel Romero; don Lorenzo Vega; don Eusebio Ojeda; don Manuel de Mendiburu; don Ramon Fuente
- Portero, don Matías Gordillo
- Idem de Lonja, don Toribio Gordillo
- Procurador, don Manuel Suarez
- Tasador, don Manuel Antonio Porras

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Tribunal del importante cuerpo de la minería.

Director, don Manuel Cabada	Juez de Alzadas, don Antonio Bedoya
Diputado, don José Iriarte	Con-juez, don Cosme Pitot
2.º don Diego Garcia	Administrador, don Pedro J. Loyola
Oficial 1.º, don José Morote	Asesor, don Manuel Rueda
Idem, don Antonio Gutierrez	Secretario, don Andrés Calero
Portero, don Francisco Señas	Contador, don Joaquin Mispireta
	2.º don Toribio Mispireta
	Portero, don Manuel Cosio

Tribunal del Protomedicato.

	Protomédico general, don Hipòlito Unanuè
Examinador, don Fèlix Devoti, italiano	Sustituto, don Miguel Tafur
Idem de Farmácia, don Luis Montes	2.º don José Vergara,
	Supernumerario, don Josè María Falcon
	Fiscal, don José Pezet,
	Asesor, don Manuel Perez Tudela
	Examinador, don José Manuel Valdés
	Escribano, don Gerònimo Villafuerte
	Sustituto, don Josè Villafuerte
	Portero, don Pablo Tello

Junta conservadora del fluido vacuno.

El Virey	Presidente, el oidor don Francisco X. Moreno
El Arzobispo	1er. alcalde, 1er. regidor y 1er. síndico
D. Joaquin Bonet	D. Cárlos Orbea
D. Pedro Juan Sanz	D. Miguel Tafur
D. Martin Aràmburu	D. Mariano Tagle
Secretario, don Juan Ignacio Mendizaval	D. José Manuel Dàvalos.
D. Juan B. Valdeavellano	
D. Fèlix Devoti	

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Sacro Monte de Piedad.

Director, don Juan Antonio Gastón	Abogado, don José Alejandro Jayo
	Contador, don Melchor Benites
	Tasador, don Francisco Palomino
	Escribano, don Antonio Luque

Intendencia de Lima.

Intendente, don Bartolomé María Salamanca	
	Asesor, don Jacinto Calero

Subdelegados.

	Cercado, don Pedro Puente
Canta, don Manuel Cevallos	Chancay, don Manuel Chirinos
Ica, don José Rivera	Cañete, don Antonio Bazo
	Yauyos, don Tomás Gomez

Intendencia de Tarma.

Intendente, don José Gonzalez Prada	
Tesorero, don José Zeballos	Asesor, don Manuel Ghrvea
Contador, don Alejandro España	Administrador de Jauja, don Pedro José Carrillo
Ensayador, don Juan A. Bertis	
Administrador, don Andrés Veistegui	

Subdelegados.

Tarma, don Manuel Mata	Cajatambo, don Toribio Oyarzaval
Conchucos, don Antonio Palacios	Huaylas, don Felipe A. Alvarado
	Huamalies, don Juan Bezares
Panataguas, don José Vidaurrázaga	Huánuco, don Eduardo Lúcar
	Jauja, don Domingo Jimenez

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Intendencia del Cuzco.

	Presidente, don Pio Tristan
Tesorero, don Baltazar Villalonga	Asesor, don Mariano Luna
Administrador, don Juan Benito Ros	Escribano, don Pablo Mar
Contador, don Antonio Zubiaga	Contador, don Agustin Baca
	Administrador jubilado, don Joaquin Cuenca

Subdelegados.

Cercado, don Narciso Lopez Neira	Cotabambas, don José Mariano Moscoso
Abancay, don Antonio Leffdael	Calca, don Mariano Campana
Chumbivilcas, don Ramon Castedo	Quispicanchi, don Juan T. Moscoso
Paruro, don Andrés Rondon	Aymaraes, don Manuel Coronel
Tinta, don Vicente Berros Villarica	Paucartambo, don Manuel Borja
	Urubamba, don José María Torre y Mozo

Intendencia de Huancavelica.

	Intendente, don José Montonegro
Asesor, don Baltazar Gonzalez	
Contador de azogue, don Ramon Pazos	
Administrador, don Pedro Fernandez Calienes	
Interventor, don Pedro Arana	

Subdelegados.

	Cercado, don Tomàs Arana
	Angaraes, don Manuel Nuñez
	Castro-Vireyna, don Gregorio Delgado
	Tayacaja, don Manuel Tomàs Arana

ESPAÑOLES	AMÉRICANOS

Intendencia de Huamanga.

	Intendente, don Francisco Recabarren
	Asesor, don Juan Eguiluz
Administrador, don Mariano Busurto	Tesorero, don Juan Antonio Gordillo
	Contador, don José Timoteo del Pozo
	Contador, don Juan E. Irigoyen
	Ensayador, don Pedro Zorraquin

Subdelegados.

Anco, don Manuel Villar Garcia	Andahuaylas, don Ignacio Alcàzar
Parinacochas, don Julian G. Caballero	Huanta, don Gabriel Herboso
Vilcashuaman, don Francisco Valverde	Lucanas, don José Irigoyen

Intendencia de Arequipa,

	Intendente, don Juan B. de Lavalle
Administrador del estanco, don Lorenzo Pallerqui	Asesor, don Vicente Leon
	Contador, don José María Jara
	Tesorero, don Manuel Paz-Soldan
	Administrador de aduana, don Narciso Benavides
	Contador, don Domingo Infantas
	Administrador de Moquegua, don Fernando Vidaurre
	Contador de idem, don Francisco Velasquez
	Contador de Tacna, don Romijio Arias
	Tesorero, don José Tomás Carrillo
	Receptor de Arica, don Juan Jacinto Ayala

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Subdelegados.

	Cercado, don Pedro Zazunaga
	Arica, don Mariano Portocarrero
	Caylloma, don Silvestre Rosas
	Condesuyos, don Ramon Escobedo
	Camaná, don José Piñera
	Moquegua, don Bernardo Landa
	Tarapacá, don Juan Zavala

Intendencia de Trujillo.

	Intendente, el Marqués de Torre Tagle
Tesorero, don Pedro Calderon	Asesor, don Miguel Tadeo Fernandez de Córdoba
Interventor de Lambayeque, don Miguel Sanchez Navarrete	Contador, don Domingo de las Casas
Idem de Piura, don Manuel Tirado	Administrador, don Manuel Ascue
Idem de Payta, don José R. Mùsica	Contador, don Manuel A. Zavala
Contador, don Juan G. Tizon	Administrador de Lambayeque, don Diego Buenaño
Factor de Chachapoyas, don Andrés Eguren	Contador de Piura, don Mariano Garcia
Idem de Chiclayo, don Eustaquio Leguia	Interventor de Chiclayo, don Francisco Fernandez

Subdelegados.

	Cercado, los alcaldes
Chota, don Francisco Casaus	Cajamarca, don Felipe Risco
Huanuco, don Fernando Laguno	Piura, don Clemente Merino
	Saña, don José Diaz Arellano
	Cajamarquilla, don Toribio Chavez
	Chachapoyas, don Francisco Bustamante

ESPAÑOLES AMERICANOS.

Intendencia de Puno.

	Intendente, don Tadeo Gárate
Contador, don José V. Larriva	Asesor, don Mariano A. Carpio
Tesorero, don Pablo Egaña	Administrador, don Miguel Garcès
Ensayador, don Mateo Cosio	

Subdelegados.

Azángaro, don Francisco Antonio Larrauri	Chucuito, don P. Miguel Urbina
Huancané, don Mariano Cáceres	Carabaya, don Juan Sanz Perez
	Lampa, don Francisco Quiñones

Gobierno de Guayaquil.

Gobernador, don Josè Pascual Vivero	
Asesor, don José Marìa Luscando	Contador, don Gabriel Fernandez Urbina
Tesorero, don Pedro Morales	Idem de aduana, don Luis Lobo Guerrero
Contador agregado, don Bernardo Alzua	
Administrador, don Juan Barno y Ferrusola	

Gobierno de Chiloé.

Gobernador, don Antonio Quintanilla	
Contador, don Hipólito Romero	
Interventor, don Antonio Gomez Moreno	

Gobierno de Maynas.

	Gobernador, don Josè Noriega
Gobernador interino, don Manuel Fernandez Alvarez	

ESPAÑOLES AMERICANOS

Gobierno de Quijos.

Gobernador, don Rodecindo Rengifo

Gobierno de Huarochirí.

Gobernador, don Francisco Salazar

Gobierno del Callao.

Gobernador, don José de La Mar

Teniente-Gobernador, don Juan Francisco Sanchez

Audiencia del Cuzco.

Regente, don Manuel Pardo

Oidores: don Pedro Cernadas; don José Daricourt; don Bartolomé Mosquera; don Antonio Moya

Fiscal, don Martin Música

Chanciller, don Santiago Novoa

Oidores: don Manuel Vidaurre; don Santiago Corvalán; don Bartolomé Bedoya

Honorario, don Manuel de Mendiburu

Agente fiscal, don Antonio Rodriguez

Relator, don Juan Corvacho

Estado eclesiástico.

Arzobispo, don Bartolomé Maria de las Heras

Racionero, don Luis de la Torre. Canario

D. José Novoa y Parga

Secretario, don Manuel Arias

Oficial mayor, don Juan Rondon

Dean, don Francisco Echagüe

Arcediano, don Ignacio Mier

Tesorero, don Pedro Toro

ESPAÑOLES

- Capellanes de coro: don José Mayora; don Joaquin Ledesma; don Pedro Urquiza
- Sacristanes: don Luis Castillo; don Nicolás Gomez
- Maestro de capilla, don Andrés Bolognesi
- Ecónomo, don José Garrido

AMERICANOS

- Canónigos: don Pedro Bravo; don José Manuel Bermudez; don Mariano de la Torre y Vera; don Manuel Arias; don Pedro A. Fernandez Córdoba; don Luis de Santiago; don Toribio Rodriguez; don Fermin Bernales; don José Mariano Aguirre
- Racioneros: don Cayetano Erazo; don Mariano Echevarria; don José Antonio Hurtado; don Javier Luna Pizarro
- Medios racioneros: don Bartolomé Orduña; don José Ignacio Moreno; don Justo Castellanos; don Jorge Benavente; don Cárlos Orbea; don Mariano Tagle
- Capellanes de coro: don Estávan Espinosa; don Pedro Antonio Lopez; don Julian Morales
- Maestro de ceremonias, don Pedro Egaguirre
- Celador, don Bernardo Fuente
- Pertiquero, don José Sanz Victoria
- Portero, don Manuel Palacios

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Junta Unida de Diezmos.

El Intèndente	Oidor, don José Santiago Aldúnate
Fiscal, don José Pareja	Dean, don Francisco X. Echagüe
Tesorero, don Fernando Zambrano	Arcediano, don Ignacio Mier
Oficial, don Manuel Gomez	Contador, don Tomàs Morales
Idem, don Manuel Aspiros	Escribano, don Faustino Olaya
	Oficial mayor, don José Sebastian Càrdenas
	Tesorero, don Tomás de la Casa y Piedra

Curiá eclesáistica.

	Provisor, don Josè Mariano Aguirre
	Promotor fiscal, don Mariano Rivera
	Notario mayor, don Justo Figuerola
	Alguacil, don Francisco Gorrichàtegui

Curas.

Sagrario, don Juan Antonio Iglesias	D. Juan Raymundez
Santa Ana, don Matías Gonzalez	D. Juan Muñoz
San Sebastian, don Juan Alvarez	Santa Ana, don Estèvan Arescurenaga
	San Sebastian, don Cicilio Tagle
	San Marcelo, don Pedro Avilés
	San Làzaro, don Antonio Camilo Vergara
	Cercado, don Mariano Rivera

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Tribunal de la Santa Cruzada.

Asesor, oidor don Fernando Cuadrado	Comisario, el dean don Francisco Echagüe
Fiscal, don José Paroja	Oficial 2.°, don Pedro Erazo
Tesorero y contador, los de hacienda	Sub-colector de media anata y mesada eclesiástica: Arcediano, don Ignacio Mier
Notario, don Antonio Alvarez Villar	
Oficial mayor, don Pedro Valverdo	

Obispado del Cuzco.

	Obispo, Fr. José Calisto Orihuela
	Dean, don Patricio Menendez
	Chantre, don Mariano Pacheco
	Tesorero, don Manuel Sota
Canónigo, doctor don Fernando Ortiz Silva	Canónigos: don Eusebio Toledo; don José A. Maruz del Pino
	Racioneros: don Pablo Alosilla; don Antolin Concha y Jara; don Francisco Carrascón
	Secretario, don Felipe Frisancho
	Maestro de ceremonias, don Mateo Guillen
	Económo, don Juan de Dios Flores.

Junta de Diezmos.

	El Presidente
Contador, don Juan Palacios	Juez, don Eusebio Toledo
	Idem, don José A. del Pino
	Escribano, don Mariano Polanco

ESPAÑOLES AMERICANOS

Curia eclesiástica.

Provisor, don Juan Munive y Mozo
Asesor, oidor don Santiago Corvalán
Notario, don Francisco Torre

Obispado de Arequipa.

Obispo, don Josè Sebastian Goyeneche
Dean, don Juan Errasquin — Secretario, don José Apolinar Suarez
Tesorero, don Juan de Dios Quevedo, nombrado. — Arcediano, don Francisco Javier Echeverria
Canónigo, don José Valdès, italiano — Chantre, don Cipriano Villota
Canònigo, don Manuel Menaut
Racionero, don Juan Felipe Portu
Secretario, don Pedro Corrales

Curia eclesiástica.

Provisor, don Francisco X. Echeverria
Provisor auxiliar, don Hipólito Paredes
Promotor fiscal, don Mariano Martinez
Cursor, don Jorge Cervantes

Comisaría de Cruzada.

Comisario, don Francisco X. Echeverria
Notario, don Antolin Corvacho

ESPAÑOLES | AMÈRICANOS

Obispado de Trujillo.

Obispo, don Josè Carrion y Marfil
Dean, don Gregorio Guinea
Chantre, don Andrés Yuzua de Pazos

Secretario, don Juan Ignacio Machado
Arcediano, don Josè Cleto Gamboa
Canónigos: don Juan Antonio Andueza; don Juan Ignacio Machado; don Gaspar de Nieto Polo

Curia eclesiástica.

Provisor, el Obispo

Promotor, don Pedro José Castillo
Notario, don José Lopez Merino

Cruzada.

Comisario, don Gregorio Guinea
Notario, don Estanislao Moreno

Obispado de Huamanga.

Arcediano, don Josè Cerdá
Capellan de coro, don Pedro Arca

Obispo, don Pedro Gutierrez Coz
Dean, don Tomás Ubillús
Canónigo, don José Barrenechea
Racioneros: don Raimundo Gomez; don Luis Aristizaval
Medios racioneros: don Josè Pastor Leon; don Agustin Mendia
Secretario, don José Pastor Leon
Maestro de ceremonias, don Blas Pozo
Capellan de coro, don Josè María Munarris

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Curia eclesiástica.

Provisor, don José Cordá	Promotor fiscal don Agustin Larrea
	Notario, don Matías Leon
	Idem cursor, don Tomás Tello

Cruzada.

Comisario, don José Cordá	Notario, don Matías Leon

Obispado de Maynas.

Obispo, don Fr. Hipólito Sanchez y Renjel	

NOTAS.

Entre los cabos y guardas de los resguardos que eran muchos no habia españoles, ni entre los conductores de correos.

Entre los muchos empleados subalternos que habia en los departamentos, muy pocos españoles se encontraban.

Casi no habia cura español en los muchos curatos de las diócesis.

En la lista militar habia infinitos jefes y oficiales americanos.

N. 7.

Buques de la marina mercante del Perú contenidos en la matrícula de ellos que corrió en el apostadero del Callao desde 1.° de Enero de 1808 hasta 1821.

FRAGATAS.

«Milagro»	D. Vicente Larriva
«Aguila»	Juan Miguel de Castañeda
«Piedad»	Conde del Villar y D. M. Arrieta
«Merced»	D. Domingo Ramirez de Arellano

FRAGATAS.

«Guadalupe»	D. Martin y D. Isidro Izàza
«Jesùs Marìa»	Fernando del Mazo
«Cármen» (a) «Ostolaza»	Miguel Fernando Ruiz
«Sacramento»	Joaquin de Asin
«Dolores» (a) «Esmeralda»	Pablo Hurtado
«Peregrina»	
«San Antonio» (a) «Hunter»	
«Castor y Polux»	
«Jòven María»	Manuel de Arámburu
«Dichosa» (a) «Tryal»	Tomás Lopategui
«Bàrbara» (a) «Bostonesa»	
«Joaquina»	Javier María de Aguirre
«Teresa» (a) «Industria»	Juan Miguel de Castañeda
«Candelaria»	
«Miantinomo»	José Urrutia
«Bretaña»	Francisco Parga
«Trinidad» (a) «Providencia»	Cayetano Bacarreza
«Júpiter» (a) «Mariana»	
«Cármen» (a) «Victor»	Francisco de Iuda
«Palafox» (a) «Trujillana»	Manuel de los Heros
«Concepcion» (a) «Minerva»	Izcue, y Sanchez Quirós
«San Juan Bautista» (a) «Diana»	Manuel de Arámburu
«Cármen» (a) «Veloz» ó «Cayucas»	José Rodulfo
«Santo Domingo» (a) «Brillante» ò «Tomasa»	Francisco A. Manzano
«Araucana»	José de San Martin
«Nueva Limeña»	Bernardo Soffia
«Astigarraga»	
«Fuente-hermosa»	El Marqués de Fuente-hermosa
«San Miguel»	D. Miguel Rodriguez
«Margarita» (a) «Dominicana»	Andrés Revoredo y D. Manuel Rivas
«Begoña»	D. Josè Ignacio Palacios
«San Josè» (a) «Trànsito»	Juan de Dios Tirapegui
«Asuncion» (a) «Civelos»	
«Tama» (a) «Esperanza»	Antonio Varas
«Grampus» (a) «Resolucion»	Francisco A. de Izcue
«Càrmen» (a) «Dos amigos»	
«Cármen» (a) «Nicolasa»	
«Eulalia» (a) «Bárbara»	José María Verdugo
«San Andrés» (a) «Magallanes»	
«San Josè» (a) «Pailon»	José de San Martin
«N.ª S.ª de Iciar» (a) «Javiera Warren»	

FRAGARAS.

«Aranzanzu» (a) «1.ª Cantábria Bultur»	Josè Arismendi y D. Miguel Almorza
«Salvador» (a) «Nuevo Triunfo»	José María Verdugo
«Hero» (a) «Nereida», «Catita»	Joaquin Campino
«Isabela»	
«San Miguel» (a) «Comercio de Lima»	D. Ignacio y D. Manuel de Santiago
«N.ª S.ª de Iciar» (a) «Preciosa»	José Correa é Irizarri
«N.ª S.ª de Regla» (a) «Teresa» ó «Gaditana» *	Josè Francisco Abasolo
«Escorpion» (a) «Especulacion»	Joaquin María Ferrer
«N.ª S.ª del Cármen» (a) «Neptuno»	
«N.ª S.ª de la Aurora (a) «Peruana»	Benito Cristi
«N.ª S.ª de las Nieves (a) «Florita»	
«N.ª S.ª del Rosario» (a) «Perla» *	José A. Chapartegui y D. N. Mata
«Santa Catalina» (a) «Tagle»	Antonio Varas
«Reina de los Angeles»	José Rodulfo
«Nueva Reina Olazagarra»	José Rodulfo
«Resolucion» (a) «Constancia»	
«Càrmen» (a) «Victoria» *	Manuel Arrieta
«Hermosa Mejicana»	Ramon Vendrell
«N.ª S.ª del Rosario (a) «Cazadora» *	José Rodulfo
«Santa Rosa» (a) «Centinela»	
«Santa Rosa de Lima» (a) «Ramonsita»	
«San Francisco de Paula» (a) «Gobernadora» *	
«Rosario» (a) «Constitucion»	
«N.ª S.ª de los Dolores» (a) «Paula» *	
«2.ª Cantàbria»	Miguel Almorza y Tomás Gallegos
«N.ª S.ª del Tránsito» (a) «Motezuma»	
«Castor» (a) «Limeña»	
«Peruana», corbeta *	
«Carolina»	
«Santa Rosa de Lima» (a) «Presidenta»	
«Cristina» *	

FRAGATAS.

«Flora»	Nicolàs Noè
«Primorosa Mariana»	
«Veloz pasagera»	
«Cleopatra»	
«Santo Domingo» (a) «Tomás»	

BERGANTINES Y BAJELES MENORES.

«San Francisco de Paula»	Isidro Andrade
«Rosario» (a) «Dardo»	
«Santa Bárbara» (a) «Europa»	Miguel Fernando Ruiz
«San Antonio» (a) «Bolero»	Manuel de la Torre
«San Vicente» (a) «Valenciano»	
«Alavez»	José Manuel Gomez
«Flecha»	Tomás Lopategui
«San Antonio» (a) «Mistico»	Josè San Martin
«N.ª S.ª de la Luz» (a) «Providencia»	
«Atrevido»	
«Asis»	
«San Juan de Dios	
«Diamante»	
«San José y las Animas»	
«San Josè» (a) «Diligente»	
«San José» (a) «Prìncipe» ó «Loreto	
«Sirena» (a) «Carmencita» ó «Valdiviano»	Juan Miguel de Castañeda
«Rosario» (a) «Maulino»	
«San Francisco de Paula» (a) «Amianto»	
«Santiago» (a) «Vizcaino» ó «Rosita»	
«N.ª S.ª dè la Candelaria» (a) «Aviso»	Pedro Morales
«San Fernando»	Fernando del Mazo
«Jesùs María» (a) «Placeres» ó «Machete»	
«Santa Rita»	
«Buen Aire»	
«N.ª S.ª del Rosario» (a) «Vigilante»	

ESPAÑOLES	AMERICANOS

Junta Unida de Diezmos.

El Intêndente	Oidor, don José Santiago Aldunato
Fiscal, don José Pareja	Dean, don Francisco X. Echagüe
Tesorero, don Fernando Zambrano	Arcediano, don Ignacio Mier
Oficial, don Manuel Gomez	Contador, don Tomàs Morales
Idem, don Manuel Aspiros	Escribano, don Faustino Olaya
	Oficial mayor, don José Sebastian Càrdenas
	Tesorero, don Tomás de la Casa y Piedra

Curia eclesáistica.

	Provisor, don Josè Mariano Aguirre
	Promotor fiscal, don Mariano Rivera
	Notario mayor, don Justo Figuerola
	Alguacil, don Francisco Gorrichàtegui

Curas.

Sagrario, don Juan Antonio Iglesias	D. Juan Raymundez
Santa Ana, don Matías Gonzalez	D. Juan Muñoz
San Sebastian, don Juan Alvarez	Santa Ana, don Estèvan Arescurenaga
	San Sebastian, don Cicilio Tagle
	San Marcelo, don Pedro Avilés
	San Làzaro, don Antonio Camîlo Vergara
	Cercado, don Mariano Rivera

ESPAÑOLES | AMERICANOS

Tribunal de la Santa Cruzada.

Asesor, oidor don Fernando Cuadrado
Fiscal, don José Paroja
Tesorero y contador, los de hacienda
Notario, don Antonio Alvarez Villar
Oficial mayor, don Pedro Valverdo

Comisario, el dean don Francisco Echagüe
Oficial 2.°, don Pedro Erazo
Sub-colector de media anata y mesada eclesiástica: Arcediano, don Ignacio Mier

Obispado del Cuzco.

Canónigo, doctor don Fernando Ortiz Silva

Obispo, Fr. José Calisto Orihuela
Dean, don Patricio Menendez
Chantre, don Mariano Pacheco
Tesorero, don Manuel Sota
Canónigos: don Eusebio Toledo; don José A. Maruz del Pino
Racioneros: don Pablo Alosilla; don Antolin Concha y Jara; don Francisco Carrascòn
Secretario, don Felipe Frisancho
Maestro de ceremonias, don Mateo Guillen
Económo, don Juan de Dios Flores.

Junta de Diezmos.

Contador, don Juan Palacios

El Presidente
Juez, don Eusebio Toledo
Idem, don Josè A. del Pino
Escribano, don Mariano Polanco

PAILEBOTS.	
«Gran Señor»	José Antonio Taparino.
«Sta. Teresa de Jesus»	
«N.ª S.ª del Rosario» (a) «Araucana» ó «Libre»	
«S. Ignacio» (a) «Diamante»	
«Guadalupe» (a) «Sacramento» «Correo»	
«Mercedes» (a) «Santa»	
«Gertrudis» (a) «Afable»	Manuel Garrido.
«N.ª S.ª de la Barca» (a) «Pejo espada»	
«N.ª S.ª del Carmen» (a) «Fernando 7.º»	
«Mercedes» (a) «Dos amigos»	
«Príncipe Cárlos»	
«S Antonio» (a) «Abascal» «Correo»	
«Goycoechea» (a) «Andaluz»	
«Sacramento» (a) «Guadalupe»	
«N.ª S.ª de Aranzazu» (a) «Brillante»	Comprado para la marina real
QUECHE.	
«S. Rafael»	
FALUCHOS.	
«S. Juan Nepomuceno»	
«S. José (a) «Rosario»	
«S. Pedro Nolasco»	
«S. Vicente» (a) «El Fuerte»	
«El Socorro»	
N.ª S.ª del Carmen»	
MISTICOS.	
«Los Cantabros de Buenos Aires» (a) «Linda» «Ramoncita»	D. Francisco Ramirez.
«Carmelita» (a) «Napoleon» ó «Rey Fernando»	

BALANDRAS.

«Mercedes»
«S. Pedro Alcantara»
«S. Miguel»
«Polacra» «S. Hermenegildo».

LANCHONES.

«N.ª S.ª del Carmen»
«S. Mateo»
«Santa Rosa»
«S. Salvadore»
«Arequipeño»

Con la guerra, los chilenos apresaron muchos de estos buques y quemaron no pocos en la rada del Callao: otros se retiraron á España en tiempo; otros naufragaron, ó fueron desvarantados por viejos. Así desaparecieron en 13 años 81 fragatas y 123 bergantines, goletas &c que en sus 2/3 partes pertenecian á las arruinadas familias de Lima.

Esta razon fué sacada de las oficinas de marina del Callao por el Contra Almirante D. Eduardo Carrasco.

* Este signo marca los buques apresados por los de Chile.

INDICE ALFABETICO

POR MATERIAS DE LOS SUCESOS. ASUNTOS Y DEMAS QUE CONTIENE ESTE TOMO SEPTIMO.

A.

Abandono de Oruro por Olañeta extrayendo todos los artículos militares. Pag. 319.

Acantonamiento de todo el ejército realista en Paruro. 330.

Acciones de los poseedores de créditos contra el Perú: pasaron á manos de unos pocos usureros. 337.

Acompañamiento que trajo el General La Serna cuando vino de España como General en Jefe del Ejército del Perú. 273.

Acontecimiento notable que realizó Sto. Toribio en favor de un individuo condenado á muerte. 239

Acta que el Padre Calancha inserta en su obra sobre el reconocimiento de Vaca Castro por el Cabildo de Lima. 192.

Actas de los concilios limenses y donde se publicaron. 231.

Actitud de S. Martin en vista de la llegada del Ejército de Canterac al Callao. 304.

Actividad de Sotelo en el Cuzco para proveer de armas al ejército. 373.

Acuerdo entre los comisionados españoles y los franceses Ruiz y Pavon y Dombey para el caso de algun contraste de mar. 148.

Acusacion hecha á Francisco Gomez de la Rocha de haber querido envenenar al presidente Nestares. 257.

Acusacion hecha contra Santo Toribio de entenderse con el Papa en asuntos que perjudicaban á la corona. 233.

Acusaciones de Olañeta contra Maroto. 319.

Achocaya. Accion de. 33.

Agentes: despues del asesinato de Pizarro. Almagro mandò al Cuzco para que se la reconociera. 346.

Agravios y quejas que produjeron en el ejército español las reformas que introdujo el General La Serna. 274.

Agravios y quejas que determinaron á Olañeta á defeccionarse. 319.
Aguas: Reglamento de: formado por el Dean Saavedra para los valles de Trujillo. 163.
Aguas termales de Yura, Jesus de Sabandia, y Tingo: fueron analizadas por don Mariano Eduardo Rivero en 1827. 103.
Alabanzas que tributa el Papa Urbano VIII al P. Buenaventura de Salinas y Córdoba, en su Breve de 15 de Marzo de 1642. 174.
Alboroto en el Paraguay: fué mandado el General Ruilova á contenerlos y lo abandonaron. 147.
Alborotos que produjo en Lima la noticia de las ordenanzas que traía Nuñez Vela. 193.
Alcalde de Leprosos estos estaban sometidos exclusivamente á su jurisdiccion. 59.
Alcalde: el primero que tuvo la ciudad de Lima. 97.
Alcances que por razon de sus haberes se le adeudaban al general La-Serna. 286.
Alianza que el Virey La-Serna pretendió celebrar con Riva-Agüero. 314.
Almanaque de Lima: corrieron á cargo del P. Francisco Romero los de 1812 á 1814. 145.
Altercado entre el Arzobispo Santo Toribio y el Virrey Marqués de Cañete, sobre la creacion de un curato en el Cercado. 233.
Altercados y dezazones que hubo en el concilio que presidió Santo Toribio por los encomenderos que se creyeron perjudicados. 227.
Amago sobre Arequipa efectuado por Miller. 303.
Ambición que se había desarrollado entre los jefes del ejército de Almagro. 371.
Americano: primero..... que subió á las cátedras de los mayores padres franciscanos en Roma y Nápoles. 174.
Amonedación: el general La-Serna hizo amonedar en el Cuzco piezas de oro y plata. 305.
Amparo que Spilberg ofreció al almirante Pulgar, y que este rechazó. 384.
Andamarca: Reducciones de:..... que restableció el P. Francisco de S. José. 186.
Angulo D. José Vicente y D. Mariano: fueron fusilados el 29 de Marzo de 1815. 39.
Animo de Soto en presencia de las dificultades que encontraban en su marcha. 379.
Aniversario de misas que fundó don Pedro de Santa María para la iglesia de Quilca. 210
Anuncio: antes de morir el P. Alonso Ruiz anunció la explosión del Volcan Hualna-Putina. 150.

Antigüedades peruanas: obra de D. Mariano Eduardo Rivero, publicada en Viena en 1851. Su importancia. 102.
Apacheta. Acepcion de. 33.
Aparato que en el Cuzco se hizo de proclamar Virey del Perú al general Tristan. 334.
Aparicion de la Escuadra Independiente al norte de la isla de S. Lorenzo. 329.
Apariencias que inducen á creer que Olañeta estuvo en relaciones con Bolivar y Sucre. 326.
Apellidos de los indios: Se prohibió en el Concilio presidido por Santo Toribio que llevasen el de su gentilidad. 228.
Aplazamiento del pago de los créditos españoles contra el Perú: nunca fueron negados. 336.
Apología de la iglesia de Trujillo y defensa de ciertas facultades de los Prelados. Obra escrita por el Dr. D. Pedro de la Reina Maldonado en 1648. 56.
Aprobación real del reglamento del Cementerio de Arequipa, mandado construir por el intendente Salamanca. 105.
Aprobación dada por el Papa Gregorio XIII en 27 de Junio de 1584 para la fundación del monasterio de la Trinidad. 205.
Aprobación y confirmación del Concilio limense por la Congregación del Ramo en 26 de Octubre 1588. 228.
Aprobación del Virey á los ascensos que se dieron á los amotinados del Callao. 317.
Aprobación del Concilio limense por Sixto V. 357.
Aprobación del colegio de S. Martin por Sixto V. 351.
Aprobación de los ascensos que confirió Olañeta en el convenio de Tarapaya. 322.
«Apuntes para el acierto del gobierno del Perú y buen trato de sus naturales» título de un memorial dirijido al Rey por D. Diego de Robles en 1576. Materias que en dicho memorial se tratan &. 106.
Arbitrio de mandar de España armamento al Perú: no tuvo efecto. 287.
Arco que hizo construir el Dr. D. Manuel Antonio Silva y La-Banda en la puerta de su casa en una procesión. 346.
Archicofradía del Rosario: su creacion en el convento de Santo Domingo. 200.
Arequipa: casi fué destruida por los muchos temblores que hubo en 1609: otras calamidades que se sufrieron allí. 80.
Argumentos del bachiller Juan del Castillo contra los dogmas y respuestas de Santo Toribio. 238.
Armisticio que Riva-Agüero intentó celebrar con los españoles. 314.
Armisticio que solicitó Riva-Agüero, cuyos pliegos condujo el Dr. Mateo Silva. 346.
Armonía que se propuso observar Canterac con los del partido de La-Serna. 279.

Arquitecto que falsificó el monasterio de la Concepcion. 387.
Artillería. no funcionó en la batalla de Junin. 327.
Arreglos celebrados entre el Virey Marqués de Cañete y Sayri Tupac. 260.
Arreglos de hacienda en Chuquisaca: fué nombrado Seres de Ulloa y Lemis para continuarlos. 366.
Arribo al Callao de la escuadra del almirante Spilberg. 385.
Asalto que varios conjurados dieron en Arequipa á la Aduana. 269.
Asalto á la casa del Marquès don Francisco Pizarro para matarlo. 371.
Ascensos que La-Serna concedió en Tupiza á capitanes y subalternos. 277.
Ascensos que confirió La-Serna á sus subordinados despues de la retirada de Lima. 306.
Ascensos de Canterac y otros despues del ataque de Iquique. 309.
Ascensos conferidos por La-Serna á los principales jefes del ejército español. 312.
Asesinato del P. Richter por los indios del Ucayali: fué martirizado con el eclesiástico Vazquez el año 1695: rebelión que aconteció poco despues: perecieron mas de 25 cristianos. 74.
Asesinato de Pedro de Puelles por Rodrigo de Salazar. 171.
Asesinato del obispo don Diego Quint en la Paz, en un tumulto acaecido en 1811. 185.
Asesinato del Marquès don Francisco Pizarro en su palacio. 371.
Asesinato del factor Blas Suarez de Carvajal por órden de Nuñez Vela 388.
Asesinato del corregidor de Chumbivilcas D. Gerónimo Sugasti. 390.
Asesinato de don José de la Cagiga en el pueblo de Llata. 396.
Asignación hecha en favor de los médicos consultores que se eligieron para la propagación de la vacuna. 176.
Asistencia prestada á Santo Toribio en su última enfermedad. 241.
Ataque del almirante Cochrane á Chiloè en 1820. Se frustra. 8.
Ataque que sufrieron las fuerzas del coronel Sardina por los gauchos. 246.
Ataque á Umahuaca por el coronel argentino La-Madrid. 276.
Ataque de Osorio á Santiago en Chile. 278.
Ataque á Paita por la escuadra de Spilberg. 388.
Ataque de la escuadra de Chile al Callao y hostilidad en las costas. 289.
Ataque que Loriga sufrió en Pasco y su regreso á Jauja. 305.
Ataque de Canterac á la division Tristan. 307.
Ataque á Iquique y pèrdida de los batallones «2 de Chile» y parte de «Legión Peruana.» 309.

Ataque que el Virey ordenó sobre la caballería de Sucre que estaba en Arequipa. 313.
Ataque á la division del Barbarucho en Cotagaita. 325.
Ataque en las pampas de Junin y derrota de las fuerzas realistas. 327.
Ataque á un batallon peruano por los indios de Huando. 331.
Ataque falso del General Córdoba á los españoles. 331.
Ataque y prisión de Hernando y Gonzalo Pizarro por Sotelo y Orgoñez 369.
en sus exploraciones. 376.
Ataque del ejército de Pizarro al Inca Atahuallpa y su comitiva en Cajamarca. 379.
Ataques á la bahía y fortaleza del Callao. 303.
Ataques de Guise al puerto y buques del Callao. 317.
Ataques que Hernando de Soto tuvo que sostener con los indios
Audacia de Pizarro de continuar su empresa de venir al Perú, apesar de lo que había sufrido. 155.
Audiencia que el Rey de España dió á La-Serna. 335.
Austral del Espíritu Santo: nombre dado á la tierra descubierta por Quirós en Vera-Cruz. 22.
Auto de posesion expedido por Pedro Fernandez Quirós, tomándola de los territorios que descubrió á nombre del Rey de España. 21.
Auto de fé de 17 de Diciembre de 1595: fueron ajusticiados 5 reos. 131.
Auto de fé de 10 de Diciembre de 1600: comparecieron 33 reos sentenciados. 133.
Auto de fé de 23 de Enero de 1639: hubo 80 reos: fueron quemados 12. 135.
Auto de fé celebrado en Lima en 15 de Noviembre 1573. 164.
Auto que proveyó el cabildo y notables de Lima en virtud del poder que exhibió Fray Tomás de San Martin para que se reconociera á Vaca de Castro. 190.
Auto de fé en que la Inquisicion quemó al bachiller Juan del Castillo. 238.
Autores á quienes se atribuyó la intimación dirijida al Virey Pezuela por los jefes del ejército español. 284.
Autores que tratan de la vida de Santa Rosa. 214.
Autorización del 4.º Concilio limense por el Dr. Miguel Salinas. 174.
Auxilio que el general Valle proporcionó á Sentmanat para sus tropas. 270.
Auxilio único que envió La-Serna al archipiélago de Chiloé. 313.
Auxilio que recibían las que asistían en el hospital de la Caridad. 363.
Auxilios que fue á solicitar á Panamá Bartolomé Ruiz, de órden de Pizarro. 155.

Avance de las fuerzas que mandaba Necochea en Junin. 327.
Avenimiento entre Pizarro y Almagro en el Cuzco. 380
Aviso que el General La Serna dió á sus diputados de que había resuelto abandonar la Capital. 296.
Aviso que se daba á La Serna al tiempo que éste se embarcaba, de que el rey desaprobaba su regreso á España. 335.
Ayohuma: batalla de. 31.
Azogue descubierto por don Juan Ruiz de Escobar en Huancavelica. 157.

B.

Bajas que sufrió el ejército español despues de la batalla de Junin. 328.
Banderas tomadas en el Callao despues de la capitulación de dicha plaza: se concedió á Rodil llevára dos de ellas en su equipage. 128.
Banquete que el Arzobispo Lonyza dió al Inca Sayri-Tupac. 260.
Baratillo. Datos sobre la Ramada y Capilla de este nombre. 160.
Batalla que el coronel Vijil se vió obligado á dar cerca de Salta contra las fuerzas argentinas. 277.
Batalla que don Pedro Sarmiento sostuvo á su regreso de Magallanes con una escuadra inglesa. 252.
Batalla de Zepita y sus incidentes. 311.
Batalla de Pisco adversa al ejército peruano. 341.
Batalla entre las fuerzas de Valdès y las de Olañeta en Tarabuquillo. 325.
Batalla de Ayacucho: su descripción y resultados. 383.
Batalla de Vilcaconga y carnicería que hubo de indios. 379.
Beaterio fundado en Lima por D.ª Ana de Robles: distintos nombres que tuvo antes de que se le elevara á monasterio bajo la denominación de Trinitarias Descalzas. 104.
Beaterio de Viterbo. Don Pedro Soçaya cedió un terreno para su fábrica. 355.
Beatificación de San Francisco Solano, en 25 de Enero de 1675 358.
Beatificación de Santo Toribio, Arzobispo de Lima. 242.
Belen: hospital de: en el Tucuman: gastos que hizo en su fundación y obra don Diego Salguero y Cabrera. 172.
Bellavista: posiciones de: el ejército que defendia á Chiloé las abandonó con graves pérdidas despues de un combate con el ejército chileno. 12.
Benefactores del convento de Huancavelica. 200.
Benefactores del convento de San Agustin de Arequipa. 360.
Benefactores del hospital de la Caridad. 363.

Bienes dejados por doña Rita de Zubizarreta en favor del Santuario del pueblo de Acoria. 200.
Bienes que hizo el Padre Sobreviela á los indios en sus viajes. 352.
Bloqueo del Callao en 1825: buques que se reunieron delante del puerto para hacer efectiva esa hostilidad. 298.
Bloqueo del Callao por la escuadra chilena: escasez de víveres. 298.
Bloqueo del Callao por el ejército español y encuentros parciales. 310.
Bonete del Arzobispo Santo Toribio: donde se conservaba uno que usó. 241.
Borrasca que sufrió la expedición que vino al estrecho de Magallanes al mando del General Diego Flores de Valdés. 252.
Bóveda que los Santa-Cruz construyeron en la iglesia de la Concepción para sepultar á los de su familia. 209.
Brazo de Santo Toribio que se conserva en un colegio de Oviedo. 244.
Brea del cerro de Chumbi para cobres, y para otros usos, como pavimento. 179.
Breve de Clemente IX de 12 de Febrero de 1668 sobre la beatificación de Santa Rosa, y otros sobre su festividad. 213.
Breve de Gregorio XIII de 12 de Julio de 1584, autorizando á Santo Toribio para celebrar sínodos. 231.
Buenas memorias que fundó el dean Saavedra para las iglesias de Huanchaco y San José en Trujillo. 163.
Bula de Paulo III para la erección del convento de Santo Domingo. 179
Bula y real órden exeptuando á la Archicofradía del Rosario de la jurisdicción eclesiástica. 200.
Bula de Clemente VIII de 29 Enero de 1598 sobre la variación de las constituciones del Monasterio de la Trinidad. 265.
Bula de Paulo V de 29 de Octubre de 1609 creando el Obispado de Trujillo á instancias de Santo Toribio. 239.
Bula de la beatificación de Santo Toribio. 243.
Bula de 1788 trasladando al Obispo Sobrino y Minaya, de Quito á Chile 355.
Bulas expedidas en 8 de Noviembre de 1564 instituyendo al P. Fray Antonio de S. Miguel Obispo de la Imperial de Chile. 262.
Bulas de canonización de San Francisco Solano y celebración de este hecho. 359.
Buques armados que existían en el Callao al mando de Guruceta. 329
Buques españoles; á donde se dirijieron despues de la batalla de Ayacucho. 335.

Buscón, nombre dado al que inventò los hornos para beneficiar azogues. 163.

C.

Caballos: en una época valía cada uno 4 y 5000 pesos. 136.
Cabildo que se celebró en Lima en 25 de Enero de 1566 para dotar al Callao de una autoridad marítima. 152.
Cadáver de Santo Toribio: su trasiacion à Lima. 241
Cadáver de Pedro Sarmiento: fué enterrado en S. Lúcar de Barrameda. 262.
Cadáver de Santa Rosa: quienes lo acompañaron en su entierro. 212.
Cadáver del Obispo Fray Domingo de Santo Tomás. 221.
Cadena: el Capitan Diego de Silva tenìa el derecho de ponerla en la puerta de su casa. 348.
Café: el primero que se estableciò en Lima estuvo situado en Santo Domingo. 271.
Cálculo acertado de Sucre al ver la situacion del Ejército Español. 330.
Calumnia que inventò Juan de la Torre contra Hernando de Soto. 375.
Callao: desde cuando empezó á tener este puerto forma de pueblo. 155.
Camellos: los primeros que vinieron al Perù los trajo el Capitan don Juan de la Reinaga Salazar. 68.
Camino de Pulca à Chanchamayo, cuya apertura emprendiò el Colegio de Ocopa. 179.
Campanas: consagracion de las de Arequipa por el Obispo Salguero y Cabrera. 172.
Campaña que el Capitan Miguel de La Sorna hizo contra Francisco Hernandez Giròn. 272.
Campaña malograda por parte de los independientes en el Alto Perú. 311.
Campaña de Añaquito: concurriò à élla don Gomez de Solis. 360.
Campo en que se dió la batalla de Ayacucho. 332.
Cancha-Rayada: victoria obtenida por Osorio contra S. Martin en Chile. 278.
Canje de prisioneros en el armisticio de Punchauca. 293.
Canonizacion de Santo Toribio en 10 de Diciembre de 1726. 243.
Canonizacion de San Francisco Solano en 14 de Julio de 1726. 358.
Canto XXIII de la Argentina, y modo como se refieren allí los escàndalos del Concilio limense. 227.

Capa célebre que servía á los que estaban escondidos con Sotelo en esta Capital para salir à la calle. 370.
Capellanía y buena memoria fundada por el Dr. Gaspar Sanchez de S. Juan en la catedral de Lima. 181.
Capellanía que fundò el el Arzobispo Santo Toribio en un pueblo de Moyobamba para el sustento de un sacerdote. 238.
Capellanias que fundò en el convento de S. Agustin de Trujillo el capitan don Juan Gonzalez. 184.
Capellanías que fundó don Luis Rodriguez de La Serna para objetos del culto. 272
Capilla de S. Cristóbal, que estaba sobre el cerro de su nombre: fué erigida en conmemoración de la victoria obtenida por los españoles contra los ejércitos de indios que invadieron Lima en 1539. Se mandó demoler en 1784. 53.
Capilla denominada de la 3.ª órden en Arequipa. Vèase Lastarria. 146.
Capilla del panteón de Miraflores en Arequipa: la hizo de su peculio el dean Saturnino Garcia Arazuri. 166.
Capilla de N.ª S.ª de la Gracia hecha con las erogaciones de doña Juana Copeda y su marido Hernan Gonzalez de la Torre. 168.
Capilla de los Angeles fundada por don Juan Gonzalez al lado del convento de San Agustin de Trujillo. 184.
Capilla de la Concepción que Pedro de S. Martin y su esposa hicieron en el convento de Huancavelica. 291.
Capilla que fundò Fray Francisco de la Cruz en el sitio en què se fundò despues el convento grande de S. Francisco. 206.
Capilla de Santa Rosa y convento de religiosos dominicos. 215.
Capilla del Seminario del Cuzco: fué reedificada por Fray Bernardo Serrada. 342.
Capilla de la iglesia Matriz de Moquegua fundada por el Obispo Ladron de Guevara. 350.
Capillas y altares del Monasterio de Santa Clara. 171.
Capillas construidas por los misioneros de las reducciones de Andamarca. 186.
Capital de 40,000 $ fundado para dotes del colegio de la Caridad 363.
Capital que adjudicò don Francisco Soria para el culto de N.ª S.ª de Copacabana en Arequipa. 367.
Capitulación de Ayacucho: se consignó en un artículo aparte y secreto que si el brigadier Rodil, gobernador de la plaza del Callao no se rendía conforme á lo estipulado, no sería tratado como español. 121.
Capitulación del Callao: concesiones hechas á Rodil y sus compañeros: cláusulas propuestas por èl y rechazadas por el Gobierno Peruano. 127.
Capitulación en que obtuvo D. Francisco Salazar y Carrillo la

entrega al Perú de las fragatas «Prueba» y «Venganza». 170.
Capitulación de las fragatas «Prueba» y «Venganza» y la corbeta «Alejandro» en Guayaquil. 307.
Capitulación de Quito: fué ocupado por Sucre. 307.
Capitulación de Ayacucho: donde se firmó. 324.
Capitulación de Gomez de Solís en la toma de Arequipa. 262.
Capítulo: primero que celebraron en esta Capital los R. R. Agustinos. 167.
Capítulo general á que asistió el Provincial Fray Tomás de San Martín en España en el que se separaron de la provincia de Lima otros conventos. 196.
Capítulo celebrado en Lima en que fué elegido Provincial Fray Domingo de Santo Tomàs. 220.
Capítulo que reunió Santo Toribio para el servicio de la Catedral. 232.
Captura del inca Atahualipa en el ataque de Cajamarca. 378.
Carácter del General La Serna y su generosidad. 285.
Cargo que el Pontífice Paulo III y el Rey Felipe II dieron á Santo Toribio para que reprimiese los abusos de los encomenderos y corregidores con los indígenas. 236.
Caridad y desprendimiento del Arzobispo Santo Toribio. 236.
Caridad del Arzobispo Santo Toribio con los indios. 238.
Carro de plata que hizo construir en el Cuzco don Fray Bernardo de la Serrada para el Santísimo. 342.
Carta geográfica de Arequipa con datos estadísticos é históricos que hizo levantar el intendente Salamanca. 166.
Carta de Fray Bartolomé de las Casas que mostró el P. Domingo de Santo Tomás. 220.
Carta de Santo Toribio á Clemente VIII, diciéndole que no había tenido aviso de haberse recibido el 4.° concilio limense. 230.
Carta de Abreu al Virey La Serna. 301.
Carta de Valdés á Olañeta para que volviera al órden. 320.
Carta de D. Casimiro Olañeta, sobrino del General de este apellido, á Bolivar. 326.
Carta de La Serna á Valdés. 340.
Carta de don Toribio Acoral á La Serna. 340.
Carta que escribió Felipe Segovia al Gobernador Lope Garcia, de Castro sobre el levantamiento de los indios. 263.
Carta notable acerca de la ejecucion del religioso agustino llamado el «Cominito». 266.
Cartas de Santo Toribio al Rey y al Papa remitiéndoles el concilio limense. 229.
Casa de Ejercicios en Lima su construcción: capitales invertidos en ella: sus rentas, patronos nombrados &c. 3.

Antigüedades peruanas: obra de D. Mariano Eduardo Rivero, publicada en Viena en 1851. Su importancia. 102.
Apachota. Accion de. 83.
Aparato que en el Cuzco se hizo de proclamar Virey del Perú al general Tristan. 334.
Aparicion de la Escuadra Independiente al norte de la isla de S. Lorenzo. 329.
Apariencias que inducen á creer que Olañeta estuvo en relaciones con Bolivar y Sucre. 326.
Apellidos de los indios: Se prohibió en el Concilio presidido por Santo Toribio que llevasen el de su gentilidad. 228.
Aplazamiento del pago de los créditos españoles contra el Perú: nunca fueron negados. 336.
Apologia de la iglesia de Trujillo y defensa de ciertas facultades de los Prelados. Obra escrita por el Dr. D. Pedro de la Reina Maldonado en 1648. 56.
Aprobación real del reglamento del Cementerio de Arequipa, mandado construir por el Intendente Salamanca. 106.
Aprobación dada por el Papa Gregorio XIII en 27 de Junio de 1584 para la fundación del monasterio de la Trinidad. 205.
Aprobación y confirmación del Concilio limense por la Congregación del Ramo en 26 de Octubre 1588. 228.
Aprobación del Virey á los ascensos que se dieron á los amotinados del Callao. 317.
Aprobación del Concilio limense por Sixto V. 337.
Aprobación del colegio de S. Martin por Sixto V. 351.
Aprobación de los ascensos que confirió Olañeta en el convenio de Tarapaya. 322.
«Apuntes para el acierto del gobierno del Perú y buen trato de sus naturales» título de un memorial dirijido al Rey por D. Diego de Robles en 1570. Materias que en dicho memorial se tratan &. 106.
Arbitrio de mandar de España armamento al Perú: no tuvo efecto. 287.
Arco que hizo construir el Dr. D. Manuel Antonio Silva y La-Banda en la puerta de su casa en una procesión. 346.
Archicofradia del Rosario: su creacion en el convento de Santo Domingo. 200.
Arequipa: casi fué destruida por los muchos temblores que hubo en 1609: otras calamidades que se sufrieron allí. 80.
Argumentos del bachiller Juan del Castillo contra los dogmas y respuestas de Santo Toribio. 238.
Armisticio que Riva-Agüero intentó celebrar con los españoles. 314.
Armisticio que solicitó Riva-Agüero, cuyos pliegos condujo el Dr. Mateo Silva. 346.
Armonia que se propuso observar Canterac con los del partido de La-Serna. 279.

Arquitecto que falsificó el monasterio de la Concepcion. 367.
Artillería. no funcionó en la batalla de Junin. 327.
Arreglos celebrados entre el Virey Marqués de Cañete y Sayri Tupac. 260.
Arreglos de hacienda en Chuquisaca: fué nombrado Sores de Ulloa y Lemis para continuarlos. 366.
Arribo al Callao de la escuadra del almirante Spilberg. 385.
Asalto que varios conjurados dieron en Arequipa á la Aduana. 269.
Asalto á la casa del Marquès don Francisco Pizarro para matarlo. 371.
Ascensos que La-Serna concedió en Tupiza á capitanes y subalternos. 277.
Ascensos que confirió La-Serna á sus subordinados despues de la retirada de Lima. 306.
Ascensos de Canterac y otros despues del ataque de Iquique. 309.
Ascensos conferidos por La-Serna á los principales jefes del ejército español. 312.
Asesinato del P. Richter por los indios del Ucayali: fué martirizado con el eclesiástico Vazquez el año 1695: rebelión que aconteció poco despues: perecieron mas de 25 cristianos. 74.
Asesinato de Pedro de Puelles por Rodrigo de Salazar. 171.
Asesinato del obispo don Diego Quint en la Paz, en un tumulto acaecido en 1811. 185.
Asesinato del Marquès don Francisco Pizarro en su palacio. 371.
Asesinato del factor Blas Suarez de Carvajal por órden de Nuñez Vela 388.
Asesinato del corregidor de Chumbivilcas D. Gerónimo Sugasti. 390.
Asesinato de don José de la Cagiga en el pueblo de Llata. 390.
Asignacion hecha en favor de los médicos consultores que se eligieron para la propagación de la vacuna. 176.
Asistencia prestada á Santo Toribio en su última enfermedad. 241.
Ataque del almirante Cochrane á Chiloè en 1820. Se frustra. 8.
Ataque que sufrieron las fuerzas del coronel Sardina por los gauchos. 246.
Ataque á Umahuaca por el coronel argentino La-Madrid. 276.
Ataque de Osorio á Santiago en Chile. 278.
Ataque á Paita por la escuadra de Spilberg. 388.
Ataque de la escuadra de Chile al Callao y hostilidad en las costas. 290.
Ataque que Loriga sufrió en Pasco y su regreso á Jauja. 305.
Ataque de Canterac á la division Tristan. 307.
Ataque á Iquique y pèrdida de los batallones «2 de Chile» y parte de «Legión Peruana.» 309.

Ataque que el Virey ordenó sobre la caballería de Sucre que estaba en Arequipa. 313.
Ataque á la division del Barbarucho en Cotagaita. 325.
Ataque en las pampas de Junin y derrota de las fuerzas realistas. 327.
Ataque á un batallon peruano por los indios de Huando. 331.
Ataque falso del General Córdoba á los españoles. 331.
Ataque y prisión de Hernando y Gonzalo Pizarro por Sotelo y Orgoñez 369.
en sus exploraciones. 376.
Ataque del ejército de Pizarro al Inca Atahuallpa y su comitiva en Cajamarca. 379.
Ataques á la bahía y fortaleza del Callao. 303.
Ataques de Guise al puerto y buques del Callao. 317.
Ataques que Hernando de Soto tuvo que sostener con los indios
Audacia de Pizarro de continuar su empresa de venir al Perú, apesar de lo que había sufrido. 155.
Audiencia que el Rey de España dió á La-Serna. 335.
Austral del Espíritu Santo: nombre dado á la tierra descubierta por Quirós en Vera-Cruz. 22.
Auto de posesion expedido por Pedro Fernandez Quirós, tomándola de los territorios que descubrió á nombre del Rey de España. 21.
Auto de fé de 17 de Diciembre de 1595: fueron ajusticiados 5 reos. 131.
Auto de fé de 10 de Diciembre de 1600: comparecieron 33 reos sentenciados. 133.
Auto de fé de 23 de Enero de 1639: hubo 80 reos: fueron quemados 12. 135.
Auto de fé celebrado en Lima en 15 de Noviembre 1573. 164.
Auto que proveyó el cabildo y notables de Lima en virtud del poder que exhibió Fray Tomás de San Martin para que se reconociera á Vaca de Castro. 190.
Auto de fé en que la Inquisicion quemó al bachiller Juan del Castillo. 238.
Autores á quienes se atribuyó la intimación dirijida al Virey Pezuela por los jefes del ejército español. 284.
Autores que tratan de la vida de Santa Rosa. 214.
Autorización del 4.° Concilio limense por el Dr. Miguel Salinas. 174.
Auxilio que el general Valle proporcionó á Sentmanat para sus tropas. 270.
Auxilio único que envió La-Serna al archipiélago de Chiloé. 313.
Auxilio que recibían las que asistían en el hospital de la Caridad. 363.
Auxilios que fue á solicitar á Panamá Bartolomé Ruiz, de órden de Pizarro. 155.

Avance de las fuerzas que mandaba Necochea en Junin. 327.
Avenimiento entre Pizarro y Almagro en el Cuzco. 380
Aviso que el General La Serna dió á sus diputados de que había resuelto abandonar la Capital. 296.
Aviso que se daba á La Serna al tiempo que éste se embarcaba, de que el rey desaprobaba su regreso á España. 335.
Ayohuma: batalla de. 31.
Azogue descubierto por don Juan Ruiz de Escobar en Huancavelica. 157.

B.

Bajas que sufrió el ejército español despues de la batalla de Junin. 328.
Banderas tomadas en el Callao despues de la capitulación de dicha plaza: se concedió á Rodil llevára dos de ellas en su equipage. 128.
Banquete que el Arzobispo Lonyza dió al Inca Sayri-Tupac. 260.
Baratillo. Datos sobre la Ramada y Capilla de este nombre. 160.
Batalla que el coronel Vijil se vió obligado á dar cerca de Salta contra las fuerzas argentinas. 277.
Batalla que don Pedro Sarmiento sostuvo á su regreso de Magallanes con una escuadra inglesa. 252.
Batalla de Zepita y sus incidentes. 311.
Batalla de Pisco adversa al ejército peruano. 341.
Batalla entre las fuerzas de Valdès y las de Olañeta en Tarabuquillo. 325.
Batalla de Ayacucho: su descripción y resultados. 383.
Batalla de Vilcaconga y carniceria que hubo de indios. 379.
Beaterio fundado en Lima por D.ª Ana de Robles: distintos nombres que tuvo antes de que se le elevara á monasterio bajo la denominación de Trinitarias Descalzas. 104.
Beaterio de Viterbo. Don Pedro Socaya cedió un terreno para su fabrica. 355.
Beatificación de San Francisco Solano, en 25 de Enero de 1675 358.
Beatificación de Santo Toribio, Arzobispo de Lima. 242.
Belen: hospital de: en el Tucuman: gastos que hizo en su fundación y obra don Diego Salguero y Cabrera. 172.
Bellavista: posiciones de: el ejército que defendia á Chiloé las abandonó con graves pérdidas despues de un combate con el ejército chileno. 12.
Benefactores del convento de Huancavelica. 200.
Benefactores del convento de San Agustin de Arequipa. 360.
Benefactores del hospital de la Caridad. 363.

Bienes dejados por doña Rita de Zubizarreta en favor del Santuario del pueblo de Acoria. 200.
Bienes que hizo el Padre Sobreviela à los indios en sus viajes. 352.
Bloqueo del Callao en 1825: buques que se reunieron delante del puerto para hacer efectiva esa hostilidad. 298.
Bloqueo del Callao por la escuadra chilena: escasez de víveres. 298.
Bloqueo del Callao por el ejército español y encuentros parciales. 310.
Bonete del Arzobispo Santo Toribio: donde se conservaba uno que usó. 241.
Borrasca que sufrió la expedición que vino al estrecho de Magallanes al mando del General Diego Flores de Valdés. 252.
Bóveda que los Santa-Cruz construyeron en la iglesia de la Concepción para sepultar á los de su familia. 209.
Brazo de Santo Toribio que se conserva en un colegio de Oviedo. 244.
Brea del corro de Chumbi para cobres, y para otros usos, como pavimento. 179.
Breve de Clemente IX de 12 de Febrero de 1668 sobre la beatificación de Santa Rosa, y otros sobre su festividad. 213.
Breve de Gregorio XIII de 12 de Julio de 1584, autorizando á Santo Toribio para celebrar sínodos. 231.
Buenas memorias que fundó el dean Saavedra para las iglesias de Huanchaco y San José en Trujillo. 163.
Bula de Paulo III para la erección del convento de Santo Domingo. 179
Bula y real órden exceptuando á la Archicofradía del Rosario de la jurisdicción eclesiástica. 200.
Bula de Clemente VIII de 29 Enero de 1598 sobre la variación de las constituciones del Monasterio de la Trinidad. 205.
Bula de Paulo V de 29 de Octubre de 1609 creando el Obispado de Trujillo á instancias de Santo Toribio. 239.
Bula de la beatificación de Santo Toribio. 243.
Bula de 1788 trasladando al Obispo Sobrino y Minayo, de Quito á Chile 355.
Bulas expedidas en 8 de Noviembre de 1564 instituyendo al P. Fray Antonio de S. Miguel Obispo de la Imperial de Chile. 262.
Bulas de canonización de San Francisco Solano y celebración de este hecho. 359.
Buques armados que existían en el Callao al mando de Guruceta. 329
Buques españoles; á donde se dirijieron despues de la batalla de Ayacucho. 335.

Buscón, nombre dado al que inventò los hornos para beneficiar azogues. 163.

C.

Caballos: en una época valía cada uno 4 y 5000 pesos. 136.
Cabildo que se celebró en Lima en 25 de Enero de 1566 para dotar al Cabildo de una autoridad marítima. 152.
Cadáver de Santo Toribio: su traslacion à Lima. 241
Cadáver de Pedro Sarmiento: fué enterrado en S. Lúcar de Barrameda. 252.
Cadáver de Santa Rosa: quienes lo acompañaron en su entierro. 212.
Cadáver del Obispo Fray Domingo de Santo Tomás. 221.
Cadena: el Capitan Diego de Silva tenia el derecho de ponerla en la puerta de su casa. 348.
Café: el primero que se estableciò en Lima estuvo situado en Santo Domingo. 271.
Cálculo acertado de Sucre al ver la situacion del Ejército Español. 330.
Calumnia que inventò Juan de la Torre contra Hernando de Soto. 375.
Callao: desde cuando empezó á tener este puerto forma de pueblo. 155.
Camellos: los primeros que vinieron al Perù los trajo el Capitan don Juan de la Reinaga Salazar. 68.
Camino de Palca à Chanchamayo, cuya apertura emprendiò el Colegio de Ocopa. 179.
Campanas: consagracion de las de Arequipa por el Obispo Salguero y Cabrera. 172.
Campaña que el Capitan Miguel de La Serna hizo contra Francisco Hernandez Giròn. 272.
Campaña malograda por parte de los independientes en el Alto Perú. 311.
Campaña de Añaquito: concurriò à élla don Gomez de Solis. 360.
Campo en que se dió la batalla de Ayacucho. 332.
Cancha-Rayada: victoria obtenida por Osorio contra S. Martin en Chile. 278.
Canje de prisioneros en el armisticio de Punchauca. 293.
Canonizacion de Santo Toribio en 10 de Diciembre de 1726. 243.
Canonizacion de San Francisco Solano en 14 de Julio de 1726. 358.
Canto XXIII de la Argentina, y modo como se refieren allí los escàndalos del Concilio limense. 227.

Capa célebre que servía á los que estaban escondidos con Sotelo en esta Capital para salir á la calle. 370.
Capellanía y buena memoria fundada por el Dr. Gaspar Sanchez de S. Juan en la catedral de Lima. 181.
Capellanía que fundó el el Arzobispo Santo Toribio en un pueblo de Moyobamba para el sustento de un sacerdote. 238.
Capellanías que fundó en el convento de S. Agustin de Trujillo el capitan don Juan Gonzalez. 184.
Capellanías que fundó don Luis Rodriguez de La Serna para objetos del culto. 272.
Capilla de S. Cristóbal, que estaba sobre el cerro de su nombre: fué erigida en conmemoración de la victoria obtenida por los españoles contra los ejércitos de indios que invadieron Lima en 1536. Se mandó demoler en 1784. 53.
Capilla denominada de la 3.ª órden en Arequipa. Vèase Lastarria. 146.
Capilla del panteón de Miraflores en Arequipa: la hizo de su peculio el dean Saturnino García Arazuri. 166.
Capilla de N.ª S.ª de la Gracia hecha con las erogaciones de doña Juana Copeda y su marido Hernan Gonzalez de la Torre. 168.
Capilla de los Angeles fundada por don Juan Gonzalez al lado del convento de San Agustin de Trujillo. 184.
Capilla de la Concepción que Pedro de S. Martin y su esposa hicieron en el convento de Huancavelica. 201.
Capilla que fundó Fray Francisco de la Cruz en el sitio en què se fundó despues el convento grande de S. Francisco. 206.
Capilla de Santa Rosa y convento de religiosos dominicos. 215.
Capilla del Seminario del Cuzco: fué reedificada por Fray Bernardo Serrada. 342.
Capilla de la iglesia Matriz de Moquegua fundada por el Obispo Ladron de Guevara. 350.
Capillas y altares del Monasterio de Santa Clara. 171.
Capillas construidas por los misioneros de las reducciones de Andamarca. 186.
Capital de 40,000 $ fundado para dotes del colegio de la Caridad 363.
Capital que adjudicó don Francisco Soria para el culto de N.ª S.ª de Copacabana en Arequipa. 367.
Capitulación de Ayacucho: se consignó en un artículo aparte y secreto que si el brigadier Rodil, gobernador de la plaza del Callao no se rendia conforme á lo estipulado, no sería tratado como español. 121.
Capitulación del Callao: concesiones hechas á Rodil y sus compañeros: cláusulas propuestas por él y rechazadas por el Gobierno Peruano. 127.
Capitulación en que obtuvo D. Francisco Salazar y Carrillo la

entrega al Perú de las fragatas «Prueba» y «Venganza». 170.
Capitulación de las fragatas «Prueba» y «Venganza» y la corbeta «Alejandro» en Guayaquil. 307.
Capitulación de Quito: fué ocupado por Sucre. 307.
Capitulación de Ayacucho: donde se firmó. 334.
Capitulación de Gomez de Solís en la toma de Arequipa. 362.
Capítulo: primero que celebraron en esta Capital los R. R. Agustinos. 167.
Capítulo general á que asistió el Provincial Fray Tomás de San Martín en España en el que se separaron de la provincia de Lima otros conventos. 196.
Capítulo celebrado en Lima en que fué elegido Provincial Fray Domingo de Santo Tomàs. 220.
Capítulo que reunió Santo Toribio para el servicio de la Catedral. 232.
Captura del inca Atahualipa en el ataque de Cajamarca. 378.
Carácter del General La Serna y su generosidad. 285.
Cargo que el Pontífice Paulo III y el Rey Felipe II dieron á Santo Toribio para que reprimiese los abusos de los encomenderos y corregidores con los indígenas. 236.
Caridad y desprendimiento del Arzobispo Santo Toribio. 236.
Caridad del Arzobispo Santo Toribio con los indios. 238.
Carro de plata que hizo construir en el Cuzco don Fray Bernardo de la Serrada para el Santísimo. 342.
Carta geográfica de Arequipa con datos estadísticos é históricos que hizo levantar el intendente Salamanca. 166.
Carta de Fray Bartolomé de las Casas que mostró el P. Domingo de Santo Tomás. 220.
Carta de Santo Toribio á Clemente VIII, diciéndole que no había tenido aviso de haberse recibido el 4.° concilio limense. 230.
Carta de Abreu al Virey La Serna. 301.
Carta de Valdés á Olañeta para que volviera al órden. 320.
Carta de D. Casimiro Olañeta, sobrino del General de este apellido, á Bolivar. 326.
Carta de La Serra á Valdés. 340.
Carta de don Toribio Acoral á La Serna. 340.
Carta que escribió Felipe Segovia al Gobernador Lope Garsia, de Castro sobre el levantamiento de los indios. 263.
Carta notable acerca de la ejecucion del religioso agustino llamado el «Cominito». 266.
Cartas de Santo Toribio al Rey y al Papa remitiéndoles el concilio limense. 229.
Casa de Ejercicios en Lima su construcción: capitales invertidos en ella: sus rentas, patronos nombrados &. 3.

Casa de Moneda: comisión dada à D. F. J. Salazar y Castejon para reorganizarla. 170.
Casa de los Desamparados de Lima. 341.
Catecismo que el Concilio limense mandò hacer para instrucciòn de los indios. 224.
Càtedra de Prima de Medicina: debìa estar unida al Protomedicato: así lo mandó Felipe IV en 9 de Junio de 1646. 59.
Càtedra de Prima de Escoto: se estableció en la Universidad de Lima para los religiosos de San Francisco el grande. 145.
Catedral: la primera que hubo en Tierra-Firme: se titulò Santa María de la antigua del Dàrien. 3.
Catedral de Trujillo: se estrenò en 1616 y fuè destruida por el terremoto de 1619. 239
Càtedras que el P. Diego Josè de Salazar tuvo en la Universidad de San Márcos. 168.
Càtedras que se crearon en el colegio del Cuzco. 349.
Catequizaciòn del inca Sayri-Tupac que encomendò el Virey Marqués de Cañeto à Fray Juan de Vivero. 261.
Caudal que tuvo en sus arcas el Pontífice Sixto V. 350.
Caudales que el Virey Conde de Salvatierra envió al Rey. 257.
Causa informatoria sobre la vida y hechos de Santa Rosa. 212.
Causa del Obispo Lartaun del Cuzco, que fué motivo de disgustos y escàndalos en el Concilio de Lima. 226.
Cecilio Cortés, fuè el primer vacunado en el Perú. 176.
Cèdula real de 15 de Julio de 1802 mandando crear un obispado en las misiones de Maynas, sufragáneo del Perú, y que el gobierno y comandancia general de Marina, con Quijos, Canelos y demás distritos y territorios que se puntualizan, se incorporasen al virey nato del Perú, segregándolos del de la Nueva Granada. 64.
Cèdula real de Càrlos IV nombrando à Arias de Saavedra regidor perpetuo de Lima. 162.
Cèdula real de 3 de Octubre de 1773 en que se confirma á D. Pedro Pascual Vazquez de Velasco el título de Conde de San Antonio de Vista-Alegre. 177.
Cedula real de 9 de Noviembre de 1776 autorizando al Conde de Vista-Alegre para ceder su título. 177
Cédula reál de 5 de Marzo de 1788 desaprobando el uso del título de Vizconde de San Donás. 183.
Cédula real de 15 de Junio de 1802 para reincorporar al Perú el territòrio de Mainas y otros. 180.
Cèdula real de 1718 para erigir el colegio de Ocopa que fundó en 1724 el P. Francisco de San Josè. 186.
Cédula real de 1719 para que se acuda à los misioneros que vinieron à fundar el colegio de Ocopa con 6000 pesos. 187.
Cèdula de 15 de Julio de 1802 en que se creò el obispado de Mainas. 187.

Cédula real de Cárlos V disponiendo quien habia de suceder en el gobierno del Perú al Marqués Pizarro 189.
Cédula real que la Reyna Gobernadora expidió en Mayo de 1551 aprobando la concesión de 3000 pesos para las escuelas que fundó en el Perú el P. Fray Tomàs de San Martin. 196.
Cédula real de 21 de Noviembre de 1771 en que se dió al maestre de campo don José de Querejazu y Santiago Concha el título que eligiese y este eligió el de Conde de San Pascual Bailón. 203.
Cédula real de 10 de Diciembre de 1702 haciendo merced á D. Josè de Santa Cruz y Gallardo de los oficios de Tesorero y Blanqueador de la Casa de Moneda, y vinculándolos en su familia. 208.
Cèdula de 7 de Noviembre de 1697 mandando suspender las concesiones llamadas de futura. 208.
Cédula de 10 de Diciembre de 1702 dando à don José de Santa Cruz y Gallardo, por juro de heredad, la Tesorería de la Casa de Moneda. 209.
Cèdula de 1552 en que el rey nombrò á Fray Domingo de Santo Tomás Vicario general del Perù. 219.
Cèdula real y bulas expedidas en favor de Fray Domingo de Sto. Tomàs para obispo de Charcas. 220.
Cèdula real de 26 de febrero de 1586 contra los que habian escrito contra Santo Toribio. 226.
Cèdula real de 20 de Mayo de 1592, declarando que el gobierno y administración del Seminario correspondía al Arzobispo. 233.
Cèdula real de 29 de Diciembre de 1593 dando gracias al Virey marqués de Cañete por sus providencias en las controversias con Santo Toribio. 234.
Cédula real de 25 de Febrero de 1624 aprobando la erección del obispado de Trujillo. 239.
Cédula real de 12 de Marzo de 1653 creando en la Universidad la cátedra de Vísperas de teología. 253.
Cédula real de 8 de Diciembre de 1654 mandando celebrar la Inmaculada Concepción de la Vírgen. 258.
Cédula real en que se concedìan mercedes al inca Sayri-Tupac para que reconociese al rey de España. 260.
Cédula real de 22 de Mayo de 1768 que declaró libre del servicio de Lanzas el título de conde de Sierra-Bella. 343.
Cèdula que favoreció al Capitan Diego de Silva para miembro de la Junta Central de España é Indias. 350.
Cèdula real dando el título de Marqués de Soto Florido á don Tomás Gonzalez Galiano. 382.
Celebración de fiestas en Lima por el éxito de la vacuna importada al Perú. 176.

Censores del virey Pezuela: sus errores é incompetencia. 318.
Cerro de la Sal: Trabajos emprendidos por Fray José Sanchez, para restaurar las misiones del cerro de este nombre. 179.
Cerro Chumpi: de este se extraía la brea para los odres. 179.
Certificación de la carta que escribió Felipe Segovia al Gobernador Lope Garcia de Castro. 262.
Cesión que el Arzobispo de Santa Fé hizo en favor del Dr. Solòrzano y su esposa de un patronato. 365.
"Cinco hermanas": goleta colombiana que sublevó Martelli llevándola á Chiloé: se la nombrò despues la "Quintanilla": salió al corso; fué aprosada por la corbeta francesa "Diligente." 9.
Ciudades que fundò en Bracamoros el capitan Juan Salinas de Loyola. 175.
Cláustros del convento de Santo Domingo de Lima. 199.
Clàusula XIV de la cédula en que se nombraba á Bartolomé Ruiz piloto de la mar del Sud. 156.
Cláusula en que se pedía al rey la aprobación de los destinos. 287.
Clàusula de una proclama de Olañeta con el título de "Viva la Religión." 321.
Clàusulas de una proclama del General La Serna. 297.
Coca. Opùsculo que sobre esta planta escribiò el naturalista Ruiz. 150.
Cofradía de la O: Legado de 40000 pesos que á su favor dejó don Miguel Rodriguez. 131.
Colección de Memorias Científicas: obra de don Mariano Eduardo Rivero, impresa en Bruselas en 1857. Importancia de ella. 102.
Colección de especies nuevas que Salvani llevó á España despues de haber introducido la vacuna en el Perù. 177.
Colegio de S. Bernardo del Cuzco: à éste se unió el de S. Francisco de Borja, bajo el nombre de Colegio de Ciencias y Artes en 1825. 145.
Colegio de Oropesa: fué su fundador don P. Saenz de Geiarza. 164.
Colegio de misioneros que fundó Fray Francisco de S. José en Chanchamayo 186.
Colegio de la Santísima Trinidad en La Paz: sus fundadores. 264.
Colegio de Jesuitas del Cuzco: fueron fundadores Diego de Silva y su esposa. 349.
Colegio de la Minerva en Roma que fundó el obispo Solano. 357.
Colocaciones y ascensos que diò Olañeta á los jefes de su ejército. 320.
Combate delante del Callao entre la fragata peruana «Prueba» y el navio español «Asia». 122.

Combate entre Sebastian de Velalcázar y las fuerzas de Rumiñahui. 159.
Combate de Pucará en 1554: se distinguió el capitan Juan de Sandoval. 184.
Combates que sostuvieron los gauchos contra el ejército del coronel Sardina. 246.
Combates frecuentes entre La-Hera, Espartero y otros contra los guerrilleros del Alto Perù. 277.
Combate que La-Madrid tuvo con La-Hera en que fué derrotado el primero. 278.
Combate en las alturas de Torata. 308.
Combate naval entre las fuerzas de Guise y las de Guruceta. 329.
Combate entre el bergantin «Maypú» y la fragata «Resolucion.» 342.
Combate de Pucará en que fuè deshecho Giron. 348.
Combate de las Salinas entre Hernando Pizarro y Almagro. 370.
Combate con la escuadra de Spilberg frente á Cañete. 383.
Comercio libre que se habìa estipulado en el armisticio hispano argentino. 314.
Comida ya guisada que se enviaba del Cuzco al valle de Yucay por medio de indios apostados. 348.
Comisión que Carlos III mandó de España á hacer estudios científicos en el Perù. 147.
Comisión de Hèal umde, Molina, Humboldt y Bonplan, y sus trabajos en el Perú. 149.
Comisión que desempeñó don Francisco J. Salazar Castejon y Mendoza para descubrir los abusos y desórdenes de la Casa de Moneda 170.
Comisión que en varias provincias desempeñò el Dr. Salinas. 174.
Comisión que el P. Tomás de San Martin recibió de Pizarro para la corte de España en el asunto de Gonzalo Pizarro. 194.
Comisión que el P. Fray Tomàs de San Martin recibiò de Gasca para provocar en el Perú una reacción en favor del rey. 194.
Comisión dada al oidor don Juan Gonzalez de Santiago para investigar lo que habìa sobre traspasos de productos de oficios entre corregidores. 216.
Comisión dada à Sarmiento de Gamboa cuando se mandó tomar à Tupac-Amaru. 257
Comisión que el congreso mandó á Pativilca sobre las medidas del general Bolivar. 316.
Comisión que de parte del Congreso debía representar á Bolivar sobre el abandono de Lima. 317
Comisión que Pizarro dió à Soto de ir á saludar à Atahualipa é invitarlo á una entrevista. 376.

Comisión que Soto cumplió en los caminos próximos á Cajamarca por órden de Pizarro. 379.
Comisión que Pizarro dió á Illan Suarez de Carbajal para conferenciar con Almagro en el Cuzco. 387.
Comisionado del general Canterac para presentar á Rodil la capitulación de Ayacucho: niégase Rodil á aceptarla. 122.
Comisionado por el Cabildo de Lima para la proclamación y jura de Cárlos IV. 152.
Comisionado regio para tratar de paz con los gobiernos de América. 289.
Comisionado que quiso Bolivar se mandara al ejército español mientras él esperaba refuerzos. 315.
Comisionado de Rodil para que se entendiera con Casariego en el Callao. 316.
Comisionado que mandó La-Serna á España sobre la deposición de Pezuela. 342.
Comisionados que segun Gomara y Garcilaso fueron enviados al Cuzco. 378.
Compañía minera que formó don Miguel J. S. Roman en Puno de la que fué administrador: utilidades que produjo. 283.
Complot de los jefes españoles en Aznapuquio contra el Virey Pezuela. 283.
Compromiso y escritura de obligación que hizo el capitan Pedro Olmos de Aguilera de construir hasta siete iglesias en Chile. 202.
Comunicaciones sospechosas y contradictorias de Olañeta con Bolivar. 325.
Comunicaciones: en Lima no se recibieron de España desde 1820. 287.
Concilio: cuarto limense, que autorizó como testigo el P. Salinas. 174.
Concilio: quinto de Lima, celebrado por Santo Toribio. 230.
Concilio celebrado en Lima por Santo Toribio. 223.
Concilio: cuarta convocatoria al de Santo Toribio. 224.
Concilio: cuarto limense, convocado por Santo Toribio 229.
Conclusiones presididas por el P. Fray B. Salinas y Córdoba en los capítulos generales de Roma en 1639 y 1642. 174.
Concurso que el obispo Salguero y Cabrera promovió en su obispado de Arequipa, dando los curatos á los de su familia. 172.
Condena que impuso Gonzalo Pizarro al capitan Francisco Ruiz. 150.
Condición que pusieron los comisionados del Virey á la propuesta de los independientes. 290.
Condiciones que puso La-Serna á los enviados de Buenos Aires para negarse á todo arreglo. 314.
Condiciones de la capitulación de Ayacucho. 334.

Conducta del Arzobispo Santo Toribio con los Vireyes. 240.
Conducta del capitan Diego de Silva con Giron en un tiroteo que hubo en Pachacamac. 348.
Conductor de la carta que Felipe Segovia escribió á Lope García de Castro sobre el levantamiento de los Indios. 262.
Congreso: exonerò á Riva-Agüero de la presidencia del Perú, confiriéndola á Torre Tagle. 313.
Conferencia en el Castillo del Callao pedida por el general La-Mar. 300.
Confirmación: la administró Santo Toribio á Santa Rosa dándole este nombre en el pueblo de Quivo. 240.
Confirmación del cargo de virey en favor de La Serna. 324.
Confiscación del dinero de Francisco de Carvajal por Sotelo. 373.
Congregación del Oratorio de San Felipe Nery: su fundación &. 76.
Conquistas hechas por Fray Alejandro Salazar entre Chachapoyas y el rio Huambo. 167.
Conquista de la Florida: la concedió el rey á Hernando de Soto. 281.
Consagración de Santo Toribio para Arzobispo de Lima. 222.
Consagración de Obispos que hizo el Arzobispo Santo Toribio. 240.
Consejeros de Olañeta: le indujeron á faltar á sus compromisos. 323.
Consejo de guerra que juzgó á los Angulo en el Cuzco en 1815: jefes del ejército que lo compusieron &. 39.
Consejo que Juan de Rada dió á Alvarado respecto al mando del del ejército. 372
Conspiraciones frecuentes contra el brigadier Rodil durante el sitio del Callao: castigos crueles impuestos á los culpables. 126.
Conspiración contra Pedro de Puelles, por Rodrigo de Salazar. 171.
Conspiración descubierta en el Cuzco á cuya cabeza estaba Lorenzo Farfan. 268.
Conspiración tramada en Lima contra la dominación española. 345.
Constitución del año 1812: se juraba en Lima al mismo tiempo que salía de Chile la expedición de San Martin. 282.
Constitución española: fué abolida por Olañeta y despues por el virey. 321.
Constituciones y ordenanzas de la Universidad compiladas y arregladas por el Dr. D. Alonso de Salazar y Caballos. 171.
Constituciones del monasterio de la Trinidad y lo que el Papa Clemente XIV dispuso á solicitud de las fundadoras. 205.
Consulta que el Supremo Consejo de Indias elevó á Felipe II proponiendo para Arzobispo de Lima á Santo Toribio. 222.
Consulta que tuvieron los capitanes de Sayri Tupac con motivo

de las proposiciones del virey Marques de Cañete. 260.
Consulta que hizo La Serna á las audiencias, prelados & de esta capital sobre si debía resignar el mando. 323.
Consultas que elevó Santo Toribio á la Congregación del Concilio de Trento acerca de varias dudas y absolución de estas. 228.
Contestación que el Gobernador Lope de García de Castro dió á la carta de Felipe Segovia Valderràbano. 265.
Contestación del virey Pezuela al manifiesto de los jefes del Ejército sublevado. 284.
Contestación de Espartero á la proclama de Olañeta. 321.
Contestación que los Prelados dieron al Virey La Serna de que no debía separarse del Perú. 323.
Contramarcha del coronel Sardina en su ataque á las provincias de Buenos Ayres. 246.
Contrariedades y disturbios que ocurrieron entre Pedro Sarmiento y el General Flores de Valdès 252.
Contrato de Pizarro con Soto y Ponce de Leon para que le diesen dos embarcaciones. 375.
Convenio entre Valdés y Olañeta ajustado en Tarapaya. 322.
Convenio redactado en el campo de Ayacucho. 334.
Convento de Nuestra Señora del Rosario de Lima y tierras que se le adjudicaron. 189.
Convento de Huánuco: fué fundado por el P. Fray Tomás de San Martín. 169.
Convento de San Agustin en Tapacari: lo fundó Gomez de Solis. 362.
Convento de Monjas de la Concepción que mandó fundar doña Inés de Sosa, é idea de él. 367 y 368.
Conventos del Perú: de quien dependian. 189.
Conversión de las naciones que se hallan á las orillas del rio Tuctani, por el P. Francisco de San José. 186.
Conversión de los Setebos, Sipibos, Conibos &. 354.
Convicción del General La Serna acerca de la paz. 297.
Convocatoria para el 5.º Concilio de Lima por Santo Toribio. 220.
Copacabana: iglesia y cofradía de: Su erección, fiestas y capilla en la catedral, hechas por Santo Toribio. 236.
Copia de la bula de canonización de Santo Toribio. 244.
Copias que llevaron los comisionados que mandó La Serna á España. 287.
Corazón de Santo Toribio: donde fué sepultado. 241.
Corregimiento de Trujillo dado por el virey de Croix á don Fernando de Saavedra. 160.
"Correo mercantil y político," periódico publicado en 1821 por don Guillermo del [illegible]. 79.
Correspondencia que Solís entregó á Gasca, faltando á la confianza de Pizarro. [illegible].

Cuerpos que figuraban más en el Ejército Español. 274.
Cuerpos de milicias: no los hubo en tiempo de La Serna. 315.
Cuestiones que promovió La Serna al virey Pezuela sobre el punto en que debia situarse la Reserva. 279.
Cuestiones que presentaron los comisionados sobre la marcha del virey y resoluciones que se dieron. 299.
Cuestiones graves y acaloradas que se trataron en el concilio limense que reunió Santo Toribio. 226.
Culpa á que atribuian Olañeta y Valdés la falta de cumplimiento del convenio de Tarapaya 322.
Culto que se tributó en muchas ciudades de Italia á Santa Rosa de Lima. 214.
Curas Artaega y Gallardo: acaudillaron un desórden popular en Tarma en 1757. 164.
Curato de la Punilla dado á don Diego Salguero y Cabrera. 172.

CH.

Chacao, capital de Chiloé; se trasladó á S. Carlos. 7.
Chiloé: plaza de. Se rindió al ejército chileno en 1826 despues de una seria y larga resistencia. 12.
Chiloé: habia sido incorporado al Perú: no era parte integrante de Chile: ilegalidad del tratado que lo incorporó á esta República. 12.
Chinchonologia, ó tratado de los árboles de Quina que escribieron Ruiz y Pavon. 149.
Choque que el Coronel Aguilera tuvo con Warnes el 27 de Noviembre de 1816. 273.
Choque entre un escuadron de las fuerzas de Santa Cruz con otro español para recobrar un parque. 312.
Choque renovado cerca de Arequipa entre la caballería de Sucre y los realistas. 313.
Choques que el ejército que marchó sobre Tucuman tuvo que sostener con los Gauchos. 276 y 277.
Choques entre las fuerzas de la Hera contra los guerrilleros Rojas, Chinchilla y otros. 278.
Choques entre las fuerzas de Rodil y los guerrilleros en Ica y Pisco. 314.
Chupas: batalla de: dada el 6 de Diciembre de 1542 en que fué derrotado Almagro. 192.

D.

Dádivas de los mineros de Potosí con motivo de los desastres del terremoto del Cuzco en 1650. 256.

Dadivas que ofreció el Virey Marques de Cañete á Sayri Tupac para que depusiese las armas. 260.
Dádivas para celebrar la canonizaciòn de S. Francisco Solano. 359.
Declaración del capitan Diogo Nieto Ortiz de Gaeto de haber detentado à los indios sus jornales, para cuya restitución dejaba una suma de dinero. 202.
Declaración del Papa en favor del Concilio limense, con motivo de las quejas elevadas contra Santo Toribio 227.
Declaración de Sixto V. haciendo á S. Buenaventura doctor de la Iglesia. 351.
Declaración de Bolívar respecto de Guayaquil. 317.
Declaraciónes respecto à la beatificación de Santo Toribio. 242.
Decreto del Virey Abascal dando premios à los gefes, oficiales y clases del Ejército que sofocó la revolución de Pumacahua. 40.
Decreto de Bolívar de 2 de Enero de 1825 declarando las condiciones de las fuerzas de Rodil en el Callao. 123.
Decreto del Concilio de Lima excomulgando à los párrocos que comerciaban con los indios. 227.
Decreto del virey La Serna de 11 de Enero de 1822. llamando *criminalísimo é infame* al pueblo de Cangallo. 306.
Decretos de los Sínodos de Lima. 231.
Defensor del virey Guirior: lo fué el Marqués de Soto Florido. 157.
Defensa de Arica en 1616 por el corregidor Salazar. 168.
Defensa del virey Ladron de Guevara. 169.
Defensa de la costa de Arequipa contra Miller. 309.
Defensa de Chiloé. 313.
Defensa del Cuzco: se distinguió en ella Mancio Sierra Leguizamo. 344.
Degüello de Francisco Hernandez Girón en Pucará 272.
Demarcación del estrecho de Magallanes por Gamboa. 251.
Demarcación que el obispo Berlanga había venido á hacer de los territorios de Pizarro y Almagro. 381.
Deposición del virey Blasco Nuñez Vela en 1544. 193.
"Depositario" periódico editado en Lima por D. Gaspar Rico y Angulo. 75.
Derecho de los herederos de créditos españoles. 336.
Derrota de Francisco Hernandez Girón en Pucará. 272.
Derrota de Güemes en un ataque sobre Jujuy. 276.
Derrota de la Hera en Miraye. 303.
Derrota del ejército del General Aymerich en Pichincha, 24 de Mayo de 1822. 207.
Derrota de las fuerzas del General Arenales en las alturas de Torata. 319.
Derrota de Lanza en Alzuri por el General Olañeta. 313.
Derrota de Junin el 6 de Agosto de 1824. 327.

Derrota que sufrió una columnas que mandaban Urdaneta y Velazco. 329.
Derrota de Almagro en la batalla de Chupas y su muerte. 346.
Derrota y dispersión de los indios en Vilcaconga 379.
Derrotas del ejército de Quisquis en diversos puntos. 380.
Desacuerdo entre el Marqués de Torre-Tagle y Bolívar. 317.
Desagrado del General Canterac respecto de las disposiciones del virey en la campaña sobre Lima. 307.
Desaire que infirió el virey Hurtado de Mendoza al Arzobispo Santo Toribio por haber colocado su escudo en la puerta del Seminario. 232
Desaliento de algunos soldados españoles en vista de las dificultades del camino. 379.
Desamparados: iglesia de N.ª S.ª de: se bendijo en 30 de Enero de 1672. 18.
Desaprobación por el Virey La Serna de la marcha de Olañeta sobre Chuquisaca. 319.
Desastres que sufrieron las armas españolas y que se querían atribuir al virey Pezuela. 282.
Desazones entre el virey Marques de Cañete y el Arzobispo Santo Toribio sobre el ceremonial con que había de tratarse al virey en la Catedral. 234.
Descalabro que sufrió una división peruana en la quebrada de Corpahuaico. 381.
Descalzas: Monasterio de las: fué fundado con licencia de Santo Toribio en 3 de de Marzo de 1603. 284.
Desconfianza de Giron respecto de D. Diego de Silva. 348.
Descripcion de la provincia y misiones de Mainas escrita por el coronel Don Francisco Requena en 1792, adicionada por Sonátagoya su lugar-teniente en dicha provincia. 64.
Descripción y resultados de la batalla de Ayacucho. 383.
Descubrimiento de varias islas hecho por la expedición que salió del Callao en 1605 en busca de un continente austral. 20.
Descubrimiento del país denominado Yahuarsongo (Bracamoros) por Pedro Vergara. 175.
Descubrimiento de 20.000 $ que dejó ocultos el Secretario del Obispo Sanchez Rangel. 181.
Descubrimiento de los territorios de Chile en que tomó parte Sotelo. 369.
Descubrimientos de Pedro Sarmiento en sus expediciones á Magallanes. 252.
Desembarco de la expedición del P. Sobreviela en el Gran Gotama. 252.
Desórden en Tarma, acaudillado por los curas Arteaga y Gallardo. 164.
Desórdenes en Potosí causados por Martin de Robles y Pablo Meneses. 110.

Desórdenes en Chumbivilcas y otros lugares en tiempo de Gufrior. 268.
Desórdenes provocados por los impuestos creados por Areche. 268.
Desórdenes en el Cuzco con motivo de una provisión que se decía llevaba un español apellidado Casallaja. 380.
Destitución que se pidió contra algunos oficiales del regimiento «Concordia.» 283.
Destrucción de una columna que obedecía á Santaya. 303.
Destrucción de los guerrilleros de Lanza por Valdés. 307.
Deuda de la Real Hacienda: su orígen y acreedores. 336.
Deuda pública que quedó contra el Perú despues del tratado de Ayacucho. 337.
Deuda del Consulado. 337.
Deuda de las cajas Reales y Estanco de Tabacos. 338.
Deuda de la antigua Caja de consolidación. 338.
"Diario de las operaciones del ejército del general Ramirez hasta extinguir la revolución de Pumacahua:" su autor el teniente coronel Juan José Alcon. Se publicó en Lima en 1815. 40.
Diezmos del obispado de Santiago de Chile: lo que producían. 202.
Dificultades que el P. Tomás de San Martin encontró para cumplir el poder que le confirió Vaca de Castro en cuanto al gobierno del Perú. 190.
Dignidades y prelados que concurrieron al concilio limense reunido por Santo Toribio. 225.
Dignidades que concurrieron al 4.° concilio limense. 229.
Diligencias tenaces del Marqués de Torre Tagle para provocar la reacción entre los sublevados del Callao. 346.
Dinero: dícese que Gonzalo Pizarro dió al P. Tomás de San Martin el que necesitaba para gastos de la comisión que le confirió. 194.
Diócesis de Arequipa: su creación y primer obispo: demarcación del territorio sometido á su jurisdiccion. 132.
Diputados nombrados por los ejércitos independiente y español para abrir negociaciones de paz. 290.
Discordia de Soto y los Pizarro en el Cuzco. 380.
Disculpas del jefe de la Escuadra española en el encuentro en Guise 329.
Discurso del P. Salinas de Córdoba en favor de los americanos. 175.
Discursos que dice Garcilaso pronunció el Inca Atahualipa en su entrevista con Pizarro. 377.
Disgustos que se promovieron en el concilio que convocó Santo Toribio. 226.
Disimulo de Soto á su regreso por el nombramiento de Hernando

Pizarro y distribución del oro que habian tomado. 375.
Dispersión de los indios de Quito despues de una explosión del Cotopaxi. 159.
Dispersión de las fuerzas realistas en la batalla de Ayacucho. 333.
Disposición del virey duque de la Palata para que del producto del ramo de azogues se diesen 4000 ducados al hospital de Huancavelica. 163.
Disposición real para que el Virey llamase al acuerdo al Arzobispo Santo Toribio y le hiciese saber el contenido de una real cèdula 233.
Disposición del virey acerca de la distribución que Olañeta debia dar á sus fuerzas. 319.
Disposición del Gobernador del Cuzco contra los que se expresaran mal del rey. 347.
Disposición del virey Pezuela para que el General La Serna pasara al campo sublevado á desbaratar la revolución de Aznapuquio. 285.
"Disposiciones Màgicas:" título de una obra escrita por el P. Martin del Rio. 80.
Disposiciones que tomó La Serna para destruir la divisiòn Tristan. 306.
Disposiciones que adoptó el virey La Serna al emprender su campaña sobre Lima. 309.
Distribución del tesoro que se juntó para el rescate de Atahuallpa. 378.
Disturbios del virey Blasco Nuñez Vela con la Audiencia. 347.
Disturbios en la elección de Prelado del colegio de Ocopa. 351.
Divisiòn que el General La Serna confió à Valdés denominada "Intermedia". 280.
División que situò en Ica el General San Martin. 306.
División que dió á sus fuerzas don Andrés Santa Cruz. 310.
División de Monet que con la de Rodil se apoderaron del Callao. 317.
Divorciadas. Asilo de su fundaciòn y traslaciòn al sitio donde estuvo últimamente. 235.
Documentos que existian en el colegio de Ocopa, relativos á la Montaña. 354.
Dominicos: servicios que prestaron á los indígenas. 192.
Donaciones que doña Ana Rodriguez de Solórzano hizo para la fundación del hospital, iglesia y colegio de la Caridad. 362.
Donativo que el P. Domingo Ros, fundador del colegio de San Francisco de Borja en el Cuzco, hizo á este colegio. 145.
Donativo que don L. Saavedra hizo para una estancia de carneros en Juli, cuyos productos debian aplicarse á los gastos del hospital de Chucuito. 163.

Donativo hecho por Saavedra para los pobres de los pueblos de Chucuito, Juli, Acora &c. 163.
Donativo de 14000 pesos y nueve esclavos que don Francisco Saldaña dió para la fábrica del templo y convento de Santa Clara. 171.
Donativo del Capitan Juan de Sandoval al convento de S. Agustin de Trujillo. 184.
Donativo que el Emperador hizo á Fray Domingo de Santo Tomás para compra de libros para los conventos del Perú. 220.
Donativo que el Obispo Fray Domingo de Santo Tomás hizo de unas casas para sostenimiento del asilo de mujeres que fundó en Chuquisaca, denominado "Santa Isabel." 221.
Donativo con que Arequipa contribuyó para sofocar la revolución de Tupac-Amaru. 269.
Donativo que doña Elvira de La Serna hizo en favor del Colegio de S. Buenaventura é iglesia de Guadalupe de Lima. 271.
Donativo que don Carlos Lagomarsino mandó al Rey de España. 350.
Donativo que hizo el Obispo Solano a la catedral del Cuzco. 356.
Donativos hechos al fisco por los mineros de Potosí. 17.
Donativos y limosnas que dió don Diego Salguero y Cabrera para fomentar el estudio de los jóvenes. 172.
Donativos hechos para el convento de domínicos de esta Capital. 198.
Donativos de ornamentos para las parroquias pobres de Arequipa que hizo don Pedro de Santa María. 210.
Donativos para el templo, festividad y enlto á Santa Rosa. 215.
Donativos hechos para la fundación del Monasterio de Santa Clara. 235.
Donativos que hizo el Arzobispo Santo Toribio para que se distribuyesen en Chile. 237.
Donativos que hizo Santo Toribio en favor del hospital de San Andrès, iglesia de Santa, de Chaucay y Moyobamba. 237.
Donativos hechos para la fundación y renta del monasterio de la Concepción. 368.
Donativos que doña Luisa y doña Agustina Soto hicieron al Colegio de Jesuitas del Cuzco. 374.
Dote que se daba á las pupilas de La Caridad cuando contraían matrimonio. 363.
Dramas que escribió don Antonio Suricalday. 390.

E.

Edificio del convento de San Francisco el Grande. 265.

Ediciones que se hicieron del libro en que están las actas del Concilio limense reunido por Santo Toribio. 224.
Ejército chileno que en 1826 atacò á Chiloé. 11.
Ejército que á órdenes del Gobernador Quintanilla defendía Chiloé en 1826. 12.
Ejército que trató de reunir en Quito el General Rumiñahui para defenderse de los españoles. 159.
Ejèrcito español en 1824: à cuanto ascendìa segun Camba. 315.
Ejército de Olañeta: lo dividió en 3 partes. 325.
Ejèrcito español: empezó á reponerse en las alturas del Apurìmac de las pèrdidas que sufrió en Junin. 328.
Ejército de Almagro: de cuantos hombres constaba. 372.
Ejèrcito que tenía el inca Atahuallpa cuando Soto fué á verlo. 377.
Ejércitos de Bolívar y de los españoles: de qué fuerzas se componían. 327.
Elecciòn de Blasco Núñez Vela para Virey del Perù y órdenes que se le dieron. 192.
Elección de Provincial del Perú en favor del P. Antonio de S. Miguel. 202.
Elecciòn del General La Serna para Virey del Perú, hecha por el Ejèrcito. 285.
Elogio fúnebre del P. Francisco de San Josè predicado por su compañero el P. José de San Antonio. 186.
Embajada encomendada à Fray Tomás de San Martin para solicitar del Rey la investidura de Gobernador del Perù en favor de Gonzalo Pizarro. 194.
Embajada que se confirió al P. Fray Tomás de San Martín en 1550 cerca de la Corte de España. 195.
Embajada que mandò Sayri Túpac para tratar con el virey Marqués de Cañete. 260.
Embarque de objetos coleccionados por los naturalistas Ruiz y Pavon, remitidos en las fragatas Pilar y Brillante. 148.
Embarque de La Serna y otros generales à España. 325.
Emigración de los moradores de Lima al cuartel de San Martín. 289.
Emisario que mandó al Cuzco el Inca Sayri Túpac para para descubrir la intención del virey. 259.
Empleados: juicios del General La Serna sobre estos. 288.
Empréstito que hicieron al Gobierno la familia Ayesta y don Pascual Enzo. 390.
Encargo que el rey de España hizo al capitan Francisco Ruiz, de ayudar al virey marquès de Cañete. 151.
Encargo hecho al Capitan Juan Salinas de Loyola, de conquistar y pacificar el país denominado Yahuarzongo ò Pacamoros. 175.
Encargo que el virey don Andrès Hurtado de Mendoza, Marques

de Cañete hizo al Licenciado Muñoz de atraer á Sayri Túpac. 259.
Encargos que hizo el General La Serna á Tacon, O'Reilly y Alvarez cuando marchó sobre Tucuman. 275.
Encargos secretos que don Remigio Silva desempeñó en Chile en favor de la Independencia. 345.
"Encarnación de N. S. J. C." obra escrita por el P. Juan Antonio Rivera. 96.
Encomienda que Pizarro dió al capitan F. Ruiz en Quito. 150.
Encomienda que cedió al al rey el Capitan Juan de Ocampo San Miguel, situada en el corregimiento de S. Juan en Chile. 202.
Encomienda de indios de Cajamarca: una de estas reconocia un cacapital á favor del hospital de la Caridad. 363.
Encomienda que cedió doña Bárbara Cartagena al monasterio de la Concepción. 368.
Encuentro que tuvo Sebastian de Velalcázar con las fuerzas de Rumiñahui. 159.
Encuentro que dos compañías de infantería y caballeria tuvieron en Arequipa con los independientes. 269.
Encuentro que tuvo el comandante Bolívar con numerosos guerrilleros en Huanca. 314.
Encuentros que tuvo La-Serna con los naturales en su campaña sobre el Tucuman. 275.
Encuentros que La-Madrid tuvo con La-Hera cerca de Tarabuco. 278.
Encuentros que tuvo Rodil en Huampaní y Chacasana con los guerrilleros. 289.
Encuentros de varias fuerzas de caballería con otras de Rodil. 307.
Encuentros en Calana, Sitana, Locumba &. 308.
Encuentros que tuvo Soto con los indios en su marcha al Cuzco. 379.
Enemigos de la causa realista en Chuquisaca que fomentaban el rencor de Olañeta. 319.
Enemistad que atrajo al P. Fray Domingo de Santo Tomás el cumplimiento del encargo que recibió de Gasca de aliviar la condición de los indios. 220.
Enfermedad de que falleció Santo Toribio 241.
Entierro del Virey Conde de Salvatierra. 258
Entierro de Hernando de Soto. 381.
Entrada de Gasca en el Cuzco despues de la batalla de Sacsahuana. 194.
Entrada de Canterac á Lima y su nombramiento de gefe de Estado Mayor. 283.
Entrada de San Martin á Lima el 9 de Julio de 1821. 293.
Entradas hechas por el Pozuzo al Mayro. 354.

Entrega del mando del ejército del Alto Perú al general Canterac. 280.
Entrega de dinero que Soto hizo à Pizarro para pagar á Alvarado. 389.
Entrega del mando de la Florida á Luis de Moscoso. 381.
Entrevista del general San Martin y el Virey La-Serna en Punchauca. 291.
Entrevista de Valdès y Olañeta cerca de Potosí y cómo faltó éste à su compromiso 321.
Entrevista de Soto con Atahuallpa en Cajamarca. 376.
Entrevista de Almagro y Pizarro en Mala. 370.
Enviado que el Marqués de Cañete mandò à Sayri-Tupac. 259.
Enviado del Viroy La Serna á España à dar cuenta de la situación del Perú. 324.
Enviado de Sotolo á Charcas para poner ese territorio bajo la dominación de Almagro. 373.
Enviado á reconocer el territorio de Tumbez en 1531. 375.
Enviado de Pizarro cerca de Atahuallpa para cumplimentarlo é invitarlo á una conferencia. 376.
Enviados: religiosos á todo el Perú para predicar el cristianismo. 189.
Enviados al Cuzco para informar acerca de las riquezas de su templo. 378.
Envío de fuerzas à La-Paz por el intendente de Arequipa Salamanca en 1809. 165.
Envio à Roma de un apoderado para promover la canonización de Santo Toribio. 243.
Envio de caudales al Rey, que hizo el Virey conde de Salvatierra. 258.
Envio de fuerzas al interior para atacar à La-Paz en 1782. 270.
Envio de tres gefes à España en 1821 y encargo que se les hizo. 287.
Envío al Perú del navío «Asia» y el bergantin «Aquilex» con fuerzas de España. 288.
Envío de una columna de Ramirez a La-Hera para obrar contra Miller. 303.
Epitafio que se lee en el sepulcro del que fué Arzobispo de Lima Iltmo. Dr. D. Juan D. Gonzalez de la Reguera. 55.
Epitafio puesto por el Arzobispo Villagomez en el sitio donde se sepultò el corazón de Santo Toribio. 241.
Erección del Obispado de Trujillo en 14 de Octubre de 1616. 239.
Erección de las parroquias de San Cristóval y otras en el Cuzco. 356.
Erección del convento de la Concepción. 367.
Erogación de 50000 $ hecha por D. Pedro Saenz de Galarza á favor del colegio de Oropesa. 164.
Erogación del presbítero Diego de Sierra al colegio de niñas de Santa Teresa. 342.

Erogación que hizo el obispo Ladrón de Guevara para fundar el monasterio de Santa Teresa. 386.
Erogaciones hechas en el Perú para la publicación de la obra de Ruiz y Pavon. 149.
Erogaciones de D. H. Gonzales y su esposa para el convento y templo de San Agustin. 168.
Erogaciones hechas para la fundación del colegio de la Santísima Trinidad en esta capital. 205.
Erogaciones que se hicieron para celebrar la canonización de Santo Toribio. 244.
Erogaciones hechas á la Casa de Desamparados de esta capital. 341.
Erogaciones que el capitan Diego de Silva y su esposa hicieron al colegio del Cuzco. 349.
Escándalos que ocurrieron en el concilio limense. 226.
Escándalos provocados en el Cuzco por García de Alvarado. 373.
Escrito anónimo que se presentó al Ayuntamiento de Lima sobre la actitud que debía tomar. Junio de 1821. 293.
Escritos de D. Bernardo Ruiz, colaborador de «El Mercurio Peruano.» 151.
Escritura de fundación del monasterio de la Trinidad. 205.
Escritura de fundación del colegio del Cuzco. 349.
Escritura de cesión de una chácara para fundar el monasterio de la Concepción de Lima. 367.
Escrúpulos de Alonso Ruiz sobre el capital que poseía. 151.
Escuadra que al mando de Blanco llevó en 1825 el ejército chileno que atacó á Chiloé. 11.
Escuadra del almirante Spilborg. 382.
Escuadrón batido por los realistas cerca de Ica en 1822. 307.
Escudo arzobispal que Santo Toribio hizo colocar sobre la puerta del Seminario. 232.
Escuela en la Casa de Desamparados: llegaron á concurrir hasta 300 alumnos. 341.
Esfuerzos de uno de los comisionados en España para enviar buques al Perú. 288.
Esfuerzos del general Riva-Agüero para traer fuerzas de Colombia. 309.
Esfuerzos inútiles de los jefes españoles para contener la dispersión en la batalla de Ayacucho. 333.
Esperanzas que los almagristas tuvieron con la llegada de Vaca de Castro. 370.
Estado que formó el intendente de Arequipa, Salamanca, de la Real Hacienda. 165.
Estandarte de Santo Toribio que el Pontífice bendijo el dia de su Canonización. 244.
Estratagema de Holguin para asegurar su tránsito hácia el Norte y unirse á Vaca de Castro. 372.

Estudios reprobados: lo eran á principios de este siglo los del Derecho Natural y de Gentes. Don Toribio Rodriguez y el P. Gerónimo establecieron en secreto estas cátedras. 134.
Excomunión de Fray Francisco Alvarez de Villanueva. 351.
Excomunion del Licenciado Alvarado por haberse apoderado de las campanas de las iglesias. 356.
Excomuniones de Sixto V. contra varios príncipes. 351.
Exención de Valdés á la provincia de Chuncay. 310.
Excusa del General La Serna á cumplir la órden de Pezuela sobre la conspiración que había estallado contra éste. 285.
Exequias hechas á Santa Rosa de Santa María. 212.
Exigencia del ejército del Perú para que la Junta Gubernativa deje el mando á Riva Agüero. 309.
Exito que alcanzó Valdés en la acción contra las fuerzas de Olañeta. 325.
Expedición de mas de 2000 hombres que salió de Chile al mando del director Freire con el objeto de someter á Chiloé: era esta la fuerza cuyo equipo y gastos había hecho el Perú, y debía ir al puerto de Arica en virtud de un convenio especial á operar en unión del ejército que mandaba el General Santa Cruz: llegó á Arica meses despues de la fecha estipulada: regresó á Valparaiso y comprendió contra Chiloé: contrastes que sufrió hasta su vuelta á Chile. 10.
Expedición mandada en 1826 por el gobierno de Chiloé: escuadra y ejército que la componian: fuerza con que contaba el gobernador Quintanilla para la defensa de la plaza: combates sostenidos: operaciones militares del General Freire: derrotas sufridas por las fuerzas realistas: rendición de Quintanilla. 11.
Expedición marítima equipada de órden de Felipe III que salió del Callao en Diciembre de 1605 en busca de un continente austral: resultados del viaje &. 20.
Expedición que vino de España á continuar los trabajos de Ruiz y Pavon en el Perú. 149.
Expedición (tercera) que vino al Perú con Almagro y que dirigió Bartolomé Ruiz. 156.
Expedición que trajo la vacuna al Perú. 176.
Expedición científica que vino en la fragata "Ifigenia" á las costas de Coromandel, Manila y Magallanes. 185.
Expedición del P. Raimundo de Santa Cruz á las tribus salvajes de Mainas. 207.
Expedición en que vino el coronel don Vicente Sardina. 246.
Expedición comandada por Pedro Sarmiento de Gamboa al estrecho de Magallanes. 250.
Expedición que salió del Callao el año 1567 y descubrió las islas de "Salomón." 251.

Expedición confiada á Sarmiento de Gamboa contra Drake. 251
Expedición que salió de Cádiz bajo el mando del General don Diego Flores de Valdès para fortificar el estrecho de Magallanes. 231.
Expedición que salió de Cádiz contra los portugueses para disputarles la colonia del Sacramento. 267.
Expedición del Ejército de La Serna al Bañado en la campaña contra Tucumán. 276.
Expedición que proyectó el virey Pezuela contra Chile para recuperarlo. 278.
Expedición que al mando de S. Martin vino de Chile en 1820 para libertar al Perú. 282.
Expedición que mandó San Martin desde Huacho al Sud. 289.
Expedición que habia dispuesto San Martin para apoyar á Arenales. 308.
Expedición que vino de Chile y se reembarcó en Arica á la aproximación de Valdès. 313.
Expedición del P. Sobreviela desde Huánuco á Playa-Grande. 352.
Expedición que se hizo de órden del Gobierno para abrir camino del Pozuzo al Mayro. 355.
Expedición de Pizzon al Perú en 1862: algunos peruanos fueron causantes de ella. 367.
Expedición á Chile que decidió hacer Almagro. 381.
Expedición que Pizarro confió á Illan Suarez de Carbajal contra el inca Manco. 387.
Expediciones de D. Pedro Sarmiento de Gamboa á reconocer el estrecho de Magallanes. 250.
Expediciones que mandó España á reconocer el estrecho de Ma-Magallanes. 250.
Expediciones en que vino al Perú Bartolomé Ruiz. 155.
Explicación de las dificultades que tuvieron para reunirse Santa Cruz y Sucre. 312.
Exploración de Rengifo al Huallaga. 352.
Exploración de los caminos próximos á Cajamarca, confiada á Soto. 378.
Explosión del Cotopaxi que amilanó al ejército de Rumiñahui. 159.
Exposición que dirijió al Rey el Virey La Serna. 324.
"Exposiciones á las Leyes de Indias" obra escrita por el Dr. T. Salazar. 169.
Extracción de fondos del Banco de S. Cárlos cuando Olañeta se retiró á Potosí. 324.
Evacuación de la Capital por los españoles. 298.

F.

Fábrica de paños que introdujo Felipe Segovia Valderrábano en el Perù. 261.
Fábricas del Callao: ránchos y bodegas que se iban haciendo en los primeros tiempos en dicho puerto. 152.
Falsedad de asegurar que el abandono de la Capital por el virey La Serna era para protejer el territorio. 298.
Falsedad del cargo que se hace à Olañeta de no haber enviado 4,000 hombres al Norte. 323.
Falsificacion de moneda que circuló en la feria de Portobello en tiempo del Virey Conde de Salvatierra. 1654. 257.
Falta de recursos que obligó à La-Serna y su comivita á detenerse en Arica. 273.
"Fama pòstuma del E. è Ilmo Sr. D. Juan Domingo Gonzalez de la Reguera" obra escrita por el canónigo Dr. D. José Manuel Bermudez. 55.
Familias y vecinos que se refugiaron en el Callao á la aproximacion de Bolivar. 329.
Farsas que Rumiñahui representó ante el cadáver de Atahuallpa 158.
Favores que dispensaron á los jesuitas el capitan Diego de Silva y su esposa en el Cuzco. 348.
Festividad hecha en esta capital para celebrar la beatificaciòn de Santo Toribio: 244.
Fiesta celebrada en Roma à 15 de Abril de 1668 por la beatificación de Santa Rosa. 213.
Fiesta anual instituida en honor de Santo Toribio. 244.
Fiestas que se celebraron en Lima con motivo de la canonización de Santa Rosa. 215 y 216.
Fiestas que se señalaron à los indígenas en el concilio que presidió Santo Toribio. 228
Fiestas en Lima para celebrar la beatificación de Santo Toribio. 244.
"Filosofia": curso de: obra escrita por el P. Juan Antonio Rivera. 93.
Filipòpolis ò San Felipe: es fundada por Sarmiento en el estrecho de Magallanes por el año 1581. 253.
Firmantes de la intimaciòn dirijida à Pezuela por los jefes del ejèrcito español. 284.
Firmas puestas en la solicitud hecha para las informaciones acerca de la vida de Santo Toribio. 243.
«*Flora Peruana*»: la ediccion de esta obra importante fuè promovida en España por el ministro Porlier. 149.
Fluido vacuno fábrica de una sala para la Junta conservadora. 176.

Fortaleza que construyó Sarmiento en el estrecho de Magallanes en 1583, dándole el nombre de "Jesùs." 252.
Fortificacion de la iglesia y calles de Umahuaca de òrden del virey La-Serna. 275.
Fortin de Arica construido en 1796 por D. B. M. de Salamanca, intendente de Arequipa, con ocasion de la guerra de España con Inglaterra en 1796. 165.
Fragatas «Prueba» y «Venganza»: se entregaron al gobierno del Perú en virtud de capitulacion hecha en 28 de Febrero de 1826. 170.
Frailes agustinos que despidiò Fr. Francisco de La-Serna por inaparentes. 271.
Frase dura de una nota de Abreu á La-Serna. 301.
Fronteras peruanas con el Brasil: fué nombrado D. Francisco Requena para demarcarlas. 207.
Fuerte en Chanchamayo, construido por el Estado y fin que tuvo. 179.
Fuerza que el virey La-Serna dejó en el Callao al retirarse al interior. 298.
Fuerza que tenia el General Arenales. 303.
Fuerza de que constaba el ejército español que marchaba sobre Lima. 303.
Fuerza de que se componía la division de Tristan en Ica. 306.
Fuerza de que disponía Olañeta: era poca para protejer la costa de Arequipa. 322.
Fuerza de que constaba el Ejército Independiente en Ayacucho. 331.
Fuerzas que tenian los ejércitos enemigos en Torata. 308.
Fuerzas de Valdès: quedaron muy debilitadas despues de la batalla de la Lava. 325.
Fuerzas que el Virey organizó en Lima para defender el litoral de la invasion de la escuadra de Spilberg. 383.
Fuga de «El Barbarucho» del poder de las fuerzas de Valdès. 352
Fuga de Hernando de Soto y otros para ir á Panamà en 1525. 375.
Funciones fúnebres que se hicieron en memória de Santo Toribio. 241.
Fundacion de las casas de Santo Domingo en Chincha, Chicama y Trujillo por el P. Fr. Domingo de Santo Tomás. 218.
Fundacion del hospicio de Santa Isabel para mujeres que el obispo Fr. Domingo de Santo Tomás hizo en Chuquisaca. 221.
Fundacion de misas que Santo Toribio hizo en España antes de venir al Perú. 222.
Fundacion del Cuzco: Mancio Sierra de Legùizamo fué uno de los que firmaron el acta de fundacion. 243.
Fundacion de la catedral del Cuzco y de un hospital de indios. 356.

Fundador del convento de San Agustin de Lima y de los ... Huamachuco y Chachapoyas. 168.
Fundador del Monasterio de Santa Clara. Lo fuè D. Francisco Saldaña, quien se obligó á ser, durante su vida, esclavo del Monasterio. 235.
Fundadoras del Monasterio de la Concepcion de Lima. 368.
Fundadoras del Monasterio de Santa Clara: fueron cuatro monjas sacadas del de la Encarnacion. 235.
Funerales hechos al P. Fr. Tomàs de San Martin. 197.
Fusilamiento de los capitanes Millan y Prudan por órden de Monet en 1824. 317.
Fusilamiento de D. Pedro Suarez Arnos por Rodil. 386.

G.

Gasto hecho por Hernando de Soto en la conquista de la Florida. 381.
Gastos que hizo el gobierno español para fomentar las expediciones de Ruiz y Pavón y otros al Perú en 1777. 149.
Gastos que el P. Fray Francisco de la Serna, prelado de San Agustin hizo en varias reformas de dicho convento. 271.
Gauchos: atacaron en Salta al ejèrcito de La-Serna. 246.
Generosidad de D. Miguel Jacinto San Roman, minero acaudalado de Puno. 203.
"Gente-Hermosa": nombre dado á una isla descubierta por Lucios. 20.
"Geografía del Perú." Apuntamientos que escribió don Andrés Salazar. 170.
Gobernador de Trujillo: el primero que desempeñò este cargo fué el capitan don Juan Sandoval. 183.
"Gobernador del Perú": título que dió la Audiencia á Gonzalo Pizarro cuando depuso á Blasco Nuñez Vela. 193.
Gobernador de Chiloé: sostuvo la obediencia muchos meses despues de la batalla de Ayacucho. 336.
Gobierno de Chile: en 1825 tentó algunos medios para conseguir la rendiciòn de Chiloé: ofreciò al Gobernador Quintanilla que continuaría con el mando de dicha plaza. 91.
Golpes que sufrió la vanguardia de La Serna en San Pedrillo el 6 de Febrero de 1817. 275.
Golpes que sufrió en el Tucumán el ejèrcito que expedicionó allì. 276.
"Gracias á Dios": pueblo erigido por Gabriel de Rojas en Nicaragua en 1530. 136.
Gracias que en España se concedieron al Arzobispo Santo Toribio. 222.

Grado: la Universidad obsequiò uno al rey para don Juan Salvani, introductor de la vacuna. 177.
Guaqui: batalla de. 29.
Guardas que el intendente de Arequipa Salamanca estableció en el litoral para impedir el tráfico clandestino por el año 1810. 166.
Guarnición de Chiloè: fuerza que la componía en 1621. 8.
Guarnición que organizò el brigadier Rodil para defensa del Callao: fuerzas de qué la compuso. 129.
Guerra entre el ejército del Virey y el de Olañeta por causa de la desobediencia de éste. 324.

H.

Hambre mortífero en el Callao á consecuencia del sitió de 1825. 125.
Hermandad de veinte y cuatro clérigos, organizada bajo los auspicios del Arzobispo Santo Toribio: fundò un hospital para clèrigos en el local conocido por las Recogidas: se construyó un templo al lado de dicho hospital. 76.
Hermandad de la Caridad y sus fines. 362.
Hijos: tuvo 200 el P. Fray Andrés de Salazar. 167.
"Historia de la cruz de Carabuco": obra escrita por el P. Ramos Gaulan, impresa en Lima en 1621 47.
"Historia General de la Orden de N.ª S.ª de la Merced". Obra del Mercedario Fray Alonso Remón, publicada en Madrid en 1618 y 1633. 58.
Historiador Gay, inexactitudes respecto de la expedicion de Spilberg. 385.
Honores fúnebres que se hicieron al virey conde de Salvatierra. 258.
Hospicio de Ruiz Dávila para viudas pobres de comerciantes, fundado en 1850 con fincas que dejò. 157.
Hospicio fundado en el sitio de Chaclla (pueblos del Pozuzo y Cuchero) por el P. Francisco de San José. 186.
Hospicio para pobres que fundò en Quito el Obispo Sobrino y Minayo. 355.
Hospital de Arequipa: fué fundado por el Licenciado Alonso Martinez de Rivera y establecido por el Cabildo en 30 de Setiembre de 1558. 91.
Hospital de Huancavelica: asignaciòn de 4000 ducados en su favor sobre el ramo de Azogues. 163.
Hospital de San Làzaro de Lima: compra del sitio en que estuvo fundado. 178.
Hospital de indios en el Cuzco que se edificò mediante los esfuer-

zos del P. Fray Antonio de San Miguel y Solier. 201.
Hospital de San Pedro para clérigos: fuè fundado por Santo Toribio. 235.
Hospital de Convalescientes y capilla que fundó D. Pedro de La Serna 272.
Hospital de la Caridad: destino que se le dió despues de la independencia. 363.
Hospitales que fundò en Trujillo el capitan Juan Gonzáles. 184.
Hostilidades de los Gauchos contra las fuerzas españolas que ocupaban Salta. 277.
Huambo (rfo) Conquistas hechas allí por el P. Salazar. 167.
Huascar: su muerte. 22.
Huérfanos de Arequipa: protección que les otorgó el intendente Salamanca. 166.
Huida de Rivera y Ruiz en un buque escapando de la vigilancia de Pedrarias en 1530. 375.
"Humilde culto": obra que escribió don Pedro P. de Saldaña y Cerezuela. 172.

I.

"Idioma Latino": obra escrita por el Dr. D. Pedro de Reina Maldonado en 1622-56.
"Ifigenia": Fragata que trajo una expedicion científica à las costas de Coromandel, Manila y Magallanes. 185.
Iglesia y hospicio fundados por el P. Francisco de S. Josè en el sitio denominado Chaclla. 186.
Iglesia del convento de Santo Domingo de Lima: su descripción. 199
Iglesia del Monasterio de la Trinidad. 205.
Iglesia de Quilca: fabricada por D. Pedro de Santa María, dotándola con una chácara que comprò en Tiabaya. 210.
Iglesia del pueblo de Pancarcolla, que mandò hacer el Obispo Fr. Domingo de Santo Tomás. 220.
Iglesia del Triunfo en el Cuzco que fundó Fr. Bernardo Serrada. 341.
Iglesia del convento de la Concepcion. 368.
Iglesias: buenas memorias y culto que fomentó el Dean Saavedra en Huanchaco y San José de Trujillo. 163.
Impotencia de La-Serna para reprimir los atentados de sus subalternos. 306.
Imprenta que llevò consigo el general La-Serna en su retirada de Lima á Jauja en 1821. 305.
Inauguracion del convento de la Concepcion de Lima. 367.

Incendio de las habitaciones de Ruiz y Pavon el 6 de Agosto de 1785 en la hacienda de Macora. 148.
Incendio de la casa de D. Miguel Antonio San Roman, corregidor de Puno. 204.
Incendio y esterminio de Cangallo por Carratalá en 1822. 305.
Incendio de Huarmey por la escuadra de Spilberg. 385.
Incendios y muertes que iba ordenando **Rumiñahui** en su retirada. 159.
Incursiones al Pozuzo y á las Pampas del Sacramento. 354.
Independencia de la América: puede afirmarse que uno de los primeros que concibió esta idea fué D. Francisco de Santa Cruz y Espejo. 207.
Independencia del território de Jaen de los Bracamoros en 1821. 175.
Independencia del Perú: causas á que debe atribuirse. 323.
India que un soldado tomó à un amigo de Sotelo por el año 1541. 371.
Indulto que el General La-Serna concedió à todos los comprometidos por causas políticas. 274.
Informacion acerca de las virtudes y milagros de Santa Rosa. 212.
Informaciones sobre la vida de Santo Toribio. 242.
Informe del Licenciado Quiroga objetando diferentes leyes acordadas por el Consejo de Indias, por perjudiciales à los indígenas. 17.
Informe circunstanciado sobre el mineral y poblacion de Potosí que dió al Rey el Licenciado Perez de Salazar. 167.
Informes que diò Hernando de Soto, sobre la riqueza del país que había reconocido. 376.
Inscripcion puesta en el libro de actas de la Junta encargada de la vacuna. 176.
Inscripciones que se pusieron en la pila de la plaza mayor de Lima. 256.
Instalacion del primer congreso peruano. 307.
Instancias del Virey Marqués de Cañete para que Sayri Tupac se entregase á los españoles. 344.
Instituciones expedidas por Santo Toribio para el servicio de la Catedral. 232.
Instrucciones dadas à la comisiòn científica de Ruiz y Pavon. en 1778. 147.
Instrucciones que el Cabildo de Lima dió à Fray Tomas de San Martín para la embajada que le encomendó en España. en 1550. 196.
Instrumentos de música que fabricó Juan de Dios Salas en Arequipa. 166.
Insurreccion de Olañeta y sus efectos; no tuvo intenciòn de unirse á los patriotas como se ha afirmado. 326 y 339.

Interpretaciòn. que el Doctor don Juan Ginés de Sepúlveda dió á la bula de Paulo III en que prohibía esclavizar á los indios. 270.
Interrogatorio sobre la vida de Santo Toribio. 242.
Intervenciòn de Gomez de Solis para exitar la enemistad entre Meneses y Martin de Robles en 1552. 361.
Intimaciòn insolente que dirigieron al virey Pezuela los jefes del Ejèrcito. 283.
Intimaciòn que el vìrey La Serna hizo à Olañeta de presentarse en el Cuzco. 324.
Interventor de los hornos llamados *busconiles* para beneficiar azogue. 163.
Investiduras de Bolívar con el mando supremo y el título de Libertador del Perù. 313.
"Investigador": periòdico publicado en Lima en 1813. 79.
Invocasion al nombre del rey que hicieron las fuerzas que se sublevaron en el Callao el 7 de Febrero de 1824. 316.
Islas al Poniente del Perù. Gomez de Solis pidió al Rey le mandase á descubrirlas en Agosto de 1550. 361.

J.

Jaen de Pacamoros (Bracamoros): fué fundada por Diego Palomino en 1549. 175.
Jardin Botánico: cuando empézó á establecerse en Lima. 149.
Jesùs María: templo de—en Lima: lo edificò don Sebastian de los Ríos. 84.
Jubileo plenísimo de 40 horas en favor del hospital de Santa Ana el dìa de su fiesta. 220.
Juicio seguido en Tarma contra Matías Franco por el incendio de las habitaciones de Ruis y Pavon. 148.
Juicio sobre los errores de la marcha sobre Lima del ejèrcito español en 1821. 304.
Juicio de residencia que se siguió á Sores de Ulloa. 366.
Junta que congregó el presidente Gasca para ocuparse de la condiciòn de los indios. 195.
Junta preparatoria del concilio limense en 1582. 223.
Junta Directiva de guerra que presidía el Virey Pezuela en 1821. 283.
Junta Pacificadora que por órden del Rey se formó en Lima en 1821 presidida por el Virey. 289.
Junta Gubernativa que quedó encargada del gobierno despues que se retirò San Martin. 308.
Junta que celebró el Virey La-Serna para resolver si debía abrirse campaña sobre Bolívar. 318.

L.

"La-Paig": bergantín corsario con bandera española: se le nombró el «General Valdès»: buques que apresò: se fué á pique navegando del Cabo de Hornos á Chiloé. 9.
Legado que dejó don L. Saavedra para que se formase una estancia cerca de Juli. 163.
Legado de Clemente IX para una Capilla de Santa Rosa en Italia. 214.
Legado que un comerciante hizo á Fr. Domingo de Santo Tomás y su aplicacion. 219.
Legado del capitan Juan E. Soto al hospital de San Pedro. 382.
Letras apóstólicas para que se procediese à indagar la vida y hechos de Santa Rosa. 212.
Letrero que escribiò Antonio del Solar cuando supo la llegada de Blasco Nuñez Vela. 360.
Levantamiento de índios en Chile: asesinatos cometidos por ellos: combates sostenidos &. 16.
Levantamiento de Indios en Ataura que sofocaron Valdés y Ricafort. 289.
Levantamiento de Francisco Hernandez Giron en el Cuzco. 348.
Liberalidad de Fr. Domingo de Santo Tomàs Obispo de Charcas con las iglesias y los pobres. 220.
Liberalidad de Santo Toribio con todos los que acudian á èl. 236.
Libertad que Barbarucho concediò à Carratalá. 325.
Libertad otorgada à Hernando Pizarro por Almagro. 370.
Libreria que el P. Bernardo Serrada dejó al Seminario del Cuzco. 342.
Libro que contiene las actas del Concilio limense. 224.
Licencia: el General Ramirez la obtuvo para regresar á España. en 1821. 305.
Licencia: para fundar en Moquegua el hospicio de Santo Domingo. 258.
Lignum crucis remitido al Arzobispo Arias y Ugarte de òrden de Urbano VIII. 174.
Límites de las posiciones de los Ejércitos español y patriota. 300.
Limosnas para fundar el monasterio de la Concepciòn de Lima. 367.
Limosneros de Santo Toribio. 237.
Litigios sobre el área del convento grande de San Francisco de Lima. 205.
Lógia titulada liberal en el Perú: los males que causó. 281.

Lógia à que pertenecieron los oficiales que trajo La-Serna de España. 273.
Lucha de las fuerzas de Olañeta con partidas de Gauchos. 275.
Lucha encarnizada entre las fuerzas de *Barbarucho* y Valdés en los altos de la Lava el 16 de Agosto de 1823. 325.
"Lugares teológicos" obra escrita por D. Toribio Rodriguez en union de D. Mariano Rivero y Aranibar. 133.

LL.

Llegada del provincial Fr. Tomas de S. Martin á España à desempeñar la embajada que le encomendó el Cabildo de Lima en 1550. 195.
Llegada de fuerzas españolas en los momentos de creerse perdido Hernando de Soto en la batalla de Vilcaconga. 379.

M.

Mainas: la Comandancia General de Mainas con Quijos, Canelos y demàs distritos y territórios, se incorporaron al virreinato del Perú, segregándose del de la Nueva Granada en virtud de real cédula de 15 de Julio de 1802. 64.
Mandato de Felipe II para crear en el coro de Lima cuatro canongías, año 1596. 236.
Mandato de Santo Toribio antes de morir. 241.
Mandato del Virey La-Serna para que Valdés saliera al Cuzco. 310.
Mandato del Virey La-Serna para que Valdès marchara contra Olañeta. 320.
Mandato del Virey La-Serna en vista de las òrdenes de Fernando VII de 19 de Diciembre de 1823. 328.
Mandatos del Rey en favor de los parientes de Santa Rosa. 214.
Mando del ejèrcito independiente conferido à Sucre en el Callao en 1823. 310.
Manifestacion que el General Ramirez dirigió al Rey sobre el estado del Perú en Enero de 1821. 283.
Manifiesto de los jefes españoles contra el Virey Pèzuela. 286.
Manifiesto de Olañeta sobre su conducta con el Virey La-Serna. 324.
Maniobras y movimientos de los ejércitos realista è independiente antes de la batalla de Ayacucho. 331.
Manuscrito en que está la espedicion de Spilberg al Pacífico en 1615. 385.

Mapa del Perù que se atribuye à D. Pedro Sarmiento de Gamboa 254.
Marcha rápida de Rumiñahui à Quito despues de la captura de Atahuallpa. 158.
Marcha del P. Fr. Tomás de San Martin al encuentro de Vaca de Castro. 181.
Marcha de Alonso de Sotomayor de Buenos Aires á Chile en 1583 252.
Marcha de Miller á Tacna y Moquegua despues de la rendicion de Arica en 1821. 342.
Marcha del ejército español sobre Lima en 1821. 363.
Marcha de Canterac sobre la division Tristan, 1822. 306.
Marcha de La-Serna á Oruro en 1823. 311.
Marcha de Valdés al Sud con motivo de la expedicion chilena que habia desembarcado en Arica. 313.
Marcha de Olañeta contra Maroto. 319.
Marcha del ejército español à Andahuaylas en 1824. 330.
Marcha de Holguin del Cuzco á Jauja para reunirse con Vaca de Castro. 346.
Marcha de la gente armada del Cuzco contra Diego Centeno en 1541. 347.
Marcha de Gomez de Solis en 1554 à cortar la comunicacion de Giron con el alto-Perù. 361.
Marcha de Soto por el interior del Perú y dificultades que iba venciendo. 379.
"Marcial": traduccion de esta obra por el Licenciado Gomez de Sanabria. 177.
Matrimonio de D.ª Beatriz, hija de Huaina-Capac: fué autorizado por el Obispo Solano. 356.
Mayorazgo de Lurigancho: reconocía un capital á favor del cabildo de Lima. 188.
Medios de defensa: carecía de ellos el Calko hasta el gobierno de Toledo. 153.
Memoria del Virey Conde de Salvatierra. 258.
Memoria que Sores de Ulloa dirigió al Rey sobre las minas de Potosí. 366.
Memorial que apareció en Roma sobre vários puntos que consultó Santo Toribio. 233.
Memoriales que imprimió y presentó al Rey el Dr. D. Sebastian de Sandoval en favor de los americanos. 184.
"Memorias de las historias del Nuevo Mundo del Perù que escribió el P. Salinas y Córdoba. 175.
Mensagero que mandó D.ª Beatriz Coya á Sayri-Tupac con las proposiciones del Virey Marquès de Cañete. 259.
Mercaderias que mandó el Obispo de Plasencia D. Gutierrez de Vargas al Pacífico en 1539. 250.
Mercedes que el Emperador Cárlos V concedió al P. Fr. Tomás de S. Martin. 196.

"Milicia Cristiana": obra del Dr. Rocha impresa en Lima en 1676. 115.
Mina de Huancavelica: reformas que introdujo en ella el Dr. Solòrzano Pereira. 363.
Mina que tuvo Sores de Ulloa en Potosí y hundimientos que hubo en ella en 1616. 366.
Mineral de Potosí: informe que dió al Rey sobre este mineral el Licenciado Perez de Salazar. 167.
Minuta que los comisionados del Virey La-Serna redactaron en las conferencias de Punchauca. 290.
Minutas, proyecto y artículos presentados por los comisionados españoles en Punchauca en 1821. 293.
Misa y prèdica del P. Tomás de S. Martin con motivo del repartimiento de indios despues de la batalla de Sacsahuana. 195.
Misa de gracias que cantó el P. Fr. Tomás de S. Martin despues de la batalla de Chupas. 192.
Miserias y sufrimientos en Lima de los partidarios de Almagro. 370.
Misiones de Mainas por P. Raimundo de Santa Cruz. 207.
Misiones de Moxos: el P. J. J. de Salazar pasò 30 años en ellas. 167.
Misiones del cerro de la Sal. 179.
Misiones de Moxos: trabajos del P. Miguel Sanchez en ellas. 179.
Misiones de Ocopa y sus resultados desde 1726 à 1760. 375.
Misiones del P. Sobreviela á las montañas: trabajos que allí realizó. 351.
Misiones: el Virey D. Garcia Sarmiento de Sotomayor las protegió. 255.
Monasterio de N.ª S.ª de los Remedios en Arequipa: su fundación: fuè trasladada al Cuzco donde ocupò la casa de las vírgenes consagradas al Sol. 100.
Monasterio de Santa Catalina de Lima: su fundacion. 107.
Monasterio de la Trinidad de Lima: quienes lo fundaron. 204.
Moneda falsa acuñada en Potosí: castigos impuestos à los delincuentes: orígen de la diferencia entre los pesos llamados *Redaces* y los *Rechanos*. 116.
Moneda falsa que hizo circular Francisco Gomez de la Rocha. 257.
Monjas que fundaron el Monasterio de Santa Teresa de Lima. 386.
"Monumentos literarios del Perú": libro publicado en 1813 por don Guillermo del Rio: piezas que en dicho libro se insertaron. 79.
Motin que hizo en Lima una división que vino de España en 1815 reclamando pagos atrasados. 246.
Motivos de la sublevaciòn de las fuerzas del Callao en Febrero de 1824. 316.

Movimiento de La Serna sobre Salta en 1817. 275.
Movimiento de Canterac de Lima á Cañete. 310.
Movimiento del Ejército de Almagro hácia el Cuzco. 373.
Mujeres: se prohibió en el Concilio Limense que anduviesen tapadas. 229.
Mujeres de Jujui: trabajaban contra los soldados españoles. 276.
Muerte de Fr. Tomás de S. Martin. 197.
Muerte de Santo Toribio en el pueblo de Saña. 241.
Muerte del Virey Conde de Salvatierra. 258.
Muerte del General Challcuchima. 159.
Muerte dada por los salvajes á Fr. Juan de Salazar. 168.
Muerte de Cristóbal de Sotelo. 373.
Muerte dada á vários españoles que desembarcaron en Tùmbes en 1531. 375.
Muerte que Atahuallpa mandó dar á los índios que se asustaron con el caballo de Hernándo de Soto. 377.
Muerte de Hernando de Soto en la Florida. 381.
Muerte que los índios dieron al P. Pedro Suarez. 385.
Muerte del Licenciado Benito Suarez de Carvajal. 387.
Muerte de veinte soldados españoles en un combate con los índios para apoderarse del Inca-Manco. 387.
Murmuración del ejército español sobre los movimientos que ordenaba el Virey La-Serna. 331.

N.

Naufragio del navío "San Pedro Alcántara" con los objetos descubiertos en el Perú por Ruiz y Pavón. 148.
Naufragio de San Francisco Solano cuando vino al Perú. 357.
Naufragio del navío «Almirante» en el combate con Spilberg. 384.
Nicho que el Arzobispo Diego del Corro hizo construir para depositar los rostos de Santo Toribio. 244.
Nombramiento de Comisario General de todas las provincias de la nueva España en favor del P. Salinas y Córdoba. 174.
Nombramiento del oidor Cianca para arreglar los tributos de los índios. 196.
Nombramiento de D. Estanislao Sanchez Salvador para General en Gefe del Ejército del Perú en 1816. 273.
Nombramiento del General La Serna como Segundo Gefe del ejército español. 283.
Nombramiento de Canterac como General en Jefe del Ejército, y Valdés como Jefe de E. M. 285.
Nombramiento de La-Serna para Virey del Perú. 288.

Nombramiento de Mancio Sierra de Leguizamo de alcalde del Cuzco. 343.
Nombramiento de Gomez de Solis para dar en España cuenta de todas las cosas del Perú. 360.
Nombramiento de Sotelo de teniente-gobernador despues de la muerte de Francisco Pizarro. 371.
Nombramiento de Illan Suarez de Carvajal para recibir à Nuñez Vela. 387.
Nombramiento de Fr. Tomás de S. Martin para provincial del convento de Santo Domingo. 189.
Nombramiento que hizo Gasca en favor del Arzobispo Loaiza y de Fr. Tomàs de S. Martin de comisarios del Rey. 195.
Nombre que se diò à Sayri-Tupac cuando fué bautizado. 261.
Nombres que debiò tener en sus primeros tiempos el puerto del Callao. 153.
"**Norte** Claro del perfecto prelado en su pastoral gobierno»: obra escrita por el Dr. D. Pedro Reina Maldonado en 1658. 56.
"**Nuestra** S.ª de la Peña de Francia»: fué la imágen que se declarò patrona del convento de Santa Clara de Lima. 230.
Nuestra S.ª del Rosario: era la patrona de las armas del Perù; su fiesta &. 200.
Nota que pasaron los jefes del ejército à La-Serna para que aceptara el nombramiento de Virey. 285.
Nota del Virey La-Serna al Ministerio de Guerra cuando se hizo cargo del vireinato del Perú. 286.
Nota que La-Serna mandó á España sobre el modo como habia aceptado el mando del Perú 287.
Nota del Cabildo de Lima al general La-Serna sobre un anónimo que habia recibido. 294.
Nota de los comisionados del Virey La-Serna á los diputados del ejército patriota, sobre la ejecución de las deliberaciones de la Junta Pacificadora. 300.
Notas entre Alvarado y Canterac en 1822 con motivo de una órden general sobre guerra sin cuartel á los oficiales del batallon «Numancia» 307.
Nuevo giro que dió Olañeta á su política respecto del Virey La-Serna. 321.

O.

Obispado de Arequipa: su creacion &. 132.
Obispado de Mainas: primer prelado de esta diòcesis. 180.
Obispo de Charcas: el primero fué Fr. Tomás de S. Martin. 188.
Objeto de los conjurados almagristas: no fué desobedecer al Rey. 371.

Obra que escribiò el P. Domingo Ros fundador del Colegio de S. Borja en el Cuzco sobre la vida del Obispo D. Fr Juan Solano. 145.
Obra que escribiò el P. Buenaventura Salinas y Córdoba y publicò en Madrid en 1643 sobre la vida de San Francisco Solano. 174.
Obra que escribiò el Dr. D. Pedro Sanchez titulada «Informe contra el culto de los siglos» en 1644. 179.
Obra que escribió en quichua el Arzobispo Santo Toribio para instruccion de los indios, titulada catecismo y confesonario. 240.
Obra que escribiò el P. Alonso Antonio Sarasa sobre el Perù y Mèxico. 245.
Obra que se atribuye al Licenciado don Juan de Sarmiento sobre las instituciones del antiguo Perú. 246.
Obra que escribiò don Pedro Sarmiento Gamboa de los viajes y descubrimientos que hizo en el estrecho de Magallanes. 253.
Obra que escribió don Manuel Sarmiento de Mendoza sobre los indígenas del Perú. 254.
Obra que contiene los episodios del Sitio de La-Paz, escrita por D. Sebastian de Segurola. 267.
Obra que publicó el P. Sobreviela sobre los progresos de las misiones de Ocopa. 353.
Obra qué escribió Antonio Lelio haciendo observaciones á las del Dr. Solórzano Pereyra. 364.
Obra que escribiò el Dr. Alonso de Solórzano y Velasco, titulada «Panegírico de los Doctores y Maestros de esta Universidad, (Lima) que florecían en 1651. 365.
Obra que escribiò el Dr. D. José Suares de Figueroa, titulada «De jure Adhœrendi», impresa en Madrid en 1666. 388.
Obras escritas por el eminente jesuita José Roelas. 135.
Obras que escribió el Dr. don Francisco Antonio Ruiz Cano y Saenz Galiano, Marqués de Soto Florido. 157.
Obras pías que el Dean Saturnino García Arazuri fundó para la capilla del panteón de Arequipa. 166.
Obras notables que escribió el Dr. D. Tomàs de Salazar: la 1.ª titulada "*Exposiciones á las Leyes de Indias*" que no concluyò á causa de su muerte, y la segunda "*Respuesta á los cargos que se hicieron al Obispo Ladrón de Guevara*" en el juicio de residencia: contiene noticias de gran utilidad. 169.
Obras que escribiò don Pedro P. de Saldaña y Cerezuela. 172.
Obras y opúsculos del P. Fray Josè Salía. 173.
Obras del P. Buenaventura Salinas de Còrdoba. 175.
Obras que escribiò el P. Salmeron y Viana. 176.
Obras que escribió el Licenciado Gomez de Sanabria. 177.
Obras que escribiò el P. Juan Bautista Sanchez. 179.
Obras del P. Miguel Sanchez. 179.

Obras que escribió el P. Alonso de Sandoval. 183.
Obras que escribió el P. Fray Tomás de San Martin. 197.
Obras que escribió el P. Fray José de Santa María. 210.
Obras que escribiò en quichua el P. Fray Domingo de Santo Tomás. 218.
Obras escritas sobre la vida de Santo Toribio. 244.
Obras relativas á la poblaciòn que fundó Sarmiento de Gamboa en el estrecho de Magallanes. 254.
Obras del P. Fray Juan de la Serna Maraver. 341.
Obras que publicò el Obispo D. Fr. Juan Solano. 357.
Obras notables que escribió el Dr. D. Juan de Solòrzano Pereyra. 364.
Obras que escribió D. Pedro Sores de Ulloa acerca de las minas de Huancavelica. 366.
Obras que publicó el P. Gerónimo de Soto. 374.
Obsequio que un español hizo á Sayri Tupac de la borla imperial que quitò á Atahualipa. 261.
Obsequio que el general La-Serna mandò al Virey Pezuela de un sable de oro que le habia dado el cabildo de La-Paz en prueba de afecto, para que con su producto se socorriera á los soldados inválidos ò á sus familias. 278.
Obsequios enviados por el Virey Marqués de Cañete à Sayri Tupac. 260.
Obsequios mandados à Sayri Tupac para que saliera de las montañas de Vilcabamba. 344.
Observaciones que el ministro peruano en Chile, D. José de Larrea hizo al convenio que proponia España. 314.
Observaciones que hizo La-Serna al Virey Pezuela sobre la campaña de Tucuman. 274.
Obstàculos que halló la expedición del P. Sobreviela en su viaje al Guallaga. 352.
Ocopa: colegio de- que fundò en 1724 el P. Francisco de S. José 186.
Ocupacion de Salta por el ejército que expedicionó sobre el Tucuman en 1817. 276.
Ocupacion de Lima por San Martin en 1821: no fuè caso fortuito como se quiso hacer creer. 298.
Ocupacion de Lima por las fuerzas de Canterac en Junio de 1823. 309.
Ocupacion de Arequipa por Sucre y en seguida por el Virey La-Serna. 311.
Ocupacion de Potosí y Chuquisaca por Valdés. 324.
Ocupacion del Cuzco por Alvarez Holguin. 346.
Ocupacion de la Sierra de Huaitará por las fuerzas de Pizarro. 379.
Ocupacion del Cuzco por las fuerzas de Hernando de Soto. 380.
Odres: principiaron à usarse en 1740 para el trasporte de licores. 179.

Oficio de D. Vicente Angulo al general Ramirez en Marzo de 1815. 34.
Oficio de D. Mateo Pumacahua al general Ramirez y contestación de èste. 36 y 38.
Oficio de los jefes del ejército al Virey Pezuela para deponerlo, y contestacion de èste. 285.
Oficio del general La-Serna á San Martin al abandonar la capital en 1821. 296.
Oficios fúnebres en honor del Virey Conde de Salvatierra. 258.
Ofrecimiento de mandar buques de España al Perù en 1821, que no tuvo efecto. 288.
Ofrecimiento de Torre-Tagle para recuperar el Callao despues de la sublevación de Moyano en 1824. 316.
Ofrecimiento del Virey La-Serna à los jefes del ejército de Olañeta. 324.
Ofrecimiento que Pizarro hizo á los almagristas de darles repartimientos de indios para aliviar su pobreza: y rechazo de estos. 371.
Ofrecimiento del virey Marquès de Cañete á Sayri Tupac para que saliera de sus posiciones y viniese de paz. 259.
Oleos: en tiempo del Prelado Fray Francisco de la Serna quedó un año el arzobispado sin oleos. 271.
Olivos: los primeros que hubo en el Perù fueron traidos de Sevilla por don Antonio de Rivera: de 1000 que vinieron solo se conservaron 3: uno de estos fuè robado: es restituido en fuerza de una excomuniòn que se fulminò contra el autor del robo. 94.
Operaciones del Ejército independiente: noticia que Canterac tuvo de ellos. 309.
Opiniòn del Cardenal de Aguirre sobre el cuarto concilio limense. 229.
Opinión de Garcilaso negando la escena del caballo de Soto ante el inca Atahualipa. 377.
Opiniones de Santo Toribio en favor y en contra de los derechos que cobraban los curas y los notarios. 234.
Opiniones acerca de la prisiòn de Huáscar. 378.
Opùsculo célebre del P. Fr. Josè Salía contra las opiniones del Dr. D. Toribio Rodriguez. 173.
Opùsculos que escribió en el «Mercurio Peruano» don Andrés Salazar. 170.
Oración que introdujo Sixto V. en la misa. 351.
Oradores que se distinguieron en la festividad de la beatificaciòn de Santo Toribio. 243.
Oratorio que tuvieron los conquistadores en la iglesia del Triunfo en el Cuzco. 342.
Orden de La-Serna para que ningun gefe pudiera aplicar la pena de muerte sin su aprobación. 273.

Orden de La-Serna para que ningun jefe pudiera aplicar la pena de muerte sin su aprobación. 273.
Orden del Virey La-Serna para que La-Hora y Olañeta se presentasen en el Cuzco. 320.
Orden de La-Serna, dada á Valdés de atacar á Olañeta en caso de desobediencia. 324.
Orden en que Sucre colocó el ejército Independiente para la batalla de Ayacucho. 332.
Orden que dió Gonzalo Pizarro de dar muerte al capitan Diego de Silva y Guzman. 347.
Ordenanzas para el hospital de San Lázaro de Lima. 177.
Ordenes en favor del P. Fr. Tomás de San Martin para diversos objetos. 197.
Ordenes que dió San Martin para que no penetrasen guerrilleros á Lima. 295.
Ordenes que dió el Virey de abandonar á Lima en 1821. 310.
Ordenes que se dictaron contra Riva-Agüero y Torre-Tagle. 314.
Ordenes que dió Bolivar cuando supo la sublevacion de las fuerzas del Callao. 316.
Ordenes que el coronel Sentmanat dió para que Moquegua y otras provincias se preparasen contra Tupac-Amaru. 269.
Organizacion de fuerzas disciplinadas y urbanas en Arequipa con motivo de la guerra entre España é Inglaterra en 1795. 165.
Organización que La-Serna dió á las fuerzas españolas. 313.
Organo de la iglesia Matriz de Moquegua que fabricó Juan de Dios Salas, arequipeño. 166.
"Origen de los indios del Perú y Méjico» obra del Dr. Rocha publicada en Lima en 1681. 116.
Origen de la expedicion de Pinzon al Perú en 1862. 337.
Orígen de la frase «juega el sol por salir». 343.
Oro que encontraron los españoles en el Cuzco despues del asedio de esa ciudad por el inca Manco, y aplicacion que le dieron para la fábrica de la catedral de la misma. 344.

P.

Pacificacion de las misiones de Mayuas. 255.
Pacificacion de los lugares en que tuvo lugar la revolucion de Tupac-Amaru. 270.
Pago que hicieron La-Serna y otros generales por su pasaje á España. 335.
Palabras del Virey Nuñez Vela al factor Illan Suarez de Carvajal cuando fué á felicitarlo. 388.

Palabras de García Camba sobre el estado del ejército español. 274.
Panegíricos en la canonización de San Francisco Solano. 359.
Panteon de Miraflores en Arequipa: quien lo hizo construir. 166.
Parlamentario despues de la batalla de Ayacucho para aceptar la capitulacion. 333.
Parque y equipajes tomados al ejército independiente en la quebrada de Corpahuaico. 331.
Parque del ejército español: quedó á merced del ejército patriota despues de la batalla de Junin. 328.
Parte del General Ramirez al Virey Abascal, despues de la captura y muerte de Pumacahua: una cláusula de él. 39
Parte oficial de la batalla de Junin. 328.
Partido que se formó en el alto-Perú y su funesta influencia en la suerte del país. 282.
Paso del Apurimac por el ejército realista antes de la batalla de Ayacucho. 330.
Pasquines que circularon en Arequipa en tiempo del Virey Guirior. 268.
Patentes expedidas en Roma en 1539 para la creacion de la provincia dominica del Perú. 189..
Patron del Obispado de Trujillo: fué declarado como tal Santo Toribio. 244.
Patron de Sud-América: fué elegido San Francisco Solano. 359
Patronato del Monasterio de la Trinidad de Lima. 205.
Payta: hubiera sido reducida á cenizas por Spilberg, á no ser por la influencia de D.ª Paula Piraldo, segun le dice el Conde de la Granja en el Canto XII de su poema. 385.
Pedido del Virey La-Serna para que no entrasen guerrilleros á Lima. 296.
Peligros de la comision dada á Fr. Tomás de San Martin cerca de Gonzalo Pizarro. 194.
Peligros que corrió el ejército que Canterac condujo de Jauja á Lima. 364.
Pena impuesta al ensayador de la moneda falsa que hizo circular Gomez de la Rocha en 1654. 257.
Penas que sufrieron los conjurados en Arequipa en tiempo del Virey Guirior. 269.
Penas con que La-Serna conminó á Olañeta en caso de desobediencia. 324.
Penurias sufridas por la guarnición de Chiloé en 1821. 8.
Pérdida de los capitalos mandados á Panamá en los bajos llamados de Chanduy en 1654. 257.
Pérdidas que había sufrido la causa española desde 1820. 282.
Pérdidas desastrosas de Santa Cruz en su retirada del alto Perú. 312.
Pérdidas de ambos ejércitos en la batalla de Ayacucho. 384.

Perdon que concedió Gonzalo Pizarro á Diego de Silva y á otros 347.
Perdon de Gomez de Solis: lo desaprobaron los conjurados de Sebastian de Castilla. 364.
Permanencia del General La-Serna en el Perú, y porqué cambió de resolucion. 281.
Permiso que el Gobernador de Panamá dió á Ruiz de regresar al Perú á llevar á sus compañeros. 155.
Persecucion que sufrió Santa Cruz y Espejo por sus ideas en favor de la independencia. 207.
Persecucion al ejército peruano despues de la derrota del Desaguadero. 312.
Persecucion de Carvajal contra Mancio S. Leguízamo. 344.
Persecucion de Carvajal contra el Obispo Solano. 356.
Persecucion de Hernando Pizarro contra Almagro. 370.
Personal del ejército realista en la batalla de Ayacucho. 333.
Personas de quienes se valió Fr. Tomás de San Martin para sus trabajos en favor del Rey. 191.
Personas que perecieron en el naufragio del navío «Almirante» en 1615. 384.
"Peruano": periódico editado en Lima en 1811. 79.
Peticion dirigida al Virey para que ajustase la paz con los independientes. 283.
Pila de la plaza mayor de Lima: quien la mandó construir, inscripciones &. 256.
Planes para que Lima quedase defendida por una fuerza respetable. 317.
Planes que se urdieron en Lima para sacudir el yugo de España en 1809. 345.
Plano de las Pampas del Sacramento y rios que la circundan. 353.
Planos presentados para reedificar la catedral de Lima despues del terremoto de 1746—fueron aprobados los P. Rher. 62.
Plantas y productos encontrados en el Perú por Ruiz, Pavon y Dombey. 148.
Plaza del Mercado de Moyobamba: sitio en que se construyó. 180.
Plazo que los comisionados de San Martin pusieron á los del Virey La-Serna para la aceptacion de sus proposiciones en 1821. 301.
Pleitos ruidosos entre las iglesias de Córdoba y del Paraguay contra los jesuitas en 1762. 172.
Poblacion fundada por Pedro Cárdenas en la villa de Oropeza. 164.
Poblacion que fundó en el estrecho de Magallanes Pedro Sarmiento. 252.
Poder conferido por Vaca de Castro á Fr. Tomás de San Martin para que se hiciera cargo del gobierno del Perú. 190.

Poderes que recibió Fr. Domingo de Santo Tomás para pedir en la Corte de España privilegios en favor de la ciudad de Lima. 220.
Pequillihue: alturas de: el ejército revlista las abandonó despues de combatir esforzadamente contra el chileno en 1836. 12.
Porcion que tocó á Alonso Ruiz en la distribucion del rescate de Atahuallpa. 151.
Pormenores de campaña de Canterac sobre Lima en 1821. 304.
Pormenores de las batallas de Torata y Moquegua. 309.
Pormenores de la entrevista de Soto con Atahuallpa. 377.
Posada, tambo y bodega que Diego Ruiz fabricó en el Callao para pasajeros y mercaderías en el año de 1537. 152.
Posicion del ejército español en Ayacucho. 331.
Prediccion atribuida á Santa Rosa de que habia de fundarse el Monasterio de Santa Catalina. 212.
Prelados y dignidades que concurrieron al Concilio de Santo Toribio. 225 y 229.
Premio conferido á Fr. Tomás de San Martin nombrándole primer obispo de Charcas. 197.
Premios que dió Abascal á los jefes, oficiales y clases del ejército que sofocaron la revolucion de Pumacahua. 40.
Preparativos para la expedicion libertadora que de Chile debía venir al Perú. 279.
Preparativos de trastornos que habia en la division de Santa Cruz. 310.
Pretension del comondante del bergantin chileno «Araucano» respecto de La-Serna. 335.
Pretension de los alcaldes del Cuzco para reconocer á Almagro hijo, como gobernador del Perú. 346.
Prevensiones que hizo Pezuela al general La-Serna para abrir campaña sobre Tucuman. 273.
Prevensiones del Virey La-Serna á Canterac cuando supo el desastre de Junin. 328.
Primer español que desembarcó en Tumbez, y fábula á que dió lugar este hecho. 146.
Primer capítulo de provincia que se celebró en el convento de Santo Domingo de Lima. 193.
Primer guardian de la religion de San Francisco de Lima. 205.
Primer periódico que hubo en Quito. 207.
Primer retrato que se hizo de Santa Rosa por Angelino Medoro. Napolitano. 214.
Prisión y tormento de Rumiñahui: su muerte. 159.
Prisión de los comisionados que el virey La-Serna mandó á España en Marzo de 1821 para recabar la venida de buques al Perú. 287.
Prisión de Barluenchо y trato que le dió Valdés. 325.
Prisión de los conjurados Matèo Silva y otros en 1809. 345.
Prisión de Antonio del Solar por el virey Nuñez Vela. 360.

Prisión de Gomez de Solis en Chuquisaca por órden de Sebastian de Castilla. 361.
Prisión de Sotelo despues de la batalla de las Salinas. 370.
Prisión de Hernando de Soto en la fortaleza de Granada. 375.
Prisión del factor Illan Suarez de Carvajal. 387.
Privilegio concedido à Felipe Segovia Valderràbano para establecer en Amèrica una fábrica de paños. 261.
Procesión que se celebrò con motivo de la reedificaciòn de la Catedral de Lima en 1755. 346.
Procesiones: se autorizaron y promovieron en el concilio de Sto. Toribio 229
Proceso sobre la vida y virtudes de Santo Toribio. 242.
Proclama de la junta de gobierno y cabildos establecidos en Arequipa en 1814. 33.
Proclama del Virey La Serna à las tropas que se habian defeccionado con Olañeta. 320.
Proclama de Bolívar despues de la batalla de Junin. 328.
Proclamaciòn de Rumiñahui por Soberano del Perù despues de la muerte de Atahualipa. 158.
Proclamación de la independencia del Perú en 28 de Julio de 1821. 298.
Prodromo de la obra de Ruiz y Pavon. 149.
Producción de vino en el valle de Vitor. 180.
Prohibiciòn que dió el concilio de Lima de que los sacerdotes usaran tabaco antes de celebrar misa. 228.
Prohibiciòn que La Serna comunicó à Olañeta de expedicionar sobre Salta 319.
Prolijas investigaciones de los comisionados Ruiz y Pavón en los territorios del Perù y Chile. 147.
Prólogo de las ordenanzas de la Universidad escrito por el Dr. Salazar y Cevallos. 171.
Promesas que Velalcázar hizo á Rumiñahui para que se sometiese. 159.
Promociòn del virey La Serna en favor de todo el Ejército. 312
Pronóstico que hizo Santo Toribio á un jóven de Jequetepeque. 240.
Pronunciamiento de Alvarez de Holguin en el Cuzco á favor del rey cuando supo la llegada de Vaca de Castro. 372.
Proposición hecha al rey para crear un tribunal de minería: no tuvo entónces efecto. 167.
Proposiciones que los comisionados del Virey La Serna hicieron en vista de las del Ejército independiente. 300.
Propuesta del Consejo de Indias al Rey para que se nombrara Arzobispo de Lima á Santo Toribio. 222.
Propuesta que hicieron los comisionados del virey La Serna en las negociaciones de Punchauca. 290.

Propuesta de los comisionados españoles en 1821 para regularizar la guerra. 300.
Protección que don Fernando de Saavedra, intendente de Trujillo dió á los misioneros de Pataz y Chachapoyas en 1791. 160.
Protección que dispensò el virey conde de Salvatierra á los indígenas. 258.
Protector del monasterio de Jesùs María de esta ciudad: lo fué el Dr. D. Juan Santoyo de Palma. 244.
Protesta que hizo el representante del Perú en Chile don José Larrea contra el armisticio con España en Agosto de 1823. 314.
Protomedicato general del Perú: cuando se creó este cargo: el primero que lo desempeñò: provincias sometidas á su autoridad: sus obligaciones: como debía ejercer sus funciones: tenía jurisdicciòn: como debía ejercerla: sus títulos y tratamiento que se le daba. 58.
Providencias que La Serna tomò en Jujui para evitar una sorpresa. 276
Providencias del Virey La-Serna en vista de las operaciones del Ejército independiente. 310.
Providencias de Olañeta cuando supo que el virey La-Serna habìa desaprobado su conducta. 320.
Provisiòn del Gobernador Vaca de Castro en favor de Francisco Ruiz. 151.
Provisiòn de 9 de Abril de 1621 para fundar el Colegio de San Francisco de Borja en el Cuzco. 145.
Provisión del Cabildo de Lima señalando sitios para la comunidad de domínicos. 198.
Proyecto de San Martin para la pacificaciòn del Perù. 291.
Proyecto para poner un puente en el Pozuzo. 352.
Proyecto del padre Sobreviela de fundar una población cerca del Huallaga y protección que dispensó al padre Girbal en sus expediciones á la montaña. 353.
Proyecto de Pizarro de ganar á los oficiales de Almagro cuando llegó Vaca de Castro. 371.
Pueblos de la provincia de Huamachuco que fueron libertados de pagar tributo. 184.
Pueblos de Quimiri y otros cercanos al cerro de la Sal que fundó el padre Francisco de San José. 186.
Pueblos que fundó el padre Santa Cruz en las misiones de Mainas. 207.
Puente de Pachachaca en Abancay que mandó construir el virey conde de Salvatierra. 258.
Puente del Desaguadero: fué reconstruido por los esfuerzos de La-Hera en 1823. 312.
Puentes de Yzcuchaca y Pampas: los hizo volar Canterac en su retirada. 328.

Puñadas que dió el Obispo Solano al maestre de Campo don Francisco de Carvajal en su prisiòn. 356.
Pupilas del Colegio de la Caridad: se les instruía y mantenía con decencia. 362.

Q.

Quejas de los encomenderos con motivo de las medidas que se tomaron contra ellos en el Concilio limense en 1586. 227.
Quijos y Canelos: se incorporaron al Vireynato del Perú, segregándoseles del de Nueva Granada en virtud de real cédula de 15 de Julio de 1802. 64.
Quimirí &, (véase pueblos de Quimirì) &.
Quivi: capilla que hay en este pueblo, donde se dice que estuvo la habitación de Santa Rosa. 211.

R.

Rango que el Rey dió al colegio de Ocopa. 187.
Ratas: fueron introducidas en la costa de Quilca en un buque que trajo Alonso Camargo. 231.
Reacción que produjeron en favor del rey los trabajos del P. Fray Tomás de S. Martin. 191.
Real órden para que se dieran 3000 pesos à la comisión en que vinieron los naturalistas Ruiz y Pavon à su llegada al Perù en 1778. 147.
Real òrden para comprar por cuenta del erario las fincas donde hoy está la iglesia de S. Marcelo, y donde estuvieron la iglesia y convento San Agustin. 168.
Real órden de 9 de Diciembre de 1804 dando las gracias al intendente de Arequipa don Bartolomé M. de Salamanca por haber hecho construir el panteon de esa ciudad. 166.
Real órden en que se reprendió al obispo de Arequipa Salguero y Cabrera por haber conferido á tres mulatos las òrdenes sacerdotales. 172.
Real òrden del Emperador Carlos V de 1.° de Mayo de 1543 comunicada à Fray Tomas de S. Martin sobre las ordenanzas que había dado al virey Nuñez Vela para el gobierno del Perú. 193.
Real provisiòn de 11 de Febrero de 1553, señalando los límites de la nueva diòcesis de Charcas, dada á Fray Tomás de San Martìn. 197.
Real cédula y bula de 29 de Setiembre de 1589 autorizando à

Santo Toribio para que celebre un concilio provincial en Lima. 223.
Real cédula de 15 de Marzo de 1591 para que el cuarto concilio limense no se publique con solemnidad. 230.
Real órden de 1.° de Febrero de 1796 agregándo al Perù la provincia de Puno. 267.
Real òrden de 19 de Mayo de 1819 admitiendo á La-Serna la dimisiòn de su cargo de general en jefe del Ejército del Perù. 280.
Real órden de 15 de Julio de 1802 para que todas las misiones de la Montaña corran à cargo del colegio de Ocopa. 355.
Reales órdenes sobre el restablecimiento del rey Fernando VII. en el trono de España y nombramiento de La Serna para virey del Perú. 328.
Rebelión de Gonzalo Pizarro. 109.
Recibimiento que hicieron al virey Blasco Nuñez Vela mediante la intervención de Fray Tomás de S. Martin. 193.
Recibimiento que se hizo en Lima al Arzobispo Santo Toribio. 223.
Recibimiento que se hizo en Lima á Vaca de Castro. 191.
Reclutamiento activo que hizo el ejercito español á su regreso de la campaña sobre Lima en 1821. 304.
Recomendaciòn rèal de 7 de Junio de 1550 para que, doña María Perez de Isásaga y sus hijos fueran atendidos por el gobierno. 208.
Recompensa que Gasca dió á Rodrigo de Salazar por el asesinato de Pedro de Puelles. 171.
Reconciliación que Valdés intentò con Olañeta para disuadirlo de su defección. 321.
Reconocimiento del estrecho de Magallanes por Sarmiento de Gamboa por Agosto de 1580. 251.
Reconocimiento que La-Serna quiso hacer sobre Jujui en 1817. 278.
Reconstrucción de la casa profesa de Desamparados en 1750. 341.
Reconstrucción del hospital de la Caridad de Lima. 362.
Rector: primero del Colegio de San Fernando de Lima: lo fuè D. Fermin Goya. 173.
"Recuerdos històricos y politicos": obra que escribiò el P. Salmeron y Viena. 176.
Rechazo de tres puntos del convenio ajustado despues de la batalla de Ayacucho. 332.
Refectorio del convento de San Agustin de Lima: lo mandò hacer el prelado Fr. Francisco de La-Serna. 271.
Reformas que La-Serna introdujo en el ejército del Perú. 274.
Refente de la Audiencia de Charcas: lo fué el P. Fr. Tomás de San Martin. 197.
Regimiento «Extremadura» se le variò el nombre denominándolo «Imperial Alejandro» 45.° de línea. 72.

Régimiento «Imperial Alejandro» del cuál se perdiò una compañía en Canta en 1824. 289.
Regla de San Francisco: fué la que se adoptò para la observancia de las monjas de Santa Clara de Lima. 235.
Reglamento de aguas formado por el Dean Saavedra para los valles de Trujillo. 163.
Reglamento del panteon de Arequipa hecho por el Intendente Salamanca. 166.
Reglamento de comercio y aduanas que expidió La-Serna en el Cuzco. 336.
Reglamento para el obispado del Cuzco que formò el Obispo D. Fr. Juan Solano. 355.
Reglas para la recaudación de tributos de indios, tasa y pago hechas por el P. Fray Tomàs de San Martín. 195.
Regreso de Salvani á España despues haber introducido la vacuna en el Perú. 177.
Regreso à Lima del Obispo Fr. Tomàs de San Martin, en 1554, despues de haber cumplido su embajada en España. 179.
Regreso de la expedición que La-Serna mandò à Jujui en 1818, con el objeto de reconocerlo. 278.
Regreso de Lord Cochrane al Callao en 1821. 303.
Regreso de Lord Cochrane à Chile despues de su expedición á Guayaquil. 307.
Regreso de Guruceta á España cuando supo el éxito de la batalla de Ayacucho. 335.
Regreso del P. Sobrevieta á Huànuco en 1790. 353.
Regreso de Soto al campo español despues de su entrevista con Atahuallpa. 377.
Regreso del factor Illan Suarez de Carvajal de su comision á recibir á Nuñez Vela. 388.
Regreso de H. de Soto à España en 1535. 381.
"Relación en versos fluídos del auto de fé celebrado en Lima ón 1667» que escribió D. Pedro P. de Saldaña y Cerezuela. 172.
"Relación de las inquietudes y alborotos de la villa de Potosí, de Junio de 1620 á Marzo de 1625. 177.
Relación de lo sucedido en el pueblo de Acoria, publicada el año de 1792 en el «Diario de Lima». 200.
Relación descriptiva y circunstanciada de la diócesis de Lima y de todo lo acaecido en ella en tiempo de Santo Toribio. 239.
Relación de las exèquias que se hicieron en Lima en honor de Cárlos III. 255.
Relación panegirica del Viroy Conde de Salvatierra en alabanza de la fuente que mandó hacer en la plaza mayor de Lima. 256.
Relación de las fiestas hechas en Lima en la canonización de San Francisco Solano en 1731. 359.

Relevo del intendente de Potosí D. Francisco Huarte con el brigadier Alvarez—1822. 305.
Reliquias de Santa Rosa de Santa María: donde se conservan. 215.
Remate hecho por Arias de Saavedra para obtener la vara de regidor del Cabildo de Lima en la suma de $ 2,000. 162.
Remedios: N.ª S.ª de los:... nombre dado á un Monasterio que se fundó en 1599: su destrucción. 100.
Remesa de 300 especies de plantas que hicieron al Rey los naturalistas Ruiz y Pavon. 147.
Remesa que el Virey Conde de Salvatierra mandó á los misioneros de Panatahuas. 255.
Remesas que los naturalistas Tafalla y Pulgar hicieron á España de los objetos que iban coleccionando en el Perú. 149.
Rendición de Chuquisaca: la intimó La-Madrid en 20 de Mayo de 1817, y tuvo que abandonar su proyecto. 277.
Rendición de Arica por Cochrane en Abril de 1821. 302.
Rendición de los fuertes del Callao el 19 Setiembre de 1821. 304.
Rendición de La-Hera en la Casa de Moneda de Potosí en Enero de 1824. 319.
Rendición del bergantin «Maypú», que mandaba D. Francisco Sevilla, por la corbeta de guerra «Heroina» en 1821. 342.
Renta del Arzobispado de Lima: lo que fué al principio y al fin de la administración de Santo Toribio. 236.
Renta del convento de San Agustin de Lima: fué aumentada por su prelado Fr. Francisco de La-Serna. 271.
Renta del monasterio del Carmen y beaterio de Nazarenas del Cuzco: fueron aumentadas por Fr. B. Serrada. 342.
Renta que daba el erario para el sostenimiento del colegio de Ocopa. 354.
Renta del Monasterio de la Trinidad de Lima. 295.
Rentas cuantiosas del convento de la Concepcion de Lima. 368.
Renuncia que hizo el general La-Mar de su empleo y condecoraciones en 1821. 305.
Renuncia que de su obispado del Cuzco hizo D. Fr. Juan Solano en 1562. 357.
Renuncia que hizo Sotelo del mando del ejército de Almagro para no dividirlo con Alvarado. 372.
Repartimiento de indios del capitan Francisco Ruiz: fué confirmado por Gasca en 20 de Mayo de 1549. 151.
Repartimiento de indígenas despues de la batalla de Sacsahuana. 194.
Repartimiento de que disfrutaba el capitan Diego Silva y Guzman en 1540: producia 20,000 $. 346.
Repartimiento de la comarca de Tumbez entre los españoles por el año de 1530. 376.
Repartimiento de Tapacari que Gasca dió á Gomez de Solis, cuya renta se calculaba en 40,000 pesos. 361.

Repliegue del ejército español despues de la batalla de Junin. 328.
Representación al Presidente del Cuzco para que procediera á instalar el Cabildo constitucional: tumulto por librar al autor de ella de la prisión á que se le sometió &. 26.
Representación dirigida al Virey Pezuela por el ejército español: quienes la firmaron. 284.
Resentimiento de Bartolomé Ruiz con Pizarro por su ingratitud y egoismo. 156.
Resentimiento del Virey Pezuela con La-Serna, y lo que dice García Camba acerca de éste. 280.
Resentimiento de H. de Soto, por no haber sido considerado en la expedición á Chile con preferencia á Orgonez. 381.
Resentimiento de Benito Suarez de Carvajal con Gonzalo Pizarro. 386.
Resolución que tomó Alonso Ruiz, uno de los primeros conquistadores, de entregar al Rey, en vía de restitución, lo que había adquirido en el Perú. 151.
Resolución que el Cabildo de Lima tomó en 25 de Enero de 1566 respecto del puerto del Callao y nombramiento de autoridad. 152.
Resolución del Virey Duque de la Palata para que el impuesto concedido á L. Saavedra sobre el azogue, se perpetuase despues en la Real Hacienda. 163.
Resolución del general La-Serna de emprender campaña sobre Lima en 1823. 309.
Resolución que en el convenio de Tarapaya se tomó con respecto al brigadier Vigil y el teniente-coronel Valle. 322.
Resolución de Sucre y sus generales de presentar batalla en Ayacucho. 322.
Resolución que tuvo el Rey de fundar una población en la confluencia de los rios Pozuzo y Mairo. 351.
Resolución que adoptaron los almagristas de dar muerte á Pizarro. 371.
Resolución de Almagro de batir en Jauja á Holguin. 372.
Resolución de la Junta de notables de Lima que congregó el Presidente Gasca en 1548 para ocuparse de la condición de los indígenas en el Perú. 195.
Resoluciones que se adoptaron en el segundo capítulo provincial que se celebró en el Cuzco en 1.° de Julio de 1548. 195.
Respuesta de Sayri Tupac en el banquete que le dió el arzobispo Loayza por el año 1557. 260.
Restos de Santa Rosa de Lima: dónde se colocaron y donde existen hoy. 212.
Resultado de las conferencias de Puruchuca para tratar de la pacificación del Perú. 292.
Resultado de la comisión mandada de Buenos Aires á La Serna para negociar un armisticio con los españoles en 1823. 315.

Resultados que obtuvo Fray Tomas de S. Martin en la comisiòn que le encomendò Gasca respecto de los que obedecian á Gonzalo Pizarro. 194.
"Resenta del Vasallo": obra escrita por el Dr. D. Pedro de Reina Maldonado en 1617. 56.
Retirada de la expedición mandada contra las provincias de Buenos Aires en 1817 al mando del coronel Sardina. 247.
Retirada del general La-Serna del Tucuman á Jujui en 1817. 277.
Retirada del ejército español á Janja en 1822. 307.
Retirada de Alvarado á Moquegua despues de la batalla de Torata en 1823. 308.
Retirada de Santa-Cruz al frente del enemigo en el alto Perú en 1823. 311.
Retirada de Valdés á Potosí en 1824, y la division que encontrò 325.
Retirada de Olañeta de Potosí extrayendo alhajas y otros objetos en 1824. 324.
Retirada del Callao de la escuadra de Guise en 1821, y sus causas. 229.
Retirada de las fuerzas de Almagro al Cuzco, 1538, contra el parecer de algunos de sus jefes. 370.
Retirada del ejército español á Janja en 1821. 298.
Retirada del ejército realista á Suipacha. 32.
Retrato moral del Arzobispo Santo Toribio. 238.
Reunión popular que convocó en Quito el general Rumiñahui para asaltar el poder. 158.
Reunión de Soto con las fuerzas de Pizarro á su regreso de Nicaragua en 1531. 375.
Revelaciones que Pinzon publicò en España acerca de su expedición al Perú. 337.
Revolución de Chuquisaca y La-Paz: operaciones del ejército realista mandado á sofocarla por el Virey Abascal—derrota de Chacaltaya &. 28.
Revolución que en 4 de Noviembre de 1780 efectuò D. Josè Gabriel Condorcanqui en el Cuzco. 269.
Revolución en el Cuzco y Sicasica que sofocó el general Tristan en 1821. 289.
Revolución que efectuó el regimiento «Granaderos de los Andes» en 1823, uniéndose à los sublevados del castillo del Callao. 316.
Revolución de Aznapuquio: 339.
Revolución que en favor del Rey provocó en el Cuzco el Obispo Solano contra Gonzalo Pizarro. 356.
Revolución hecha contra el Virey Blasco Nuñez Vela y su caida. 360.
Rivalidades entre Valdès y Olañeta. 318.

Rivalidades entre Sotelo y Alvarado, jefes del ejèrcito de Almagro. 373.
Rosario: la vírgen del: era patrona de las armas del Perú: su fiesta &. 300.

S.

Saavedra: orígen de este apellido. 160.
"Sacramentos y ceremonias de la misa" obra escrita por el Dr. D. Pedro de Reina Maldonado en 1623. 56.
Salas que de su peculio hizo edificar el intendente de Arequipa, Salamanca, para agregarlas al hospital de S. Juan de Dios. 166.
Salida á España de los naturalistas Ruiz y Pavon despues de haber cumplido en el Perú la comisiòn que se les diò en 1777. 148.
Salida de Vaca de Castro à la Sierra con sus tropas en 1542. 191.
Salida del Callao de la embajada que debía pedir al Rey el nombramiento de Gonzalo Pizarro para Gobernador del Perú en 1546. 194.
Salida del inca Sayri-Túpac de las montañas de Vilcabamba con direcciòn á Lima en 1557. 260.
Salida del General don José de La-Serna de Cádiz con direcciòn al Perú, en 1816. 273.
Salida del virey La-Serna de Lima á Janja en 1821. 296.
Salida de Canterac al encuentro del ejército de Bolivar en 1824. 327.
Salida de la armada del Callao en busca de Guise en Octubre de 1623. 329.
Salida de Hernando de Soto de España á la conquista de la Florida en 1538. 381.
Salida y regreso de la armada que fué á batir à Spilberg en 1615. 383.
San Agustin: convento de: en Trujillo: caudal que dejó para su conclusión don Juan de Sandoval en 1553. 184.
San Agustin: fundaciòn del templo y convento de este nombre en Huamanga en 1637. 266.
San Andrés: hospital de: donativo que le hizo el Arzobispo Santo Toribio. 237.
San Francisco de Paula: en 1711 fueron aplicados à los religiosos de este nombre el templo de N.ª S.ª del Socorro y el beaterio de San Cayetano, sitos en la llamada calle de *Malambo* en Lima: el nuevo convento de San Francisco de Paula se principiò à edificar en 1794. 130.

San Leandro de Jaen: fué fundador de esta ciudad el capitan Diego Palomino en 1549. 175.
San Marcelo: parroquia de: fué creada por Santo Toribio, y el templo se reedificó nuevamente en tiempo del Virey Príncipe de Esquilache. 235.
San Miguel de Piura: Fundaciòn de este pueblo por Pizarro por el año de 1531. 376.
San Miguel de Rivera de Camaná: villa fundada en 29 de Setiembre de 1557 por el Licenciado Rivera. 91.
Santa Apolonia: capilla de—que la familia Santa Cruz comprò en la Catedral en 1623, gastando en el altar mas de 24000 pesos 209
Santa Catalina del Rio Verde: iglesia que levantó allì el P. Francisco Salina y Còrdoba en 1645. 174.
Santa Clara. Monasterio de: fué fundado por Santo Toribio con los recursos que dió don Francisco Saldaña en 1605. 235.
Santa Clara: monasterio de en Lima—donativo que don Francisco Saldaña hizo para la fundación de él en 1605: sus capillas y altares. 171.
Santa Isabel de Chuquisaca: recogimiento de—que fundó en esta ciudad el obispo Fray Domingo de Santo Tomás y legado que le hizo por el año de 1567. 221.
Santa Rosa: monasterio de—aposento interior de este monasterio en que falleció esta santa. 212.
Santa Teresa de Arequipa: monasterio de: primera prelada y quienes lo fundaron. 24.
Santa Teresa de Lima: monasterio de: su fundación en 19 de Marzo de 1645. 342.
Santo Domingo: convento de: su fábrica y obsequios que se le hicieron para su sostenimiento en 1540. 198.
Santuario de Santa Rosa mandado hacer por el rey en 1669. 214.
Santuario del pueblo de Acoria fundado en 1738 por don Pedro de San Martin: los religiosos franciscanos estaban encargados de cuidado. 200
Saqueo y desordenes en Quito despues de la batalla de Añaquito. el capitan Francisco Ruiz perdió allì 30000 pesos. 151.
Saqueo de la Aduana de Arequipa por unos conjuradores en 1778 239.
Saqueo de la ciudad de La Paz y muerte de don Antonio Carrillo teniente de Giron en 1554. 361.
Saqueo é incendio de Santa Marìa por Spilberg en 1615. 383.
Sayri Tùpac: nombre que se le puso cuando fuè bautizado en 1558. 261.
Secta ó lògia que frustrò las negociaciones de paz con San Martín en 1821. 339.
Segunda edición del Prodromo de Ruiz y Pavon, hecha en Roma en 1794. 149.

Segunda expedición de Pizarro al Perú y habilidad del piloto Bartolomé Ruiz en la parte náutica en 1527. 155.
Segundo capitulo provincial celebrado en el Cuzco en 1.° Julio de 1548. 195.
Sello con que vino sellada la bula de canonización de Santo Toribio de 15 de Diciembre de 1725: fué con el mismo anillo que usó el Santo. 244.
Semana Santa en Saña: Santo Toribio designó ese lugar para celebrar esa festividad. 240.
Seminario conciliar de Santo Toribio de Lima: su erección por el Arzobispo de este nombre en 1591. 232
Seminario de clérigos misioneros en que fué convertida la casa de Desamparados en 1777. 341.
Senado que en Trujillo formó Riva Agüero, con parte del Congreso que se reunió en Lima en 1823. 316.
Sentencia que Vaca de Castro pronunció contra Almagro despues de la batalla de Chupas en 1542. 157.
Sentencia de 3 de Marzo de 1665 dada por la congregación de Ritos declarando la santidad de Santa Rosa de Lima. 213.
Sentencia que dió don Alonso Arias, alcalde del Crímen de Lima en 1640 contra un religioso agustino llamado *Comisito*. 286.
Sentencia expedida en Lima en 1809 contra el Dr. D. Mateo Silva y otros por conspiración 345.
Sepulcro donde fué depositado el cuerpo de Santo Toribio por órden del Arzobispo Diego del Corro en Abril de 1760. 241.
Sepultura: la del P. Fray Tomás de San Martin se halla en el templo de Santo Domingo. 197.
Sermón que el obispo Antonio de San Miguel predicó en Chile en favor de los indios por el año de 1572. 202.
Servicios del hermano Francisco Ruiz en el hospital de Santa Ana por los años de 1586 á 1638. 150.
Servicios del capitan don Francisco Ruiz en el Perú. 150
Servicios militares que prestó Saenz de Bustamente cuando estuvo de Gobernador en Tarma en 1765. 164.
Servicios del P. Salinas y Córdoba. 174.
Servicios que prestaron los misioneros del Colegio de Ocopa. 187.
Servicios que prestó el obispo Fray Tomás de San Martin en las provincias de Chucuito y Charcas. 189.
Servicios del Arzobispo Santo Toribio y sus plàticas. 238.
Servicios que hizo á las ciencias don Pedro Sarmiento Gamboa en sus espediciones al estrecho de Magallanes por el año de 1583. 252.
Servicios que don Nicolás Sarmiento de Sotomayor hizo al hospital de Santa Ana con motivo de un incendio acaecido en Marzo de 1790. 255.
Servicios y carrera del General don José de La Serna é Hinojosa, último virey del Perú. 272.

Servicios importantes del P. Sobreviela en sus exploraciones por la montaña del Guallaga. 353.
Servicios que San Francisco Solano hizo á los indígenas del Perú. 358.
Sesiones que celebraron los diputados de la Junta Pacificadora del Perú en Punchauca, 1821. 290.
Sinodales del Arzobispado de Lima y regla consueta del servicio de la Catedral que formuló Santo Toribio. 232.
Sipesipe: Batalla de. 30.
Sitio del Callao: el General Salom jefes de las fuerzas sitiadoras: frecuentes tiroteos: bombardeos: guarnición que organizó el brigadier Rodil para la defensa: hambre, enfermedades: inhumana indiferencia de Rodil: inutilidad de sostenerse: decretos expedidos por el gobierno peruano y el jefe sitiado: conspiraciones contra Rodil: prodigalidad con que éste hacía uso de la pena de muerte para reprimir delitos, aun los menos graves: número aproximado de las víctimas de tanta obstinación: ocupación del castillo de San Rafael por parte del ejército peruano: conferencias de paz promovidas por Rodil: capitulación: concesiones hechas á Rodil: cláusulas propuestas por éste y rechazadas por el gobierno peruano. 123 y siguientes.
Sitio que sostuvo contra los indígenas en la Paz don Sebastian de Segurola en 1781. 267.
Situación en qué quedó el Virey La Serna despues de la sublevación de Olañeta en 1823. 320.
Sobrescrito de la carta que Felipe Segovia Valderràbano dirigió al gobernador Lope García de Castro en 1566. 265.
Sociedad de 24 hermanos que se fundó para el hospital de la Caridad de Lima. 362.
Socorro que hizo distribuir La-Serna en 1817 entre los soldados inválidos y sus familias. 278.
Solares inmediatos al templo del Sol en el Cuzco que comprò el P. Fray Tomás de San Martin para dar más extensión al convento de Santo Domingo de esta ciudad. 197.
Solicitud de los comisionados del Virey La-Serna sobre introducción de víveres á Lima en 1821. 292.
Sorpresa que La-Serna intentó sobre la caballería de Sucre cerca de Arequipa en 1823. 312.
Sorpresa que el *Barbarucho* dió á Carratalà en 1824, apoderàndose de èl y de su convoy. 325.
Sublevación del sargento Moyano en las fortalezas del Callao à favor del Rey: cómo se puso la guarnición á órdenes del brigadier Rodil &. 119.
Sublevación de unos prisioneros españoles en Huarmey en Marzo de 1821. 289.
Sublevación de la guarnición de Potosí en 1822. 305.

Sublevación de la guarnición de Potosí en 1822. 305.
Sublevación de la división Argentina que guarnecía la plaza del Callao, acaudillada por el sargento Moyano en Febrero de 1824. 315.
Sublevación de Olañeta en el alto Perú en 1823: el virey La Serna pudo evitarla. 318.
Subinspección del ejército del Perú: destino creado por el virey La-Serna en favor de Valdès: 1818. 279.
Subsistencias: escasearon en el ejército de La-Serna cuando marchó sobre el Tucumán en 1817. 276.
Sucesos á que dió lugar en el Cuzco el secuestro de una india por un soldado á quien se la hizo devolver Juan de Rada. 371.
Suscripción que colectó el coronel Ricafort presidente del Cuzco, en 1816 para auxiliar dos cuerpos que marchaban al alto Perú. 246.
Suspensión de armas entre los ejércitos patriota y realista en 1821 para ocuparse de la paz del Perú. 290.
Suspensión de hostilidades entre España y la Argentina, celebrada en Buenos Ayres con los comisionados reales en 1823. 314.

T.

Talleres que se establecieron en Jauja por órden del virey La Serna para armar y equipar el ejercito español cuando desocupó Lima en 1821. 304.
Tarifa que expedia el Protomedicato para que no se vendiesen sino en su justo precio los artículos que se expendian en las boticas. 59.
Templo y convento de S. Agustin de Lima: sitio donde se levantó. 168.
Templo en el pueblo de Acoria en Huancavelica: construido por D. Pedro de San Martin, en 1738. 200.
Templo de piedra que á su costa levantó en Puno D. Miguel Jacinto S. Roman por el año de 1780, para que fuera iglesia parroquial. 203.
Templo que D. Pedro Sarmiento fundó en la población de San Felipe en el estrecho de Magallanes en 1583. 252.
Término que tuvieron las conferencias de la Junta Pacificadora del Perú. 301.
Terremoto que ocurrió en el Cuzco en 31 de Marzo de 1650. 255.
Terremoto de 1746 que arruinó el templo y la casa de Desamparados de Lima. 341.
Tesorería de la Casa de Moneda: este empleo lo compró la familia

descendiente de D. José Gallardo y Santa Cruz en 80,000 pesos. 207.
Tesoros que encontró en el Cuzco el boticario Hernando Segovia en una casa que fuè de Pedro del Barco. 261.
Tinajas para trasportar vino que enseñó á fabricar en Arequipa el alfarero Sanchez Albo el año 1569. 179.
Título de Conde de Castell-Blanco que Felipe V concedió al hijo de D. Federico Rosas en 1706. 146.
Título de Conde de S. Isidro: uno de los seis que el Rey mandó se beneficiasen para fomentar varias poblaciones en Chile. 1744. 185.
Título que se dió al convento de Santo Domingo de Lima. 189.
Título que se dió al hospital que se fundò en el Cuzco mediante los esfuerzos del P. Fray Antonio de San Miguel: 1556. 202.
Título concedido por el Rey en 12 de Abril de 1774 á don José de Querejazu y Santiago Concha. 203.
Título de Conde de los Andes que el Rey concedió al General La-Serna en 1821. 289.
Título que se dió Olañeta de Capitan General de las provincias del Plata. 320.
Título que tomó H. de Soto en la conquista de la Florida. 381.
Títulos y noticias de D. José Rosas, limeño que prestò importantes servicios á Jacobo II y Jacobo III de Inglaterra. 146.
Toma de la fragata española Isabel y otros buques en Valparaiso, en 1818. 278.
Toma de la fragata Mackenna por el bergantin «Valdés»: 1823. 313 y 329.
Toma de Marquiegui por las fuerzas de Valdés: 1834. 325.
Toma de Arequipa por Piedrahita en 1554 é incendio de las casas de Gomez de Solis. 362.
Tomos de la obra de Ruiz y Pavón: el 1.° se publicó en 1798: el 2.° en 1799 y el 3.° en 1802. 149.
Torata: encuentros en estas alturas entre Canterac, Valdés y Arenales en 1823. 308.
Trabajos mandados hacer en el Callao por distintos vireyes. 153.
Trabajos del Obispo Fray Tomàs de San Martin en favor de los indios y protección que les acordó. 188.
Trabajos que mandò ejecutar el P. Fray Francisco de La-Serna en el convento de San Agustin de Lima. 271.
Trabajos incesantes del ejército realista en instruirse y disciplinarse antes de la batalla de Ayacucho. 339.
Traslación de las monjas del monasterio de la Trinidad de Lima del local de San Marcelo, donde se fundó, al que hoy ocupan. 205.
Traslación de la fiesta de Santa Rosa al 30 de Agosto de cada año por disposición de Clemente X en 15 de Mayo de 1671. 214.

Traslación de Riva-Agüero y parte de los diputados á Trujillo en 1823. 310.
Traslado de una cédula en que Cárlos V disponía que Vaca de Castro sucediese á Pizarro en el gobierno del Perú. 190.
Trasmisión del mando que Sucre hizo en favor de Torre-Tagle en 1823. 310.
Trastornos que se previeron con motivo de las órdenes dadas á Gasca, para extinguir el servicio personal de los indios. 347.
Tratado celebrado entre el gobierno de Chile y el gobernador de Chiloé en 18 de Enero de 1826. Segun su artículo 1.° se incorporó á la República de Chile el archipiélago de Chiloé: el gobernador no tenía derecho para hacer tal cesión y el gefe de la fuerza expedicionaria tampoco podía aceptarla sin ausencia del Gobierno peruano á quien pertenecía la provincia de Chiloé &. 12.
Tratado de Ayacucho: á quienes comprendió. 334.
Tregua que el Gobierno Argentino propuso al del Perú celebrar con España—1821. 315.
Trinitarias Descalzas: monasterio de: en Lima. 104. (véase Beaterio.)
Tumulto que provocó en el Cuzco un religioso mercenario para que se reconociera á Almagro el hijo como gobernador del Perú—1541. 346.
Tumultos frecuentes por los años de 1777 á causa de la mala conducta de las autoridades. 390.

U.

Ucayali: notables escursiones hechas en el rio de este nombre por el Padre Richter. 74.
Ultrajes y violencias de Canterac en Lima. 310.
Umachiri: batalla de: 38.
Union de la parroquia de la Vera-Cruz de Lima á una de Roma. 351.

V.

Vacilación del general La-Serna para abandonar ó defender Lima en 1821. 298.
Vacilaciones de Atahuallpa respecto de lo que debia hacer con los españoles. 376.

Vacunas: expedición que vino de España trayéndola al Perú en 1803. 176.
Vara de justicia: fué rota la que se confirió á Velez de Guevara en pleno cabildo en 1534. 387.
Vejámen que Blasco Núñez Vela infirió á Illan Suarez de Carvajal, en 1544. 388.
Venganza que meditaba García Alvarado contra Sotelo y sus resultados. (1541) 373.
Venganza que Benito Suarez de Carvajal tomó del Virey Blasco Nuñez Vela despues de la batalla de Añaquito. 386.
Venida de Vaca de Castro al Perú segun Garcilaso de la Vega. 192.
Venida del provincial Fray Tomás de San Martin de parte de Gasca para trabajar en restablecer la autoridad del Rey: 1546. 194.
Venida al Perú de los jefes Valdès, Loriga y Seoane en 1820. 282.
Ventaja que Olañeta obtuvo en Yavi sobre el jefe argentino Güemes en 1816. 273.
Vera-Cruz: bahía de: descubierta por Quirós: á la tierra se le dió el nombre de Austral del Espíritu-Santo, y á los ríos Salvador y Jordan: 26 de Enero de 1606. 20.
Vera-Cruz: hermandad de la: origen de esta cofradía. 115.
Vetade plata en el mineral de Santa Rosa (Tarapacá) descubierta en 1786. 360.
Viaje importante de D. Pedro Fernandez de Quirós en 21 de Diciembre de 1605: descubrimientos &: nombres dados á las islas que encontraron &. 20.
Viaje del cura Salguero y Cabrera por Potosí y Arequipa con numerosa comitiva en 1765. 172.
Viaje de D. Toribio Alfonso de Mogrobejo, de España al Perú en 1584. 223.
Viaje de Bolívar á la costa dejando de General en Jefe del ejército á Sucre—1824. 329.
Viaje de la escuadra del Almirante Spilberg al Perú en 1615. 383.
Viajes de Raleigh: daños que causó al comercio y gobierno españoles con su flota: &. 24.
Viajes de los comisionados Ruiz y Pavon al interior del Perú en 1778, y lo que hallaron. 148.
Viajes del padre Sobreviela al Guallaga y otros ríos en 1790. 352.
Vice-parroquia de San Lázaro de Lima: fué fundada por Santo Toribio en 1604 con dependencia de la catedral. 234.
Victima de la causa de la independencia del Perú: una de ellas fué en Puno el Maestre de Campo D. Miguel Pascual San Roman en 1814. 204.
Victimas de la obstinación del brigadier Rodil en el Callao: el

cálculo menos exagerado hace subir su número à 4,709. 127.
Victória que obtuvo sobre Lanza el general Olañeta en 1816. 273.
Victória que obtuvo el ejército español en la quebrada de Corpahuaico, antes de la batalla de Ayacucho. 331.
Victória obtenida por las fuerzas de Almagro sobre el Mariscal Alvarado en 1536 en la que tuvo mucha parte Sotelo. 369.
Vida del padre Alonso Messía escrita por el padre Juan J. de Salazar. 167.
Vida de S. Francisco Solano por el padre Buenaventura Salinas y Córdoba. 174.
Vida y milagros de San Francisco Solano. 359.
Vida del padre Pedro Suarez y quien la escribiò. 386,
Vilcapugio: batalla de: 31.
Vilama: batalla de: 41.
Vino: como se trasportaba en botijas y despues en tinajas que enseñò à hacer Pedro Sanchez Albo en 1570; y su producto. 179.
Violencias de García de Alvarado en Arequipa: 1541. 373.
Violencias que se suscitaron en el Concilio que reunió Santo Toribio. 226.
Virey Nuñez Vela: su deposición, prisiòn &. 108.
Virginia: nombre dado por Raleigh à una colonia inglesa fundada por él en Mocona en 1584. 24.
Visitas del Arzobispo Santo Toribio á su Arquidiòcesis. 236.
Víveres: carecia de ellos el fuerte del Callao cuando se acercó Canterac—1821. 304.
Vocabulario de las lenguas Campa, Pira, Cuniba y Camaba formado por el P. Richter. 74.
Vuelta de Canterac á la sierra despues de su expedición à Lima: 1821. 304.
Vuelta de San Martin despues de su entrevista con Bolívar año de 1823. 307.
Vuelta de La-Serna al Cuzco y de Canterac à Huamanga—año de 1822. 313.

Z.

Zamora: fuè poblada por el capitan Alonso de Mercadillo en 1549: su destruccion por los Jíbaros y su reedificación en 1663 cambiándola de sitio. 175.
Zepita: batalla de: 310.

Resultados que obtuvo Fray Tomas de S. Martin en la comisiòn que le encomendò Gasca respecto de los que obedecian á Gonzalo Pizarro. 194.
"Resenta del Vasallo": obra escrita por el Dr. D. Pedro de Reina Maldonado en 1647. 56.
Retirada de la expedición mandada contra las provincias de Buenos Airés en 1817 al mando del coronel Sardina. 247.
Retirada del general La-Serna del Tucuman á Jujui en 1817. 277.
Retirada del ejército español á Janja en 1822. 307.
Retirada de Alvarado á Moquegua despues de la batalla de Torata en 1823. 308.
Retirada de Santa-Cruz al frente del enemigo en el alto Perú en 1823. 311.
Retirada de Valdés á Potosí en 1824, y la division que encontrò 325.
Retirada de Olañeta de Potosí extrayendo alhajás y otros objetos en 1824. 324.
Retirada del Callao de la escuadra de Guise en 1821, y sus causas. 329.
Retirada de las fuerzas de Almagro al Cuzco, 1538, contra el parecer de algunos de sus jefes. 370.
Retirada del ejército español á Janja en 1821. 298.
Retirada del ejército realista á Suipacha. 32.
Retrato moral del Arzobispo Santo Toribio. 238.
Reunión popular que convocò en Quito el general Rumiñahui para asaltar el poder. 158.
Reunión de Soto con las fuerzas de Pizarro á su regreso de Nicaragua en 1531. 375.
Revelaciones que Pinzon publicò en España acerca de su expedición al Perú. 337.
Revolución de Chuquisaca y La-Paz: operaciones del ejército realista mandado á sofocarla por el Viray Abascal—derrota de Chacaltaya &. 28.
Revolución que en 4 de Noviembre de 1780 efectuò D. Josè Gabriel Condorcanqui en el Cuzco. 269.
Revolución en el Cuzco y Sicasica que sofocó el general Tristan en 1821. 289.
Revolución que efectuó el regimiento Granaderos de los Andes en 1823, uniéndose á los sublevados del castillo del Callao. 316.
Revolución de Aznapuquio: 339.
Revolución que en favor del Rey provocó en el Cuzco el Obispo Solano contra Gonzalo Pizarro. 356.
Revolución hecha contra el Virey Blasco Nuñez Vela y su caida. 360.
Rivalidades entre Valdès y Olañeta. 318.

Rivalidades entre Sotelo y Alvarado, jefes del ejército de Almagro. 373.
Rosario: la vírgen del: era patrona de las armas del Perú: su fiesta &. 300.

S.

Saavedra: orígen de este apellido. 160.
"Sacramentos y ceremonias de la misa" obra escrita por el Dr. D. Pedro de Reina Maldonado en 1623. 56.
Salas que de su peculio hizo edificar el intendente de Arequipa, Salamanca, para agregarlas al hospital de S. Juan de Dios. 166.
Salida á España de los naturalistas Ruiz y Pavon despues de haber cumplido en el Perú la comisión que se les dió en 1777. 148.
Salida de Vaca de Castro à la Sierra con sus tropas en 1542. 191.
Salida del Callao de la embajada que debía pedir al Rey el nombramiento de Gonzalo Pizarro para Gobernador del Perú en 1546. 194.
Salida del inca Sayri-Túpac de las montañas de Vilcabamba con dirección á Lima en 1557. 260.
Salida del General don José de La-Serna de Cádiz con direcciòn al Perú, en 1816. 273.
Salida del virey La-Serna de Lima á Jauja en 1821. 296.
Salida de Canterac al encuentro del ejército de Bolívar en 1824. 327.
Salida de la armada del Callao en busca de Guise en Octubre de 1823. 329.
Salida de Hernando de Soto de España á la conquista de la Florida en 1538. 381.
Salida y regreso de la armada que fué á batir à Spilberg en 1615. 383.
San Agustin: convento de: en Trujillo: caudal que dejó para su conclusión don Juan de Sandoval en 1553. 184.
San Agustin: fundaciòn del templo y convento de este nombre en Huamanga en 1637. 266.
San Andrés: hospital de: donativo que le hizo el Arzobispo Santo Toribio. 237.
San Francisco de Paula: en 1711 fueron aplicados à los religiosos de este nombre el templo de N.ª S.ª del Socorro y el beaterio de San Cayetano, sítos en la llamada calle de *Malambo* en Lima: el nuevo convento de San Francisco de Paula se principiò à edificar en 1794. 130.